

— **FORO** —
POLÍTICA DE DESARROLLO
AGRARIO INTEGRAL
(ENFOQUE TERRITORIAL)

PROPUESTAS DE LA CIUDADANÍA
RELATORÍAS DE LAS MESAS DE
SOCIALIZACIÓN Y BUZONES

17, 18 y 19
Diciembre - 2012
Bogotá



SEDE BOGOTÁ
CENTRO DE PENSAMIENTO Y
SEGUIMIENTO AL PROCESO DE PAZ

PROPUESTAS DE LA CIUDADANÍA RELATORÍAS DE LAS MESAS DE SOCIALIZACIÓN Y BUZONES

— FORO —
POLÍTICA DE DESARROLLO
AGRARIO INTEGRAL
(ENFOQUE TERRITORIAL)
—



NACIONES UNIDAS
COLOMBIA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
CENTRO DE PENSAMIENTO Y
SEGUIMIENTO AL PROCESO DE PAZ

————— **FORO** —————

POLÍTICA DE DESARROLLO
AGRARIO INTEGRAL
(ENFOQUE TERRITORIAL)

—————

PROPUESTAS DE LA CIUDADANÍA
**RELATORÍAS DE LAS MESAS
DE SOCIALIZACIÓN Y
BUZONES**

Mesas A, B, C, D, E, F, G, H, I, J

**La Organización de Naciones Unidas en Colombia y la
Universidad Nacional de Colombia – Centro de Pensamiento y
Seguimiento al Diálogo de Paz**

Responsables de convocar, organizar y servir de relatores de los debates
del Foro y de sistematizar sus conclusiones.

17, 18 y 19 de diciembre

2012

Diseño, impresión y acabados
Impresol Ediciones Ltda
www.impresolediciones.com

INTRODUCCIÓN



LAS MESAS DE SOCIALIZACIÓN Y LAS PROPUESTAS CIUDADANAS FORO DE POLÍTICA DE DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL (ENFOQUE TERRITORIAL)

Esta publicación recoge las propuestas e iniciativas que los ciudadanos depositaron en buzones y las que presentaron en las llamadas *Mesas de Socialización* que se conformaron en el *Foro Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial)*.

Este Foro fue el primer espacio de participación de la Mesa de Conversaciones que se cumplió entre el 17 al 19 de diciembre del 2012, en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada de Bogotá, para facilitar un proceso de participación de la sociedad en torno al desarrollo agrario integral para producir “insumos y propuestas provenientes de la participación ciudadana de utilidad para la discusión del primer punto de la agenda” del *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.

En el comunicado conjunto número 5, la Mesa de Conversaciones les pidió a la Organización de Naciones Unidas en Colombia y a la Universidad Nacional – Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz convocar, organizar y servir de relatores de los debates y de las conclusiones de este espacio de participación.

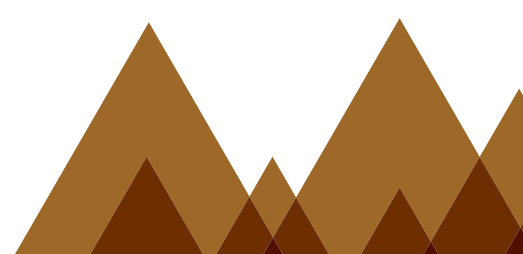
Para responder a esa solicitud los responsables del Foro organizaron este espacio de participación con varios momentos, entre ellos las sesiones de mesas de trabajo, en las que los y las participantes se reunieron en *Mesas de Base* y, luego, en *Mesas de Socialización* para presentar sus insumos y propuestas.

Estas mesas contaron con un equipo metodológico - de Naciones Unidas y de la Universidad Nacional- integrado por un moderador principal y uno de apoyo y un relator principal y uno de apoyo.

En total fueron 20 *Mesas de Base*, más 1 de Afrocolombianos, cada una conformada con cerca de 60 asistentes de diferentes regiones y sectores sociales, y 10 *Mesas de socialización* -que fueron la fusión de dos *Mesas de Base*-, cada una con cerca de 120 participantes.

Estas mesas sesionaron sobre cada uno de los subtemas del primer punto del *Acuerdo General*:

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.
2. Programas de desarrollo con enfoque territorial
3. Infraestructura y adecuación de tierras



4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza
5. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.
6. Sistema de seguridad alimentaria.

Mientras las *Mesas de Base* recogieron, en relatorías, los insumos y propuestas ciudadanas en las sesiones de trabajo del día 17 de diciembre en la tarde y del día 18 en la mañana, las *Mesas de Socialización* trabajaron el día 18 en la tarde con un objetivo: socializar las relatorías de las *Mesas Base*, ajustarlas y producir una relatoría general para su presentación en la plenaria del día 19 de diciembre.

Cada una de estas relatorías tenían tres elementos esenciales: insumos generales sobre el desarrollo agrario integral; propuestas según cada subtema del primer punto de la *Agenda General*; y otras propuestas complementarias.

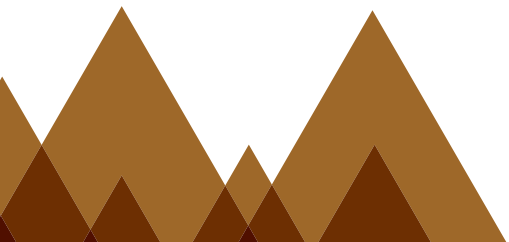
A estas *Mesas de Socialización* llegaron las diferentes iniciativas ciudadanas, entre ellas la propuesta unificada de la Mesa de afrocolombianos, población que decidió crear su propio espacio dentro del Foro para trabajar sus propuestas como sector y de acuerdo con sus propias visiones.

Un total de 1314 ciudadanos, a través de sus distintas formas de organización, participaron de manera activa en estas Mesas del Foro, entre ellos representantes del movimiento y organizaciones campesinas; de gremios y organizaciones del sector empresarial; de organizaciones indígenas, afro-descendientes, defensoras de derechos humanos, de víctimas y de desplazados, de mujeres y juveniles; del sector académico, universidades y centros de investigación; de partidos, movimientos políticos y sociales; de organizaciones LGBTI; de Organizaciones No Gubernamentales vinculadas al desarrollo rural y al medio ambiente; de Programas de Desarrollo y Paz e Iniciativas Nacionales Territoriales de Paz; de centrales y organizaciones sindicales; de Iglesias y otras formas de organización.

Adicional a las 10 relatorías de las 10 *Mesas de Socialización*, este libro recoge las propuestas depositadas por los ciudadanos en los buzones que se ubicaron en el Foro y que cada día que fue pasando recibió más y más iniciativas.

Este libro hace parte de una serie de publicaciones que se complementan y que incluye:

- Dos sistematizaciones generales del Foro y complementarias: una producida por Naciones Unidas y otra, por la Universidad Nacional de Colombia. Estos documentos reúnen de manera organizada las visiones generales y propuestas presentadas en el Foro sobre el desarrollo agrario integral con enfoque territorial; las propuestas por cada uno de los subtemas del primer punto de la agenda de la Mesa de Conversaciones; y otras propuestas.



- Una publicación con el balance general del Foro y los documentos de los diferentes momentos del mismo: en la instalación; en la introducción académica, en el panel con la participación de diferentes sectores; y en la clausura.
- 10 publicaciones, que reúnen las relatorías y ponencias de las 21 Mesas de Base –entre ellas la Mesa de afrodescendientes-.
- Esta publicación, con las relatorías de las 10 Mesas de Socialización y las propuestas depositadas en los buzones.

Las publicaciones de las *Mesas de Base* y las *Mesas de Socialización* y sus buzones fueron el soporte sobre el cual se construyeron las sistematizaciones, las cuales hacen referencia constante a la información producida en estos espacios que reunieron a los diferentes sectores sociales del país. Por esa razón, se trata de documentos que se complementan.

Esta serie de publicaciones es el resultado del Foro Política de de Desarrollo Agrario Integral, que en sus tres días de sesiones demostró que la ciudadanía tiene propuestas, quiere aportarle a la Mesa de Conversaciones y, además, pide ser escuchada.

IGNACIO MANTILLA PRADA

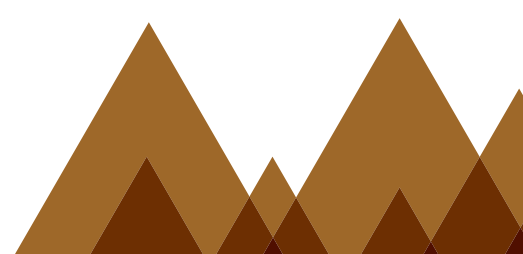
Rector

Universidad Nacional de Colombia

BRUNO MORO

Coordinador Residente y Humanitario

Sistema de Naciones Unidas en Colombia



MESA

A



RELATORÍA MESA A

Número de participantes: 101

Sectores participantes: Academia, Organizaciones campesinas, organizaciones de mujeres, organizaciones indígenas, organizaciones de afros, Empresa privada, gremios, jóvenes, movimientos y partidos políticos.

Número de ponencias presentadas: 61 ponencias, de las cuales 7 fueron radicadas sin ser presentadas o leídas.

Número de participantes sin ponencia: 25 intervenciones orales.

Total de intervenciones: 87 intervenciones.

INSUMOS Y PROPUESTAS

1. Insumos generales sobre el Desarrollo Agrario Integral.

- Algunos en la mesa manifiestan que el problema agrario tiene un carácter histórico que se remonta desde el periodo colonial con usurpación, saqueo de tierras y con un proceso de acumulación consecuente¹-
- Se relacionan elementos de contexto que resaltan la existencia de grandes y permanentes brechas de inequidad social y económica entre las zonas rurales y el resto del país; y donde estas se hacen más evidentes, además del territorio, en grupos poblacionales específicos: Mujeres, Afrocolombianos e Indígenas, Jóvenes y Campesinos².
- La mesa pone de presente el fracaso del actual modelo económico y solicita que el mismo sea discutido hacia un cambio de modelo y su correspondiente enfoque de desarrollo rural y orientarlo a favorecer la economía interna del país³.

-
- 1 Ver ponencia Mesa 11- 17 presentada por Coordinación Distrital Marcha Patriótica “Coordinadora de procesos sociales del Distrito Capital de la Marcha Patriótica”.
 - 2 Ver Ponencia Mesa 1- 4 presentada por la Marcha Patriótica, Sub-puntos 2 y 5 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, páginas 1-3, Ponencia Mesa 1- 6 presentada por Mesa Regional de Putumayo, Propuesta de Desarrollo Agrario Integral, página 1, Ponencia Mesa 1- 10 presentada por Marcha Patriótica, Sub-punto 6 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Sistema de Seguridad Alimentaria, páginas 1-4, Ponencia Mesa 1- 11 presentada por la Federación de Estudiantes Universitarios, Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la Paz con Justicia Social, páginas 1-4, Ponencia Mesa 1- 13 presentada por la Ruta Pacífica de Mujeres, Las mujeres exigimos parar la Guerra y la construcción Colectiva de la Paz, Ponencia Mesa 1- 14 presentada por Marcha Patriótica, Seguridad y Soberanía Alimentarias, Ponencia Mesa 1- 15 presentada por la Ruta Pacífica de Mujeres, Las Mujeres hemos cosechado la tierra para la Paz, Ponencia Mesa 1- 21 presentada por la Mesa de Unidad Agraria, De nuevo la Paz, de nuevo el campo, Ponencia Mesa 1- 22 presentada por Sector Indígena del departamento de Atlántico, Ponencia Mesa 1- 23 presentada por Colombianos y Colombianas por la Paz, Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, un paso Necesario para alcanzar la Paz
 - 3 Ver Ponencia Mesa 1- 4 presentada por la Marcha Patriótica, Sub-puntos 2 y 5 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, Ponencia Mesa 1- 6 presentada por Mesa Regional de Putumayo, Propuesta de Desarrollo Agrario Integral, página 2, Ponencia Mesa 1- 10 presentada por Marcha Patriótica, Sub-punto 6 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Sistema de Seguridad Alimentaria, Ponencia Mesa 1- 11 presentada por la Federación de Estudiantes Universitarios, Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la Paz con Justicia Social, Ponencia Mesa 1- 14 presentada por Marcha Patriótica, Seguridad y Soberanía Alimentarias, Ponencia Mesa 1- 15 presentada por la Ruta Pacífica de Mujeres, Las Mujeres hemos cosechado la tierra para la Paz, Ponencia Mesa 1- 19 presentada por el Partido Comunista Colombiano, Aportes del Partido Comunista al Foro Agrario, Ponencia Mesa 1- 20 presentada por la Mesa de Unidad Agraria MUA, De nuevo la Paz, de nuevo el Campo, Ponencia Mesa 1- 23 presentada por Colombianos y Colombianas por la Paz, Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, un paso Necesario para alcanzar la Paz.

- La construcción de un nuevo modelo deber ser participativa⁴, de carácter democrático y equitativo que empiece por desmentir la idea de que Colombia es un país predominantemente urbano, pues el país sigue siendo rural en su composición mayoritaria⁵. Además en la formulación de propuestas de desarrollo regional se deben tener en cuenta las particularidades de tipo cultural, social, económico y ambiental de cada región⁶.
 - La visión de desarrollo rural territorial debe trascender la dimensión productiva agropecuaria, hacia una visión de desarrollo rural integral que incluya elementos de producción pero también de salud, educación, vías, participación, reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos entre otros⁷.
 - Todo lo anterior requiere una construcción participativa de una Nueva Institucionalidad Agraria que garantice el nuevo modelo de desarrollo rural⁸.
 - En la mesa algunos plantean que la implementación de estrategias de integración (ej: Tratados de libre comercio) como se plantean en la actualidad no se constituyen en elemento generador de desarrollo⁹.
- Dentro de algunas de las posturas de la mesa se plantea que no existe una apuesta política clara para implementar una reforma agraria estructural e integral que priorice el desarrollo rural sobre intereses de grandes productores y terratenientes¹⁰.
- Uno de los sectores participantes en la mesa expresa que la territorialidad va más allá de la tenencia de la tierra. El territorio se entiende como una construcción social, un lugar en el que se edifica

.....

4 Ibidem.

5 Ver Ponencia Mesa 1- 4 presentada por la Marcha Patriótica, Sub-puntos 2 y 5 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, página 2.

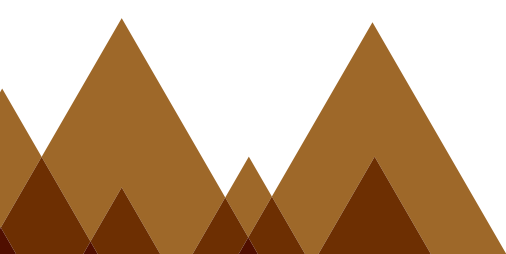
6 Ibidem, página 2 último párrafo.

7 Ver Ponencia Mesa 1- 1 presentada por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Cauca (Antioquia), Propuestas Modelo Agrario, Ponencia Mesa 1- 2 presentada por MUCAPOC – Oriente Colombiano, Propuestas de Acuerdo Desarrollo Rural Integral para la Mesa de Paz, Ponencia Mesa 1- 3 presentada por Sociedad Civil, Propuesta Ciudadana al Proceso de Paz, Ponencia Mesa 1- 7 presentada por la ANUC, Propuestas para construir la Paz, Ponencia Mesa 1- 10 presentada por Marcha Patriótica, Sub-punto 6 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Sistema de Seguridad Alimentaria, Ponencia Mesa 1- 15 presentada por la Ruta Pacífica de Mujeres, Las Mujeres hemos cosechado la tierra para la Paz, Ponencia Mesa 1- 22 presentada por Colombianos y Colombianas por la Paz, Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, un paso Necesario para alcanzar la Paz.

8 Ver Ponencia Mesa 1- 3 presentada por Sociedad Civil, Propuesta Ciudadana al Proceso de Paz, página 2, Ponencia Mesa 1- 15 presentada por la Ruta Pacífica de Mujeres, Las Mujeres hemos cosechado la tierra para la Paz, Ponencia Mesa 1- 22 presentada por Colombianos y Colombianas por la Paz, Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, un paso Necesario para alcanzar la Paz, página 5

9 Ver Ponencia Mesa 1- 1 presentada por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Cauca (Antioquia), Propuestas Modelo Agrario, Ponencia Mesa 1- 8 presentada por Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social, Ponencia Mesa 1- 12 presentada por la Asociación Campesina de Arauca – ACA, Desarrollo Agrario Integral, Ponencia Mesa 1- 14 presentada por Marcha Patriótica, Seguridad y Soberanía Alimentarias, Ponencia Mesa 1- 20 presentada por la Mesa de Unidad Agraria MUA, De nuevo la Paz, de nuevo el Campo, Ponencia Mesa 1- 21 presentada por Sector Indígena del departamento de Atlántico.

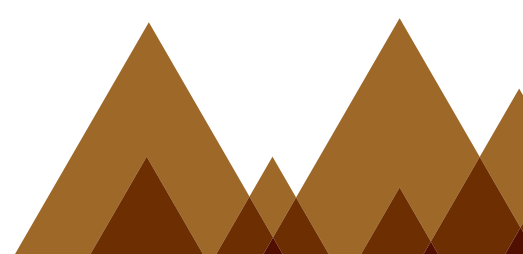
10 Ver Ponencia Mesa 1- 5 presentada por el Congreso de los Pueblos, Sin Participación Popular no es viable la Paz con Justicia Social, Ponencia Mesa 1- 10 presentada por Marcha Patriótica, Sub-punto 6 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Sistema de Seguridad Alimentaria, Ponencia Mesa 1- 11 presentada por la Federación de Estudiantes Universitarios, Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la Paz con Justicia Social, página 3, Ponencia Mesa 1- 22 presentada por Colombianos y Colombianas por la Paz, Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, un paso Necesario para alcanzar la Paz, página 1-2.



progreso, cultura, identidad, memoria. No solo como un lugar de abastecimiento de las ciudades. La Tierra y el territorio son conceptos indisolubles¹¹

- Se plantea la necesidad de tener un diagnóstico sobre el estado actual del campesinado en materia social y económica. Caracterizar la real situación socioeconómica del campesinado: calidad de vida, pobreza, NBI, ingresos, etc. para generar políticas públicas. Las organizaciones campesinas y la academia deben participar del diseño del censo Nacional Agropecuario¹².
- Algunos manifiestan que el desarrollo territorial en el actual modelo económico no ha estado dirigido a pensar en las poblaciones rurales, sino que se ha construido sobre la base de medir los estándares del desarrollo regional por su inserción en el modelo actual de explotación caracterizado por las grandes plantaciones, la minería, los agronegocios, entre otras dinámicas extractivistas prevalecientes¹³
- Según algunas propuestas en la mesa se debe generar la inclusión de los pequeños productores, campesinos, afrocolombianos e indígenas en espacios de identificación, formulación y gestión de la política rural. No deben ser vistos como agentes pasivos sobre los cuales se adoptan las políticas, sino que deben ser participantes en igualdad de condiciones en la construcción y ejecución de las mismas¹⁴.
- Algunos plantean que el desarrollo debe ser incluyente. Es necesario incorporar a los empresarios privados como agentes de desarrollo y potencializar a la gran empresa independiente de la forma de tenencia, siendo esta la que genera economías de escala y condiciones de competitividad¹⁵.
- Según algunas posturas en la mesa la inseguridad alimentaria del país presenta indicadores críticos y con escasa perspectiva para su mejoramiento. El país no es autosuficiente en su alimentación. El modelo de desarrollo rural vigente es generador de hambre¹⁶.
- Las ZRC nos son improductivas¹⁷.

-
- 11 Ver ponencia Mesa 11- 17 presentada por Coordinación Distrital Marcha Patriótica “Coordinadora de procesos sociales del Distrito Capital de la Marcha Patriótica”
 - 12 Ver Ponencia Mesa 1- 4 presentada por la Marcha Patriótica, Sub-puntos 2 y 5 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, páginas 1-3, Ponencia Mesa 1- 3 presentada por Sociedad Civil, Propuesta Ciudadana al Proceso de Paz, Ponencia Mesa 1- 18 presentada por la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC, La agricultura colombiana próspera, el camino para la Paz, página 16.
 - 13 Ver Ponencia Mesa 1- 4 presentada por la Marcha Patriótica, Sub-puntos 2 y 5 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, pagina 2.
 - 14 Ver Ponencia Mesa 1- 2 presentada por MUCAPOC – Oriente Colombiano, Propuestas de Acuerdo Desarrollo Rural Integral para la Mesa de Paz, página 1, Ponencia Mesa 1- 10 presentada por Marcha Patriótica, Sub-punto 6 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Sistema de Seguridad Alimentaria, página 5, Ponencia Mesa 1- 12 presentada por la Asociación Campesina de Arauca – ACA, Desarrollo Agrario Integral, Ponencia Mesa 1- 15 presentada por la Ruta Pacífica de Mujeres, Las Mujeres hemos cosechado la tierra para la Paz.
 - 15 Ver Intervención No. 2 de Mauricio Enríquez, en representación de Fedemaderas Antioquia – SAC.
 - 16 Ver Ponencia Mesa 1- 10 presentada por Marcha Patriótica, Sub-punto 6 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Sistema de Seguridad Alimentaria, páginas 2-5, Ponencia Mesa 1- 14 presentada por Marcha Patriótica, Seguridad y Soberanía Alimentarias, páginas 1-3
 - 17 Ver Ponencia Mesa 1- 8 presentada por Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social, página 1.



- El Estado debe suscribir la Declaración de los Derechos de los Pueblos Campesinos de Naciones Unidas¹⁸.
- Se debe entender el territorio como una construcción social, un lugar en el que se edifica progreso, cultura, identidad, memoria. No solo como un lugar de abastecimiento de las ciudades¹⁹.
- La política de desarrollo agrario integral debe tener en cuenta a las comunidades afro, campesinos, indígenas y mujeres, y NNAJ e incluir la protección de su cultura, identidad y derechos diferenciales²⁰.
- El concepto de desarrollo integral debe ser definido y profundizado²¹.
- No se debe hablar de cultivos ilícitos, porque es un término errado. La naturaleza ha evolucionado como naturaleza pero no de manera lícita o ilícita. El Acuerdo General para la Terminación del Conflicto plantea el término “cultivos de uso ilícito”. La coca no es un cultivo ilícito sino lo ilícito es algunos usos que se hace de esta²².
- Si al campo le va bien a la ciudad también porque existirían alimentos sanos, diversos e inclusive para los más pobres de la ciudad. Si se fortalece la población puede darse un proceso de construcción política y social cuando se fortalece la población²³.
- La tierra y el territorio deben ser conceptos indisolubles²⁴.
- La economía campesina es fuente de democracia, generador de seguridad alimentaria y el sector agropecuario, camino de paz y bienestar.
- La economía campesina es estratégica para la ocupación pacífica y productiva del territorio²⁵.
- Se plantea que el centro del desarrollo deben ser las personas y no los negocios²⁶.
- El desarrollo con enfoque territorial debe incluir la propiedad colectiva y protección sobre la tierra, reparación frente a daños, no estigmatización ni persecución del campesinado y asistencia técnica²⁷.
- Una de las participantes plantea la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo social que parta de una amplia participación social desde su concepción porque es la única manera de avanzar hacia la paz. El modelo actual de desarrollo rural ha agudizado las condiciones de campesinos, indígenas,

.....

18 Ver Ponencia Mesa 1- 10 presentada por Marcha Patriótica, Sub-punto 6 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Sistema de Seguridad Alimentaria, página 5 y Ponencia Mesa 1- 17 presentada por CORPODEINCA, Declaración Internacional de los Derechos de los Campesinos.

19 Ver ponencia Mesa 11- 17 presentada por Coordinación Distrital Marcha Patriótica “Coordinadora de procesos sociales del Distrito Capital de la Marcha Patriótica”

20 Ver ponencia Mesa 11- oral 7 presentada por Mesa de Incidencia Política Mujer Rural y Ponencia Mesa 11- presentada por comunidades afrodescendientes “Posicionamientos de la población afro al foro “política de desarrollo agrario integral enfoque territorial” ANUC, organizaciones indígenas del Valle).

21 Ver ponencia Mesa 11- 10 presentada por FUNDES “Mesa de Trabajo Regional para contribuir al fin del conflicto: política de desarrollo agrario integral”

22 Ver ponencia Mesa 11- 5 oral presentada por La Pluma.net.

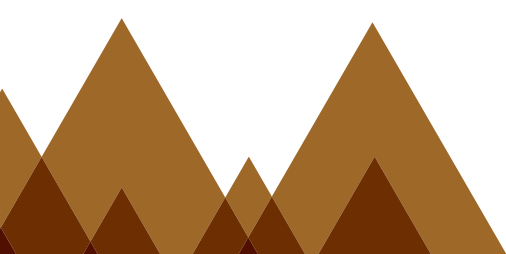
23 Ver ponencia Mesa 11- 17 presentada por Agroguejar y Amusefup “Propuestas de zona de reserva campesina en el Foro Agrario”

24 Ver ponencia Mesa 11- 16 presentada por Marcha patriótica Nariño “Por una propuesta agraria incluyente que edifique la paz con justicia social”

25 Ver ponencia Mesa 11- 19 presentada por el Polo Democrático Alternativo “Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate”

26 Ver ponencia Mesa 11- 39 presentada por la Marcha Patriótica “Propuesta Marcha Patriótica”

27 Ver ponencia Mesa 11- 17 presentada por Coordinación Distrital Marcha Patriótica “Coordinadora de procesos sociales del Distrito Capital de la Marcha Patriótica”



afrodescendientes, jóvenes y mujeres. El modelo no promueve el desarrollo económico, social y cultural de estas poblaciones rurales. Es necesario un desarrollo que garantice conservación y expresión de cultura, costumbres y fomento redes²⁸.

- Se debe promover la participación real y efectiva del campesinado desde lo que se espera que sean²⁹.
- Se requiere visión de la importancia de lo rural y su articulación con lo urbano.
- Se propone intensificar los esfuerzos para dignificar la vida en el campo³⁰.
- La seguridad alimentaria (concepto que viene de las Naciones Unidas) y la soberanía alimentaria (nosotros decidimos cómo nos alimentamos) no son sinónimos pero deben ir integrados³¹.
- La relación entre megaminería y agro debe ser definida. Parar los proyectos que fortalecen la locomotora minera³².
- El enfoque diferencial y de género debe ser transversal a todas las políticas de desarrollo³³.
- Uno de los participantes manifiesta que debe mantenerse presente la relación del hombre con el ecosistema y la importancia del manejo agroecológico de los recursos³⁴.
- Una de las participantes plantea que en vía de construcción de lenguaje no se debe utilizar el término uso agroecológico, sino manejo agroecológico del sistema³⁵.

En relación con los insumos generales sobre el Desarrollo Agrario Integral, un sector gremial, como la SAC,³⁶ propone:

- Para este sector colombiano es muy importante que quede claro que el modelo económico no es negociable. Los elementos esenciales del modelo vigente que debemos destacar son el respeto a la propiedad privada y la actividad productiva en el marco de la economía de mercado.
- La asociatividad y el desarrollo empresarial no deben ser ajenos a la sociedad rural; por el contrario, constituyen una respuesta estructural a la problemática del campo colombiano y un camino para la paz.

.....

²⁸ Ver ponencia Mesa 11- 6 presentada por Juventud Rebelde “Juventud Rebelde”.

²⁹ Ver ponencia Mesa 11- 39 presentada por la Marcha Patriótica “Propuesta Marcha Patriótica”

³⁰ Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporcultores- SAC “La agricultura colombiana próspera el camino para la paz”

³¹ Ver ponencia Mesa 11- 5 oral presentada por La Pluma.net.

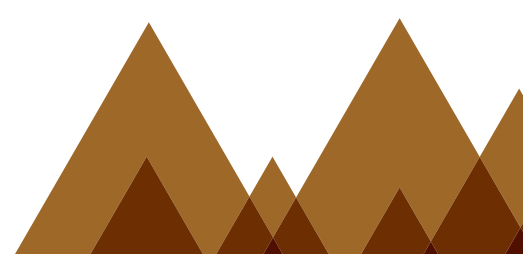
³² Ver Ponencia Mesa 11- 18 presentada por Marcha Patriótica, Seguridad y Soberanía Alimentarias.

³³ Ver ponencia Mesa 11- oral 7 presentada por Mesa de Incidencia Política Mujer Rural

³⁴ Ver ponencia Mesa 11- oral 14 presentada por Ver ponencia Mesa 11- 17 presentada por Coordinadora de procesos sociales de Bogotá.

³⁵ Ver ponencia Mesa 11- 5 oral presentada por La Pluma.net.

³⁶ Ver ponencia radicada por la SAC en todas las mesas “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz”



Propuestas de los participantes sobre los subtemas del Desarrollo Agrario Integral contemplados en el Acuerdo General.

2. Propuestas sobre el subtema 1 - Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Acceso a tierras

- Reforma agraria integral que dote de tierras a los campesinos sin tierra o con poca tierra³⁷ y garantice el acceso a la tierra por parte de los campesinos³⁸. Adelantar un verdadero proceso de reforma agraria integral, concertado con los campesinos, que respete la particularidad de las regiones, en correspondencia con el tipo de suelo y la vocación agroecológica de las tierras. Cuando se dice que debe ser integral involucra desarrollo en términos de Educación y Salud Rurales; construcción de una nueva legislación agraria que garantice el fomento, la asistencia técnica y acompañamiento integral a los campesinos; una nueva infraestructura rural, con especial énfasis en las vías carreteables y las comunicaciones; un aparato de justicia eficaz y seguridad para los campesinos; apertura a los TLC con veeduría del Estado y destinación transparente de los recursos de fomento³⁹.
- Algunos plantearon la necesidad de crear legislación para la protección de las reformas agrarias. Muchas veces se hacen las leyes pero no se reglamentan. Las solicitudes se presentan pero pasan desapercibidas⁴⁰.
- La representación de las comunidades afrodescendientes plantea el derecho a la ciudad que implica el derecho a la propiedad, uso y tenencia del espacio urbano.

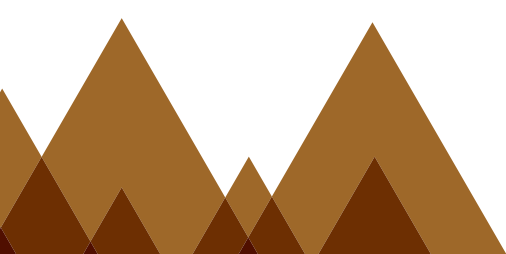
.....

37 Ver ponencia Mesa 11- 39 presentada por Marcha Patriótica “Propuesta Marcha Patriótica”; Ponencia Mesa 11- 36 presentada por ANUC- Bolívar “Ponencia Mesa 11- sobre el desarrollo rural y el acceso a la propiedad de la tierra”; ponencia Mesa 11- 19 presentada por Polo Democrático, “Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate”; ponencia Mesa 11- 4 presentada por ANDESCOL “ANDESCOL”; ponencia Mesa 11- oral 5 presentada por La Pluma.net; ponencia Mesa 11- 7 presentada por ASCAL G “Ponencia Mesa 11- de Marcha Patriótica subpuntos 2 y 5 del punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto”; ponencia Mesa 11- 4 presentada por Andescol “ANDESCOL”; ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera “Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca”.

38 Ver ponencia Mesa 11- 19 presentada por Polo Democrático, “Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate”

39 Ver Ponencia Mesa 1- 1 presentada por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Cauca (Antioquia), Propuestas Modelo Agrario, Ponencia Mesa 1- 2 presentada por MUCAPOC – Oriente Colombiano, Propuestas de Acuerdo Desarrollo Rural Integral para la Mesa de Paz, Ponencia Mesa 1- 3 presentada por Sociedad Civil, Propuesta Ciudadana al Proceso de Paz, Ponencia Mesa 1- 4 presentada por la Marcha Patriótica, Sub-puntos 2 y 5 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, páginas 1-3, Ponencia Mesa 1- 6 presentada por Mesa Regional de Putumayo, Propuesta de Desarrollo Agrario Integral, página 1, Ponencia Mesa 1- 10 presentada por Marcha Patriótica, Sub-punto 6 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Sistema de Seguridad Alimentaria, páginas 1-4, Ponencia Mesa 1- 11 presentada por la Federación de Estudiantes Universitarios, Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la Paz con Justicia Social, páginas 1-4, Ponencia Mesa 1- 13 presentada por la Ruta Pacífica de Mujeres, Las mujeres exigimos parar la Guerra y la construcción Colectiva de la Paz, Ponencia Mesa 1- 14 presentada por Marcha Patriótica, Seguridad y Soberanía Alimentarias, Ponencia Mesa 1- 15 presentada por la Ruta Pacífica de Mujeres, Las Mujeres hemos cosechado la tierra para la Paz, Ponencia Mesa 1- 21 presentada por la Mesa de Unidad Agraria, De nuevo la Paz, de nuevo el campo, Ponencia Mesa 1- 22 presentada por Sector Indígena del departamento de Atlántico, Ponencia Mesa 1- 23 presentada por Colombianos y Colombianas por la Paz, Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, un paso Necesario para alcanzar la Paz.

40 Ver ponencia Mesa 11- 6 oral presentada por Asociación de Tabacaleros.



- Dentro de la mesa una de las posturas plantea establecer áreas mínimas de tierras para producción campesina⁴¹.

Titulación y legalización de tierras

- Algunos participantes de la mesa proponen implementar una política pública para la formalización de la propiedad de la tierra que involucre la legalización, titulación y consolidación del derecho de dominio⁴². Otras posiciones plantean que este proceso debe beneficiar prioritariamente a campesinos, grupos étnicos y mujeres cabeza de familia, eliminando trámites excesivos⁴³.
- Se propone llevar a cabo un proceso de legalización y protección títulos de propiedad de los campesinos, consultando previamente las formas de apropiación campesinas que se dan en cada territorio, antes de la formalización legal⁴⁴.
- Se plantea titular tierras a campesinos que fueron poseídas antes de la expedición de decretos de reserva forestal⁴⁵.
- Una propuesta es proporcionar acceso preferente a la tierra y su titularidad a las mujeres⁴⁶.
- Se debe contemplar el derecho a la titulación del suelo y el subsuelo⁴⁷.
- Una propuesta es la inclusión en el ordenamiento jurídico de la Consulta Previa, libre e informada para comunidades campesinas a la hora de decidir sobre el manejo del territorio que habitan y el derecho a participar de los beneficios generados por los proyectos. Establecer un acuerdo para garantizar el derecho ciudadano a decidir sobre el valor de uso del territorio entendido como superficie, recursos hídricos y riquezas mineras y extractivas⁴⁸.

.....
⁴¹ Ponencia Mesa 11- 36 presentada por ANUC- Bolívar “Ponencia Mesa 11- sobre el desarrollo rural y el acceso a la propiedad de la tierra”.

⁴² Ponencia Mesa 1- 18 presentada por la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC, La agricultura colombiana próspera, el camino para la Paz.

⁴³ Ver Ponencia Mesa 1- 1 presentada por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Cauca (Antioquia), Propuestas Modelo Agrario, Ponencia Mesa 1- 2 presentada por MUCAPOC – Oriente Colombiano, Propuestas de Acuerdo Desarrollo Rural Integral para la Mesa de Paz, Ponencia Mesa 1- 3 presentada por Sociedad Civil, Propuesta Ciudadana al Proceso de Paz, Ponencia Mesa 1- 4 presentada por la Marcha Patriótica, Sub-puntos 2 y 5 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, páginas 1-3, Ponencia Mesa 1- 6 presentada por Mesa Regional de Putumayo, Propuesta de Desarrollo Agrario Integral, página 1, Ponencia Mesa 1- 10 presentada por Marcha Patriótica, Sub-punto 6 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Sistema de Seguridad Alimentaria, páginas 1-4, Ponencia Mesa 1- 11 presentada por la Federación de Estudiantes Universitarios, Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la Paz con Justicia Social, páginas 1-4, Ponencia Mesa 1- 13 presentada por la Ruta Pacífica de Mujeres, Las mujeres exigimos parar la Guerra y la construcción Colectiva de la Paz, Ponencia Mesa 1- 14 presentada por Marcha Patriótica, Seguridad y Soberanía Alimentarias, Ponencia Mesa 1- 15 presentada por la Ruta Pacífica de Mujeres, Las Mujeres hemos cosechado la tierra para la Paz, Ponencia Mesa 1- 21 presentada por la Mesa de Unidad Agraria, De nuevo la Paz, de nuevo el campo, Ponencia Mesa 1- 22 presentada por Sector Indígena del departamento de Atlántico, Ponencia Mesa 1- 23 presentada por Colombianos y Colombianas por la Paz, Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, un paso Necesario para alcanzar la Paz.

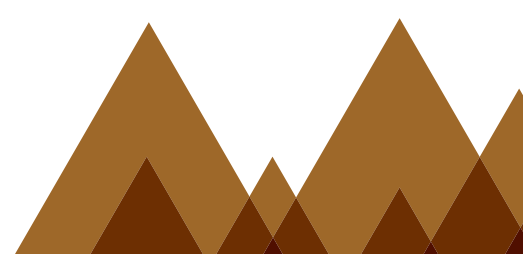
⁴⁴ Ver ponencia Mesa 11- 1 oral presentada por Asociación de Palmicultres de la Frontera; ponencia Mesa 11- 39 presentada por Marcha Patriótica “Propuesta Marcha Patriótica”

⁴⁵ Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera “Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca”.

⁴⁶ Ver ponencia Mesa 11- oral 7 presentada por Mesa de Incidencia Política Mujer Rural

⁴⁷ Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera “Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca”.

⁴⁸ Ver Ponencia Mesa 1- 2 presentada por MUCAPOC – Oriente Colombiano, Propuestas de Acuerdo Desarrollo Rural Integral para la Mesa de Paz, página 10, Ponencia Mesa 1- 6 presentada por Mesa Regional de Putumayo, Propuesta de Desarrollo Agrario Integral, Ponencia Mesa 1- 8 presentada por Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social, página 3, Intervención 5 realizada por María de Santos Medina en representación del sector Cívico – CIVIPAZ.



- Se deben planificar con claridad las titulaciones colectivas dirigidas a las comunidades indígenas y afrodescendientes campesinos⁴⁹.

Definición de tamaño de la tierra y distribución de ésta.

- Impulsar una política de redistribución equitativa y democrática de la tierra⁵⁰.
- Se necesita cambio en el modelo de desarrollo rural con reforma agraria que no sea por la vía de mercado porque sin distribución equitativa de la tierra y sin protección al medio ambiente no se darán las condiciones para el desarrollo⁵¹.
- Todos los colombianos deben tener acceso a una unidad agrícola. Dicha unidad no será mayor ni menor –a 10 hectáreas- y a su capacidad de explotación dentro del medio ambiente y las fuentes hídricas⁵². En este punto otros proponen que la fijación de las UAF debe darse de acuerdo con el territorio donde se encuentre y no establecer un tope de hectáreas pre definido. Dentro de las propuestas una es mantener la categoría de unidad agrícola familiar, UAF, como criterio para la adjudicación de tierras.
- Unos participantes proponen impedir la extranjerización de la propiedad de la tierra y nacionalizar las tierras cuyos propietarios son extranjeros⁵³.
- Definición de fronteras al tamaño de la propiedad⁵⁴.
- Algunos proponen adelantar un proceso de ordenamiento social y cultural de la propiedad rural afectando los latifundios y las amplias extensiones de tierra improductivas que hoy se encuentran en manos de unos pocos, y poniendo límites claros a la extensión. Este proceso de ordenamiento debe garantizar una equitativa distribución particular y social de la tierra, el cumplimiento de la función ecológica de la propiedad y la destinación y uso del suelo, de acuerdo con sus características agroecológicas⁵⁵. Una propuesta frente al ordenamiento territorial es llevar a cabo un proceso de cartografía social y planificación predial agroecológica de acuerdo con los usos del suelo. Ordena-

.....

49 Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporicultores- SAC “La agricultura colombiana próspera el camino para la paz”

50 Ver ponencia Mesa 11- 39 presentada por Marcha Patriótica “Propuesta Marcha Patriótica”

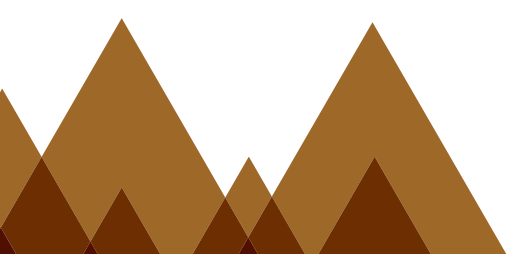
51 Ver ponencia Mesa 11- 18 presentada por Marcha Patriótica “Seguridad y soberanía alimentaria problemas no solo de los campesinos sino de todo el país”.

52 Ver ponencia Mesa 11- presentada 9 presentada por Consejo Regional Campesino del Sumapaz y Sur de la Sabana “Consejo Regional”

53 Ver ponencia Mesa 11- 39 presentada por Marcha Patriótica “Propuesta Marcha Patriótica”; ponencia Mesa 11- 10 presentada por FUNDES “Mesa de Trabajo Regional para contribuir al fin del conflicto: política de desarrollo agrario integral”; ponencia Mesa 11- presentada 9 presentada por Consejo Regional Campesino del Sumapaz y Sur de la Sabana “Consejo Regional”

54 Ver ponencia Mesa 11- 39 presentada por Marcha Patriótica “Propuesta Marcha Patriótica”; ponencia Mesa 11- 10 presentada por FUNDES “Mesa de Trabajo Regional para contribuir al fin del conflicto: política de desarrollo agrario integral”.

55 Ver Ponencia Mesa 1- 2 presentada por MUCAPOC – Oriente Colombiano, Propuestas de Acuerdo Desarrollo Rural Integral para la Mesa de Paz, Ponencia Mesa 1- 6 presentada por Mesa Regional de Putumayo, Propuesta de Desarrollo Agrario Integral, Ponencia Mesa 1- 8 presentada por Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social, Ponencia Mesa 1- 10 presentada por Marcha Patriótica, Sub-punto 6 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Sistema de Seguridad Alimentaria, Ponencia Mesa 1- 15 presentada por la Ruta Pacífica de Mujeres, Las Mujeres hemos cosechado la tierra para la Paz, página 3.



miento del territorio según los intereses de quienes los habitan⁵⁶. Que sean los campesinos y sus organizaciones quienes de manera democrática y participativa diseñen el uso y acceso de la tierra y el ordenamiento del territorio⁵⁷. Acceso público a la información de tierras, catastro participativo⁵⁸.

- Algunos proponen desincentivar y limitar el latifundio productivo y expropiar el latifundio improductivo⁵⁹. Promover la competitividad en el minifundio, apoyada por créditos blandos y asistencia técnica para mejorar la productividad.
- Otros proponen acabar con el latifundio y despotrerizar el campo. Fijar un límite a la propiedad de la tierra, que se establezcan extensiones máximas y se expropie y redistribuya lo demás⁶⁰. Inicialmente se podrá comprar la tierra a quienes tengan extensiones muy grandes en una negociación a precios justos con un tribunal de campesinos, sino se logra acuerdo se hará expropiación⁶¹. Se propone que la Ley de Tierras cree mecanismos de vigilancia frente al uso de suelo para acabar con el latifundio relacionado con la ampliación de frontera agrícola⁶².
- Algunos proponen distribuir las tierras distribuir las tierras ociosas para ampliar la productividad y adjudicar la tierra según la vocación de la producción⁶³. Una propuesta es que los propietarios de tierras ociosas deben ponerlas a producir máximo en 3 años. Los territorios con vocación agraria no pueden ser suplantados por usos del suelo que prioricen actividades extractivas⁶⁴.
- Una de las propuestas es detener la concesión de títulos a empresas nacionales, transnacionales y multinacionales que tengan como objetivo el desarrollo de megaminería y crear proyectos alternativos de extracción⁶⁵.
- Se propone combinación de la propiedad particular con la colectiva⁶⁶.
- Es necesario reubicar a las familias campesinas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable⁶⁷.

.....

56 Ver ponencia Mesa 11- 1 Marcha Patriótica “Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.

57 Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera “Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca”; ponencia Mesa 11- 13 presentada por Agroguejar y Amusefup “Propuestas de zona de reserva campesina en el Foro Agrario”.

58 Ver ponencia Mesa 11- 10 presentada por FUNDES “Mesa de Trabajo Regional para contribuir al fin del conflicto: política de desarrollo agrario integral”; ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera “Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca”.

59 Ver Ponencia Mesa 1- 7 presentada por la ANUC, Propuestas para construir la Paz, página 1, Ponencia Mesa 1- 18 presentada por la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC, La agricultura colombiana próspera, el camino para la Paz, página 6.

60 Ver ponencia Mesa 11- 39 presentada por Marcha Patriótica “Propuesta Marcha Patriótica”

61 Ver ponencia Mesa 11- presentada 9 presentada por Consejo Regional Campesino del Sumapaz y Sur de la Sabana “Consejo Regional”.

62 Ver ponencia Mesa 11- 39 presentada por Marcha Patriótica “Propuesta Marcha Patriótica”

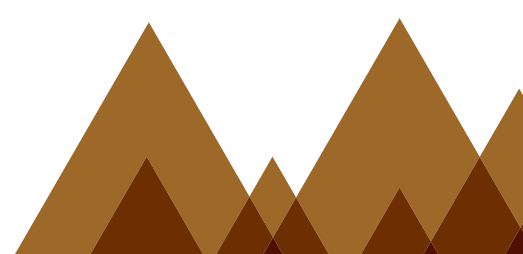
63 Ver ponencia Mesa 11- 39 presentada por Marcha Patriótica “Propuesta Marcha Patriótica”; ponencia Mesa 11- presentada 9 presentada por Consejo Regional Campesino del Sumapaz y Sur de la Sabana “Consejo Regional”

64 Ver ponencia Mesa 11- 39 presentada por Marcha Patriótica “Propuesta Marcha Patriótica”; ponencia Mesa 11- presentada 9 presentada por Consejo Regional Campesino del Sumapaz y Sur de la Sabana “Consejo Regional”

65 Ver ponencia Mesa 11- 5 presentada por CALCP “Reconocimiento de derechos culturales para los campesinos”; ponencia Mesa 11- 1 Marcha Patriótica “Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”

66 Ver Ponencia Mesa 1- 8 presentada por Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social, página 1.

67 *Ibidem*, página 2.



- Una de las propuestas de la mesa es retomar la planeación sobre el territorio teniendo como eje de gestión la microcuenca.
- Algunos plantean como propuesta formular una reforma legal para reconocer el derecho de las familias campesinas a que se les adjudiquen las tierras baldías ocupadas históricamente en las reservas forestales nacionales de la Ley 2ª de 1959, sin necesidad de adelantar un trámite de sustracción⁶⁸.
- Dentro de los participantes algunos plantean detener la política de gobierno reconocida como la locomotora minera haciendo prevalecer el desarrollo agrícola y pecuario sobre el desarrollo minero. Se debe priorizar el enfoque agroecológico y el respeto a la vida y la naturaleza sobre los proyectos extractivos y mineros y sobre los monocultivos, sin que esto implique que no deba existir la pequeña minería y la minería artesanal, las cuales deben fortalecerse. Es necesario establecer restricciones a la expedición de licencias ambientales para la exploración y explotación de territorios rurales, con exclusión definitiva de ecosistemas frágiles. En caso de que no se puedan revertir procesos de explotación minera se deben beneficiar a las comunidades afectadas directamente retornando a ellas el uso de por lo menos el 30% de las utilidades generadas en la actividad⁶⁹.
- Se deben suspender las Áreas Estratégicas Mineras y establecer un nuevo código minero que respete trabajo mineros artesanales y mediana minería, que se ha venido construyendo por mineros artesanales⁷⁰.
- Crear un Consejo de política Rural y Económica con participación campesina (en contraposición a los CONPES que no la tiene en cuenta)⁷¹.
- Delimitar los tipos de explotación de la tierra, plan de uso de acuerdo a intereses locales y nacionales⁷².
- Reglamentar política antimonopolio⁷³.
- Erradicar monocultivos⁷⁴.
- Establecer un subsidio a la demanda de tierra⁷⁵.

.....

68 Ver Ponencia Mesa 1- 9, presentada por Sociedad Civil, Derechos del Campesinado en las Zonas de Reserva Forestal.

69 Ver Ponencia Mesa 1- 8 presentada por Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social, Ponencia Mesa 1- 14 presentada por Marcha Patriótica, Seguridad y Soberanía Alimentarias, Ponencia Mesa 1- 19 presentada por el Partido Comunista Colombiano, Aportes del Partido Comunista al Foro Agrario.

70 Ver ponencia Mesa 11- 5 presentada por CALCP "Reconocimiento de derechos culturales para los campesinos"

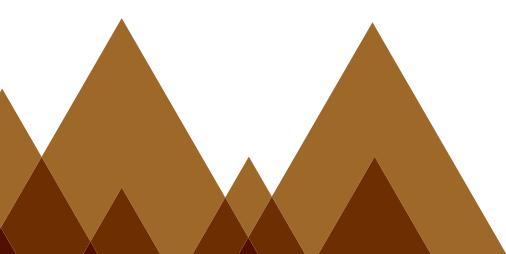
71 Ibid.

72 Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera "Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca"

73 Ver ponencia Mesa 11- 6 presentada por Juventud Rebelde "Juventud Rebelde"

74 Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera "Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca".

75 Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporicultores- SAC "La agricultura colombiana próspera el camino para la paz"; ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera "Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca".



- Formular e implementar una política que aborde el dominio de la tierra para poblaciones vulnerables. Establecer el derecho de dominio de la tierra a favor de campesinos, grupos étnicos, jóvenes, cabezas de familia y mujeres⁷⁶.
- Tener mecanismos específicos para garantizar la restitución de tierras a mujeres que por lo general no son titulares de los predios despojados⁷⁷
- Dar reconocimiento jurídico al campesino⁷⁸.
- Que el gobierno nacional no tenga la posibilidad de concesionar los subsuelos y este sea un privilegio de las regiones⁷⁹.
- Protección de la pequeña propiedad rural sobre todo en zonas de alto impacto por parte de empresas mineras y petroleras. Impedir el saqueo de los recursos naturales por parte de las multinacionales⁸⁰.
- Crear consejos de Desarrollo Rural Campesino, lo cuales deben estar conformados por delegados de la provincia, delegados del municipio, representantes de las organizaciones regionales e indígenas, afros, mujeres NAJ⁸¹
- Adjudicar las tierras a ciudadanos que pertenezcan a una organización del sector municipal adscritos al consejo de desarrollo rural⁸²
- Crear una subdirección departamental dentro del INCODER que en coordinación con los consejos de desarrollo rural campesino trabajen en la redistribución de tierras⁸³
- Crear una ley que garantice los derechos de las víctimas, restituya los bienes patrimoniales perdidos durante el conflicto y restablezca a los campesinos su capacidad productiva, con condiciones de seguridad, protección jurídica y desarrollo social comunitario. Esto ya que la Ley 1448 de 2011 no cumple las expectativas de las víctimas en relación con la reparación integral y la restitución de tierras⁸⁴.
- Apoyar el proyecto alternativo de desarrollo rural presentado por la Mesa de Unidad Agraria⁸⁵.
- Diseñar estrategias de monitoreo y verificación a la Ley de Tierras⁸⁶

.....

76 Ver ponencia Mesa 11- 10 presentada por FUNDES “Mesa de Trabajo Regional para contribuir al fin del conflicto: política de desarrollo agrario integral”.

77 Ver ponencia Mesa 11- oral 7 presentada por Mesa de Incidencia Política Mujer Rural

78 Ver ponencia Mesa 11- 13 presentada por Agroguejar y Amusefup “Propuestas de zona de reserva campesina en el Foro Agrario”.

79 Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera “Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca”.

80 Ver ponencia Mesa 11- 22 presentada por Constituyentes por la Paz-Meta “De nuevo la paz, de nuevo el campo”.

81 Ver ponencia Mesa 11- presentada 9 presentada por Consejo Regional Campesino del Sumapaz y Sur de la Sabana “Consejo Regional”;

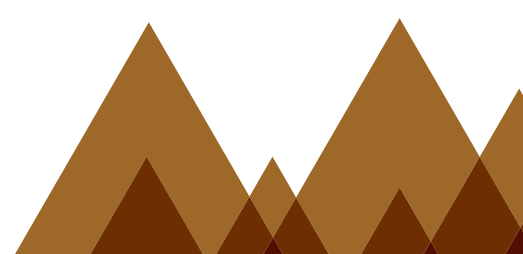
82 Ver ponencia Mesa 11- presentada 9 presentada por Consejo Regional Campesino del Sumapaz y Sur de la Sabana “Consejo Regional”

83 *Ibíd.*

84 Ver Ponencia Mesa 11- 36 presentada por ANUC- Bolívar “Ponencia Mesa 11- sobre el desarrollo rural y el acceso a la propiedad de la tierra”; ponencia Mesa 11- 10 presentada por FUNDES “Mesa de Trabajo Regional para contribuir al fin del conflicto: política de desarrollo agrario integral”.

85 Ver ponencia Mesa 11- 22 presentada por Constituyentes por la Paz-Meta “De nuevo la paz, de nuevo el campo”.

86 Ver ponencia Mesa 11- 10 presentada por FUNDES “Mesa de Trabajo Regional para contribuir al fin del conflicto: política de desarrollo agrario integral”.



- Generar mecanismos de control estricto sobre las tierras que se entreguen a los desmovilizados para evitar que quede en manos de unos pocos⁸⁷.
- Llevar a cabo una sustitución gradual de cultivos de uso ilícito a través de programas experimentales y pilotos de agricultura alternativa⁸⁸
- Una propuesta es eliminar la libre facultad del Gobierno nacional para disponer sobre el subsuelo de manera indiscriminada⁸⁹.
- La Tributación debe ser un factor de equidad y estímulo de la reforma agraria. En este sentido se propone crear un avalúo catastral presuntivo y aplicar a los latifundios una tarifa diferencial de acuerdo a la productividad y el uso de la tierra⁹⁰.

Zonas de reserva campesina, UPF y UACA

- En la mesa algunos participantes proponen que las Zonas de reserva campesina (ZRC) deben ser la política central de desarrollo agrario y un camino a la soberanía alimentaria⁹¹. Estas ZRC deben ser conservadas pues están siendo destruidas por la actividad de grandes empresas, proyectos minero energéticos y agroindustriales⁹². Se propone detener los contratos de concesión minero- energética y agroindustriales y renegociarlos a partir de un plebiscito nacional que consulte a las víctimas, campesinos y sus organizaciones.
- Se propone la redefinición de las zonas de reserva campesina⁹³.
- Se manifiesta que las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) es una forma de contención de la expansión desordenada de la frontera agrícola y por tanto de protección contra el deterioro ambiental. Deben en ellas desarrollarse proyectos de mayor escala, con sostenibilidad económica y ambiental⁹⁴.
- Algunos proponen que zonas de reserva campesina se deben definir sobre terrenos productivos, deben garantizar la autonomía del campesino y promover la función natural de la tierra como proveedor de alimentos⁹⁵.

.....

⁸⁷ Ver Ponencia Mesa 11- 36 presentada por ANUC- Bolívar "Ponencia Mesa 11- sobre el desarrollo rural y el acceso a la propiedad de la tierra"; ponencia Mesa 11- 34 ANUC- Mesa Humanitaria de Meta "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de Diálogos de Paz. La finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina".

⁸⁸ Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera "Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca".

⁸⁹ Ver Ponencia Mesa 1- 12 presentada por la Asociación Campesina de Arauca – ACA, Desarrollo Agrario Integral, página 2.

⁹⁰ Ver ponencia Mesa 11- 19 presentada por Polo Democrático, "Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate".

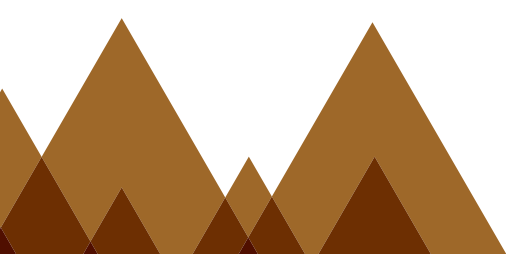
⁹¹ Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera "Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca"; ponencia Mesa 11- 1 Marcha Patriótica "Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera".

⁹² Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera "Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca".

⁹³ Ver ponencia Mesa 11- 1 Marcha Patriótica "Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera".

⁹⁴ Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporicultores- SAC "La agricultura colombiana próspera el camino para la paz".

⁹⁵ Ver Ponencia Mesa 1- 8 presentada por Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social, página 3.



- Se propone la creación de un Sistema Nacional de ZRC, que contribuya a la Reforma Agraria, al desarrollo rural sustentable, a la soberanía alimentaria, la conservación de la biodiversidad y la equidad social⁹⁶.
- Algunos proponen revisar y actualizar la propiedad territorial en los catastros municipales para facilitar una tributación predial justa, proporcional y equitativa⁹⁷.
- Dentro de las propuestas en la mesa una es eliminar la prohibición de titulación de predios de los pequeños productores campesinos en las zonas de reserva estableciendo acuerdos previos para el cuidado y la preservación forestal⁹⁸.
- Se propone por parte de algunos en la mesa el pago de un incentivo económico para los Habitantes históricos en zonas de reserva de protección⁹⁹.
- Algunos proponen la creación de tribunales agrarios nacionales que den garantías a grupos vulnerables en zonas donde se puedan constituir ZRC¹⁰⁰.
- Incluir en las zonas de reserva campesina la figura de parques con gente¹⁰¹.
- Crear un rubro dentro del presupuesto general de la nación para ZRC constituidas y las nuevas¹⁰².
- Crear unidad ambiental campesina en las ZRC¹⁰³.
- Solicitudes de ZRC deben ser exclusivamente hechas por organizaciones campesinas. Reglamentar la autonomía campesina sobre las ZRC¹⁰⁴.
- Establecer restricción a la explotación de recursos naturales y minerales en ZRC¹⁰⁵.
- Creación de tribunales agrarios nacionales para que los juicios de tierras den garantías a los grupos mas vulnerables, excepto en las ZRC¹⁰⁶.
- Definir el numero de hectáreas por Unidad Agrícola Comunitaria (UACA)¹⁰⁷
- Unidades de Protección Familiar (UPF) dentro de ZRC son inembargables, imprescriptibles e inexpropiables¹⁰⁸.

.....
96 Ibídem, página 1.

97 Ibídem, página 3.

98 Ver Ponencia Mesa 1- 9, presentada por Sociedad Civil, Derechos del Campesinado en las Zonas de Reserva Forestal.

99 Ver Intervención 3 realizada por Argemiro Ríos, en representación del sector campesino del departamento del Tolima.

100 Ibídem.

101 Ver ponencia Mesa 11- 13 presentada por Agroguejar y Amusefup “Propuestas de zona de reserva campesina en el Foro Agrario”.

102 Ibíd.

103 Ibíd.

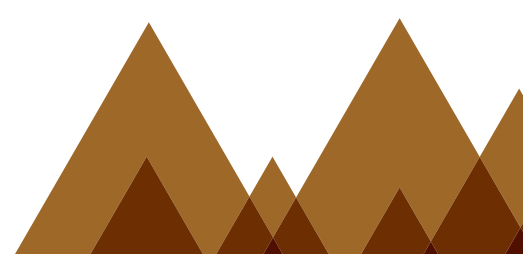
104 Ibíd.

105 Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera “Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca”

106 Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera “Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca”

107 Ver ponencia Mesa 11- 13 presentada por Agroguejar y Amusefup “Propuestas de zona de reserva campesina en el Foro Agrario”.

108 Ver ponencia Mesa 11- 1 Marcha Patriótica “Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.



- Que no se presente el proyecto de desarrollo rural del gobierno que incluye conceptos como el uso real de superficie¹⁰⁹

Territorios de campesinos, indígenas y afros

- Algunos proponen democratizar la propiedad de la tierra, garantizar una política de acceso y redistribución y restitución diferenciado de tierras a grupos poblacionales específicos tradicionalmente excluidos por las lógicas de mercado: Mujeres, afrocolombianos, pequeños productores, campesinos e indígenas¹¹⁰.
- Implementar una política pública para la formalización de la propiedad de la tierra que involucre la legalización, titulación y consolidación del derecho de dominio¹¹¹. Otras posiciones plantean que este proceso debe beneficiar prioritariamente a campesinos, grupos étnicos y mujeres cabeza de familia, eliminando trámites excesivos¹¹².
- Restitución tierras, soberanía y dominio de la misma por mujeres, afro, desplazadas y no desplazadas, NNAJ¹¹³.
- Fomento y protección a procesos de titulación colectiva: resguardos indígenas, consejos comunitarios de afrodescendientes y zonas de reserva campesina¹¹⁴.
- Proteger y ampliar territorios colectivos de comunidades indígenas y afro descendientes¹¹⁵.
- Reconocer el derecho a la consulta previa a las comunidades campesinas¹¹⁶.

.....

109 Ibid.

110 Ponencia Mesa 1- 11 presentada por la Federación de Estudiantes Universitarios, Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la Paz con Justicia Social, Ponencia Mesa 1- 15 presentada por la Ruta Pacífica de Mujeres, Las Mujeres hemos cosechado la tierra para la Paz, Ponencia Mesa 1- 22 presentada por Colombianos y Colombianas por la Paz, Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, un paso Necesario para alcanzar la Paz.

111 Ponencia Mesa 1- 18 presentada por la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC, La agricultura colombiana próspera, el camino para la Paz.

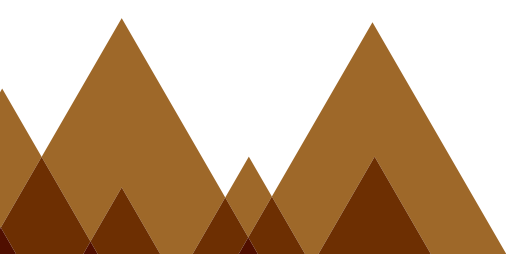
112 Ver Ponencia Mesa 1- 1 presentada por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Cauca (Antioquia), Propuestas Modelo Agrario, Ponencia Mesa 1- 2 presentada por MUCAPOC – Oriente Colombiano, Propuestas de Acuerdo Desarrollo Rural Integral para la Mesa de Paz, Ponencia Mesa 1- 3 presentada por Sociedad Civil, Propuesta Ciudadana al Proceso de Paz, Ponencia Mesa 1- 4 presentada por la Marcha Patriótica, Sub-puntos 2 y 5 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, páginas 1-3, Ponencia Mesa 1- 6 presentada por Mesa Regional de Putumayo, Propuesta de Desarrollo Agrario Integral, página 1, Ponencia Mesa 1- 10 presentada por Marcha Patriótica, Sub-punto 6 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Sistema de Seguridad Alimentaria, páginas 1-4, Ponencia Mesa 1- 11 presentada por la Federación de Estudiantes Universitarios, Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la Paz con Justicia Social, páginas 1-4, Ponencia Mesa 1- 13 presentada por la Ruta Pacífica de Mujeres, Las mujeres exigimos parar la Guerra y la construcción Colectiva de la Paz, Ponencia Mesa 1- 14 presentada por Marcha Patriótica, Seguridad y Soberanía Alimentarias, Ponencia Mesa 1- 15 presentada por la Ruta Pacífica de Mujeres, Las Mujeres hemos cosechado la tierra para la Paz, Ponencia Mesa 1- 21 presentada por la Mesa de Unidad Agraria, De nuevo la Paz, de nuevo el campo, Ponencia Mesa 1- 22 presentada por Sector Indígena del departamento de Atlántico, Ponencia Mesa 1- 23 presentada por Colombianos y Colombianas por la Paz, Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, un paso Necesario para alcanzar la Paz.

113 Ver ponencia Mesa 11- 35 presentada por Colectivo Nacional de Mujeres Restableciendo Derechos “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de Diálogos de Paz. La finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina”

114 Ver ponencia Mesa 11- 1 Marcha Patriótica “Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”

115 Ver ponencia Mesa 11- 1 Marcha Patriótica “Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”

116 Ver ponencia Mesa 11- 1 Marcha Patriótica “Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.



- Adjudicar las tierras expropiadas a los grupos étnicos de manera colectiva y entre campesinos con parcelas menores a las acordadas o campesinos sin tierra¹¹⁷.
- Algunos proponen rechazar planes de consolidación militar y desmilitarización de los territorios rurales. Establecer un acuerdo para el cese de los bombardeos aéreos, utilización de explosivos y minas antipersona, incluidos los de fabricación artesanal, en poblados, áreas de cultivo, plantación, ganadería y demás formas de economía¹¹⁸.
- Dentro de las propuestas de la mesa una es excluir a los jóvenes campesinos del Servicio militar. Sobre este tema hubo disenso, otros participantes plantean cambiar el servicio militar obligatorio por Servicio social para los jóvenes rurales¹¹⁹.
- Saneamiento, ampliación y reestructuración concertada de los resguardos indígenas y los territorios colectivos afrocolombianos¹²⁰.
- Impedir la inclusión de territorios indígenas y afros en las áreas de las zonas de reserva campesina¹²¹.
- Que se anteponga la titulación colectiva a la titulación individual¹²².
- Debe haber un enfoque de género en propuestas de fortalecimiento de la producción¹²³.

Sobre el subtema 1 un sector gremial, como la SAC,¹²⁴ propone:

- Las políticas de acceso a la tierra y reforma de la estructura de la propiedad requieren de ser cuidadosamente diseñadas y evaluadas a fin de que solo se lleven a cabo en aquellos estratos sociales o sectores productivos donde los sistemas de producción no se encuentren adecuadamente aprovechados.
- Los objetivos de reducción de la pobreza mediante programas de acceso a la tierra deben alcanzarse sin desconocer los desarrollos productivos que generan valor agregado y oportunidades laborales en el sector agropecuario.
- El desarrollo empresarial y la inversión (tanto del gobierno como de los productores de todo tamaño) son motores que puede ayudar a superar la pobreza en las zonas rurales del país. Este sector llama la atención de manera reiterada en torno a la necesidad de que la política pública aumente los niveles de inversión en bienes públicos como infraestructura básica y servicios sociales prioritarios.

.....

117 Ibid.

118 Ver Ponencia Mesa 1- 11 presentada por la Federación de Estudiantes Universitarios, Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la Paz con Justicia Social, página 8.

119 Ver Ponencia Mesa 1- 8 presentada por Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social, página 4.

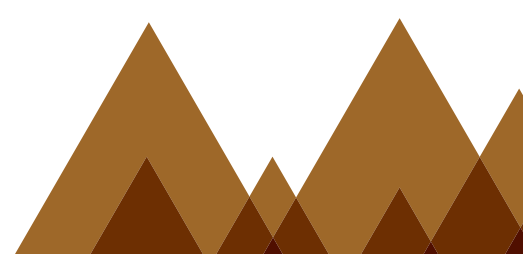
120 Ibid.

121 Ibid.

122 Ibid.

123 Ver ponencia Mesa 11- 35 presentada por Colectivo Nacional de Mujeres Restableciendo Derechos “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de Diálogos de Paz. La finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina”

124 Ver ponencia radicada por la SAC en todas las mesas “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz”



- El gobierno debe generar condiciones para el desarrollo competitivo del agro a través de explotaciones de tamaño óptimo, combatiendo el latifundio improductivo, pero también revirtiendo la micro y minifundización y propiciando economías de escala en el aprovechamiento de la tierra. A su vez, el reconocimiento y la posibilidad de desarrollar proyectos productivos de gran escala debe necesariamente llevar a ajustes normativos que permitan su desarrollo.
- Se debe reforzar los mecanismos de intervención mediante modalidades ordinarias, previstas en el funcionamiento de los mercados de tierras, como subsidios a la demanda, y otros como adquisición directa, así como adoptar instrumentos legales que dinamicen el mercado de tierras.
- El gobierno debe viabilizar la posibilidad de desarrollar proyectos productivos de gran escala bajo claros preceptos legales y normativos. En el caso de las Zonas de Desarrollo Agroempresarial las restricciones a la enajenación de “ex baldíos” o propiedad parcelaria no operarían, siempre y cuando los predios conserven o expandan su potencial productivo.
- Las Zonas de Reserva Campesina constituyen un mecanismo de contención de la expansión de la frontera agropecuaria y de protección de los recursos naturales, al brindar alternativas de acceso a la propiedad rural. Ello debe propiciar la aplicación de un enfoque productivo donde se lleven a cabo proyectos rentables y sostenibles.
- Resulta necesario planificar con claridad las titulaciones colectivas dirigidas a los resguardos indígenas y comunidades afro descendientes (SAC).

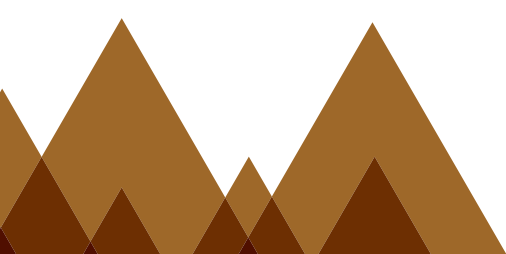
Propuestas sobre el subtema 2- Programas de desarrollo con enfoque territorial.

- Reconocer los saberes y patrones culturales en los ejercicios de planeación sobre el territorio. LOS POT y EOT se hacen desconociendo a los pobladores y sus verdaderas necesidades¹²⁵.
- Corregir la inequidad del desarrollo regional invirtiendo y haciendo realizables los planes de Desarrollo Sustentables propios de las zonas de reserva¹²⁶.
- Crear una cuenta específica dentro de los recursos parafiscales que se dirijan directamente al sector rural y a su desarrollo¹²⁷.
- Es necesario revisar la propuesta de descentralización en el país, si bien los municipios y departamentos deben conservar las competencias que les han sido definidas, los territorios deben tener mayor autonomía y recursos para ejecutar las políticas públicas de desarrollo de manera autónoma.

.....
¹²⁵ Ponencia Mesa 1- 8 presentada por Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social, página 5.

¹²⁶ Ver Ponencia Mesa 1- 2 presentada por MUCAPOC – Oriente Colombiano, Propuestas de Acuerdo Desarrollo Rural Integral para la Mesa de Paz, Ponencia Mesa 1- 6 presentada por Mesa Regional de Putumayo, Propuesta de Desarrollo Agrario Integral, Ponencia Mesa 1- 12 presentada por la Asociación Campesina de Arauca – ACA, Desarrollo Agrario Integral, páginas 3-4.

¹²⁷ Ver Ponencia Mesa 1- 3 presentada por Sociedad Civil, Propuesta Ciudadana al Proceso de Paz.



Los municipios deben recibir recursos del nivel central con destinación específica al mejoramiento de la infraestructura rural¹²⁸.

- Activación y funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, para el cumplimiento de sus fines:
 - Realizar un diagnóstico municipal agropecuario y de beneficiarios de asistencia técnica.
 - Construir el Plan Municipal de Desarrollo agropecuario.
 - Definir y ejecutar el presupuesto necesario¹²⁹.
- Avanzar en definición de conceptos de desarrollo agrario: Incorporar conceptos y procesos propuestos por las organizaciones de afros, mujeres, NNAJ e indígenas y realizar consenso de socialización y pedagogía a la gente sobre esto¹³⁰.
- Tener en cuenta en el desarrollo con enfoque territorial el carácter heterogéneo, pluriétnico y multicultural del mundo rural colombiano¹³¹
- Visibilizar y tomar como referente las experiencias exitosas de desarrollo regional y campesinos solidarios¹³².
- Consolidar regiones con base en el desarrollo territorial¹³³.
- Formular e implementar planes, proyectos y políticas de desarrollo rural, identificando las necesidades de campesinos para generar política pública¹³⁴
- Se requiere política frente a importaciones y tratados de libre comercio: política de protección del mercado interno, de economía campesina, y de agricultura frente a importaciones. Debe ser prioridad garantizar la producción de alimentos nacional¹³⁵.
- Incluir a las organizaciones de pescadores en artesanales, como es el caso de los pescadores y chinchorreros de Taganga y el parque Tayrona en el proceso de paz y todos los pescadores del país¹³⁶.
- Promover el consumo nacional e internacional de la panela. Se considera que es para la población pobre pero se debe mostrar usos medicinales, cosméticos, diversidad. Evitar que los productores se desplacen a cultivos coca o al conflicto¹³⁷

.....
128 Ver Ponencia Mesa 1- 4 presentada por la Marcha Patriótica, Sub-puntos 2 y 5 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

129 Ver Ponencia Mesa 1- 17 presentada por CORPODEINCA, Declaración Internacional de los Derechos de los Campesinos.

130 Ver ponencia Mesa 11- 10 presentada por FUNDES “Mesa de Trabajo Regional para contribuir al fin del conflicto: política de desarrollo agrario integral”.

131 Ver ponencia Mesa 11- oral 14 presentada por Coordinadora de procesos sociales de Bogotá.

132 Ver ponencia Mesa 11- 10 presentada por FUNDES “Mesa de Trabajo Regional para contribuir al fin del conflicto: política de desarrollo agrario integral”.

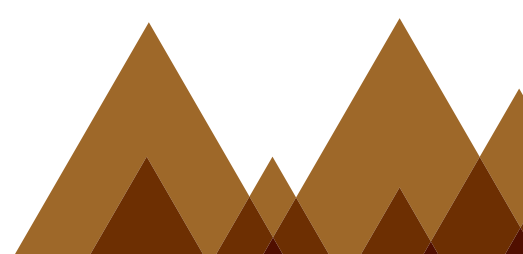
133 *Ibíd.*

134 *Ibíd.*

135 *Ibíd.*

136 Ver ponencia Mesa 11- 37 presentada por Asociación de Pescadores y chinchorreros de Taganga y pescadores artesanales de Palaya del Muerto “Asunto para ser considerado en el evento de: Política de desarrollo agrario integral enfoque territorial”

137 Ver ponencia Mesa 11- 30 presentada por Fedepanela “Foro Política de Desarrollo Agrario Integral: Aportes desde Fedepanela”.



- Reconocer del derecho al territorio como un derecho de las comunidades¹³⁸.
- Aprobar y ejecutar un Plan de Desarrollo Alternativo y la constitución de la Zona de Reserva Campesina del Catatumbo, como reconocimiento a la territorialidad y al campesinado como sujetos de derechos¹³⁹.
- Fortalecer las alianzas estratégicas intrasectoriales e intersectoriales. Estas alianzas pueden permitir la legalización de los predios de todos los productores, la construcción de infraestructura, la adecuación de tierras para la siembra, el acceso a créditos, garantías para la comercialización, el mejoramiento de vivienda la calidad de vida de los campesinos, el acceso a asistencia técnica y el reconocimiento de los campesinos como pequeños productores¹⁴⁰.
- Derogar la ley que plantea la elaboración de planes de desarrollo de los gobernadores y alcaldes. Estos planes se están desarrollando sin consentimiento de los campesinos. Dar autonomía a las organizaciones campesinas para la aprobación de los planes de desarrollo y no solo a los consejos municipales¹⁴¹.
- Defender la pequeña minería¹⁴².
- Eliminar las Plan de Consolidación de la Acción Integral del Estado (CCAI)¹⁴³.
- Sustraer una parte de la Zona de Reserva Forestal “Serranía de los Motilones” para construir una Zona de Reserva Campesina¹⁴⁴.
- Reconocer el territorio intercultural del pueblo Barí y la comunidad indígena del Catatumbo a través de la mesa intercultural de indígenas y campesinos¹⁴⁵.
- Eliminar las distinciones entre campesinos desplazados de la violencia y aquellos que también son víctimas pero se quedaron en el territorio¹⁴⁶.
- Prohibir la actividad empresarial en las altillanuras de Meta¹⁴⁷.
- Recuperar institucionalidad en el campo al servicio de la ruralidad¹⁴⁸.
- Se requiere una Política estatal de protección al medio ambiente, a la biodiversidad y a los recursos estratégicos¹⁴⁹

.....

138Ver ponencia Mesa 11- 31 presentada por Ruta Pacífica “Las mujeres también hemos cosechado tierra para la paz”.

139Ver ponencia Mesa 11- 5 presentada por CALCP “Reconocimiento de derechos culturales para los campesinos”.

140Ver ponencia Mesa 11- 1 oral presentada por Asociación Palmicultora de La Frontera.

141Ver ponencia Mesa 11- presentada 9 presentada por Consejo Regional Campesino del Sumapaz y Sur de la Sabana “Consejo Regional”.

142Ver ponencia Mesa 11- 8 presentada por Consejo Mayor Comunitario de Orse-Agrominera “Coordinación Agrominera”

143Ibíd.

144Ver ponencia Mesa 11- 5 presentada por CALCP “Reconocimiento de derechos culturales para los campesinos”.

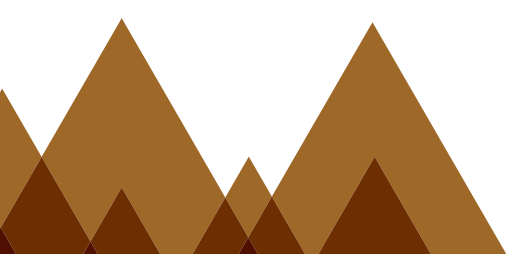
145Ver ponencia Mesa 11- 5 presentada por CALCP “Reconocimiento de derechos culturales para los campesinos”.

146Ver ponencia Mesa 11- 19 presentada por Polo Democrático, “Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate”.

147Ver ponencia Mesa 11- 34 presentada por Anuc Mesa Humanitaria Meta “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de Diálogos de Paz. La finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina”

148Ver ponencia Mesa 11- 19 presentada por Polo Democrático, “Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate”.

149Ver ponencia Mesa 11- 18 presentada por Marcha Patriótica “Seguridad y soberanía alimentaria problemas no solo de los campesinos sino de todo el país”.



- En la definición de políticas es necesario un reconocimiento a la heterogeneidad del mundo rural y a las condiciones de cada región¹⁵⁰.
- Construcción y reconstrucción de una nueva institucionalidad agraria en función del fomento y apoyo a la economía campesina¹⁵¹.
- Implementar un modelo de desarrollo rural multimodal con participación de la agroindustria, la agricultura comercial y la economía campesina, con énfasis en seguridad alimentaria, que permita convivencia y complementariedad de agroindustria, agricultura comercial, economía parcelaria, minería artesanal y otras¹⁵².
- Es necesaria una mayor inversión pública en infraestructura y servicios sociales¹⁵³.
- Establecer institutos y programas con financiación estatal para la generación y transferencia de tecnologías limpias¹⁵⁴.
- Establecer predios para investigación científica participativa¹⁵⁵.
- Implementación de granjas experimentales en zonas agrarias¹⁵⁶.
- Formulación de planes de desarrollo integral (PDI), que es un proceso participativo de autogobierno¹⁵⁷.
- Respetar las formas ancestrales de producción¹⁵⁸
- Impulsar la producción agroecológica como mecanismo para resolver la disyuntiva entre ZRC y producción agrícola¹⁵⁹.
- Garantizar la deliberación popular, participación y toma de decisiones desde la ciudadanía rural¹⁶⁰.
- Promover variedades y especies nativas¹⁶¹.
- Garantizar soberanía tecnológica, energética, económica y política¹⁶².

.....
150 Ibíd.

151 Ibíd.

152 Ibíd.

153 Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporicultores- SAC “La agricultura colombiana próspera el camino para la paz”.

154 Ver ponencia Mesa 11- 8 presentada por Consejo Mayor Comunitario de Orse-Agrominera “Coordinación Agrominera”

155 Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera “Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca”

156 Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera “Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca”

157 Ver ponencia Mesa 11- 29 presentada por Mesa Humanitaria de Meta “Tierras, territorios y soberanías”

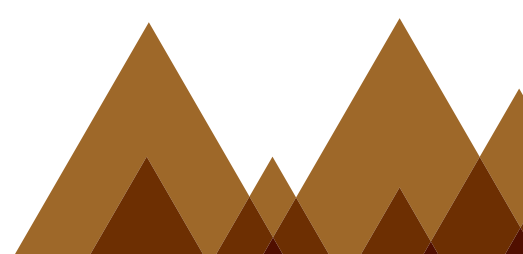
158 Ver ponencia Mesa 11- 37 presentada por Asociación de Pescadores y chinchoreros de Taganga y pescadores artesanales de Palaya del Muerto “Asunto para ser considerado en el evento de: Política de desarrollo agrario integral enfoque territorial”

159 Ver ponencia Mesa 11-16 presentada por FUNDES “Mesa de Trabajo Regional para contribuir al fin del conflicto: política de desarrollo agrario integral”

160 Ver ponencia Mesa 11- 10 presentada por FUNDES “Mesa de Trabajo Regional para contribuir al fin del conflicto: política de desarrollo agrario integral”.

161 Ver ponencia Mesa 11- 13 presentada por Agroguejar y Amusefup “Propuestas de zona de reserva campesina en el Foro Agrario”.

162 Ibíd.



- Protección para líderes sociales y reclamantes de tierras¹⁶³.
- Fortalecer lazos unidos de organizaciones campesinas y coordinar trabajo en regiones donde se realizan procesos campesinos¹⁶⁴.
- Reconstrucción del tejido social teniendo en cuenta todo el tema cultural¹⁶⁵.
- Administración de recursos por parte de organizaciones campesinas de autogobierno¹⁶⁶.
- No solo asignar las tierras sino hacer orientación técnica y comercial¹⁶⁷
- Generar encuentros inter-éticos para resolución del conflicto por territorios¹⁶⁸

Sobre el subtema 2 un sector gremial, como la SAC,¹⁶⁹ plantea:

- El concepto de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial es provechoso para Colombia. Se reitera el papel fundamental que ha cumplido y de seguro continuará cumpliendo la producción, la generación de ingresos y la ocupación pacífica del territorio por parte de las actividades agropecuarias. Sin embargo, en la aplicación del enfoque territorial se debe integrar adecuadamente elementos globales y locales. Además, la aplicación del enfoque del desarrollo territorial no puede ignorar el entorno institucional y de políticas nacionales y la vinculación de procesos locales al entorno nacional e internacional.

Propuestas sobre el subtema 3- Infraestructura y adecuación de tierras.

Vías

- Mejorar la infraestructura vial con el mejoramiento de las vías primarias, secundarias y terciarias. Garantizar caminos transitables. Adecuación de infraestructura vial para facilitar la comercialización de productos.
- Dedicar parte de las regalías a la construcción y mantenimiento de vías¹⁷⁰
- Generar apoyo técnico y desarrollo de infraestructuras de acceso y comercialización¹⁷¹.

.....

163 Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera “Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca”

164 Ver ponencia Mesa 11- 8 presentada por Consejo Mayor Comunitario de Orse-Agrominera “Coordinación Agrominera”

165 Ver ponencia Mesa 11- 10 presentada por FUNDES “Mesa de Trabajo Regional para contribuir al fin del conflicto: política de desarrollo agrario integral”.

166 Ver ponencia Mesa 11- presentada 9 presentada por Consejo Regional Campesino del Sumapaz y Sur de la Sabana “Consejo Regional”.

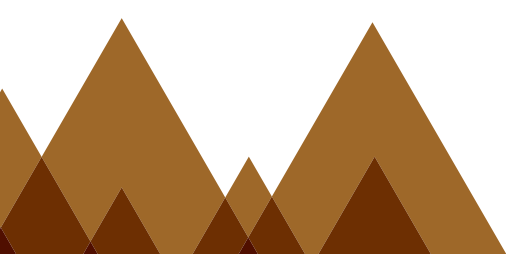
167 Ver ponencia Mesa 11- 28 presentada por Anzoo-SAC, sin título.

168 Ver ponencia Mesa 11- 27 presentada por Organizaciones indígenas del Valle “Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados propuestas de ONIC y regionales indígenas en foro de desarrollo agrario integral (enfoque territorial) en el marco de las mesa de conversaciones de La Habana”

169 Ver ponencia radicada por la SAC en todas las mesas “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz”

170 Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporicultores- SAC “La agricultura colombiana próspera el camino para la paz”.

171 Ver ponencia Mesa 11- 11 presentada por DISTRISUR “Propuesta presentada por la Asociación ASCATRAGUA y DISTRISUR a través de los núcleos de La Carpa, La Tigra, Puerto Nuevo, Nueva Colombia, Puerto Cachicamo y La Catalina, de la Región del Río Guayabero y Río Magdalena”



- Mediante ley destinar 50% del impuesto predial al mantenimiento de vías secundarias y terciarias¹⁷² (SAC).
- Implementar con vigor infraestructura multimodal para el transporte de productos agropecuarios, priorizando corredores férreos y fluviales¹⁷³.
- Desarrollar de manera adecuada la infraestructura económica, pública, de vías terciarias y caminos veredales, centros de acopio y puertos terrestres y fluviales que faciliten el desarrollo tecnológico, el transporte, la distribución y la comercialización agropecuaria a bajo costo¹⁷⁴.

Infraestructura de riego, cuencas, humedales, reservorios de aguas lluvias

- Aplicar manual de normas técnicas para realización de obras de riego, drenaje y protección contra inundaciones¹⁷⁵.
- Realizar un estudio técnico y un aporte económico para fabricación abonos orgánicos, canalización para cultivos de riego y aporte maquinaria agrícola.
- Identificar fuentes hidrográficas y obtener las concesiones de aguas superficiales y subterráneas correspondientes para beneficio social¹⁷⁶.
- Proteger cuencas hidrográficas, humedales y nacimientos¹⁷⁷.
- Abordar el mejoramiento de la gobernabilidad de los distritos de riego y drenaje actuales¹⁷⁸.
- Incentivar la aplicación de nuevos instrumentos que permitan la construcción de nueva infraestructura de riego¹⁷⁹.
- Asignar un porcentaje de PIB a adecuación masiva de tierras y distritos de riego¹⁸⁰.
- Impulsar programas estatales para construcción de reservorios de aguas lluvias¹⁸¹.

.....
172 Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporicultores- SAC “La agricultura colombiana próspera el camino para la paz”.

173 *Ibíd.*

174 Ver Ponencia Mesa 1- 1 presentada por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Cauca (Antioquia), Propuestas Modelo Agrario, Ponencia Mesa 1- 8 presentada por Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social, Ponencia Mesa 1- 12 presentada por la Asociación Campesina de Arauca – ACA, Desarrollo Agrario Integral, Ponencia Mesa 1- 18 presentada por la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC, La agricultura colombiana próspera, el camino para la Paz, Intervención 3 realizada por Argemiro Ríos, en representación del sector campesino del departamento del Tolima.

175 Ver ponencia Mesa 11- 1 Marcha Patriótica “Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”

176 Ver ponencia Mesa 11- 1 Marcha Patriótica “Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”

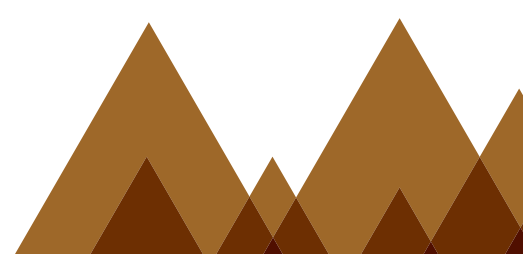
177 Ver ponencia Mesa 11- 18 presentada por Marcha Patriótica “Seguridad y soberanía alimentaria problemas no solo de los campesinos sino de todo el país”.

178 Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporicultores- SAC “La agricultura colombiana próspera el camino para la paz”.

179 *Ibíd.*

180 Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera “Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca”

181 *Ibíd.*



- Constituir micro distritos de riego de libre acceso para el pequeño y mediano productor, financiados por el Estado¹⁸².
- No privatización de acueductos comunitarios¹⁸³.
- Crear bancos de maquinaria agrícola, manejados directamente por organizaciones campesinas previamente fortalecidas y capacitadas¹⁸⁴.

Reutilización y rellenos sanitarios

- Infraestructura de transformación de la materia orgánica para devolverla al suelo¹⁸⁵.
- Incentivos para rellenos sanitarios, plantas de procesamiento de residuos solidos¹⁸⁶. No todos están de acuerdo con generar rellenos sanitarios. Al masificar las basuras se disemina el problema de la contaminación. Otros proponen que se capacite a los pobladores de areas rurales a partir de sus propios saberes sobre cómo manejar los recursos y no adoptar tecnología que se va a llenar el ambiente. Aplicación de los saberes para el manejo de los recursos¹⁸⁷.

Construcción participativa de infraestructura

- Infraestructura construida con decisiones consensuadas con las comunidades. Promover la participación activa de las comunidades en la puesta en marcha de proyectos de infraestructura¹⁸⁸.
- Fortalecer alianzas publico privadas¹⁸⁹.
- Política mas agresiva que promueva el desarrollo de nuevas tecnologías que disminuya la dependencia de la producción rural del clima¹⁹⁰.
- Estimular distintos mecanismos orientados al almacenamiento y transformación de productos para mejorar la capacidad de negociación del sector¹⁹¹.

.....

182 Ver Ponencia Mesa 1- 8 presentada por Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social, página 4, Ponencia Mesa 1- 12 presentada por la Asociación Campesina de Arauca – ACA, Desarrollo Agrario Integral y Ponencia Mesa 1- 18 presentada por la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC, La agricultura colombiana próspera, el camino para la Paz.

183 Ver Intervención 5 realizada por María de Santos Medina, en representación del Sector Cívico – CIVIPAZ.

184 Ver Ponencia Mesa 1- 8 presentada por Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social, Ponencia Mesa 1- 15 presentada por la Ruta Pacífica de Mujeres, Las Mujeres hemos cosechado la tierra para la Paz, Ponencia Mesa 1- 18 presentada por la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC, La agricultura colombiana próspera, el camino para la Paz, Ponencia Mesa 1- 20 presentada por la Mesa de Unidad Agraria MUA, De nuevo la Paz, de nuevo el Campo.

185 Ver ponencia Mesa 11- 5 oral presentada por La Pluma.net.

186 Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera “Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca”

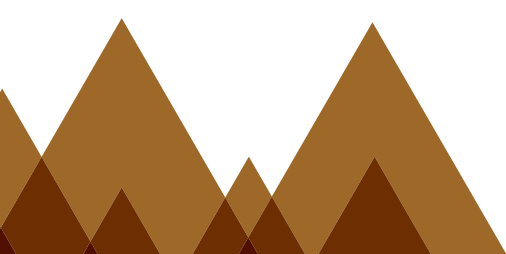
187 Ver ponencia Mesa 11- 5 oral presentada por La Pluma.net.

188 Ver ponencia Mesa 11- 1 Marcha Patriótica “Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”

189 Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporcultores- SAC “La agricultura colombiana próspera el camino para la paz”.

190 Ibid.

191 Ibid.



- La cordillera andina debería tener, como los incas, una infraestructura de terrazas, porque los cultivos se están haciendo de tal modo que los aguaceros se llevan los cultivos¹⁹².
- Para adecuación de tierras se necesita un estudio de la CAR. Esto impide el acceso de los campesinos a un proyecto de distrito de riego. Eliminar la tramitología. Que no se cobren precios para el riego¹⁹³.

Propuestas sobre el subtema 4 - Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.

Erradicación de la pobreza.

- Unificar criterios, procedimientos y estrategia para la acción interinstitucional que complemente e incentive el desarrollo rural integral, fortaleciendo al campesino como sujeto político de derechos y protagonista del desarrollo sostenible¹⁹⁴.
- Las propuestas de desarrollo rural deben ser integrales, generar elementos de arraigo que se traducen en calidad de vida para los campesinos: Vivienda digna, Educación pertinente y de calidad, salud, entre otros¹⁹⁵.
- Construcción de un Conpes Rural, como estrategia de política pública integral¹⁹⁶.
- Dar garantías de acceso a la educación, la salud, vivienda, agua potable y alcantarillado para los campesinos en las distintas regiones.
- Se debe garantizar acceso y calidad a los servicios públicos básicos. Potabilizar el agua del 100% de los acueductos rurales.¹⁹⁷
- El agua debe ser declarada como patrimonio nacional y derecho para la preservación de la tierra¹⁹⁸.

.....

192 Ver ponencia Mesa 11- 5 oral presentada por La Pluma.net.

193 Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera “Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca”

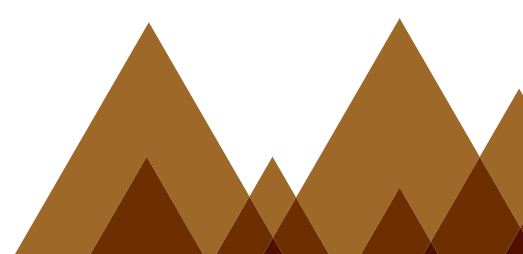
194 Ver Ponencia Mesa 1- 1 presentada por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Cauca (Antioquia), Propuestas Modelo Agrario, Ponencia Mesa 1- 2 presentada por MUCAPOC – Oriente Colombiano, Propuestas de Acuerdo Desarrollo Rural Integral para la Mesa de Paz, Ponencia Mesa 1- 3 presentada por Sociedad Civil, Propuesta Ciudadana al Proceso de Paz, Ponencia Mesa 1- 7 presentada por la ANUC, Propuestas para construir la Paz, Ponencia Mesa 1- 10 presentada por Marcha Patriótica, Sub-punto 6 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Sistema de Seguridad Alimentaria, Ponencia Mesa 1- 15 presentada por la Ruta Pacífica de Mujeres, Las Mujeres hemos cosechado la tierra para la Paz, Ponencia Mesa 1- 22 presentada por Colombianos y Colombianas por la Paz, Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, un paso Necesario para alcanzar la Paz.

195 Ver Ponencia Mesa 1- 1 presentada por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Cauca (Antioquia), Propuestas Modelo Agrario, Ponencia Mesa 1- 2 presentada por MUCAPOC – Oriente Colombiano, Propuestas de Acuerdo Desarrollo Rural Integral para la Mesa de Paz, Ponencia Mesa 1- 3 presentada por Sociedad Civil, Propuesta Ciudadana al Proceso de Paz, Ponencia Mesa 1- 7 presentada por la ANUC, Propuestas para construir la Paz, Ponencia Mesa 1- 10 presentada por Marcha Patriótica, Sub-punto 6 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Sistema de Seguridad Alimentaria, Ponencia Mesa 1- 15 presentada por la Ruta Pacífica de Mujeres, Las Mujeres hemos cosechado la tierra para la Paz, Ponencia Mesa 1- 22 presentada por Colombianos y Colombianas por la Paz, Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, un paso Necesario para alcanzar la Paz.

196 Ver Ponencia Mesa 1- 2 presentada por MUCAPOC – Oriente Colombiano, Propuestas de Acuerdo Desarrollo Rural Integral para la Mesa de Paz, página 2.

197 Ver ponencia Mesa 11- 16 presentada por Marcha Patriótica Nariño “Por una propuesta agraria incluyente que edifique la paz con justicia social”

198 Ver ponencia Mesa 11- 10 presentada por FUNDES “Mesa de Trabajo Regional para contribuir al fin del conflicto: política de desarrollo agrario integral”.



Educación

- Educación integral, de calidad, específica (ciclo completo) y para todos.
- Incentivar diálogo de saberes populares y rurales¹⁹⁹.
- Generar programas diferenciados de acceso a la educación superior para los jóvenes rurales, no se pueden definir criterios iguales de acceso para los jóvenes rurales y para los jóvenes urbanos²⁰⁰.
- Crear una ley para que el campesino tenga educación. Propuesta de educación para el campesino²⁰¹.
- Aumento de 4 puntos porcentuales del PIB a inversión en educación en los próximos 4 años²⁰².
- Financiación via oferta dirigiendo la mayor cantidad del presupuesto a educación pública en todos sus niveles²⁰³
- Ampliación programas académicos relacionados con el ámbito rural y la producción agrícola en las instituciones de educación superior publicas. Formar agronomos para la agroecología y crear incentivos para que los jóvenes del campo se formen. Infraestructura para la educación²⁰⁴..
- Ofrecer educación técnica²⁰⁵
- Reconocimiento a los derechos culturales de los campesinos y a su forma de vivir²⁰⁶.
- Fortalecimiento instituciones educativas publicas en las zonas rurales de acuerdo a las particularidades regionales²⁰⁷.
- Generar política de inclusión de las comunidades etnicas, de la población indígena y afrocolombiana, mujeres en el sistema educativo garantizando respeto y promoción de sus culturas²⁰⁸
- Fortalecer formación profesional con énfasis productivo²⁰⁹.

.....
¹⁹⁹Ver ponencia Mesa 11- 18 oral presentada por Red de colectivos de estudio en pensamiento latinoamericano; ponencia Mesa 11- 26 presentada por OPD-Montes de María "Mesa regional de concertación de los Montes de María".

²⁰⁰Ver Ponencia Mesa 1- 1 presentada por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Cauca (Antioquia), Propuestas Modelo Agrario, Ponencia Mesa 1- 2 presentada por MUCAPOC – Oriente Colombiano, Propuestas de Acuerdo Desarrollo Rural Integral para la Mesa de Paz, Ponencia Mesa 1- 3 presentada por Sociedad Civil, Propuesta Ciudadana al Proceso de Paz, Ponencia Mesa 1- 8 presentada por Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social, Ponencia Mesa 1- 12 presentada por la Asociación Campesina de Arauca – ACA, Desarrollo Agrario Integral, Ponencia Mesa 1- 13 presentada por la Ruta Pacífica de Mujeres, Las mujeres exigimos para la Guerra y la construcción Colectiva de la Paz, Ponencia Mesa 1- 20 presentada por la Mesa de Unidad Agraria MUA, De nuevo la Paz, de nuevo el Campo, Intervención 6 realizada por Jesús Páez en representación de la ANUC – Juvenil.

²⁰¹Ver ponencia Mesa 11- 7 oral presentada por Mesa de Incidencia Política Mujer Rural.

²⁰²Ver ponencia Mesa 11- 6 presentada por Juventud Rebelde "Juventud Rebelde".

²⁰³Ibid.

²⁰⁴Ibid.

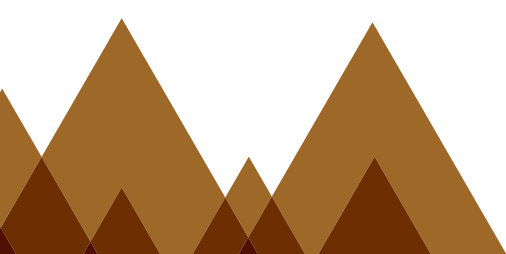
²⁰⁵Ver ponencia Mesa 11- 16 presentada por Marcha Patriótica Nariño "Por una propuesta agraria incluyente que edifique la paz con justicia social"

²⁰⁶Ibid.

²⁰⁷Ver ponencia Mesa 11- 35 presentada por Colectivo Nacional de Mujeres Restableciendo Derechos "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de Diálogos de Paz. La finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina"; ponencia Mesa 11- 6 presentada por Juventud Rebelde "Juventud Rebelde"

²⁰⁸Ver ponencia Mesa 11- 35 presentada por Colectivo Nacional de Mujeres Restableciendo Derechos "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de Diálogos de Paz. La finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina"; ponencia Mesa 11- 6 presentada por Juventud Rebelde "Juventud Rebelde"

²⁰⁹Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporcultores- SAC "La agricultura colombiana próspera el camino para la paz".



- Educación con enfoque de género. Que la mujer campesina sea tenida en cuenta. La mujer campesina es la más manipulada. Es necesario que las mujeres campesinas puedan acceder a educación²¹⁰.
- Se hace indispensable fortalecer el recurso humano como centro de gravedad del desarrollo rural: fortalecimiento de las capacidades de empresarización e integración asociativa²¹¹.
- Incluir en los currículos en todos los niveles de educación un componente donde se promueva y se den a conocer que son las ZRC²¹².
- Promover procesos de investigación y acompañamiento permanente a las ZRC para ubicar dentro de sus dinámicas la configuración de sistemas productivos agroecológicos²¹³.
- Pertinencia en las investigaciones generadas desde la academia²¹⁴
- Diseñar y poner en marcha una política diferenciada de formación y acceso de las TICS en las áreas rurales²¹⁵.
- Poner en funcionamiento bibliotecas itinerantes rurales especializadas y crear un sistema de educación para el emprendimiento rural que genere incentivos para la no migración de los jóvenes del campo. (Se anexa proyecto: Biblioteca rural Biblioandante)²¹⁶.
- Dar prioridad a proyectos productivos de jóvenes²¹⁷
- Ofrecer oportunidad de aprender y también de desarrollar el conocimiento²¹⁸

Salud

- Crear un sistema de salud preventivo en las comunidades campesinas. Que el Estado obligue a los funcionarios a llegar hasta el campo.
- Generar sistema de promoción y protección de la salud en la realización de diagnósticos efectivos²¹⁹.
- Obligar a las multinacionales a indemnizar a las personas que están siendo afectadas por la extracción de minerales²²⁰.

.....

210Ver ponencia Mesa 11- 35 presentada por Colectivo Nacional de Mujeres Restableciendo Derechos “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de Diálogos de Paz. La finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina”

211Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporrcultores- SAC “La agricultura colombiana próspera el camino para la paz”.

212Ver Ponencia Mesa 1- 16 presentada por la Red-CPLA Colectivo Estudiantil, Reflexiones Educativas en torno a la Paz.

213Ibidem.

214Ver Intervención 9 realizada por Jorge E. Camacho en representación del Programa de Paz y Competitividad Universidad Autónoma de Manizales.

215Ver Ponencia Mesa 1- 3 presentada por Sociedad Civil, Propuesta Ciudadana al Proceso de Paz, página 3.

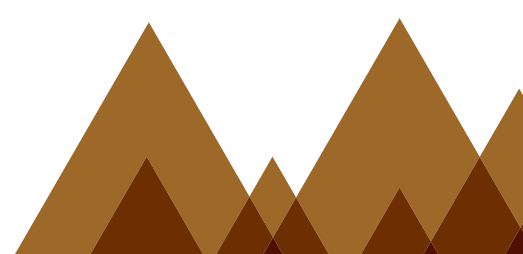
216Ibidem.

217Ibid.

218Ibid.

219Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporrcultores- SAC “La agricultura colombiana próspera el camino para la paz”.

220Ver ponencia Mesa 11- 2 presentada por Asociación de Tabacaleros “Propuesta desde sector agrícola hoja de tabaco”



- Derogar la Ley 100. Eliminar el sistema del SISBEN, fortalecer la IPS públicas. Aplicar el sistema antiguo y derogar la ley 100 que solo generan beneficios económico²²¹. Algunos no están de acuerdo con derogar la Ley 100 y volver al sistema antiguo sino construir opciones alternativas y consensuadas²²².
- El Estado debe asumir la prestación del servicio de salud evitando mercantilización²²³.
- Formulación y ejecución de política pública de salud. Adecuar infraestructura de salud²²⁴
- Cancelación de tratados de libre comercio y reglamentación que patente producción de medicamentos.
- Mejoramiento de la disponibilidad y calidad de los servicios de salud en los territorios rurales, articulada a hospitales de primer nivel²²⁵.
- Reconocimiento de saber propio en tratamiento de la enfermedad y la salud. Medicina tradicional. Respeto a la mujer en este sentido. Programas de atención psicosocial para mujeres y que reconozcan sus procesos de autocuidado²²⁶.
- Política pública de salud diferenciada²²⁷.

Seguridad social

- Establecer la pensión de jubilación para los campesinos. Asegurar acceso al salario para los campesinos²²⁸.
- Creación de una caja específica de compensación familiar rural robusta, adecuada y dinámica²²⁹.
- El gobierno debe proveer programas especiales de apoyo al bienestar social y económico a los productores agropecuarios que no puedan acceder a pensiones de vejez e invalidez²³⁰.
- Establecer un sistema de riesgos profesionales para campesinos²³¹.
- Adopción de políticas orientadas a mejorar cobertura pensional, considerando las características particulares del sector²³².

.....

221Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera “Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca”; ponencia Mesa 11- 6 presentada por Juventud Rebelde “Juventud Rebelde”

222Ver ponencia Mesa 11- 18 oral presentada por Red de colectivos de estudio en pensamiento latinoamericano.

223Ver ponencia Mesa 11- 6 presentada por Juventud Rebelde “Juventud Rebelde”

224Ver ponencia Mesa 11- 6 presentada por Juventud Rebelde “Juventud Rebelde”

225Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporcultores- SAC “La agricultura colombiana próspera el camino para la paz”.

226Ver ponencia Mesa 11- 35 presentada por Colectivo Nacional de Mujeres Restableciendo Derechos “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de Diálogos de Paz. La finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina”

227Ver ponencia Mesa 11- 7 oral presentada por Mesa de Incidencia Política Mujer Rural.

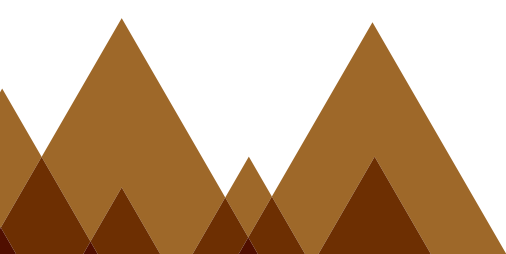
228Ver ponencia Mesa 11- 7 oral presentada por Mesa de Incidencia Política Mujer Rural.

229Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporcultores- SAC “La agricultura colombiana próspera el camino para la paz”.

230Ibid.

231Ibid.

232Ibid.



- Garantizar empleo digno y formalizado²³³.
- Diseñar y poner en marcha un Sistema de Seguridad Social diferenciado para la población rural. Se deben generar los ajustes necesarios para que el campesinado y trabajadores del medio rural puedan jubilarse. Soluciones al desempleo estacionario que imposibilita la cotización temporal al régimen pensional²³⁴.
- Establecer un acuerdo para garantizar los derechos de organización de los trabajadores rurales con base en la ratificación de los convenios de la OIT²³⁵.
- Establecer un acuerdo para la ratificación de los convenios de OIT sobre comunidades indígenas, afro, raizales y pueblo RROM, como lo vienen exigiendo las organizaciones populares²³⁶

Vivienda

- Política de generación de vivienda a bajo costo. Mejorar las condiciones de la vivienda para garantizar la vida de las personas en condiciones de salubridad²³⁷.
- Garantizar a totalidad de población el acceso a servicios públicos²³⁸

Deporte y cultura

- Programas de Fomento al deporte, cultura y la recreación para el sano esparcimiento de las comunidades rurales²³⁹.

Con respecto al subtema 4 un sector gremial, como la SAC,²⁴⁰ propone:

Fortalecimiento del recurso humano

- Articulación de programas de educación técnica, tecnológica, profesional y servicios de asistencia técnica.
- diseñar una oferta académica en las regiones de acuerdo con las necesidades del sector

.....

²³³Ver ponencia Mesa 11- 16 presentada por Marcha Patriótica Nariño “Por una propuesta agraria incluyente que edifique la paz con justicia social”

²³⁴Ver Ponencia Mesa 1- 2 presentada por MUCAPOC – Oriente Colombiano, Propuestas de Acuerdo Desarrollo Rural Integral para la Mesa de Paz, página 10, Ponencia Mesa 1- 3 presentada por Sociedad Civil, Propuesta Ciudadana al Proceso de Paz, página 2, Ponencia Mesa 1- 7 presentada por la ANUC, Propuestas para construir la Paz, página 2, Ponencia Mesa 1- 8 presentada por Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social, página 4, Ponencia Mesa 1- 11 presentada por la Federación de Estudiantes Universitarios, Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la Paz con Justicia Social, página 9, Ponencia Mesa 1- 12 presentada por la Asociación Campesina de Arauca – ACA, Desarrollo Agrario Integral, Ponencia Mesa 1- 18 presentada por la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC, La agricultura colombiana próspera, el camino para la Paz.

²³⁵Ver Ponencia Mesa 1- 19 presentada por el Partido Comunista Colombiano, Aportes del Partido Comunista al Foro Agrario, Ponencia Mesa 1- 20 presentada por la Mesa de Unidad Agraria MUA, De nuevo la Paz, de nuevo el Campo y Ponencia Mesa 1- 21 presentada por Sector Indígena del departamento de Atlántico.

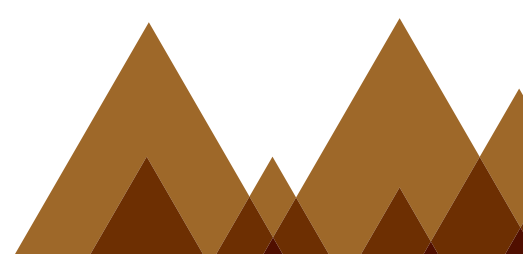
²³⁶Ibíd.

²³⁷Ver ponencia Mesa 11- 6 presentada por Juventud Rebelde “Juventud Rebelde”

²³⁸Ibíd.

²³⁹Ver Ponencia Mesa 1- 7 presentada por la ANUC, Propuestas para construir la Paz, página 3.

²⁴⁰Ver ponencia radicada por la SAC en todas las mesas “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz”



- Formación de competencias para estudiantes de educación media
- Programas de pasantías con gremios productores
- Articulación entre el Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicación, MinTIC; el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR; el Ministerio de Educación Nacional, MEN, y el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA
- Seguridad social integral
- Promover la creación de una Caja de Compensación Familiar específica para el sector rural, que asegure la efectividad de los servicios prestacionales y los programas bien focalizados.
- Evaluar la adopción de políticas e instrumentos orientados a mejorar la cobertura pensional, mediante la aplicación de mecanismos especialmente formulados para atender las condiciones particulares del sector y que contemplen, entre otras cosas, los niveles y capacidades reales de ahorro, los flujos de ingreso y niveles de endeudamiento de la población rural.
- incentivar la creación del Registro Rural establecido en el artículo 61 de Ley 1429 de 2010
- El Gobierno Nacional debe garantizar una adecuada y pertinente infraestructura hospitalaria, atendida por personal idóneo que conozca las características de la población usuaria y que en todo caso no esté apartada de los hospitales de primer nivel, consiguiendo con esto niveles de calidad y acceso comparables con los del sector urbano
- Vivienda rural
- Se reitera la necesidad de crear una Caja de Compensación Familiar específica para el sector rural, robusta, adecuada y dinámica, que asegure la efectividad de los servicios prestacionales, no solo de vivienda sino los que busquen el bienestar general de la población campesina.

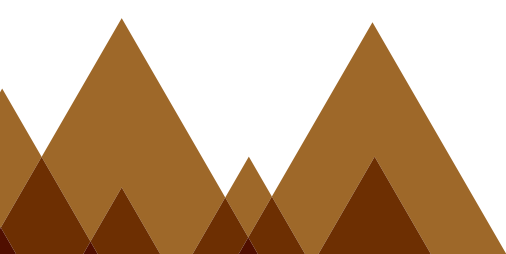
Propuestas sobre el subtema 5- Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Créditos

- Implementación de mecanismos para reconstruir, recuperar y potenciar la producción campesina, entre estos la asistencia técnica, el acceso a créditos blandos y ejecución de proyectos productivos de los campesinos.
- Descentralización de decisiones de probación de créditos por parte del banco agrario²⁴¹.
- Establecer líneas de crédito para capacitación, asistencia técnica, formulación y ejecución de planes de negocio²⁴².

.....
²⁴¹Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporcultores- SAC "La agricultura colombiana próspera el camino para la paz".

²⁴²Ibid.



- Abaratar el costo del crédito con respaldo del Fondo Agropecuario de Garantías²⁴³.
- Capital directo del Estado y sin intermediarios para que los campesinos accedan a tierras²⁴⁴.
- Los créditos blandos deben ser una opción construida desde las iniciativas populares de fondos comunes, ahorro y crédito manejado por los mismos campesinos a tasas bajas²⁴⁵.
- Crear leyes de equidad como el apoyo financiero para el funcionamiento de organizaciones campesinas. La mayoría de organizaciones campesinas no tienen ningún apoyo financiero²⁴⁶.
- Eliminar requisitos y tramitología²⁴⁷.
- Seguro de cosecha²⁴⁸.
- Se debe impedir que el sistema financiero imponga el modo de vida de los campesinos²⁴⁹.

Investigación y asistencia técnica

- Financiar y fomentar la investigación, innovación y transferencias técnica y tecnológica mediante política progresiva que favorezca pequeña y mediana producción dirigida a productos que demanda el mercado interno para garantizar soberanía alimentaria y seguridad alimentaria. Brindar capacitación mediante instituciones tecnológicas para el sector agrario y asesoras a adjudicatarios²⁵⁰.
- Las propuestas de productividad deberían estar acompañadas por centros de investigación. La investigación orientada a mejorar competitividad y orientada al mediano y largo plazo, con la participación de los productores²⁵¹.
- En las negociaciones internacionales comerciales, se debe contar con agregadurías comerciales especializadas en el sector agrícola²⁵².
- Garantizar asistencia técnica a la población campesina sin condicionamiento respecto al ámbito productivo. Reconocimiento de la necesidad de una Asistencia técnica integral²⁵³.

.....

243Ibíd.

244Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera “Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca”

245Ver ponencia Mesa 11- 11 presentada por DISTRISUR “Propuesta presentada por la Asociación ASCATRAGUA y DISTRISUR a través de los núcleos de La Carpa, La Tigra, Puerto Nuevo, Nueva Colombia, Puerto Cachicamo y La Catalina, de la Región del Río Guayabero y Río Magdalena”; ponencia Mesa 11-16 presentada por FUNDES “Mesa de Trabajo Regional para contribuir al fin del conflicto: política de desarrollo agrario integral”

246Ver ponencia Mesa 11- 2 presentada por Asociación de Tabacaleros “Propuesta desde sector agrícola hoja de tabaco”

247Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera “Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca”

248ponencia Mesa 11- 7 presentada por ASCAL G “Ponencia Mesa 11- de Marcha Patriótica subpuntos 2 y 5 del punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto”

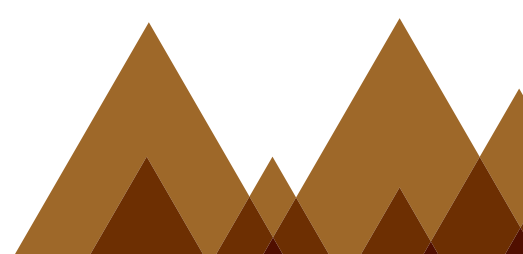
249Ver ponencia Mesa 11- 6 oral presentada por Juventud Rebelde “Juventud Rebelde”

250Ver Ponencia Mesa 1- 2 presentada por MUCAPOC – Oriente Colombiano, Propuestas de Acuerdo Desarrollo Rural Integral para la Mesa de Paz, Ponencia Mesa 1- 7 presentada por la ANUC, Propuestas para construir la Paz, Ponencia Mesa 1- 12 presentada por la Asociación Campesina de Arauca – ACA, Desarrollo Agrario Integral, Ponencia Mesa 1- 8 presentada por Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social, Ponencia Mesa 1- 18 presentada por la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC, La agricultura colombiana próspera, el camino para la Paz.

251Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporcultores- SAC “La agricultura colombiana próspera el camino para la paz”.

252Ver Ponencia Mesa 1- 3 presentada por Sociedad Civil, Propuesta Ciudadana al Proceso de Paz.

253Ibíd.



- Programas de generación y transferencia de tecnología para la producción agropecuaria en armonía con la naturaleza²⁵⁴.
- Dedicar 3% del PIB a ciencia y tecnología²⁵⁵.
- Establecer indicadores de gestión al cumplimiento de la política²⁵⁶.
- Reforzar el papel de los gremios en la función de acompañamiento tecnológico y comercial, planeación, monitoreo y evaluación del servicio de asistencia técnica²⁵⁷.
- Establecer predios de investigación científica participativa²⁵⁸
- Protección a la actividad productiva rural²⁵⁹
- Explotación agropecuaria sostenible²⁶⁰
- Producción alternativa para sustitución de cultivos ilícitos²⁶¹.
- Regulación estatal de precios al productor. Establecer intervención oficial para que las empresas concerten precios con los productores²⁶².
- Fortalecer la capacitación campesina por medio del SENA y diversas asociaciones de profesionales²⁶³.
- Fondos rotatorios no reembolsables para el estímulo a la actividad asociativa para la producción²⁶⁴.
- Acuerdo para que los planes maestros de abastecimiento urbanos prioricen la alianza estratégica con las organizaciones campesinas, indígenas y afro²⁶⁵.
- Destinación transparente de los recursos de fomento agropecuario e inversión en tecnificación del campo colombiano²⁶⁶.

Subsidios

- Subsidio a la producción rural²⁶⁷

.....

²⁵⁴Ver Ponencia Mesa 1- 2 presentada por MUCAPOC – Oriente Colombiano, Propuestas de Acuerdo Desarrollo Rural Integral para la Mesa de Paz, Ponencia Mesa 1- 7 presentada por la ANUC, Propuestas para construir la Paz, Ponencia Mesa 1- 12 presentada por la Asociación Campesina de Arauca – ACA, Desarrollo Agrario Integral, Ponencia Mesa 1- 8 presentada por Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social, Ponencia Mesa 1- 18 presentada por la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC, La agricultura colombiana próspera, el camino para la Paz.

²⁵⁵Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporcultores- SAC “La agricultura colombiana próspera el camino para la paz”.

²⁵⁶Ibid.

²⁵⁷Ibid.

²⁵⁸Ver ponencia Mesa 11- 7 presentada por Ascal G Macarena-Meta “Ponencia Mesa 11- de Marcha Patriótica subpuntos 2 y 5 del punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto”.

²⁵⁹Ibid.

²⁶⁰Ibid.

²⁶¹Ibid.

²⁶²Ibid.

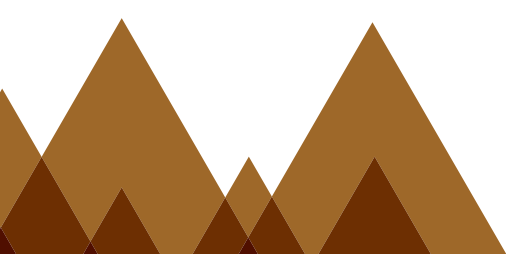
²⁶³Ibid.

²⁶⁴Ibid.

²⁶⁵Ver Ponencia Mesa 1- 20 presentada por la Mesa de Unidad Agraria MUA, De nuevo la Paz, de nuevo el Campo.

²⁶⁶Ver Ponencia Mesa 1- 1 presentada por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Cauca (Antioquia), Propuestas Modelo Agrario, página 2.

²⁶⁷Ver ponencia Mesa 11- 7 presentada por Ascal G Macarena-Meta “Ponencia Mesa 11- de Marcha Patriótica subpuntos 2 y 5 del punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto”.



- Los beneficiarios de los distritos de adecuación de tierras que se ejecuten bajo responsabilidad del INCODER podran recibir un subsidio únicos que seran reglamentado por la junta directiva para que opere en forma inversamente proporcional al patrimonio e ingresos del beneficiario²⁶⁸.
- Establecer subsidios a propietarios para compra de fertilizantes, insecticidas, pesticidas²⁶⁹.
- No están de acuerdo todos con esto. Otra propuesta distitnta es que debe haber calidad en la producción y la alimentación y los quimicos generan riesgo. Muchas veces se desconoce que hay formas mejores para producir sin químicos²⁷⁰.
- Apoyo económico para el pequeño productor campesino en la infraestructura para la producción de energía solar²⁷¹.
- Subsidio, fomento y fortalecimiento a la economía campesina, su relación con el consumidor final y la figura de mercados campesinos. Participación de la Economía Campesina en mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, abriendo la posibilidad a alianzas equilibradas con empresarios e inversionistas públicos y privados²⁷².
- Establecer un auxilio para campesinos que reforesten²⁷³

Asociatividad

- Política sectorial estructurada en torno a una agenda estratégica²⁷⁴.
- Aumento del monto máximo de activos para definición de pequeño productor²⁷⁵.
- Restablecer la cobertura del fondo agropecuario de garantías (FAG) para proyectos asociativos²⁷⁶.
- Promover principio de asociatividad campesina. Esta es la única manera de lograr que las necesidades de los campesinos se traduzcan en políticas y programas públicos²⁷⁷.

.....

268Ver ponencia 1 presentada por Marcha Patriótica Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera

269ponencia Mesa 11- presentada 9 presentada por Consejo Regional Campesino del Sumapaz y Sur de la Sabana “Consejo Regional”

270Ver ponencia Mesa 11- 5 oral presentada por LaPluma.net.

271Ver ponencia Mesa 11- 2 presentada por Asociación de Tabacaleros “Propuesta desde sector agrícola hoja de tabaco”.

272Ver Ponencia Mesa 1- 1 presentada por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Cauca (Antioquia), Propuestas Modelo Agrario, Ponencia Mesa 1- 2 presentada por MUCAPOC – Oriente Colombiano, Propuestas de Acuerdo Desarrollo Rural Integral para la Mesa de Paz, Ponencia Mesa 1- 3 presentada por Sociedad Civil, Propuesta Ciudadana al Proceso de Paz, Ponencia Mesa 1- 7 presentada por la ANUC, Propuestas para construir la Paz, Ponencia Mesa 1- 10 presentada por Marcha Patriótica, Sub-punto 6 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Sistema de Seguridad Alimentaria, Ponencia Mesa 1- 15 presentada por la Ruta Pacífica de Mujeres, Las Mujeres hemos cosechado la tierra para la Paz, Ponencia Mesa 1- 22 presentada por Colombianos y Colombianas por la Paz, Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, un paso Necesario para alcanzar la Paz.

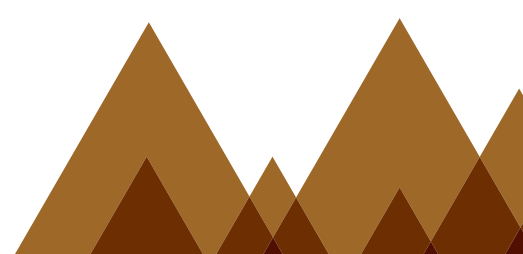
273Ver ponencia Mesa 11- 11 presentada por DISTRISUR “Propuesta presentada por la Asociación ASCATRAGUA y DISTRISUR a través de los núcleos de La Carpa, La Tigra, Puerto Nuevo, Nueva Colombia, Puerto Cachicamo y La Catalina, de la Región del Río Guayabero y Río Magdalena”

274Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporcultores- SAC “La agricultura colombiana próspera el camino para la paz”.

275Ibíd.

276Ibíd.

277Ver ponencia Mesa 11- 2 presentada por Asociación de Tabacaleros “Propuesta desde sector agrícola hoja de tabaco”



- Establecer una legislación especial que facilite a los pequeños productores campesinos la asociatividad y que se constituyan en proveedores con igualdad de oportunidades al interior de las cadenas productivas. Régimen especial de contratación para los campesinos²⁷⁸.
- Se deben reestructurar y democratizar las federaciones agropecuarias para garantizar el acceso real a los distintos fondos gubernamentales permitiendo la participación del pequeño productor en la toma incidente de decisiones al interior de las mismas²⁷⁹.
- Creación sistema de economía solidaria entre las distintas formas asociativas de nivel local, regional y nacional, de forma que se garantice la distribución equitativa de las ganancias a productores y preciso accesible a consumidores²⁸⁰.

Comercialización

- Comercialización sin intermediarios y con precios justos²⁸¹
- Desarrollar un fondo financiero que permita la sustentación de precios²⁸².
- Crear zonas francas campesinas donde se almacene, comercialice y distribuya la producción agrícola y pecuaria beneficiando a pequeños y medianos productores.
- Que organizaciones de economía solidaria de pequeños y medianos productores sea una política de Estado con asistencia técnica e insumos para comercialización de productos²⁸³.
- Comercialización directa entre el campo y la ciudad. Esto mejora los precios para los productores²⁸⁴
- Que se institucionalicen los mercados públicos en las plazas de las ciudades para acercar a los campesinos a las urbes. Estos mercados deben ser administrados por sus propias asociaciones y por justas de acción comunal y otras formas de organización de barrios y comunas de las ciudades²⁸⁵.
- Aplicación por parte del Estado de asociaciones de productores y consumidores de escala local, provincial y departamental, a través de un sistema de mercadeo²⁸⁶.

.....

278 Ver Ponencia Mesa 1- 12 presentada por la Asociación Campesina de Arauca – ACA, Desarrollo Agrario Integral y Ponencia Mesa 1- 18 presentada por la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC, La agricultura colombiana próspera, el camino para la Paz.

279 Ver Ponencia Mesa 1- 10 presentada por Marcha Patriótica, Sub-punto 6 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Sistema de Seguridad Alimentaria.

280 Ver Ponencia Mesa 1- 8 presentada por Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social y Ponencia Mesa 1- 12 presentada por la Asociación Campesina de Arauca – ACA, Desarrollo Agrario Integral.

281 Ver ponencia Mesa 11- 10 presentada por FUNDES “Mesa de Trabajo Regional para contribuir al fin del conflicto: política de desarrollo agrario integral”; ponencia Mesa 11- 16 presentada por Marcha Patriótica Nariño “Por una propuesta agraria incluyente que edifique la paz con justicia social”

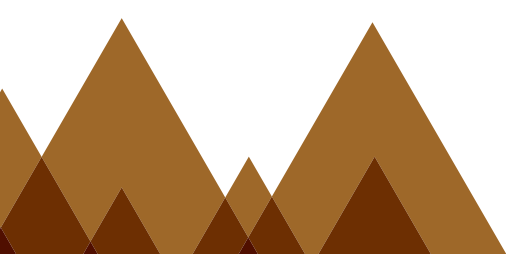
282 Ver Ponencia Mesa 1- 10 presentada por Marcha Patriótica, Sub-punto 6 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Sistema de Seguridad Alimentaria, Ponencia Mesa 1- 12 presentada por la Asociación Campesina de Arauca – ACA, Desarrollo Agrario Integral, Ponencia Mesa 1- 14 presentada por Marcha Patriótica, Seguridad y Soberanía Alimentarias.

283 Ver ponencia Mesa 11- 18 presentada por Marcha Patriótica “Seguridad y soberanía alimentaria problemas no solo de los campesinos sino de todo el país”

284 Ver ponencia Mesa 11- 16 presentada por Marcha Patriótica Nariño “Por una propuesta agraria incluyente que edifique la paz con justicia social”

285 Ver ponencia Mesa 11- 18 presentada por Marcha Patriótica “Seguridad y soberanía alimentaria problemas no solo de los campesinos sino de todo el país”

286 Ver ponencia Mesa 11- presentada 9 presentada por Consejo Regional Campesino del Sumapaz y Sur de la Sabana “Consejo Regional”.



- Conformar una asamblea constituyente agraria para definir: seguros para la producción, garantías de comercialización, eliminar la certificación orgánica, tomar medidas de regulación frente a la inversión extranjera²⁸⁷.
- Para la comercialización de la hoja de tabaco las compañías comercializadoras deben eliminar la clasificación que tienen de la hoja del tabaco. Estas clasificaciones son costosas para el campesino²⁸⁸.
- Regulación de precios teniendo en cuenta costos y no por sobreoferta²⁸⁹.
- Eliminación de requisitos para la producción limpia y la exportación. Para que una asociación campesina pueda exportar los productos hay muchos requisitos. Esto hace que los monopolios se esten tomándo la producción porque pueden cumplir con estos requisitos²⁹⁰.
- Replantear el parafiscal del 2% para el Fondo Tabacalero. Esto se cobra para las personas que no tienen tierra y el 70% de los tabacaleros no tienen tierra²⁹¹.
- Ley 534 del 99 debe ser modificada para que el Fondo de tabacaleros sea equitativo²⁹².
- Búsqueda de mayor eficiencia de los programas de tierra que desde el INCODER se manejan²⁹³.

Sobre el subtema 5 un sector gremial, como la SAC,²⁹⁴ propone:

Financiamiento

- Descentralización de decisiones de aprobación de créditos por parte del Banco Agrario
- Desarrollar la historia crediticia de los clientes, dando mejor trato a los buenos deudores
- Evaluar la competitividad internacional del financiamiento
- Integración entre instituciones públicas y de crédito para el financiamiento de proyectos con comunidades
- Aumento del monto máximo de activos para la definición de pequeño productor
- Restablecer la cobertura del Fondo Agropecuario de Garantías, FAG, para proyectos asociativos
- Establecer líneas de crédito para capacitación, asistencia técnica, formulación y ejecución de planes de negocio
- Admitir como garantías no solo el valor de la tierra, sino también la infraestructura incorporada

.....
287Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Consejo Mayor Comunitario de Orse-Agrominera “Coordinación agrominera”.

288Ver ponencia Mesa 11- 2 presentada por Asociación de Tabacaleros “Propuesta desde sector agrícola hoja de tabaco”

289Ver ponencia Mesa 11- 23 presentada por ANUC- Mesa Humanitaria de Meta “Sin título”

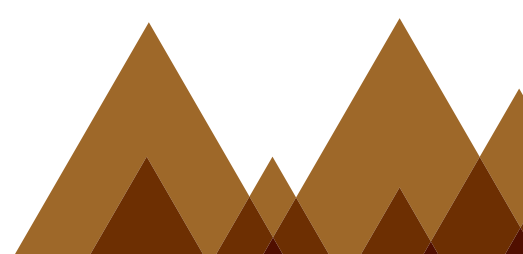
290Ver ponencia Mesa 11- 2 presentada por Asociación de Tabacaleros “Propuesta desde sector agrícola hoja de tabaco”

291Ibíd.

292Ibíd.

293Ver Ponencia Mesa 1- 3 presentada por Sociedad Civil, Propuesta Ciudadana al Proceso de Paz

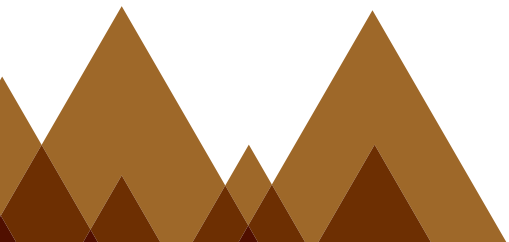
294Ver ponencia radicada por la SAC en todas las mesas “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz”



- Establecer la obligatoriedad de los intermediarios financieros de abaratar el costo del crédito con respaldo del FAG
- Fijación del cobro de comisión del FAG, en costo y periodicidad, de acuerdo con el riesgo y la actividad a financiar
- Establecimiento de la operación de los forwards como garantía bancaria
- Mayor participación gremial en la cuantificación de las necesidades reales de financiamiento de los subsectores
- Diseño de un índice de riesgo financiero y un indicador de confianza del sector agropecuario como criterio de evaluación.

Investigación, Desarrollo e Innovación en el sector agropecuario

- La investigación debe estar orientada a solucionar problemas puntuales de los sistemas productivos y debe ir acompañada de mecanismos de transferencia de tecnología. Se deben focalizar los recursos, priorizando las agendas de investigación diseñadas por los gremios.
- La investigación estratégica sectorial debe apoyar mejoras en competitividad y proyectarse en el mediano y largo plazo.
- El desarrollo e implementación de agendas de investigación e innovación deben ser adelantadas con la participación del sector privado. Los gremios, universidades y centros especializados se constituyen en ejecutores idóneos.
- Promoción del desarrollo comercial de la biotecnología y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
- Incrementar al 3% del PIB agropecuario los recursos destinados a ciencia y tecnología
- Incentivar alianzas con otros países e instituciones, que permitan el desarrollo, adaptación y transferencia de tecnología.
- Impulsar la inversión en temas sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de alimentos
- Asistencia técnica agropecuaria
- Reconocimiento de la necesidad de la asistencia técnica integral
- Establecer indicadores de gestión como base para el seguimiento, evaluación y adopción de correctivos a la política
- Reforzar el papel de los gremios de la producción agropecuaria, que tienen la función de ofrecer acompañamiento tecnológico y comercial para los planes de asistencia técnica, contribuir en la elaboración de los planes, hacer monitoreo y evaluar el servicio.
- Sanidad Agropecuaria e inocuidad de alimentos
- ICA e Invima deben contar con mayor capacidad científica y técnica, fortaleza institucional, capacidad de gestión de riesgo (análisis, toma de decisiones, ejecución, seguimiento y evaluación), y para ello es necesario destinar mayores recursos por parte del Estado.



Propuestas sobre el subtema 6- Sistema de seguridad alimentaria.

- Política nacional de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria. Definir qué se produce, cuánto y para quién²⁹⁵.
- El incremento a la seguridad alimentaria es un propósito que se puede cumplir dentro del marco del desarrollo y ampliación de los mercados nacionales e internacionales, mejorando la competitividad y el ingreso y calidad de vida de los productores²⁹⁶.
- Protección de la producción nacional de alimentos y de la economía campesina como base de la soberanía alimentaria nacional. Esto debe acompañarse de la creación de redes urbano-rurales y regionales de consumidores, de forma que se fortalezca el tejido económico interno. Evitar la importación de alimentos que se producen en el país²⁹⁷.
- Institucionalización de un sistema de seguridad alimentaria capaz de garantizar el auto-abastecimiento y consolidar la defensa de las semillas criollas como patrimonio nacional no susceptible de apropiación privada²⁹⁸.
- Generar aportes al banco de semillas regional que permitan su fortalecimiento²⁹⁹.
- Institucionalización de un sistema de seguridad alimentaria capaz de garantizar el auto abastecimiento y consolidar la defensa de las semillas criollas como patrimonio nacional no susceptible de apropiación privada³⁰⁰.
- Reconocimiento de los conocimientos ancestrales de las comunidades rurales, sean indígenas, campesinas o afrodescendientes³⁰¹.
- Proyectos de generación de energía alternativa³⁰².
- Dinámicas de mercado justo para los productos agropecuarios, forestales y pesqueros³⁰³.
- Restructurar el Instituto Colombiano Agropecuario para que sea garante de la producción agropecuaria tradicional campesina e indígena como base de la soberanía y seguridad alimentaria del país (Sistemas Integrados de Producción)³⁰⁴.

.....

295Ver ponencia Mesa 11- 5 oral presentada por LaPluma.net.

296Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporcultores- SAC “La agricultura colombiana próspera el camino para la paz”.

297Ver Ponencia Mesa 1- 10 presentada por Marcha Patriótica, Sub-punto 6 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Sistema de Seguridad Alimentaria, páginas 2-5, Ponencia Mesa 1- 14 presentada por Marcha Patriótica, Seguridad y Soberanía Alimentarias, páginas 1-3

298Ver Ponencia Mesa 1- 7 presentada por la ANUC, Propuestas para construir la Paz, Ponencia Mesa 1- 8 presentada por Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social y Ponencia Mesa 1- 10 presentada por Marcha Patriótica, Sub-punto 6 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Sistema de Seguridad Alimentaria

299Ibíd.

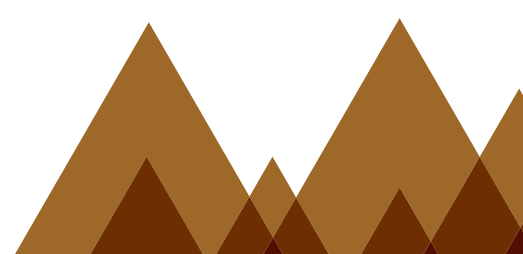
300Ibídem.

301Ver Ponencia Mesa 1- 2 presentada por MUCAPOC – Oriente Colombiano, Propuestas de Acuerdo Desarrollo Rural Integral para la Mesa de Paz.

302Ver ponencia Mesa 11- 6 oral presentada por Asociación de Tabacaleros.

303Ibídem.

304Ver Ponencia Mesa 1- 10 presentada por Marcha Patriótica, Sub-punto 6 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Sistema de Seguridad Alimentaria, páginas 2-5, Ponencia Mesa 1- 14 presentada por Marcha Patrió-



- Prohibir la fumigación de cultivos de uso ilícito ya que afecta a los cultivos tradicionales y de pan-coger y a la seguridad alimentaria de la población³⁰⁵.
- Implementar sistemas agroforestales y agropastoriles dentro del concepto agroecológico³⁰⁶.
- Incentivar la fabricación y utilización de abonos orgánicos, el control biológico de plagas y la utilización de la cromatografía como herramienta para el análisis de suelos³⁰⁷.
- La seguridad alimentaria va acompañada calidad e inocuidad de los alimentos, protección a la salud del trabajador rural³⁰⁸.
- La asociatividad y el desarrollo empresarial son una respuesta estructural a la problemática del campo y un camino a la paz³⁰⁹.
- Se propone situar la soberanía alimentaria como base de una reforma agraria integral en el marco de los diálogos de paz. Para esto específicamente se propone crear sistemas para custodiar las semillas nativas a través de escuelas agroecológicas donde los campesinos enseñen a otros sin tener que dejar el campo, se generen lazos y puentes de saber entre los campesinos y se propicie la recuperación de identidad y valores campesinos³¹⁰.
- Tierra para autosuficiencia. La tierra debe ser distribuida de manera que garantice la seguridad alimentaria³¹¹.
- Estructurar mecanismos de sustentación de precios con base en la seguridad alimentaria³¹².
- Garantizar mecanismos para mantener su autonomía y libertad de los campesinos basada en la satisfacción de sus necesidades a través de su propia producción³¹³.
- Crear mecanismos para evitar pérdida de la biodiversidad y mantener fauna silvestre³¹⁴.
- Iniciar procesos de intercambio campesino de productos³¹⁵.
- Declarar de utilidad pública e interés social todos los proyectos de producción de alimentos enfocados al fortalecimiento de la autonomía campesina y la generación de alimentos.

.....
tica, Seguridad y Soberanía Alimentarias, páginas 1-3

305Ver Ponencia Mesa 1- 11 presentada por la Federación de Estudiantes Universitarios, Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la Paz con Justicia Social, página 9.

306Ver ponencia Mesa 11-s 32 y 33 presentada por Comunidades Unidas MUCAPOC "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de Diálogos de Paz. La finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina"

307Ver ponencia Mesa 11- 5 oral presentada por LaPluma.net.

308Ver ponencia Mesa 11- 12 presentada por Asoporicultores- SAC "La agricultura colombiana próspera el camino para la paz".

309Ibíd.

310Ibíd.

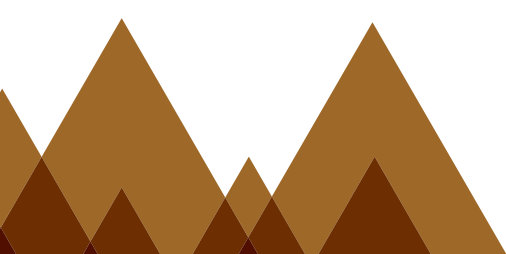
311Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Consejo Mayor Comunitario de Orse-Agrominera "Coordinación agrominera"

312Ver ponencia Mesa 11- 16 presentada por el Polo Democrático "Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate"

313Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera "Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca"; ponencia Mesa 11- 5 oral presentada por LaPluma.net; Ver ponencia Mesa 11- 23 presentada por ANUC- Mesa Humanitaria de Meta "Sin título".

314Ver ponencia Mesa 11-s 32 y 33 presentada por Comunidades Unidas MUCAPOC "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de Diálogos de Paz. La finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina"

315Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Consejo Mayor Comunitario de Orse-Agrominera "Coordinación agrominera"



- Consultas populares, consultas previas sean los mecanismos para establecer los mecanismos de utilidad pública³¹⁶.

Sobre el subtema 6 un sector gremial, como la SAC,³¹⁷ plantea:

- Tomar como base conceptos y lineamientos generales del documento Conpes 113 de 2008.
- El incremento de la seguridad alimentaria constituye un propósito que se puede cumplir dentro del marco del desarrollo y ampliación de los mercados en los ámbitos nacional e internacional, contribuyendo a mejorar las condiciones de ingreso y calidad de vida de la población rural.
- La promoción de la inversión extranjera en el sector agropecuario, actualmente limitada a pesar de las oportunidades, constituye una estrategia adecuada para incrementar el nivel de inversión en el campo e impulsar la transferencia de tecnología y la comercialización.
- Los sistemas de información públicos y privados en torno a la disponibilidad de alimentos, incluyendo producción, procesamiento y comercio interno y externo, constituyen una herramienta fundamental para la gestión adecuada de riesgos. Ello resulta pertinente no solo para hacer frente a la competencia en los mercados, sino también para responder al desafío de hacer más sostenible la producción agropecuaria y el uso de los recursos naturales y adelantar una gestión exitosa frente al cambio climático.
- Censo Agropecuario, una prioridad nacional.

3. Otras propuestas

- Se valora la generación de espacios como el que convoca en el actual momento a la participación de actores de la sociedad civil. No obstante estos espacios no son suficientes ni vinculantes frente a las propuestas de las regiones y de las poblaciones:
 - Se requiere un espacio concreto y una participación directa en la mesa de conversaciones por parte de la sociedad civil.
 - Que la sociedad civil cuente con escenarios autónomos complementarios a este para pronunciarse sobre la solución del conflicto³¹⁸.
- Los sujetos de negociación y construcción de la Paz no son únicamente el Estado y la insurgencia, sino principalmente las comunidades urbanas y rurales, se debe garantizar la participación del movimiento social de forma vinculante en esta experiencia de conversaciones³¹⁹.

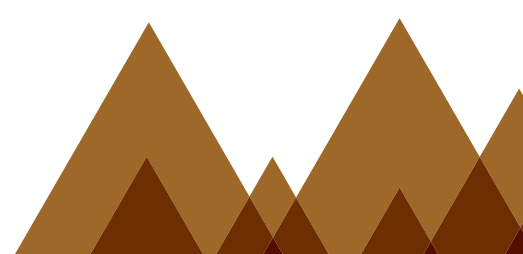
.....

³¹⁶Ver ponencia Mesa 11- 5 presentada por CALCP “Reconocimiento de derechos culturales para los campesinos”.

³¹⁷Ver ponencia radicada por la SAC en todas las mesas “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz”

³¹⁸Ver Ponencia Mesa 1- 5 presentada por el Congreso de los Pueblos, Sin Participación Popular no es viable la Paz con Justicia Social, Ponencia Mesa 1- 11 presentada por la Federación de Estudiantes Universitarios, Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la Paz con Justicia Social, Ponencia Mesa 1- 22 presentada por Colombianos y Colombianas por la Paz, Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, un paso Necesario para alcanzar la Paz.

³¹⁹Ver Ponencia Mesa 1- 5 presentada por el Congreso de los Pueblos, Sin Participación Popular no es viable la Paz con Justicia Social.



- Se solicita a las partes no pararse de las mesa de conversación hasta tanto no se evidencien avances claros para la finalización del conflicto³²⁰.
- Impulso a un proceso de movilización social por la paz con justicia social en 2013³²¹.
- Se solicita que las conversaciones se desarrollen en el marco del Cese bilateral de fuegos y hostilidades³²².
- Crear comité que verifique el cumplimiento de los acuerdos de cese al fuego. Conformar comisiones permanentes de discusión para dar seguimiento a lo propuesto en las mesas de negociación³²³.
- Se propone que las organizaciones de campesinos tengan delegado en mesas de negociación FARC-Gobierno.
- Un diálogo en el que se incluya a los diferentes sectores de la sociedad colombiana para el logro de la justicia social, transformaciones democráticas del régimen político, el desarrollo de la soberanía nacional y de un régimen económico que permita la redistribución de la riqueza³²⁴.
- Detener las acciones armadas y operativos militares que se llevan a cabo en el marco de la lucha contra la criminalidad, pues estos afectan a la población civil y especialmente a las comunidades campesinas. Desmilitarización vida rural – retiro bases³²⁵
- Se debe dar un desmantelamiento de grupos paramilitares y Bacrim en los territorios. Que se reconozca que son Bacrim³²⁶.
- Se debe garantizar la paz con justicia social³²⁷.
- Es necesaria la reparación y la compensación integral a las víctimas del desplazamiento forzado³²⁸
- Formular un plan de retorno a los desplazados y reintegración a la actividad productiva³²⁹.
- Impulsar reformas a la descentralización en la que el estado central asuma mayores responsabilidades³³⁰.
- Una propuesta es la concesión de megaproyectos mediante concertación con las comunidades³³¹

.....

320Llamado general de los participantes en la Mesa 1.

321Ponencia Mesa 1- 19 presentada por el Partido Comunista Colombiano, Aportes del Partido Comunista al Foro Agrario.

322Ver Ponencia Mesa 1- 4 presentada por la Marcha Patriótica, Sub-puntos 2 y 5 del Punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, Ponencia Mesa 1- 22 presentada por Colombianos y Colombianas por la Paz.

323Ver ponencia Mesa 11- 3 presentada por Fundación Casa del Refugiado OPD “Participación política”

324Ver ponencia Mesa 11- 16 presentada por Marcha Patriótica Nariño “Por una propuesta agraria incluyente que edifique la paz con justicia social”

325Ver ponencia Mesa 11- 3 presentada por Fundación Casa del Refugiado OPD “Participación política”

326Ver ponencia Mesa 11- 19 presentada por Polo Democrático, “Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate”; ponencia Mesa 11- 3 presentada por Fundación Casa del Refugiado OPD “Participación política”

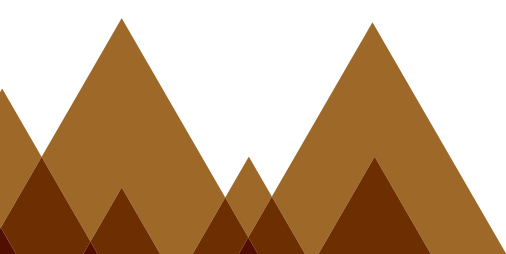
327Ver ponencia Mesa 11- 16 presentada por Marcha Patriótica Nariño “Por una propuesta agraria incluyente que edifique la paz con justicia social”

328Ver ponencia Mesa 11- 10 presentada por Alianza IMP- Red Nacional de organizaciones de mujeres “Mesa de Trabajo Regional para contribuir al fin del conflicto: política de desarrollo agrario integral”

329Ver ponencia Mesa 11- 4 presentada por Andescol “Andescol”

330Ibid

331Ibid



- No pararse en la mesa de diálogos de paz hasta que no haya algunos acuerdos³³².
- Fortalecer la participación política de movimientos sociales. Las iniciativas de este foro deben estar acompañadas de movilización social³³³.
- Debe quedar claro para la mesa de La Habana, fundamentalmente para el Estado es que para que haya paz el Estado no puede ignorar las mayorías. Mientras este al servicio de las minorías, no habrá paz con justicia social. Corresponde al pueblo colombiano presionar la salida política al conflicto social y armado³³⁴.
- La militarización de territorios donde hay megaproyectos y la utilización acciones cívico militares para señalar a los líderes afecta ampliamente a las comunidades³³⁵.
- Ni Ley de Justicia y Paz, Ley de Víctimas, ni Ley fuero militar garantizan los derechos de las víctimas³³⁶.

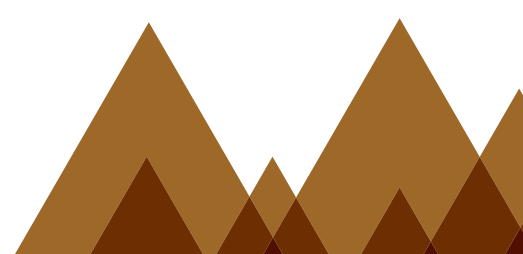
.....
332Ver ponencia Mesa 11- 14 presentada por Coordinación Agrominera “Propuesta de la Asociación Campesina de Arauca para el departamento de Arauca”.

333Ver ponencia Mesa 11- 19 presentada por Polo Democrático, “Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate”.

334Ver ponencia Mesa 11- 1 presentada por Marcha Patriótica “Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”

335Ver ponencia Mesa 11- 11 oral presentada por Agrominera.

336Ver ponencia Mesa 11- 13 oral presentada por ANDAS.





MESA

B



RELATORÍA MESA B

Número de participantes: 116

Sectores participantes: Movimientos campesinos, organizaciones de mujeres, organizaciones indígenas, organizaciones afro y Raizales, movimientos políticos, organizaciones juveniles, organizaciones cívico-comunitarias, sector académico, organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, organizaciones ambientalistas, organizaciones estudiantiles.

Número de ponencias entregadas: 48

Número de ponencias leídas: 42

Número de participantes con intervenciones orales sin ponencia: 46

Número de documentos complementarios entregados: 9

Total de intervenciones: 88

INTRODUCCIÓN

La presente relatoría recoge las ponencias escritas e intervenciones orales realizadas en las mesas de trabajo No. 2 y 17 en torno a los 6 ejes temáticos del primer punto del acuerdo entre el Gobierno Nacional y las FARC, que fueron socializadas en la Mesa de Socialización B. En ese marco, recoge los elementos de contexto, insumos generales y propuestas concretas hechas por los participantes, en torno a lo que se concibe como desarrollo agrario integral; la discusión sustantiva sobre el modelo de desarrollo económico actual y la posibilidad de pensar desde diversas perspectivas otros enfoques y modelos; el reordenamiento y la protección del territorio; las implicaciones de la extranjerización de la tierra y del modelo minero energético actual; la importancia de vincular a la reflexión sobre desarrollo rural lo relacionado con cultivos de uso ilícito, las políticas de sustitución y las políticas antidrogas; la protección de la economía campesina y las discusiones en torno a las zonas de reserva campesina y las zonas de reserva forestal; la seguridad, soberanía y autonomía alimentaria; la tributación en lo rural; el estatus y participación política del sector campesino; el abordaje de la discusión desde los derechos de las mujeres, de las y los jóvenes, así como el replanteamiento de la misma desde el punto de vista de los grupos étnicos en relación con su noción de territorio y la necesidad de consolidar propuestas interétnicas; y finalmente, la importancia de involucrar en la discusión sobre desarrollo agrario integral, lo relacionado con la reparación de las víctimas y la restitución de tierras.

INSUMOS Y PROPUESTAS

1. INSUMOS GENERALES SOBRE EL DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL.

- La paz exige un trabajo firme a favor de la justicia social y el desarrollo humano sostenible¹. Es preciso que la Democracia es condición para lograr una base solida para la paz². Todo proceso de diálogo de paz debe contar con la participación de las comunidades campesinas quienes son las principales víctimas del conflicto. La paz incluye condiciones de justicia social y las reivindicaciones de las comunidades frente a la defensa de la tierra y el territorio y la garantía de los derechos humanos³. La paz implica el goce pleno de los derechos sociales, económicos y culturales para la totalidad de la población colombiana y particularmente para los habitantes del campo⁴.
- La reforma agraria es condición indispensable para la paz. Necesidad de conocer los problemas estructurales de acumulación originaria de la tierra⁵ y de construir una reforma agraria para la producción agropecuaria nacional⁶. El problema del campo es un problema de dignidad humana⁷. La realidad evidencia la violencia sistemática contra las comunidades rurales (despojo, usurpación y explotación).⁸
- No hay identificación de la sociedad con el modelo de desarrollo capitalista industrial que somete a las comunidades y desconoce los intereses de las comunidades⁹. La producción agrícola contemporánea está en pro de los intereses de las mega-corporaciones, las multinacionales y los megaproyectos¹⁰. Los problemas agrarios están asociados a: Fumigaciones, Minería, Canalización de ríos, Guerras, Narco-economía¹¹.
- Los estudiantes universitarios manifiestan su voluntad de aportar en la construcción de la política nacional de desarrollo agrario integral. Plantean que el actual foro es una conquista de los que han luchado por el sector agrario en el país. Expresan que hacen falta más cupos para este tipo de foros y más sillas en la banca (mesas de conversación)¹². Se deben incluir a los campesinos en las discusio-

1 Ver ponencia: "Visión y aportes de la Iglesia al desarrollo rural", Pastoral Social, p. 7

2 Ver ponencia: "Extravíos estructurales del proceso de paz", Organización Demus Orinoquia.

3 Ver ponencia: "Coordinación Agrominera", ASOCBAC; "Consideraciones para la participación en foro de desarrollo agrario integral". Organización: Asociaciones campesinas (Movimiento étnico del pacífico); Agrario.

4 "¡De nuevo la paz, de nuevo el campo!", Mesa Nacional De Unidad Agraria

5 Ver intervención oral número 1. Organización: ESAP- Organización Cabildo; Indígena.

6 Ver ponencia número 1 "Consideraciones para la participación en foro de desarrollo agrario integral". Organización: Asociaciones campesinas (Movimiento étnico del pacífico); Agrario.

7 Ver intervención oral número 1. Organización: ESAP- Organización Cabildo; Indígena.

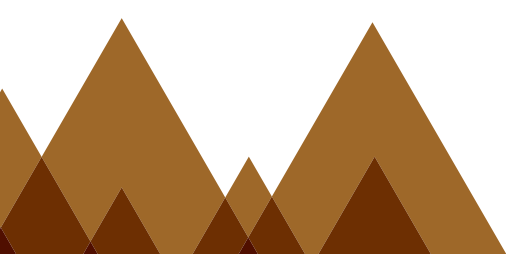
8 Ver ponencia número 1 "Consideraciones para la participación en foro de desarrollo agrario integral". Organización: Asociaciones campesinas (Movimiento étnico del pacífico); Agrario.

9 Ver ponencia número 7 "Propuesta de Desarrollo Agrario Integral". Organización: Marcha patriótica Putumayo. Agropecuario.

10 Ver ponencia número 1 "Consideraciones para la participación en foro de desarrollo agrario integral". Organización: Asociaciones campesinas (Movimiento étnico del pacífico); Agrario.

11 Ver ponencia número 7 "Propuesta de Desarrollo Agrario Integral". Organización: Marcha patriótica Putumayo. Agropecuario.

12 Ver ponencia número 2 "Política de Desarrollo Agrario Integral, un paso hacia la paz con justicia social". Federación de Estudiantes Universitarios.



nes nacionales sobre desarrollo rural integral. La descentralización de los diálogos de La Habana, por diálogos regionales. Algunos sectores han pedido que las conversaciones con los campesinos sean en Colombia, en cada una de sus regiones, no en la Habana, con el fin de buscar conjuntamente el remedio al principal cáncer que padecen los colombianos: la guerra, que ha llevado a los campesinos, indígenas y afros a la extrema pobreza¹³.

- Las Condiciones imprescindibles para las discusiones en el proceso de paz son:¹⁴
 - Cese bilateral de hostilidades¹⁵
 - Participación directa de todos los sectores en una construcción participativa del proceso
 - Congelar reformas legislativas en curso en el tema de la problemática agraria
 - Todas las propuestas de ley discutidas con organizaciones indígenas, afros y los demás sectores del país, etc.
 - Lo agrario no sea reemplazado por actividades extractivas como la minería.
 - La tierra garantiza la existencia (derecho fundamental)
 - Se rechazan las fumigaciones a los cultivos “ilícitos”
 - Rechazo a las semillas transgénicas que favorecen exclusivamente las transnacionales.
 - Se rechaza el otorgamiento de licencias y demás permisos de destrucción del ambiente.
- Las discusiones de paz de La Habana deben reproducirse en los territorios, para esto plantean la conformación de Asambleas Constituyentes Regionales y Locales de paz¹⁶. Existe preocupación porque todas las propuestas que se están haciendo en este foro, sean efectivamente leídas, revisadas y tenidas en cuenta en las mesas de conversaciones de la Habana¹⁷.
- Existen extravíos estructurales en la agenda de conversaciones entre Gobierno y Farc que se refieren a conceptos equívocos, entre otros:
 - El proceso se orienta a la terminación del conflicto no a la construcción de paz.
 - La participación de la sociedad en su conjunto es retórica. La sociedad en su conjunto no puede resolver el problema porque hay sectores que pertenecen a la sociedad pero están en contra de ella.
 - La agenda solo menciona el compromiso del Estado de promoción de los DD.HH., pero no se discuten mecanismos para garantizarlos y restablecerlos.

.....

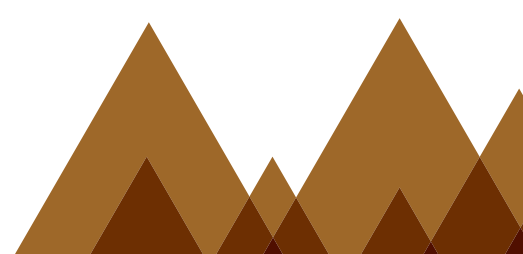
¹³ Ver intervención oral número 17. Asocab – Bolívar.

¹⁴ Ver ponencia número 1 “Consideraciones para la participación en foro de desarrollo agrario integral”. Organización: Asociaciones campesinas (Movimiento étnico del pacífico); Agrario.

¹⁵ “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC, p. 6; “La paz se construye desde los territorios”, ASOQUIMBO, “La tenencia de la tierra, un problema en Colombia: soberanía alimentaria como parte de la solución”, Coordinadora Estudiantil De Asuntos Rurales

¹⁶ Ver ponencia número 5 “Propuesta para construir la paz”. ANUC, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia.

¹⁷ Ver intervención oral número 12. Organización: ANUC Putumayo.



- Confusión entre lo económico y la política social. La justicia social y la armonía con el medioambiente se abordan como temáticas de política social, no de equidad y bienestar de la distribución de la riqueza.
- La sociedad actúa como invitada, cuando la sociedad es la legitimadora de los acuerdos a concretar.
- En lo que toca a la reforma agraria, el enfoque territorial es central en el conflicto pero en la agenda se deja como un tema complementario.
- Tema agrario se concentra en el acceso a la tierra mientras que el tema del uso de la tierra se deja de lado. La concentración de la tierra no está en la agenda.
- El Programa de desarrollo con enfoque territorial no comprende el tema territorial del conflicto¹⁸.
- Los estudiantes universitarios hacen la invitación a la modernización del campo, acompañada de vida digna, al desarrollo sin despojo, al rechazo completo de la economía extractiva¹⁹.
- Los ejes fundamentales de una política de desarrollo agrario integral deben ser²⁰:
 - Elemento humano como esencial: fortalecer el núcleo familiar, la autoestima y la confianza
 - Reconocimiento como campesinos de los diferentes grupos étnicos
 - Inclusión activa de los campesinos en los diferentes espacios de participación ciudadana: educación, consejos municipales, consejos territoriales.
 - Fortalecimiento del patrimonio campesino a través de la formalización de la propiedad de la tierra.
 - Acompañamiento para dejar capacidad social, técnica-productiva, comercial, empresarial y de seguridad alimentaria en las zonas campesinas.
 - Construcción y mejoramiento de vivienda rural
 - Instalación de proyectos productivos con sistemas agro-alimentarios.
 - Acceso a crédito adecuado y responsable
- La marginación de las comunidades es fruto de la inexistencia de políticas autónomas de desarrollo y de la imposición de políticas antidrogas del gobierno.²¹
- Las condiciones sociales han contribuido a abocar a los campesinos hacia los cultivos de uso ilícito.
- Para los empresarios del agro, es muy importante que el Gobierno Nacional haya planteado al inicio de las conversaciones con la guerrilla de las FARC, que el modelo económico no es negociable. Los elementos esenciales del modelo vigente que debemos destacar son el respeto a la propiedad privada

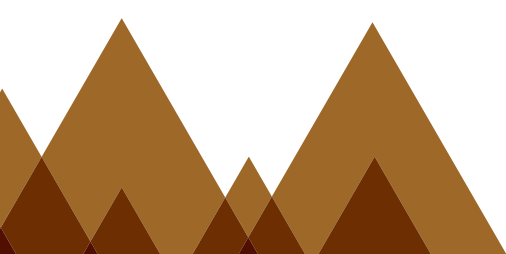
.....

¹⁸ Ver ponencia: “Extravíos estructurales del proceso de paz”, Organización Demus Orinoquia.

¹⁹ Ver ponencia número 2 “Política de Desarrollo Agrario Integral, un paso hacia la paz con justicia social”. Federación de Estudiantes Universitarios.

²⁰ Ver ponencia número 9 “Una apuesta al desarrollo rural desde el desarrollo humano integral. Organización: Corporación Vallen-Paz.

²¹ Ver ponencia 15 “Desarrollo integral por una economía campesina libre”. Organización: CIMA- Organización social campesina; Campesino.



y la actividad productiva en el marco de la economía de mercado. Igualmente, el concepto de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial es provechoso para Colombia. Se reitera el papel fundamental que ha cumplido y de seguro continuará cumpliendo la producción, la generación de ingresos y la ocupación pacífica del territorio por parte de las actividades agropecuarias²².

- El trabajo en una reforma agraria bien direccionada puede garantizar la paz duradera y estable²³. El Mandato Nacional Agrario establece que el campo requiere de profundas transformaciones sociales, económicas y políticas y el fortalecimiento de la institucionalidad del sector agropecuario. Se respalda el proyecto alternativo de desarrollo rural presentado por la mesa de unidad agraria, que cuenta con el respaldo de múltiples organizaciones²⁴.
- Las propuestas locales sobre desarrollo agrario son importantes, pero debe ser expandida su incidencia en las decisiones del nivel nacional²⁵.
- Es necesario definir el alcance que ha tenido la intervención de los grupos armados en los territorios, cuál ha sido su impacto²⁶.
- Algunos sectores se identifican con el cambio de modelo, es decir con el cambio de la geopolítica porque el modelo actual es un modelo impuesto. Se requiere propuestas de ciudad región donde se aplica la política de territorio en toda su extensión: cultural, ambiental, social. Esto hace necesario hacer un análisis global del tema de interés²⁷.
- En San Andrés no hay oficina de asuntos del INCODER, ni programas de desarrollo del Ministerio de Ambiente y Agricultura. Se da primacía al turismo, que está vinculado al sector multinacional. Se debe fortalecer el sistema productivo tradicional para que sea auto-sostenible²⁸.
- Desde la región suroccidente del país (Putumayo, Nariño y Cauca), se rechaza el modelo de desarrollo plasmado por el Gobierno, que desconoce las realidades del territorio y de las comunidades y se exige que la zona no sea denominada como distrito minero²⁹.
- Un sector señala que el Gobierno actual plantea una contradicción: Diálogos de paz vs. Políticas neoliberales que generan represión violenta y guerra³⁰ y que la política de seguridad democrática que ayudó a diseñar e implementar el actual gobierno ocasionó despojo de tierras y desplazamiento forzado. La confianza inversionista que busca generar el gobierno conduce a que los beneficios eco-

.....
 22 Ver Ponencia: “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz”, SAC

23 Ver intervención oral. Fundacafé.

24 Ver ponencia “Saludo y presentación de propuestas de la Campaña Permanente, Tierra, Vida y Dignidad”. Asociación de mujeres, acción por la tierra; Ver ponencia “propuesta colectiva de las organizaciones campesinas del departamento del Huila”. Organizaciones Campesinas del Departamento del Huila.

25 Ver ponencia “Reforma rural transformadora, en una región rica con conflictos armados rurales”. Universidad el Sinú (académico).

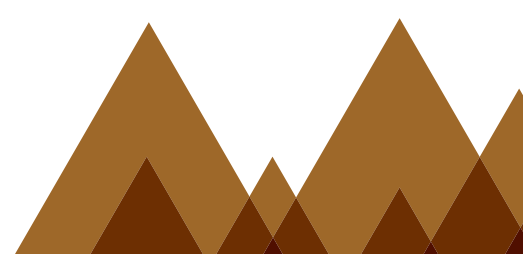
26 Ver ponencia “Reforma rural transformadora, en una región rica con conflictos armados rurales”. Universidad el Sinú (académico).

27 Ver intervención oral. Organización: Barrio-pinto Codevida Bogotá; Cívico-comunitario.

28 Ver ponencia “Propuesta del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el marco del FORO”. Organización: Foro Raizal; Campesino.

29 Ver ponencia: “Propuesta de Desarrollo Agrario Integral”, Mesa Regional del Putumayo, Sucumbios Nariño y Baja Bota Caucana.

30 Ver ponencia “Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, una paso necesario para alcanzar la paz”. Colombianos y Colombianas por la Paz.



nómicos de los megaproyectos se saquen del país y no se reinviertan en el desarrollo colombiano³¹. El presente modelo de desarrollo rural mercantilista profundiza las problemáticas de los campesinos.

- El fin último de la explotación agropecuaria y desarrollo rural debe ser la satisfacción de las necesidades propias de la nación.
- Se debe garantizar el acceso equitativo a los derechos por parte de los pobladores rurales, sin discriminación de ningún tipo.
- Faltan garantías para la participación popular en los procesos de decisión sobre el tema agrario en Colombia³².
- El problema del campesinado colombiano viene de la época de la conquista y la colonia, la cual condujo a la pérdida de la identidad ancestral³³.
- Rechazo absoluto a la reforma tributaria que limita escenarios como el SENA.
- Por otro lado, se entiende el desarrollo rural integral como el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones campesinas en sus territorios. El desarrollo rural con enfoque territorial no es solo la tenencia de la tierra, sino que incluye la cultura, lo social, político, ambiental y productivo de las comunidades³⁴.
- Los Planes de Desarrollo y, en especial, las “locomotoras de desarrollo” han generado nuevos conflictos económicos, sociales, ambientales y culturales en los territorios campesinos, y se expresan en desplazamientos de campesinos, destrucción de las cadenas productivas, desempleo y reducción de los ingresos de la población campesina, deterioro de la salud y, en general, un grave detrimento de la calidad de vida humana³⁵.
- La falta de vías de penetración hace imposible el mercadeo de productos agropecuarios, al aumentar los costos del transporte de los mismos. Hace falta una política agrícola con precios de sustentación que garanticen, por lo menos, los costos de producción a los campesinos. No existe una modalidad de créditos con bajos intereses y a largo plazo para los pequeños productores, ni se asignan recursos para subsidios a la producción agrícola y ganadera y menos a la agroindustria³⁶.
- La educación para los hijos de los campesinos no se adecua a las necesidades propias y al conocimiento de la región. Las escuelas son distantes a la ubicación del campesino, están mal dotadas y en muchas ocasiones sin docentes³⁷.

.....

31 Ver ponencia “Sin participación popular no es viable la paz con justicia social”. Congreso de los pueblos.

32 Ver ponencia “Sin participación popular no es viable la paz con justicia social”. Congreso de los pueblos.

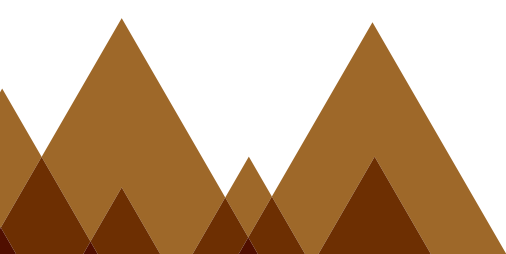
33 Ver ponencia “La Finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina”. Organización Escuela Campesina de Bolívar – Santander.

34 Ver ponencia: “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC

35 Ver ponencia: “La paz se construye desde los territorios”, ASOQUIMBO

36 Ver ponencia: “Problemática agraria en el departamento del Caquetá”, COORDOSAC

37 Ver ponencia: “Problemática agraria en el departamento del Caquetá”, COORDOSAC



- La salud es insuficiente para atender las necesidades de los campesinos, con centros y puestos de salud mal dotados y sin personal médico adecuado³⁸.
- Necesidad de ratificar los derechos campesinos declarados por la ONU el 24 de febrero de 2012, para que los campesinos cuenten con reconocimiento así como los indígenas y los afros.
- Con la Constitución de 1991, mediante la ley 388, pretende reconfigurar los territorios mediante la implementación de los Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial.³⁹
- Tratados de libre comercio fueron hechos sin pensar en posiciones favorables para Colombia⁴⁰
- El nuevo modelo de desarrollo rural para el país debe reconocer los derechos de los campesinos, legitimarlos y reconocerlos y el carácter heterogéneo del mundo rural colombiano, teniendo en cuenta las particularidades regionales, étnicas y geográficas.
- En la reforma rural integral se requiere la participación activa de las organizaciones campesinas, indígenas y afros del país.
- Plantean que las estrategias de participación definidas para este proceso de conversaciones de paz (Este foro, la página Web, entre otros) son insuficientes y tienen solo carácter consultivo y no vinculante⁴¹.
- Las políticas actuales son permisivas con los capitales transnacionales y para estos no se aplican políticas de regulación ambiental y, solo se está cumpliendo con compromisos firmados con los TLC con Canadá y EEUU, por ejemplo⁴².
- Los paquetes tecnológicos que se han implementado en la mayoría de regiones del país no son aptos a las necesidades y las características de los suelos colombianos, pues son basados en estudios extranjeros descontextualizados⁴³
- La modernidad han producido problemas para la salud tales como la obesidad y el cáncer que padece una proporción alta de los colombianos⁴⁴.
- El escenario actual abre una gran ventana de oportunidades para la agricultura colombiana, dado el aumento en la demanda alimentaria por países como China e India⁴⁵.
- En el país continua el atropello por parte de las fuerzas legales e ilegales a los pueblos indígenas⁴⁶.

.....

38 Ver ponencias: “Problemática agraria en el departamento del Caquetá”, COORDOSAC; “Aportes al proceso de paz en el Magdalena Medio”, Asociación de Productores Campesinos del Magdalena Medio

39 Ver ponencia “Ordenamiento Territorial y Paz”. colectivo Barrio Pinto / Comité por la defensa de la vida y los DDHH. Ciudad Bolívar, Bogotá. Marcha Patriótica.

40 Ver ponencia “La seguridad alimentaria nacional, una política de estado”. Sector Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria.

41 Ver ponencia “Sin participación popular no es viable la paz con justicia social”. Congreso de los pueblos.

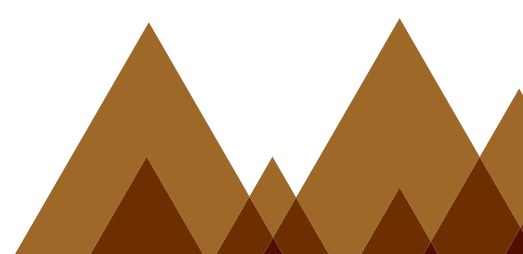
42 Ver ponencia “Sin participación popular no es viable la paz con justicia social”. Congreso de los pueblos.

43 Ver ponencia “La Finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina”. Organización Escuela Campesina de Bolívar – Santander.

44 Ver ponencia “La Finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina”. Organización Escuela Campesina de Bolívar – Santander.

45 Ver ponencia “La Finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina”. Organización Escuela Campesina de Bolívar – Santander.

46 Ver intervención oral. Organización: ANUC Putumayo.



- Colombia es un país pluricultural y rico en recursos naturales, sin embargo aún seguimos siendo pobres, lo cual no debería ser así. Se debe desmilitarizar el campo. Para un sector, el Gobierno cuando encuentra recursos naturales en los territorios, en lugar de llegar con proyectos de inversión social, llega con batallones y soldados⁴⁷.
- Plantean que no se ha dicho toda la verdad a los pobladores y pobladoras a lo largo de la Cuenca del Río Sumapaz, con las 8 mini centrales eléctricas que se construirán allí; se hablan de supuestos los beneficios sociales, pero no se habla sobre los enormes daños ambientales que traerán consigo estos proyectos, en especial en términos de contaminación de las fuentes hídricas⁴⁸.
- No ha habido un compromiso real con los campesinos para construir una verdadera reforma agraria en el país⁴⁹.
- Los controles para las ventas del producto de los campesinos son estrictos y se limita la cantidad de producto que se puede vender. Mientras tanto a los grandes supermercados no se les impone ningún control.
- El problema de la tierra en Colombia es histórico⁵⁰. Históricamente Colombia ha sufrido estos problemas: la distribución de la tierra, el uso inadecuado del suelo, los bajos salarios, la pobreza, la falta de bienestar social, la violencia, la carencia de desarrollo tecnológico autóctono y la quiebra de agricultores.
- La guerra no ha sido solo de tiros de armas, sino de daños ambientales. Ej: La laguna de Fuquene en Boyacá ha perdido más del 85% de su área en los últimos 58 años, por la invasión y presión de los grandes latifundistas – terratenientes en esta zona⁵¹.
- ¿Por qué las mujeres no tienen derecho al trabajo digno en igualdad? Sea indígena, afro o campesina, cualquier mujer tiene derecho a la vivienda digna, a la generación de ingresos.
- En el Huila no se ha tenido en cuenta al sector agropecuario en sus planes de desarrollo, a pesar de su importante aporte al PIB de departamental. El Índice Gini de concentración de tierras en Huila es de 0.81, es decir la tierra en este departamento, como en todo el país, está altamente concentrada.
- La ley 100 crea el sistema de seguridad social: un régimen pago y un régimen subsidiado; se crean las Entidades Promotoras de Salud; busca cobertura universal. En la práctica este modelo no ha funcionado porque la cobertura no se universalizó, sino que solo hasta este año se llegó formalmente, a la cobertura de un 96%. La competencia entre proveedores es una falacia: la gran mayoría de poblaciones no logran sostener este sistema por su bajo nivel poblacional y sólo tienen una oferta de EPS lo que conlleva a que las personas no han podido elegir sus EPS. Las POS ofrecen menos servicios a la población más vulnerable que es a la vez la más necesitada. De acuerdo a las cifras oficiales resta

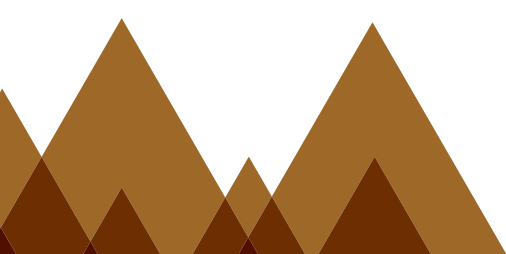
.....
⁴⁷ Ver intervención oral. Organización: ANUC Putumayo.

⁴⁸ Ver ponencia "Ordenamiento Territorial y Paz". colectivo Barrio Pinto / Comité por la defensa de la vida y los DDHH. Ciudad Bolívar, Bogotá. Marcha Patriótica.

⁴⁹ Ver intervención oral. Organización: Fensuagro Nariño.

⁵⁰ Intervención Edgar Toro Sánchez, Universidad Nacional de Colombia

⁵¹ Ver intervención oral ANUC Boyacá.



sólo un 4% de personas por asegurar al sistema de salud, pero las EPS del régimen subsidiado están en desventajas en cuanto a aportes, lo que repercute en desventajas para quienes están afiliados a este último régimen. La inequidad en salud refleja la inequidad de la sociedad⁵².

- Con la constitución de 1991, mediante la ley 388 pretende reconfigurar los territorios mediante la implementación de los Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial.
- La selva es la farmacia de la comunidad afro y con las fumigaciones la están acabando. Al fumigar la selva se está violando el derecho a la salud de estas comunidades.
- Para un sector, el modelo de “empresarización” busca implantar una única forma de producción agrícola a gran escala destruyendo la asociatividad de la agricultura familiar, lo que conlleva a la extranjerización de la tierra en Colombia.
- La paz entre Estado y FARC traerá beneficios a las comunidades⁵³.
- No se puede combatir el modelo económico y la revolución tecnológica pero si se puede minimizar la descomposición social, a través de la organización campesina⁵⁴.

2. PROPUESTA POR SUBTEMAS

Propuestas sobre el subtema 1: Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

- Los movimientos campesinos y algunos movimientos cívicos exigen una Reforma Agraria Integral, democrática, masiva e incluyente que garantice el autocontrol y la autodeterminación de los territorios, basada en la redistribución equitativa de la tierra, el retorno de los desplazados y el fortalecimiento de las Zonas de Reserva Campesina⁵⁵ (ZRC), que garantice condiciones de vida digna y garantice la función social y ecológica de la tierra⁵⁶. Para ello se propone establecer límites a la propiedad privada de la tierra, desmontar los latifundios⁵⁷, impedir la extranjerización de la tierra y expropiar los predios que no tengan una función productiva o ambiental para ser redistributiva entre los campesinos sin o con poca tierra⁵⁸.

.....
 52 Ver ponencia “La Salud en Colombia ¿Un puente para la paz? Documento para deliberación”. Organización: Poder Ciudadano; sector: Cultural.

53 Intervención de JOSE VILLARDI, ANUC

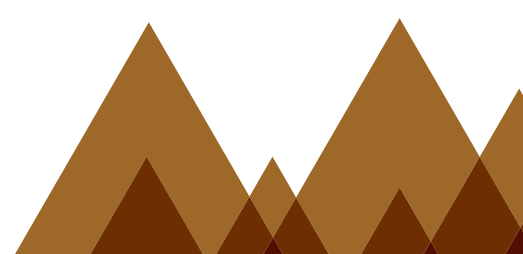
54 Intervención de JOSE VILLARDI, ANUC

55 Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC, “La paz se construye desde los territorios”, ASOQUIMBO, p. 2; “Problemática agraria en el departamento del Caquetá”, COORDOSAC, p. 3; “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC; “Necesitamos reforma agraria democrática, no desarrollo rural al servicio del gran capital”, MODEP; “Coordinación Agrominera”, ASOCBAC

56 Ver ponencia: “Visión y aportes de la Iglesia al desarrollo rural”, Pastoral Social, p. 6

57 Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC, p. 1; “Visión y aportes de la Iglesia al desarrollo rural”, Pastoral Social, p. 6;

58 Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC, p. 1; “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC; “Necesitamos reforma agraria democrática, no desarrollo rural al servicio del gran capital”, MODEP; “Aportes para contribuir a la paz”, ANUC



- La tierra debe ser expropiada para que sean usadas por campesinos, indígenas y afro descendientes⁵⁹.
- Recuperar la soberanía sobre el territorio; los impuestos a las multinacionales son irrisorios⁶⁰. Se deben diseñar políticas de impuestos a la tenencia de la tierra en Colombia: a más hectáreas más impuestos, para desestimular la concentración y la tenencia improductiva⁶¹.
- Las comunidades indígenas, campesinas y afro descendientes deben formular las políticas de su territorio; por lo que se debe rechazar la titulación individual de las tierras, aceptando la titulación colectiva⁶². Se necesita un enfoque de género y diferencial que garantice el acceso a la tierra a las mujeres⁶³.
- Un amplio sector campesino consideró que es necesaria la reorganización del territorio a partir de las zonas de reserva campesinas, como zonas de explotación comunitaria basadas en economías solidarias con restricciones a la mercantilización de tierras⁶⁴. Se demanda la legalización y protección de títulos colectivos de tierra como zonas de reserva de campesinas, resguardos indígenas y comunidades afrodescendientes⁶⁵, y se propone que las ZRC se hagan extensivas a las periferias de las grandes ciudades como Bogotá⁶⁶. Sin embargo, un sector considera que la estructura agraria debería ser multimodal, combinando predios pequeños, medianos y grandes; así como combinando la propiedad particular con la propiedad colectiva⁶⁷. Se debería mantener la Unidad Agrícola Familiar como criterio de adjudicación de tierras⁶⁸.
- El proceso de paz debe ser compatible con los intereses de las víctimas y el desarrollo agrario integral, teniendo en cuenta: el retorno con dignidad y voluntariedad. La necesidad de condiciones de seguridad para el retorno. Identificar las causas estructurales del desplazamiento. Necesidad de garantías de no repetición⁶⁹.
- El Estado deberá garantizar la participación del campesinado en las decisiones sobre política agraria y mercados; y reconocer los derechos colectivos de las comunidades campesinas, indígenas y afro descendientes⁷⁰ y desarrollar el censo agropecuario para delimitar las áreas protegidas y las áreas de

.....

59 Ver ponencia "Consideraciones para la participación en foro de desarrollo agrario integral". Organización: Asociaciones campesinas Movimiento étnico del pacífico.

60 Ver ponencia "Política de Desarrollo Agrario Integral, un paso hacia la paz con justicia social". Federación de Estudiantes Universitarios.

61 Ver intervención oral. Organización: Consejería en Proyectos.

62 Ver ponencia "Consideraciones para la participación en foro de desarrollo agrario integral". Organización: Asociaciones campesinas (Movimiento étnico del pacífico); Agrario.

63 Ver intervención oral. Organización: Montes de María, Narrar para Vivir.

64 Ver ponencia: "Problemática agraria en el departamento del Caquetá", COORDOSAC

65 Ver ponencia: "Coordinación Agrominera", ASOCBAC; "Aportes para contribuir a la paz", ANUC

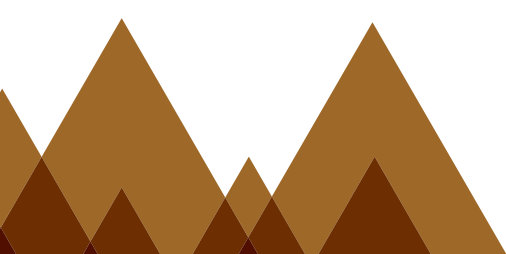
66 Ver ponencia: "Organización y Desarrollo Social Agrario", Partido Comunista Colombiano

67 Ver ponencia: "La paz del campesinado colombiano en la justicia social", ANZORC, p. 1;

68 Ver ponencia: "Organización y Desarrollo Social Agrario", Partido Comunista Colombiano

69 Ver ponencia "Aporte Consultoría para los derechos Humanos y el Desplazamiento". Organización: CODHES; Gubernamental.

70 Ver ponencias: "La paz del campesinado colombiano en la justicia social", ANZORC, p. 1, "Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral", MUCAPOC; "Aportes para contribuir a la paz", ANUC; "Propuesta colectiva de las organizaciones campesinas del departamento del Huila". Organizaciones Campesinas del Departamento del Huila.



protección ambiental⁷¹. Los criterios para el desarrollo del Censo, deben ser definidos por las comunidades campesinas y adelantadas por la universidad pública⁷².

- Se deberá cerrar la frontera agraria⁷³. El Estado debe promover el acceso a la propiedad de la tierra dentro de la frontera agrícola, para evitar éxodos masivos de población hacia reservas forestales y áreas protegidas⁷⁴. También se planteó la necesidad de fomentar la industria agropecuaria utilizando semillas nativas, en forma agro-tecnificada, en pequeña y mediana escala, en plena armonía con el medio ambiente, así como el fomento de talleres industriales, como complemento de la tecnología en las regiones involucradas⁷⁵.
- Se propone crear un Sistema Nacional de Zonas de Reservas Campesinas, que articule a Estado, campesinos y empresarios, y contribuya a la reforma agraria, al desarrollo sustentable de los territorios campesinos, la conservación de la biodiversidad y el logro de la soberanía alimentaria del país⁷⁶. Incluir en el Plan de Desarrollo Nacional un rubro para las reservas campesinas⁷⁷.
- Crear unidades ambientales campesinas en las zonas de reserva campesina⁷⁸
- Promoción de la variedad y las especies nativas.⁷⁹
- Soberanía tecnológica, económica, política y energética.⁸⁰
- Creación de zonas de reserva campesina en las zonas con vocación agrícola.⁸¹
- Las tierras ocupadas por colonos deberían ser tituladas como zonas de amortiguación y las tierras baldías deberían quedar a nombre del Estado⁸². Sin embargo, un sector campesino propuso que la titulación de baldíos se hiciera a favor de las organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes, para desarrollo de proyectos productivos⁸³.
- Límites máximos a la propiedad privada de la tierra⁸⁴. Como mecanismo de regulación de la concentración de la propiedad rural, se propone un tope de 1.000 has.
- Rediscutir el tema de los cultivos de hoja de coca, pues se pueden ver desde otra óptica por ejemplo la medicinal⁸⁵. Diversificación de cultivos de coca por cultivos de pan-coger y de renta, colaborando

.....

71 Laureano Duarte, Asociación de Usuarios Campesinos de La Guajira

72 Ver ponencia: “La paz se construye desde los territorios”, ASOQUIMBO

73 Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC, p. 1;

74 Ver ponencias: “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC

75 Ver ponencia: “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC

76 Ver ponencia: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC

77 Ver ponencia “Propuesta de Zona de Reserva Campesina en el Foro Agrario para la Paz”. Organización: ASCALG

78 Ver ponencia “Propuesta de Zona de Reserva Campesina en el Foro Agrario para la Paz”. Organización: ASCALG

79 Ver ponencia “Propuesta de Zona de Reserva Campesina en el Foro Agrario para la Paz”. Organización: ASCALG

80 Ver ponencia “Propuesta de Zona de Reserva Campesina en el Foro Agrario para la Paz”. Organización: ASCALG

81 Ver ponencia “Propuesta de Zona de Reserva Campesina en el Foro Agrario para la Paz”. Organización: ASCALG

82 Ver ponencia: “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC

83 Ver ponencia: “Aportes para contribuir a la paz”, ANUC

84 Ver ponencia: “La Finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina”. Organización: Zona de Reserva

85 Ver intervención oral. Organización: ANUC Putumayo.



con la soberanía alimentaria⁸⁶. Para superar el conflicto cocalero, se debe fomentar un acuerdo entre Estado, guerrilla y campesinado involucrado con esta práctica, sin intervención extranjera, que implique un cambio en el modelo de represión y el desmonte de todas las normas que judicializan la siembra de coca, marihuana y amapola. Los recursos invertidos en esta guerra contra la coca, deberían ser invertidos en un modelo de sustitución⁸⁷.

- Garantizar una política de concertación con los pequeños y medianos cultivadores de coca, amapola y marihuana, cuyo propósito sea su incorporación a sistemas legales de industrialización químico farmacéutica y en convenio con el Estado para comprar la hoja de coca⁸⁸, como sucede en Perú.
- Para garantizar la reserva forestal, el Estado deberá invertir en agro-forestación, reforestación y sostenimiento de las fincas de los colonos, en plena armonía con el medio ambiente⁸⁹. Sin embargo, otro sector campesino propuso que las zonas de reserva forestal deberían convertirse en zonas de reserva campesinas en los casos donde habiten comunidades campesinas con propuestas de desarrollo rural con enfoque territorial⁹⁰.
- Se deberá garantizar la función ecológica de la propiedad de la tierra y uso de suelo de acuerdo a sus características agrológicas, orientado a la soberanía alimentaria y al fortalecimiento de economías campesinas, recuperando para el país la producción agropecuaria, agroindustria y forestal sustentable⁹¹.
- Se deben incluir criterios de sostenibilidad ambiental en los planes de desarrollo agrario, con el fin de defender los derechos de las futuras generaciones.⁹²
- Necesidad de recuperar los territorios para el uso civil y equitativo. Defensa a la territorialidad: defensa a los territorios colectivos y las zonas de reserva campesina (eco-aldeas y otras formas de convivencia solidaria)⁹³. Fortalecimiento del patrimonio campesino a través de la formalización de la propiedad de la tierra⁹⁴.
- Un sector propuso que el 10% de la propiedad rural debería ser asignada para la protección del medio ambiente⁹⁵, en tanto se hizo un llamado a promover formas de cultivos limpios como la agroecología y estimular la producción de oro verde⁹⁶. Protección al ambiente sano que permita la recuperación

.....

86 Ver ponencia "Desarrollo integral por una economía campesina libre". Organización: CIMA- Organización social campesina.

87 Ver ponencia: "Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral", MUCAPOC

88 Ver ponencia: "¡De nuevo la paz, de nuevo el campo!", Mesa Nacional de Unidad Agraria

89 Ver ponencia: "Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral", MUCAPOC

90 Ver ponencias: "La paz del campesinado colombiano en la justicia social", ANZORC

91 Ver ponencias: "La paz del campesinado colombiano en la justicia social", ANZORC; "Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral", MUCAPOC; "La Finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina". Organización: Zona de Reserva.

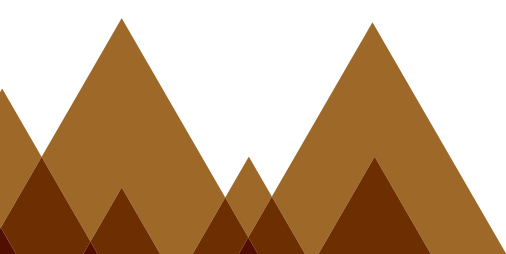
92 Ver ponencia "Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, una paso necesario para alcanzar la paz". Colombianos y Colombianas por la Paz.

93 Ver ponencia "Aporte Consultoría para los derechos Humanos y el Desplazamiento". Organización: CODHES.

94 Ver intervención oral. Organización: ASOCADO.

95 Ver ponencia: "Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral", MUCAPOC

96 Ver ponencias: "La paz del campesinado colombiano en la justicia social", ANZORC, p. 1; "Propuesta de conservación-país", RESNATUR



de los agro-sistemas y ecosistemas, promoviendo la producción agroecológica y creando territorios libres de transgénicos.

- Incluir en las zonas de reserva campesina la figura de parques con gente.
- Las solicitudes de reservas campesinas sean hechas exclusivamente por las organizaciones campesinas. Constitución de Zonas de Reserva Campesina a nivel regional con participación de organizaciones campesinas, indígenas y afro descendientes⁹⁷.
- Sacar a la agricultura de todo tratado de libre comercio. Algunos sectores campesinos promueven el rechazo total a los TLC, en tanto que la Iglesia resalta la importancia de tener en cuenta posibilidades y potencialidades en la producción, transformación y comercialización frente a los TLC, propiciando paralelamente formas alternativas basadas en la solidaridad y la superación de la barrera entre campo y ciudad⁹⁸.
- Planes cuatrienales para la recuperación del campo que contemple no solo tierra sino también espacio aéreo y subsuelo, pues todo se volvió privatización accionaria, lo cual entrega la tierra en vez de recuperar tierra para grupos de familias y comunidades⁹⁹.
- Un grupo de ponentes propone implementar el CONPES rural, de manera efectiva y con mecanismos de participación, para la formulación, coordinación y seguimiento de políticas públicas del sector rural¹⁰⁰.
- Algunos sectores propusieron revertir la ganaderización para aumentar las superficies destinadas a la agricultura con diversificación de cultivos¹⁰¹.
- Las certificaciones y pruebas para que el ganado sea declarado sano deben ser pagados por el Fondo Nacional del Ganado, en tanto que la vacuna contra la aftosa debe ser gratuita¹⁰².
- Se hace un llamado a lograr un equilibrio entre el modelo de desarrollo minero con un uso responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente¹⁰³. La política minero-energética del país deberá incluir a los resguardos indígenas, las comunidades afrodescendientes y las ZRC, garantizando la protección de la vida y el territorio¹⁰⁴. Se deberán fortalecer los mecanismos de protección ambiental, aprovechando los conocimientos tradicionales de las comunidades agrarias, y obligando

.....

97 Ver ponencia “Propuesta de Zona de Reserva Campesina en el Foro Agrario para la Paz”. Organización: ASCALG Campesino

98 Ver ponencia: “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC; “Visión y aportes de la Iglesia al desarrollo rural”, Pastoral Social.

99 Ver intervención oral. Organización: ESAP- Organización Cabildo; Indígena.

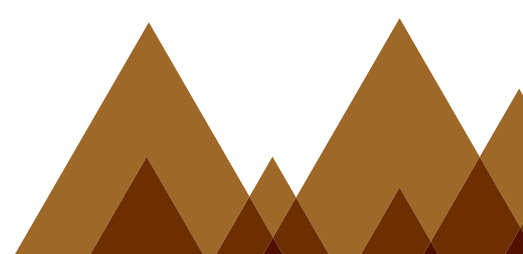
100 Ver ponencia “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la sema de diálogos de paz”. Sector: Mesa de Unidad Cívica Agraria y Popular del Oriente Colombiano

101 Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC; “La tenencia de la tierra, un problema en Colombia: soberanía alimentaria como parte de la solución”, Coordinadora Estudiantil De Asuntos Rurales; “La Finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina”, Organización Escuela Campesina de Bolívar – Santander; Ver ponencia 19 “La Finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina”. Organización: Zona de Reserva; Agrario.

102 Ver ponencias: “Problemática agraria en el departamento del Caquetá”, COORDOSAC

103 Ver ponencias: “Visión y aportes de la Iglesia al desarrollo rural”, Pastoral Social, p. 7

104 Ver ponencias: “La paz se construye desde los territorios”, ASOQUIMBO; “Problemática agraria en el departamento del Caquetá”, COORDOSAC; Ver ponencia “La Finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina”. Organización: Zona de Reserva



a las empresas a reinvertir parte de sus ganancias en la reparación de los daños que le causan a los ecosistemas¹⁰⁵. En este sentido, se propone la adopción de un Nuevo Estatuto Ambiental que reconozca las autoridades ancestrales, el derecho universal a un ambiente sano y la preservación y conservación de los ecosistemas estratégicos, para impedir el control corporativo de los territorios por parte de empresas nacionales e internacionales¹⁰⁶.

- Se deberá garantizar la naturaleza inalienable, imprescriptible e inembargable de los ecosistemas hídricos. En tal sentido se exige la derogación de la ley 1450 del Plan de Desarrollo “Prosperidad para Todos” que sustrae y despoja la Amazonia de la cordillera oriental, el piedemonte y la altillanura amazónica¹⁰⁷.
- Otras posturas, plantean el desmonte inmediato de la locomotora minera, que incluye la venta de títulos mineros y petroleros en territorios de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, de pequeños pescadores y mineros artesanales¹⁰⁸. Se debería adoptar una política de explotación minera y de hidrocarburos orientada a consolidar la soberanía energética del país, con límites claros y sin que esta atente contra las comunidades agrarias; un Nuevo Código Minero coherente con las necesidades de las comunidades¹⁰⁹. Esta política deberá incluir los resguardos indígenas, las comunidades afrodescendientes y las ZRC¹¹⁰. Algunas posiciones, de hecho, promueven la nacionalización de los recursos naturales¹¹¹ y la suspensión inmediata de las Licencias Ambientales de todos los proyectos minero-energéticos en curso que causan afectaciones económicas, sociales, ambientales y culturales y la abstención de otorgar nuevas licencias ambientales para proyectos minero-energéticos y de agro-negocios¹¹².
- Otros sectores proponen la revisión jurídica a las licencias ambientales, ya que su flexibilidad están destruyendo los territorios¹¹³. Se requiere que el gobierno detenga todos los contratos y las concesiones minero-energéticas y agroindustriales, y éstos se re-negocien a partir de los resultados de un plebiscito nacional que consulte a las víctimas, campesinos y organizaciones, fijando nuevos términos de explotación en el marco de la soberanía, la dignidad y los derechos fundamentales de los habitantes de las tierras y los territorios.¹¹⁴

.....

105 Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC, p. 1;

106 Ver ponencias: “La paz se construye desde los territorios”, ASOQUIMBO, p. 2

107 Ver ponencia: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC; “La paz se construye desde los territorios”, ASOQUIMBO, p. 2

108 Ver ponencia: “Necesitamos reforma agraria democrática, no desarrollo rural al servicio del gran capital”, MODEP; “La Finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina”. Organización: Zona de Reserva

109 Ver ponencia: Coordinación Agrominera”, ASOCBAC

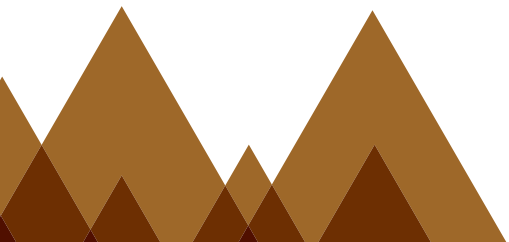
110 Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC, p. 1; “La paz se construye desde los territorios”, ASOQUIMBO, p. 2.; “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC

111 Ver ponencia: Coordinación Agrominera”, ASOCBAC; Fundacafé.

112 Ver ponencia: “La paz se construye desde los territorios”, ASOQUIMBO, p. 2; “Coordinación Agrominera”, ASOCBAC

113 Ver ponencia “Ordenamiento Territorial y Paz”. colectivo Barrio Pinto / Comité por la defensa de la vida y los DDHH. Ciudad Bolívar, Bogotá. Marcha Patriótica.

114 Ver ponencia “Saludo y presentación de propuestas de la Campaña Permanente, Tierra, Vida y Dignidad”. Asociación de mujeres, acción por la tierra.



- Con respecto a la minería artesanal, se debería fortalecer la pequeña minería garantizando condiciones de seguridad para los mineros, la protección ambiental, acceso a tecnologías y mayor participación en las ganancias¹¹⁵.
- Los recursos que se colecten de los impuestos a la tenencia de la tierra, se deben dirigir a fortalecer al pequeño y mediano productor campesino, para reparar los daños ya hechos durante décadas¹¹⁶.
- Es necesario definir políticas de delimitación de las zonas ecológicas no declaradas (hídricas y de bosques), para que estas se vuelvan zonas de reserva, conservación y protección¹¹⁷.
- En los sectores donde hay muchos recursos y están denominado como reservas; debe permitirse que los indígenas avancen hacia las reservas para defenderlas. Mientras tanto si los campesinos avanzan hacia las reservas, deben ponerse límites¹¹⁸.
- Crear un plan ambiental para la arborización del país y prevenir el calentamiento atmosférico¹¹⁹.
- Deben ser las comunidades las que elijan representantes y gobernantes, para que entre campesinos e indígenas puedan definirse las estructuras de funcionamiento¹²⁰.
- Se exige reconocimiento político y jurídico para los campesinos, tal como ya lo tienen las comunidades indígenas y afrodescendientes¹²¹. Reconocimiento del campesinado como sujetos de derecho, incluyendo el reconocimiento de la territorialidad, jurisdicción propia, democratización de la propiedad rural, retorno con garantías¹²²
- Se hace un llamado a fortalecer la institucionalidad, no sólo del Estado, sino también de las organizaciones comunitarias de base¹²³. Sin embargo, la Anuc ha sido segregada por el Estado y se han creado organizaciones paralelas, generando conflictos entre las propias organizaciones¹²⁴.
- Un sector de los gremios llamó la atención sobre la necesidad de que el Gobierno realice los ajustes institucionales y legales que posibiliten y estimulen la inversión en las actividades agropecuarias y el desarrollo de actividades y proyectos de gran escala, lo que implica modificar las restricciones sobre la propiedad de las UAF y el uso de zonas de desarrollo agro empresarial. El gobierno deberá generar condiciones para el desarrollo competitivo del agro, a través de explotación de tamaño óptimo,

.....

115 Ver ponencia: Coordinación Agrominera”, ASOCBAC

116 Ver intervención oral número 5. Organización: Consejería en Proyectos.

117 Ver intervención oral. Organización: ANUC Boyacá.

118 Ver intervención oral. Organización: Resguardo Indígena; Indígena.

119 Ver ponencias: “Primero el campo y el medio ambiente”, Asociación Social e Integral Colombia y Países Del Mundo Para El Desarrollo Integral Agro Industrial Y Empresarial

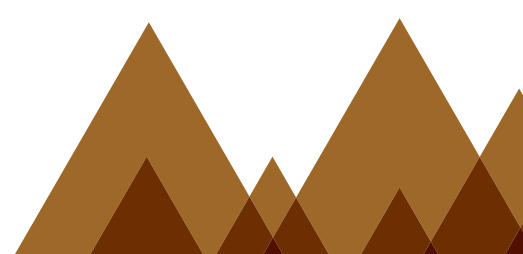
120 Ver intervención oral. Organización: Resguardo Indígena; Indígena.

121 Ver ponencia “Propuesta para construir la paz”. ANUC, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia.

122 Ver ponencia “Desarrollo integral por una economía campesina libre”. Organización: CIMA- Organización social campesina; Campesino.

123 Ver ponencia: “Implementación de redes sociales para el fortalecimiento de capacidades locales asociativas y alianzas estratégicas tendientes al desarrollo tecnológico e institucionalidad rural”, Corporación País Rural; “Reforma rural transformadora, en una región rica con conflictos armados rurales”, Universidad del Sinú.

124 Laureano Duarte, Asociación de Usuarios Campesinos De La Guajira



el combatiendo el latifundio improductivo, revirtiendo la minifundización y propiciando economías de escala para el aprovechamiento de la tierra con criterios de mejores condiciones de vida para la población rural. Deben intensificarse todos los esfuerzos por consolidar los procesos de formalización y titulación, para promover la seguridad jurídica en los derechos de la tierra y la inversión público-privada en el campo, así como prevenir el despojo y la protección de predios abandonados. Necesidad de una planificación clara de las titulaciones colectivas para resguardos indígenas y comunidades afro descendientes¹²⁵.

- En las zonas de desarrollo agroempresarial las restricciones a la enajenación de “ex baldíos” o propiedad parcelaria no operarían, cuando estos predios conserven su potencial productivo, en tanto que las ZRC deben permitir la aplicación de un enfoque productivo con proyectos rentables y sostenibles¹²⁶.
- El acceso de la tierra debe ser de libre usufructo¹²⁷.

Propuestas sobre el subtema 2- Programas de desarrollo con enfoque territorial.

- Se exige el cumplimiento del mandato constitucional de un Estado descentralizado que reconozca la autonomía administrativa, económica y política de las regiones naturales, con capacidad decisoria sobre sus recursos y la construcción propia de territorio. Esto implica que cada región defina su visión de desarrollo y política agraria¹²⁸. Para ello se propone la adopción de un nuevo ordenamiento territorial, social y ambiental que garantice el equilibrio entre aprovechamiento y conservación de los recursos naturales. Para ello es necesario fortalecer la autonomía regional. Las ZRC deberán basarse en el autocontrol y la autodeterminación de las comunidades sobre los territorios¹²⁹. En tal sentido se promueve la construcción de planes de ordenamiento territorial alternativos, basados en ZRC como eje fundamental de organización¹³⁰.
- Se debe crear una figura territorial interétnica que concilie los conflictos entre las etnias y garantice el respeto y la convivencia entre ellas¹³¹. En tal sentido, se propone un realinderamiento y saneamiento a favor de los territorios de las comunidades campesinas, indígenas, negras y raizales, así como garantías para vivir en esos territorios¹³².

.....
125 Ver Ponencia: “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz”, SAC

126 Ver Ponencia: “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz”, SAC

127 Ver intervención oral. Organización: Fundación cultura democrática.

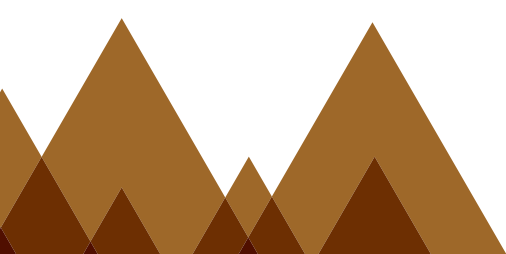
128 Ver ponencia: “Problemática agraria en el departamento del Caquetá”, COORDOSAC

129 Ver ponencia: “La paz se construye desde los territorios”, ASOQUIMBO; 21 “Propuesta del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el marco del FORO”. Organización: Foro Raizal; Campesino

130 Ver ponencia: “Coordinación Agrominera”, ASOCBAC; Ver ponencia número 7 “Propuesta de Desarrollo Agrario Integral”. Organización: Marcha patriótica Putumayo. Agropecuario

131 Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC; “La Finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina”. Organización: Zona de Reserva

132 Ver ponencia: “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC; Resguardo Indígena Páez



- Sistema de economía solidaria en donde las formas asociativas se integren en los ámbitos local, regional y nacional¹³³
- Lo agro debe ser desde la autogestión, en donde los insumos el territorio y la conservación sea colectiva.
- Se propone que se ofrezcan estímulos y desestímulos al poblamiento, según sea el caso, para que la ocupación del territorio sea equilibrada y sostenible¹³⁴.
- Es necesaria la caracterización de las poblaciones en los territorios (desmovilizados, víctimas, mujeres, campesinos, indígenas, etc.). Por lo cual se deben desarrollar planes territoriales de desarrollo agrícola por fases: específicos para los diferentes territorios y, con evaluaciones de resultados y de impacto. Hay que nuclear las poblaciones en los territorios, es decir, se necesita una reorganización territorial de poblaciones dispersas para maximizar los logros del desarrollo¹³⁵.
- Inclusión activa de los campesinos en los diferentes espacios de participación ciudadana: educación, consejos municipales, consejos territoriales.¹³⁶
- Crear tejidos interinstitucionales en donde se incluyan los diferentes actores.¹³⁷
- La explotación debe hacerse según las características de cada territorio, con estudios juicioso de los daños ambientales y con el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades. Se deberán establecer requisitos más exigentes para el otorgamiento de licencias ambientales, teniendo en cuenta las afectaciones locales y al medio ambiente. Los ecosistemas frágiles no deben ser explotados¹³⁸.
- Se debe garantizar el derecho de los campesinos a decidir sobre el manejo de los territorios que habitan¹³⁹, mediante la inclusión en el ordenamiento jurídico del consentimiento previo, libre e informado. En tanto que deben fortalecer y respetar las formas de organización campesina¹⁴⁰. Al respecto, la Iglesia Católica destaca que es fundamental que tanto los campesinos y sus organizaciones, como los empresarios del sector agropecuario, participen y lleguen a consensos en los diferentes niveles de análisis y decisión de la política agraria¹⁴¹.
- Aplicar el principio de uso de suelo preferencial: Uso para comunidades campesinas, afro e indígenas y no para la explotación¹⁴².

.....

133 Ver ponencia “La Finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina”. Organización: Zona de Reserva

134 Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC; “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC; “La Finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina”. Organización: Zona de Reserva; Agrario.

135 Ver ponencia “Reforma rural transformadora, en una región rica con conflictos armados rurales”. Universidad el Sinú (académico).

136 Ver ponencia “Una apuesta al desarrollo rural desde el desarrollo humano integral. Organización: Corporación Vallen-Paz.

137 Ver ponencia “Una apuesta al desarrollo rural desde el desarrollo humano integral. Organización: Corporación Vallen-Paz.

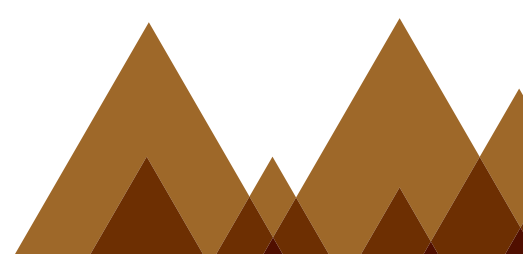
138 Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC

139 Ver ponencia: “Necesitamos reforma agraria democrática, no desarrollo rural al servicio del gran capital”, MODEP

140 Ver ponencia: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC, “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC

141 Ver ponencia “Visión y aportes de la Iglesia al desarrollo rural”, Pastoral Social, p. 7

142 Ver ponencia “Desarrollo integral por una economía campesina libre”. Organización: CIMA- Organización social campesina; Campesino.



- En el caso de la región de El Quimbo, se propuso, como alternativa al Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, la creación de una ZRC en el área, con subsidios estatales para los pequeños y medianos productores agrícolas, como parte de una política soberana, autónoma y de seguridad alimentaria para la región y el país¹⁴³.
- Se propone la formulación de Planes de Desarrollo Integral, como propuesta de vida digna y buen vivir, como apuesta de autogobierno comunitario para identificar problemáticas comunes y acerque las vivencias de quienes habitan el territorio. Para hacer operativa la propuesta es necesaria la gestión y movilización de las comunidades para la consecución de los recursos financieros. El PDI estaría orientado a respetar las formas particulares de producción y reproducción social y espiritual; establecer relaciones sociedad naturaleza y articulación de las prácticas humanas con los movimientos naturales; reivindicar el papel de la mujer en la vida de las comunidades; garantizar tierras productivas y fronteras agrícolas; mantener las comunidades en los territorios y evitar el desarraigo; implementar sistemas agro productivos propios para garantizar la soberanía alimentaria; autogobierno de las comunidades y la planificación propia de la inversión social y garantizar la infraestructura productiva¹⁴⁴.
- Desarrollo de talleres participativos respetando las diferentes cosmovisiones de los habitantes de los territorios.¹⁴⁵
- Se debe derogar la ley orgánica de ordenamiento territorial del 10 de junio de 2011 en tanto es una amenaza directa al recurso hídrico (ej. Sumapaz y Chingaza), así mismo, se debe prohibir la entrega de tierras al capital internacional.¹⁴⁶
- Recuperación de la cuenca del Río Bogotá, Tunjuelo y el sistema hídrico, erradicando la extracción minero energética del sur de Bogotá y Soacha, Pasquilla, Pasquillita¹⁴⁷.
- Se necesita un enfoque de género y diferencial que garantice el acceso a la tierra por parte de las mujeres y genere mecanismos de protección frente a situaciones particulares como consecuencia de las distintas formas de violencia en los territorios (física, sexual, psicológica, etc.) usadas como estrategias de despojo y desplazamiento.
- La mesa afro exige:
 - Principio de domino: Se exige el control y dominio colectivos de los territorios ancestrales y de los recursos naturales de las comunidades afro.
 - Enfoque diferencial: se debe fortalecer la autonomía de las comunidades y el respeto del derecho al desarrollo para que los territorios afro sean desafectados y se respete su cultura y conocimiento ancestral.

.....

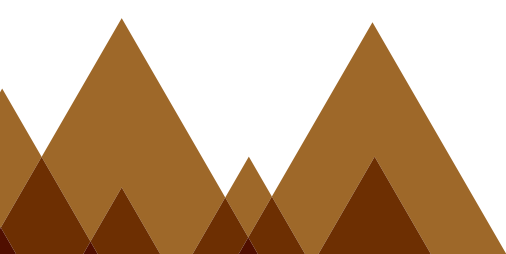
¹⁴³ Ver ponencia: "La paz se construye desde los territorios", ASOQUIMBO

¹⁴⁴ Ver ponencia: "Propuesta de Desarrollo Agrario Integral", Mesa Regional del Putumayo, Sucumbios Nariño y Baja Bota Caucana, Propuesta de Desarrollo Agrario Integral". Organización: Marcha patriótica Putumayo. Agropecuario

¹⁴⁵ Ver ponencia "Propuesta de Desarrollo Agrario Integral". Organización: Marcha patriótica Putumayo. Agropecuario.

¹⁴⁶ Ver ponencia "Ordenamiento Territorial y Paz". colectivo Barrio Pinto / Comité por la defensa de la vida y los DDHH. Ciudad Bolívar, Bogotá. Marcha Patriótica.

¹⁴⁷ Ver ponencia "Ordenamiento Territorial y Paz". colectivo Barrio Pinto / Comité por la defensa de la vida y los DDHH. Ciudad Bolívar, Bogotá. Marcha Patriótica.



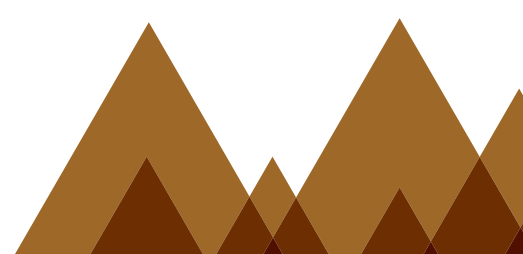
- Territorios: saneamiento de territorios colectivos e integrales; restricción del uso del suelo; fortalecer prácticas agrícolas propias de las comunidades; autonomía alimentaria de los territorios; propiedad, uso, tenencia y espacio urbano.
 - Sociedades libres de racismo y discriminación.
 - Reivindicación al papel de la mujer afro.
 - Reparaciones proporcionales al impacto sufrido en el marco del conflicto armado.
 - Reconocimiento del Estado de violación de Derechos Humanos por acción u omisión.
 - Los acuerdos emanados de la mesa de negociaciones en la Habana deben discutirse con las comunidades, pues los actores sentados no representan la diversidad étnica y cultural del país.
 - Los acuerdos emanados de la mesa de negociaciones en la Habana no pueden ir en detrimento de las conquistas del pueblo afro.
 - La mesa afro se constituirá en comisión de evaluación y seguimiento a la mesa de conversaciones de La Habana.
- Las organizaciones negras demandan que los acuerdos que se generen en la Habana no vayan en detrimento de las conquistas de los pueblos afro como la Ley 70 y el gobierno propio sobre los territorios colectivos.
 - El Pueblo Raizal étnico ancestral del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (en adelante Archipiélago), en ejercicio del derecho a la Autodeterminación de los pueblos y en la construcción de su modelo desarrollo sostenible y armónico de acuerdo a su forma de vida, presentó propuestas para la construcción de una paz duradera con el fin de acabar con el conflicto armado y sus repercusiones, del cual son parte de manera activa y como víctimas en los procesos generados por parte del narcotráfico, la violencia generada por las bandas criminales y el desplazamiento forzado, que ha generado desplazamiento económico y cultural, pérdida y carencia de acceso a la propiedad de la tierra en su propio territorio ancestral¹⁴⁸.
 - El grupo de ponentes raizales de San Andrés pide que se restituyan las tierras usurpadas al pueblo raizal a través de instrumentos jurídicos¹⁴⁹. Los raizales defienden sus formas tradicionales de obtención de agua; se debe negociar con los sectores ancestrales de las islas. El sector turístico no debe primar sobre los raizales.¹⁵⁰
 - El uso de la tierra de los raizales está antes del Establecimiento del Estado Colombiano, y ante el fallo de la Haya se ha sentido que el gobierno no defendió el territorio. Por tanto se requiere que el

.....

148 Ver ponencia “Propuesta del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el marco del FORO”. Organización: Foro Raizal; Campesino.

149 Ver ponencia número 21 “Propuesta del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el marco del FORO”. Organización: Foro Raizal; Campesino.

150 Ver ponencia número 21 “Propuesta del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el marco del FORO”. Organización: Foro Raizal; Campesino.



gobierno reconozca la territorialidad. Que se restituyan las tierras usurpadas al pueblo raizal. Esto debe ser desarrollado a partir de un instrumento jurídico.¹⁵¹

Propuestas sobre el subtema 3- Infraestructura y adecuación de tierras.

- El sector de empresarios llama la atención sobre la necesidad de aumentar los niveles de inversión pública en infraestructura básica. Se hace un llamado a la construcción por parte del Estado de bienes públicos para el almacenamiento y el secado como silos y red de frío¹⁵². Plantea también la necesidad de una política pública en infraestructura básica de modo que se logre cerrar la brecha entre el campo y la ciudad, la movilidad eficiente de los pobladores y mejorar la competitividad local. Para ello, se propuso emplear recursos de regalías para el desarrollo y mejoramiento de las carreteras; destinar el 50% del impuesto predial al mantenimiento de carreteras secundarias y terciarias, así como el acceso a recursos de banca multilateral y la cofinanciación de carreteras secundarias y terciarias entre Gobierno Nacional y gobiernos territoriales¹⁵³.
- Se propone desarrollar una infraestructura de transporte multimodal que integre vías terrestres, fluviales, férreas y aéreas, buscando la forma más eficiente de transportar la carga¹⁵⁴. Al respecto se plantea la necesidad de políticas de mejora en la gestión comercial de las flotas para reducir costos de manejo de carga; promover una Infraestructura férrea amplia¹⁵⁵, garantizar la navegabilidad y mejorar la infraestructura portuaria en ríos como el Magdalena¹⁵⁶.
- Se exige al Estado la protección especial a la producción de alimentos, la priorización para el desarrollo integral del agro y la construcción de infraestructura física y adecuación de tierras¹⁵⁷. Para ello es necesario fortalecer la infraestructura social en educación y salud, así como la infraestructura para la economía campesina como las vías terrestres, fluviales, férreas y aeropuertos. Se deben construir distritos de riego y centros de acopio, sin costo para el agricultor¹⁵⁸. Por otra parte, se propende por el desarrollo de nuevas tecnologías para disminuir la dependencia de la producción agropecuaria a las condiciones climáticas.¹⁵⁹
- Es necesaria la generación de infraestructura en los campos, de acuerdo a las condiciones de las tierras: sistemas de riesgos, sistemas de cubiertas plásticas para la producción de policultivos limpios¹⁶⁰.

.....
151 Ver ponencia número 21 "Propuesta del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el marco del FORO". Organización: Foro Raizal; Campesino.

152 Ver Ponencia: "La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz", SAC

153 Ver Ponencia: "La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz", SAC

154 Ver Ponencia: "La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz", SAC

155 Ver Ponencia: "La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz", SAC

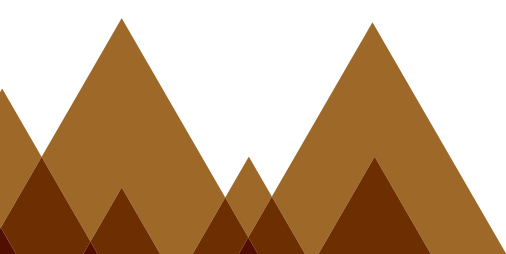
156 Ver Ponencia: "La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz", SAC

157 Ver ponencia: "Problemática agraria en el departamento del Caquetá", COORDOSAC

158 Ver ponencias: "La paz del campesinado colombiano en la justicia social", ANZORC, p. 1; "Problemática agraria en el departamento del Caquetá", COORDOSAC; "Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral", MUCAPOC; "Aportes para contribuir a la paz", ANUC

159 Ver Ponencia: "La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz", SAC; "Aportes para contribuir a la paz", ANUC; "La Finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina". Organización: Zona de Reserva; Agrario.

160 Ver ponencia número 9 "Una apuesta al desarrollo rural desde el desarrollo humano integral. Organización: Corporación Vallen-Paz.



- Adecuación y recuperación de las vías primarias y terciarias en todos los entes territoriales¹⁶¹.
- Un sector gremial propende por continuar con programas asociativos para acceder a la infraestructura y utilizar el Incentivo de Capitalización Rural, así como por la tercerización de la siembra y recolección de cosechas y de servicios pos cosecha¹⁶².

Propuestas sobre el subtema 4 - Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.

- Se exige el acceso progresivo a la propiedad de la tierra a los campesinos, así como a la educación, salud, vivienda, seguridad social, agua potable, créditos, comunicaciones, comercialización de productos y asistencia técnica¹⁶³. Se deberá implementar una política de educación de calidad para el campo, fortalecimiento las formas de educación propias, articulada con una política de investigación que garantice la integración de los saberes tradicionales y la academia en la construcción de ciencia y tecnología adecuada para la producción agraria y la conservación¹⁶⁴. Al respecto, es fundamental el rol que deberían desempeñar el Sena y las Universidades¹⁶⁵ y el desarrollo de especializaciones en ciencias agrarias para la población rural y urbana, con énfasis agroindustrial, agroecológico y agroforestal¹⁶⁶ y oportunidades para la empearización¹⁶⁷.
- Se exige la creación de una política pública con enfoque de género, encaminada al desarrollo integral de la mujer campesina, con planes de vivienda digna, salud y educación, y ayuda humanitario para la mujer desplazada¹⁶⁸.
- La política agraria debe proporcionar el acceso preferente a la tierra y su titularidad a las mujeres, además de generar una recuperación de la economía campesina.¹⁶⁹
- Desarrollo Social con enfoque diferencial en cuanto a salud y vivienda. Hay que fortalecer la gobernabilidad rural. No entendiendo la gobernabilidad mediante la militarización, sino, mediante un bienestar social integral.¹⁷⁰

.....

161 Ver ponencias: “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz”, SAC; “Primero el campo y el medio ambiente”, Asociación Social e Integral Colombia y Países Del Mundo Para El Desarrollo Integral Agro Industrial Y Empresarial

162 Ver Ponencia: “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz”, SAC

163 Ver ponencia: “Problemática agraria en el departamento del Caquetá”, COORDOSAC; “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC

164 Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC, p. 1; ; “Necesitamos reforma agraria democrática, no desarrollo rural al servicio del gran capital”, MODEP

165 Ver ponencia: “Visión y aportes de la Iglesia al desarrollo rural”, Pastoral Social, p. 7; Ver intervención oral número 3. ANUC Putumayo.

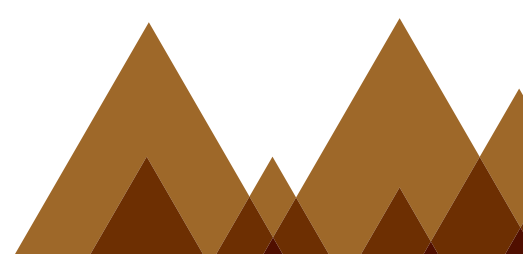
166 Ver ponencia: “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC

167 Ver ponencia: “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz”, SAC

168 Ver ponencia: “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC; “Propuesta de Desarrollo Agrario Integral”. Organización: Marcha patriótica Putumayo. Agropecuario.

169 Ver ponencia “Saludo y presentación de propuestas de la Campaña Permanente, Tierra, Vida y Dignidad”. Asociación de mujeres, acción por la tierra.

170 Ver intervención oral. Organización: Fundación cultura democrática.



- Se plantea la necesidad de implementar un sistema público de salud que garantice el pleno derecho de los campesinos a la salud y a la protección social¹⁷¹. En ese sentido, el Estado deberá construir una infraestructura hospitalaria rural debidamente dotada y con personal médico suficiente, y fomentar la salud preventiva¹⁷².
- Es necesario implementar programas de vivienda campesina¹⁷³ con mano de obra y conocimientos campesinos y materiales locales¹⁷⁴. Viviendas sismo resistentes y climatizadas, financiada por el Estado, con programas y proyectos productivos para las familias desplazadas y no desplazadas que se encuentran en extrema pobreza¹⁷⁵.
- Iniciar la Campaña: colombiano compra a colombiano.¹⁷⁶
- Acceso de tierra para los jóvenes¹⁷⁷.

Propuestas sobre el subtema 5- Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

- La economía campesina debe ser subsidiada y garantizar que el campesino pueda hacer agroindustria y participar en los mercados nacionales e internacionales. Para ello, se propone adoptar y fortalecer un sistema de economía solidaria con formas asociativas como cooperativas, fondos rotatorios y alianzas equitativas con los empresarios¹⁷⁸. Se deberá propender por eliminar la intermediación entre el productor y el consumidor final¹⁷⁹.
- Compras públicas a campesinos y campesinas para el desarrollo de planes del ICBF que impulsen las economías locales.¹⁸⁰
- Se planteó la gestión internacional para ingresar a sistemas de comercialización, utilizando redes tales como las tiendas de comercio justo¹⁸¹. Un sector propuso la profundización de la integración comercial con los países del ALBA¹⁸².

.....
¹⁷¹Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC, p. 1;

¹⁷²Ver ponencia: “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC

¹⁷³Ver ponencia “Una apuesta al desarrollo rural desde el desarrollo humano integral. Organización: Corporación Vallen-Paz.

¹⁷⁴Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC, p. 1;

¹⁷⁵Ver ponencias: “Primero el campo y el medio ambiente”, Asociación Social e Integral Colombia y Países Del Mundo Para El Desarrollo Integral Agro Industrial Y Empresarial

¹⁷⁶Ver intervención oral. Organización: Fundación cultura democrática.

¹⁷⁷Ver intervención oral. ANUC Putumayo.

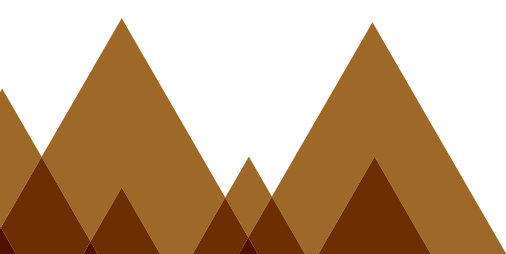
¹⁷⁸Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC, p. 1; “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC

¹⁷⁹Ver ponencia: “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC

¹⁸⁰Ver ponencia “Desarrollo integral por una economía campesina libre”. Organización: CIMA- Organización social campesina; Campesino.

¹⁸¹Ver ponencia: “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC

¹⁸²Ver ponencia: “La tenencia de la tierra, un problema en Colombia: soberanía alimentaria como parte de la solución”, Coordinadora Estudiantil De Asuntos Rurales



- Se propone implementar condiciones especiales de créditos para el agro, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y riesgos de la actividad y desastres naturales¹⁸³.
- Se deberá garantizar el derecho al trabajo de los campesinos y establecer planes contra el desempleo y el pago de subsidios a desempleados rurales¹⁸⁴. Establecer contratos sociales rurales en cada territorio y en cada comunidad.
- Con el fin de lograr un sector agropecuario competitivo, se planteó la necesidad de implementar precios de sustentación para los productos agrícolas, regular y controlar los precios de los insumos, así como un sistema de créditos blandos para la renovación de cultivos y la inversión en tecnología agrícola¹⁸⁵. Se llamó la atención sobre la importancia de que el sistema tributario y presupuestal nacionales sean pensados en función del sector agropecuario¹⁸⁶.
- Exigir la consulta previa para reformas legislativas agrarias para incluir las comunidades¹⁸⁷.
- Los créditos no pueden ser impuestos como condiciones para el desarrollo. Si hay créditos, deben ser desde iniciativas populares manejadas por los campesinos.
- El Estado está obligado a financiar las diferentes etapas de producción.
- Oposición a los altos créditos financieros.¹⁸⁸
- Fomentar los sistemas de producción agropecuaria con enfoque agroecológico con la utilización de la agroindustria.¹⁸⁹
- Los controles para las ventas del producto de los campesinos son estrictos y se limita la cantidad de producto que se puede vender. Mientras tanto a los grandes supermercados no se les impone ningún control. Se necesita una garantía de vender lo poco que los campesinos cultivan, pues es la única forma de garantizar una seguridad de sobrevivir.¹⁹⁰
- Es necesario el establecimiento de un nuevo régimen económico que permita la distribución de la riqueza¹⁹¹
- Estímulo a producción agropecuaria: para la población más vulnerable.
- Establecer una política de créditos subsidiados y financiación a pequeña agroindustria¹⁹².

.....

183 Ver ponencia: “Problemática agraria en el departamento del Caquetá”, COORDOSAC; “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC

184 Ver ponencia: “Visión y aportes de la Iglesia al desarrollo rural”, Pastoral Social, p. 7

185 Ver ponencia: “Propuesta de conservación-país”, RESNATUR; “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC

186 Ver ponencia: “Propuesta de conservación-país”, RESNATUR.

187 Ver ponencia “Consideraciones para la participación en foro de desarrollo agrario integral”. Organización: Asociaciones campesinas (Movimiento étnico del pacífico); Agrario.

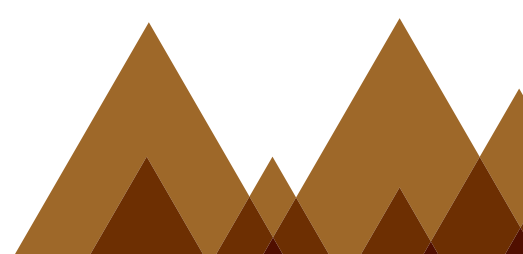
188 Ver ponencia “Propuesta de Desarrollo Agrario Integral”. Organización: Marcha patriótica Putumayo. Agropecuario.

189 Ver ponencia “Propuesta de Zona de Reserva Campesina en el Foro Agrario para la Paz”. Organización: ASCALG Campesino

190 Ver intervención oral. Organización: ANUC-UR; sector Campesino.

191 Ver ponencia “Saludo y presentación de propuestas de la Campaña Permanente, Tierra, Vida y Dignidad”. Asociación de mujeres, acción por la tierra.

192 Ver ponencia “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la sema de diálogos de paz”. Mesa de Unidad Cívica Agraria y Popular del Oriente Colombiano



- Detener el embargo de tierras de quienes han sido sujetos de créditos bancarios....Las deudas que asumen algunos productores, los llevan a perder los territorios, lo que lleva a que los bancos expropien y entreguen los territorios a las multinacionales.¹⁹³
- Se deben fortalecer los canales de comercialización de alimentos, a través del fortalecimiento de los mercados campesinos.¹⁹⁴
- Proponen crear una dependencia en el SENA para la innovación tecnológica para los campesinos y pequeños productores.
- Se requieren políticas para la estabilización de precios de los alimentos y para que estos precios no dependan de los precios internacionales.¹⁹⁵
- Se planteó la promoción de la venta de bonos de carbono a cambio de la conservación de la tierra¹⁹⁶. Otros sectores se oponen a los servicios ambientales de este tipo¹⁹⁷
- La economía campesina debe ser subsidiada, garantizando además la participación en mercados locales, regionales y nacionales¹⁹⁸.
- Se ha evidenciado que el compromiso del gobierno es con entidades internacionales y no con los campesinos colombianos: criminaliza la producción nacional y dificulta la misma mediante marcos legales ilegítimos; decomiso de alimentos.¹⁹⁹
- Crear un plan nacional de alimentación para erradicar el hambre y la pobreza en Colombia, mediante créditos blandos para los campesinos y facilitando la consecución y restitución de tierras.
- Si hay inversión social el campesino permite entrar al campo, en vez de gastar en erradicación se puede invertir.²⁰⁰
- Capacitación empresarial para negociar los productos campesinos.²⁰¹
- Acompañamiento para dejar capacidad social, técnica-productiva, comercial, empresarial y de seguridad alimentaria en las zonas campesinas. Instalación de proyectos productivos con sistemas agro-alimentarios.
- El Gobierno debe subsidiar al menos el 50% de los proyectos productivos que se implementen en el sector rural.²⁰²

.....

193 Ver intervención oral. ANUC Putumayo.

194 Ver ponencia "Propuesta colectiva de las organizaciones campesinas del departamento del Huila". Organizaciones Campesinas del Departamento del Huila.

195 Ver intervención oral. Fundacafé.

196 Ver ponencia: "Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral", MUCAPOC

197 Ver intervención oral. Organización: Consejería en Proyectos.

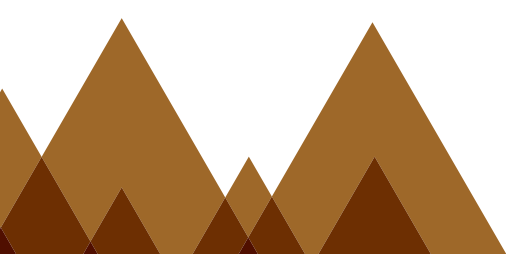
198 Ver ponencia "La Finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina". Organización: Zona de Reserva; Agrario.

199 Ver ponencia "Desarrollo integral por una economía campesina libre". Organización: CIMA- Organización social campesina; Campesino.

200 Ver intervención oral Organización: Marcha Patriótica Putumayo; sector Agropecuario.

201 Ver ponencia "Una apuesta al desarrollo rural desde el desarrollo humano integral. Organización: Corporación Vallen-Paz.

202 Ver ponencia "Herramientas para la paz vinculando todos los sectores (comunidades, empresa privada, gobierno y banca)". SAC (Agroindustrial el Palmar del Magdalena Medio).



- Plantean que se deben crear alianzas con la empresa privada que generen acceso a la tierra y a proyectos de desarrollo rural agropecuario, pues generan empleo digno, educación superior, salud y pensión y futuro para los hijos²⁰³.
- Los fertilizantes sintéticos no deben ser la respuesta, sino el uso de fertilizantes agroecológicos, dado que la economía del país es básicamente de montaña, la cual es muy frágil.²⁰⁴

Propuestas sobre el subtema 6- Sistema de seguridad alimentaria.

- La soberanía alimentaria es un derecho fundamental de los pueblos, y permite afianzar la autonomía del país en un mundo globalizado²⁰⁵. La economía campesina deberá fortalecerse y orientarse hacia la seguridad, la soberanía y la autonomía alimentaria²⁰⁶, para la satisfacción de las necesidades alimentarias del país y superar los altos niveles de desnutrición y malnutrición²⁰⁷. En tal sentido, toda persona debe gozar de pleno acceso a alimentos, priorizando a niños y niñas y personas de bajo recursos²⁰⁸.
- Se propone la disminución paulatina de la importación de alimentos, al tiempo que se debía aumentar la producción nacional para garantizar el autoabastecimiento alimentario²⁰⁹. En tanto que se debían nacionalizar los mercados de grandes superficies²¹⁰.
- La concentración de la tierra pone en riesgo la soberanía alimentaria porque se trata de producciones agroindustriales orientadas a las ganancias económicas pero sin satisfacer la demanda local de alimentos²¹¹. Se deben regular los precios de los alimentos para que todos tengan acceso a los mismos²¹².
- Sistema de seguridad alimentaria: debe haber control y disminución del cultivo agroindustrial, se necesita un equilibrio de agricultura y ganadería.²¹³

.....

203Ver ponencia “Herramientas para la paz vinculando todos los sectores (comunidades, empresa privada, gobierno y banca)”. SAC (Agroindustrial el Palmar del Magdalena Medio).

204Ver ponencia “La Finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina”. Organización Escuela Campesina de Bolívar – Santander.

205Ver ponencia: “Visión y aportes de la Iglesia al desarrollo rural”, Pastoral Social, p. 7

206Ver ponencia: “Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, un paso necesario para alcanzar la paz”. Colombianos y Colombianas por la Paz.

207Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC, p. 6; “La paz se construye desde los territorios”, ASOQUIMBO, p. 3; “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC

208Ver ponencia: “La tenencia de la tierra, un problema en Colombia: soberanía alimentaria como parte de la solución”, Coordinadora Estudiantil De Asuntos Rurales; Ver ponencia número 6 “LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL, UNA POLÍTICA DE ESTADO”. Sector Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria.

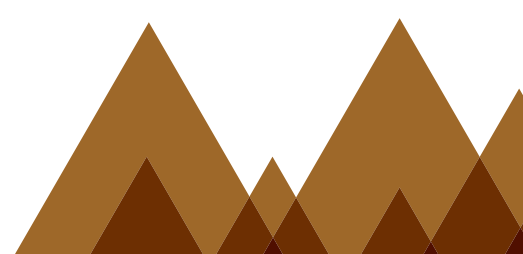
209Ver ponencia: “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC; “Política de Desarrollo Agrario Integral, un paso hacia la paz con justicia social”. Federación de Estudiantes Universitarios; Ver ponencia número 10 “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la sema de diálogos de paz”. Mesa de Unidad Cívico Agraria y Popular del Oriente Colombiano

210Ver ponencia: “La tenencia de la tierra, un problema en Colombia: soberanía alimentaria como parte de la solución”, Coordinadora Estudiantil De Asuntos Rurales

211Ver ponencia: “La tenencia de la tierra, un problema en Colombia: soberanía alimentaria como parte de la solución”, Coordinadora Estudiantil De Asuntos Rurales

212Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC, p. 1;

213Ver intervención oral. Organización: Fundación cultura democrática.



- No pretenden abolir la agroindustria, sino buscar un equilibrio con la agricultura para seguridad alimentaria.²¹⁴
- Para disminuir los costos al consumidor final, se deberán crear bancos de semillas, bancos de maquinaria y centros de acopio y comercialización²¹⁵. Soberanía alimentaria desde patios productivos, semillas nativas, culinaria nativa.²¹⁶
- Se deben eliminar los altos estándares de trazabilidad y fitosanitarios, que son una forma de despojo a los campesinos²¹⁷. Por otra parte, se hizo un llamado a observar e implementar el Tratado sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura de la FAO²¹⁸.

3. Otras propuestas

- Se propone desmontar la cultura militarista imperante en el campo y promover una cultura de diálogo y convivencia pacífica²¹⁹.
- Se exige el cese inmediato al fuego bilateral, por parte de las FARC y el Estado, y se insta a las partes a cumplir con los principios del DIH y de los DD.HH.²²⁰
- Se exige un cese bilateral de fuego, “y los invitamos a no pararse de la mesa de diálogo hasta que efectivamente se obtenga un acuerdo definitivo y se alcance la anhelada paz.”²²¹
- Los actores no se deben levantar de la mesa hasta conseguir paz con justicia social.
- El pueblo organizado, víctima del conflicto armado, debe ocupar la tercera silla en los diálogos entre Gobierno y guerrilla. En un eventual acuerdo de paz, las personas que se encuentren judicializadas o condenadas, sean indultados²²².
- Es necesario conocer los anteriores procesos de paz: en previas ocasiones se han evidenciado ciertos problemas y caminos. En especial el Acuerdo firmado con el Frente Joselo Lozada en 1996.²²³
- Es necesario tener un diálogo con las víctimas porque las familias civiles son las que han sufrido pérdidas de vidas humanas por el no diálogo.

.....

²¹⁴Ver ponencia “Política de Desarrollo Agrario Integral, un paso hacia la paz con justicia social”. Federación de Estudiantes Universitarios.

²¹⁵Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC, p. 1;

²¹⁶Ver ponencia “Una apuesta al desarrollo rural desde el desarrollo humano integral. Organización: Corporación Vallen-Paz; “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC; “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC; Ver ponencia “propuesta colectiva de las organizaciones campesinas del departamento del Huila”. Organizaciones Campesinas del Departamento del Huila.

²¹⁷Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC, p. 1;

²¹⁸Ver ponencia: “Propuesta de conservación-país”, RESNATUR.

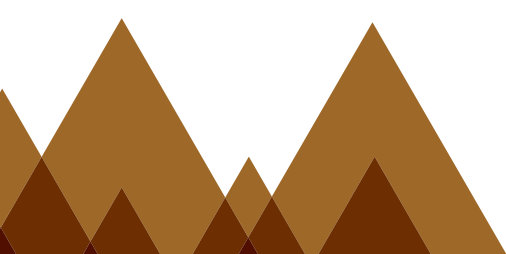
²¹⁹Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC, p. 1;

²²⁰Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC, p. 6; “La paz se construye desde los territorios”, ASOQUIMBO, p. 3.

²²¹Ver ponencia “Ordenamiento Territorial y Paz”. colectivo Barrio Pinto / Comité por la defensa de la vida y los DDHH. Ciudad Bolívar, Bogotá. Marcha Patriótica; “La restitución de tierras en el Cesar: entre la esperanza y la frustración”, Asociación de víctimas del Cesar; “¿Qué pasa con la política de restitución de tierras?”, Mujeres víctimas de crímenes de Estado.

²²²Ver ponencia: “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC

²²³Ver intervención oral. Organización: Resguardo Indígena Páez; Indígena.



- Ni la fuerza militar (ejército) ni grupos insurgentes deben apropiarse de los territorios indígenas, campesinos, afro, etc.
- Se planteó la necesidad de establecer tratados de comercio internacional, basados en la soberanía y la equidad, donde se establezcan límites y reglas claras para la inversión extranjera y la acción de las transnacionales²²⁴.
- Se exige replantear el modelo de desarrollo vigente y la política minero energética y de agronegocios²²⁵.
- Se exige derogar los TLC y garantizar que la propiedad del suelo sea de la nación y no del Estado²²⁶.
- Derogar los amparos policivos en beneficio de los intereses de las transnacionales, en nombre de la “utilidad pública e interés social”²²⁷.
- Fomentar el uso eficiente de la energía y del agua y regular las empresas prestadoras de los servicios, así como promover el estudio y uso de energías alternativas de acuerdo con las potencialidades naturales de la región de El Quimbo²²⁸.
- Apoyar la iniciativa del Referendo por el Agua en Colombia²²⁹.
- Se propuso una iniciativa privada para la conservación de la biodiversidad que simultáneamente promueva el sistema productivo. Se trata de un modelo de conservación-producción para el uso sostenible de los recursos que debería ser tenido en cuenta en la formulación de las políticas públicas del sector rural. Lo que se promueve es una gobernanza privada del sistema nacional de áreas protegidas del país. Para ello, se debe reconocer el costo de oportunidad dejado de percibir debido a la destinación total de predios a la conservación. En alianza con el Estado, se deberán implementar beneficios y herramientas para que, en alianzas con el Estado, se fomente la conservación privada y se genere una seguridad jurídica para quien lo hace²³⁰.
- Desmonte de la Ley de víctimas para evitar el subarrendamiento de la tierra luego de ser restituidas, así como la impunidad frente a la reparación de las víctimas²³¹.
- La Ley de Víctimas es insuficiente y la impunidad se mantiene, además de que el plan de protección para las víctimas es ineficaz para prevenir hechos victimizantes. La Ley solo ha contemplado la verdad de los victimarios, lo que lleva a una reparación precaria y solo en términos de seguridad social. El Incoder no garantiza la efectiva restitución y de hecho se opone al proceso, impugnado incluso sentencias de la Corte Constitucional. Por otro lado ha habido un incremento de presencia paramili-

.....
 224Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano en la justicia social”, ANZORC, p. 1;

225Ver ponencia: “La paz se construye desde los territorios”, ASOQUIMBO, p. 1

226Ver ponencia: “La paz se construye desde los territorios”, ASOQUIMBO, p. 1

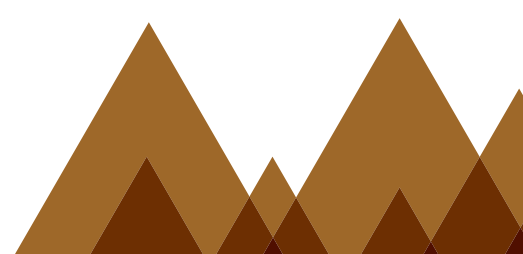
227Ver ponencia: “La paz se construye desde los territorios”, ASOQUIMBO, p. 1

228Ver ponencia: “La paz se construye desde los territorios”, ASOQUIMBO, p. 1

229Ver ponencia: “La paz se construye desde los territorios”, ASOQUIMBO, p. 1

230Ver ponencia: “Propuesta de conservación-país”, RESNATUR.

231Ver ponencia: “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC



tar con el fin de impedir la restitución de tierras. No habrá restitución de tierras en los próximos 10 años y se está exponiendo a las víctimas a una doble victimización²³².

- A la par de una reforma agraria con justicia social, se debe adelantar una reforma urbana a favor de los destechados que hay en los grandes poblados y ciudades del país²³³.
- El Estado deberá garantizar una verdadera apertura democrática para que todos los colombianos puedan participar en todas las formas de organización social y política, en igualdad de condiciones y sin ningún tipo de persecución²³⁴.
- Las oportunidades en las universidades públicas deben ser democráticas²³⁵.
- Creación de una mesa regional constituyente para la construcción de políticas integrales y soluciones de paz desde un enfoque regional.
- Los gobiernos indígenas deben tener el derecho de dialogar directamente con los actores armados, sobre todo considerando que el Estado no se ha interesado por esto²³⁶.
- El llamado a la paz debe salir de quienes han sufrido el rigor de la guerra y quienes deben participar en el proceso de paz debe ser para quienes han sufrido el rigor de la guerra.²³⁷
- Exigencia de que sean devueltos los indígenas reclutados por la guerrilla.²³⁸
- La presencia de multinacionales en Colombia tiene sus orígenes en el consenso de Washington y el Plan de Acción de las Américas de 1994. Se deben eliminar acuerdos como el consenso de Washington, el Plan de las Américas y el IIRSA, que cercenan la autonomía e independencia de los pueblos²³⁹.
- Colocar límites a la expansión urbana, conservando la identidad cultural y el arraigo del campesinado.
- Los diálogos deben superar el discurso y ofrecer soluciones reales al conflicto.²⁴⁰
- Hay que iniciar comentando el caso de Agro Ingreso Seguro, que demostró la corrupción del Estado²⁴¹
- Se necesita verdad, justicia y reparación sobre los efectos de ese programa (AIS)
- La restitución de tierras debe dar garantías al campesinado
 - No se puede hablar del uso de la tierra sin un desmonte del paramilitarismo en el Estado

.....

232Ver ponencia: “La restitución de tierras en el Cesar: entre la esperanza y la frustración”, Asociación de víctimas del Cesar; “¿Qué pasa con la política de restitución de tierras?”, Mujeres víctimas de crímenes de Estado.

233Ver ponencia: “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC

234Ver ponencia: “Propuesta para el acuerdo de tierras y el desarrollo rural integral”, MUCAPOC

235Ver ponencia: “Aportes al proceso de paz en el Magdalena Medio”, Asociación de Productores Campesinos del Magdalena Medio

236Ver intervención oral. Organización: ANUC-UR; sector Campesino.

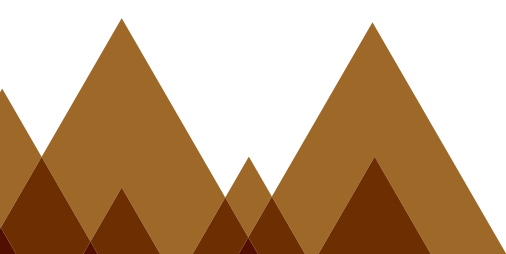
237Ver intervención oral. Organización: ANUC-UR; sector Campesino.

238Ver intervención oral. Organización: Resguardo Indígena Páez; Indígena.

239Ver ponencia “Ordenamiento Territorial y Paz”. colectivo Barrio Pinto / Comité por la defensa de la vida y los DDHH. Ciudad Bolívar, Bogotá. Marcha Patriótica.

240Ver intervención oral. ANUC Putumayo.

241Ver intervención oral. Organización: Fundación cultura democrática.



- El silenciamiento de las armas y la paz, ayudarán a discutir estos asuntos y a ventilar las contradicciones²⁴²
- No hay real representación total en los diálogos.²⁴³
- Los diálogos deben involucrar a los diversos sectores de la población colombiana²⁴⁴
- Finalmente, “la Campaña Nacional e internacional Tierra, Vida y Dignidad” reitera el compromiso en la construcción de una paz estable y duradera, e insiste tanto al gobierno nacional, como a los representantes de las FARC EP, para que este proceso brinde las condiciones de participación auténtica, democrática y con garantías para que distintos sectores de las víctimas y de la sociedad colombiana podamos concluir con nuestras propuestas a la búsqueda del fin del conflicto armado en Colombia, la justicia social, la paz democrática y la soberanía.
 - ¿Cómo hablar de políticas de desarrollo agrario integral si no se habla del despojo que sufren los campesinos?²⁴⁵
 - Además rechazan el proyecto de fuero militar, pues temen que agudice el tema de falsos positivos.²⁴⁶
 - Se debe construir un modelo de producción de energía limpio, renovable en contraposición a las Represas Hidroeléctricas.²⁴⁷
- Propone además disminuir al mínimo posible el ejército y la fuerza pública, de forma coherente con un país en paz.²⁴⁸
- No hay poder de decisión de parte de los gobernantes del departamento del Putumayo, asimismo se viola allí el derecho internacional humanitario.²⁴⁹
- A pesar de que se inició el proceso de paz y un cese unilateral del fuego, se ejecutan acciones en contra del campesinado, por ejemplo la erradicación encubierta por los militares. Ante la oposición existe el peligro de criminalización del campesino.
- El campesino es quien paga la guerra que se está viviendo.
- Para un sector en el Alto Putumayo no hay cultivos de coca, homicidios, no hay subversión, pero cuando llegaron las multinacionales se militarizó todo el territorio, independientemente de si hay subversión o coca.²⁵⁰

.....
242Ver ponencia “LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL, UNA POLÍTICA DE ESTADO”. Sector Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria.

243Ver intervención oral número 9. Organización: ASOCADO.

244Ver ponencia “Saludo y presentación de propuestas de la Campaña Permanente, Tierra, Vida y Dignidad”. Asociación de mujeres, acción por la tierra.

245Ver intervención oral. ANUC Putumayo.

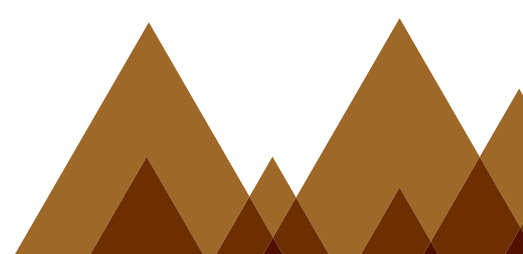
246Ver ponencia “Propuesta para construir la paz”. ANUC, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia.

247Ver ponencia “propuesta colectiva de las organizaciones campesinas del departamento del Huila”. Organizaciones Campesinas del Departamento del Huila.

248Ver intervención oral. Organización: Consejería en Proyectos.

249Ver intervención oral. Organización: Marcha Patriótica Putumayo; sector Agropecuario.

250Ver intervención oral. Organización: ANUC; Campesino.



- No se pueden permitir más fumigaciones, más bombardeos. Necesidad de que las comunidades puedan hacer la paz desde sus territorios con documentos de negociación.²⁵¹
- Exigencia a la guerrilla que no se sigan llevando indígenas de las comunidades²⁵².
- Si un indígena se va libremente a la guerrilla, este indígena debe renunciar a la comunidad, porque puede perjudicar a su comunidad cuando esté defendiéndose ante el Estado²⁵³.
- El proceso de paz lo hace el campesino, no interesa que lo ganaderos no estén. Estos foros nacieron de la lucha organizada de los campesinos. Los medio van a decir que fracasó el foro porque no vinieron los ganaderos. Pero la paz no se consigue exclusivamente por la entrega de los fusiles, sino por la participación de todos quienes están en el medio: la sociedad civil.²⁵⁴
- La forma de hacer que lo que sale de acá, es con una movilización unitaria, general que paralice el país.²⁵⁵
- Los impactos de las fumigaciones con glifosato en el departamento del Cauca han llevado a las comunidades a instaurar demandas ante el tribunal de Washington.
- Trato diferencial hacia las mujeres y los jóvenes para que se tengan en cuenta las comunidades de base, en la habana hayan representación de mujeres, niños y representantes de las comunidades.
- La Universidad Nacional de Colombia y la Organización de Naciones Unidas debe ejercer un activo seguimiento de la difusión de las ideas de acá emanadas, no sólo para el conocimiento de toda la población colombiana, sino para la efectiva consideración en la mesa de negociaciones de la Habana²⁵⁶.
- Las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina son territorio raizal y debe haber autonomía territorial: auto-determinación política.²⁵⁷
- Debe haber un diálogo directo entre el gobierno con los raizales y no con los empresarios de la Isla de San Andrés, Santa Catalina y Providencia. Usualmente el diálogo ha sido tradicionalmente con los empresarios ricos y poderosos de estas islas²⁵⁸. Para un sector, el gobierno fue el que hizo perder el terreno raizal, no la Corte de la Haya²⁵⁹.
- Se hace una autocrítica para no seguir seleccionando a los senadores y políticos que tradicionalmente se han elegido, pues ellos son los mismos dueños del poder.²⁶⁰

.....

251 Ver intervención oral. Organización: Resguardo Indígena; Indígena.

252 Ver intervención oral. Organización: Resguardo Indígena; Indígena.

253 Ver intervención oral. Organización: Resguardo Indígena; Indígena.

254 Ver intervención oral número 22. Organización: Ascalg; Campesino.

255 Ver intervención oral . Organización: Barrio-pinto Codevida Bogotá; Cívico-comunitario.

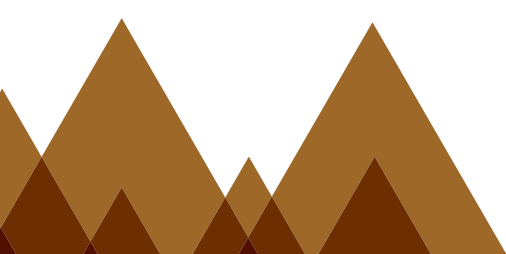
256 Ver intervención oral número 19. Organización: Consejería en Proyectos.

257 Ver ponencia número 21 "Propuesta del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el marco del FORO". Organización: Foro Raizal; Campesino.

258 Ver ponencia "Propuesta del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el marco del FORO". Organización: Foro Raizal

259 Ver ponencia "Propuesta del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el marco del FORO". Organización: Foro Raizal

260 Ver intervención oral. Organización: ANUC Putumayo.



- Plantea que se conforme una comisión, entre ONU y UNAL para que se sistematicen, se hagan públicos y se lleven a las comunidades de los territorios, los resultados de este foro; pues dice que el pueblo no le tiene que pedir permiso al gobierno y a las FARC para que los territorios conozcan los resultados de este foro.
- Un sector rechaza la posición de Fedegan de deslegitimar el presente foro porque a esta entidad no le conviene que se escuche a los campesinos pues muchos ganaderos financiaron la mitad de los grupos paramilitares.²⁶¹
- Propone que en los diálogos de la Habana haya presencia de mujeres con voz y voto, pues las decisiones que allí se tomaran las afectarán también.²⁶² Se exige respeto como defensoras de los derechos humanos y que no las tilden de izquierdistas.²⁶³
- No hay seguridad si con la entrega de las armas se logrará la paz en Colombia.²⁶⁴
- En el norte de Santander, las petroleras están contaminando las aguas.
- Reconocimiento del agua como derecho y bien gratuito para todos²⁶⁵
- Al gobierno le conviene la paz, solo para que los inversionistas extranjeros puedan llegar al país.
- La ley 1448 no satisfacen las necesidades de las víctimas en cuanto a la reparación integral y a la restitución de tierras. Hace falta una ley que garantice de verdad los derechos de las víctimas, al tiempo que se restituyan los bienes patrimoniales perdidos durante el conflicto.²⁶⁶
- Se solicita que se suspendan los operativos militares indiscriminados, especialmente los bombardeos, que se adelantan bajo el pretexto de la lucha contra el crimen, pues estos ataques afectan a la población civil, en especial comunidades campesinas.
- El proceso de paz debe ser compatible con los intereses de las víctimas y el desarrollo agrario integral, teniendo en cuenta el retorno con dignidad y voluntariedad. Son necesarias condiciones adecuadas de seguridad para el retorno y garantías de no repetición.
- Para un sector, la política actual de víctimas en sus componentes de restitución y formalización de tierras no busca proteger a los campesinos y al sector rural, sino legitimar los intereses del gobierno de fortalecer el modelo agroempresarial y extractivo.
- Ratificación urgente del Convenio 141 de la OIT sobre las organizaciones de Trabajadores Rurales y su función en el desarrollo económico y social.
- “La Campaña Nacional e internacional Tierra, Vida y Dignidad” insiste tanto al gobierno nacional, como a los representantes de las FARC, en que el proceso brinde las condiciones de participación au-

.....
261Ver intervención oral. Organización: Fensuagro Nariño.

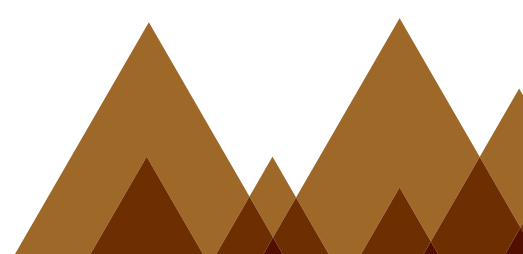
262Ver intervención oral. Organización: Montes de María, Narrar para Vivir.

263Ver intervención oral. Organización: Montes de María, Narrar para Vivir.

264Ver intervención oral. ANUC-UR.

265Ver intervención oral. Organización: ASOCADO.

266Ver ponencia “Saludo y presentación de propuestas de la Campaña Permanente, Tierra, Vida y Dignidad”. Asociación de mujeres, acción por la tierra.



téntica, democrática y con garantías para que distintos sectores de víctimas y de la sociedad puedan aportar sus propuestas al mismo.

- Se solicita al Estado el desmonte de los grupos paramilitares, pues mientras estén vigentes no habrá reforma agraria.
- Reestructuración de la fuerza pública y rechazo al fuero militar para garantizar el respeto a los derechos humanos y prevenir nuevos casos de falsos positivos²⁶⁷.
- Suspensión de operativos militares indiscriminados, especialmente los bombardeos, que se adelantan bajo la lucha contra el crimen, pues estos ataques afectan a la población civil, en especial comunidades campesinas.
- De cara al postconflicto, disminuir al mínimo posible el ejército y la fuerza pública, de forma coherente con un país en paz.
- Construir un modelo de producción de energía limpio, renovable en contraposición a las Represas Hidroeléctricas.
- Movilización social como mecanismo de legitimación de la participación de la sociedad en el proceso. Una de las propuestas presentadas hace alusión a la convocatoria de un paro cívico en el sur del país a partir del 14 de marzo de 2013, otra de marcha de respaldo al proceso.
- Establecer el 16 de marzo como fecha conmemorativa de la resistencia de los pueblos originarios, pueblos esclavizados y los comuneros del país²⁶⁸.
- Garantías de derechos políticos y organizativos a líderes y lideresas campesinas, indígenas y de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- Eximir del servicio militar obligatorio a los jóvenes campesinos²⁶⁹
- No a la desviación del río Ranchería en la Guajira y al reasentamiento forzado del Resguardo Provincial²⁷⁰.
- Que el Estado ratifique plenamente Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras reclaman sociedades libres de racismo y discriminación racial estructural.
- Inventario de cerros y sitios sagrados de las comunidades indígenas.
- Que se hagan públicas las discusiones de la Habana para conocer las reales intenciones de las FARC y el Gobierno²⁷¹.

.....

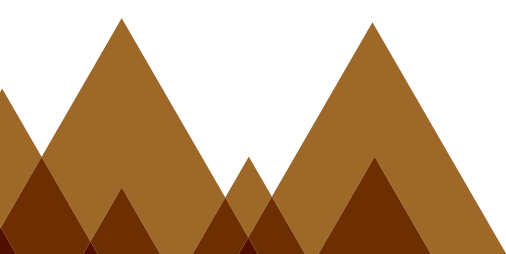
²⁶⁷Intervención de Jhon Monsalve, Asuespinal Santander

²⁶⁸Organización: ESAP- Organización Cabildo; Indígena.

²⁶⁹Intervención de Jhon Monsalve, Asuespinal Santander

²⁷⁰Intervención de Laureano Duarte, Asociación de Usuarios Campesinos De La Guajira

²⁷¹Ver ponencia “La Finca agroecológica una reconstrucción de la identidad, biodiversidad y cultura campesina”. Organización Escuela Campesina de Bolívar – Santander; “Sin participación popular no es viable la paz con justicia social”. Congreso de los pueblos.

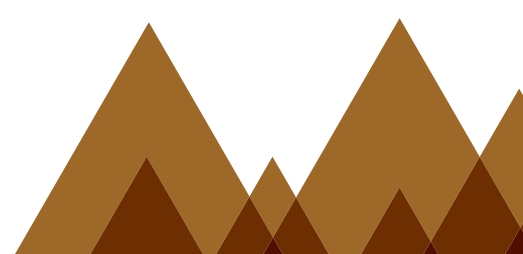


- Para un sector, la política agraria no es autónoma. Es necesario reconsiderar la política macroeconómica y monetaria. La revaluación afecta el precio de los productos y a los productores que exportan. La revaluación incentiva la importación de alimentos. La papa y el maíz extranjeros son más baratos que los productos nacionales. Implementar mecanismos de compensación automático para aquellos productores afectados por la revaluación. Una reforma agraria sin una revaluación de la política macroeconómica implicará que los productos del agro no sean competitivos. Los campesinos pagan el precio del boom minero que inunda de dólares el mercado y produce la revaluación²⁷².
- En contraposición, se argumenta que la revaluación permite el acceso de tecnología a menor costo que posibilita incrementar la producción y avanzar a producción de escala. Agroindustria desde las propias comunidades²⁷³
- Mayor presencia del Estado en zonas de explotación. No hay acciones de control por parte de las CAR²⁷⁴.

.....
272Intervención de Pablo Jaramillo, Federación Nacional de Cafeteros

273Intervención de ALEX JOSÉ DÍAZ, CORSOC-ASVIDAS

274Intervención de ALEX JOSÉ DÍAZ, CORSOC-ASVIDAS





MESA

C



RELATORÍA MESA C

Número de participantes: 110

Sectores participantes: Organizaciones indígenas, campesinas, estudiantiles, afrodescendientes, productivas, egresados universitarios, académicas, cívicas.

Total de intervenciones: 20

INSUMOS Y PROPUESTAS

1. Insumos generales sobre el Desarrollo Agrario Integral.

En la mesa se identificaron tres enfoques frente al tema del Desarrollo Agrario Integral

- El primer enfoque cuestiona el actual modelo de desarrollo por considerarlo elitista, excluyente, anti ecológico¹ y que privilegia una estructura concentrada de la tierra². Este modelo requiere ser reformulado, privilegiando la participación campesina en el mercado nacional de alimentos y respetando los territorios de las comunidades indígenas, campesinos y afro descendientes. Este respeto implica un reconocimiento político-jurídico del campesinado, de los indígenas y los afrodescendientes como sujeto de derechos ciudadanos y colectivos desde su pluralidad y desde la diversidad de sus comunidades, así como un sujeto político³, e incluye también su derecho a la tierra y su territorio, a la diversidad, a la participación y a la representación política plena y autónoma, con las correspondientes garantías para su ejercicio. Este enfoque plantea que es necesario avanzar en la construcción de otros esquemas que trasgreden la idea del desarrollo económico, y que se enuncian como buen vivir, planes de vida, entre otros⁴.
- En este enfoque se planteó que es obligación del Estado discutir con sus ciudadanos el modelo de desarrollo a seguir el cual debe estar soportado sobre el respeto a la naturaleza, ser democrático, e incluyente⁵.
- El segundo enfoque que se presentó fue la defensa de actual modelo de desarrollo centrado en la libre empresa y la propiedad privada⁶. En este enfoque se reconoce que existen deficiencias técnicas que son susceptibles de corregir, pero estos ajustes no pueden afectar la actual estructura de tenencia de la tierra. Además se señala que los objetivos de reducción de la pobreza mediante programas de acceso a la tierra deben alcanzarse sin desconocer los desarrollos productivos que generan valor agregado y oportunidades laborales en el sector agropecuario. Se agregó de manera enfática en este enfoque que la asociatividad y el desarrollo empresarial no deben ser ajenos a la sociedad rural; por

.....

1 Ver ponencia de DISTMA. La paz y la biodiversidad

2 Ver ponencia de FENSUAGRO. Aportes Foro.

3 Ver ponencia de ANUC. Modelo de desarrollo rural

4 Ver ponencia de PUPSOC. Desarrollo Agrario Integral Putumayo

5 Ver ponencia de: ONIC. Propuestas a la sociedad civil, al gobierno nacional, a las FARC, al ELN y a la comunidad internacional desde el movimiento indígena colombiano

6 Ver intervención ANALAC

el contrario, constituyen una respuesta estructural a la problemática del campo colombiano y un camino para la paz⁷.

- El tercer enfoque presente en la mesa plantea que es posible dentro del actual modelo de desarrollo agrario incorporar reformas importantes que permitan compatibilizar la viabilidad de las economías campesina y el respeto a los territorios indígenas y afro descendientes y el desarrollo agroindustrial actual. En este enfoque se enfatiza que, no obstante, las prácticas productivas deben ser ambientalmente sostenibles.

2. Propuestas de los participantes sobre los subtemas del Desarrollo Agrario Integral contemplados en el Acuerdo General.

Propuestas sobre el subtema 1 - Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

- Las organizaciones sociales proponen una reforma agraria integral y democrática que responda a las diferencias agroecológicas, regionales y culturales de Colombia⁸. El objetivo de esta reforma sería estimular la producción campesina y viabilizar el mercado nacional de alimentos como estrategia fundamental para garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria⁹. Para lograr una reforma de estas características algunas organizaciones proponen las siguientes acciones políticas de corto y mediano plazo:
- Es importante reconocer, reivindicar y fortalecer el papel que tienen las mujeres en la vida de los pueblos.¹⁰ En este sentido se debe garantizar la participación de la mujer en todas las esferas de decisión que tengan que ver con la institucionalidad y las políticas que afectan el mundo rural. Con ello se garantizará el enfoque de género de la reforma agraria propuesta¹¹
- Fortalecer y ampliar las Zonas de Reserva Campesina como mecanismo para garantizar la territorialidad campesina y un manejo adecuado y sostenible del medio ambiente. En este sentido, se propone que estas ZRC se implementen y consoliden en zonas con suelos fértiles y de vocación agraria¹² y también en Zonas de Reserva Forestal, como estrategia de conservación y manejo agroecológico de los bosques¹³. Los campesinos y campesinas son quienes deben elaborar los planes de ordenamiento

7 Ver ponencia: “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz foro: “política de desarrollo agrario integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz”. Sociedad de Agricultores de Colombia

8 Ver Ponencias: “Hacia un Nuevo modelo económico que permita la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”; “Sobre la problemática agraria en el departamento del Caquetá, Colombia. COORDOSAC

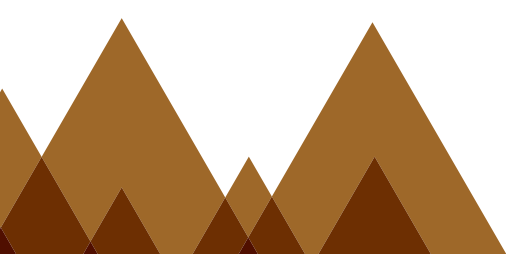
9 Ver Ponencia “Hacia un Nuevo modelo económico que permita la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”; “Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC”.

10 Ver ponencia de: Asociación de mujeres del oriente- Organización de mujeres por la paz. Acta de conformación mujeres por la paz

11 Mujeres en Situación de Desplazamiento. Desplazada, Organización Nacional de Mujeres Regional Valle; Intervención Mujeres por la Paz, Carol Báez

12 Ver Ponencia: “Sobre la problemática agraria en el departamento del Caquetá, Colombia. COORDOSAC

13 Ver Ponencia “Colectivos Organizaciones Campesinas del Departamento del Huila. Organizaciones Campesinas del Departamento del Huila (Plataforma SUR)”



ambiental y territorial de las ZRC y deben recibir incentivos fiscales por la protección del medio ambiente y proteger la biodiversidad del país¹⁴. Estas ZRC deben ser consideradas territorios inembargables, inalienables e imprescriptibles como los constitucionalmente actualmente los Resguardos Indígenas y los Consejos Territoriales de comunidades negras¹⁵. Estas además deben ser reconocidas como zonas de economías solidarias¹⁶.

- Dinamizar el proceso de titulación y legalización de las tierras indígenas comunales y de territorios colectivos para comunidades afro-descendientes¹⁷
- Garantizar que el proceso de restitución de tierras sea integral en términos económicos, productivos y de seguridad y de no repetición para las víctimas del conflicto que retornan a sus territorios¹⁸
- Evitar el Desplazamiento con una política integral de Desarrollo Rural¹⁹.
- Redistribuir y democratizar tierras fértiles y de vocación agropecuaria, que actualmente están improductivas o inadecuadamente explotadas. Esta redistribución puede hacerse por la vía de la titulación de bladios, expropiación, o la extinción de dominio²⁰
- Eliminación de la tramitología y de los intermediarios para acceder a la legalización y adjudicación de las tierras de la gente víctima del conflicto armado²¹.
- Formular políticas macroeconómicas que fortalezcan las vías de comunicación, creen centros de acopio, precios de sustentación, líneas de comercialización y políticas de créditos y subsidios. Estas políticas deben, por una parte, atender las particularidades de cada región y su diversidad ecológica, y por otra parte, incentivar y promover la reconstrucción democrática del campo²².
- Acceso público a la información de tierras, catastro participativos (estos deben ser actualizados). Respalamos el Censo nacional agropecuario m con participación de las comunidades²³. Para el sector empresarial este Censo es una prioridad nacional
- Se propone un límite a la propiedad de la tierra y un límite a la venta de tierra al capital extranjero.
- Las comunidades indígenas y afrodescendientes apoyan y respaldan la constitución de ZRC pero bajo el respeto de sus territorios ancestrales²⁴.

.....

14 Ver Ponencia “Colectivos Organizaciones Campesinas del Departamento del Huila. Organizaciones Campesinas del Departamento del Huila (Plataforma SUR)”

15 Ver Ponencias: “Un paso hacia la Paz con Justicia Social”, Federación de Estudiantes Universitarios; “Aporte Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento” CODHES; “Zona de Reserva Campesina” Corpoayari;

16 Ver ponencia de: Atrascamcag Asociación de campesinos del Caguán. Problemática agraria del Caquetá

17 Ver Aporte Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES.

18 Ver Ponencias: “Sobre la problemática agraria en el departamento del Caquetá, Colombia. COORDOSAC; “Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC”; Aporte Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES.

19 Ver ponencia “El desalojo de las comunidades por parte del turismo” CORINDE (Negritudes de la vereda de Playa Blanca)

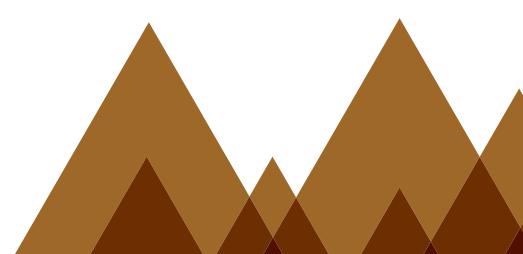
20 Ver Ponencias “Un paso hacia la Paz con Justicia Social”, Federación de Estudiantes Universitarios; “Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC”; Intervención de la Federación de Molineros de Trigo, Jaime Jiménez Villarraga; ANUC. Modelo de desarrollo rural.

21 Ver ponencia de: Asociación campesina Araucana ACA. Propuesta del ACA

22 “Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC”.

23 Ver ponencia de: Asociación campesina Araucana ACA. Propuesta del ACA

24 Ver ponencia de: ONIC. Propuestas a la sociedad civil, al gobierno nacional, a las FARC, al ELN y a la comunidad internacional desde el movimiento indígena colombiano.



Para un sector de los participantes, esta reforma agraria integral propuesta no niega el desarrollo agroindustrial y la agricultura comercial, sino que por el contrario busca un punto de equilibrio en donde coexista la agroindustria con un modelo de desarrollo agroalimentario soberano y liderado por el campesinado. Este modelo de desarrollo lo denominan sus proponentes Multimodal. Se precisa que las actividades agroindustriales deben ser ambientalmente sostenibles²⁵.

Para el sector empresarial las políticas de acceso a la tierra y reforma de la estructura de la propiedad requieren de ser cuidadosamente diseñadas y evaluadas a fin de que solo se lleven a cabo en aquellos estratos sociales o sectores productivos donde los sistemas de producción no se encuentren adecuadamente aprovechados. Lo anterior, con el fin de evitar la destrucción de la riqueza y el capital y el empleo que históricamente ha generado la agricultura colombiana. Por ello plantean que los objetivos de reducción de la pobreza mediante programas de acceso a la tierra deben alcanzarse sin desconocer los desarrollos productivos que generan valor agregado y oportunidades laborales en el sector agropecuario²⁶.

En términos precisos, este sector le plantea al gobierno debe atender entre otros dos aspectos centrales: (1) generar condiciones para el desarrollo competitivo del agro a través de explotaciones de tamaño óptimo, combatiendo el latifundio improductivo, pero también revirtiendo la micro y minifundización y propiciando economías de escala en el aprovechamiento de la tierra. A su vez, el reconocimiento y la posibilidad de desarrollar proyectos productivos de gran escala debe necesariamente llevar a ajustes normativos que permitan su desarrollo siempre con los criterios de mejorar condiciones de vida de la población rural a partir de la generación de producto, empleo y riqueza. Y (2) viabilizar la posibilidad de desarrollar proyectos productivos de gran escala bajo claros preceptos legales y normativos. En el caso de las Zonas de Desarrollo Agroempresarial las restricciones a la enajenación de “ex baldíos” o propiedad parcelaria no operarían, siempre y cuando los predios conserven o expandan su potencial productivo²⁷.

Propuestas sobre el subtema 2- Programas de desarrollo con enfoque territorial.

- Los programas de desarrollo con enfoques territorial deben estar basados en un nuevo ordenamiento social del territorio que lo hagan las comunidades. Es necesario dejar el centralismo en la formulación de los planes de ordenamiento territorial. En este sentido algunas organizaciones apoyan las figuras de los POTAS planes de ordenamiento territorial alternativos²⁸.

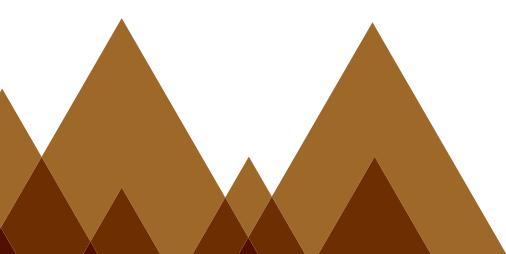
.....

25 Ver Ponencia “Un paso hacia la Paz con Justicia Social”. Federación de Estudiantes Universitarios.

26 Ver ponencia: “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz foro: “política de desarrollo agrario integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz”. Sociedad de Agricultores de Colombia

27 Ver ponencia: “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz foro: “política de desarrollo agrario integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz”. Sociedad de Agricultores de Colombia

28 Ver insumos a la relatoría mesa C, se recoge de acuerdos de varias participaciones posterior a la lectura de las ponencias



- Respetar los territorios de las comunidades indígenas, campesinas y afro-descendientes y discutir y concertar con ellas cualquier programa de desarrollo que involucre a sus territorios. Las organizaciones y movimientos sociales aseguran que con esta consulta previa, libre e informada se garantizará que las comunidades sean respetadas en su autonomía y en sus derechos fundamentales. Se plantea que la consulta previa sea ampliada a las comunidades campesinas²⁹.
- Generar estrategias de cultura campesina en las áreas de reserva forestal sin necesidad que estas sean levantadas. Con ello se promueve un manejo adecuado del bosque, se estimula el derecho a la tierra que tienen los campesinos que han habitado estas áreas durante decenas de años y se garantiza un manejo ambiental sostenible de estas áreas³⁰.
- Respetar el campesino como un sujeto con derechos jurídicos y políticos, diverso en su cultura y con derecho a la tierra y su territorio. En este sentido se propone desmilitarizar sus territorios, al igual que el de las comunidades indígenas y afro descendientes y crear mecanismos de participación política que garanticen su autonomía y que le permita participar en las diferentes instancias de planeación, diseño y ejecución de políticas públicas articuladas a todos los asuntos que le son propios al campesinado, incluyendo en estas instancias la participación efectiva de las mujeres³¹.
- El Agua es un derecho fundamental y por tanto debe ser considerado como un bien común y público y el acceso al agua potable como un derecho humano fundamental. El agua no puede ser vista solamente como útil para las represas y proyectos hidroeléctricos, es un elemento vital que sirve para los cultivos, el riego y la vida. Por lo tanto, el agua debe protegida en todas sus manifestaciones por ser esencial para la vida de todas las especies y para las generaciones presentes y futuras. Como mecanismo de defensa del agua, se propone impulsar programas de reforestación de cuencas hidrográficas y nacimientos de agua y programas de restauración de áreas degradadas para la conservación del suelo y el agua³². En este orden se propone desarrollar planes comunitarios de manejo y uso de la hidrocuencas.
- Delimitar y proteger de manera efectiva las áreas ambientales de reserva o de uso protegido y constituir mecanismos precisos de seguimiento y control de estas zonas, incluyendo parques naturales, reservas forestales, cuidado de las cuencas y recursos hidrográficos, humedales, zonas coralinas y demás ecosistemas de vital importancia y posible fragilidad. Es importante señalar que se deben concertar planes de manejo ambiental con las comunidades que habitan estas áreas y acompañar institucional, financiera y técnicamente estas comunidades³³.

Detener la explotación de la megaminería y modificar el esquema de concesión de los territorios a las empresas petroleras y mineras, agenciadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Agencia Nacio-

.....

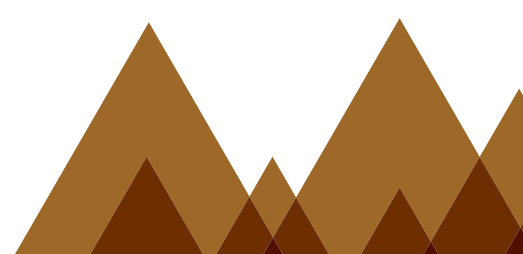
29 "Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC"; "Colectivos Organizaciones Campesinas del Departamento del Huila. Organizaciones Campesinas del Departamento del Huila (Plataforma SUR)"; Aporte Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES.

30 Ver ponencia "Derechos del campesinado en las reservas forestales. Vargas, Manuel.

31 Mujeres en Situación de Desplazamiento. Desplazada, Organización Nacional de Mujeres Regional Valle

32 Ver propuestas: "Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC".

33 Ver ponencia "Derechos del campesinado en las reservas forestales. Vargas, Manuel.



nal de Minaría, los Ministerios de Minas, Energía y Medio Ambiente. Para ello se debe revisar, discutir y concertar con las comunidades la actual política minero – energética para garantizar el respeto a la autonomía, a la cultura y a la visión territorial de las comunidades³⁴. Como acción inmediata se propone: (a) Derogar la Resolución 0045 de junio de 2012 por medio de la cual se declaran como áreas estratégicas para la gran minería una gran parte de la región amazónica y un alto porcentaje de áreas de tradición y vocación agrícola; (b) Regular las relaciones laborales en las economías extractivas, velando por el respeto a la vida y la integridad de los trabajadores y sus líderes; (c) Garantizar los derechos de los mineros artesanales y tradicionales y respetar su cultura³⁵.

Adelantar una “Nueva misión corográfica para la Paz” que permita identificar de manera integral las características regionales del territorio en Colombia, mejorar la seguridad jurídica, garantizar los derechos de propiedad y resolver de manera efectiva los conflictos en torno a la propiedad de la tierra y el territorio. Esta misión debe tener un enfoque regional, ambiental y de género. Esta Misión se debe adelantar con una cartografía social y una planificación predial agroecológica acorde con los usos del suelo posibles y deseables³⁶.

Es necesario que los planes de vida de los pueblos indígenas y los planes de etno-desarrollo de las comunidades afro-descendientes sean respetados e integrados a los planes de desarrollo municipales y departamentales y reconocer la territorialidad de los campesinos³⁷.

- El estado debe destinar los recursos necesarios administrativos, técnicos y económicos de manera prioritaria y urgente a la consolidación y garantía del goce efectivo de los derechos territoriales de comunidades indígenas, afro-descendientes y raizales sobre sus territorios³⁸.
- Se debe crear un estado descentralizado y de regiones esto implica reconocer las regiones naturales del país como regiones autónomas sobre el uso del presupuesto y ordenamiento territorio, cada región y sus comunidades deben definir su visión de desarrollo³⁹.
- Formulación de planes de desarrollo integrales como instrumento de planificación y consolidación de una propuesta de vida digna para quienes habitan el territorio. Dentro de los PDI el bien vivir es uno de los ejes fundamentales, el buen vivir es completo si hay dignidad, goce de derechos básicos (a la tierra, al territorio, a la libertad); respetar formas de producción y relación con la naturaleza y reivindicar el papel de la mujer⁴⁰.

.....

34 Ver Ponencias “Sobre la problemática agraria en el departamento del Caquetá, Colombia. COORDOSAC; “Fundación para la defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario del Oriente colombiano”; “Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC”; Ver propuesta en el tema de tierras, ASODEPRANA.

35 Ver “Propuesta de Desarrollo Agrario Integral. Mesa Regional Putumayo, Sucumbios Nariño y Baja Bota Cauca”. Marcha Patriótica

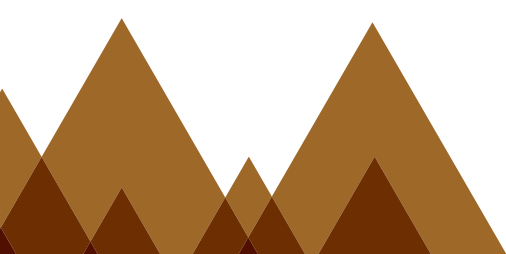
36 Ver Ponencia del “Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos CERAC”

37 Ver “Propuestas de la Asociación de trabajadores campesinos del Valle del Cauca (ASTRACAVA) – Coordinación Campesina del Valle del Cauca”; Aporte Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES.

38 Ver Aporte Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES.

39 Ver ponencia de: Asociación de campesinos del Caguán (ATRASCAMCAG). Problemática agraria del Caquetá.

40 Ver insumos a la relatoría mesa C, se recoge de acuerdos de varias participaciones posterior a la lectura de las ponencias



Propuestas sobre el subtema 3- Infraestructura y adecuación de tierras.

- Las comunidades deben participar en la elaboración e implementación de los programas de desarrollo infraestructurales y de adecuación de tierras con el fin de garantizar su éxito y que contribuyan de manera efectiva al desarrollo socio-económico de las comunidades y al mejoramiento de la calidad de vida⁴¹.
- Los programas de infraestructura y adecuación de tierras deben respetar los usos, costumbres y prácticas productivas tradicionales y, además, deben estar orientados por una visión ambiental que incorpore las especificidades y diversidades de todas las regiones, para que sean “ambientalmente sustentables y socialmente justos”⁴²
- Crear sistemas de crédito solidario, con microcréditos y programas de sostenibilidad alimentaria local participativa⁴³.
- Inversión estatal en materia de subsidios a la economía campesina para los procesos de producción y comercialización, inversión en infraestructura, garantía de servicios sociales básicos estables y de buena calidad⁴⁴.
- Algunos participantes de la mesa plantean el mejoramiento y mantenimiento de vías de comunicación secundarias y terciarias a través del acceso a recursos con la banca multilateral, los recursos de las regalías, de la destinación del 50% del impuesto predial y la cofinanciación del Gobierno Nacional, gobiernos territoriales y el sector privado⁴⁵.
- En este subtema también se proponen, entre otros aspectos, construcción de centros de acopio que le permitan al campesino guardar sus productos contribuyendo con esto a la eliminación de la figura de los intermediarios⁴⁶, incentivar la aplicación de nuevos instrumentos que permitan la construcción de nueva infraestructura de riego –destinada a apoyar con prioridad la producción campesina-, (Distritos, reservorios y otras tecnologías) que propendan por la mitigación y adaptación del cambio climático, promover el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan apartar la dependencia de la producción agropecuaria a las condiciones climáticas y continuar con el desarrollo de programas asociativos para acceder a infraestructura y utilizar para ello el Incentivo a la Capitalización Rural, ICR⁴⁷.
- Se propone la creación de sistemas planificados de irrigación y estratificación rural

.....

41 Ver “Propuestas de la Asociación de trabajadores campesinos del Valle del Cauca (ASTRACA) – Coordinación Campesina del Valle del Cauca”

42 Ver “Propuestas de la Asociación de trabajadores campesinos del Valle del Cauca (ASTRACA) – Coordinación Campesina del Valle del Cauca”

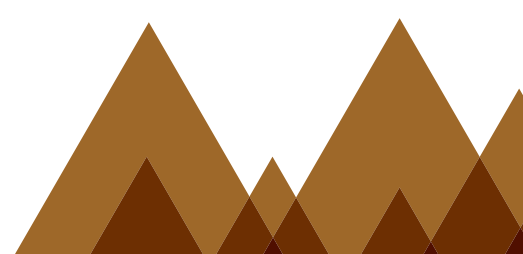
43 Ver propuestas del “Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio”

44 “Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC”.

45 Ver ponencia: “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz foro: “política de desarrollo agrario integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz”. Sociedad de Agricultores de Colombia

46 Ver ponencia de: ANUC- Modelo de desarrollo rural

47 Ver ponencia: “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz foro: “política de desarrollo agrario integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz”. Sociedad de Agricultores de Colombia



- El Estado debe subsidiar el transporte de los productos del pequeño productor y todo proyecto productivo de pequeños y medianos productores que necesite adecuación de tierras debe ser apoyado por el Estado⁴⁸.
- Establecer un nuevo modelo de desarrollo que contemple políticas especiales para los desplazados en materia de acceso a tierras, asistencia técnica y financiera y acceso a redes de protección⁴⁹.

Propuestas sobre el subtema 4 - Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.

- La salud es un derecho fundamental y por tanto el Estado debe establecer un sistema de protección que brinde a todas las personas del campo iguales oportunidades para acceder a un sistema público de salud⁵⁰. Por ello se plantea que se reforme la ley 100 de 1993 por considerarse violatoria de este derecho fundamental y se establezca un nuevo sistema de atención integral en salud que para algunos participantes debería pasar por la eliminación de la intermediación comercial de las EPS⁵¹
- Parta un sector de los empresarios la seguridad social integral debe comprenderlos siguientes objetivos: (1) Promover la creación de una Caja de Compensación Familiar específica para el sector rural, que asegure la efectividad de los servicios prestacionales y los programas bien focalizados; (2) Evaluar la adopción de políticas e instrumentos orientados a mejorar la cobertura pensional, mediante la aplicación de mecanismos especialmente formulados para atender las condiciones particulares del sector y que contemplen, entre otras cosas, los niveles y capacidades reales de ahorro, los flujos de ingreso y niveles de endeudamiento de la población rural (3) incentivar la creación del Registro Rural establecido en el artículo 61 de Ley 1429 de 2010 y (4). Garantizar, por parte del Gobierno Nacional, una adecuada y pertinente infraestructura hospitalaria, atendida por personal idóneo que conozca las características de la población usuaria y que en todo caso no esté apartada de los hospitales de primer nivel, consiguiendo con esto niveles de calidad y acceso comparables con los del sector urbano⁵².
- La educación es un derecho fundamental y por tanto el Estado debe garantizar una educación pertinente⁵³ con enfoque diferencial, acorde con los usos y costumbres de las comunidades y grupos étnicos, que contemple programas que les permitan a las comunidades rurales involucrar sus procesos productivos y promover una forma de investigación en la que participen las y los productores⁵⁴. Estos procesos se pueden apoyar y promover a través de las TICs.

.....

48 Ver ponencia de: ANUC- Modelo de desarrollo rural

49 Ver Aporte Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES.

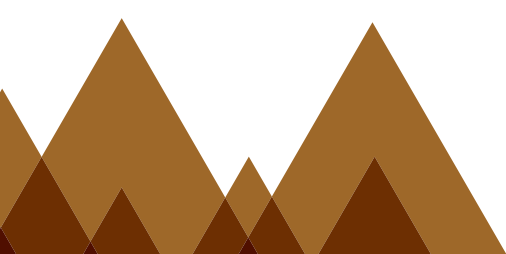
50 Ver "Propuestas de la Asociación de trabajadores campesinos del Valle del Cauca (ASTRACAVA) – Coordinación Campesina del Valle del Cauca"; "Sobre la problemática agraria en el departamento del Caquetá, Colombia. COORDOSAC; "Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC".

51 Ver ponencias: "Nuevo Modelo de Desarrollo Social y Rural. Base para la Paz con Justicia Social". Juventud Rebelde de Colombia; "Sobre la problemática agraria en el departamento del Caquetá, Colombia. COORDOSAC, Poder ciudadano. Salud en Colombia

52 Ver ponencia: "La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz foro: "política de desarrollo agrario integral" en el marco del proceso para un acuerdo de paz". Sociedad de Agricultores de Colombia

53 Intervención de la Federación de Molineros de Trigo, Jaime Jiménez Villarraga

54 "Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC"; Propuesta del CEPELA al Foro Agrario. Colectivo de Estudio y Pensamiento Latinoamericano, Universidad de Antioquia.



- Crear Universidades Campesinas, 6 una por cada región geográfica garantizando la conservación del conocimiento ancestral de las plantas medicinales⁵⁵.
- Incluir en la educación básica, media y universitaria en los programas y planes de estudio un componente donde se promueva y se de a conocer qué son las ZRC, como formas de participación democráticas y como es la configuración de sus sistemas productivos agroecológicos y la importancia que estas tienen. Promover desde la academia procesos de investigación y acompañamiento permanente a las ZRC⁵⁶.
- En el aspecto formativo, los empresarios plantean fortalecer el recurso humano a través de la articulación de programas de educación técnica, tecnológica, profesional y servicios de asistencia técnica; diseño de una oferta académica en las regiones de acuerdo con las necesidades del sector; formación de competencias para estudiantes de educación media; programas de pasantías con gremios productores y articulación entre el Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicación, MinTIC; el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR; el Ministerio de Educación Nacional, MEN, y el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA⁵⁷.
- Otros participantes de la Mesa, en materia de vivienda proponen establecer un programa de saneamiento básico que promueva la vivienda digna, incluyendo las características del entorno⁵⁸. En este sentido, se plantea que es necesario considerar el derecho al hábitat en un sentido amplio, atendiendo la identidad cultural y las condiciones del territorio. En comunidades afro-descendientes e indígenas se señaló que se deben tener presentes su cosmovisión, cultura y su manera de ordenar su territorio Promover la concentración de la población campesina en la vereda con el fin de facilitar el acceso a la salud, educación, servicios básicos; además de áreas residenciales, zonas verdes, áreas comunes, parques (Veredas Amables)⁵⁹.
- En este tema de vivienda los empresarios reiteran la necesidad de crear una Caja de Compensación Familiar específica para el sector rural, robusta, adecuada y dinámica, que asegure la efectividad de los servicios prestacionales, no solo de vivienda sino los que busquen el bienestar general de la población campesina.
- Las organizaciones sociales plantean la necesidad de desarrollar de una política de reparación que permita compensar y superar las condiciones de pobreza e indigencia generadas por el desplazamiento forzado y el desarraigo⁶⁰. Brindar estímulos mediante inversión pública en infraestructura y vivienda en barrios y localidades que reciben población en condición de desplazamiento forzado⁶¹.

.....

⁵⁵ Intervención de la “Red de Alternativas” Luis Eduardo Banco Moreno

⁵⁶ Ver ponencia de: Red CPLA. La necesaria vinculación de la academia en la transformación social

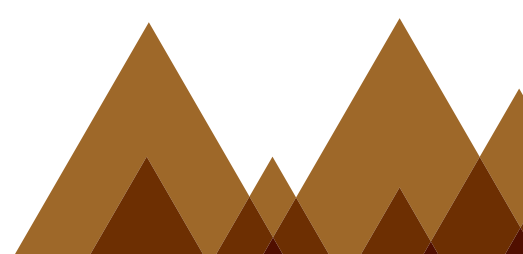
⁵⁷ Ver ponencia: “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz foro: “política de desarrollo agrario integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz”. Sociedad de Agricultores de Colombia

⁵⁸ Ver ponencia “Nuevo Modelo de Desarrollo Social y Rural. Base para la Paz con Justicia Social”. Juventud Rebelde de Colombia; “Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC”.

⁵⁹ Ver ponencia de: ASOAGRO. Propuesta de desarrollo agrario integral.

⁶⁰ Ver ponencia: “Sobre la problemática agraria en el departamento del Caquetá, Colombia. COORDOSAC; “Aporte Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento CODHES”

⁶¹ Ver ponencia: “Aporte Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento CODHES”



Propuestas sobre el subtema 5- Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

- Algunos sectores plantean la necesidad de propiciar el fortalecimiento de las formas organizativas del campesinado, como son las cooperativas y asociaciones para la producción, transformación y comercialización de los productos agropecuarios. Se propone impulsar los mercados campesinos, la venta de productos frescos al consumidor final debería darse directamente por los campesinos⁶².
- Para algunas organizaciones sociales es necesario consolidar los mecanismos institucionales existentes (y crear nuevos mecanismos donde no existan) para desarrollar procesos de capacitación orientados a que el campesino adquiera habilidades para la comercialización y la compra de cosechas, facilitar canales de comercialización nacionales e internacionales, construir centros de acopio para ser manejados por las comunidades campesinas, brindar seguros de cosecha y promover la comercialización de productos agropecuarios entre las diversas regiones del país, como forma de controlar los precios de los alimentos a nivel nacional⁶³.
- Fortalecer programas de seguros a Cosechas e incentivos a la producción⁶⁴
- Se debe trabajar en el proceso de Educación, llevando al servicio social comunitario a estas comunidades. Hay que evitar la intermediación y las gestiones externas. Se debe fortalecer la gestión desde la propia comunidad con un banco de proyectos desde la comunidad⁶⁵.
- Es necesario trabajar fuertemente la comercialización, con experiencias como la garantía de compra, con el caso del Fondo Nacional del Café. De igual forma se requiere de un apoyo técnico que se aplique para la adaptación en los diferentes climas y terrenos se tienen Centro de investigación⁶⁶
- Para otro sector, el fortalecimiento institucional y la capacidad de organización son claves en la reducción de la pobreza. Este sector presente en la Mesa plantea que las organizaciones de productores rurales, como la Federación Nacional de Cafeteros, son instituciones que permiten a los productores la participación social en ambientes democráticos y el aprovechamiento de las oportunidades del mercado, mediante el mejoramiento de su poder de negociación y el establecimiento de economías de escala. Así mismo, son importantes agentes de desarrollo en la medida en que mejoran la capacidad productiva y de negociación de los pequeños productores, atraen el gasto del Estado y generan alternativas de inversión social para socio y cooperantes que contribuyen al desarrollo rural⁶⁷.
- Es fundamental reconocer la especificidad de las comunidades pescadoras, las cuales hoy están siendo fuertemente afectadas. Para el caso específico de las comunidades afrodescendientes insulares

.....

⁶² Ver ponencia de FENSUAGRO. Aportes foro.

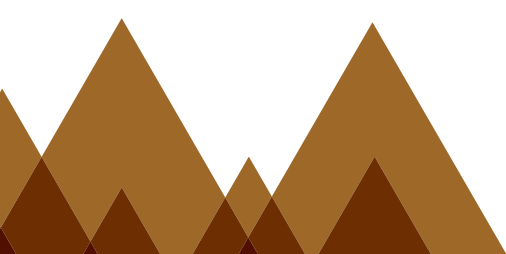
⁶³ Ver ponencia de la "Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC".

⁶⁴ Ver Propuesta ASTRACA-CCVC. Asociación de Trabajadores campesinos

⁶⁵ Ver ponencia "El desalojo de las comunidades por parte del turismo" CORINDE (Negritudes de la vereda de Playa Blanca)

⁶⁶ Intervención de la "Federación de Cafeteros de Colombia", Ricardo Villaveces.

⁶⁷ Ver Ponencia Federación Nacional de Cafeteros.



se rechaza y solicita poner fin a la privatización de las playas. Las Playas son propiedad de todos y todas los y las colombianos (as), estas tienen unos modelos propios de gestión histórica que deben ser tenidos en cuenta⁶⁸.

- Programas y proyectos articulados al proceso de restitución de tierras que incluyan aspectos productivos, la formación integral de la persona, acompañamiento psicosocial y el profesionalismo técnico que favorezca la sostenibilidad de su proyecto de vida.

Propuestas sobre el subtema 6- Sistema de seguridad alimentaria.

- Formular una política pública encaminada a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria autonómica y a detener la utilización de productos transgénicos⁶⁹, prohibir la entrada y uso en el país de semillas genéticamente modificadas⁷⁰. Una acción inmediata de esta política es conservar y respetar las semillas ancestrales, los usos y costumbres que las comunidades le dan y promover la medicina tradicional que se apoya en estos saberes ancestrales. Por ello urge la protección del conocimiento tradicional en su integralidad⁷¹. Se propone declarar los territorios de propiedad colectiva libres de transgénicos⁷².
- Para algunos de los participantes es necesario que el Estado colombiano viabilice la economía campesina con el fin de garantizar la soberanía alimentaria⁷³. El sector campesino insiste en que, ante todo, se requiere una producción limpia con autonomía, respetando las características culturales de las comunidades y el rol que juega las mujeres en la economía campesina⁷⁴. Esto pasa por la implementación de sistemas agroproductivos propios y detener el avance de los monocultivos agroindustriales para la producción de agrocombustibles. Este tipo de cultivos permanentes dirigidos hacia la producción de etanol o biodiesel son uno de los factores que explican las crisis alimentarias que viven las comunidades en los territorios⁷⁵.
- Vigilancia y protección contra la compra de tierras por empresas extranjeras o mediante grandes testaferros, y la definición de criterios y reglamentación de transparentes acuerdos de cooperación internacional que permitan a los habitantes de otros países favorecerse de la producción alimentaria y energética nacional sin someter a nuestra población a condiciones de inequidad o indignidad⁷⁶.

.....

68 Ver ponencia “El desalojo de las comunidades por parte del turismo” CORINDE (Negritudes de la vereda de Playa Blanca)

69 Ver Ponencia: “Sobre la problemática agraria en el departamento del Caquetá, Colombia. COORDOSAC

70 Ver ponencia: FENSUAGRO, Aportes al foro

71 Ver “Propuesta de Desarrollo Agrario Integral. Mesa Regional Putumayo, Sucumbios Nariño y Baja Bota Caucana”.

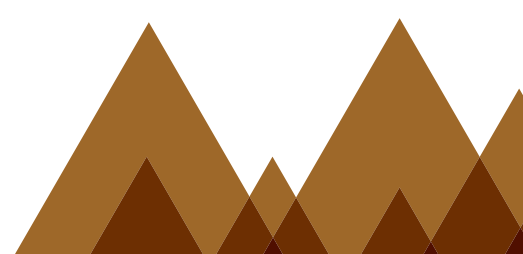
72 Ver ponencia ONIC

73 Ver Ponencia: “Sobre la problemática agraria en el departamento del Caquetá, Colombia. COORDOSAC

74 Ver Ponencia: “Propuesta de Desarrollo Agrario Integral. Mesa Regional Putumayo, Sucumbios Nariño y Baja Bota Caucana” , Marcha Patriótica.

75 Ver ponencia de: FENSUAGRO. Aportes Foro

76 Ver Aporte Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES.



- En las Zonas de Reserva Campesina se impulsará en ellas la producción y el suministro de alimentos sanos a las ciudades en un marco de integración con los mercados campesinos y como parte del sistema de salud preventiva y garantía de la seguridad política de la nación⁷⁷.
- Garantizar la seguridad y soberanía alimentaria autonómica, definiendo quién, cómo y cuánto, y para quién se produce⁷⁸
- Zonas de reserva alimentaria en el marco del POT⁷⁹.
- Sectores campesinos, indígenas y afrodescendientes señalan que los tratados de libre comercio TLC se constituyen en una amenaza para la seguridad y la soberanía alimentaria autonómica ya que destruyen la economía campesina y conducen a cambios en la dieta de los habitantes. Se propone poner fin a estos acuerdos⁸⁰.
- Implementar Políticas Públicas para la prevención del daño y protección de la capa vegetal, en proyectos de extracción minera, como fenómeno que afecta la seguridad alimentaria al dejar los suelos sin utilidad agrícola⁸¹.
- Algunos sectores empresariales, en materia de seguridad alimentaria, toman como base los conceptos y lineamientos generales del documento Conpes 113 de 2008, en el cual se define la Seguridad alimentaria y nutricional como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa. Para los empresarios, el incremento de la seguridad alimentaria constituye un propósito que se puede cumplir dentro del marco del desarrollo y ampliación de los mercados en los ámbitos nacional e internacional, contribuyendo a mejorar las condiciones de ingreso y calidad de vida de la población rural. También plantean ellos que la promoción de la inversión extranjera en el sector agropecuario, actualmente limitada a pesar de las oportunidades, constituye una estrategia adecuada para incrementar el nivel de inversión en el campo e impulsar la transferencia de tecnología y la comercialización⁸².

3. Otras propuestas

- Se planteó como una prioridad política revisar el actual modelo de desarrollo y potenciar nuevos parámetros que le otorguen un rol protagónico al ser humano y al desarrollo de sus capacidades y potencialidades. Para ello se plantea la necesidad de concebir un desarrollo, que atendiendo la diversidad cultural, ambiental y regional, integre lo económico, lo social y lo político en aras de

77 Ver Aporte Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES; Propuesta del CEPELA al Foro Agrario. Colectivo de Estudio y Pensamiento Latinoamericano, Universidad de Antioquia.

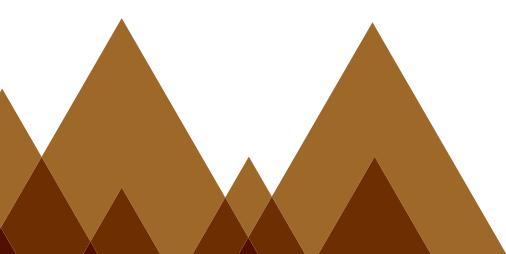
78 Ver Ponencia: "Propuesta de Desarrollo Agrario Integral. Mesa Regional Putumayo, Sucumbios Nariño y Baja Bota Caucana", Marcha Patriótica.

79 Ver propuestas del "Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio"

80 Ver ponencia de: Asociación de egresados UN. Creación de la universidad virtual

81 Ver Ponencia: "Propuesta de Desarrollo Agrario Integral. Mesa Regional Putumayo, Sucumbios Nariño y Baja Bota Caucana", Marcha Patriótica.

82 Ver ponencia: "La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz foro: "política de desarrollo agrario integral" en el marco del proceso para un acuerdo de paz". Sociedad de Agricultores de Colombia.



garantizar un crecimiento sustentable y productivo, basado en la equidad, la inclusión y la cohesión social. Se trata, enfatizaron los participantes de la Mesa, de discutir y concertar un nuevo modelo de desarrollo que sea integral, democrático, participativo e inclusivo⁸³. Esto pasa según algunos de los asistentes por reconocer la naturaleza como sujeto de derechos⁸⁴.

- Se propone un Cese bilateral del fuego y de hostilidades. Para los participantes este acto evidenciará la voluntad de paz del Gobierno y las Farc-Ep, generará confianza entre ellos, garantizara que el proceso de paz avance sin las tensiones externas que surgen del enfrentamiento armado y, lo más importante, se salvaran miles de vidas y las regiones se liberaran del conflicto⁸⁵.
- Es necesario derrotar los sectores militaristas que están en contra del proceso de paz⁸⁶.
- Se exige el retiro de la fuerza pública de fincas de los campesinos y de zonas cercanas a las instituciones educativas. Se exige el cese a los planes de consolidación integral que estigmatizan a la comunidad y el grueso de planes militares⁸⁷.
- Atacar el paramilitarismo y garantizar un proceso real de desmovilización⁸⁸
- Se apoya la realización del Censo Nacional agropecuario, pero se considera que éste debe hacerse con participación directa de las organizaciones comunitarias y estar acompañada de equipos técnicos especializados⁸⁹. Para el sector empresarial este Censo es una prioridad nacional⁹⁰.
- Para las comunidades afros, la reparación integral de las víctimas deben incluir criterios tales como: (1) **Proporcionalidad**. Las reparaciones deben ser proporcionales al impacto sufrido por el pueblo en el marco del conflicto armado interno; (2) **Integralidad**. Desde la visión del pueblo afro debe incorporar y atender al conjunto de los derechos étnico territoriales y colectivos; (3) **Responsabilidad del Estado**. El Estado debe reconocer que por su acción u omisión se violaron los DDHH, que esas violaciones afectan en lo individual y colectivo a varias generaciones de renacientes, y que en consecuencia la reparación colectiva al pueblo afro implica una política de Estado que vincule el pasado con el presente. El derecho a la reparación debe, como criterio de no repetición, empoderar a la población afro. La reparación integral debe ser individual, colectiva y étnica⁹¹.
- El catastro alternativo desarrollado por organizaciones de población desplazada es instrumento recomendable en los procesos de protección y restitución de bienes. Las personas y organizaciones que

.....

83 Ver Ponencias “Un paso hacia la Paz con Justicia Social”. Federación de Estudiantes Universitarios; “Propuesta de Desarrollo Agrario Integral. Mesa Regional Putumayo, Sucumbios Nariño y Baja Bota Caucaña”. Marcha Patriótica; Propuesta del CEPELA al Foro Agrario. Colectivo de Estudio y Pensamiento Latinoamericano, Universidad de Antioquia.

84 Ver insumos a la relatoría mesa C, se recoge de acuerdos de varias participaciones posterior a la lectura de las ponencias

85 Ver insumos a la relatoría mesa C, se recoge de acuerdos de varias participaciones posterior a la lectura de las ponencias

86 Ver insumos a la relatoría mesa C, se recoge de acuerdos de varias participaciones posterior a la lectura de las ponencias

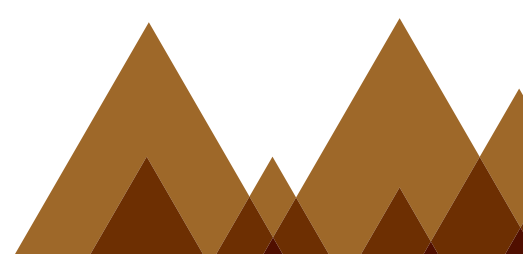
87 Ver insumos a la relatoría mesa C, se recoge de acuerdos de varias participaciones posterior a la lectura de las ponencias

88 Ver insumos a la relatoría mesa C, se recoge de acuerdos de varias participaciones posterior a la lectura de las ponencias

89 Intervención de la Federación de Molineros de Trigo, Jaime Jiménez Villarraga

90 Ver ponencia: “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz foro: “política de desarrollo agrario integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz”. Sociedad de Agricultores de Colombia.

91 Ver ponencia “Posicionamientos de la población afro al foro “política de desarrollo agrario integral enfoque territorial””



participan en el mismo deben contar con el apoyo estatal e internacional para garantizar la continuidad de los tejidos sociales restablecidos y garantizar la consolidación del capital social logrado⁹².

- Crear un mecanismo de certificación de cumplimiento de derechos humanos que se aplique mediante monitoreo regionales respecto a economías que han estado relacionadas con el desplazamiento: ganadería, extracción de madera, minería, explotación de hidrocarburos, agro-combustible. La no certificación implicará limitaciones a la comercialización, prohibición de auxilios estatales (en el ámbito de posibles insumos, créditos, infraestructura productiva), incremento de impuestos a dichas economías e incluso prohibición o no recomendación de inversiones nacionales o extranjeras en dichas áreas en las regiones no certificadas⁹³.
- Diseñar mecanismos que permitan identificar, prevenir y resolver de manera pacífica efectiva y rápida los conflictos emergentes, con recursos jurídicos de revisión y controversia⁹⁴.
- Para que todas las mujeres tengan autonomía económica se precisa construir una sociedad donde el trabajo en todas las formas sea reconocido y valorizado. La economía feminista cuestiona el hecho de haber una división sexual del trabajo, que atribuye a los hombres el trabajo productivo y a las mujeres el trabajo reproductivo, estableciendo una jerarquía en la que se le da mayor valor al trabajo productivo⁹⁵.
- Recuperar las funciones estatales usurpadas por grupos armados no estatales.
- Diseñar mecanismos que permitan identificar, prevenir y resolver conflictos intra e inter étnicos, violentos y no violentos, relacionados con el uso propiedad del territorio⁹⁶.
- Formulación y fortalecimiento del derecho mayor o de origen en los resguardos y cabildos indígenas⁹⁷.
- Algunos plantearon que el Estado debe diseñar rápidamente y poner en funcionamiento mecanismos que permitan identificar prácticas de testaferrato para su judicialización y acciones que se deriven de ella⁹⁸.
- Los funcionarios de las entidades oficiales que no cumplan estándares mínimos de atención a las comunidades donde se desarrollen actividades productivas o no actúen con honradez, deberán ser sancionados con destitución del cargo⁹⁹.
- Promover una certificación de tradición de respeto a los derechos humanos en el ámbito internacional que se colocaría como exigencia a compañías internacionales que estén o pretendan actuar en Colombia¹⁰⁰.

.....
⁹² Ver Aporte Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES.

⁹³ Ver Aporte Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES.

⁹⁴ Ver Ponencia del "Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos CERAC"

⁹⁵ Ver ponencia de: Mujeres y economía. Las mujeres rurales y el proceso de paz en Colombia

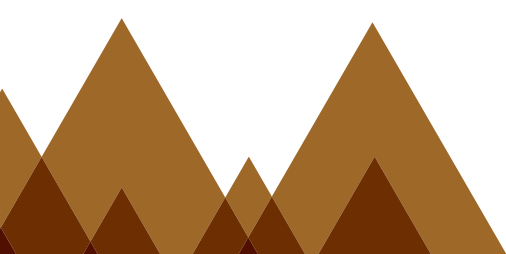
⁹⁶ Ver Ponencia del "Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos CERAC"

⁹⁷ Ver Aporte Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES

⁹⁸ Ver Aporte Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES.

⁹⁹ Ver insumos relatorías, intervenciones orales Mesa 13

¹⁰⁰ Aporte Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES.



- Replantear la doctrina de seguridad que sustenta la doctrina militar, que vincula a las poblaciones en la concepción de enemigo interno¹⁰¹.
- Lograr un rediseño institucional que permita fortalecer las instituciones estatales que garanticen la seguridad jurídica aislándola de prácticas corruptas e ilegales que viabilizan el despojo de la tierra y que permita la resolución no violenta de conflictos¹⁰².
- Es necesario fortalecer la acción de las guardias indígenas; salvaguardar sus lenguas y sus culturas que son el instrumento de la territorialidad; fortalecer los tejidos sociales y la comunicación en el interior de cada comunidad, de los grupos étnicos entre sí y con los demás entes sociales a nivel nacional e internacional¹⁰³.
- Se requiere la conformación e implementación de mecanismos de carácter investigativo y judicial especializados, que realicen prontas y efectivas acciones de examen y depuración de las clases políticas en las regiones en las que se estén produciendo las violaciones a los derechos humanos y específicamente en donde se den situaciones de generación de desplazamiento, confinamiento o cualquier otra limitación al derecho a la movilidad¹⁰⁴.
- Diseñar e implementar una política pública de reconciliación con carácter regional que fomente una convivencia pacífica entre excombatientes, víctimas y pobladores de las regiones¹⁰⁵.
- Realización de inventarios y censos del patrimonio cultural material e inmaterial de los territorios y comunidades étnicas para el diseño de estrategias de protección¹⁰⁶.
- Exigir al Ministerio de Defensa la precisión de mecanismos conducentes a evitar la conformación de ejércitos privados, al servicio de empresas mineras o extractoras de recursos, así como resultados efectivos y veraces en la desarticulación de organizaciones sicariales¹⁰⁷.
- Esclarecimiento de las responsabilidades políticas y económicas en el proceso de conformación y accionar de grupos paramilitares¹⁰⁸.
- Conformación de comisiones regionales, con participación directa de las organizaciones campesinas y sociales de base, para el esclarecimiento de los crímenes de estado y de los actores armados ilegales contra la población campesina¹⁰⁹
- Velar por la preservación y publicación de la memoria de las violaciones de los derechos humanos y del castigo a los perpetradores de estas violaciones. Concepción amplia de la idea del territorio, esto

.....

101 Ver Ponencia de la “Fundación para la defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario del Oriente colombiano ”

102 Ver Ponencia de la “Fundación para la defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario del Oriente colombiano ”

103 Ver Aporte Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES.

104 Ver Ponencia del “Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos CERAC”

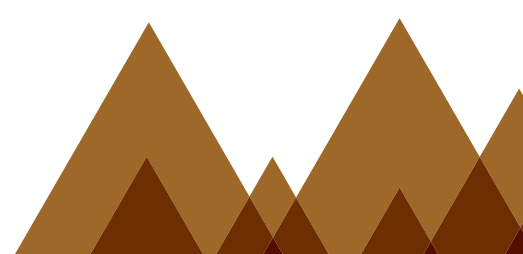
105 Ver Ponencia del “Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos CERAC”

106 Ver Aporte Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES.

107 Ver Aporte Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES.

108 Ver ponencia: “Fundación para la defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario del Oriente colombiano

109 Ver Ponencia: “Fundación para la defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario del Oriente colombiano”



es no se puede asumir como una mercancía, sino ser entendido en un dimensión amplia, material, simbólica, cultural, emocional que representa¹¹⁰.

- Formular una política pública encaminada a reparar a las comunidades de los daños causados por los actores armados y con base una férrea política de derechos humanos implementar mecanismos institucionales idóneos y adecuados para respetar el derecho de las víctimas a demandar al Estado su reparación simbólica y material¹¹¹.
- Asumir el problema del narcotráfico y de sus redes de delincuencia organizada, con la corresponsabilidad de los países consumidores y una política social e institucional que regule la producción y trate la adicción. Además se hizo un llamado para suspender de manera inmediata las fumigaciones áreas en regiones con cultivos de uso ilícito. Esta estrategia de erradicación genera destrucción de cultivos legales, deterioro de la salud de los pobladores, deterioro del medio ambiente y desplazamiento forzado¹¹². La penalización de los países industrializados y las compañías transnacionales responsables por la contaminación y destrucción ambiental, así como por la alteración de la cadena alimenticia y adoptar medidas inmediatas para poner fin a esta situación¹¹³.
- A las FARC y el ELN se les propone la realización de diálogos humanitarios con comisión humanitaria¹¹⁴.
- Creación de una comisión de la verdad¹¹⁵.
- Rechazo al fuero militar¹¹⁶
- Rechazo a las reformas constitucionales como la ley de sostenibilidad fiscal y el nuevo sistema general de regalías¹¹⁷
- Exigimos que no se le ponga más jóvenes a la guerra, queremos servicios sociales sustitutos¹¹⁸.
- Para un número importante de organizaciones es necesaria la participación de todos los sectores sociales populares para el fin del conflicto y la construcción de la paz. Por esto es importante la vinculación de forma directa al conjunto de la sociedad civil dentro de la mesa de negociaciones que se adelanta en la Habana para que realmente la paz se cimiente sobre bases sólidas. Se manifiesta que buena parte de las organizaciones no se sienten representadas por ninguna de las partes en la mesa¹¹⁹.

.....

110 Ver Ponencia del “Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos CERAC”

111 Ver “Propuestas de la Asociación de trabajadores campesinos del Valle del Cauca (ASTRACAVA) – Coordinación Campesina del Valle del Cauca”

112 Ver Ponencia “Hacia un Nuevo modelo económico que permita la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”

113 Ver insumos relatorias, intervenciones orales Mesa 13

114 Ver ponencia de: ONIC. Propuestas a la sociedad civil, al gobierno nacional, a las FARC, al ELN y a la comunidad internacional desde el movimiento indígena colombiano

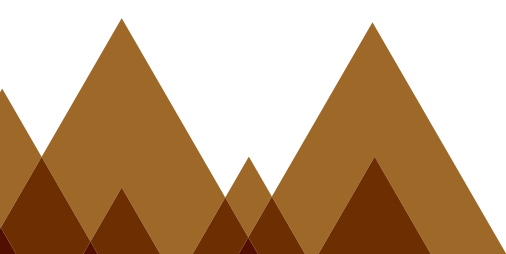
115 Ver ponencia de: ONIC. Propuestas a la sociedad civil, al gobierno nacional, a las FARC, al ELN y a la comunidad internacional desde el movimiento indígena colombiano

116 Ver insumos a la relatoria mesa C, se recoge de acuerdos de varias participaciones posterior a la lectura de las ponencias

117 Ver ponencia de: Atrascamcag Asociación de campesinos del Caguán. Problemática agraria del Caquetá

118 Ver insumos a la relatoria mesa C, se recoge de acuerdos de varias participaciones posterior a la lectura de las ponencias

119 Ver insumos a la relatoria mesa C, se recoge de acuerdos de varias participaciones posterior a la lectura de las ponencias



- Se propone el establecimiento de foros permanentes en las regiones para que todas las bases sociales populares puedan opinar sobre el proceso de paz, así como avanzar hacia el ejercicio de una constituyente rural. De igual manera, se propone realizar constituyentes regionales en donde todas las organizaciones comprometidas con la paz puedan participar¹²⁰.
- Se exige a los actores en conflicto no levantarse de la mesa sin firmar la paz¹²¹.
- Se debe garantizar que los actores en la mesa respeten las propuestas presentadas por los actores en este Foro¹²².
- Proceso de negociación no puede dar sin el respeto a la verdad, justicia y reparación y garantías de no repetición. La paz es un derecho. El proceso de paz debe tener una participación activa de las víctimas¹²³
- Constituyentes locales y regionales de paz, donde se discuta democráticamente las propuestas de planes de desarrollo integral¹²⁴.

.....

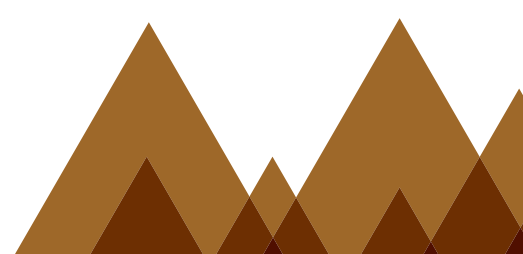
120 Ver insumos a la relatoría mesa C, se recoge de acuerdos de varias participaciones posterior a la lectura de las ponencias

121 Ver insumos a la relatoría mesa C, se recoge de acuerdos de varias participaciones posterior a la lectura de las ponencias

122 Ver insumos a la relatoría mesa C, se recoge de acuerdos de varias participaciones posterior a la lectura de las ponencias

123 Ver "Propuestas de la Asociación de trabajadores campesinos del Valle del Cauca (ASTRACA) – Coordinación Campesina del Valle del Cauca"

124 Ver Ponencia "Colectivos Organizaciones Campesinas del Departamento del Huila. Organizaciones Campesinas del Departamento del Huila (Plataforma SUR)"





MESA

D



RELATORÍA MESA D

Número de participantes: 90

Número y sectores participantes: 11 sectores representados por organizaciones sociales, campesinas y ambientalistas; fundaciones empresariales, movimientos estudiantiles, gremios de empresarios del agro, movimientos políticos, academia, organizaciones de mujeres, sindicatos y asociaciones de víctimas. En esta mesa también participaron representantes de la población Afro, cuyas propuestas fueron incorporadas en la presente relatoría.

Número de ponencias presentadas: 44 ponencias escritas.

Número de participantes sin ponencia: 37

Total de intervenciones: 81

INSUMOS Y PROPUESTAS

1. Insumos generales sobre el Desarrollo Agrario Integral.

- Se registró una alta convergencia entre los participantes en la Mesa en torno a la necesidad de elaborar una política agraria desde una concepción del desarrollo que tenga en cuenta las distintas visiones de los pueblos y comunidades territoriales sobre el desarrollo y el buen vivir¹.
- Se propusieron pasos más decisivos para avanzar en la construcción de la equidad de género en el campo².
- Se denunció la pobreza y la falta de atención estatal en el campo como una de las causas de la violencia. Fue muy repetitiva la frase: “sin la mejoría de los problemas en el agro es difícil llegar a la paz”³. Al respecto, para algunos representantes de gremios empresariales primero debe haber seguridad en el campo para alcanzar el desarrollo integral del agro colombiano⁴.
- Se registró una alta coincidencia en las propuestas de los participantes en torno a la necesidad de una Reforma Agraria Integral para generar condiciones dignas de vida en el campo⁵.
- Algunos de los participantes rechazaron la suscripción de los Tratados de Libre Comercio (TLC) y defienden que se garantice el mercado interno para la producción nacional⁶.

-
- 1 Ponencias 5, 14, 21 de la Mesa 14. Propuesta de desarrollo agrario integral”, Mesa Regional del Putumayo, “La zona de reserva campesina del Catatumbo escenario de construcción de paz”, Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat), Comité de Impulso encuentro campesino y agrario del Caribe.
 - 2 Propuesta de las organizaciones de mujeres participantes en la Mesa 4.
 - 3 Shameel Thair de la Coordinadora Estudiantil de Asuntos Rurales (Ponencia No. 8 – Mesa 4). Eliaya Rubio de la Marcha Patriótica (Ponencia No. 10 – Mesa 4). Omar Giraldo del sector Académico (Intervención No. 1 de la Mesa 4)
 - 4 Carlos Jiménez de la Sociedad de Agricultores de Colombia (Ponencia No.11 de la Mesa 4).
 - 5 Ponencias 2, 4, 10, 11, 15 de la Mesa 14. “Tierra, guerra y paz”, Central Unitaria de Trabajadores, “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral” Ascatragua Guaviare, “La paz del campesinado colombiano es la justicia social”, Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, ANUC, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), Propuesta de la Red Prodepaz, Red Prodepaz.
 - 6 Ponencias 2, 6, 20 de la Mesa 14. “Tierra, guerra y paz”, Central Unitaria de Trabajadores, “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral”, Ascatragua Guaviare, Corporación Caribe del Aguacate (Adjunta CD).

- De igual manera, los representantes de los sectores campesinos participantes señalaron la necesidad de revertir la ganaderización y aumentar la superficie rural dedicada a la agricultura, especialmente a la producción de alimentos⁷.
- Otro de los insumos reiterados en la mesa de trabajo por algunos participantes fue el rechazo a la gran minería, la defensa de la economía campesina y el freno a las inversiones en el campo de las grandes empresas multinacionales⁸.
- Para la población afro participante en la Mesa, la paz está relacionada con el buen vivir y la tranquilidad de restablecer el legado de sus ancestros, por ello, el desarrollo agrario integral se relaciona con: a) saneamiento de los territorios colectivos e integrales; b) restricción del uso del suelo⁹; c) fortalecimiento de los sistemas y las prácticas agrícolas propias de las comunidades; d) extracción de recursos que no generen impactos negativos en la comunidad; e) autonomía alimentaria en los territorios y alternativas de vida en estos; f) adjudicación y otras formas de uso y aprovechamientos del territorio; g) el derecho a la ciudad, que implica el derecho a la propiedad, uso y tenencia del espacio urbano; h) sociedades libres del racismo y la discriminación racial estructural; y i) reivindicación del papel de la mujer afro como portadora de vida, identidad cultural y defensora del territorio¹⁰.

2. Propuestas de los participantes sobre los subtemas del Desarrollo Agrario Integral contemplados en el Acuerdo General.

Propuestas sobre el subtema 1 - Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

- Una parte importante de los participantes señalaron la necesidad de una Reforma Agraria que resuelva los elevados índices de concentración de la tierra y la superación del latifundio improductivo, garantizando el retorno de la población desplazada y el acceso a la tierra para quienes no la poseen¹¹. Entre las principales características de dicha Reforma figura la creación de un Sistema de Zonas de Reservas Campesinas¹², la fijación de límites a la propiedad privada sobre la tierra, a su extranjeriza-

.....

7 Ponencias 10, 11, 12, 21 de la Mesa 14. "La paz del campesinado colombiano es la justicia social", Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, ANUC, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral", Ascatragua Guaviare, Comité de Impulso encuentro campesino y agrario del Caribe.

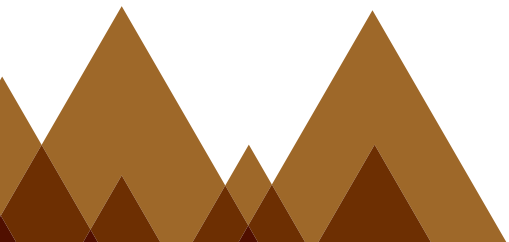
8 Oscar Zapata de la Coordinadora Agrominera de San José de Apartadó (Ponencia No. 2 de la Mesa 4). Laura Pérez de la Federación de Estudiantes Universitarios (Ponencia No. 5 de la Mesa 4). Mariana Ríos del Partido Comunista Colombiano. (Ponencia No. 12 de la Mesa 4). Francia Helena Morales de ASOQUIMBO (Intervención 9 de la Mesa 4).

9 Con relación a la imposición de nuevas especies, transformaciones genéticas, monocultivos, utilización del conocimiento propio, fumigaciones y minería no tradicional, entre otros.

10 Ponencia de la población afro presentada en la Mesa de Socialización D. "Posicionamientos de la población Afro al Foro "Política de Desarrollo Agrario Integral Enfoque Territorial".

11 Ponencias 2, 4, 10, 11, 15 de la Mesa 14. "Tierra, guerra y paz", Central Unitaria de Trabajadores, "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral" Ascatragua Guaviare, "La paz del campesinado colombiano es la justicia social", Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, ANUC, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), Propuesta de la Red Prodepaz, Red Prodepaz.

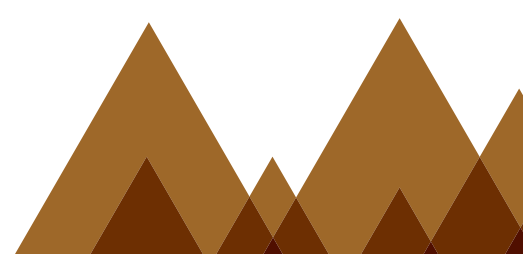
12 Ponencias 10 y 14 de la Mesa 14. "La paz del campesinado colombiano es la justicia social", Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, "La zona de reserva campesina del Catatumbo escenario de construcción de paz", Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat).

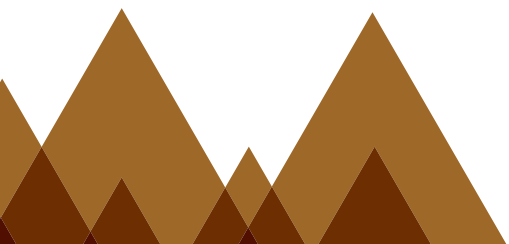


ción y a la expansión de la frontera agrícola¹³. La exposición del Instituto de Pensamiento Liberal se expuso a favor de la ampliación de la frontera agrícola con el propósito de atraer las inversiones¹⁴; se deben emplear incentivos a la producción y gravámenes a la tenencia de tierras sin producir¹⁵, se deben potenciar los mecanismos de autonomía territorial e instituir el derecho de todo colombiano al territorio¹⁶.

- Al respecto, los sectores empresariales plantearon la necesidad de diseñar y evaluar cuidadosamente las políticas de acceso a la tierra y de reforma de la estructura de la propiedad, a fin de que efectivamente solo se apliquen en aquellos estratos sociales o sectores productivos donde los sistemas de producción no se encuentren adecuadamente aprovechados¹⁷.
- Igualmente los sectores empresariales plantearon que los objetivos de reducción de la pobreza, mediante programas de acceso a la tierra, deben alcanzarse sin desconocer el valor agregado y las oportunidades laborales que generan en el sector agropecuario algunos desarrollos productivos públicos y privados¹⁸.
- Se registró un importante consenso entre los participantes, con relación a la necesidad que el gobierno nacional genere las condiciones para el desarrollo competitivo del agro, a través de garantizar explotaciones de tamaño óptimo, combatiendo el latifundio improductivo, pero también revirtiendo la micro y minifundización y propiciando economías de escala en el aprovechamiento de la tierra¹⁹.
- El sector empresarial participante señaló que la estructura agraria debe ser multimodal, combinando proporcionalmente predios pequeños, medianos y grandes para la explotación agropecuaria²⁰.
- Se resaltó también la necesidad de la legalización y formalización de los títulos de propiedad de la tierra²¹. Al respecto, algunas de las organizaciones del sector campesino participante enfatizaron en que no se está en contra de la propiedad privada, es más se busca que esta pueda beneficiar a los

-
- 13** Ponencias 5, 10, 11, 14, 17, 21 de la Mesa 14. “Propuesta de desarrollo agrario integral”, Mesa Regional del Putumayo, “La paz del campesinado colombiano es la justicia social”, Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, ANUC, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), “La zona de reserva campesina del Catatumbo escenario de construcción de paz”, Asociación Campesina del Catatambo (Ascamcat), Comité de Impulso encuentro campesino y agrario del Caribe.
- 14** Ponencia 13 de la Mesa 14. “Propuesta del Instituto de pensamiento liberal”, Instituto de pensamiento liberal.
- 15** Ponencias 4, 6, 9, 15, 20 de la Mesa 14. “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral” Ascragua Guaviare, “El monopolio privado de la tierra, principal causa de la violencia y atraso agrario de Colombia”, Círculo Nacional de Estudios José Antonio Galán, Propuesta de la Red Prodepaz, Red Prodepaz, Corporación Caribe del Aguacate (Adjunta CD).
- 16** Ponencia 8 de la Mesa 14. “Propuesta del Consejo Regional del Sumapaz y sur de la Sabana a la ley de tierras”, Consejo campesino del Sumapaz y Sur de la Sabana.
- 17** Ponencia de la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC – en la Mesa de Socialización D. “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz”. Ponencia presentada en el Foro “Política de Desarrollo Agrario Integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz.
- 18** *Ibíd.*
- 19** *Ibíd.*
- 20** *Ibíd.*
- 21** Oscar Zapata de la Coordinadora Agrominera de San José de Apartadó (Ponencia No. 2 de la Mesa 4). Laura Pérez de la Federación de Estudiantes Universitarios (Ponencia No. 5 de la Mesa 4). Reinel Barbosa de la Asociación de Víctimas de Minas Antipersonal y Municiones sin explotar (ADISMAN). (Ponencia No. 18 de la Mesa 4).





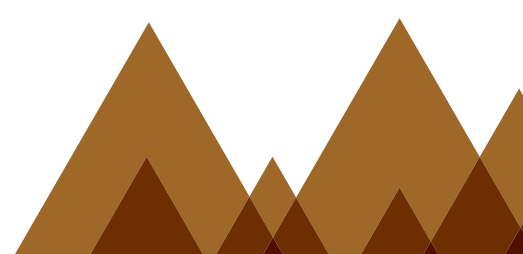
campesinos, pero si se está en contra de la gran propiedad mal utilizada y de la compra de grandes extensiones de tierra por parte del capital extranjero²².

- En el funcionamiento del mercado de tierras, los representantes del sector empresarial señalaron las ventajas para su dinamización de instrumentos como el Derecho Real de Superficie y las Zonas de Desarrollo Agro empresarial instrumentos propuestos en el proyecto de ley de tierras y desarrollo rural²³. Instrumentos respecto a los cuales las organizaciones campesinas manifestaron su desacuerdo²⁴.

Propuestas sobre el subtema 2- Programas de desarrollo con enfoque territorial.

- Entre las propuestas de los participantes se identificaron diversos elementos para incluir en los procesos de planificación territorial, entre los más importantes se pueden mencionar:
 - El control y limitación de los megaproyectos mineros, energéticos y de agro combustibles²⁵.
 - El ordenamiento territorial con criterios ecológicos y sociales, también aplicables a la determinación de las Unidades Agrícolas Familiares - UAF²⁶.
 - El respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas²⁷, las comunidades afrocolombianas y las Zonas de Reserva Campesina²⁸.
 - La utilización de los suelos según su vocación productiva y a favor de la sustentabilidad y protección de los ecosistemas frágiles y estratégicos (páramos, fuentes de agua y parques naturales, entre otros)²⁹.
 - La eliminación de las fumigaciones aéreas, las zonas de consolidación y la sustitución gradual de cultivos de uso ilícito a través de programas de agricultura sostenible³⁰.

-
- 22 Reinel Barbosa de la Asociación de Víctimas de Minas Antipersonal y Municiones sin explotar (ADISMAN). (Ponencia No. 18 de la Mesa 4). José Nieves de la Asociación de Jóvenes de Santander. (Intervención 6 de la Mesa 4).
- 23 Ponencia de la Sociedad de Agricultores de Colombia –SAC- en la Mesa de Socialización D. “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz”. Ponencia presentada en el Foro “Política de Desarrollo Agrario Integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz.
- 24 Eduardo Franco. Coordinadora Departamental de Organizaciones sociales, ambientales y campesinas del Caquetá. (Ponencia No. 1 de la Mesa 4) Laura Pérez de la Federación de Estudiantes Universitarios (Ponencia No. 5 de la Mesa 4) Nidia Quintero de ANZORC (Ponencia No. 6 de la Mesa 4). Mariana Ríos del Partido Comunista Colombiano. (Ponencia No. 12 de la Mesa 4). Shameel Thair de la Coordinadora Estudiantil de Asuntos Rurales (Intervención No. 14 de la Mesa 4).
- 25 Ponencias 2, 10, 11 de la Mesa 14. “Tierra, guerra y paz”, Central Unitaria de Trabajadores, “La paz del campesinado colombiano es la justicia social”, Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, ANUC, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC).
- 26 Ponencia 10 de la Mesa 14. “La paz del campesinado colombiano es la justicia social”, Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC.
- 27 Ponencia 5 de la Mesa 14. “Propuesta de desarrollo agrario integral”, Mesa Regional del Putumayo.
- 28 Ponencias 10 y 17 de la Mesa 14. “La paz del campesinado colombiano es la justicia social”, Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, Ponencia de la Marcha Patriótica.
- 29 Ponencias 4, 5, 10, 11, 14, 15, 17, 20, 21 de la Mesa 14. “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral” Ascragua Guaviare, “La paz del campesinado colombiano es la justicia social”, Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, ANUC, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), “La zona de reserva campesina del Catatumbo escenario de construcción de paz”, Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat), Propuesta de la Red Prodepaz, Red Prodepaz, Corporación Caribe del Aguacate, Comité de Impulso encuentro campesino y agrario del Caribe.
- 30 Intervención oral de complemento a la ponencia 20 y ponencias 4, 5, 10, 12, 17 de la Mesa 14. “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral”, Ascragua Guaviare, “Propuesta de desarrollo agrario integral”, Mesa Regional del Putumayo, “La paz del campesinado colombiano es la justicia social”, Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC.



- Para los programas de desarrollo con enfoque territorial se propuso establecer un acuerdo para garantizar el derecho ciudadano a decidir sobre el uso y aprovechamiento del territorio, entendido como superficie, recursos hídricos, riquezas mineras y extractivas³¹.
- La explotación de los recursos mineros y de hidrocarburos se debe decidir según las características propias de cada territorio bajo el estudio juicioso de sus efectos ambientales y sociales, así como el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades³².
- Es necesario que exista un enfoque territorial en el cual las comunidades rurales se organicen en torno a la cultura y a la diversidad, tomando en cuenta la necesidad de trabajar en conjunto con el sector privado y el sector público para el mejoramiento de las condiciones del campo³³.
- El desarrollo con enfoque territorial debe estar basado en un nuevo ordenamiento territorial, social y ambiental del país, orientado a garantizar el equilibrio entre el aprovechamiento y conservación de los recursos y los ecosistemas naturales³⁴.
- Un número importante de participantes propusieron un re-ordenamiento territorial, con el objetivo de generar y proteger zonas que sirvan de despensas alimentarias para la nación³⁵.
- Algunos participantes propusieron crear en forma concertada con campesinos, indígenas y afrocolombianos una figura territorial interétnica, que tramite los conflictos interétnicos y garantice el respeto de las identidades culturales y la convivencia armónica³⁶.
- Se propuso que el desarrollo territorial vaya más allá de las políticas de descentralización administrativa: las bases del desarrollo territorial lo deben construir las políticas de desarrollo agropecuario con autonomía territorial³⁷, pero también con equidad para las mujeres³⁸.
- En el caso de la población afro se plantea que el enfoque territorial debe ser complementado con un enfoque diferencial que fortalezca la autonomía de las comunidades y el respeto del derecho al desarrollo, de sus realidades ambientales y aspiraciones culturales, para lo cual se requiere que los territorios afros sean declarados territorios ancestrales autónomos y territorios de paz, a fin de lograr la desafectación del tejido social que ha sido perjudicado en su cultura y conocimientos ancestrales³⁹.

.....

31 Mariana Ríos del Partido Comunista Colombiano. (Ponencia No. 12 de la Mesa 4)

32 Nidia Quintero de ANZORC (Ponencia No. 6 de la Mesa 4).

33 Luis Alberto Villegas de Vallenpaz (Ponencia No. 3 de la Mesa 4). Carlos Jiménez de la Sociedad de Agricultores de Colombia (Ponencia No. 11 de la Mesa 4).

34 Nidia Quintero de ANZORC (Ponencia No. 6 de la Mesa 4).

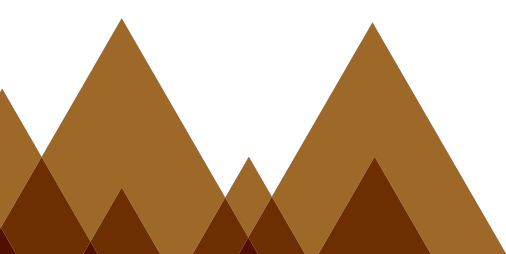
35 Carlos Jiménez de la Sociedad de Agricultores de Colombia (Ponencia No. 11 de la Mesa 4).

36 Nidia Quintero de ANZORC (Ponencia No. 6 de la Mesa 4).

37 Reinel Barbosa de la Asociación de Víctimas de Minas Antipersonal y Municiones sin explotar (ADISMAN). (Ponencia No. 18 de la Mesa 4)

38 Magdalena Calle de Madres por la Vida (Ponencia No. 16 de la Mesa 4).

39 Ponencia de la población afro presentada en la Mesa de Socialización D. "Posicionamientos de la población Afro al Foro "Política de Desarrollo Agrario Integral Enfoque Territorial".



- Para los representantes del sector empresarial, en la aplicación del enfoque territorial se debe integrar adecuadamente elementos globales y locales, sin ignorar el entorno institucional y de políticas nacionales y la vinculación de procesos locales al entorno nacional e internacional⁴⁰.

Propuestas sobre el subtema 3- Infraestructura y adecuación de tierras.

- Para el desarrollo de la infraestructura vial en las áreas rurales, el sector gremial propone emplear parte de los recursos de la regalías para la construcción y mantenimiento de las carreteras. Destinar el 50% del impuesto predial al mantenimiento de carreteras secundarias y terciarias del país. Cofinanciación de vías secundarias y terciarias entre el Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales. Fortalecer las Alianzas Público -Privadas y acelerar el proceso de modernización del parque automotor para la oferta de transporte⁴¹.
- El sector empresarial también propuso el desarrollo del transporte multimodal con base en la priorización de corredores, buscando la forma más eficiente de transportar carga y utilizando diferentes modos, como el fluvial y el férreo⁴². Proyectar un incremento sustancial en la movilización de productos agropecuarios y agroindustriales, lo cual exige disponer de infraestructuras especializadas como bodegas y cuartos fríos. Infraestructura para la comercialización y el manejo de pos cosecha cerca de las zonas de producción.
- Para el desarrollo de la infraestructura de riego y drenaje se propone:
 - Abordar alternativas para el mejoramiento en la gobernabilidad de los distritos de riego existentes.
 - Incentivar la aplicación de nuevos instrumentos que permitan la construcción de nueva infraestructura de riego, como distritos, reservorios y otras tecnologías que propendan por la mitigación y adaptación al cambio climático⁴³.
- Para el desarrollo agrario integral es necesario exigir un plan de vías terciarias, pues la descentralización del mantenimiento de vías se ha convertido en una gran problemática. Con un plan terciario de vías se mejorara la competitividad del agro⁴⁴.
- Ante la situación de marginamiento vial e infraestructura de las zonas rurales, algunos participantes propusieron generar programas fundamentados en la participación activa y efectiva de las comunidades entorno al mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, permitiendo a las organizaciones agrarias participar en las decisiones de INVÍAS, orientadas a la contratación de las comunidades para el mantenimiento de las vías terciarias y la conformación de veedurías comunitarias

.....

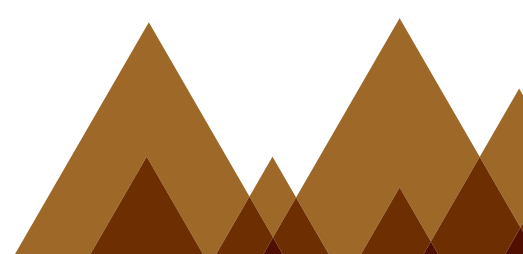
40 Ponencia de la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC- presentada en la Mesa de Socialización D. “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz”. Ponencia presentada en el Foro “Política de Desarrollo Agrario Integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz.

41 Ibíd.

42 Ibíd.

43 Ibíd.

44 Eliaya Rubio de la Marcha Patriótica (Ponencia No. 10 de la Mesa 4) Carlos Jiménez de la Sociedad de Agricultores de Colombia (Ponencia No. 11 de la Mesa 4).



en las contrataciones que se realicen con empresas especializadas en el mejoramiento, reparación y mantenimiento de vías⁴⁵.

Propuestas sobre el subtema 4 - Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.

- Tanto los representantes del sector empresarial, como los demás sectores participantes en la Mesa, plantearon la urgente necesidad de superar la profunda brecha rural.
- El desarrollo social en el sector rural debe garantizar el derecho a la vida, a la salud, a la educación, a una vivienda digna, al trabajo y a la movilización, entre otros derechos, para permitir el desarrollo de una vida plena en el campo⁴⁶.
- Salud: Cuanto más aumenta la cobertura en la cantidad de afiliados al régimen subsidiado de salud, más disminuye su calidad. Por ello un número importante de participantes propuso derogar la Ley 100 de 1993 y concertar una nueva ley para el sistema de salud, fundamentada en el cubrimiento total de los usuarios, sin depender en su acceso del nivel de ingresos⁴⁷.
- El Gobierno Nacional debe garantizar una adecuada y pertinente infraestructura hospitalaria, atendida por personal idóneo que conozca las características de la población usuaria y que en todo caso no esté apartada de los hospitales de primer nivel⁴⁸.
- Seguridad social. Promover la creación de una Caja de Compensación Familiar específica para el sector rural, que asegure la efectividad de los servicios prestacionales y de seguridad social para los/as trabajadores del campo⁴⁹.
- Evaluar la adopción de políticas e instrumentos orientados a mejorar la cobertura pensional en el sector rural, mediante la aplicación de mecanismos especialmente formulados para atender las condiciones y particularidades del sector y que contemplen, entre otras cosas, los niveles y capacidades reales de ahorro, los flujos de ingreso y niveles de endeudamiento de la población rural⁵⁰.
- Educación: El Estado debe garantizar el reconocimiento de los saberes tradicionales de los campesinos y la participación en la construcción del conocimiento, la ciencia y la tecnología para la producción agraria y la conservación, mediante la implementación de una política de educación gratuita, específica, pertinente, de calidad y que contribuya a fortalecer la cultura campesina⁵¹.

.....

45 Eliaya Rubio de la Marcha Patriótica (Ponencia No. 10 de la Mesa 4).

46 Las distintas ponencias aludieron a temas y consideraciones vinculadas al desarrollo social en algunos casos proponiendo proyectos concretos como el caso de la ponencia 17, 19 y 20 de la Mesa 4. "Profesionales del agro", Asociación Nacional de Zootecnistas Anzoo, Empleo para la paz, Blanca Cecilia Vargas, Corporación Caribe del Aguacate (Adjunta CD).

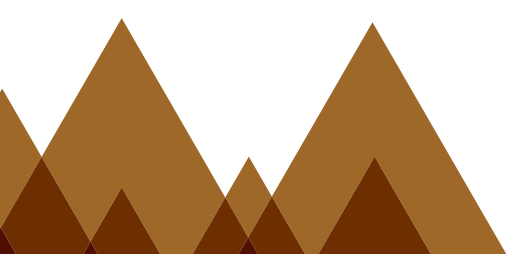
47 Eliaya Rubio de la Marcha Patriótica (Ponencia No. 10 de la Mesa 4). Antonio Gaitán Domínguez de ANUC (Ponencia No. 20 de la Mesa 4). Jairo de Jesús Montoya de la ANUC (Intervención No. 4 de la Mesa 4).

48 Ponencia de la Sociedad de Agricultores de Colombia –SAC- en Mesa de Socialización D. "La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz". Ponencia presentada en el Foro "Política de Desarrollo Agrario Integral" en el marco del proceso para un acuerdo de paz.

49 Ibid.

50 Ibid.

51 Nidia Quintero de ANZORC (Ponencia No. 6 de la Mesa 4).



Los jóvenes desde las instituciones educativas rurales se deben formar para vivir en el campo, no para sobrevivir en las ciudades. Se propone que en las escuelas rurales se eduque a los/as jóvenes y niños/as como técnicos del campo, enseñándoles su valor y contribuyendo con la educación a la dignificación de la vida en el campo⁵².

- Diseñar una oferta académica en las regiones de acuerdo con las necesidades del sector rural y establecer programas de pasantías con los gremios de productores⁵³.
- **Vivienda:** La solución integral al acceso ilimitado y mal estado de las viviendas en el sector rural, se concreta en la medida que las instituciones Estatales viabilicen la inversión de recursos para la ejecución de programas de redistribución de la tierra y para el desarrollo de proyectos a gran escala de construcción de viviendas rurales⁵⁴.

Propuestas sobre el subtema 5- Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

- Las principales propuestas de los empresarios participantes en la Mesa referidas a este subtema plantean que: el desarrollo empresarial y la inversión pública y privada son motores que puede ayudar a superar la pobreza en las zonas rurales del país; el objetivo de obtener una mayor y más eficiente producción agrícola en Colombia requiere de una política sectorial estructurada en torno a una agenda estratégica, con instrumentos integrales que hagan atractiva y eficiente la inversión privada en el sector, única vía para generar más y mejores empleos y poder aprovechar competitiva y sosteniblemente las amplias oportunidades de desarrollo que ofrece el sector⁵⁵.
- Algunos representantes de las Fundaciones Empresariales participantes, propusieron trabajar con los sectores campesinos desde un enfoque de reconocimiento de sus aportes a la producción nacional y construcción de la sociedad colombiana, para fortalecer su autoestima y confianza. Fomentar un desarrollo rural basado en la economía social campesina y un acompañamiento integral de largo plazo, brindándoles asistencia social y técnica bajo un enfoque empresarial y comercial. Este será el Plan Siembra propuesto por VallenPaz⁵⁶.
- Los representantes del sector cafetero participante, plantearon como modelo de desarrollo cafetero ha mostrado que es posible que el campesino genere ingresos dignos y estables; que aporte al mejo-

.....

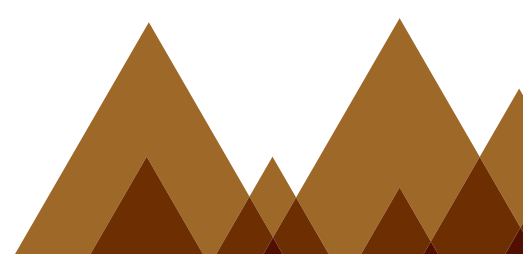
⁵² Laura Pérez de la Federación de Estudiantes Universitarios (Ponencia No. 5 de la Mesa 4). Rosa Ruiz de colectivo de mujeres afiliadas a la CONAT. (Intervención No. 8 de la Mesa 4)

⁵³ Ponencia de la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC- en la Mesa de Socialización D. “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz”. Ponencia presentada en el Foro “Política de Desarrollo Agrario Integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz.

⁵⁴ Luis Alberto Villegas de Vallenpaz (Ponencia No. 3 de la Mesa 4). Rosalba Gaviria de Marcha Patriótica (Ponencia No. 9 de la Mesa 4). Eliaya Rubio de la Marcha Patriótica (Ponencia No. 10 de la Mesa 4). Reinel Barbosa de la Asociación de Víctimas de Minas Antipersonal y Municiones sin explotar (ADISMAN). (Ponencia No. 18 de la Mesa 4). Victoria Eugenia Velásquez de la Organización de Mujeres Campesinas y Negras de San Pedro. (Intervención No. 12 de la Mesa 4)

⁵⁵ Ponencia de la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC- en la Mesa de Socialización D. “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz”. Ponencia presentada en el Foro “Política de Desarrollo Agrario Integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz.

⁵⁶ Luis Alberto Villegas de Vallenpaz (Ponencia No. 3 de la Mesa 4).



ramiento de la calidad de vida de su familia y se adapte a los cambios del mercado. Existen lecciones que aprender y replicar del modelo cafetero⁵⁷.

- Algunos participantes solicitaron puntualmente políticas de amparo a los campesinos deudores de la banca, en riesgo de perder sus tierras; crédito, financiación y apoyo (seguros de cosecha, precios de sustentación, y exención tributaria) para el mercadeo y comercialización⁵⁸.
- Desarrollar el concepto de economía campesina, su relación con el consumidor final y la figura de mercados campesinos. Establecer acuerdos para que los planes maestros de abastecimiento urbano prioricen la alianza estratégica con las organizaciones campesinas, indígenas y afros para la compra de sus cosechas⁵⁹.
- Fortalecer y transformar las UMATAS en Secretarías de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Territorial⁶⁰.
- Estimular la formalización de empresas familiares, no solo formas asociativas y cooperativas para los campesinos, y generar seguros para las cosechas⁶¹.
- Los mercados institucionales como el ICBF, el INPEC, la Red Hospitalaria, Universidades, SENA y restaurantes escolares deben dar prioridad a la compra de los productos campesinos⁶².
- Es indispensable la realización de un Censo Nacional Agropecuario para apoyar el diseño de las políticas agrarias⁶³, el fomento a la investigación, la asistencia técnica y organización comunitaria, cooperativa y gremial⁶⁴.
- En cuanto a investigación, desarrollo e innovación en el sector agropecuario, el sector empresarial plantea que se debe orientar la investigación a solucionar problemas puntuales de los sistemas productivos y debe ser acompañada de mecanismos de transferencia de tecnología. La agenda de investigación debe ir de la mano con la participación del sector privado⁶⁵.

.....

⁵⁷ Rodolfo Suárez de la Federación de Cafeteros (Ponencia No. 7 de la Mesa 4).

⁵⁸ Ponencias 1, 2, 4, 5, 9, 10, 17 de la Mesa 14. “La Problemática Agraria en el departamento del Caquetá”, Coordinadora departamental de organizaciones sociales, ambientales y campesinas del Caquetá (Coordosac), “Tierra, guerra y paz”, Central Unitaria de Trabajadores, “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral” Ascragua Guaviare, “El monopolio privado de la tierra, principal causa de la violencia y atraso agrario de Colombia”, Círculo Nacional de Estudios José Antonio Galán “La paz del campesinado colombiano es la justicia social”, Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC.

⁵⁹ Mariana Ríos del Partido Comunista Colombiano. (Ponencia No. 12 de la Mesa 4).

⁶⁰ Magdalena Calle de Madres por la Vida (Ponencia No. 16 de la Mesa 4).

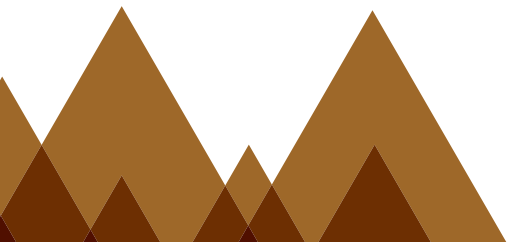
⁶¹ Magdalena Calle de Madres por la Vida (Ponencia No. 16 de la Mesa 4).

⁶² Antonio Gaitán Domínguez de ANUC (Ponencia No. 20 de la Mesa 4).

⁶³ Ponencia 16 de la Mesa 14. Propuesta de Censo Nacional Agropecuario, Colombia 42 años sin censo, Germán Arias.

⁶⁴ Ponencias 1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19 de la Mesa 14. “La Problemática Agraria en el departamento del Caquetá”, Coordinadora departamental de organizaciones sociales, ambientales y campesinas del Caquetá (Coordosac), “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral” Ascragua Guaviare, “Propuesta de desarrollo agrario integral”, Mesa Regional del Putumayo, “Profesionales del agro”, Asociación Nacional de Zootecnistas Anzoo, “La paz del campesinado colombiano es la justicia social”, Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, ANUC, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), “La zona de reserva campesina del Catatumbo escenario de construcción de paz”, Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat), Propuesta de la Red Prodepaz, Red Prodepaz, Empleo para la paz, Blanca Cecilia Vargas.

⁶⁵ Ponencia de la Sociedad de Agricultores de Colombia –SAC– en la Mesa de Socialización D. “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz”. Ponencia presentada en el Foro “Política de Desarrollo Agrario Integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz.



Propuestas sobre el subtema 6- Sistema de seguridad alimentaria.

- En algunas ponencias se hizo énfasis en el concepto de soberanía alimentaria, mientras que otras optaron por el concepto de seguridad alimentaria⁶⁶.
- Se identificó un amplio consenso referido a que el primer objetivo de la producción agraria colombiana debe ser la satisfacción de las necesidades alimentarias del país. Al respecto, las propuestas difieren entre disponibilidad, acceso y uso de alimentos de producción nacional⁶⁷.
- Para el sector empresarial, la seguridad alimentaria constituye un propósito que se puede cumplir dentro del marco del desarrollo y ampliación de los mercados en los ámbitos nacional e internacional, contribuyendo a mejorar las condiciones de ingreso y calidad de vida de la población rural⁶⁸.
- En la línea de la soberanía alimentaria, las organizaciones campesinas proponen buscar la nacionalización de las empresas productoras de material genético⁶⁹. Frenar el uso de transgénicos y el monopolio de semillas certificadas. Declarar la soberanía de los territorios como libres de transgénicos y privilegiar para el uso del suelo la producción de alimentos, sobre la producción agroindustrial⁷⁰.
- Se propone desarrollar una agroindustria nacional orientada a la transformación de materias primas en productos y subproductos de consumo local⁷¹.
- Algunos movimientos sociales y políticos participantes proponen fortalecer la integración comercial con los países de Sudamérica, especialmente los pertenecientes a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y eliminar los acuerdos comerciales con los Estados Unidos, China y la Unión Europea⁷².

3. Otras propuestas

- La paz con justicia social fue una exigencia reiterativa, muchos de los participantes coincidieron en señalar que la solución al conflicto no depende sólo de que las FARC-EP y el Gobierno Nacional acuerden el cese al fuego, la paz también requiere de la solución a los problemas estructurales del país⁷³.

.....

66 Ponencias 2, 9, 10, 11, 14, 17, 21 de la Mesa 14. “Tierra, guerra y paz”, Central Unitaria de Trabajadores, “El monopolio privado de la tierra, principal causa de la violencia y atraso agrario de Colombia”, Círculo Nacional de Estudios José Antonio Galán, “La paz del campesinado colombiano es la justicia social”, Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, ANUC, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), Comité de Impulso encuentro campesino y agrario del Caribe.

67 Eduardo Franco. Coordinadora Departamental de Organizaciones sociales, ambientales y campesinas del Caquetá. (Ponencia No. 1 de la Mesa 4). Laura Pérez de la Federación de Estudiantes Universitarios (Ponencia No. 5 de la Mesa 4). Oscar Zapata de la Coordinadora Agrominera de San José de Apartadó (Ponencia No. 2 de la Mesa 4). Nidia Quintero de ANZORC (Ponencia No. 6 de la Mesa 4). Shameel Thair de la Coordinadora Estudiantil de Asuntos Rurales (Ponencia No. 8 de la Mesa 4). Rosalba Gaviria de Marcha Patriótica (Ponencia No. 9 de la Mesa 4). Eliaya Rubio de la Marcha Patriótica (Ponencia No. 10 de la Mesa 4). Mariana Ríos del Partido Comunista Colombiano. (Ponencia No. 12 de la Mesa 4). Jailer González de Marcha Patriótica (Ponencia No. 13 de la Mesa 4).

68 Ponencia de la Sociedad de Agricultores de Colombia -SAC- en la Mesa de Socialización D. “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz”. Ponencia presentada en el Foro “Política de Desarrollo Agrario Integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz.

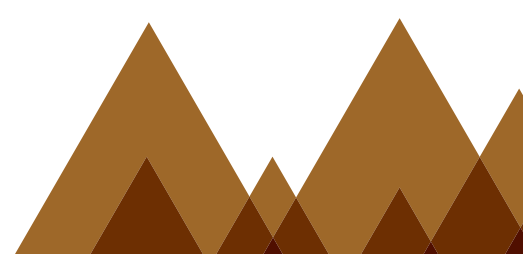
69 Shameel Thair de la Coordinadora Estudiantil de Asuntos Rurales (Ponencia No. 8 de la Mesa 4).

70 Oscar Zapata de la Coordinadora Agrominera de San José de Apartadó (Ponencia No. 2 de la Mesa 4). Shameel Thair de la Coordinadora Estudiantil de Asuntos Rurales (Ponencia No. 8 de la Mesa 4). Asociación de Campesinos de ASOCAR (Ponencia No. 17 de la Mesa 4).

71 Shameel Thair de la Coordinadora Estudiantil de Asuntos Rurales (Ponencia No. 8 de la Mesa 4).

72 *Ibid.*

73 Ponencias 2, 3, 4, 5, 8, 12, 13, 15, 16, 17 y 22 de la Mesa 14.



- Es indispensable la defensa decidida de los derechos humanos de la población rural⁷⁴.
- Un número importante de participantes reiteran que la paz debe ser de discusión nacional, diferentes organizaciones nacionales deben ser escuchadas a través de constituyentes regionales por la paz. “Faltan más sillas en La Habana”⁷⁵.
- Se exige tanto al gobierno como a las FARC-EP no levantarse de la mesa sin concretar la terminación del conflicto. A corto plazo se requiere de un cese bilateral al fuego⁷⁶.
- No debe haber impunidad, debe haber reparación integral para las víctimas y solicitud de perdón público por parte de los actores armados⁷⁷.
- Algunos movimientos sociales propusieron reivindicar la memoria de los miles de conciudadanos(as) del campo y de la ciudad, pertenecientes a la Unión Patriótica, primer movimiento que abocó el propósito de consolidar una salida política para la paz en Colombia⁷⁸.
- Desmilitarización de los territorios, incluyendo no sólo el retiro de bases militares del campo colombiano, sino también la eliminación de los programas sociales las Fuerzas Armadas, los cuales directa e indirectamente vinculan a las comunidades al desarrollo de las acciones bélicas y violan las normas del DIH, vinculando población civil al conflicto⁷⁹.
- Garantías de participación política para los grupos étnicos, indígenas y en general para los trabajadores del campo⁸⁰.
- El pueblo afrocolombiano, espera que los acuerdos pactados en La Habana beneficien la vida de los millones de afrocolombianos y afrocolombianas que habitan el territorio nacional. Como producto de este evento la mesa afro declara que se constituye en una comisión de evaluación y seguimiento a la mesa de conversaciones de la Habana⁸¹.

.....

74 Oscar Zapata de la Coordinadora Agrominera de San José de Apartadó (Ponencia No. 2 de la Mesa 4).

75 Oscar Zapata de la Coordinadora Agrominera de San José de Apartadó (Ponencia No. 2 de la Mesa 4). Rogelio Lozano de Organizaciones campesinas (Ponencia No. 4 de la Mesa 4). Laura Pérez de la Federación de Estudiantes Universitarios (Ponencia No. 5 de la Mesa 4). Mariana Ríos del Partido Comunista Colombiano. (Ponencia No. 12 de la Mesa 4).

76 Oscar Zapata de la Coordinadora Agrominera de San José de Apartadó (Ponencia No. 2 de la Mesa 4). Ramón Hurtado del Congreso Agrario, Obrero y Popular del Sur Occidente Colombiano. (Ponencia 14 de la Mesa 4).

77 Oscar Zapata de la Coordinadora Agrominera de San José de Apartadó (Ponencia No. 2 de la Mesa 4). Mariana Ríos del Partido Comunista Colombiano. (Ponencia No. 12 de la Mesa 4).

78 Mariana Ríos del Partido Comunista Colombiano. (Ponencia No. 12 de la Mesa 4).

79 Laura Pérez de la Federación de Estudiantes Universitarios (Ponencia No. 5 de la Mesa 4).

80 Luis Alberto Villegas de Vallenpaz (Ponencia No. 3 de la Mesa 4). Laura Pérez de la Federación de Estudiantes Universitarios (Ponencia No. 5 de la Mesa 4). Rosalba Gaviria de Marcha Patriótica (Ponencia No. 9 de la Mesa 4).

81 Ponencia de la población afro presentada en la Mesa de Socialización D. “Posicionamientos de la población Afro al Foro “Política de Desarrollo Agrario Integral Enfoque Territorial”.

MESA

E



RELATORÍA MESA E

Número de participantes: 112

Número y sectores participantes: 13. Sectores: Campesinos, indígenas, afrodescendientes, jóvenes, mujeres, organizaciones de la cultura, ambientales, organizaciones de derechos humanos, sindicalistas, organizaciones de desplazados, partidos políticos, organizaciones empresariales e iniciativas de paz.

Número de ponencias presentadas: 46

Número de participantes sin ponencia: 52

Total de intervenciones: 98

1. 1. INSUMOS Y PROPUESTAS

Sobre el conflicto en Colombia

- Colombia es un país agrícola con graves conflictos asociados a la tierra (usurpación de tierras, masacres, desplazamientos, desapariciones, etc.)¹.
- Historia de una guerra ininterrumpida por la tenencia de la tierra, que es causa del conflicto; hay que acabar con el despojo, y que los campesinos no sigan siendo las víctimas de la guerra y de todos los grupos armados².
- En Colombia ha habido una histórica represión estatal; han sido asesinados varios líderes que habían luchado por la restitución de tierras³.
- Es necesario el cese bilateral al fuego, y la detención del accionar de los actores armados que violan los derechos humanos del campesinado y comunidades étnicas⁴.

Sobre el territorio y la política agraria

- Se requiere superar la visión reduccionista del Estado, donde la tierra no solo debe ser vista como el suelo sino que incorpora las visiones culturales como territorio y territorialidades. La visión integral tiene que ver con la tierra que se estructura como un todo, de suelo, subsuelo, aire, aguas, bosques, fauna, como parte importante del territorio y protección del ambiente⁵.
- Hay que defender las visiones regionales y locales más que las nacionales frente al manejo del territorio⁶.

.....
¹ Ponencia 5. "La tenencia de la tierra un problema en Colombia, soberanía alimentaria como parte de la solución". CEAR.

² Ver Ponencia 3: Política de desarrollo agrario integral. Un paso hacia la paz con justicia social. MANE

³ Ver Ponencia 6: "Informe que presenta "SINTRACAÑAZUCOL.

⁴ Ponencia 25.

⁵ Ver ponencias: "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz". Semillas de Paz-Asociación de Jóvenes (parte de MUCAPO). "Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la paz con justicia social". Estudiantil-Federación Estudiantes Universitarios. "Constituyentes regionales para concertar la reforma rural". REDEPAZ.

⁶ Ver ponencia: "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz". Semillas de Paz-Asociación de Jóvenes (parte de MUCAPO).

- En la definición de la política agraria se han cometido históricamente bastantes errores; se han definido instituciones destinadas al beneficio de los propietarios y en desmedro de los desposeídos⁷.
- Se constata el fracaso de reformas agrarias y de políticas como Agroingreso seguro (AIS)⁸.
- Poca eficiencia en el modelo planteado en lo rural, desempleo, abandono gubernamental, expropiación de la tierra, etc⁹.
- El sector agrario ha sido marginado históricamente, se ha implementado un modelo que prioriza la exportación y la reprimarización¹⁰. En la producción actual de algunos cultivos (ejemplo: la caña) se generan diversos elementos que afectan el ambiente y propician el calentamiento global¹¹.
- Se ha impuesto el monocultivo destinado a la producción de materias primas para combustibles, esto no beneficia a la población¹².
- Hay inequidad en la distribución de la tierra y la propiedad. Falta una política clara de reforma agraria integral diferenciada que dé solución a la problemática agraria¹³.
- En términos agrícolas nos embarcamos en un modelo basado en los agro tóxicos, químicos (importados casi al 100%), en este proceso de cambio, con prohibición semillas tradicionales, y consecuencias sociales para la salud (niños están naciendo con displasia de cadera)¹⁴.
- Políticas de tierras y de desarrollo rural que incluyan: reconocimiento al campesinado como sujeto político con todos los derechos, a su territorialidad y jurisdicción propia, restitución-retorno de poblaciones de desplazados-as con plenas garantías, inversión en proyectos productivos autóctonos con asistencia técnica pública, apoyo a la distribución, comercialización y transformación de productos agropecuarios, cumplimiento de la “Política de Seguridad Alimentaria y Nutrición-SAN”¹⁵.

Sobre el modelo económico y la soberanía nacional

- Diversos sectores promueven un cambio en el modelo de desarrollo dado que consideran que sin esto no se pueden adelantar políticas efectivas; que el modelo económico agrario de Colombia ha favorecido a los sectores agroindustriales.¹⁶.

7 Ver Ponencia 10: Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Marcha Patriótica

8 Ver Ponencia 4: La tenencia de la tierra, un problema en Colombia: soberanía alimentaria como parte de la solución. Coordinadora Estudiantil de Asuntos Rurales (CEAR)

9 Ver Ponencia 4: La tenencia de la tierra, un problema en Colombia: soberanía alimentaria como parte de la solución. Coordinadora Estudiantil de Asuntos Rurales (CEAR)

10 Ver Ponencia 5: Propuestas de la Asociación de Trabajadores del Valle del Cauca. ASTRACA

11 Ver Ponencia 6: “Informe que presenta “SINTRACAÑAZUCOL.

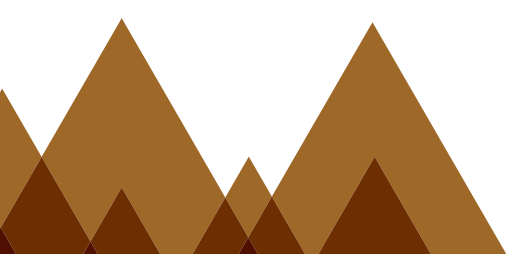
12 Ver Ponencia 6: “Informe que presenta “SINTRACAÑAZUCOL.

13 Ver ponencia: “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”. Semillas de Paz-Asociación de Jóvenes (parte de MUCAPO).

14 Ver Ponencia 17: Escuela Agroecológica Itinerante. COMOSOC

15 Ver ponencias: “Desarrollo Integral por una economía campesina libre”. COORDICIMA. “Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la paz con justicia social”. Estudiantil-Federación Estudiantes Universitarios. “Saludo y presentación de propuestas de la Campaña Nacional e Internacional “Tierra, vida y dignidad”, al Foro de Política Agraria”. Campaña Nacional e Internacional “Tierra, vida y dignidad”. “Desplazamiento forzado en Colombia. Propuesta agraria”. Andescol.

16 Ver ponencias: “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”. Semillas de Paz-Asociación de Jóvenes (parte de MUCAPO); “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”. MUCAPOC. “Nuevo modelo de desarrollo social y



- Se hace necesario detener al capital transnacional que se apropia de las riquezas¹⁷.
- En este momento, la economía está reprimarizada, se busca la explotación masiva de los recursos mineros, a pesar de la oposición de las comunidades, en este sentido, lo que hace el Estado es o buscar cooptar las comunidades o expulsarlas del territorio¹⁸.

Sobre temas sociales relacionados con el campo

- Es necesario reconocer el abandono del campo y exclusión de los campesinos y comunidades étnicas en las políticas sociales nacionales, en temas como: vivienda, educación, salud, primera infancia, etc¹⁹.
- Fracaso del modelo educativo, que no ha tenido en cuenta un enfoque desde lo rural y que considere las especificidades del campesinado, afros, indígenas, etc²⁰.
- Los trabajadores tienen condiciones de trabajo difíciles, que hacen que no tengan condiciones de vida dignas y justas.
- La Constitución del 91 recortó los derechos de los campesinos con el artículo 64 que los cataloga como “trabajadores del sector rural” lo cual les recorta sus derechos²¹.
- Reivindicar la idiosincrasia campesina para recuperar construir territorios propios desde las formas de la economía campesina²².

2. Propuestas de los participantes sobre los subtemas del Desarrollo Agrario Integral contemplados en el Acuerdo General.

Propuestas sobre el SUBTEMA 1 - Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

- Legalización y protección de los títulos de propiedad de tierra²³.
- Fomento y protección a los procesos de titulación colectiva de territorios étnicos y campesinos²⁴.

.....

rural. Base para la paz con justicia social”. Juventud Rebelde. “Desplazamiento forzado en Colombia. Propuesta agraria”. Andescol; “Subpuntos 2 y 5 del punto 1 del acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Marcha Patriótica; “Desde la re-existencia mujeres contra el despojo + desarraigo y violencia silenciosa cruelmente mortífera”. Ruta Pacífica de las Mujeres; “La salud en Colombia ¿Un puente para la paz? Documento para la deliberación”. Colombianos y colombianas por la paz.

17 Ver Ponencia 9: “Ponencia FENSUAGRO. Foro sobre política de desarrollo agrario integral”. FENSUAGRO.

18 Intervención Oral 19 de AHERAMIGUA

19 Ver Ponencia 3: Política de desarrollo agrario integral. Un paso hacia la paz con justicia social. MANE

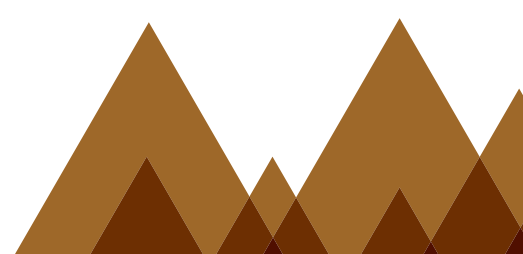
20 Ver Ponencia 3: Política de desarrollo agrario integral. Un paso hacia la paz con justicia social. MANE

21 Ver Ponencia 14: La salud en Colombia ¿Un puente para la paz? Documento para la deliberación. Colombianos y colombianas por la paz.

22 Ver ponencia: “Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Artistas por la Paz - Marcha Patriótica.

23 Ver ponencias: “Las comunidades del Norte y Nordeste de Antioquia nos indignamos y caminamos por la paz”. Coordinación Agrominera de Antioquia; “Derechos del Campesinado en las reservas forestales. Aportes a la paz, aportes al proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural”. ASFADDES.

24 Ver ponencia: “Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la paz con justicia social”. Estudiantil-Federación Estudiantes Universitarios.



- Soberanía sobre recursos minero energéticos; construcción del nuevo código minero con las restricciones ambientales correspondientes; algunos sectores proponen detener concesión de títulos de tierras a empresas nacionales, transnacionales y multinacionales que tengan como objetivo el desarrollo de mega minería²⁵.
- Iniciar un proceso de nacionalización de recursos y de la tierra²⁶.
- Reforma agraria estructural, donde la tierra debe ser redistribuida equitativamente; con prioridad de retorno de los desplazados; estructura agraria debe organizar predios pequeños, medianos y grandes (estructura multimodal); desmontando paulatinamente los latifundios; combinando propiedad particular con propiedad colectiva y desarrollar un Sistema Nacional de Reservas Campesinas²⁷.
- Fijar un límite a la propiedad de la tierra estableciendo un máximo de extensión teniendo en cuenta la diferenciación y la diversidad étnica y cultural; las calidades de las tierras y las formas de uso de las mismas, donde las propiedades que excedan el máximo fijado y no estén debidamente explotadas deben ser compradas por el Estado o expropiadas por éste; los propietarios de tierras inadecuadamente explotadas que no excedan el área fijada deben ponerlas a producir en un término máximo de 3 años; las tierras adquiridas, expropiadas o extinguidas que sean aptas para la producción agropecuaria deberán ser adjudicadas gratuitamente a pueblos y comunidades étnicas y campesinas de manera colectiva; fijando el área mínima donde una familia pueda vivir de manera digna; y no titular terrenos baldíos que no estén ocupados. Igualmente, el Estado debe recuperar las tierras de la nación, apropiadas indebidamente por particulares y darles el uso que corresponda de acuerdo con su aptitud agroecológica y; no permitir apropiación de tierras por extranjeros ni por las multinacionales²⁸.
- Los proyectos mineros e hidroeléctricos sólo se deben implementar previa consulta a las comunidades rurales²⁹.
- Aceleración de una política de restitución material de bienes que devuelva a los desplazados la posibilidad de restablecer capacidad productiva en el campo³⁰.
- Acceso preferente a la tierra y su titularidad a las mujeres³¹.

.....

25 Ver ponencia: “Las comunidades del Norte y Nordeste de Antioquia nos indignamos y caminamos por la paz”. Coordinación Agrominera de Antioquia.

26 Ver ponencia: “Análisis del desarrollo agrario integral con enfoque territorial a partir de una monografía aprendida. Primer factor de producción: la tierra”. Partido PIN.

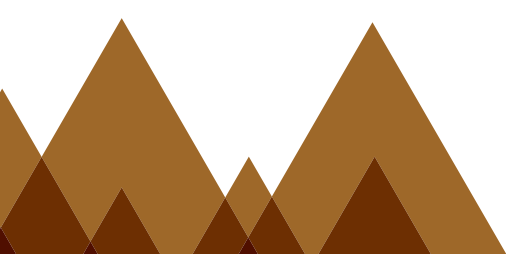
27 Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social”. ANZORC. “Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Artistas por la Paz - Marcha Patriótica.

28 Ver ponencia: “Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Artistas por la Paz - Marcha Patriótica.

29 Ver ponencia: “Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Artistas por la Paz - Marcha Patriótica.

30 Ver ponencia: “Saludo y presentación de propuestas de la Campaña Nacional e Internacional “Tierra, vida y dignidad”, al Foro de Política Agraria”. Campaña Nacional e Internacional “Tierra, vida y dignidad”.

31 Ver ponencia: “Saludo y presentación de propuestas de la Campaña Nacional e Internacional “Tierra, vida y dignidad”, al Foro de Política Agraria”. Campaña Nacional e Internacional “Tierra, vida y dignidad”.



- Promover nuevas zonas de reserva campesina más allá de la frontera agrícola³².
- Las zonas de reserva campesina deben estar en tierras con vocación productiva y contar con todas las garantías técnicas y políticas para su existencia para el desarrollo de sus programas productivos³³.
- Reintegrar territorios a comunidades indígenas. Abordar situación de comunidades afro-colombianas, mujeres y comunidades que viven en zonas de parque natural³⁴.
- El Estado como propietario de la tierra deberá definir una política pública que establezca un orden de explotación del derecho de superficie; definiendo un marco jurídico que fije un umbral al uso y disfrute del derecho a superficie por persona y por comunidad³⁵.
- El enfoque territorial no debe hacerse por sectores sino por el enfoque nación, incluyendo suelo, subsuelo, sobresuelo, agua y aire³⁶.
- Debe haber un criterio de redistribución de la tierra con inversión social. El concepto de enfoque territorial debe ser intercultural y no solo interétnico, se necesita tener en cuenta la cultura campesina. La redistribución debe tener en cuenta las personas que viven de la tierra; se deben fijar límites a la propiedad. La tierra debe cumplir una función social y económica³⁷.
- El sistema de convocatoria pública para el acceso a la tierra fracasó totalmente y no permitió que se beneficiaran los campesinos³⁸.
- En cuanto a los desplazados se debe contemplar: Reforma agraria libre de impuestos e intereses y condonación de las deudas anteriores adquiridas por los campesinos antes del desplazamiento; Reintegro de las parcelas y los bienes de estas con previo diagnóstico hecho por el afectado; La tierra y los bienes, una vez entregados serán titulados a sus respectivos propietarios directos o potenciales; alimentación y semillas para los afectados durante un año mientras que la tierra da frutos; Vías de penetración que faciliten la movilización de productos; promoción de mercados para venta de productos³⁹.
- Detener contratos de concesión minero-energética y agroindustriales, que se renegocie a través de un plebiscito nacional⁴⁰.

.....

32 Ver ponencia: “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”. Semillas de Paz-Asociación de Jóvenes (parte de MUCAPO).

33 Ver ponencia: “Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la paz con justicia social”. Estudiantil-Federación Estudiantes Universitarios.

34 Ver ponencia: “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”. Semillas de Paz-Asociación de Jóvenes (parte de MUCAPO).

35 Ver ponencia: “Análisis del desarrollo agrario integral con enfoque territorial a partir de una monografía aprendida. Primer factor de producción: la tierra”. Partido PIN.

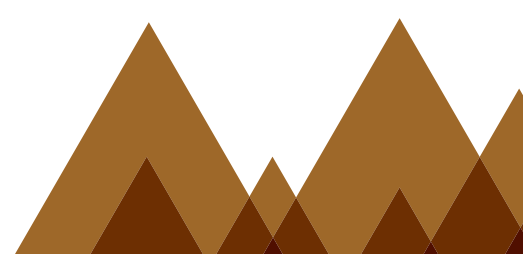
36 Ver ponencia: “Análisis del desarrollo agrario integral con enfoque territorial a partir de una monografía aprendida. Primer factor de producción: la tierra”. Partido PIN.

37 Ver intervención 14: Sindicato de Trabajadores INCODER.

38 Ver intervención 17: Sindicato de Trabajadores de Incoder y Mesa Nacional de Unidad Agraria.

39 Ver ponencia: “Desplazamiento forzado en Colombia. Propuesta agraria”. Andescol.

40 Ver ponencia: “Saludo y presentación de propuestas de la Campaña Nacional e Internacional “Tierra, vida y dignidad”, al Foro de Política Agraria”. Campaña Nacional e Internacional “Tierra, vida y dignidad”.



- Hay que realizar estudios reales de quién esta haciendo la expropiando la tierra⁴¹.
- Eliminar dicotomía entre protección de las reservas forestales y los beneficios de los campesinos que llevan viviendo en estas tierras mucho tiempo. Pacto con el Estado para que se respete vocación forestal de estas tierras al mismo tiempo beneficiando a las familias campesinas⁴².
- Ley 1448/11 de víctimas y restitución, no colma expectativas de las víctimas en relación al derecho a la reparación integral y a la restitución de tierras despojadas.; la restitución en el marco de esta ley se limita a una restitución de títulos, por tanto se propone una revisión a la Ley⁴³.
- Generar condiciones para el desarrollo competitivo del agro a través de explotaciones de tamaño óptimo, combatiendo el latifundio improductivo, pero también revirtiendo la micro y minifundización y propiciando economías de escala en el aprovechamiento de la tierra⁴⁴.
- En el caso de la población afro el enfoque territorial debe ser complementado con un enfoque diferencial que fortalezca la autonomía de las comunidades y el respeto del derecho al desarrollo, de sus realidades ambientales y aspiraciones culturales para lo que se requiere que los territorios afros sean declarados territorios ancestrales autónomos y territorios de paz⁴⁵.
- Para las comunidades afros la reparación integral debe incluir criterios tales como:
 - *Proporcionalidad*. Las reparaciones deben ser proporcionales al impacto sufrido por el pueblo en el marco del conflicto armado interno.
 - *Integralidad*. Desde la visión del pueblo afro debe incorporar y atender al conjunto de los derechos étnico territoriales y colectivos.
 - *Responsabilidad del Estado*. El Estado debe reconocer que por su acción u omisión se violaron los DDHH, que esas violaciones afectan en lo individual y colectivo a varias generaciones de renacientes, y que en consecuencia la reparación colectiva al pueblo afro implica una política de Estado que vincule el pasado con el presente. El derecho a la reparación debe, como criterio de no repetición, que permita el empoderamiento de la población afro⁴⁶.
- Que los acuerdos que se generen en el marco de los diálogos de paz, no vayan en detrimento de las conquistas del pueblo afro como la ley 70, la titulación colectiva, el gobierno sobre el territorio, entre otras⁴⁷.

.....

41 Ver intervención 23: REDEPAZ.

42 Ver ponencia: "Derechos del Campesinado en las reservas forestales. Aportes a la paz, aportes al proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural". ASFADDES.

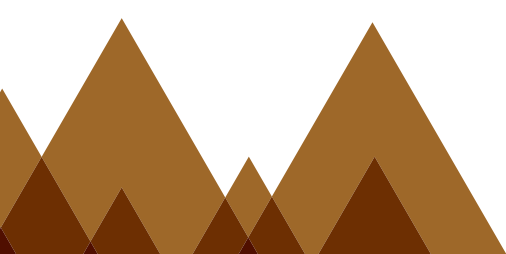
43 Ver ponencia: "Saludo y presentación de propuestas de la Campaña Nacional e Internacional "Tierra, vida y dignidad", al Foro de Política Agraria". Campaña Nacional e Internacional "Tierra, vida y dignidad".

44 Ver ponencia 8: Propuesta de desarrollo agrario integral. Mesa Regional Putumayo, Sucumbios Nariño y Baja Bota Cauca

45 Ver ponencia: "Posicionamientos de la Población Afro Al Foro "Política De Desarrollo Agrario Integral Enfoque Territorial". Población Afro.

46 Ver ponencia: "Posicionamientos de la Población Afro Al Foro "Política De Desarrollo Agrario Integral Enfoque Territorial". Población Afro.

47 Ver ponencia: "Posicionamientos de la Población Afro Al Foro "Política De Desarrollo Agrario Integral Enfoque Territorial". Población Afro.



- Delimitar y cerrar la frontera agropecuaria, buscando asegurar que los proyectos productivos no afecten el ambiente⁴⁸.
- Definición y delimitación de la estructura ecológica principal que requiere el país⁴⁹.
- Cesar el negocio del agua⁵⁰.
- Se propone volver a la agricultura natural, el paso es la agricultura orgánica, con el respeto a la madre tierra y con una capacitación adecuada, producir limpia y orgánicamente⁵¹.
- Rechazo de la categoría de parques naturales, estas deben reconocer las comunidades tradicionales de los territorios⁵².
- Suspender licencias ambientales de las 8 represas en el Huila⁵³.
- Suspensión del plan maestro de aguas y de aprovechamiento del río Magdalena. Defensa del Río Magdalena y demás cuentas hidrográficas. Resarcir y restablecer los derechos de los afectados por los agronegocios⁵⁴.
- Se debe revertir el proceso de ganaderización, aumentar la superficie dedicada a la agricultura, destinar más territorio a la producción de alimentos⁵⁵.
- Protección de los ecosistemas, de paramos y fuentes de agua⁵⁶.
- Proponen una sustitución gradual y concertada de los cultivos de uso ilícito⁵⁷.
- Programa Nacional de Zonas de Reservas Campesina para consolidar el proceso que se ha venido realizando a partir de Constitución de zonas de reserva campesina como forma de organización territorial⁵⁸.
- El gobierno debe promover que los territorios sean utilizados para actividades propias de su cultura⁵⁹.
- Desmonte de la locomotora minera, de tal forma que se garantice la soberanía energética del país⁶⁰.
- Revisar las condiciones estipuladas en el TLC, para poder beneficiar al pequeño campesino. Eliminación de los acuerdos con EEUU y Europa⁶¹.

.....

48 Ver Ponencia 2: "Propuestas a la política de desarrollo Agrario Integral". G5

49 Ver Ponencia 2: "Propuestas a la política de desarrollo Agrario Integral". G5

50 Ver Ponencia 11: "De Algeciras Huila a la Habana Cuba, la anhelada paz con justicia social para siempre". ASTRACAL

51 Ver Ponencia 17: "Escuela Agroecológica Itinerante". COMOSOC

52 Ver Ponencia 12: Plataforma sur

53 Ver Ponencia 12: Plataforma sur

54 Ver Ponencia 12: Plataforma sur

55 Ver Ponencia 1: "La paz del campesinado colombiano es la Justicia social". ANZORC

56 Ver Ponencia 1: La paz del campesinado colombiano es la Justicia social. ANZORC

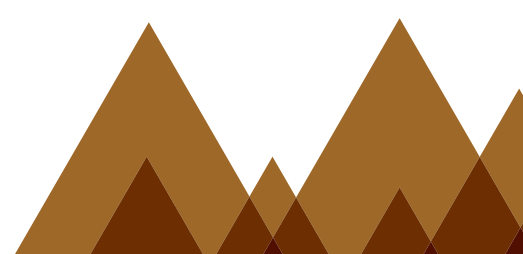
57 Ver ponencia: "Desarrollo Integral por una economía campesina libre". COORDICIMA. Ver Intervención oral 5: CIMA

58 Ver Ponencia 1: La paz del campesinado colombiano es la Justicia social. ANZORC

59 Ver Ponencia 5: Propuestas de la Asociación de Trabajadores del Valle del Cauca. ASTRACAVAL

60 Ver Ponencia 1: La paz del campesinado colombiano es la Justicia social. ANZORC

61 Ver Ponencia 4: La tenencia de la tierra, un problema en Colombia: soberanía alimentaria como parte de la solución. Coordinadora Estudiantil de Asuntos Rurales (CEAR)



- Promoción del uso eficiente de la tierra; Es necesario establecer una agenda de investigación cuyo fin sea la promoción de estudios y el análisis de los suelos y las tierras para orientar las decisiones de cultivos o actividades a realizar; Establecimiento de un censo de los terrenos disponibles en Colombia, si las tierras son baldías, el Estado puede conservar la propiedad de las mismas entregándolas en calidad de concesión por un mínimo de 20 años, previa aprobación del proyecto productivo económico, social y ambientalmente sostenible con control del Gobierno; el censo también definirá las aptitudes de la tierra en zonas que hoy son de ganadería extensiva. La condición de víctima debe contemplarse como requisito básico para acceder a los apoyos del gobierno. El INCODER debe ser liquidado para crear un nuevo ente, que no tenga las cargas que hoy tiene. Esta deberá ser una entidad que sirva como un mecanismo transitorio de adjudicación⁶².

Propuestas sobre el SUBTEMA 2- Programas de desarrollo con enfoque territorial.

- Nuevo ordenamiento territorial social y ambiental del país; adecuado uso de los suelos; agricultura con diversificación de cultivos; protección de los ecosistemas, parques naturales⁶³.
- Implementar un Programa Nacional de zonas de reserva campesina; Asignación de fondos necesarios para ejecución de Planes de Desarrollo Sostenible; implementar un programa de fortalecimiento de la pequeña minería y minería artesanal⁶⁴.
- Hacer constituyentes regionales para concertar el desarrollo rural integral⁶⁵.
- Propuesta de desarrollo agrario mixto de pequeña y gran empresa, sector público, sector solidario y sector privado, con enfoque territorial, que tome en cuenta el suelo, el subsuelo, aguas y el aire que garantice justicia social a la población campesina, que respete los territorios de comunidades indígenas y afros, centrándose más en recursos naturales renovables que en minerales y petroleros, con un Estado que oriente su acción a la protección del ambiente, a garantizar el ejercicio de derechos de las poblaciones locales y a respetar las consultas étnicas, con una agricultura que atienda ante todo el mercado interno regional en el marco de estrategias de seguridad alimentaria⁶⁶.
- Apoyar planes para avanzar en la compra de alimentos directamente a los productores campesinos a fin de estimular la vitalidad de la economía campesina y coadyuvar el retorno de los desplazados a sus regiones de origen⁶⁷.
- Algunos sectores consideran que el desarrollo empresarial y la inversión pública y privada son motores que pueden ayudar a superar la pobreza en las zonas rurales del país. Se requiere de una política sectorial estructurada en torno a una agenda estratégica, con instrumentos integrales que hagan

.....

62 Ver ponencia: Presentada por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI.

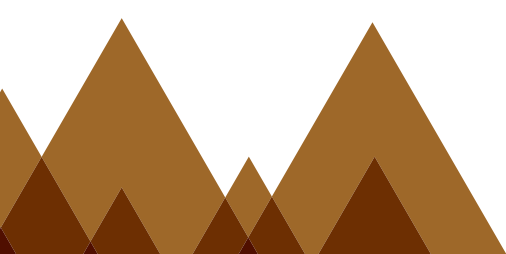
63 Ver ponencia: "La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social". ANZORC.

64 Ver ponencia: "La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social". ANZORC.

65 Ver ponencia: "Nuevo modelo de desarrollo social y rural. Base para la paz con justicia social". Juventud Rebelde. "Constituyentes regionales para concertar la reforma rural". REDEPAZ.

66 Ver ponencia: "Constituyentes regionales para concertar la reforma rural". REDEPAZ.

67 Ver ponencia: "Constituyentes regionales para concertar la reforma rural". REDEPAZ.



atractivas y eficientes la inversión privada, única vía para generar más y mejores empleos y poder aprovechar competitiva y sosteniblemente las amplias oportunidades de desarrollo que ofrece el sector⁶⁸.

- Se propone un nuevo orden de tierras que incorpore los conceptos de derecho a superficie, derechos ambientales, producción de oxígeno y captura de carbono y redistribución de ingresos⁶⁹.
- Es fundamental proteger los recursos naturales, en particular el agua, de los megaproyectos y de las concesiones a multinacionales. En particular, los proyectos mineros y megaproyectos deben ser consultados previamente con las comunidades⁷⁰.
- Para las comunidades afros, el desarrollo agrario integral se relaciona con a) saneamiento de los territorios colectivos e integrales; b) restricción del uso del suelo; c) fortalecer los sistemas y las prácticas agrícolas propias de las comunidades d) extracción de recursos que no generen impactos negativos en la comunidad; e) autonomía alimentaria en los territorios y alternativas de vida en estos, f) adjudicación y otras formas de uso y aprovechamientos del territorio, g) el derecho a la ciudad que implica el derecho a la propiedad, uso, tenencia del espacio urbano, h) sociedades libres del racismo y la discriminación racial estructural, i) reivindicación al papel de la mujer afro como portadora de vida, identidad cultural y defensora del territorio⁷¹.
- Generación de mecanismos para resolver los conflictos del uso de la tierra. Crear en forma concertada una figura territorial interétnica que tramite los conflictos interétnicos y garantice la armónica convivencia⁷².
- Las licencias ambientales deben ser más exigentes⁷³.
- Se debe priorizar la construcción de distritos de riego y de centros de acopio⁷⁴.
- Creación de una instancia intersectorial territorial⁷⁵.
- Coherencia de los instrumentos económicos de financiamiento con las actividades productivas de las comunidades, excluir exenciones de proyectos⁷⁶.
- Nueva política pública para el agro colombiano con equidad de género y políticas de formación y trabajo para jóvenes campesinos⁷⁷.

.....

68 Ver ponencia: “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz Foro “Política de desarrollo agrario integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz”. Sociedad de Agricultores de Colombia.

69 Ver ponencia: “Análisis del desarrollo agrario integral con enfoque territorial a partir de una monografía aprendida. Primer factor de producción: la tierra”. Partido PIN.

70 Ver ponencia: “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”. Semillas de Paz-Asociación de Jóvenes (parte de MUCAPO).

71 Ver ponencia: “Posicionamientos de la Población Afro Al Foro “Política De Desarrollo Agrario Integral Enfoque Territorial”. Población Afro.

72 Ver Ponencia 1: “La paz del campesinado colombiano es la Justicia social”. ANZORC

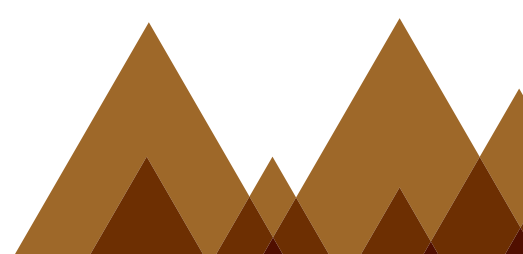
73 Ver Ponencia 1: “La paz del campesinado colombiano es la Justicia social”. ANZORC

74 Ver Ponencia 1: “La paz del campesinado colombiano es la Justicia social”. ANZORC

75 Ver Ponencia 1: “La paz del campesinado colombiano es la Justicia social”. ANZORC

76 Ver Ponencia 2: “Propuestas a la política de desarrollo Agrario Integral”. G5

77 Ver Ponencia 3: “Política de desarrollo agrario integral. Un paso hacia la paz con justicia social”. MANE



- Programa departamental que diseñe planes ambientales propios, acorde con la cultura de sus habitantes⁷⁸.
- Alta participación comunitaria y gobierno autónomo para los territorios⁷⁹.
- Para recuperar el ambiente no se deben titular los terrenos baldíos, no se asignaran tampoco zonas de protección ambiental⁸⁰.
- Las tierras de los campesinos deben ser declaradas inalienables, imprescriptibles e inembargables. Necesidad de crear la consulta previa también para los campesinos⁸¹.
- Política de desarrollo rural, no solo agraria⁸².
- Normas fitosanitarias: derogar las leyes que hacen ilegal producir panela, gallinas y leche de forma natural⁸³.
- Acceso a los medios técnicos y financieros para formular los Planes de Desarrollo⁸⁴.
- Se propone buscar el apoyo del gobierno a las comunidades afro para la construcción de los POTA (Planes de Ordenamiento Territorial Alternativo), para garantizar que la exploración y explotación del territorio cumpla con la consulta previa libre e informada⁸⁵.
- El Ministerio de Agricultura puede crear grupos especializados en la coordinación y definición de Planes Regionales en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación DNP y las instancias regionales. El resultado puede ser un plan decenal y evaluaciones quinquenales. La ejecución de dicho plan estaría en manos de las unidades administrativas territoriales⁸⁶.
- Las diversas propuestas (tanto de campesinado como de las comunidades étnicas así como del empresariado) coinciden en tener en cuenta un enfoque territorial con énfasis regional y local que posibilite el desarrollo agrario integral. Para la ANDI presentan la visión de tres zonas del país en donde la ANDI tiene presencia como es la Altillanura, Valle del Cauca y Tolima; y por su parte el campesinado y los pueblos y comunidades étnicas precisan la necesidad de respetar sus autonomías territoriales desde enfoques que respeten la diversidad cultural, desde la riqueza ecosistémica y su derecho a permanecer en sus territorios.
- Para tres regiones como la Altillanura, el Valle del Cauca y el Tolima, la ANDI propone tener en cuenta asuntos como: la formalización de la propiedad, diversificación de la economía regional, infraestructura, adecuación de tierras de acuerdo a su vocación agrícola y la construcción de distrito de riego,

78 Ver Ponencia 5: "Propuestas de la Asociación de Trabajadores del Valle del Cauca". ASTRACA

79 Ver ponencia 8: "Propuesta de desarrollo agrario integral". Mesa Regional Putumayo, Sucumbios Nariño y Baja Bota Cauca

80 Ver Ponencia 10: "Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera". Marcha Patriótica

81 Ver Ponencia 10: "Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera". Marcha Patriótica

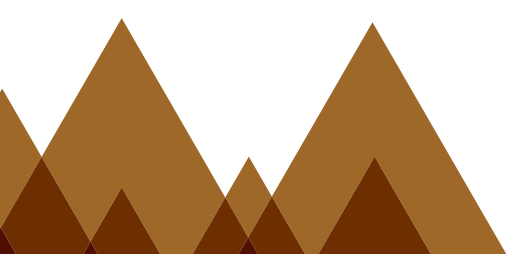
82 Ver Ponencia 12: Plataforma sur

83 Ver Ponencia 12: Plataforma sur

84 Ver ponencia 8: "Propuesta de desarrollo agrario integral". Mesa Regional Putumayo, Sucumbios Nariño y Baja Bota Cauca

85 Ver ponencia: "Posicionamientos de la Población Afro Al Foro "Política De Desarrollo Agrario Integral Enfoque Territorial". Población Afro.

86 Ver ponencia: Presentada por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI.



fortalecer el desarrollo de programas de investigación, reforestación y rehabilitación de cuencas hidrográficas, y planes departamentales y locales de aguas, así como estímulos a la producción agrícola y consolidación de sistemas cooperativos agrícolas, todo en aras del fortalecimiento institucional local y regional⁸⁷.

Propuestas sobre el SUBTEMA 3- Infraestructura y adecuación de tierras.

- Infraestructura social en educación y salud, así como desarrollo de la infraestructura multimodal de vías terrestres, férreas, fluviales, puertos, aeropuertos y logística que el país requiere.⁸⁸.
- Modernización del campo acompañada de condiciones de vida dignas para los campesinos, indígenas y comunidades afro descendientes. Desarrollo y modernización con carreteras, semillas, redistribución de la tierra, industrialización y participación política⁸⁹.
- El gobierno central y los entes territoriales son responsables de garantizar la adecuación de la infraestructura vial, de manera que se cuente con calidad y eficiencia en la movilización de los pobladores de los diferentes municipios del país y de mejorar la competitividad local y de los productos⁹⁰.
- Hay que priorizar construcción de distritos de riego. Desarrollar/mejorar infraestructura de riego a pequeñas y medianas parcelas y drenaje e infraestructura para la comercialización y el manejo de poscosecha⁹¹.
- Apoyo para tecnificar procesos de minería local⁹².
- Debe garantizarse que se puedan vender los productos campesinos a bajos precios, subsidiando el transporte⁹³.
- Favorecer la creación de silos, bodegas, cadena de frío, etc. Para garantizar una comercialización más eficiente de los productos campesinos⁹⁴.
- Mejora de las infraestructuras de comunicaciones para acceder a información, que mejore la competitividad⁹⁵.
- Un sistema de concesiones para las vías primarias y una asignación clara de responsabilidades a las autoridades locales en el sentido de establecer cuáles son las vías que deben construir y mantener; y promover la inversión privada en infraestructura de almacenamiento de la producción agrícola, esto

.....

87 Ver ponencia: Presentada por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI.

88 Ver ponencia: “La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social”. ANZORC. “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz Foro “Política de desarrollo agrario integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz”. Sociedad de Agricultores de Colombia.

89 Ver ponencia: “Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la paz con justicia social”. Estudiantil-Federación Estudiantes Universitarios.

90 Ver Ponencia 9: Ponencia FENSUAGRO. Foro sobre política de desarrollo agrario integral e Intervencion oral 3

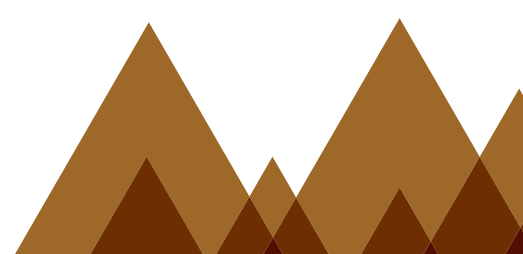
91 Ver ponencia: “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz Foro “Política de desarrollo agrario integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz”. Sociedad de Agricultores de Colombia. Ver ponencia: Presentada por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI.

92 Ver ponencia: “Las comunidades del Norte y Nordeste de Antioquia nos indignamos y caminamos por la paz”. Coordinación Agrominera de Antioquia.

93 Ver Ponencia 9: Ponencia FENSUAGRO. Foro sobre política de desarrollo agrario integral e Intervencion oral 3

94 Ver Ponencia 9: Ponencia FENSUAGRO. Foro sobre política de desarrollo agrario integral e Intervencion oral 3

95 Ver Ponencia 9: Ponencia FENSUAGRO. Foro sobre política de desarrollo agrario integral e Intervencion oral 3



permitiría la operación natural del mercado, para evitar que por afán de no tener almacenamiento y secado, o preparación de las cosechas se vendan a precios no rentables⁹⁶.

Propuestas sobre el SUBTEMA 4 - Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.

- Política de educación específica para el campo; política de investigación que integre academia y campesinos; fortalecer formas organizativas campesinas; sistema público de salud para los campesinos; programas subsidiados de vivienda campesina⁹⁷.
- Llevar educación y las universidades al campo sin que se pierda la identidad campesina⁹⁸.
- Mejorar las condiciones de vivienda para la población campesina, dotar los campesinos de servicios básicos.
- Acceso a la vivienda digna, servicios básicos, medios de comunicaciones e infraestructura vial.
- Educación gratuita y de calidad para el joven campesino⁹⁹.
- Nueva Ley de Educación Superior, que asegure gratuidad. En educación superior que se acepte la propuesta de la MANE¹⁰⁰.
- Política de educación que integre a los campesinos a la producción de ciencia y tecnología¹⁰¹.
- El Estado debe garantizar la formación de profesionales del área rural¹⁰².
- Sistema de educación alternativo para los campesinos que reconozca lo rural¹⁰³.
- Construcción de mejoramiento de infraestructura de puestos de salud, boticas comunitarias, crear un fondo especial para tratamiento de enfermedades terminales¹⁰⁴.
- Las IPS y EPS deberán prestar los servicios primarios en sectores rurales en sitios de fácil acceso. Los que no tengan acceso a salud y pensión deben hacer parte de un nivel 0 y 1 financiado por un fondo¹⁰⁵.
- Derogatoria de la ley 100 de salud y la construcción colectiva de una ley pública, colectiva y humana¹⁰⁶.
- Empoderar a las comunidades con auto-gobierno¹⁰⁷.

.....

96 Ver ponencia: Presentada por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI.

97 Ver ponencia: "La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social". ANZORC.

98 Ver intervención 1: Asumar.

99 Ver ponencia: "Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la paz con justicia social". Estudiantil-Federación Estudiantes Universitarios.

100 Ver Ponencia 3: "Política de desarrollo agrario integral. Un paso hacia la paz con justicia social". MANE

101 Ver Ponencia 3: "Política de desarrollo agrario integral. Un paso hacia la paz con justicia social". MANE

102 Ver Ponencia 3: "Política de desarrollo agrario integral. Un paso hacia la paz con justicia social". MANE

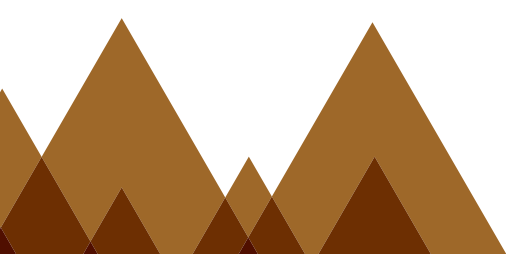
103 Ver Ponencia 3: "Política de desarrollo agrario integral. Un paso hacia la paz con justicia social". MANE

104 Ver Ponencia 5: "Propuestas de la Asociación de Trabajadores del Valle del Cauca". ASTRACA

105 Ver Ponencia 5: "Propuestas de la Asociación de Trabajadores del Valle del Cauca". ASTRACA

106 Ver Ponencia 12: Plataforma sur

107 Ver ponencia 8: "Propuesta de desarrollo agrario integral". Mesa Regional Putumayo, Sucumbios Nariño y Baja Bota Cauca



- Evitar o corregir el fenómeno de la inequidad. En el mediano plazo, el índice de Gini debe situarse en 0,5, a largo plazo en 0,1¹⁰⁸.
- Objeción de conciencia para los jóvenes que no quieren ser parte del conflicto, que genera desarraigo y abandono del campo. Que Colombia firme la Convención Iberoamericana de los Jóvenes, al respecto. Que los jóvenes decidan si quieren participar o no. Proponer servicios sociales alternativos. Acabar con la forma de reclutamiento del Ejército (batidas, redadas, etc.), que son ilegales¹⁰⁹.
- Protección del derecho de las víctimas: verdad, justicia y no repetición.¹¹⁰
- Evitar los señalamientos que estigmatizan al campesinado y lo aísla de la decisión de políticas que los afectan¹¹¹.
- Garantías de participación política¹¹².
- La educación debe incluir, capacitación en temas afines a los desarrollos productivos de su área de influencia¹¹³.
- Revisar el modelo asistencialista que hoy subsiste en el sector agropecuario que desincentiva la productividad y por lo tanto la generación de ingresos y el auto sustento para transformarlo en uno que incentive el uso adecuado de los bienes públicos que son suministrados por el Estado e incentive igualmente la productividad. Aplicación de incentivos a las alianzas productivas que permitan a la industria o a los compradores de materias primas jalonar la producción agropecuaria, la tecnificación y el incremento de la calidad, sin que el productor se convierta en “dependiente”¹¹⁴.

Propuestas sobre el SUBTEMA 5- Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

- Comercialización de productos campesinos sin intermediarios y precios justos¹¹⁵.
- Protección del ambiente mediante la creación de proyectos alternativos de extracción¹¹⁶.

.....

108 Ver Ponencia 10: “Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Marcha Patriótica

109 Intervención oral 18 de Plataforma Juvenil Objeción de Conciencia

110 Ver Ponencia 4: “La tenencia de la tierra, un problema en Colombia: soberanía alimentaria como parte de la solución”. Coordinadora Estudiantil de Asuntos Rurales (CEAR)

111 Ver Ponencia 1: “La paz del campesinado colombiano es la Justicia social”. ANZORC

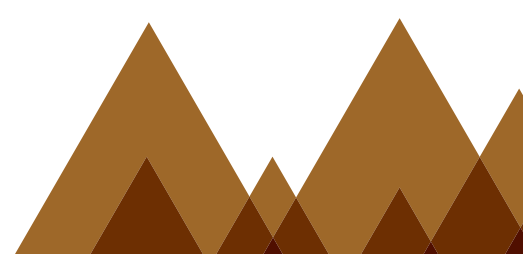
112 Ver Ponencia 1: “La paz del campesinado colombiano es la Justicia social”. ANZORC

113 Ver ponencia: Presentada por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI.

114 Ver ponencia: Presentada por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI.

115 Ver ponencias: “Las comunidades del Norte y Nordeste de Antioquia nos indignamos y caminamos por la paz”. Coordinación Agrominera de Antioquia. “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”. Semillas de Paz-Asociación de Jóvenes (parte de MUCAPO). “Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la paz con justicia social”. Estudiantil-Federación Estudiantes Universitarios. “Herramientas para la paz con apoyo de la empresa privada”. Agroindustriales, El Palmar.

116 Ver ponencia: “Las comunidades del Norte y Nordeste de Antioquia nos indignamos y caminamos por la paz”. Coordinación Agrominera de Antioquia.



- Economía campesina debe ser subsidiada; campesinado pueda hacer agroindustria; agroecología debe convertirse en una política nacional; crear sistema de economía solidaria; crear bancos de maquinaria, de semilla, que disminuyan costos al consumidor final¹¹⁷.
- Construir un modelo que devuelva la soberanía sobre el territorio frente a la extranjerización¹¹⁸.
- Recuperar instituciones agrarias para que puedan ser un apoyo a los campesinos¹¹⁹.
- Generar programas de investigación y transferencia de tecnología para mejorar la producción agropecuaria, conservando el ambiente y garantizando el acceso democrático a los avances tecnológicos¹²⁰.
- El desarrollo e implementación de agendas de investigación e innovación deben ser adelantadas con la participación del sector privado¹²¹.
- Recuperación y Promoción de los usos culturales, alimenticios y medicinales de la coca incluso con inversión pública en la agroindustria lícita¹²².
- La empresa privada debe asegurar la comercialización de los productos y el posicionamiento en el mercado, esto los convierte en campesinos empresarios que les abre posibilidades para invertir en nuevos negocios¹²³.
- La economía campesina ha subsidiado a toda la cadena productiva, desde el transportador al agroindustrial, el tendero; sin embargo la población campesina no recibe retribución. Se necesita una política integral de apoyo al pequeño productor¹²⁴.
- Destinar partidas a las comunidades para avanzar en la reconversión tecnológica hacia sistemas más modernos¹²⁵.
- Revitalizar la tecnología en el campo (ejemplo en los trapiches paneleros). Apoyarla con asistencia técnica¹²⁶.
- Derecho a la asociación y a la sindicalización de los trabajadores rurales. Acuerdos que ratifiquen Convenios de la OIT sobre trabajadores rurales y sindicalistas rurales¹²⁷.
- Mejores créditos de fomento e inversión social en las tierras colectivas e individuales. Apoyo a los créditos blandos y justos para los campesinos¹²⁸.

.....
117 Ver ponencia: “Constituyentes regionales para concertar la reforma rural”. REDEPAZ.

118 Ver ponencia: “Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la paz con justicia social”. Estudiantil-Federación Estudiantes Universitarios.

119 Ver ponencias: “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”. Semillas de Paz-Asociación de Jóvenes (parte de MUCAPO). “La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social”. ANZORC.

120 Ver ponencia: “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz Foro “Política de desarrollo agrario integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz”. Sociedad de Agricultores de Colombia.

121 Ver ponencia: “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz Foro “Política de desarrollo agrario integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz”. Sociedad de Agricultores de Colombia.

122 Ver ponencia: “Desarrollo Integral por una economía campesina libre”. COORDICIMA.

123 Ver ponencia: “Herramientas para la paz con apoyo de la empresa privada”. Agroindustriales, El Palmar.

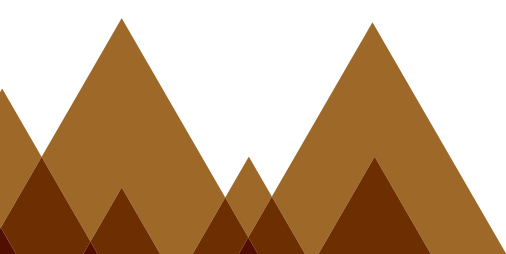
124 Ver intervención 13: CIMA.

125 Ver Ponencia 5: Propuestas de la Asociación de Trabajadores del Valle del Cauca. ASTRACA

126 Intervención oral 12 FEDEPANELA

127 Ver Ponencia 14: La salud en Colombia ¿Un puente para la paz? Documento para la deliberación. Colombianos y colombianas por la paz.

128 Ver ponencia 8: Propuesta de desarrollo agrario integral. Mesa Regional Putumayo, Sucumbios Nariño y Baja Bota Cauca



- El Estado intervendrá mediante apoyos directos a los campesinos priorizando la producción de alimentos, el transporte, compensar costos de almacenamiento de producción en caso de que los mercados presenten desventajas¹²⁹.
- Promover proyectos sostenibles en economías campesinas protegidas¹³⁰.
- Garantizar el desarrollo económico de los caficultores¹³¹.
- Los campesinos deben tener acceso a financiación de primer nivel¹³².
- Revisar el proteccionismo a algunos productos¹³³.
- El concepto de asistencia técnica debe re-evaluarse por completo. La asistencia técnica debe ser integral y ser un proceso de aprendizaje conjunto del saber-hacer que es distinto en función de la región, la idiosincrasia, etc; Por lo tanto la Asistencia Técnica debe organizarse mediante una agenda de investigación y desarrollo, se debe definir el paquete tecnológico para la región y su producción, que determine desde el uso de la semilla, el manejo integrado del cultivo, la nutrición y protección del mismo, hasta la distribución y disposición de sus cosechas. Lo anterior con miras a mejorar los rendimientos, principalmente las productividades. A través cooperación internacional, se debería priorizar las regiones, y realizar un proyecto piloto, que al determinar el paquete tecnológico, se multiplique mediante asistencia técnica, especializada y exclusiva para la región. Otro paquete incluido dentro de la agenda de asistencia técnica, debe ser el de enseñar a generar negocio, o empresa agrícola, a través de la economía solidaria, que cubra desde la producción, hasta la distribución o mercadeo. Se debe continuar con la política de subsidio a la prima por el seguro de cosechas frente a las inclemencias del clima y las coberturas por fluctuaciones en los precios internacionales y en la tasa de cambio. Es urgente el diseño e implementación de políticas de financiamiento a los pequeños productores. Los créditos deben ser blandos e incluir un seguimiento y rendición de cuentas y en caso de ser pequeños productores, acompañamiento. Los trámites deben ser sencillos y claros y la información debe ser divulgada efectivamente. Estos deben ser de largo plazo (mínimo 10 años), con períodos muertos y tasas diferenciales para adecuación de tierras de manera que promuevan la asociatividad de los productores agrícolas. Se deben tener en cuenta las iniciativas regionales como fuentes generadoras de ingreso así proyectos individuales de servicios para la comunidad y la vinculación laboral a los proyectos productivos del área circundante. Construir modelos de mercadeo, para los productores asociados, motivará la producción. Por lo tanto, deben favorecerse modelos basados en la autogestión de asociaciones o grupos de productores, promoviendo unas alianzas con grandes superficies con base en criterios comerciales¹³⁴.

.....

129 Ver Ponencia 9: Ponencia FENSUAGRO. Foro sobre política de desarrollo agrario integral

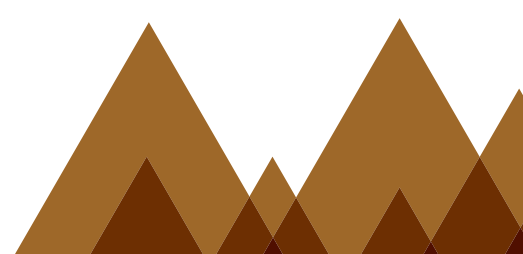
130 Ver Ponencia 12: Plataforma sur

131 Ver Ponencia 12: Plataforma sur

132 Ver Ponencia 19: Presentada por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI.

133 Ver Ponencia 19: Presentada por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI.

134 Ver ponencia: Presentada por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI.



Propuestas sobre el SUBTEMA 6- Sistema de seguridad alimentaria

- Soberanía y autonomía alimentaria con uso de semillas nativas, sin violación de la biodiversidad¹³⁵.
- Política de soberanía alimentaria; superar altos niveles de desnutrición y malnutrición; regulación precios de alimentos¹³⁶.
- Asegurar soberanía, seguridad y autonomía alimentaria y producción de alimentos de forma limpia (no genéticamente modificados) ¹³⁷
- Elevar a canon constitucional el derecho a la seguridad alimentaria¹³⁸.
- Debe reorientarse la política hacia la seguridad alimentaria, la protección de ecosistemas y áreas protegidas¹³⁹.
- Sobre el tema de **semillas**, que es la esencia de la vida, y que va ligado a soberanía alimentaria y agrobiodiversidad, algunos sectores proponen:
 - Evitar la erosión genética que son pérdidas de modelos que eran viables y sostenibles (rechazamos los convenios internacionales y las leyes que no han protegido esto).
 - No certificaciones de calidad expedidas por terceros y respeto a los sistemas comunitarios de garantía de calidad.
 - Reconocimiento de los territorios como centros de origen de agrobiodiversidad
 - Rescate de las semillas tradicionales y nativas. Algunos sectores proponen prohibición de semillas híbridas y transgénicas en el territorio nacional, otros sectores no están de acuerdo con esta prohibición.
 - Se deben controlar más lo agroquímicos, en lugar de reducirles impuestos¹⁴⁰.
- Tomar acciones en seguridad alimentaria frente a 4 condiciones: disponibilidad, acceso, distribución y capacidad de compra. En cuanto a la disponibilidad, es prioritario un diálogo nacional que incluya no solamente a los sectores primarios de las cadenas (que es lo que normalmente ocurre) sino a las cadenas en su totalidad, de manera que la demanda y la oferta sean congruentes. Es importante adelantar alianzas público-privadas para incentivar a los agricultores a adoptar mejores prácticas y a incrementar su productividad para elevar sus ingresos. Es necesaria la formulación de una política comercial que permita cubrir el déficit entre oferta y demanda a través de importaciones legales, ya

.....

¹³⁵Ver ponencia: "Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la paz con justicia social". Estudiantil-Federación Estudiantes Universitarios.

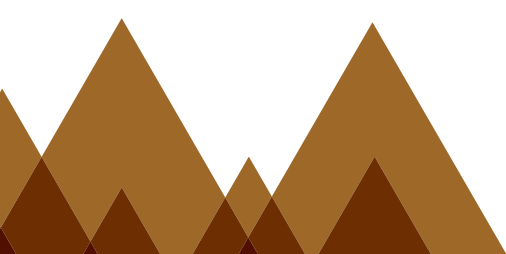
¹³⁶Ver ponencia: "La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social". ANZORC.

¹³⁷Ver ponencias: "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz". Semillas de Paz-Asociación de Jóvenes (parte de MUCAPO)

¹³⁸Ver ponencia: "Análisis del desarrollo agrario integral con enfoque territorial a partir de una monografía aprendida. Primer factor de producción: la tierra". Partido PIN.

¹³⁹Ver ponencia: "Análisis del desarrollo agrario integral con enfoque territorial a partir de una monografía aprendida. Primer factor de producción: la tierra". Partido PIN.

¹⁴⁰Ver Ponencia 17: Escuela Agroecológica Itinerante. COMOSOC y Ver Ponencia 4: La tenencia de la tierra, un problema en Colombia: soberanía alimentaria como parte de la solución. Coordinadora Estudiantil de Asuntos Rurales (CEAR), intervención 3



que buena parte de las condiciones de seguridad alimentaria se garantizan a través del acceso real a los productos alimenticios a precios accesibles para toda la población¹⁴¹.

3. Otras propuestas

- Creación de una mesa regional constituyente que dé cuenta del contexto de la región¹⁴².
- Se necesita abogar con el Estado para que se ponga en discusión el modelo económico actual. Hay que generar debate sobre este modelo, convocar foros y generar apropiación del debate por parte de la sociedad civil. Es importante profundizar la discusión también al nivel regional; por ejemplo las conclusiones de este foro deben ser socializadas en las regiones¹⁴³.
- Se debe abrir el espacio a todos los sectores para presentar sus propuestas en la mesa de negociación y en los medios de comunicación¹⁴⁴.
- Participación de toda la sociedad a partir de convocar las constituyentes regionales por la paz¹⁴⁵.
- Reconocer y proteger la cultura campesina, la diversidad, esto genera una cultura de paz¹⁴⁶.
- ELN debe estar integrado al proceso de diálogos¹⁴⁷.
- Es necesario un cese bilateral del fuego para montar observatorios de derechos humanos en los territorios para que las comunidades puedan expresarse sobre el tema de la paz¹⁴⁸.
- Congreso Nacional de paz y reactivación del Consejo Nacional de Paz¹⁴⁹.
- Tener en cuenta el rol de la cultura para reconstruir lazos sociales. Realización de un foro de cultura de paz, para preservación de la diversidad cultural y la preservación del territorio. Acto de memoria histórica que tenga en cuenta la historia del campo¹⁵⁰.
- Invitación a participar en Congreso Nacional para la Paz en Bogotá entre el 19 y 22 de abril de 2013, evento presidido por varios precongresos regionales¹⁵¹.
- Protección para las organizaciones que trabajan en pro del bienestar de los campesinos¹⁵².

.....

141Ver ponencia: Presentada por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI.

142Ver ponencia: "Las comunidades del Norte y Nordeste de Antioquia nos indignamos y caminamos por la paz". Coordinación Agrominera de Antioquia.

143Ver intervención 16: Veeduría Transparencia Fusagasuca Mesa Cívico Agraria del Oriente Colombiano.

144Ver ponencia: "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz". MUCAPOC.

145Ver ponencia: "Constituyentes regionales para concertar la reforma rural". REDEPAZ.

146Ver ponencia: "Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera". Artistas por la Paz - Marcha Patriótica.

147Ver ponencia: "Constituyentes regionales para concertar la reforma rural". REDEPAZ.

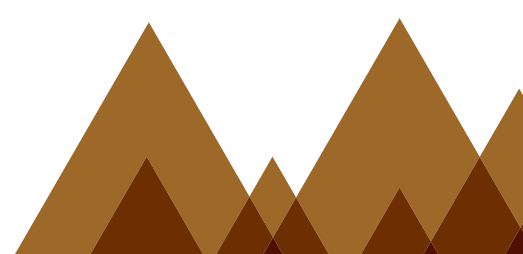
148Ver intervención: Consejo Mayor Comunitario.

149Ver ponencia: "Constituyentes regionales para concertar la reforma rural". REDEPAZ.

150Ver ponencia: "Subpuntos 1 y 3 del punto 1 del Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera". Artistas por la Paz - Marcha Patriótica.

151Ver ponencia: "Herramientas para la paz con apoyo de la empresa privada". Agroindustriales, El Palmar.

152Ver ponencia: "Constituyentes regionales para concertar la reforma rural". REDEPAZ.



- Que se reconozca la importancia de los niños, niñas y jóvenes y que se respeten y se desarrollen proyectos pedagógicos¹⁵³.
- Reglamentar objeción de conciencia. Rechazo al fuero militar¹⁵⁴.
- Se necesitan mecanismos de protección y garantías para las regiones, para garantizar la participación efectiva en el diálogo para la superación del conflicto¹⁵⁵.
- Reparación integral a víctimas con garantías de no repetición¹⁵⁶.
- Concertar un mecanismo nacional de validación de los acuerdos con la ciudadanía¹⁵⁷.
- Cese del conflicto armado¹⁵⁸ y la violencia contra las mujeres (violaciones por parte de todos los actores armados)¹⁵⁹.
- Movilizaciones sociales, para reivindicar las peticiones de este foro en la mesa de negociación¹⁶⁰.
- De este foro debe salir un banco de proyectos que recoja las distintas propuestas y que haya posibilidad de contar con presupuesto para su desarrollo¹⁶¹.
- Debe haber coherencia entre las propuestas que se consignan aquí, la voluntad de hacer la paz de la mesa de dialogo y las acciones concretas del Congreso, pues mientras se esta dialogando sobre la paz, el Congreso esta legislando con elementos como el Fuero Militar, la Reforma Tributaria, etc¹⁶².
- La mesa afro se constituye en una comisión de evaluación y seguimiento a la mesa de conversaciones de la Habana¹⁶³.
- Atención con las mujeres que lideran procesos de tierras, dado que están siendo revictimizadas por la violencia sexual. El cuerpo de las mujeres debe ser protegido como el primer territorio de paz.

.....

153 Ver ponencia: "Ponencia Jóvenes MACUPAZ". MACUPAZ.

154 Ver intervención 11: Fundación de Pescadores-Caldas (Jóvenes)

155 Ver intervención 20: Programa Desarrollo y Paz Magdalena Medio

156 Ver ponencia: "Desplazamiento forzado en Colombia. Propuesta agraria". Andescol.

157 Ver Ponencia 7: Sin participación popular no es viable la paz con justicia social. Congreso de los pueblos.

158 Ver Ponencia 25: Nuevo modelo de desarrollo rural y agrario, un paso necesario para alcanzar la paz. Colombianos y colombianas por la paz

159 Ver Ponencia 24: Desde la re-existencia mujeres contra el despojo + desarraigo y violencia silenciosa cruelmente mortífera. Ruta Pacifica de las Mujeres

160 Intervenciones orales 1 de COMOSOC y 3 del comité de tierra del Cesar

161 Ver Ponencia 14: La salud en Colombia ¿Un puente para la paz? Documento para la deliberación. Colombianos y colombianas por la paz.

162 Ver Ponencia 14: La salud en Colombia ¿Un puente para la paz? Documento para la deliberación. Colombianos y colombianas por la paz.

163 Ver ponencia: "Posicionamientos de la Población Afro Al Foro "Política De Desarrollo Agrario Integral Enfoque Territorial". Población Afro.

MESA

F



RELATORÍA MESA F

Número de participantes: 100

Número de ponencias presentadas: 46

Total de intervenciones: 59

INSUMOS Y PROPUESTAS

1. Insumos generales sobre el Desarrollo Agrario Integral.

- Se hace énfasis en afirmar que las comunidades campesinas, indígenas y afro colombianas deben reconocerse como un actor central dentro del Desarrollo Agrario Integral lo cual debe reflejarse en su mayor participación en la toma de decisiones frente a las políticas que se definen e implementan en del desarrollo agrario.
- Múltiples propuestas parten de la imposibilidad de dar continuidad al modelo económico, cultural, social y político del desarrollo rural; se considera que éste ha fracasado y constituye el origen del Conflicto Social y Armado colombiano, así como de la pobreza. En éste sentido suponen la idea de que se debe transformar el modelo de desarrollo rural, haciendo que la revisión se erija como propuesta fundamental para abordar el tema agrario, a tal punto que algunos consideran que para ver un cambio paradigmático, se hace necesaria una Asamblea Nacional Constituyente Agraria¹.
- Según varias intervenciones se encontró que es preciso entender que las formas cómo se ocupa el espacio, en particular el espacio rural tienen incidencia en las estructuras sociales, culturales y políticas que se reproducen en él, y por ende, en las comunidades que lo habitan.²
- El consenso debe ser un criterio básico en la toma de decisiones en materia de Desarrollo Agrario Integral. De éste, deben hacer parte los diferentes sectores vinculados al mundo rural (comunidades, autoridades gubernamentales, empresarios locales y regionales-ONG's de tipo ambientalista, entre otros)³.
- Las políticas de Desarrollo Agrario Integral deben partir del reconocimiento de una correlación histórica entre la problemática del acceso y uso de la tierra con el fenómeno de la violencia, dada la alta concentración de su propiedad. Por ende, una distribución más equitativa se hace necesaria para la superación del conflicto.⁴
- La gran mayoría manifiesta que es urgente necesidad de modernizar el campo colombiano, partiendo de superar el esquema de grandes extensiones de tierra improductiva que afectan la oferta de alimentos y materias primas para satisfacer la demanda nacional y la potencial inserción en el mercado

.....
¹ Ver ponencia: "La naturaleza de la paz" Censat Agua viva y Ver ponencia : " La crisis agraria en Colombia" Ciede UPTC

² Ver ponencia: " Plan de Vida agua y Dignidad" CIMA

³ Ver Ponencia: " Propuesta Mesas Regionales" Corporación Vallenpaz

⁴ Ver Ponencia : "Enfoque Territorial Guajira" Asociación Agrícola Atnamana

internacional.⁵ Esta modernización debe estar encaminada no solo a incrementar la competitividad sino también hacia el bienestar social, en armonía con el medio ambiente.⁶

- Hubo destacadas menciones referidas al papel que ha de jugar la Ley de Tierras en tanto es un instrumento que debe regular uno de los temas cruciales del problema rural en Colombia. Inclusive convocan a pensar en un proyecto de Ley que tenga como fin la democratización de la propiedad rural, con base en los antecedentes existentes. Sin embargo, para la SAC la ley 1448 es una herramienta de redistribución de la tierra efectiva.

2. Propuestas de los participantes sobre los subtemas del Desarrollo Agrario Integral contemplados en el Acuerdo General.

Propuestas sobre el subtema 1 - Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

- Varios sectores participantes coinciden en afirmar que es necesaria la implementación de una Reforma Agraria Integral que prevenga la concentración desproporcionada de la tierra en pocas manos, generando una redistribución de la misma cuya base ha de ser los grandes latifundios improductivos y la extinción de dominio⁷, estableciendo un límite máximo a la propiedad privada de la tierra, que tenga en cuenta la noción de Unidades Mínimas Rentables⁸. Así mismo la redistribución debe darse también en tierras caracterizadas por su gran productividad y fertilidad. De otro lado, se manifestó que a través de la redistribución de la tierra se disminuye la presión sobre las cuencas hidrográficas, a su vez, el proceso de redistribución debe hacerse en clave de producción de alimentos. Esta redistribución deberá incluir a comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas. Además, esta Reforma Agraria Integral, deberá velar por el rescate de las prácticas culturales y ancestrales de las comunidades rurales.⁹
- Para un sector se debe detener la “locomotora minera” pues esta transforma el uso de la tierra e impide que el campesino acceda efectivamente a la tierra, así mismo se propone que se detenga la declaración de los territorios como Distrito Minero (Zona Reserva Minera Estratégica)¹⁰. Se propone que haya una Ley que haga que el Estado sea el único propietario de los minerales estratégicos y que con base en ésta declaratoria, éste sea el único que los explota con base en la idea de bien común y responsabilidad social, y no bajo la idea de la obtención de ganancia. De otro lado, se resaltó que los Planes de Desarrollo que múltiples comunidades han elaborado implican dinámicas

5 Ver ponencia: “ De nuevo la paz, De nuevo el campo” Mesa de Unidad Agraria; Ver ponencia : “ Propuesta acuerdo desarrollo integral mesa de negociación” MUCAPOC Oriente Colombiano

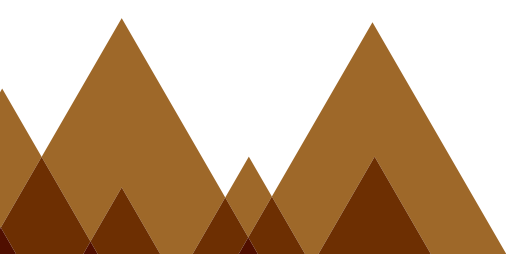
6 Ver ponencia “ Agricultura colombiana prospera el camino para la Paz” SAC

7 Ver ponencia : “Propuesta para contribuir a la Paz” ANUC Málaga Santander

8 Ver ponencia: “ Caficultura modelo de Paz” Fedecafé

9 Ver ponencia: “ Plan de Vida agua y Dignidad” CIMA

10 Ver ponencia: “ Pronunciamiento Minero Campesino sobre la solución política al conflicto armado” Coordinación Agrominera.; Ver ponencia : “ Propuesta acuerdo desarrollo integral mesa de negociación” MUCAPOC Oriente Colombiano



de consolidación de la frontera agrícola en sus territorios. Así mismo es necesario que se establezca un uso preferencial en territorios campesinos, indígenas y afrocolombianos, frente a otro tipo de actividades extractivas como la minería.

- La SAC manifiesta que las políticas de acceso a la tierra y reforma de la estructura de la propiedad requieren de ser cuidadosamente diseñadas y evaluadas a fin de que solo se lleven a cabo en aquellos estratos sociales o sectores productivos donde los sistemas de producción no se encuentren adecuadamente aprovechados. Lo anterior, con el fin de evitar la destrucción de la riqueza y el capital y el empleo que históricamente ha generado la agricultura colombiana.¹¹
- Crear un sistema nacional de Zonas de Reserva Campesina, siendo estas un instrumento privilegiado de reforma agraria, de autonomía en la toma de decisiones en el territorio, desarrollo sustentable y soberanía alimentaria. El sistema debe integrarse con autoridades agrarias y ambientales de los niveles local, regional y nacional, la academia, pequeños y medianos empresarios de las ciudades, y las comunidades. Se debe articular con el sistema de parques naturales y entidades afines. De forma complementaria se propone implementar un programa nacional para consolidar las Zonas de Reserva Campesina, con fondos para planes de desarrollo sostenible, así como la constitución de las mismas dentro de la frontera agrícola y en tierras altamente productivas.¹²
- Varios sectores afirman que la redistribución individual o colectiva, debe hacerse dentro de la frontera agrícola para evitar los asentamientos agropecuarios en zonas de reserva forestal, parques nacionales naturales y otras aéreas ecológicas bajo protección ambiental. Así mismo, ésta debe hacerse teniendo en cuenta la necesidad de conservar la biodiversidad, así como el respeto de la función social y ecológica de la propiedad.¹³ Si estas funciones no se cumplen, la tierra deberá pasar a manos del estado.
- Adopción y cumplimiento por parte del estado colombiano vía congreso de la republica la declaración de los derechos del campesino de la ONU, así como el acuerdo 141 de la OIT referente al trabajo rural.¹⁴
- Un sector gremial, como la SAC, manifiesta que el gobierno debe generar condiciones para el desarrollo competitivo del agro a través de explotaciones de tamaño óptimo, combatiendo el latifundio improductivo, pero también revirtiendo la micro y minifundización y propiciando economías de escala en el aprovechamiento de la tierra. A su vez, el reconocimiento y la posibilidad de desarrollar proyectos productivos de gran escala debe necesariamente llevar a ajustes normativos que permitan su desarrollo siempre con los criterios de mejorar condiciones de vida de la población rural a partir de la generación de producto, empleo y riqueza.¹⁵

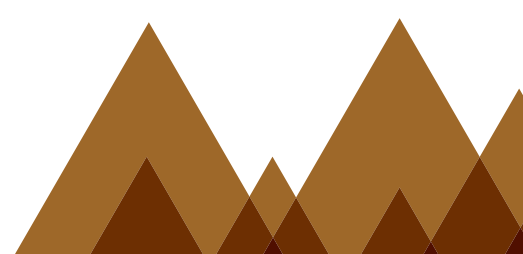
.....
 11 Ver ponencia “ Agricultura colombiana prospera el camino para la Paz” SAC

12 Ver ponencia: “ La paz del campesinado es la Justicia Social” Anzorc

13 Ver ponencia : “ Propuesta acuerdo desarrollo integral mesa de negociación” MUCAPOC Oriente Colombiano; Ver ponencia: “Sin semillas no hay agricultura sin campesinos no hay agroecología” REDEPAZ

14 Ver ponencia: “Sin semillas no hay agricultura sin campesinos no hay agroecología” REDEPAZ

15 Ver ponencia “ Agricultura colombiana prospera el camino para la Paz” SAC



- Varios sectores coinciden en el rechazo a la extranjerización de la tierra vía concesiones u otras formas de acumulación de la tierra por parte de multinacionales o capitales foráneos agudizado en los últimos años por el modelo extractivista. En este punto particular es necesario que se reconozca y asuma la profunda relación entre los megaproyectos y la profundización del conflicto social y armado en las regiones.¹⁶
- Un sector gremial, como la SAC, manifiesta que se debe reforzar los mecanismos de intervención mediante modalidades ordinarias, previstas en el funcionamiento de los mercados de tierras, como subsidios a la demanda, y otros como adquisición directa, así como adoptar instrumentos legales que dinamicen el mercado de tierras, como, por ejemplo, el derecho real de superficie, propuesto en la ley de desarrollo rural y tierras.¹⁷
- Varios participantes manifiestan que la reforma agraria debe ir acompañada de una reforma cultural, que reconozca las identidades culturales de las comunidades, su relación con la tierra para el buen vivir. Esta reforma debe hacer un énfasis particular en el reconocimiento del papel de la mujer en la estructura productiva y social agroalimentaria (economía del cuidado). Para ello se deben propiciar políticas públicas agrarias con enfoque de género que promueva la equidad en el acceso a la tierra por parte de hombres y mujeres¹⁸ (mujeres cabezas de familia). De otro lado debe existir respeto al derecho mayor, comunitario y campesino, para los pueblos no existen espacios baldíos, los pueblos han generado una dinámica de apropiación jurídica del territorio que debe ser reconocida por el Estado.
- Se debe garantizar el retorno colectivo de las comunidades desplazadas durante el conflicto con garantías de justicia social y ambiental a través de un plan integral de inversión social en el campo. En él juega un papel fundamental una dinámica de memoria histórica que redefina la relación de estas comunidades con su territorio. De otro lado varios sectores manifestaron que es preciso entender la seguridad y protección a la tierra, pero no desde lo militar, seguridad desde las experiencias locales. Así mismo algunos sectores manifiestan que, el paramilitarismo y las fuerzas del estado impiden el acceso a la tierra por parte de las comunidades rurales.¹⁹
- Un sector gremial, como la SAC, considera que el gobierno debe viabilizar la posibilidad de desarrollar proyectos productivos de gran escala bajo claros preceptos legales y normativos. En el caso de las Zonas de Desarrollo Agroempresarial las restricciones a la enajenación de “ex baldíos” o propiedad parcelaria no operarían, siempre y cuando los predios conserven o expandan su potencial productivo.

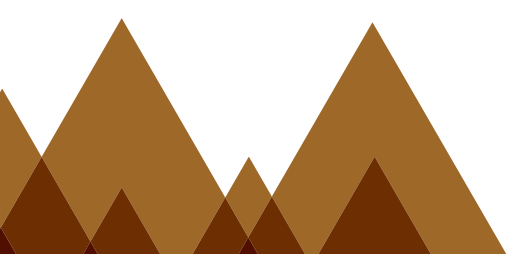
.....

¹⁶ Ver ponencia: “La tenencia de la tierra un problema en Colombia, soberanía alimentaria como parte de la solución”. Coordinadora Estudiantil de asuntos rurales; Ver ponencia: “ Plan de Vida agua y Dignidad” CIMA Ver ponencia :” La crisis agraria en Colombia” Ciede UPTC; Ver ponencia: “ La paz del campesinado es la Justicia Social” Anzorc; Ver ponencia: “ Pronunciamento Minero Campesino sobre la solución política al conflicto armad” Coordinación Agrominera

¹⁷ Ver ponencia “ Agricultura colombiana prospera el camino para la Paz” SAC

¹⁸ Ver ponencia: “ Las mujeres y la paz” Ruta Pacifica de las Mujeres ;Ver ponencia: “Las mujeres también hemos cosechado tierra para la paz” Mujeres por la Paz;

¹⁹ Ver ponencia: “La naturaleza de la paz” Censat Agua viva; Ver ponencia: “ Reforma Agraria para la Paz” Asociación Campesina de Risaralda; Ver ponencia: “ Las mujeres también hemos cosechado tierra para la paz” Mujeres por la Paz;Ver ponencia: “Sin semillas no hay agricultura sin campesinos no hay agroecología” REDEPAZ; Ver ponencia: “ Por una paz mas allá de las negociaciones entre los armados” ONIC; Ver ponencia: “ De nuevo la paz, De nuevo el campo” Mesa de Unidad Agraria Ver ponencia: “ Desplazamiento Forzado” ANDESCOL



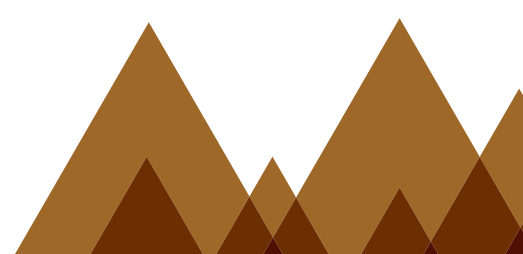
- Se propone la eliminación de la tramitología existente para la formalización de la propiedad así como intensificar los procesos de formalización y titulación. También se señaló que es necesario que se exima de todo gravamen a los pequeños campesinos en el marco de la formalización del derecho de propiedad. Así mismo se señaló la necesidad de avanzar en el saneamiento y ampliación de resguardos indígenas así como de los territorios colectivos de comunidades afrocolombianas.
- Un sector gremial, como la SAC, manifiesta que los objetivos de reducción de la pobreza mediante programas de acceso a la tierra deben alcanzarse sin desconocer los desarrollos productivos que generan valor agregado y oportunidades laborales en el sector agropecuario.

Propuestas sobre el subtema 2- Programas de desarrollo con enfoque territorial.

- Gran parte de los participantes plantea un nuevo ordenamiento territorial y ambiental del país, orientado a garantizar el equilibrio entre aprovechamiento y conservación de los ecosistemas, reconociendo las regiones, generando niveles de autonomía y que tenga en cuenta los planes de desarrollo que cada comunidad ha formulado, así como la gran diversidad de las comunidades rurales. Además se propone que éste enfoque tome en cuenta como eje de la producción, las necesidades humanas y no la acumulación de capital. Este modelo debe gestionarse desde la elaboración de un censo nacional agrario, que cuente con alta participación de las comunidades locales, que identifique las particularidades de los sectores sociales y productivos, identificando así las prioridades fundamentales del reordenamiento. Para ello se propone igualmente la conformación de un Subsistema Nacional de información para la agricultura y el medio rural. De otro lado, se señaló ampliamente la necesidad de extender el derecho de consulta previa a las comunidades campesinas; se considera que la consulta previa debe ser un espacio de identificación de necesidades, diálogo, debate y construcción colectiva que vele por dar respuestas apropiadas y oportunas. Adicionalmente se proponen lineamientos metodológicos. Por último en esta propuesta se incluye la necesidad de una propuesta de desarrollo rural con diversidad de productos agrícolas, con énfasis en la satisfacción de las necesidades agroalimentarias de la nación.²⁰
- Varios sectores afirmaron que todo proceso de intervención del territorio debe partir del pluralismo jurídico, es decir, se debe reconocer que existen creaciones normativas que se producen en contextos culturales y políticos particulares. Entender que el enfoque territorial puede alimentarse de las experiencias de justicia comunitaria de los campesinos. Así mismo, es necesario que el territorio se entienda de manera integral, como suelo, subsuelo y aire para la verdadera aplicación de un enfoque territorial. Además, para darle un enfoque territorial al desarrollo rural, es preciso que antes se delimite los conceptos de territorio, autonomía y la libertad.

.....

²⁰ Ver ponencia: “Sin semillas no hay agricultura sin campesinos no hay agroecología” REDEPAZ Ver ponencia: “ Por una paz mas allá de las negociaciones entre los armados” ONIC Ver ponencia: “ De nuevo la paz, De nuevo el campo” Mesa de; Unidad Agraria Ver ponencia: “ La paz del campesinado es la Justicia Social” Anzorc. Ver ponencia: “ Pronunciamento Minero Campesino sobre la solución política al conflicto armado” Coordinación Agrominera; Ver ponencia : “ Propuesta acuerdo desarrollo integral mesa de negociación” MUCAPOC Oriente Colombiano ;Ver ponencia. “Visión y aporte de la Iglesia al desarrollo integral” Pastoral Social Ver ponencia : “Propuesta para contribuir a la Paz” ANUC Málaga Santander



- Varios sectores consideran que es necesario prevenir disputas inter-étnicas registradas en varias regiones del país mediante la creación de territorios interétnicos e interculturales.²¹ Avanzar hacia concepto de nación multiétnica. Creación concertada de una figura territorial interétnica para tramitar los conflictos y garantizar el respeto de las identidades culturales y la convivencia armónica²².
- Algunos sectores manifestaron que el ordenamiento territorial y la política agraria deben ofrecer estímulos y desestímulos al poblamiento, distribuidos en el territorio nacional, para una población equilibrada y sostenible.
- Varios sectores consideran que se debe desmontar la locomotora minera, orientándose hacia la soberanía energética del país.²³ Para esto, se propone el fortalecimiento de la minería artesanal y pequeña minería para garantizar condiciones de seguridad, protección ambiental, acceso a tecnología y participación en los beneficios. Se debe decidir la explotación según las características de cada territorio, con estudios de impacto ambiental y social, realizando la consulta previa, libre e informada de las comunidades, estableciendo límites claros en escala, tiempo, métodos y mecanismos para la mitigación de efectos, la responsabilidad de los ejecutores y la participación de los beneficiarios.²⁴ Los ecosistemas frágiles se deben excluir de la explotación, haciendo más exigentes los requisitos para el otorgamiento de licencias ambientales²⁵.
- Un sector gremial, como la SAC, el concepto de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial es provechoso para Colombia. Se reitera el papel fundamental que ha cumplido y de seguro continuará cumpliendo la producción, la generación de ingresos y la ocupación pacífica del territorio por parte de las actividades agropecuarias. Sin embargo, en la aplicación del enfoque territorial se debe integrar adecuadamente elementos globales y locales. Además, la aplicación del enfoque del desarrollo territorial no puede ignorar el entorno institucional y de políticas nacionales y la vinculación de procesos locales al entorno nacional e internacional.²⁶
- Con miras a lograr un verdadero enfoque territorial en los Programas de Desarrollo Rural, es necesario que se cambie la política de erradicación forzada de cultivos de uso ilícito en tanto ésta representa la injerencia norteamericana en los asuntos sociales de la ruralidad colombiana y éste hecho raya con la posibilidad de pensar proyectos de desarrollo rural con el enfoque territorial.²⁷

Propuestas sobre el subtema 3- Infraestructura y adecuación de tierras.

- Garantizar la adecuación en términos de vías de comunicación terrestre, fluvial, férreas y aeropuertos incluyendo vías terciarias que brinden a las comunidades agrícolas mayor facilidad y rentabilidad

.....

21 Ver Ponencia : “Enfoque Territorial Guajira” Asociacion Agricola Atnamana

22 Ver ponencia: “ Por una paz mas allá de las negociaciones entre los armados” ONIC

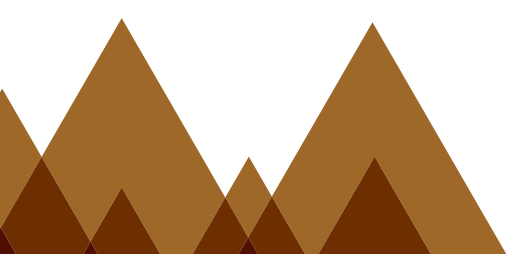
23 Ver ponencia: “La naturaleza de la paz” Censat Agua viva Ver ponencia: “La tenencia de la tierra un problema en Colombia, soberanía alimentaria como parte de la solución”. Coordinadora Estudiantil de asuntos rurales

24 Ver ponencia : “ Propuesta acuerdo desarrollo integral mesa de negociación” MUCAPOC Oriente Colombiano

25 Ver ponencia: “Sin semillas no hay agricultura sin campesinos no hay agroecología” REDEPAZ

26 Ver ponencia “ Agricultura colombiana prospera el camino para la Paz” SAC

27 Ver ponencia: “ Pronunciamiento Minero Campesino sobre la solución política al conflicto armado” Coordinación Agrominera.



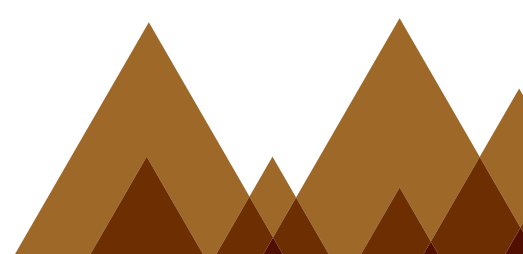
para la comercialización de sus productos.²⁸ Este mantenimiento y construcción de infraestructura será una fuente de empleo de mano de obra no calificada en las distintas regiones del país. Frente a este punto, se propuso utilizar como fuente de financiación de la construcción y mejoramiento de vías terciarias las regalías de la nación.²⁹ También se señaló que se puede destinar el 50% del impuesto predial al mantenimiento de carreteras secundarias y terciarias del país, además de la co-financiación para vías secundarias y terciarias entre el Gobierno Nacional y gobiernos territoriales; fortalecer Alianzas Público Privadas.

- En materia de vías y transporte, un sector gremial manifiesta que se debe acceder a recursos, preferiblemente de banca multilateral, para las vías secundarias y terciarias, establecer una política de mejora de la gestión comercial de las empresas que administran flota, en donde se asegure que la oferta de transporte de carga se ajuste de manera más flexible a las condiciones de demanda y se puedan reducir costos de manejo de carga. Además se debe acelerar el proceso de modernización del parque automotor. Así mismo, respecto al modo fluvial, más allá de la garantía de la navegabilidad, se debe tener en cuenta también la infraestructura portuaria a lo largo de, por ejemplo, los ríos Magdalena y Meta y la creación de incentivos para la creación de empresas de transporte fluvial. Establecer plataformas logísticas que sirvan como nodos de concentración de carga y de intercambio modal. Para el uso de corredores férreos se debe promover el desarrollo de una infraestructura amplia, moderna y ágil y equipos adecuados en los terminales, así como de regulaciones adecuadas en materia de operación de transporte multimodal. Proyectar un incremento en la movilización de productos agropecuarios y agroindustriales, lo cual exige disponer de infraestructura especializada como bodegas y cuartos fríos. Inversión en centros de acopio multifuncionales y plataformas de distribución de alimentos que permitan al pequeño productor ubicar sus productos en el mercado sin la necesidad de intermediarios.
- Frente a la adecuación de tierras son recurrentes las propuestas acerca de la creación de centros de investigación que a nivel local y nacional se especialicen en el uso y adecuación de tierras brindando los elementos científicos y técnicos para generar procesos productivos más competitivos. Estos centros tendrían un papel importante en diferentes aspectos como por ejemplo preservación ambiental del territorio, así como en la posibilidad de hacer un uso productivo de los mismos a lo largo de todo el año.³⁰
- Cualquier intervención en el paisaje y adecuación deberá tener como fundamento la satisfacción de las necesidades básicas de los colombianos, del buen vivir, empezando por las comunidades agrarias. Además la adecuación de tierras debe responder a la idea de que las Unidades Agrícolas Familiares respondan a la capacidad de carga, no sólo del suelo sino del territorio, entendiendo ésta como las acciones que no transforman el ecosistema en su estructura y funcionamiento. También se señala la importancia de evaluar la viabilidad ambiental de las adecuaciones de tierra, teniendo en cuenta las

.....
 28 Ponencia: “ Propuesta Mesas Regionales” Corporación Vallenpaz;

29 Ver ponencia: “Diagnostico Subpunto 4 del punto 1 del acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” Marcha Patriótica

30 Ver ponencia : “Propuesta para contribuir a la Paz” ANUC Málaga Santander Ver ponencia : “ Propuesta acuerdo desarrollo integral mesa de negociación” MUCAPOC Oriente Colombiano Ver ponencia :” La crisis agraria en Colombia” Ciede UPTC



particularidades de los diferentes territorios. Además dentro de la adecuación de tierras se propone reconvertir grandes extensiones de tierra de ganadería extensiva en tierras para la producción agraria.

- Se propuso que se reconozca el papel que tiene el campesino y la economía campesina en la adecuación y el ordenamiento de la tierra. Que se adecuen las tierras sobre la base de una formación técnica y tecnológica pero mediante procesos participativos con las comunidades, aprovechando su conocimiento del territorio, sus planes de desarrollo, sus planes de vida, partiendo del supuesto de un previo proceso de redistribución de la tierra.³¹
- Varios sectores coincidieron en la necesidad de generar distritos de riego de carácter público o mixto de tal forma que exista control y gestión comunitaria del agua, por parte de los pequeños y medianos productores.³²
- Un sector gremial, como la SAC, manifiesta que se debe incentivar la aplicación de nuevos instrumentos que permitan la construcción de nueva infraestructura de riego, (Distritos, reservorios y otras tecnologías) que propendan por la mitigación y adaptación al cambio climático. También propone revisar la funcionalidad del Sistema de Adecuación de Tierras y promover el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan apartar la dependencia de la producción agropecuaria a las condiciones climáticas.³³
- Un sector indígena manifestó que no considera que se deban realizar adecuaciones a la tierra y que el territorio debe mantenerse como está. Consideran que ellos no están para innovar sino para mantener.
- En relación con la conectividad, se propuso el desarrollo de la energía solar, como alternativa para llevar energía a los hogares rurales de pequeños y medianos productores, la televisión satelital como mecanismo para la comunicación e información de los habitantes rurales. Así mismo se señaló la necesidad del mejoramiento de la telefonía en las zonas rurales, así como el acceso a internet, que permita a las comunidades acceder a la ciencia y tecnología.³⁴
- En cuanto a comercialización y manejo de poscosecha, Un sector gremial, como la SAC, propone continuar con el desarrollo de programas asociativos para acceder a infraestructura y utilizar para ello el Incentivo a la Capitalización Rural, ICR, promover la tercerización de los servicios de siembra y recolección de cosecha y servicios poscosecha (Secamiento móvil), utilización de Silos bolsa en almacenamiento, estimular distintos mecanismos orientados a almacenar los productos, con el objetivo de fortalecer la capacidad de negociación. Además propone la inversión en bienes públicos para el almacenamiento y secado, tipo de apoyo más eficiente que puede ofrecer el Estado; así mismo considera que es necesaria la construcción de infraestructura poscosecha cerca de las zonas de producción.³⁵

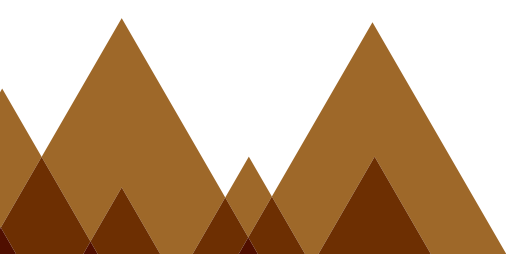
.....
 31 Ver ponencia: “La tenencia de la tierra un problema en Colombia, soberanía alimentaria como parte de la solución”. Coordinadora Estudiantil de asuntos rurales ; Ver ponencia: “ De nuevo la paz, De nuevo el campo” Mesa de Unidad Agraria

32 Ver ponencia: “La naturaleza de la paz” Censat Agua viva; Ver ponencia: “ Plan de Vida agua y Dignidad” CIMA; Ver Ponencia : “Enfoque Territorial Guajira” Asociacion Agrícola Atnamana

33 Ver ponencia “ Agricultura colombiana prospera el camino para la Paz” SAC

34 Inttervemcion Oral de Comunicaciones Unidas de Colombia

35 Ver ponencia “ Agricultura colombiana prospera el camino para la Paz” SAC



Propuestas sobre el subtema 4 - Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.

- Garantizar aspectos como Vivienda, energía, educación, seguridad social y saneamiento básico de calidad en las zonas rurales mayormente afectadas por el actual esquema de política agraria. En este sentido se propone incentivar la creación de juntas comunales para la gestión de los servicios públicos, con ello se garantiza un enfoque particular a las dinámicas de desarrollo social en cada comunidad.³⁶ Se propone adicionalmente como forma de llevar esto a cabo, crear UN subsistema agrario de asistencia y seguridad social; particularmente la SAC propone la creación de una caja de compensación familiar exclusiva para el sector agrario.³⁷
- El sector gremial reconoce la responsabilidad del estado con respecto al potencial productivo del campo colombiano y de saldar su deuda histórica y social con el sector rural por medio de infraestructura y desarrollo social.³⁸
- Asociaciones de víctimas y desplazados del conflicto armado proponen un Programa especial de becas condonables para los jóvenes campesinos para el acceso a la Educación Superior comprometiendo a sus beneficiarios con el desarrollo de sus comunidades³⁹
- Generar proceso de educación y capacitación tanto técnica como tecnológica por parte de las comunidades, respetando sus relaciones culturales tradicionales con la tierra y el territorio de tal manera se conviertan en protagonistas de Desarrollo Agrario Integral local.⁴⁰
- Desde organizaciones campesinas, indígenas, afrocolombianas, sindicales, de mujeres, de desplazados y estudiantiles se propone que cualquier forma de desarrollo social de la ruralidad tenga como referente el principio del buen vivir que se ha ido afianzando en los territorios. Que se tengan en cuenta Planes de Desarrollo y de Vida que se han construido en las distintas comunidades; éste buen vivir debe ser el eje del desarrollo social dado que el desarrollo social no puede concebirse como simple crecimiento económico.
- Se plantea por parte de organizaciones sociales y medios alternativos de comunicación que las comunidades agrarias tienen derecho fundamental a la comunicación, a la conectividad y recibir información del resto del mundo rural y urbano.

.....

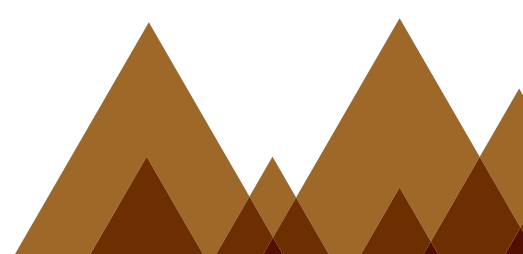
36 Ver ponencia: " La paz del campesinado es la Justicia Social" Anzorc; Ver ponencia: " Pronunciamiento Minero Campesino sobre la solución política al conflicto armad" Coordinación Agrominera; Ver ponencia : " Propuesta acuerdo desarrollo integral mesa de negociación" MUCAPOC Oriente Colombiano ; Ver ponencia. "Visión y aporte de la Iglesia al desarrollo integral" Pastoral Social Ver ponencia : "Propuesta para contribuir a la Paz" ANUC Málaga Santander Ver Ponencia: " Propuesta Mesas Regionales" Corporación Vallenpaz Ver Ponencia : "Enfoque Territorial Guajira" Asociación Agrícola Atnamana Ver ponencia : " La crisis agraria en Colombia" Ciede UPTC. Ver ponencia: " Las mujeres también hemos cosechado tierra para la paz" Mujeres por la Paz Ver ponencia: "Sin semillas no hay agricultura sin campesinos no hay agroecología" REDEPAZ Ver ponencia: " Por una paz mas allá de las negociaciones entre los armados" ONIC Ver ponencia: " De nuevo la paz, De nuevo el campo" Mesa de Unidad Agraria Ver ponencia: " Desplazamiento Forzado" ANDESCOL

37 Ver ponencia " Agricultura colombiana prospera el camino para la Paz" SAC

38 Ver ponencia " Agricultura colombiana prospera el camino para la Paz" SAC

39 Ver ponencia: " Desplazamiento Forzado" ANDESCOL Ver ponencia: " Reforma Agraria para la Paz" Asociación Campesina de Risaralda

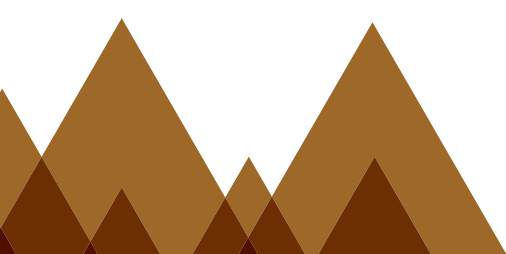
40 Ver ponencia: " La paz del campesinado es la Justicia Social" Anzorc Ver ponencia: " Pronunciamiento Minero Campesino sobre la solución política al conflicto armad" Coordinación Agrominera. Ver ponencia : " Propuesta acuerdo desarrollo integral mesa de negociación" MUCAPOC Oriente Colombiano



- Se considera por parte de comunidades eclesiales, iglesia católica y pastoral social que es un imperativo de la iglesia universal reconocer el derecho universal al agua y a la alimentación, con todo lo que esto implica en las políticas públicas de cada Estado.⁴¹
- Por parte de organizaciones campesinas y de desplazados se plantea la necesidad de brindar garantía de los derechos se garantice la permanencia en el territorio.⁴²
- En materia de Educación se propuso:
 - Ampliación de la financiación de la Educación Pública con un aumento de cuatro puntos porcentuales del PIB.
 - Que se entienda el Derecho a la Educación como Derecho Fundamental de todos los colombianos y colombianas.
 - Ampliación de los programas académicos relacionadas con el tema agrario.
 - Generar una política multicultural de inclusión de las comunidades agrarias en el modelo académico actual.
 - Superar el modelo urbanizante en la educación rural.
 - Educación gratuita para la juventud campesina, inclusión de programas agroecológicos, mantenimiento de costumbres ancestrales mediante la educación.
 - Creación de una Facultad de Desarrollo Rural Integral en las Universidades Públicas.
 - Fortalecer el SENA.
 - Capacitación con enfoque diferenciado a los roles productivos de la familia campesina, generar una propuesta que lleve la formación incluso al nivel de la capacitación en la agroindustria a los más jóvenes.
 - Usar tecnología y modelo de itinerancia para la Educación Superior. Creación de universidades rurales, creación de sedes de las universidades existentes, u operadas por franquicias de educación rural. El enfoque debe ser pedagógico productivo, debe incluir práctica; es preciso trascender las formas de educación para redimensionar el buen vivir.
 - Debe tener un enfoque cultural diferenciado que parta fundamentalmente del reconocimiento y la valorización del campesinado.
 - No desmontar el cuatro por mil, que más bien el recurso se use para fortalecer el sistema educativo rural con enfoque en educación popular.
- En materia de Salud se propuso:
 - Derogación de la Ley 100 y de sus reglamentaciones.
 - Que se entienda el Derecho a la Salud como Derecho Fundamental acceso Universal.

.....
⁴¹ Ver ponencia. "Visión y aporte de la Iglesia al desarrollo integral" Pastoral Social

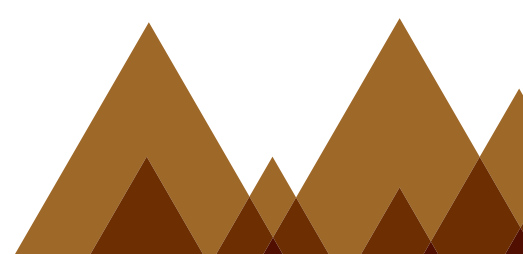
⁴² Ver ponencia: " De nuevo la paz, De nuevo el campo" Mesa de Unidad Agraria. Ver ponencia: " Desplazamiento Forzado" ANDESCOL



- Organizar un sistema de salud que se base en la universalidad, la gratuidad y la cobertura, todo esto en cabeza del Estado.
- Estatalización del servicio de salud.
- Que se elimine la intermediación de las EPS en la garantía del Derecho a la Salud, la prestación de los servicios de salud debe partir de una idea de un modelo ampliado que sólo requiera la calidad de ser humano para acceder al servicio.
- En materia de Vivienda propone:
 - Desfinanciarización de la construcción de la vivienda en Colombia, financiación estatal.
 - Declaración de la vivienda como Derecho Fundamental de acceso universal, con condiciones mínimas de calidad, como un servicio que se presta de manera adecuada y digna en todo nuestro territorio.
 - Garantizar a la totalidad de la población el acceso a los servicios públicos básicos mediante el fortalecimiento y la creación de empresas públicas.
 - La vivienda debe ser garantía para el desarrollo de una vida digna para las familias.
 - Rescatar técnicas tradicionales de construcción cómo el bareque.
- En materia de erradicación de la pobreza se propuso:
 - Promover un modelo que Desarrollo Rural que no se limite al tema de la seguridad alimentaria sino que reivindique también la soberanía alimentaria.
 - Asistencia técnica a la economía campesina.
 - Incentivar la generación de valor y su retención en los territorios.
 - Generar alternativas de acceso a mercados justos donde el campesino no se vea despojado del valor de su trabajo.
- Seguridad Social y Pensiones.
 - Creación de un régimen de pensión para campesinos y campesinas
 - Reducir edad de pensión de las comunidades campesinas.
 - Reducir el número de semanas cotizadas.

Propuestas sobre el subtema 5- Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

- Impulso a las diversas formas de asociatividad productiva y comercial de origen rural. Si bien el conjunto de los participantes reconoce la importancia del apoyo al pequeño y mediano productor existen divergencias en torno al enfoque necesario para llevar a cabo dicha tarea. Mientras que para gran parte de los participantes se debe privilegiar la economía solidaria mediante cooperativas u otras formas de organización campesina, que elimine los intermediarios y su poder especulativo sobre los



precios de los alimentos⁴³. Para el sector gremial particularmente para la SAC se debe fomentar una empresa.

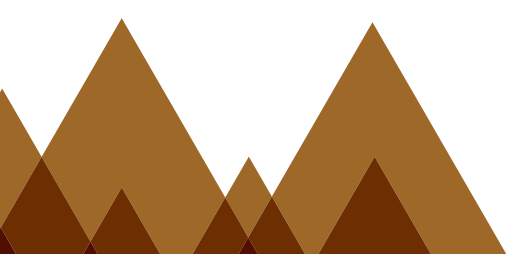
- Para este gremio Avanzar hacia una concepción del mundo rural y del desarrollo inclusivo en base a tras criterios, a saber⁴⁴ :
 - Multisectorialidad: pesca, ganadería, recursos naturales, artesanías, turismo, transportes en el que de todas formas el sector agropecuarios sigue siendo preponderante
 - Multifuncionalidad: dimensión cultural, política y económica del mundo rural.
 - Multimodalidad de la organización productiva agraria: estructuras empresariales, familiares, industriales.
- Desde las organizaciones agro-mineras se propone la producción agropecuaria debe comprender cuatro fases y gestionarse a través de un Subsistema de Mercadeo Agroindustrial ⁴⁵:
 - Fase Productiva: Esta compuesta por esfuerzos en materia de tecnificación de los insumos orgánicos y agro ecológicos para una producción limpia, subsidios de tipo climáticos o por eventual pérdida de las cosechas y un alto grado de especialización y capacitación de los trabajadores del campo de acuerdo a las particularidades de cada unidad productiva.
 - Fase de Mejoramiento: Se basa en un esfuerzo en el fortalecimiento de las diversas líneas de producción agropecuaria por medio de una democratización tecnológica que garantice el libre acceso a los dispositivos técnicos de la producción agraria (Maquinaria, Herramientas, Insumos)
 - Fase de Apoyo en Mercadeo y Comercialización: Relacionada con el incremento de los estándares de calidad de los productos agrícolas mediante el mejoramiento de las formas de posicionamiento en los escenarios de compra y venta directa de los productos agrícolas como lo pueden ser los Hipermercados Cooperativos Campesinos. Así mismo se relaciona con las facilidades otorgadas para relacionar la microempresa agrícola de tipo local con sistemas internacionales de comercialización.
 - Fase medio ambiental: Promover la función social y ecológica de la tierra y de un paquete de medidas encaminados a entablar una relación productiva amigable con la naturaleza en las que se contengan entre otras: regulaciones del uso de abonos químicos y fumigaciones, reforestación, protección de la biodiversidad, aguas limpias etc.
- Programas de asistencia técnica y financiera para el fortalecimiento de la producción agrícola teniendo en cuenta las particularidades productivas y la oferta ambiental de los territorios. Se hace especial énfasis por parte de las organizaciones sociales que la asistencia no debe imponer dinámi-

.....

⁴³ Ver ponencia :“ La crisis agraria en Colombia” Ciede UPTC Ver ponencia: “ Las mujeres también hemos cosechado tierra para la paz” Mujeres por la Paz Ver ponencia: “Sin semillas no hay agricultura sin campesinos no hay agroecología” REDEPAZ Ver ponencia: “ Por una paz mas allá de las negociaciones entre los armados” ONIC Ver ponencia: “ De nuevo la paz, De nuevo el campo” Mesa de Unidad Agraria Ver ponencia: “ Desplazamiento Forzado” ANDESCOL

⁴⁴ Ver ponencia “ Agricultura colombiana prospera el camino para la Paz” SAC

⁴⁵ Ver ponencia : “ Propuesta acuerdo desarrollo integral mesa de negociación” MUCAPOC Oriente Colombiano



cas de monocultivos sino destinarse al conjunto de la producción rural del país teniendo en cuenta cada uno de sus renglones productivos.⁴⁶

- Frente al tema de transferencia tecnológica se evidencian dos posturas: Por una parte que la transferencia tecnológica sea agenciada como un esfuerzo publico estatal y que sus manejo sea auto gestionado por las comunidades de acuerdo a sus necesidades particulares⁴⁷. Esta postura presenta un matiz entre las diversas organizaciones sociales que la plantean debido a una preocupación en sectores ambientalistas en indígenas derivada de los riesgos ambientales y ecológicos de los procesos de transferencia tecnológica así como de la defensa de las tradiciones ancestrales y culturales de la producción.⁴⁸ Por otra parte sectores gremiales como la SAC y la Federación Nacional de Cafeteros plantean que en la asistencia técnica y tecnológica a la producción debe hacerse participe el sector privado a través de alianzas estratégicas en innovación con una progresiva participación de Inversión Extranjera Directa.⁴⁹
- Sin embargo ambas posturas convergen en la necesidad de que se incremente el porcentaje del PIB destinado a la ciencia y tecnología así como en lo determinante que en el estímulo a la producción agropecuaria resulta una oferta educativa de alta calidad acorde a las necesidades regionales.
- Generar una nueva institucionalidad agraria de tipo descentralizado más acorde con las realidades locales del país y con la necesidad de su vinculación a mercados nacionales e internacionales. Esta institucionalidad agraria debe tener en cuenta la composición diversa y heterogénea del campo colombiano y contar con la participación de sus diferentes actores (comunidades-autoridades gubernamentales-empresarios regionales- Ongs de tipo ambientalista entre otros)⁵⁰
- Fortalecer la garantía de compra a toda la economía campesina, existe un antecedente válido en el aseguramiento de la compra a la demanda. Necesidad de proteger la economía nacional frente a las importaciones de productos que son producidos en Colombia. Medidas proteccionistas que den lugar a la producción de alimentos en Colombia, cuando ésta supla las necesidades que se dé lugar a la posibilidad de exportar los excedentes.
- Frente los sistemas de Crédito
 - Crédito que por lo menos garantice los costos de producción campesina.
 - Debe fortalecerse la economía solidaria, deben ser créditos blandos y condenables cuando muestren mejora en la condición de vida de los campesinos, debe haber acompañamiento.

.....

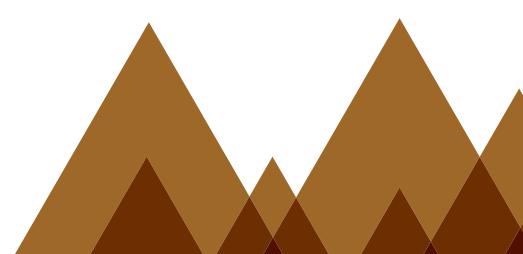
46 Ver ponencia: “ La paz del campesinado es la Justicia Social” Anzorc. Ver ponencia: “ Pronunciamiento Minero Campesino sobre la solución política al conflicto armad” Coordinación Agrominera.

47 Ver ponencia: “ La paz del campesinado es la Justicia Social” Anzorc. Ver ponencia: “ Pronunciamiento Minero Campesino sobre la solución política al conflicto armad” Coordinación Agrominera. Ver ponencia : “ Propuesta acuerdo desarrollo integral mesa de negociación” MUCAPOC Oriente Colombiano

48 Ver ponencia: “ Plan de Vida agua y Dignidad” CIMA Ver ponencia: “La naturaleza de la paz” Censat Agua viva

49 Ver ponencia: “ Caficultura modelo de Paz” Fedecafé Ver ponencia “ Agricultura colombiana prospera el camino para la Paz” SAC

50 Ver ponencia : “Propuesta para contribuir a la Paz” ANUC Málaga Santander. Ver Ponencia: “ Propuesta Mesas Regionales” Corporación Vallepaz. Ver Ponencia : “Enfoque Territorial Guajira” Asociacion Agricola Atnamana Ver ponencia “ Agricultura colombiana prospera el camino para la Paz” SAC



- Actualmente se cobra un interés compuesto en los créditos hipotecarios tanto rurales como urbanos, esto implica según las intervenciones que se cobra “interés sobre interés”. Se propone que se otorguen créditos con tasas de interés simple y que sean lo más bajas posible.
- Estrategias de crédito cómo las aplicadas durante el gobierno de Carlos Lleras, en tanto pueden tomarse como ejemplos.

Propuestas sobre el subtema 6- Sistema de seguridad alimentaria.

- Fueron recurrentes y mayoritarias las propuestas encaminadas a que el país asuma un enfoque de Soberanía Alimentaria dada las limitaciones del concepto de seguridad alimentaria en términos de su incapacidad para garantizar el acceso justo a los mercados de alimentos al igual que la salud nutricional de los colombianos⁵¹. Para las organizaciones indígenas, campesinas y afrocolombianas la soberanía alimentaria está directamente relacionada con el buen vivir y la paz. El sector indígena considera determinante frente a su “autonomía alimentaria” el uso de hoja de coca como componente alimenticio⁵²
- El DAI debe proteger, fomentar y apoyar la producción nacional de alimentos para garantizar la participación campesina en el mercado nacional a través de los mercados campesinos. Para tal efecto se debe fomentar no solo un enfoque productivo de tipo agro-industrial sustentado en el monocultivo sino también un enfoque agro-alimentario que incremente la producción de alimentos para el consumo nacional y garantice una vida digna a los pequeños y medianos productores.⁵³
- Una ley de protección de semillas nativas en la que se cree un banco nacional de semillas nativas estimulando este el manejo autónomo e independiente ya que este tipo de semillas están ligadas a una cultura propia del campesino y de su relación con el territorio. Al respecto es importante reevaluar las normas fitosanitarias que imponen una serie de restricciones en esta materia a los pequeños productores Resolución 0970 ICA⁵⁴
- Se plantea la necesidad por parte de diversos que la política minero energética esté relacionada de manera coherente con una política agroalimentaria soberana y autónoma que incluya resguardos indígenas, territorios afro y ZRC. Una condición indispensable para alcanzar un equilibrio frente al actual modelo extractivista es la información pública y de libre acceso acerca de las denominadas “Zonas estratégicas de reserva mineroenergética”
- Incrementar la producción de alimentos para que con esto se produzcan condiciones para la obtención de una soberanía alimentaria en el país.

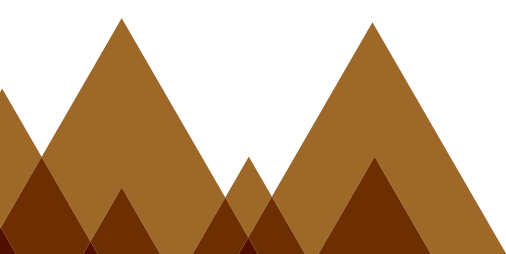
.....

⁵¹ Ver Ponencia : “Enfoque Territorial Guajira” Asociación Agrícola Atnamana Ver ponencia: “ Las mujeres y la paz” Ruta Pacifica de las Mujeres. Ver ponencia: “ Plan de Vida agua y Dignidad” CIMA Ver ponencia: “La tenencia de la tierra un problema en Colombia, soberanía alimentaria como parte de la solución”. Coordinadora Estudiantil de asuntos rurales.

⁵² Ver ponencia: “ Por una paz mas allá de las negociaciones entre los armados” ONIC

⁵³ Ver ponencia: “Sin semillas no hay agricultura sin campesinos no hay agroecología” REDEPAZ Ver ponencia: “ Por una paz mas allá de las negociaciones entre los armados” ONIC Ver ponencia: “ De nuevo la paz, De nuevo el campo” Mesa de Unidad Agraria

⁵⁴ Ver ponencia: “ Plan de Vida agua y Dignidad” CIMA



- Comercialización comunitaria y democrática. Promover las huertas caseras, reconversión de los sistemas de fincas tradicionales, fortalecer la investigación para generar soberanía alimentaria.

3. Otras propuestas diferentes a las relacionadas con el tema agrario

- Varios participantes consideran que es necesario que la sociedad civil debe tener un espacio en la mesa de negociación y que se deben incluir además a los demás actores armados presentes en los territorios.⁵⁵
- Algunos participantes manifiestan la necesidad de dar garantías a todos los participantes de este foro de desarrollo agrario, pues consideran que pueden ser víctimas de persecución por su participación.
- Se manifestó la necesidad de realizar este tipo de espacios de participación en las regiones, de tal forma que se pueda contar con una mayor diversidad de sectores en los foros.
- En relación con el tema de sustitución de cultivos de uso ilícito, punto 4 en el acuerdo de paz, varios sectores manifestaron que estos cultivos no debe ser considerados ilícitos, pues han sido de uso tradicional por parte de las comunidades indígenas y puede ser usado para muchos fines benéficos. Además varios sectores afirman que la legalización de los mismos afectaría el negocio del narcotráfico al hacerlo menos rentable. De otro lado, varios sectores manifestaron en relación con los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito, algunos sectores manifestaron que estos deben ser más sostenibles y contar con más recursos, como por ejemplo los que se invierten en la aspersión aérea con glifosato y erradicación manual forzada; así mismo proponen la suspensión inmediata de estos dos mecanismos, así como detener la importación de los insumos químicos utilizados para la producción de cocaína.⁵⁶ De otro lado se manifestó la necesidad de Replantear la política de Zonas de Consolidación.
- Preclusión de las investigaciones e indulto a los campesinos condenados por el conflicto armado.
- La gran mayoría de los participantes coinciden en que se debe dar un cese bilateral de hostilidades.⁵⁷
- Varios sectores proponen la realización del desminado de los territorios por parte de todos los actores armados.⁵⁸
- Desmilitarización de los territorios y los cuerpos así como de la eliminación del servicio militar obligatorio como consecuencia de una salida política al conflicto y superación de la crisis humanitaria en zonas del país donde la violación de los DDHH y el despojo son aun fenómenos sistemáticos y cotidianos. Implementar el servicio social obligatorio.

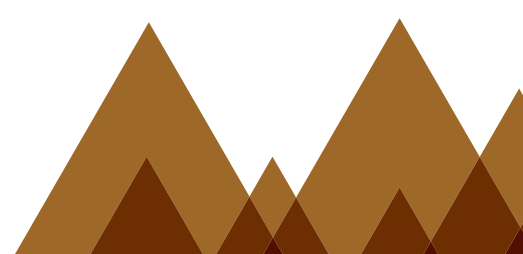
.....

55 Ver ponencia :“ La crisis agraria en Colombia” Ciede UPTC Ver ponencia: “ Las mujeres también hemos cosechado tierra para la paz” Mujeres por la Paz Ver ponencia: “Sin semillas no hay agricultura sin campesinos no hay agroecología” REDEPAZ Ver ponencia: “ La paz del campesinado es la Justicia Social” Anzorc. Ver ponencia: “ Pronunciamiento Minero Campesino sobre la solución política al conflicto armado” Coordinación Agrominera. Ver ponencia : “ Propuesta acuerdo desarrollo integral mesa de negociación” MUCAPOC Oriente Colombiano

56 Ver ponencia: “ Pronunciamiento Minero Campesino sobre la solución política al conflicto armado” Coordinación Agrominera.

57 Ver ponencia: “ La paz del campesinado es la Justicia Social” Anzorc. Ver ponencia: “ Pronunciamiento Minero Campesino sobre la solución política al conflicto armado” Coordinación Agrominera. Ver ponencia : “ Propuesta acuerdo desarrollo integral mesa de negociación” MUCAPOC Oriente Colombiano. Ver ponencia. “Visión y aporte de la Iglesia al desarrollo integral” Pastoral Social. Ver ponencia : “Propuesta para contribuir a la Paz” ANUC Málaga Santander. Ver Ponencia: “ Propuesta Mesas Regionales” Corporación Vallenpaz. Ver Ponencia : “Enfoque Territorial Guajira” Asociación Agrícola Atnamana

58 Ver ponencia: “ Las mujeres y la paz” Ruta Pacífica de las Mujeres; Ver ponencia: “ Por una paz mas allá de las negociaciones entre los armados” ONIC





MESA

G



RELATORÍA MESA G

Número de participantes: 99

Número y sectores participantes:

Juventud Rebelde de Colombia. Organizaciones campesinas del Departamento Huila, Movimiento Agrológico Latinoamericano (MAELA), Departamento del César – Jagua de Ibirico, Asofadelo, Asociación de Juntas del Municipio de Solano, Caquetá - Coordosac ANUC, Corporación Vallenpaz Paz, Siglo XXI, ANUC –Guajira, ONG, ANMUCIC, Mujeres por la Paz, SAC, Fuerza Común, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Acción Consejería Agraria Colombia, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Otra Colombia es Posible, Agroindustriales El Palma y proyecto de expansión de la frontera palmera Horizonte y Aguas Claras, Asociación de Usuarios Campesinos de Bolívar, Fedepalma, Caritas Colombia, Pastoral Social-Conferencia Episcopal de Colombia, Asociación Colombiana de Ingenieros agrónomos, FENSUAGRO, ASCATRAGUA, MUCA-POC, Federación Nacional de Cafeteros, Asociación Nacional de las Zonas de Reserva Campesina, ANUC-UR, Coordinación Nacional de Desplazados-Marcha Patriótica, Fundación ECOIDEAS, Renacer siglo XXI, ILSA-Tribunal de Mujeres DESC, Funda Orinoquía -Red de mujeres víctimas del desplazamiento, FEDEPAPA, Marcha Patriótica Putumayo, Colombianos y colombianas por la paz, Congreso de los Pueblos, ANZORC, Comisión de seguimiento de las sentencias de la Corte Constitucional, Colectivos de Estudiantes latinoamericanos de Medellín- Red CPLA, Observatorio Territorio Universidad del Llano, Mesa Unidad Agraria- Mesa Nacional Acción Agraria, Colectivo de mujeres restableciendo derechos, ANDESCOL, MOVICE, Organización de desplazados del Meta.

Número de ponencias presentadas: En la mesa 7 se presentaron 26 ponencias, 24 socializadas en la mesa y dos solamente radicadas. En la mesa 12, se presentaron 22 ponencias, de las cuales fueron socializadas 20 y dos solo fueron radicadas.

Número de participantes sin ponencia: 53.

Total de intervenciones: 92 intervenciones (50 en la mesa 7, 41 en la mesa 12 y la intervención de la comunidad Afro).

INSUMOS Y PROPUESTAS

1. Insumos generales sobre el Desarrollo Agrario Integral.

- Se parte del reconocimiento de que este foro no es sólo para mandar un mensaje, sino es un inicio de discusión de la sociedad civil colombiana sobre la forma en que se garantiza el buen vivir de los colombianos¹. Así las cosas, se debe plantear un diagnóstico que muestre en qué está el tema del desarrollo agrario integral.

.....

¹ Ver ponencia, “Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la paz con justicia social.”, Federación de Estudiantes Universitarios. Así como la ponencia “Por el desarrollo armónico y equitativo de la Amazonía colombiana”, Organización de Pueblos de la Amazonía Colombiana.

- El diagnóstico de un sector parte en afirmar la existencia de un modelo geográfico que es desigual². Un modelo que está basado en un sistema neoliberal que influencia los campos políticos, sociales, económicos y culturales, reconociendo al mismo tiempo, que existen visiones divergentes respecto al modelo económico imperante y que son voces que deben ser tenidas en cuenta³. Al mismo tiempo, el tema del desarrollo agrario integral implica pensar qué se entiende por desarrollo agrario.
- Esto pone de presente la necesidad de pensar el tema de territorialidad⁴. Antes de avanzar en propuestas específicas, se hace necesario definir cuál es el concepto de territorialidad que tienen tanto el gobierno nacional y las FARC-EP, como el sector empresarial⁵ y los sectores campesino-minero artesanal⁶, indígena⁷ y afrodescendiente, teniendo en cuenta que en estos sectores también existen visiones alternativas en razón del criterio de género⁸ y del criterio de edad⁹. En ese sentido, la lectura del problema se hace de forma distinta y lo que muestra es la existencia de agendas y discusiones a tener en cuenta.
- Entre estas visiones, el tema de desarrollo agrario no es una dinámica única del país sino que es global, que se manifiesta en un interés por el territorio, por los recursos naturales en todo el globo, ello tiene unas dinámicas que se expresan en decisiones y discusiones políticas, jurídicas y económicas¹⁰.
- En el caso colombiano, el desarrollo agrario integral implica reconocer que una visión es la visión empresarial, de corte capitalista, en algunos casos, con fuertes tendencias a la internacionalización/extranjerización de la tierra, a pesar de no ser una posición compartida por todos los actores¹¹. Al interior del empresariado, no obstante, no existe una única visión. Por un lado, encontramos el empresariado legal que reconoce la necesidad de contribuir al desarrollo económico por medio de la visibilidad y la legalidad de sus acciones. De modo tal que exige del Estado acciones con miras a garantizar esa actividad económica local. Por otro lado, está el empresariado ilegal, articulado a una economía política de explotación del narcotráfico y crecientemente, de los recursos mineros, que ha cambiado la actividad productiva en el país¹². Al mismo tiempo, este sector se ha aprovechado

.....

2 Ver ponencia “Breve esbozo hacia la construcción de una geografía para la paz con justicia social, párrafos 1, 3, 4 y 5. Movimiento Marcha Patriótica. El punto fue destacado en la intervención oral de Guillermo Forero, representante de la SAC.

3 Notamos con ello las posiciones diferentes de los actores de economía agroindustrial quienes reconocen la existencia de una economía de mercado (intervención oral de Guillermo Forero) que aunque desigual, puede ser perfeccionada. Y Otras visiones como la de Coordinación Agrominera”, de la Coordinación Agrominera del Norte de Antioquia quienes solicitan una revisión profunda del modelo económico.

4 Ponencia, “Breve esbozo hacia la construcción de una geografía para la paz con justicia social”. Colectivo Marcha Patriótica.

5 Punto resaltado en la intervención oral de Luis Alejandro Jiménez, de la ANUC.

6 Aspiración compartida en las ponencias, “Coordinación Agrominera”, de la Coordinación Agrominera del Norte de Antioquia; “La paz del campesinado es la justicia social”, Anzorc, “Las mujeres en el mundo rural gestoras de esperanza, dignidad, libertad y por la paz”, ANUC,

7 Ponencia “Por el desarrollo armónico y equitativo de la Amazonía colombiana”, Organización de Pueblos de la Amazonía Colombiana.

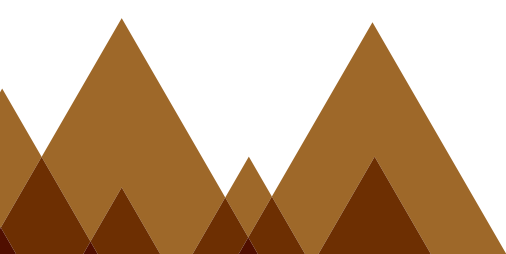
8 Como lo señalaron las 2 intervenciones orales de Mujeres por la Paz, las dos intervenciones orales de ANMUCIC y la Ponencia “Las mujeres en el mundo rural gestoras de esperanza, dignidad, libertad y por la paz”, ANUC.

9 Ver ponencias, “Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la paz con justicia social”, Federación de Estudiantes Universitarios y “Nuevo modelo de desarrollo rural es la base para la paz”, Juventud Rebelde de Colombia.

10 Ver ponencias: “Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la paz con justicia social”, Federación de Estudiantes Universitarios. Transnacionales Mineras amenazan el futuro. Territorio, agua, seguridad alimentaria. Silvester Hernández.

11 Intervenciones orales de Guillermo Forero, SAC y de Fedepanela.

12 Resaltó este punto en intervención oral Cesar Adolfo Parra de Fuerza Común de Caquetá.



medios legales e ilegales, propiciados por los vínculos con la clase política, para efectuar las labores del despojo¹³. Al respecto, se reconoce que el sistema judicial no garantiza la aplicación de justicia, particularmente, la relacionada con el acceso a la tierra¹⁴.

- Frente a esta visión está la visión plural sobre el acceso y el derecho a la tierra y el territorio de los sectores campesinos, afrodescendientes y pueblos indígenas. La visión plural, tiene, no obstante algunos puntos de encuentro: en primer lugar, la necesidad de ser invitados a participar en las discusiones sobre lo rural¹⁵. En segundo lugar, pensar en el efecto que ha traído la explotación minera¹⁶, la venta de tierra a manos de extranjeros, el gran latifundio, la desaceleración de la capacidad productiva nacional sobre la economía campesina, en ese sentido, se caracteriza a la estructura agraria Colombiana como una que promueve la inequidad y la concentración de la tierra y no ha existido voluntad real para cambiar esta situación que genera conflictos sociales¹⁷. En tercer lugar, comparten una demanda por garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria¹⁸, así como el acceso y defensa del territorio productivo nacional y no, simplemente, los sectores baldíos. nacional. En cuarto lugar, se solicita reconocer que las comunidades tradicionales cuentan con un sistema de producción, recolección y consumo sostenible que hace parte de su constitución cultural como pueblos¹⁹. En general, se reconoce una política de desarrollo agrario integral con enfoque territorial debe centrarse en el mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio real de derechos individuales y colectivos de la población rural²⁰.
- Además, se tiene una situación en la cual la capacidad productiva colombiana parece estancada con figuras que no han contribuido a una distribución más equitativa de la propiedad, que no garantiza, ni la soberanía ni la seguridad alimentaria y que no reconoce el conocimiento ancestral sobre el uso de la tierra de todas las comunidades²¹.
- En la actualidad, el modelo productivo está enfocado en el desarrollo de lo que se conoce como la locomotora minera, cuya producción tiene efectos ambientales sobre el territorio, los ríos, la cultura y la sociedad que afectan a los pequeños productores quienes no se ven incluidos ni representados

.....

13 Intervención oral de Diez Chica de Polen Ciudadano.

14 Intervención de Guillermo Forero.

15 Ponencia "Ponencia Colectiva Organizaciones Campesinas del Departamento del Huila", Organizaciones campesinas del Departamento Huila, "La paz del campesinado es la justicia social", Anzorc. "Desarrollo y Política Pública", Asofadelo.

16 Ponencia, "Necesitamos una reforma agraria democrática, no desarrollo rural al servicio del gran capital", MODEP. "Transnacionales Mineras amenazan el futuro. Territorio, agua, seguridad alimentaria", Silvester Hernández. "Coordinación Agrominera", Coordinación Agrominera del Norte de Antioquia.

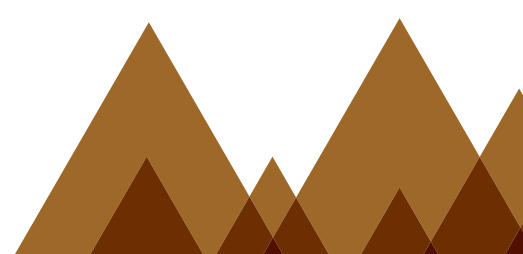
17 Ver ponencias: "Visión y aportes de la iglesia católica frente al desarrollo rural en Colombia", Caritas Colombia Pastoral Social Conferencia Episcopal de Colombia, p. 3; "La Paz de los campesinos es la justicia social", ANZORC, p. 1; "¡De nuevo la paz, de nuevo el campo", Mesa Nacional de Unidad Agraria, p. 1.

18 Ponencias, "Por el desarrollo armónico y equitativo de la Amazonía colombiana", Organización de Pueblos de la Amazonía Colombiana; "Aportes del MAELA al foro política de desarrollo agrario integral con enfoque territorial", MAELA. "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz", Agrocafe.

19 Ver ponencia: "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz", MUCAPOC

20 Idea extraída de la plenaria de la mesa de socialización G.

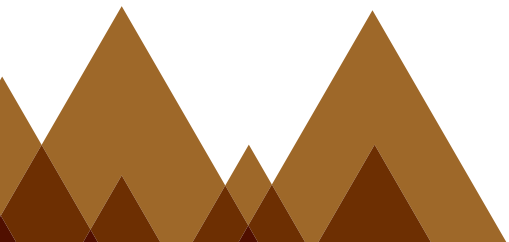
21 "Desarrollo y Política Pública", Asofadelo; "Ponencia Colectiva Organizaciones Campesinas del Departamento del Huila", Organizaciones campesinas del Departamento Huila; "Una apuesta al desarrollo rural desde el desarrollo humano integral", Corporación Vallenpaz.



en esta nueva dinámica económica²². En particular, se reconoce las falencias en términos del sistema de salud y de educación en vista que se han convertido estos derechos en un negocio²³.

- Al mismo tiempo, el desarrollo agrario va de la mano de la dinámica del conflicto, en la cual participan todos los actores armados. Existen unas “geografías del terror²⁴”, en donde la violencia política ha servido para reorientar la capacidad productiva del país. Esta situación ha puesto de presente los procesos de despojo y el efecto del desplazamiento forzado en los sectores campesino, indígena y afrodescendiente²⁵, en particular, estos actores señalan que la falta de oportunidades, el poco acceso a servicios básicos y la ausencia del Estado obligó a hacerse parte de los cultivos ilícitos²⁶. Por lo tanto, son comunidades que han sufrido el flagelo de la guerra.
- Por lo tanto, es necesario garantizar los derechos humanos²⁷ y garantías de protección a la labor del sector rural, que no puede ser estigmatizado sino debe hacerse participe de las políticas rurales, entendiendo que la economía campesina tiene una lógica diferente a la economía agro-industrial²⁸.
- En algunas zonas del país, la población rural enfrenta retos que vienen derivados tanto de la violencia armada como de los efectos naturales y sociales de las industrias extractivas²⁹.
- Particularmente, las industrias minero-energéticas han traído efectos nocivos sobre el medio ambiente y el territorio, además de desafiar la soberanía del país. En lo particular, en términos de soberanía alimentaria, afectada por los desaceleración de la industria nacional³⁰.

-
- 22 Es un punto común en las ponencias “Desarrollo y Política Pública”, Asofadelo. “Transnacionales Mineras amenazan el futuro. Territorio, agua, seguridad alimentaria”, Silvester Hernández; “Nuevo modelo de desarrollo rural es la base para la paz”, Juventud Rebelde de Colombia, “Coordinación Agrominera”, Coordinación Agrominera del Norte de Antioquia. Y en las intervenciones orales de Arturo Barajas, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Nidia Castro de ANMUCIC y de Florentino Eli Acosta de ANUC –Guajira.
- 23 “Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la paz con justicia social”, Federación de Estudiantes Universitarios y “Nuevo modelo de desarrollo rural es la base para la paz”, Juventud Rebelde de Colombia.
- 24 Ponencia “Breve esbozo hacia la construcción de una geografía para la paz con justicia social”, párrafos 1,2, 3, 4, 5, 7 y 8; Ponencia, “Asociación de Juntas del Municipio de Solano, Caquetá” - Coordsac Movimiento Marcha Patriótica. Intervención oral de: Cesar Adolfo Parra, de Fuerza Común de Caquetá, Nidia Castro y María Florinda Coy de ANMUCIC, Mujeres por la Paz.
- 25 “Por el desarrollo armónico y equitativo de la Amazonía colombiana”, Organización de Pueblos de la Amazonía Colombiana; “Necesitamos una reforma agraria democrática, no desarrollo rural al servicio del gran capital”, MODEP.
- 26 Ver ponencia: “La paz de los campesinos es la justicia social”, ANZORC, p. 2
- 27 Como lo señalaron las 2 intervenciones orales de Mujeres por la Paz, la intervención oral de ANMUCIC y la Ponencia “Las mujeres en el mundo rural gestoras de esperanza, dignidad, libertad y por la paz”, ANUC. Además de las ponencias de “Coordinación Agrominera”, de la Coordinación Agrominera del Norte de Antioquia; “La paz del campesinado es la justicia social”, Anzorc.
- 28 El asunto de la estigmatización fue enfatizado por Luis Alfonso Realpe en su intervención oral. Las ponencias “Ponencia Colectiva Organizaciones Campesinas del Departamento del Huila”, Organizaciones campesinas del Departamento Huila, “La paz del campesinado es la justicia social”, Anzorc. “Desarrollo y Política Pública”, Asofadelo señalaron la importancia de no promover la estigmatización del sector campesino. El punto de las diferencias de la economía campesina y de la economía agroindustrial fue resaltado por Guillermo Forero, SAC, por la intervención de Fedepanela, la intervención de Arturo Barajas del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, por Luis Alejandro Jiménez de ANUC, por la intervención de Magnolia Agudelo de Mujeres por la Paz, y por la ponencia Esteban García de Red de Pela (Pensamiento Latinoamericano)
- 29 Ponencias: “Coordinación Agrominera”, de la Coordinación Agrominera del Norte de Antioquia; “La paz del campesinado es la justicia social”, Anzorc, “Por el desarrollo armónico y equitativo de la Amazonía colombiana”, Organización de Pueblos de la Amazonía Colombiana; “Necesitamos una reforma agraria democrática, no desarrollo rural al servicio del gran capital”, MODEP; “Desarrollo y Política Pública”, Asofadelo. Intervenciones orales de: Florentino Eli Acosta de ANUC –Guajira, María Florinda Coy y Nidia Castro de ANMUCIC.
- 30 Ver ponencias: “Aportes del MAELA al foro política de desarrollo agrario integral con enfoque territorial”, Movimiento Agrológico Latinoamericano (MAELA); “Necesitamos una reforma agraria democrática, no desarrollo rural al servicio del gran capital”, MODEP; Una apuesta al desarrollo rural desde el desarrollo humano integral, Corporación Vallenpaz.



- En ese sentido, es importante que el diseño y la implementación de las políticas públicas cuenten con acciones específicas que den cuenta de las lógicas diferentes de producción de la economía agroindustrial y de la economía campesina.

2. Propuestas de los participantes sobre los subtemas del Desarrollo Agrario Integral contemplados en el *Acuerdo General*.

Propuestas sobre el subtema 1 - Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

- Implementar una reforma agraria integral que reconozca los derechos a la tierra y al territorio³¹.
- Priorizar las Zonas de Reserva Campesina, los Territorios Comunitarios y los Resguardos Indígenas como el instrumento privilegiado de la reforma agraria, en vista que así se fortalece la autonomía de la economía campesina³².
- Implementar las zonas de desarrollo empresarial, contempladas en la ley 160 de 1994 para desarrollar la capacidad de la economía de la agroindustria, en medio de un sistema que garantice la equidad y la igualdad³³.
- Crear un sistema de zonas de reserva campesina que esté integrado por autoridades locales, regionales y nacionales, con presencia de sectores sociales y empresariales³⁴. Fortalecer esta figura apoyando y ampliando las zonas ya existentes y creando nuevas zonas donde se encuentran las condiciones para ello. Además, los territorios sustraídos de las zonas de reserva forestal deben denominarse como zonas de reserva campesina. Estas zonas deben tener fondos para desarrollar los planes comunitarios que ya tienen constituidos y deben ser apoyadas por coaliciones de autoridades agrarias, ambientales, académicos, pequeños y medianos empresarios³⁵. Ampliar y consolidar resguardos y territorios colectivos y evitar que se sobrepongan o traslapen entre sí, y con las zonas de reserva campesina.
- Discutir el modelo de desarrollo económico que reconozca las acciones y agendas que se han construido en el país desde múltiples actores en los últimos años³⁶.
- Diseñar una herramienta jurídica que impida vender tierra a los extranjeros.

.....

31 Esta es una propuesta presente en: “Coordinación Agrominera”, de la Coordinación Agrominera del Norte de Antioquia; “La paz del campesinado es la justicia social”, Anzorc “Necesitamos una reforma agraria democrática, no desarrollo rural al servicio del gran capital”, MODEP y “Por el desarrollo armónico y equitativo de la Amazonía colombiana”, Organización de Pueblos de la Amazonía Colombiana, ponencia, “Asociación de Juntas del Municipio de Solano, Caquetá” – Coordosac.

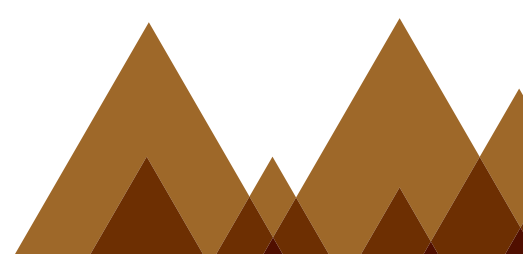
32 Esta idea reúne lo presentado en: Esta es una propuesta presente en: “Coordinación Agrominera”, de la Coordinación Agrominera del Norte de Antioquia; “La paz del campesinado es la justicia social”, Anzorc “Necesitamos una reforma agraria democrática, no desarrollo rural al servicio del gran capital”, MODEP y “Por el desarrollo armónico y equitativo de la Amazonía colombiana”, Organización de Pueblos de la Amazonía Colombiana. Así como la intervención de la relatoría particular de la comunidad afrodescendiente. En el punto de la autonomía campesina, fue la ponencia de MAELA (pp. 2-3) quien resaltó la importancia de las ZRC como mecanismo de fortalecimiento de la misma.

33 Intervención de Guillermo Forero, SAC.

34 “La paz del campesinado es la justicia social”, Anzorc, pp. 1 y 2.

35 Ver ponencias: “La paz de los campesinos es la justicia social”, ANZORC, p. 10; “Modelo social de desarrollo Agropecuario”, Fundación ECO- IDEAS, p. 1

36 Formato de Presentación de Propuestas. No señala autor particular, se allí que se escriba de forma literal.



- El Estado debe garantizar el acceso de la tierra a los campesinos que carecen de ella³⁷, estas deben las de explotación extensiva, las improductivas y tierras del narcotráfico³⁸.
- Entregar tierra gratuita al campesino que quiere trabajarla³⁹.
- Asignar los baldíos ocupados a los campesinos que los poseen^{40 41}.
- Todo campesino debe tener uso y propiedad de sus tierras productivas y tener como proteger las zonas de reserva, para ello, es necesario que parcelen las tierras de la oligarquía colombiana y diseñar créditos con años de gracia y bajos intereses⁴².
- Ampliar y profundizar el concepto de reservas forestales campesinas que permitan reconocer el campesinado más allá de una noción instrumental de la economía y que, por el contrario, se le reconozca cultural, política y económicamente⁴³.
- Legalizar los títulos de las tierras y de territorios colectivos⁴⁴.
- Eliminar la propiedad latifundista.
- Frenar la venta de los predios de la DNE, que son predios productivos, que son explotados por los mismos políticos y que esas tierras sirvan para la reforma agraria⁴⁵.
- Asignar a cooperativas y organizaciones sociales las tierras de las empresas que hayan violado derechos humanos o laborales⁴⁶.
- Redefinir la UAF⁴⁷.
- Implementar un programa de titulación masiva por parte del Incodec para verificar la propiedad de la tierra⁴⁸ y reducir la tramitología para acceder a tierras y acabar las limitaciones de acceso por edad, estado civil y género⁴⁹.
- Diseñar subsidios integrales para comprar tierras a desplazados y familias campesinas.
- Nacionalizar la tierra si se desconoce quién es el dueño de la misma.

.....

37 Ver ponencia: “Modelo Social de Desarrollo Agropecuario”, Fundación ECO-IDEAS, p. 1

38 Ver ponencia: “Sobre política de Desarrollo Agrario Integral”, p. 1

39 Ver ponencia: “Propuesta presentada por la Asociación ASCATRAGUA a través de los núcleos de la Carpa, la Tigra, Puerto Nuevo, Nueva Colombia, Puerto Cachicamo y la Catalina, de la Región del río Guayabero”, ASCATRAGUA, p. 1

40 Ver ponencia: obre política de Desarrollo Agrario Integral”, p. 1

41 Propuesta que surgió en la plenaria de la Mesa 12.

42 Formato de Presentación de Propuestas. No señala autor particular, se allí que se escriba de forma literal.

43 Formato de Presentación de Propuestas. No señala autor particular, se allí que se escriba de forma literal.

44 Ponencia “Coordinación Agrominera”, de la Coordinación Agrominera del Norte de Antioquia.

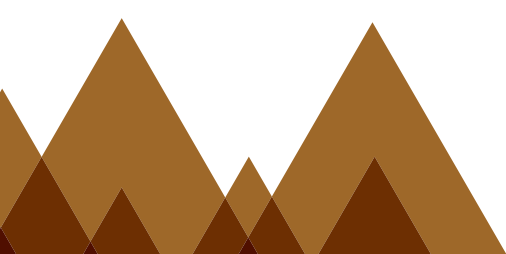
45 Propuesta que surgió en la plenaria de la Mesa 12.

46 Ver ponencia “Sobre política de Desarrollo Agrario Integral”, p. 2

47 Ver ponencias: “Sobre política de Desarrollo Agrario Integral”, FENSUAGRO, p. 2: “Propuesta presentada por la Asociación ASCATRAGUA a través de los núcleos de la Carpa, la Tigra, Puerto Nuevo, Nueva Colombia, Puerto Cachicamo y la Catalina, de la Región del río Guayabero”, ASCATRAGUA, p. 1; “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”, MUCAPOC, p. 5; “A propósito de los diálogos en la Habana entre el gobierno nacional y las FARC discusión entorno al problema de la tierra”, Observatorio del Territorio, Universidad del Llano, p. 1.

48 Corporación Siglo XXI.

49 Ver ponencia: “La situación de las mujeres. Retos y desafíos”, ILSA Tribunal de mujeres DESC, p. 4



- Incrementar la tributación rural asociada al criterio de la extensión y no al aprovechamiento de la tierra⁵⁰.
- Hacer uso de la figura de la finca campesina, que es la unidad agraria familiar capaz de generar excedentes de seguridad alimentaria, y capaz de desarrollar de manera medioambientalmente sostenible uno o varios productos agroindustriales de largo plazo correspondientes a la vocación de los suelos, en articulación con circuitos económicos dirigidos a producir con calidad la vida que quieren los pobladores de la región, con organización de los participantes y participación a lo largo de la cadena productiva⁵¹.
- La propiedad de la tierra cumple una función social y ecológica que debe funcionar de forma armónica con la seguridad jurídica del derecho de propiedad⁵².
- Recalcar que la frontera agrícola no puede ser excusa para la expulsión de los pueblos indígenas de sus territorios⁵³.
- Implementar políticas de inversión en proyectos productivos con enfoque diferencial adaptándose a las diferentes realidades del país
- Proteger los páramos en la Sierra Nevada, en el Nudo de Paramillo, Santurbán y en general en las zonas ambientales previstas por la ley⁵⁴.
- La reforma agraria es posible si se reconoce territorialidad indígena⁵⁵.
- Garantizar el retorno y el acceso seguro a tierras productivas a la población desplazada atendiendo a la necesidad de las diferentes comunidades y grupos poblaciones.
- Legalizar los títulos de las tierras y de territorios colectivos.
- La comunidad afrodescendiente propone la restricción del uso del suelo con relación a la imposición de nuevas especies, transformaciones genéticas, monocultivos, utilización del conocimiento propio, fumigaciones y minería no tradicional, entre otros. Así mismo, proponen la adjudicación y otras formas de uso y aprovechamiento del territorio.
- Encontrar el óptimo productivo combatiendo el latifundio improductivo y con uso inadecuado⁵⁶; y desestimulando el microfundio inviable.
- Existen dos posiciones frente a los derechos de propiedad de la tierra, mientras por un lado se hace énfasis en la función social y productiva de la tierra que demanda un uso adecuado de la misma

.....

50 Corporación Siglo XXI.

51 Propuesta específica de Arturo Barajas, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

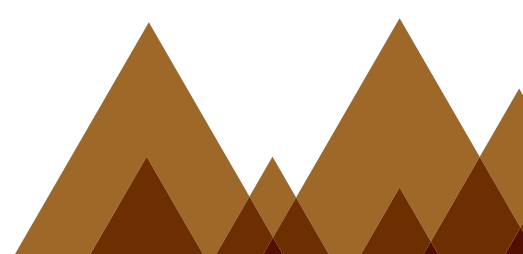
52 Ver ponencia: “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”, MUCAPOC, p. 8

53 “Por el desarrollo armónico y equitativo de la Amazonía colombiana”, Organización de Pueblos de la Amazonía Colombiana.

54 Florentino Eli Acosta de ANUC –Guajira.

55 “Por el desarrollo armónico y equitativo de la Amazonía colombiana”, Organización de Pueblos de la Amazonía Colombiana; “Necesitamos una reforma agraria democrática, no desarrollo rural al servicio del gran capital”, MODEP.

56 Aporte realizado por Caritas Colombia Pastoral Social Conferencia Episcopal de Colombia



para la conservación de la propiedad⁵⁷, por el otro, se pidió respeto por la propiedad privada y la economía de mercado⁵⁸.

- También se planteó constantemente en gran cantidad de intervenciones que si debe discutirse y cambiarse el modelo de desarrollo económico para conseguir resultados reales en el proceso de negociación⁵⁹, aunque hay voces que defienden la idea de que este punto no sea negociable⁶⁰.
- Para que la tierra cumpla la función social y productiva que tiene, es necesario reglamentar el uso del suelo por regiones, tipos de cultivo y propiedad⁶¹. Algunas intervenciones además agregaron que la producción campesina de alimentos y la diversidad ecológica deben tener prelación en este proceso⁶².
- Redefinir Zonas de Reserva Campesina, para que puedan ser constituidas al interior de la frontera agrícola, zonas de minifundio y zonas de vocación agropecuaria⁶³
- Fomentar la producción y la cultura campesina, transformando las condiciones de producción y comercialización para hacer del campesino un proveedor digno⁶⁴. Además se debe reconocer al campesinado como un grupo social y culturalmente diferenciado. Una de las iniciativas al respecto es la aprobación de la consulta previa a las culturas campesinas como forma de reconocimiento jurídico⁶⁵.
- También se debe combatir la discriminación y los prejuicios hacia los campesinos, grupos étnicos y comunidades rural en general y exigir el acceso de estos a todo tipo de derechos y bienes públicos, incluyendo los sistemas de información y acceso a tecnología. Una iniciativa en ese sentido es adoptar la resolución de la ONU sobre los derechos de los campesinos y campesinas⁶⁶.
- Algunas intervenciones aseguraron que la economía campesina es más rentable de los procesos agroempresariales y es sustentable. Pero para ello debe estar bajo zona de producción especializadas y recibir apoyo en vez de estar pauperizada⁶⁷.
- Realizar un proceso de acumulación de las iniciativas tanto del gobierno y de la mesa de unidad agraria, sobre la Ley de Tierras y Desarrollo Rural para producir un proyecto conjunto⁶⁸.
- Evitar la intermediación sobre la compra de tierras para el campesino. Además, el gobierno debe comprar al precio del avalúo actual⁶⁹.

.....

57 MUCAPOC, Mesa Nacional de Unidad Agraria.

58 SAC.

59 Ver ponencia: "Propuestas Marcha Patriótica", Marcha Patriótica, p. 1

60 SAC.

61 Ver ponencia: "La paz de los campesinos es la justicia social", ANZORC, p. 8

62 Ver ponencia: "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral, para la mesa de diálogos de paz", MUCAPOC.

63 Ver ponencia: "Propuestas Marcha Patriótica", Marcha Patriótica, p. 2

64 Ver ponencia: "Propuestas marcha patriótica", Marcha Patriótica, p. 1

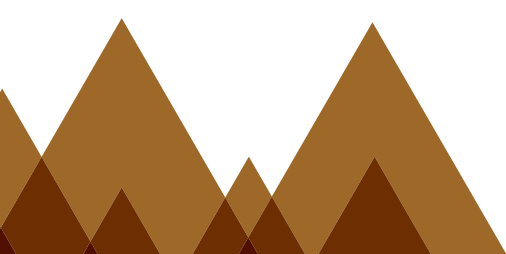
65 Ver ponencias: "La paz de los campesinos es la justicia social", ANZORC, p. 5; "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz", MUCAPOC, p. 9

66 Ibidem, p. 6; Marcelino Córdoba, Región del Naya.

67 Ver ponencia: "La restitución de tierras y el modelo de Desarrollo rural en un contexto de desplazamiento forzado", Comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado.

68 Ver ponencia: "¡De nuevo el campo, de nuevo la paz", Mesa nacional Unidad Agraria.

69 Formato de Presentación de Propuestas. No señala autor particular, se allí que se escriba de forma literal.



- “Ampliar desde la Amazonía hasta el macizo colombiano, reconociendo las dinámicas de quienes habitan ese territorio como parte de la biodiversidad⁷⁰”.
- “Garantizar que el empresario agroindustrial sea completamente legal”.
- “Deben existir tierras totalmente productivas con la expulsión absoluta del despojador y del criminal”.
- Creación de zonas de desarrollo empresarial cuya extensión territorial depende del proyecto productivo acorde a la ley 160/1994⁷¹.
- “Monopolizar la explotación minera por parte del Estado colombiano, contratando especialistas en el gremio y no vendiendo el subsuelo de Colombia⁷²”.
- “El Estado debe invertir en la compra de tierra⁷³”.
- “Subsidios integrados para la compra de tierras⁷⁴”.
- “Nacionalizar las tierras donde no se compruebe la titularidad del predio para que hagan parte de las tierras a las que se pueda acceder⁷⁵”.
- “Promoción del usufructo sobre la tierra frente a la “nuda propiedad⁷⁶”.
- “Garantizar el derecho a la consulta a campesinos mestizos en el marco del Convenio 169 de la O.I.T⁷⁷”.
- “Que las tierras para dotación a campesinos y campesinas, indígenas y afrodescendientes, desplazados de las fronteras, víctimas de la violencia y otros desplazados, sean productivas y entregadas a los verdaderos usuarios de esta propuesta⁷⁸”.

Propuestas sobre el subtema 2- Programas de desarrollo con enfoque territorial.

- Se necesita revertir los avances del modelo de desarrollo rural vigente para convocar a construir uno nuevo con la participación amplia de la sociedad⁷⁹..
- Crear mesas constituyentes locales que discutan las políticas regionales y locales con mandato popular⁸⁰.

.....

70 Formato de Presentación de Propuestas. No señala autor particular, se allí que se escriba de forma literal.

71 Guillermo Forero, SAC.

72 Formato de Presentación de Propuestas. No señala autor particular, se allí que se escriba de forma literal.

73 Formato de Presentación de Propuestas. No señala autor particular, se allí que se escriba de forma literal.

74 Formato de Presentación de Propuestas. No señala autor particular, se allí que se escriba de forma literal.

75 Formato de Presentación de Propuestas. No señala autor particular, se allí que se escriba de forma literal.

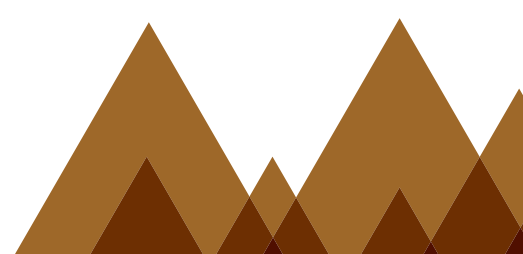
76 Corporación Siglo XXI.

77 Formato de Presentación de Propuestas. No señala autor particular, se allí que se escriba de forma literal.

78 Formato de Presentación de Propuestas. No señala autor particular, se allí que se escriba de forma literal.

79 Marcelino Córdoba, Región del Naya.

80 “Coordinación Agrominera”, de la Coordinación Agrominera del Norte de Antioquia; “Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la paz con justicia social”, Federación de Estudiantes Universitarios.



- Tener presentes los circuitos de desarrollo territorial que genera el agua como recurso sobre las comunidades⁸¹.
- Avanzar en la discusión sobre el carácter regional del desarrollo territorial, en ese sentido, el país se debe pensar en razón de las regiones que lo conforman⁸².
- Pensar en una instancia de articulación interétnica entre campesinos, indígenas y afro descendientes que permita discutir y proteger los recursos y las regiones en las que habitan⁸³.
- Programas de desarrollo con enfoque territorial orientados a un ordenamiento territorial que fortalezca la economía campesina y la soberanía alimentaria⁸⁴.
- Reconocer que las políticas públicas deben tener un enfoque diferencial que reconozca las diferencias entre la economía campesina y la economía agroindustrial.
- Pensar en una instancia de articulación interétnica entre campesinos, indígenas y afro descendientes que permita discutir y proteger los recursos y las regiones en las que habitan.
- Hacer realmente efectiva la figura del consentimiento previo libre e informado, en el cual si el proyecto es avalado por las comunidades para desarrollarlo, éstas deben tener el derecho de establecer los límites del mismo y definir los beneficios que dicho proyecto debe entregar⁸⁵.
- Reconocer la existencia de las regiones e implementar el ordenamiento territorial en razón de este criterio⁸⁶.
- Reconocer las comunidades como clave de un desarrollo sustentable⁸⁷.
- Reconocer las regiones del país con autonomía económica y política. Cada región definirá su visión y forma de desarrollo de acuerdo a sus particularidades.
- Reconocer los efectos espaciales diversos territoriales de las geografías del terror⁸⁸.
- Establecer un tope máximo de explotación minera a las compañías transnacionales. Algunas intervenciones señalan que se debe desmontar la locomotora minero-energética⁸⁹ y excluir por completo los ecosistemas frágiles de cualquier tipo de explotación de este tipo, como por ejemplo la reserva amazónica (incluyendo Putumayo y Caquetá que no deben ser declarados distritos mineros) y los Páramos⁹⁰. La producción minero-energética será definida por las comunidades rurales⁹¹. En el caso

.....

81 Intervención oral Cesar Adolfo Parra de Fuerza Común de Caquetá.

82 Ver ponencia: “La agricultura colombiana prospera, el cambio para la paz”, SAC, p. 3

83 “La paz del campesinado es la justicia social”, Anzorc, p.2

84 “La paz del campesinado es la justicia social”, Anzorc, p. 2.

85 Ver ponencia: “La paz de los campesinos es la justicia social”, ANZORC, p. 6

86 Ponencia, “Asociación de Juntas del Municipio de Solano, Caquetá” – Coordosac.

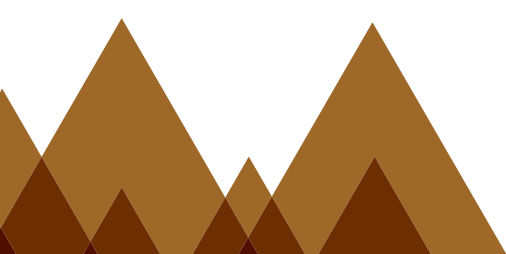
87 Ver ponencia: “La paz de los campesinos es la justicia social”, ANZORC, p. 7

88 Ponencia, “Breve esbozo hacia la construcción de una geografía para la paz con justicia social”. Colectivo Marcha Patriótica.

89 Ver ponencia: “La paz de los campesinos es la justicia social”, ANZORC, p. 7; “¡De nuevo la paz, de nuevo el campo”, Mesa Nacional de Unidad Agraria, p. 2

90 Ver ponencia: “Propuesta de desarrollo agrario integral, mesa regional Putumayo, Sucumbios, Nariño y Baja Bota caucana”, Marcha Patriótica Putumayo, p. 2

91 Ver ponencia: “Sobre política de Desarrollo Agrario Integral”, p. 1



de los ecosistemas que si sean intervenibles, las empresas explotadoras de los recursos deben encargarse también de la conservación y protección y poner parte de sus ganancias para ello. Creación de un nuevo código minero que garantice el respeto a los territorios y al medio ambiente⁹².

- Aumentar la participación campesina y de las comunidades rurales, en general, en organizaciones de carácter territorial en el diseño y ejecución de la política agraria para que las comunidades tengan la posibilidad de elegir lo que pasa en sus territorios y fortalecer las formas de vida campesina.
- Conservar los recursos naturales a través de macroproyectos regionales formulados por las entidades ambientales con la participación de los actores del campo (pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios). Crear en forma concertada una figura que tramite conflictos inter-étnicos, incluidos campesinos, afrodescendientes, raizales, palenqueros e indígenas, que ayuda a resolver los conflictos por el territorio y la tierra. Es decir, establecer Territorios Inter-étnicos para construir un plan de vida conjunto o las Mesas Inter-étnicas de construcción de propuestas⁹³.
- Crear veedurías para que se cumplan las leyes que se están estableciendo⁹⁴.
- Deben cuestionarse los proyectos de desarrollo energético y su conflicto con el desarrollo agropecuario, además que se debe garantizar la electrificación de las zonas rurales y del país antes de vender energía a otros países⁹⁵.
- El desarrollo rural con enfoque territorial es un concepto integral que debe incluir todos los componentes de la vida de la población rural: producción agrícola, infraestructura y seguridad alimentaria, educación, salud y servicios públicos, entre otros⁹⁶. En ese sentido, se plantea que el concepto de desarrollo y territorio deben ser manejado con un enfoque diferencial. Por ejemplo, la cosmovisión de los 108 pueblos indígenas es muy diferente por lo que homogenizarlos como campesinos para sectorizar es facilista y no se involucra con las necesidades y modos de vida de estas comunidades. Exigen trato diferencial y respeto por territorios ancestrales, autonomía y autodeterminación, cumpliendo los tratados internacionales. Las comunidades campesinas, étnicas y rurales en general reconocen la tierra como un ser vivo, el territorio es un espacio socialmente construido en donde se crea tejido social. Son capaces de ser los actores que promuevan una producción que no afecte la tierra, proteja las fuentes hídricas y preserve y promueva los conocimientos tradicionales y ancestrales como el cultivo de plantas medicinales⁹⁷.
- Desde la comunidad afrodescendiente, se resaltó que divergen con el Estado en la visión del desarrollo, la frontera agrícola y la defensa al territorio. En ese sentido, manifiestan que no buscan la asignación de tierras sino el respeto al territorio étnico. Por ello, solicitan que sus territorios sean

.....

⁹² Arturo Barajas, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

⁹³ Ver ponencias: “La paz de los campesinos es la justicia social”, ANZORC, p. 9; “Las zonas de reserva campesina del Catatumbo. Escenario de construcción de Paz”, Asociación Campesina del Catatumbo; Marcelino Córdoba, Región del Naya.

⁹⁴ Ver ponencia: “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”, MUCAPOC, p. 4

⁹⁵ NASCA

⁹⁶ Ver ponencia: “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”, MUCAPOC, p. 1

⁹⁷ Ibidem.



declarados territorios ancestrales autónomos y territorios de paz para la desafectación del tejido social que ha sido perjudicado.

- También proponen el derecho a la ciudad que implica el derecho a la propiedad, uso y tenencia del espacio urbano.
- Se debe tener en cuenta la Propuesta de auto-consenso basada en el buen vivir, es decir, en el sustento material y espiritual de la vida más allá de la acumulación, en la dignidad de vida de las personas. Para lograr ello las comunidades cuentan con Planes de vida propios que están adaptados y surgen desde la misma comunidad, respetando las formas particulares de producción, las relaciones en la naturaleza y no con la naturaleza y el papel de la mujer en las comunidades. Es necesario apoyar estos planes con recursos pero respetando sus decisiones y desarrollo propios⁹⁸.
- “Conservación de los recursos naturales a través de macroproyectos regionales formulados por las entidades ambientales con la participación de los actores del campo (pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios). Implementar un programa agresivo de tierras en zonas mineras por el Incoder⁹⁹”.
- “Generar una política diferencial para la agricultura familiar campesina¹⁰⁰”.
- “Reorganizar el territorio a partir de la concepción de las zonas de reserva campesina desde una nueva perspectiva¹⁰¹”.
- Fomentar el aprovechamiento de la minería artesanal y sustentable¹⁰².
- Fortalecer las instancias encargadas de los temas agrarios, el Incoder, el Agustín Codazzi¹⁰³.
- Implementar planes de desarrollo local y de ordenamiento territorial¹⁰⁴.
- Implementar un programa de fortalecimiento a la pequeña minería y a la minería artesanal¹⁰⁵.
- Incluir los planes de ordenamiento territorial alternativos para hacer caracterización de los usos y conservación de la tierra¹⁰⁶.
- Aumentar la participación campesina y de las comunidades rurales, en general, en organizaciones de carácter territorial en el diseño y ejecución de la política agraria para que las comunidades tengan la posibilidad de elegir lo que pasa en sus territorios y fortalecer las formas de vida campesina.
- Apoyar a los sectores y grupos poblacionales teniendo en cuenta el impacto del cambio climático sobre la producción agrícola.

.....

98 Ver ponencia: “Propuesta de Desarrollo Agrario Integral, mesa de regional Putumayo, sucumbios Nariño y Baja Bota Caucaña”, Marcha Patriótica Putumayo, p. 3

99 Formato de Presentación de Propuestas. No señala autor particular, se allí que se escriba de forma literal.

100 Formato de Presentación de Propuestas. No señala autor particular, se allí que se escriba de forma literal.

101 Formato de Presentación de Propuestas. No señala autor particular, se allí que se escriba de forma literal.

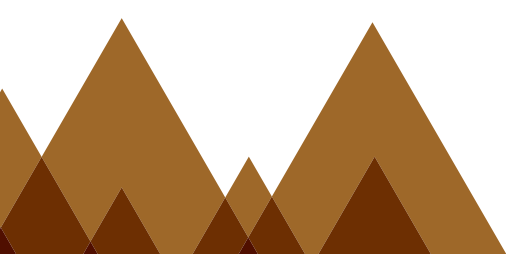
102 Ver ponencia: “La paz de los campesinos es la justicia social” ANZORC, p 8

103 Corporación Siglo XXI.

104 “Coordinación Agrominera”, de la Coordinación Agrominera del Norte de Antioquia.

105 “Coordinación Agrominera”, de la Coordinación Agrominera del Norte de Antioquia. “La paz del campesinado es la justicia social”, Anzorc, p3.

106 Abilio Peña de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz.



- Fomentar el aprovechamiento de la minería artesanal y sustentable¹⁰⁷.
- Fortalecer las instancias encargadas de los temas agrarios, el Incoder, el Agustín Codazzi¹⁰⁸.
- Implementar planes de desarrollo local y de ordenamiento territorial¹⁰⁹.
- Implementar un programa de fortalecimiento a la pequeña minería y a la minería artesanal¹¹⁰.
- Incluir los planes de ordenamiento territorial alternativos para hacer caracterización de los usos y conservación de la tierra¹¹¹.
- Reconocer que los distintos grupos poblacionales no deben ser divididos para la asignación de recursos pues esto genera más conflictos.
- Desmontar la cultura militarista y promover una de diálogo y convivencia pacífica¹¹².

Propuestas sobre el subtema 3- Infraestructura y adecuación de tierras.

- Creación de un fondo de infraestructura rural encargado de infraestructura productiva y social a partir de recursos públicos¹¹³.
- Creación de un fondo de promoción y protección ambiental encargado de protección de aguas y bosques y de generar proyectos para la siembra de un millón de hectáreas productivas¹¹⁴.
- Crear un sistema de economía solidaria¹¹⁵.
- Estimular la producción agropecuaria nacional.
- Fortalecer las capacidades locales asociativas y facilitación de espacios de trabajo inter-organizacional, interinstitucional e internacional.
- Garantizar que las zonas de cultivos ilícitos sean consideradas zonas especiales de desarrollo, para poder aplicar mecanismos especiales de desarrollo que vaya de la mano con la legalización progresiva de los cultivos ilícitos¹¹⁶.
- Iniciar el proceso de restauración de ciénagas y recuperación de la oferta ictiológica del río Magdalena y replicarlo al resto del país¹¹⁷.
- Invertir en infraestructura vial y educativa así como en distritos de riego en las zonas rurales. Se debe invertir en mejorar todas las vías haciendo especial énfasis en garantizar el buen estado de las

.....
107 Ver ponencia: “La paz de los campesinos es la justicia social” ANZORC, p 8

108 Corporación Siglo XXI.

109 “Coordinación Agrominera”, de la Coordinación Agrominera del Norte de Antioquia.

110 “Coordinación Agrominera”, de la Coordinación Agrominera del Norte de Antioquia. “La paz del campesinado es la justicia social”, Anzorc, p3.

111 Abilio Peña de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz.

112 Ver ponencia: “Sobre política de Desarrollo Agrario Integral” FENSUAGRO, p. 1

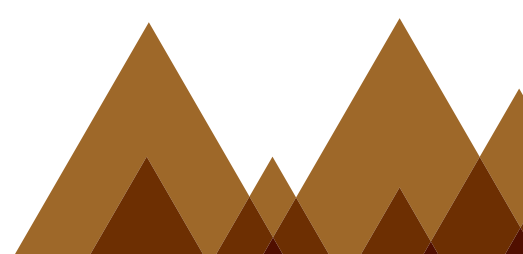
113 Corporación Siglo XXI.

114 Corporación Siglo XXI.

115 “La paz del campesinado es la justicia social”, Anzorc, p. 4.

116 Corporación Siglo XXI.

117 Arturo Barajas, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.



vías terciarias y departamentales¹¹⁸ tanto para el transporte de los productos pero principalmente para garantizar diversos tipos de derechos a las comunidades rurales¹¹⁹. Mejorar el transporte no terrestre, como el fluvial y el férreo. Así como los costos del transporte de la producción agropecuaria¹²⁰.

- Para mejorar las capacidades de producción: aumentar recursos para la competitividad de la producción. Se necesita la canalización y mejoramiento de los cultivos de riego, banco de semillas, maquinaria agrícola, sanidad para el trabajador rural y sobre todo un uso eficiente de los recursos naturales. Mejorar el manejo de los distritos de riego y drenaje existentes y crear nuevos. Crear incentivos a la capitalización rural¹²¹.
- Partiendo del hecho que hay una escasez de infraestructura de todo tipo para producción, procesamiento, transporte, distribución y consumo, se propone crear un CONPES para política rural y agropecuaria¹²².
- Sobre las capacidades de comercialización: se necesita un sistema de regulación y estabilización de precios, capacitación para la manipulación, procesamiento y comercialización de productos, nodos de concentración de carga, centros de acopio, cuartos fríos y bodegaje y, en general, una estructura de pos-cosecha.
- Una eventual asignación de tierras a los reinsertados de la guerrilla, debe contar con la particularidad de que sea explotada directamente y la garantía que no será abandonada¹²³.
- Redistribuir los beneficios del Estado en infraestructura para fomentar la inversión en zonas rurales¹²⁴.
- Se necesita un sistema de regulación y estabilización de precios¹²⁵, capacitación para la manipulación, procesamiento y comercialización de productos, nodos de concentración de carga, centros de acopio, cuartos fríos y bodegaje y en general una estructura de poscosecha¹²⁶.
- La política comercial para agricultura y agroindustria debe proteger la producción nacional¹²⁷ y mejorar la eficiencia de los mercados de productos y factores productivos.
- También se propone fortalecer alianzas público-privadas porque se considera que el desarrollo empresarial y la inversión pública y privada pueden reducir la pobreza¹²⁸.

.....

118SAC

119Ver ponencia: "Sobre política de Desarrollo Agrario Integral", FENSUAGRO, p. 2; "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz", MUCAPOC, p. 11

120Ver ponencia: "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz", MUCAPOC, p. 7

121Ver ponencia: "Propuesta presentada por la Asociación ASCATRAGUA a través de los núcleos de la Carpa, la Tigra, Puerto Nuevo, Nueva Colombia, Puerto Cachicamo y la Catalina, de la Región del río Guayabero", ASCATRAGUA, p. 2

122Ver ponencia: "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz", MUCAPOC, p. 2

123Luis Alejandro Jiménez, ANUC.

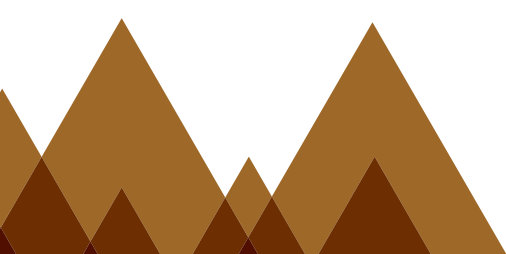
124Ver ponencia: "La agricultura colombiana prospera, el camino para la paz", SAC.

125FEDEPAPA.

126Ver ponencia: "Propuesta presentada por la Asociación ASCATRAGUA a través de los núcleos de la Carpa, la Tigra, Puerto Nuevo, Nueva Colombia, Puerto Cachicamo y la Catalina, de la Región del río Guayabero", ASCATRAGUA, p. 2

127Ver ponencia: "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz", MUCAPOC, p. 1

128Ver ponencia: "La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz", SAC.



- Se necesita una institucionalidad rural sólida y unas políticas públicas que aumenten los niveles de inversión en bienes públicos para hacer atractiva y eficiente la inversión privada¹²⁹.
- Promover alianzas productivas equitativas y garantizar los derechos de los pequeños productores además de su capacidad de decisión dentro de la planeación y ejecución de los mismos.
- Crear Sistema de desarrollo rural mixto abierto y descentralizado formado de: comunidades rurales, entidades de sociedad civil que hacen parte del apoyo, entidades públicas territoriales y el sector público nacional, apoyado por un Fondo de financiamiento para proyectos rurales incluyentes y sólidos¹³⁰.
- “Defensa y promoción de formas propias de producción campesina, en rechazo a la agricultura por contrato y de la estrategia de alianzas productivas”¹³¹.
- “Cada campesino debe tener adecuada la infraestructura suficiente para cultivar lo que esta quiera¹³²”.
- “Que el páramo de Sonsón ubicado al oriente de Antioquia en la cordillera central sea un área de protección ya que esta cuenta con una importante reserva forestal y abundante flora y fauna silvestre¹³³”.

Propuestas sobre el subtema 4 - Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.

- Acceso a sistemas de educación con trato preferente para mujeres víctimas y desplazadas¹³⁴
- Articular y valorar los saberes y técnicas agropecuarias tradicionales a la producción agrícola¹³⁵.
- Creación de un fondo de superación de la pobreza y la generación de la equidad que administre los subsidios y recursos de desarrollo social¹³⁶.
- Crear currículos de educación básica y técnica rural con enfoque agroecológico¹³⁷. También se plantea un proceso de gestión del conocimiento con base en la sistematización e intercambio de experiencias y el diálogo de saberes.
- Crear programas para vivienda digna de acuerdo a las características ambientales, sociales y culturales de las comunidades. También es necesario crear un crédito subsidiado para crear mejorar o comprar vivienda rural y hace que las licencias de construcción no sean tan onerosas y más bien sean de fácil acceso a las comunidades rurales.

.....
129 Ibidem.

130 Ver ponencia: “La restitución de tierras y el modelo de desarrollo rural en un contexto de desplazamiento forzado”, Comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado.

131 Ver ponencia: “Propuestas Marcha Patriótica”, Marcha Patriótica, p. 1.

132 Formato de Presentación de Propuestas. No señala autor particular, se allí que se escriba de forma literal.

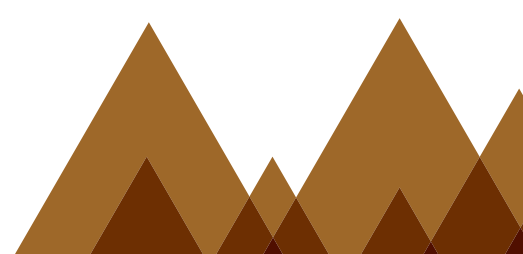
133 Formato de Presentación de Propuestas. No señala autor particular, se allí que se escriba de forma literal.

134 Colectivo de mujeres restableciendo derechos.

135 “Aportes del MAELA al foro política de desarrollo agrario integral con enfoque territorial”, MAELA. P. 2.

136 Corporación Siglo XXI.

137 “Aportes del MAELA al foro política de desarrollo agrario integral con enfoque territorial”, MAELA. P. 2



- Crear programas para vivienda digna de acuerdo a las características ambientales, sociales y culturales de las comunidades. También, crear un crédito subsidiado para mejorar o comprar vivienda rural, ello implica que las licencias de construcción no sean tan onerosas y sean de fácil acceso a las comunidades rurales¹³⁸.
- Crear un componente sobre Zonas de Reserva Campesina en todos los niveles educativos para dar a conocer esta figura, su funcionamiento y sus aportes a toda la Nación.
- Crear un componente sobre Zonas de Reserva Campesina en todos los niveles educativos para dar a conocer esta figura, su funcionamiento y sus aportes a toda la Nación¹³⁹.
- Crear un laboratorio de investigación científica con acceso al campesino a bajos costos¹⁴⁰.
- Crear un sistema de educación que enseñe a reconocer y querer el entorno y reconocer el campo como un lugar para desarrollar un proyecto de vida para que los niños y jóvenes del campo puedan quedarse siendo productivos y formarse como campesinos modernos evitando migrar o vincularse a la guerra. Crear un sistema de seguridad social para la población rural.
- Crear un sistema de educación que enseñe a reconocer y querer el entorno y reconocer el campo como un lugar para desarrollar un proyecto de vida para que los niños y jóvenes del campo y puedan formarse como campesinos modernos evitando migrar o vincularse a grupos al margen de la ley¹⁴¹.
- Crear un sistema de seguridad social para la población rural¹⁴².
- Crear una universidad para la ruralidad que valore los conocimientos tradicionales en términos de la producción agrícola¹⁴³.
- Debatir sobre los modelos educativos implementados en zonas rurales, particularmente escuela nueva en un espacio de encuentro de las organizaciones campesina de carácter decisorio convocado por el Ministerio de Educación.
- Debatir sobre los modelos educativos implementados en zonas rurales, particularmente Escuela Nueva en un espacio de encuentro de las organizaciones campesina de carácter decisorio convocado por el Ministerio de Educación¹⁴⁴.
- Declarar la alimentación como derecho humano fundamental.
- Desmontar los imaginarios existentes sobre los campesinos, en ese sentido, hay que reconocerlos como actores políticos y sociales y, por lo tanto, es necesario incluirlos en el diseño de políticas públicas¹⁴⁵.

.....
¹³⁸Ibidem

¹³⁹Ver ponencia: "Propuesta de trabajo Red -CPLA al Foro Agrario con Enfoque territorial", Red-CPLA, p. 1.

¹⁴⁰Ver ponencia. "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz", MUCAPOC, p. 11

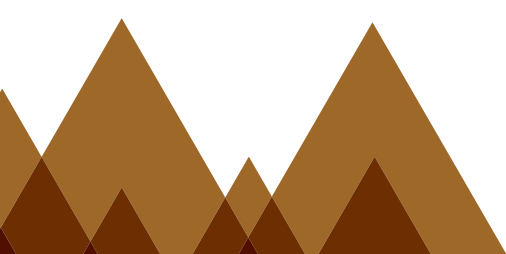
¹⁴¹Ver ponencias: "Sobre política de desarrollo agrario integral" FENSUAGRO, p. 3; "La educación para lo rural: un aporte a la construcción", ACUNUR, p. 3

¹⁴²Ver ponencia: "Nuevo modelo de desarrollo social y rural. Base para la paz con justicia social", Juventud Rebelde- Marcha Patriótica, p. 7

¹⁴³Arturo Barajas, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

¹⁴⁴Ver ponencia: "Nuevo modelo de Desarrollo Social y rural. Base para la paz con justicia social", Juventud Rebelde- Marcha Patriótica.

¹⁴⁵Por Luis Alfonso Realpe en su intervención oral. Las ponencias "Ponencia Colectiva Organizaciones Campesinas del Departamento del Huila", Organizaciones campesinas del Departamento Huila, "La paz del campesinado es la justicia social", Anzorc. "Desarrollo y Política Pública", Asofadelo.



- Fortalecer la formación profesoral en territorios rurales¹⁴⁶.
- La educación debe conocer también los conocimientos ancestrales¹⁴⁷ y tradicionales a la vez la potencialidad del presente de las nuevas generaciones.
- Las comunidades rurales que no tengan acceso al régimen contributivo sean clasificadas como estratos 0 y 1¹⁴⁸.
- Las políticas deben ser integrales y atender el atraso general en el que se encuentran las zonas rurales debido al abandono histórico del resto del país a estas regiones. Se propuso un nuevo modelo de desarrollo social con mayor participación¹⁴⁹.
- Llevar maestros preparados para la educación rural¹⁵⁰.
- Mejorar al sistema hospitalario y garantizar el nivel terciario en las zonas rurales desde el apoyo estatal¹⁵¹.
- Para el desarrollo de todas las políticas sociales se propone que las comunidades rurales deben ser clasificadas como estratos 1 y 2.
- Por apearse al criterio técnico de número de estudiantes mínimo por docente desconocen a la población rural dispersa¹⁵².
- Priorizar en la inversión de educación y salud para los sectores campesinos, indígenas y afrodescendientes.
- Promover la asistencia técnica y educativa a los campesinos¹⁵³.
- Promover la capacitación en agroecología de los campesinos¹⁵⁴.
- Promover la financiación de innovación e investigación en pro de la pequeña producción¹⁵⁵.
- Propiciar el desarrollo de la economía juvenil campesina y de género¹⁵⁶.

.....

146 "Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la paz con justicia social", Federación de Estudiantes Universitarios y "Nuevo modelo de desarrollo rural es la base para la paz", Juventud Rebelde de Colombia.

147 Ver ponencias: "Sobre política de desarrollo agrario integral" FENSUAGRO, p. 3; "La paz de los campesinos es la justicia social", ANZORC, p. 8.

148 Ibidem

149 Ver ponencia: "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz", MUCAPOC, p. 1

150 Ver ponencia: "La educación para lo rural: un aporte a la construcción", ACUNUR, p. 3

151 Ibidem

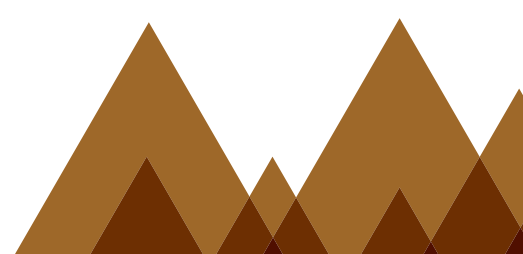
152 Ibidem.

153 "Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la paz con justicia social", Federación de Estudiantes Universitarios y "Nuevo modelo de desarrollo rural es la base para la paz", Juventud Rebelde de Colombia. "Aportes del MAELA al foro política de desarrollo agrario integral con enfoque territorial", MAELA. P. 2.

154 "Aportes del MAELA al foro política de desarrollo agrario integral con enfoque territorial", MAELA. P. 2.

155 "Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la paz con justicia social", Federación de Estudiantes Universitarios y "Nuevo modelo de desarrollo rural es la base para la paz", Juventud Rebelde de Colombia.

156 "Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la paz con justicia social", Federación de Estudiantes Universitarios y "Nuevo modelo de desarrollo rural es la base para la paz", Juventud Rebelde de Colombia.



- Propiciar el desarrollo de programas de educación superior relacionados con el área rural en incluso llevarlos al campo¹⁵⁷. Así, como incentivar proyectos de investigación sobre dichos temas¹⁵⁸. Algunos sectores proponen el aumento de cuatro puntos del PIB para financiarla y que dicho financiamiento se vía oferta apoyando educación pública^{159 160}.
- Que los servicios de salud sean llevados a través de figuras como las brigadas móviles para garantizar el fácil acceso de las comunidades campesinas a servicios de salud de calidad, adecuada y digna¹⁶¹.
- Salud como garantía vital para cualquier persona. El sistema de salud del país en general está en crisis. Y se ha convertido este derecho en un negocio. Se criticó particularmente los efectos de la Ley 100¹⁶²
- Se debe garantizar el derecho a la salud como garantía vital para cualquier persona. Los servicios de salud sean llevado a través de figuras como las brigadas móviles para garantizar el fácil acceso de las comunidades rurales a servicios de salud de calidad, adecuada y digna.
- Se identifica que la educación no es acorde a las comunidades campesinas por lo que la educación se vuelve una expulsora del campo y no genera arraigo. El sistema educativo forma con criterios por fuera de la realidad rural¹⁶³.
- Se planteó la gestión del conocimiento con base en la sistematización e intercambio de experiencias y el diálogo de saberes¹⁶⁴.
- Una política de desarrollo agrario integral con enfoque territorial debe centrarse en el mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio real de derechos individuales y colectivos de la población rural¹⁶⁵.
- “La institucionalidad educativa rural debe transformarse en una institucionalidad con el potencial y las competencias necesarias para promover el desarrollo social, político y económico en cada localidad”¹⁶⁶.

Propuestas sobre el subtema 5- Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

.....

¹⁵⁷Ver ponencias: “Sobre política de desarrollo agrario integral” FENSUAGRO, p. 3; “Nuevo modelo de desarrollo social y rural. Base para la paz con justicia social”, Juventud Rebelde de Colombia.

¹⁵⁸Señalado por la Asociación Colombiana de Ingenieros agrónomos; Ver ponencia: “Propuesta de trabajo Red –CPLA al Foro Agrario con Enfoque territorial”, Red-CPLA, p. 1.

¹⁵⁹“Política de Desarrollo Agrario Integral. Un paso hacia la paz con justicia social”, Federación de Estudiantes Universitarios y “Nuevo modelo de desarrollo rural es la base para la paz”, Juventud Rebelde de Colombia.

¹⁶⁰Ver ponencia: “Nuevo modelo de desarrollo social y rural. Base para la paz con justicia social”, Juventud Rebelde- Marcha Patriótica, p. 6

¹⁶¹Ver ponencia: “Sobre política de desarrollo agrario integral” FENSUAGRO, p. 3

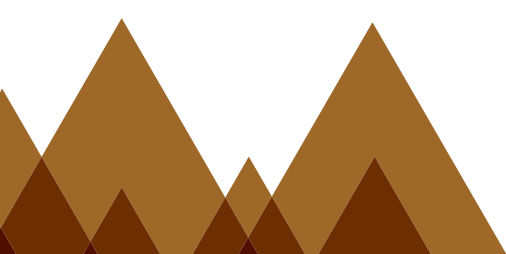
¹⁶²Ver ponencia: “Nuevo modelo de desarrollo social y rural. Base para la paz con justicia social”, Juventud Rebelde- Marcha Patriótica, p. 7

¹⁶³Ver ponencia: “La educación para lo rural: un aporte a la construcción”, ACUNUR, p. 3

¹⁶⁴Ver ponencia: “La paz de los campesinos es la justicia social” ANZORC, p. 6; “Nuevo modelo de desarrollo social y rural. Base para la paz con justicia social”, Juventud Rebelde de Colombia p. 6

¹⁶⁵Ver ponencia: “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”, MUCAPOC, p. 1;

¹⁶⁶Ibidem, p. 8



- “Generar acuerdos equitativos con empresas no vinculadas al expediente de la para-economía (ni que lo estén) por parte de las comunidades junto a la cooperación internacional y el acceso a los subsidios estatales¹⁶⁷”.
- “Promoción del usufructo sobre la tierra frente a la nuda propiedad”.
- Algunas propuestas consideran que la asistencia técnica también debe tener el acompañamiento de estos profesionales en su estructuración y debe brindarse a los productores sin la obligación de vincularse a alianzas productivas¹⁶⁸. Dicha asistencia debe incluir generación y manejo de tecnología y también capacitación y formación teniendo en cuenta conocimientos propios de las comunidades¹⁶⁹.
- Algunas propuestas indican que el desarrollo agropecuario se puede beneficiar a través de proceso como: clústeres. Encadenamientos, economías de escala, aplicación de conceptos modernos en administración y gestión y responsabilidad social de gran impacto.
- Apoyar las nuevas corrientes científicas y que los frutos de las nuevas investigaciones e innovaciones tecnológicas sean supervisadas por controles interdisciplinarios estatales¹⁷⁰.
- La asistencia técnica debe ser implementada en la fase productiva, de mejoramiento, mercadeo y medioambiental. Teniendo en cuenta aspectos centrales como: utilidad de las características de la tierra, garantizar subsidios adecuados, tecnificación de insumo orgánico y agro ecológico, producciones limpias, dotación de maquinaria, acceso libre a los equipos por parte del campesino, ingresar a sistemas de comercialización, específicamente de comercio justo, suprimir la intermediación comercial, rescate de conocimientos ancestrales, entre otros¹⁷¹.
- Asistencia técnica. En oposición a esto se propone que las políticas agrarias deben tener a profesionales técnicos en su construcción para que sean pertinentes y viables. Con respecto a la asistencia técnica, se planteó: restablecer la asistencia técnica agropecuaria financiada por el Estado y contar para ello con profesionales del área: agrónomos, veterinarios, zootecnistas, entre otros¹⁷².
- Consolidar la información de las distintas entidades para permita tener conocimiento para ejecutar la política pública¹⁷³.
- Creación de un fondo de inversión productiva para la promoción de la inversión rentable con presencia de capitales mixtos¹⁷⁴

.....
167 Abilio Peña de Comisión Intereclesial de Justicia y Paz

168 Ver ponencia: “Nuevo modelo de desarrollo social y rural. Base para la paz con justicia social”, Juventud Rebelde- Marcha Patriótica, p. 7

169 Para el caso de los pueblos indígenas del Pueblo de Quiyacinga, no debe existir asistencia técnica pues los pueblos ancestrales cuentan con conocimientos para trabajar la tierra, pues de hecho, los grupos indígenas se adecuan a la tierra y no la tierra a ellos.

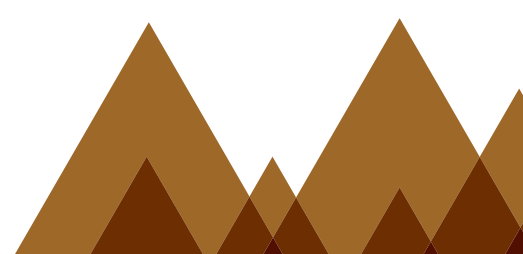
170 Señalado por la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos.

171 Ver ponencia: “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”, MUCAPOC, p. 8

172 Señalado por la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos.

173 Ver ponencia: “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”, MUCAPOC, p. 3

174 Corporación Siglo XXI.



- Crear programas con sistemas de sin intereses¹⁷⁵ y/o subsidiado para pequeños productores (al menos en un 70%)¹⁷⁶.
- Crear programas con sistemas de crédito sin intereses y/o subsidiado para pequeños productores (al menos en un 70%).
- Crear un sistema de economía solidaria.
- Democratizar la información y los medios de comunicación¹⁷⁷.
- Diseñar programas de formación empresarial que permita la determinación de costos de producción y fijación de precios de sus productos, que permita determinar la rentabilidad de sus fincas y tener muchos más criterios para negociar.
- El campesino debe tener derecho a discutir su situación en el contrato laboral o en la conformación de pequeñas asociaciones. Es menester proveer la dignidad del trabajo¹⁷⁸.
- El desarrollo agropecuario se puede beneficiar a través de proceso como: clústeres. Encadenamientos, economías de escala, aplicación de conceptos modernos en administración y gestión y responsabilidad social de gran impacto¹⁷⁹.
- Establecer la Comisión Nacional de Crédito Rural¹⁸⁰ con participación de las comunidades y que ponga mecanismo para apoyar estos créditos como tecnologías apoyadas por el Estado que protejan el agua y el medio ambiente¹⁸¹. Además comunidades campesinas deben decidir autónomamente el uso de los recursos.
- Establecer líneas de crédito a los distintos procesos de la producción, no sólo para tierras¹⁸².
- Evitar la intermediación sobre la compra de tierras para el campesino. Además, el gobierno debe comprar al precio del avalúo actual.
- Fortalecer los mercados locales¹⁸³.
- Implementar políticas de inversión en proyectos productivos con enfoque diferencial adaptándose a las diferentes realidades del país.
- La política comercial para la agricultura y agroindustria debe proteger la producción nacional y mejorar la eficiencia de los mercados de productos y factores productivos.

.....
¹⁷⁵Ver ponencia: "Sobre política de Desarrollo Agrario Integral", p. 2

¹⁷⁶Ver ponencia: "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz", MUCAPOC, p. 2

¹⁷⁷Juventud Rebelde de Colombia

¹⁷⁸Aspecto señalado por Caritas Colombia Pastoral Social Conferencia Episcopal de Colombia

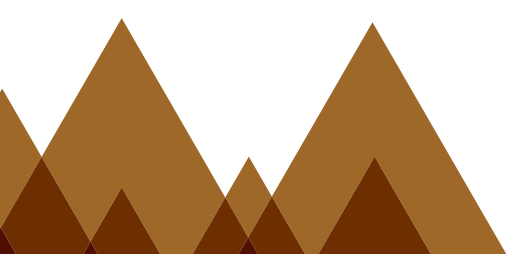
¹⁷⁹SAC

¹⁸⁰Ver ponencia: "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz", MUCAPOC, p. 1

¹⁸¹Funda Llanura.

¹⁸²Ver ponencia: "Propuesta presentada por la Asociación ASCATRAgua a través de los núcleos de la Carpa, la Tigra, Puerto Nuevo, Nueva Colombia, Puerto Cachicamo y la Catalina, de la Región del río Guayabero", ASCATRAGUA, p. 2

¹⁸³"Aportes del MAELA al foro política de desarrollo agrario integral con enfoque territorial", MAELA. P. 3.



- Las comunidades indígenas rechazan nuevas tecnologías que dañen la tierra, rechazan la asistencia técnica porque ya cuentan con los conocimientos ancestrales para producir. No se necesita adecuación de tierras, los pueblos indígenas se adecuan a ellas y buscan proteger sus semillas.
- Promover la creación de alianzas productivas legales justas entre empresarios y campesinos que no contemple la salarización de los campesinos como criterio fundamental de asociación. En todo caso, de darse una forma de contrato laboral, se debe garantizar que este cumpla con las condiciones establecidas por ley. En el marco del supuesto de que la inversión pública y privada pueden reducir la pobreza, y garantizar los derechos de los pequeños productores además de su capacidad de decisión dentro de la planeación y ejecución de los mismos.
- Promover la investigación y transferencia de tecnología¹⁸⁴ y garantizar el acceso democrático de las comunidades rurales¹⁸⁵. Apoyar las nuevas corrientes científicas y que los frutos de las nuevas investigaciones e innovaciones tecnológicas sean supervisadas por controles interdisciplinarios estatales.
- Promover programas de asistencia técnica y económica al campesinado subsidiados por el Estado para prevenir los efectos de los TLC's.
- Proteger las experiencias previas rurales que deben ser cuidados y articuladas al diseño e implementación de políticas públicas¹⁸⁶.
- Que las comunidades campesinas, étnicas y rurales en general puedan acceder a medios técnicos y financieros que permitan producir pero entendiendo las particularidades de cada región, y los conocimientos y herramientas propias.
- Realizar un diagnóstico sobre la situación del campo colombiano.
- Reconocer qué papel juega el agro en términos de los planes estratégicos del país e intentar conciliar las visiones del desarrollo del Estado con la de las comunidades¹⁸⁷.
- Crear seguros a la cosecha, fondos y fomentar las cooperativas y la economía solidaria para crédito son sociedad mixta del Estado. Cultivar en sociedad con el Estado¹⁸⁸.
- Se propone desarrollar algunas instituciones para el apoyar la producción agropecuaria: centros de servicios para el desarrollo de agricultura y agroindustria, secretarías de desarrollo rural en las municipios con vocación agropecuaria¹⁸⁹, Comités desarrollo rural y Reforma agraria a nivel municipal y departamental con participación intersectorial.
- Se propone que las políticas agrarias deben tener a profesionales técnicos en su construcción para que sean pertinentes y viables.

.....

184 Desde la propuesta presentada por la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos se debe apoyar la obtención de tecnologías foráneas sin que ello implique entregar la tierra.

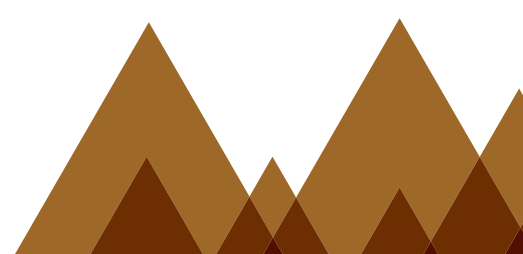
185 Ver ponencia: "Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz", MUCAPOC, p. 2

186 Ponencia, "Breve esbozo hacia la construcción de una geografía para la paz con justicia social". Colectivo Marcha Patriótica.

187 Intervenciones orales de Gloria Cuartas y de Luis Alejandro Jiménez.

188 Ver ponencias: "Relación crédito y producción", FEDEPAPA; "Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral", FENSUAGRO, p. 4

189 Ver ponencia: "sobre Política de Desarrollo Rural", FENSUAGRO, p. 4



- Una intervención propuso la incorporación de los pequeños y mediano productores de coca a sistema de compra legal¹⁹⁰.
- Varias intervenciones plantearon mejorar el reconocimiento al peso de la economía campesina en la producción con programas específicos dentro de la política de producción agropecuaria, estimulando su producción y mostrando al país su resistencia y lucha a pesar de las adversidades¹⁹¹.

Propuestas sobre el subtema 6- Sistema de seguridad alimentaria.

- Algunos sectores plantearon que es necesario proteger la producción y distribución de alimentos defendiendo la pequeña producción como la principal proveedora de alimentos. Reconocimiento de la producción y la economía campesina para constituirse como una despensa alimentaria para la región, el país y hacia a otras regiones.
- Cancelar los tratados de libre comercio¹⁹².
- Creación de un nuevo código minero que garantice el respeto a los territorios y al medio ambiente¹⁹³.
- Declarar la alimentación como derecho humano fundamental.
- Determinar las Zonas de Reserva Alimentaria.
- Discutir los tratados de libre comercio¹⁹⁴ que ponen en riesgo la producción agropecuaria de los productores nacionales, pues las condiciones de producción, almacenamiento, transporte y distribución de la producción agropecuaria dentro del país no pueden compararse con las de los productores del primer mundo.
- Fomentar el uso de semillas nativas¹⁹⁵ y el uso racional del recurso hídrico.
- Fortalecer los mercados locales, por medio de una creación una red que permita garantizar la soberanía alimentaria¹⁹⁶.
- Garantizar la no imposición de las semillas transgénicas y permitir el uso libre de las semillas tradicionales¹⁹⁷.
- Hablar de soberanía¹⁹⁸, y no seguridad alimentaria, para proveer la satisfacción de alimentos que necesita el país¹⁹⁹.

.....

190Ver ponencia: “De nuevo la paz, de nuevo el campo”, Masa Nacional Unidad Agraria.

191Al respecto se pronunciaron el Congreso de los Pueblos, Marcha patriótica, ILSA, ANZORC, MUCAPOC, entre otros.

192Ver ponencia: “Nuevo modelo de desarrollo social y rural. Base para la paz con justicia social”, Juventud Rebelde- Marcha Patriótica, p. 8

193Arturo Barajas, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio

194Ver ponencias: “Sobre política de Desarrollo Agrario Integral”, FENSUAGRO, p. 5; Propuesta realizada por la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos y la SAC.

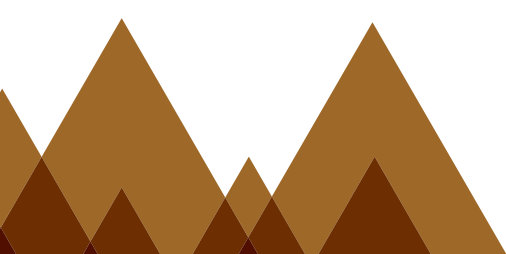
195Ver ponencia: “sobre política de Desarrollo Agrario Integral”, FENSUAGRO, p. 5; “Las paz de los campesinos es la justicia social”, ANZORC, p. 7

196“Aportes del MAELA al foro política de desarrollo agrario integral con enfoque territorial”, MAELA. P. 4.

197“Aportes del MAELA al foro política de desarrollo agrario integral con enfoque territorial”, MAELA. P. 4.

198Ver ponencias: “Sobre política de Desarrollo Agrario Integral”, FENSUAGRO, p. 5; “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”, MUCAPOC, p. 1

199Ver ponencia: “La paz de los campesinos es la justicia social”, ANZORC, p. 9



- Promover circuitos de comercialización de los productos campesinos, así como promover el consumo de los productos nacionales para que no se vean reemplazos por la importación de productos que estamos acostumbrados a producir²⁰⁰.
- Promover el uso y manejo de la agroecología y retirar el uso de insumos químicos²⁰¹.
- Se debe cambiar el hecho de que las materias primas y los insumos para la producción pecuaria provienen de otros países por lo que existen dependencia extranjera en el consumo de proteína animal dentro del país²⁰².
- Se plantea la necesidad de garantizar la autonomía alimentaria en los territorios de las comunidades étnicas.
- Se planteó que es necesario proteger la producción y distribución de alimentos defendiendo la pequeña producción como la principal proveedora de alimentos. Reconocimiento de la producción y la economía campesina constituirse como una despensa alimentaria para la región, el país a otras regiones.

3. Otras propuestas

Sobre equidad de género

- Crear capítulos especiales sobre mujer en las diferentes leyes y aplicar las leyes ya existentes.
- Crear un plan para acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia²⁰³, lo que incluye crear capítulos especiales sobre mujer en las diferentes leyes y aplicar las leyes ya existentes.
- Crear un plan para acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia
- Empoderamiento económico de las mujeres, en particular las desplazadas, y enfoque diferencial para el acceso a tierra y servicios productivos.
- Fortalecimiento de la participación de las mujeres en las organizaciones sociales, gremiales y del Estado.
- Garantizar la lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres²⁰⁴.

.....

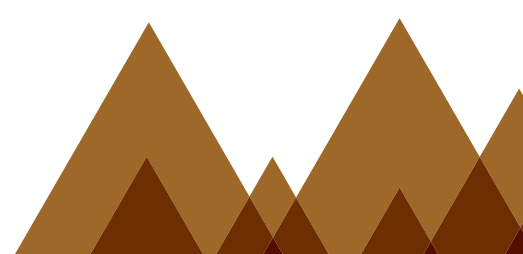
200“Aportes del MAELA al foro política de desarrollo agrario integral con enfoque territorial”, MAELA. P.3 La intervención de Fedepanela abordó el mismo punto de promoción al consumo de productos nacionales.

201Desde la perspectiva de los Campesinos de Anserma se hizo un llamado a disminuir el uso de químicos para fumigar los cultivos de café, pues afectan los ríos. Por otro lado, la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos afirmaron que se debe desincentivar el uso de sustancias químicas.

202SAC

203Ver ponencia: “Sobre política de Desarrollo Agrario Integral”, FENSUAGRO, p. 4; “La situación de las mujeres rurales. Retos y desafíos” ILSA Tribunal de Mujeres DESC; “Las mujeres también hemos cosechado tierra para la paz”, Mujeres por la paz, p. 7 y 8; “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”, MUCAPOC, p. 9

204Ver ponencia: “Sobre política de Desarrollo Agrario Integral”, FENSUAGRO, p. 4; “La situación de las mujeres rurales. Retos y desafíos” ILSA Tribunal de Mujeres DESC; “Las mujeres también hemos cosechado tierra para la paz”, Mujeres por la paz, p. 7 y 8; “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”, MUCAPOC, p. 9



- Hacer un reconocimiento público del aporte de las mujeres rurales a la economía campesina y labores de cuidado, para luego diseñar políticas públicas que garanticen el derecho a la propiedad de la tierra, a los programas de financiación, proyectos productivos, capital semilla, educación, salud, vivienda, etc²⁰⁵.
- Incorporación y transversalización del enfoque de género en los diferentes programas sobre desarrollo rural. Y fortalecimiento de la participación de las mujeres en las organizaciones sociales, gremiales y del Estado²⁰⁶.
- Otras voces hablan de que más allá de hablar de género se trata de hablar de familias y ayudarlas en conjunto²⁰⁷.
- Política de equidad de género: En general, los programas para mujeres son asistencialistas y consideran a las mujeres como vulnerables.
- Reconocimiento de labores del cuidado dentro de las cuentas fiscales nacionales.
- Reivindicación al papel de la mujer afro como portadora de vida, identidad cultural y defensora del territorio.
- Revisar los programas para las mujeres rurales, pues son asistencialistas y las consideran vulnerables, no como sujetas de derechos²⁰⁸.
- Crear el Observatorio sobre los derechos de la mujer y la familia cafetera con la finalidad de incidir en la adopción dentro de la Federación Nacional de Cafeteros en la superación de las asimetrías de género presentes en la producción de café²⁰⁹.
- Empoderar económicamente a las mujeres, en particular las desplazadas, y establecer un enfoque diferencial para el acceso a tierra y servicios productivos²¹⁰.

Garantías a los derechos humanos

- Certificar el retorno a los desplazados con dignidad y garantías al campo colombiano. Garantizar reparación, justicia y verdad para los más de 5 millones de desplazados²¹¹.
- Desmontar los grupos antirestitución de tierra que son los paramilitares que simplemente han cambiado de nombre²¹².

.....

205 Ver ponencia: “Sobre política de Desarrollo Agrario Integral”, FENSUAGRO, p. 4; “La situación de las mujeres rurales. Retos y desafíos” ILSA Tribunal de Mujeres DESC; “Las mujeres también hemos cosechado tierra para la paz”, Mujeres por la paz, p. 7 y 8; “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”, MUCAPOC, p. 9

206 Ver ponencias: “Política de equidad de género en el modelo de desarrollo cafetero”, Federación Nacional de Cafeteros, p. 5; “La situación de las mujeres rurales. Retos y desafíos”, ILSA Tribunal de Mujeres DESC; “Las mujeres también hemos cosechado tierra para la paz”, Mujeres por la paz.

207 Fundación ECO-IDEAS,

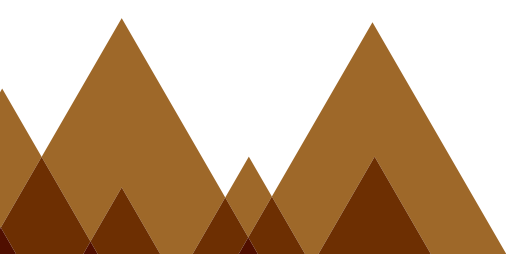
208 Ver ponencia: “Las mujeres también hemos cosechado tierra para la paz”, Mujeres por la Paz, p. 8

209 Ibidem, p. 5 y 6.

210 Ver ponencia: “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”, MUCAPOC, p. 10

211 Ver ponencias: “La Paz de los Campesinos es la justicia social”, ANZORC, p. 9; “Para nunca más estar solos”, Coordinación Nacional de Desplazados, p. 1

212 Coordinación Nacional de Desplazados-Marcha Patriótica



- Existe un sistema judicial decimonónico que no permite la correcta aplicación de la justicia, particularmente la de tierra, se propone la realización de un concurso tecnocrático o postulados por la academia y la sociedad para aplicar justicia²¹³.
- Garantías de los derechos humanos y evitar la impunidad, en particular, sobre los efectos que la violencia genera sobre las mujeres a lo largo del país²¹⁴.
- Garantizar el reconocimiento de la población campesina como una categoría central dentro de los sectores sociales²¹⁵.
- Generar tejidos interinstitucionales a través de espacios donde converjan los diferentes actores locales.
- La comunidad afrodescendiente propone para la reparación integral de las víctimas que se tengan en cuenta los criterios de proporcionalidad, integralidad y responsabilidad del Estado. También proponen que los acuerdos que se generen en la mesa de conversación (La Habana) no vayan en detrimento de las conquistas del pueblo afro.
- Las comunidades étnicas plantean la necesidad de vivir en sociedades libres del racismo y combatir la discriminación racial estructural.
- Legalizar los cultivos de uso ilícito y favorecer que el Estado tenga el monopolio de su producción²¹⁶.
- No continuar con las operaciones militares, de bombardeo, de fumigación de cultivos ilícitos dada la afectación que genera sobre la vida y la economía de las poblaciones²¹⁷.
- Priorizar la atención a las víctimas del conflicto armado.
- Retorno con dignidad y garantías al campo colombiano. Desmontar los grupos antirestitución de tierra. Revisar la ley 1448²¹⁸ y decreto 4800 porque existe impunidad y no hay asignación específica.
- Se discutió sobre el papel de las fuerzas de seguridad del Estado y las pocas garantías de seguridad que realmente brindan²¹⁹. También se cuestiona cómo podrían aplicarse programas de desarrollo rural mientras la guerra continúa con bombardeos y masacres. Se propone la creación de una comisión de verificación de cese al fuego. Además se pide el cumplimiento de la sentencia de la corte que prohíbe e reclutamiento en batidas por parte del ejército.
- Se propone la creación de una comisión de verificación de cese al fuego. Además se pide el cumplimiento de la sentencia de la corte que prohíbe e reclutamiento en batidas por parte del ejército.

.....

213Intervención de Guillermo Forero, SAC.

214Esta es una propuesta presente en: “Coordinación Agrominera”, de la Coordinación Agrominera del Norte de Antioquia y señalaron las 2 intervenciones orales de Mujeres por la Paz, las dos intervenciones orales de ANMUCIC y la Ponencia “Las mujeres en el mundo rural gestoras de esperanza, dignidad, libertad y por la paz”, ANUC.

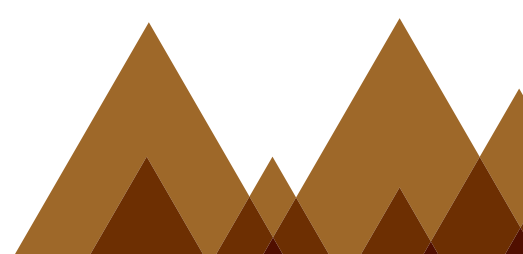
215Intervención oral del representante de la Coordinación Agrominera del Norte de Antioquia.

216Propuesta de la Corporación Siglo XXI.

217Intervenciones de Nidia Castro, ANMUCIC y ponencia, “Asociación de Juntas del Municipio de Solano, Caquetá” – Coordosac.

218Ver ponencia: “El uso de las tierras como sustento futurista para nuestras nuevas generaciones”, Funda Orinoquía, p. 1

219Ver ponencia: “La Paz de los Campesinos es la justicia social”, ANZORC, p. 6



- Se solicita un cese al fuego para poder sentarse a hacer propuestas sobre el tema agrario en el país.
- “Crear un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas, dentro de un marco de justicia transicional para que cada familia goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales y que no sean vulneradas²²⁰”
- “No obligatoriedad del servicio militar para jóvenes campesinos que no lo quieren prestar²²¹”.

Otras

- Reestructurar la Federación Nacional de Cafeteros porque no cumple con las necesidades de los campesinos. Esta entidad debe que revertir el proceso de monocultivo que promovieron para que regrese el cultivo de alimentos a las fincas cafeteras²²².
- Garantizar la presencia de entidades estatales DNP (proyectos estratégicos) y el Agustín Codazzi (tema tierras)²²³.
- Se cuestionó la ausencia de industriales cocaleros y la ausencia de debate sobre el tema de fumigaciones²²⁴. También, la no participación de los ganaderos y sus declaraciones despectivas sobre el espacio de participación.
- Hubo un comentario en una ponencia de plenaria sobre el riesgo de tener a desplazados y reinsertados en los territorios donde se ha hecho retorno y asignación de tierras. Los desplazados rechazan este señalamiento y consideran que no existe ningún riesgo en su convivencia con las comunidades campesinas²²⁵.
- Exigieron a la Universidad Nacional y al PNUD seguir coordinando los Foros venideros con el fin de garantizar la neutralidad y el respeto de los participantes. Del mismo modo, solicitaron revisar la metodología, para que las discusiones no se queden en el ámbito nacional sino que lleguen a los espacios regionales.
- Solicitaron a la Universidad Nacional la realización de un acompañamiento a los líderes para la formulación de propuestas, con el fin de que elevar el nivel propositivo de los mismos, para que sean concretas y claras.
- Desmontar la locomotora minera y de hidrocarburos y debe orientarse a la soberanía energética del país, ajustada a las necesidades de cada territorio²²⁶.

.....
²²⁰Propuesta de Amado Emilio Salas, representante legal de Asoarrayan.

²²¹Propuesta presentada por Abilio Peña de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz.

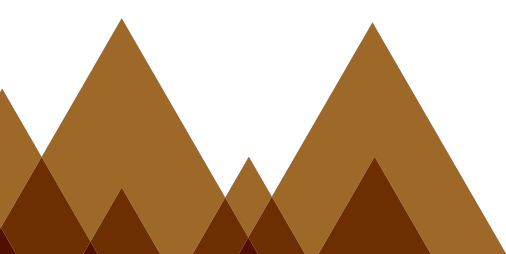
²²²Campesinos de Anserma

²²³Intervención Oral de Gloria Cuartas.

²²⁴Marcha Patriótica Putumayo, ANUCUR.

²²⁵Comisión Nacional de Desplazados.

²²⁶Transnacionales Mineras amenazan el futuro. Territorio, agua, seguridad alimentaria”, Silvester Hernández.



- Ejercitar tres principios: reconocer los actores vinculados al tema agrario, fortalecer una justicia distributiva y facilitar la firma de contratos sociales rurales en cada región.

Propuestas Sobre La Negociación

- Constantemente se saludó la mesa de conversaciones pero se aclaró que se necesitan espacios directos de participación y decisión. Del mismo, se exigió a las partes no levantarse de la mesa hasta que llegar a un acuerdo. La paz es un derecho²²⁷.
- Aumentar la participación por medio de un Congreso Nacional para la Paz. Se busca garantizar un diálogo directo entre las mesas de negociación y las organizaciones sociales²²⁸.
- Garantizar un diálogo directo entre las organizaciones sociales y la Mesa de Negociaciones en La Habana²²⁹.
- Creación de una comisión de veeduría de resultado del Foro de Desarrollo Agrario Integral que haga seguimiento a la presentación de los insumos y propuestas a la mesa de conversación²³⁰.
- Se propone una tregua legislativa para que no avancen los proyectos mientras se desarrolla el proceso de negociación. Muchos proyectos de ley pueden ir en detrimento tanto de lo que pasa en la mesa de negociación como lo que se está proponiendo en los distintos espacios de participación como éste²³¹.
- El uso de la tierra con fines de enriquecimiento especulativo restringe tanto la productividad como el desarrollo rural y social²³².
- La paz es aquella que incluye la justicia social, la distribución equitativa de la riqueza, la tierra, el reconocimiento político y la vida digna para todos²³³.

.....
227Ver ponencia: “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”, MUCAPOC, p. 7

228Congreso de los Pueblos.

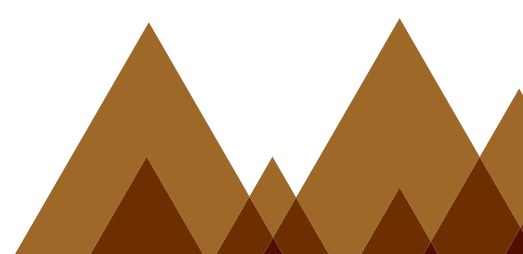
229Congreso de los pueblos

230ILSA tribunal de mujeres DESC.

231Juventud Rebelde de Colombia, Marcha Patriótica.

232Ver ponencia: “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”, MUCAPOC.

233Ver ponencias: “La Paz de los campesinos es la Justicia Social” ANZORC, p. 4; “Propuestas Marcha Patriótica” Marcha Patriótica, p. 1; propuesta presentada por Marcelino Córdoba, Región del Naya; “Propuesta de acuerdo desarrollo rural integral para la mesa de diálogos de paz”, MUCAPOC, p. 1



- Varios sectores proponen la realización del desminado de los territorios por parte de todos los actores armados.¹
- Desmilitarización de los territorios y los cuerpos así como de la eliminación del servicio militar obligatorio como consecuencia de una salida política al conflicto y superación de la crisis humanitaria en zonas del país donde la violación de los DDHH y el despojo son aun fenómenos sistemáticos y cotidianos. Implementar el servicio social obligatorio.

.....

¹ Ver ponencia: “ Las mujeres y la paz” Ruta Pacifica de las Mujeres; Ver ponencia: “ Por una paz mas allá de las negociaciones entre los armados” ONIC

MESA

H



RELATORÍA MESA H

Número y sectores participantes: Representantes de grupos afrocolombianos; campesinos y representantes de asociaciones campesinas; representantes de productores paneleros; representantes del sector ganadero; grupos de mujeres; estudiantes; representante del sector cooperativo; representante del sector gremial empresarial; iglesias y grupos religiosos; mineros; miembros de desarrollo y paz; representantes de grupos en situación de discapacidad, sector sindical.

Número de participantes: 112

Número de ponencias presentadas: 76

Número de participantes sin ponencia: 42

1. INSUMOS GENERALES PARA EL DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

- La necesidad urgente de realizar un censo agrario y un diagnóstico actualizado compartido de todos los aspectos del sector rural¹. Cartografía social y planificación predial agroecológica de acuerdo con los usos del suelo². El desarrollo agrario debe impulsar la integración nacional con la participación de las regiones y de la sociedad civil en la construcción de las políticas de desarrollo.
- La concentración de la tierra en Colombia, expresa un problema cardinal para el desarrollo agrario integral. Es necesario la redistribución de la tierra, en términos de propiedad, acceso y uso de ésta. Restricciones a uso del suelo atado a alta concentración de la tierra³. Uso del suelo preferencial en tierras de pescadores⁴, indígenas, campesinos y afros⁵ en relación con otras economías.
- La seguridad, soberanía y autonomía alimentarias, como políticas en relación inherente, se convierten en un punto estructurante de un nuevo modelo de desarrollo rural para la paz⁶. El uso fundamental del territorio colombiano no debería ser el extractivismo, sino estar en función de la producción

.....

¹ Ver ponencias FENSUAGRO, Ponencia Política de Desarrollo Agrario Integral un paso hacia la paz con justicia social de FEU Colombia, La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC y La Agricultura colombiana próspera, el camino para la paz de SAC, reseñadas por ambas mesas.

² Intervención Oral en Mesa de Socialización Escuela de Derecho Propio del pueblo de los Pastos.

³ Ver entre otras ponencias FENSUAGRO, Política de Desarrollo Agrario Integral un paso hacia la paz con justicia social de FEU Colombia, , Desarrollo Integral por una Economía Campesina Libre de CIMA, Tierras y Territorio más que riqueza Material de Comisión de Conciliación de Villavicencio, Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, Por una paz más allá de las Negociaciones entre los armados de CRIC-ONIC, Ponencia ANUC, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, La Agricultura colombiana próspera, el camino para la paz de SAC, Ponencia ASTRACA, Ponencia Sin participación popular no es viable la paz con justicia social de Congreso de los Pueblos, Ponencia de Coordinación Agrominera de Antioquia, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA. Intervenciones orales en mesa de socialización de PST y ANUC Quindío.

⁴ Intervención oral en Mesa de Socialización Resguardo Zenú y Asociación Campesino del Bajo Sinú.

⁵ Relatoría Mesa Afro. Expuesta en Mesa de Socialización. Delegado Ayden Salgado.

⁶ Ver ponencias Asociación Ambiente y Desarrollo, Ponencia de FENSUAGRO, Ponencia Política de Desarrollo Agrario Integral un paso hacia la paz con justicia social de FEU Colombia, , Desarrollo Integral por una Economía Campesina Libre de CIMA, Tierras y Territorio más que riqueza Material de Comisión de Conciliación de Villavicencio, Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, Por una paz más allá de las Negociaciones entre los armados de CRIC-ONIC, Ponencia ANUC, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia ASTRACA, Ponencia Sin participación popular no es viable la paz con justicia social de Congreso de los Pueblos, Ponencia de Coordinación Agrominera de Antioquia, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA.

de alimentos para satisfacer las necesidades de la nación⁷. Reducción de importaciones de alimentos y recuperación de la soberanía alimentaria.

- Territorialidades y nuevo ordenamiento territorial nacional como un componente necesario de la reforma agraria y el nuevo modelo de desarrollo rural integral⁸. Soberanía y autodeterminación de las comunidades rurales indígenas, afrodescendientes y campesinas. Fortalecimiento y desarrollo de las autonomías existentes y creación de nuevas entidades como territorios interétnicos e interculturales.⁹ Apoyo y fortalecimiento de un sistema nacional de ZRC y el conjunto de la economía campesina¹⁰. Reconocimiento del derecho a la consulta previa a las comunidades campesinas como reconocimiento jurídico al campesinado en garantía de sus derechos y en protección al territorio. Desarrollo del consentimiento previo, libre e informado de las comunidades¹¹.
- Sustentabilidad ambiental del modelo de desarrollo económico promoviendo formas tradicionales e incluyentes de uso de la tierra, estrictos controles a la explotación de recursos naturales y respeto a zonas protegidas, en armonía con el medio ambiente y los objetivos sociales y económicos de la nación. Resolución de los principales conflictos socioambientales actuales. Oposición a mercados ambientales y bonos de carbono¹².
- Categorización del campesino como sujeto de derechos. Programas y sistemas especiales de salud, educación, laborales, pensionales, de vivienda, recreación, créditos blandos y subsidios. Reconocimiento jurídico especial para el campesino y diseño de políticas para el mejoramiento de la calidad de vida integral del campesinado. Política agraria con enfoque de género¹³.

.....

7 Intervención oral en Mesa de socialización. Minga Indígena del Putumayo y la Bota Caucana. Propone expresamente la exclusión de territorios indígenas y ecosistemas frágiles de la explotación minera y la oposición a los megaproyectos de infraestructura de IIRSA.

8 Ponencia Por una paz más allá de las Negociaciones entre los armados. CRIC-ONIC, Ponencia OPIAC, Ponencia Resguardo Indígena Buenaventura

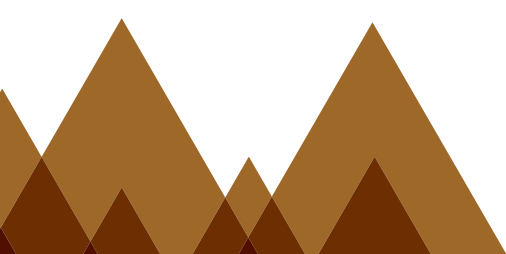
9 Ponencia Por una paz más allá de las Negociaciones entre los armados. CRIC-ONIC, Ponencia OPIAC, Ponencia Resguardo Indígena Buenaventura.

10 Ver entre otras ponencias Ponencia de FENSUAGRO, Ponencia Política de Desarrollo Agrario Integral un paso hacia la paz con justicia social de FEU Colombia, , Desarrollo Integral por una Economía Campesina Libre de CIMA, Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, Por una paz más allá de las Negociaciones entre los armados de CRIC-ONIC, Ponencia ANUC, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia ASTRACAVAL, Ponencia Sin participación popular no es viable la paz con justicia social de Congreso de los Pueblos, Ponencia de Coordinación Agrominera de Antioquia, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA

11 Intervención oral Minga Indígena del Putumayo y la Bota Caucana. Mesa de socialización H.

12 Ver entre otras ponencias Asociación Ambiente y Desarrollo, Ponencia de FENSUAGRO, Ponencia Política de Desarrollo Agrario Integral un paso hacia la paz con justicia social de FEU Colombia, Desarrollo Integral por una Economía Campesina Libre de CIMA, , Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, Por una paz más allá de las Negociaciones entre los armados de CRIC-ONIC, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia ASTRACAVAL, Ponencia Sin participación popular no es viable la paz con justicia social de Congreso de los Pueblos, Ponencia de Coordinación Agrominera de Antioquia, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA

13 Ver entre otras Proyecto de Ley de Campesinidad Movimiento MIRA. Ponencia de FENSUAGRO, Ponencia Política de Desarrollo Agrario Integral un paso hacia la paz con justicia social de FEU Colombia, Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, Ponencia Por una paz más allá de las Negociaciones entre los armados de CRIC-ONIC, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia ASTRACAVAL, , Ponencia de Coordinación Agrominera de Antioquia, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA, Ponencia de FEDEPANELA. Ponencia Red de Mujeres del Caquetá en Mesa 19 y Mesa de Socialización.



- La recurrente referencia al desarrollo del conflicto social armado en Colombia en las zonas rurales, expresa una relación directa entre éste y el desarrollo agrario integral con enfoque territorial. Múltiples solicitudes humanitarias como el cese al fuego bilateral, desmilitarización de territorios, acuerdos humanitarios con implicaciones a las partes, tratados de regularización de la guerra y la terminación misma de la confrontación bélica se convierten en elementos inherentes para el impulso de cualquier política pública hacia el campo colombiano en cualquiera de los subpuntos contemplados en la agenda¹⁴. Enfoque diferencial de personas en situación de desplazamiento en situación de discapacidad en Colombia para acceso a la tierra de carácter preferencial en lugares de fácil acceso¹⁵.
- Modelo de desarrollo multimodal buscando un punto de equilibrio en el que puedan coexistir y re-actualizarse la economía campesina con el desarrollo de la agroindustria nacional y la agricultura comercial¹⁶. Este desarrollo es posible a través de un proceso que reactive la economía campesina y la industrialización del país. Desarrollo de una agroindustria nacional orientada a la transformación de materias primas para el consumo interno¹⁷. Integración comercial con los países del ALBA.
- Actividad pesquera a pequeña escala no debe ser considerada solo como oficio a cuenta propia sino reconocida por el Estado como construcción cultural y reconocer este sistema como práctica protectora en territorios ancestrales. Reconocimiento de pescadores como actores culturales y ancestrales.¹⁸
- Formulación de un CONPES especial para poder mejorar las políticas de desarrollo agro industrial sus reservas forestales y yacimientos acuíferos.
- Propuesta Integral de la SAC: El modelo de desarrollo del campo debe ser incluyente, multicultural, con perspectiva de género, multisectorial, multifuncional y debe superar el atraso y promover el bienestar de los habitantes del campo, propiciando así la compatibilidad y la coexistencia de diversas modalidades productivas, para aprovechar el capital productivo y la capacidad del campo para lograr la seguridad alimentaria y proveer de alimentos en diferentes escalas. Como directrices que deben tenerse en cuenta en el desarrollo agrario se debe considerar un enfoque territorial con énfasis en lo productivo, concertación entre diferentes sectores, reconocimiento de los derechos a diferentes poblaciones, promoción de esquemas asociativos y disponibilidad de recursos públicos. La viabilidad del modelo y la política se sustenta en: convivencia pacífica, el cumplimiento de las normas legales e institucionalidad coordinada y comprometida con el desarrollo del campo¹⁹.

.....

¹⁴ Ver entre otras Ponencia Política de Desarrollo Agrario Integral un paso hacia la paz con justicia social de FEU Colombia, Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, , Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia ASTRACAVAL, Ponencia de Coordinación Agrominera de Antioquia, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA

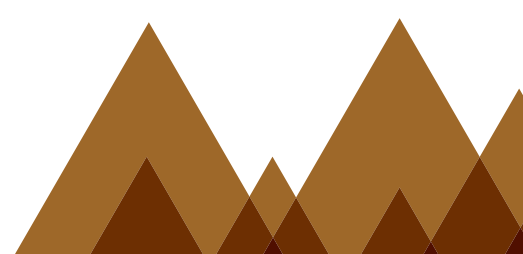
¹⁵ Intervención en Mesa de Socialización Personas en situación de discapacidad- Armenia.

¹⁶ Ver entre otras ponencias Marcha Patriótica y La Agricultura colombiana próspera, el camino para la paz de SAC

¹⁷ Ver entre otras ponencia e intervención oral FENSUAGRO.

¹⁸ Ponencia Comunidad Campesina del Bajo Sinú. Intervención oral Resguardo Zenú. Mesa de socialización H.

¹⁹ La Agricultura colombiana próspera, el camino para la paz de SAC



- Nueva constituyente para blindar la Carta Política de reformas constantes e inconsultas al constituyente primario²⁰.
- Observancia y Cumplimiento de la Carta Política como Norma Superior.
- Incentivar la investigación y desarrollo de energías alternativas limpias diferentes a los agrocombustibles.
- SAC y Fedegan deben ser más incluyentes.
- Reglamentación y cumplimiento de Tratados Internacionales de la OIT y demás²¹.
- La restitución de tierras es un derecho en sí mismo y no depende de que se haga o no efectivo el retorno de las víctimas; de conformidad con éste principio, el derecho al retorno es independiente de la restitución de tierras, pero no incompatible. El Estado debe velar por que el retorno se dé en condiciones de seguridad, dignidad y sostenibilidad. Es necesario avanzar del concepto de restitución hacia el de reparación integral enfocado hacia la formulación de políticas integrales relacionadas con la tierra y los territorios que garanticen los derechos a la verdad, la justicia y la reparación. Diseñar políticas públicas para la superación de las condiciones estructurales del desplazamiento forzado y del despojo, que garantice la investigación, juzgamiento y sanción de los responsables de estos hechos, la identificación de las modalidad del despojo, la reparación a las víctimas y al establecimiento y verificación de garantías de no repetición.
- Definir un rubro específico para desarrollo agropecuario en el sistema general de participación, para garantizar que los gobiernos hagan inversiones en el campo. Inversión social concertada con la comunidad.
- Reglamentar y reformular la Ley 70 de afrodescendientes²².
- Discutir el modelo de desarrollo rural de manera participativa en todas sus etapas.

2. Propuestas de los participantes sobre los subtemas del Desarrollo Agrario Integral contemplados en el Acuerdo General.

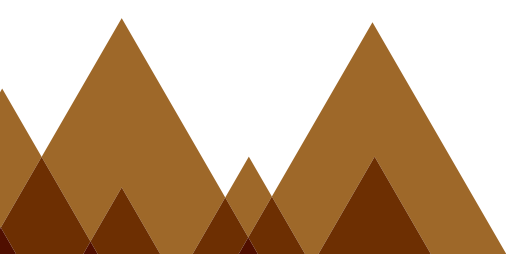
Propuestas sobre el subtema 1 - Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

- Reforma agraria integral con redistribución de la propiedad teniendo en cuenta las especificidades territoriales y las prácticas de todos los trabajadores del campo, incluidas las prácticas tradicionales indígenas, campesinas y afro, las prácticas agroindustriales y los desarrollos agropecuarios. Conceder tierras a jornaleros, trabajadores agrarios, campesinos sin tierra y pequeños propietarios, democrati-

.....
²⁰ Intervención Oral FEU Colombia, Mesa de Socialización H

²¹ Ponencia FENSUAGRO.

²² Relatoría Mesa de Afrodescendientes, presentada en Mesa de Socialización H.

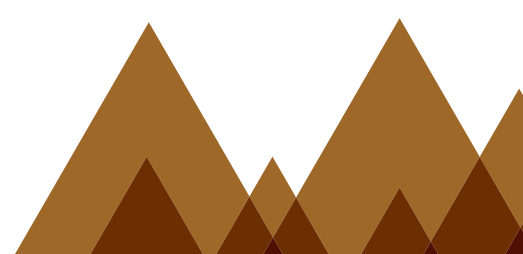


zando la tierra y propiedad de la misma. Formalización de terrenos ocupados a quienes los han trabajado. Adjudicación de tierras de manera gratuita a grupos étnicos y campesinos de manera colectiva²³

- Expropiación de latifundios improductivos y extinción de dominio a tierras propiedad de las mafias²⁴. Límites a la propiedad extensiva de la tierra y a la extranjerización de ésta²⁵. Trabajar colectivamente la propiedad, teniendo en cuenta las tres formas de la propiedad: propiedad privada, propiedad particular, propiedad colectiva. Abolir o regular la extranjerización del territorio. Carga tributaria progresiva a predios ociosos y concentración de la tierra. Fijar un límite a la propiedad de la tierra. Restringir los monopolios y los latifundios. Revisión de títulos mineros²⁶
- Sistema nacional de zonas de reserva campesina dentro de la actual frontera agrícola, en tierras con vocación productiva. Creación de zonas de reserva campesina ambientales. La solicitud de ZRC, sea exclusivamente hecha por organizaciones campesinas. La constitución de ZRC sea una decisión a nivel regional donde las que participen sean instituciones del agro, de desarrollo, de tierras y organizaciones campesinas, indígenas y afro²⁷.
- No ampliación de la frontera agrícola y fortalecimiento de zonas de reserva ambiental²⁸.
- Proceso real de restitución de tierras a las víctimas de desplazamiento forzado con garantías de no repetición²⁹.

.....

- 23 Ponencia de FENSUAGRO, Política de Desarrollo Agrario Integral un paso hacia la paz con justicia social de FEU Colombia, Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia ASTRACAVAL, Ponencia de Coordinación Agrominera de Antioquia, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA, Ponencia de ANUC, Ponencia de ANUC- Quindío.
- 24 Ponencia de FENSUAGRO, Política de Desarrollo Agrario Integral un paso hacia la paz con justicia social de FEU Colombia, Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, Ponencia La agricultura colombiano próspera, el camino para la Paz de SAC, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia ASTRACAVAL, Ponencia de Coordinación Agrominera de Antioquia, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA, Ponencia de ANUC, Ponencia de ANUC- Quindío
- 25 Ponencia de FENSUAGRO, Política de Desarrollo Agrario Integral un paso hacia la paz con justicia social de FEU Colombia, Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia ASTRACAVAL, Ponencia de Coordinación Agrominera de Antioquia, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA, Ponencia de ANUC, Ponencia de ANUC- Quindío
- 26 Ponencia Corporación Biodiversidad, Innovación y Desarrollo, Ponencia Aportes desde el ambientalismo a las conversaciones de paz de Asociación Ambiente y Desarrollo. Intervención oral Minga Indígena de Putumayo, Ponencias de Marcha Patriótica
- 27 Ver entre otras Ponencia de FENSUAGRO, Ponencia Política de Desarrollo Agrario Integral un paso hacia la paz con justicia social de FEU Colombia, Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia ASTRACAVAL, Ponencia de Coordinación Agrominera de Antioquia, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA.
- 28 Ponencia Corporación Biodiversidad, Innovación y Desarrollo, Ponencia Aportes desde el ambientalismo a las conversaciones de paz de Asociación Ambiente y Desarrollo. Ponencia de FENSUAGRO, Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia ASTRACAVAL, Ponencia de Coordinación Agrominera de Antioquia, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA
- 29 Intervención oral Mujeres en situación de Desplazamiento. Mesa de Socialización H.



- Reconocimiento de los pescadores como pobladores de los humedales y reconocimiento de su cultura ancestral como cuidadores de los mismos. Garantizar el bienestar de los pescadores y el libre acceso a los humedales. El Estado debe asumir la restitución al dominio público de todos los humedales apropiados por particulares y reconociendo a los pescadores como víctimas en el marco de la ley 1448 de 2011.
- Titulación colectiva de la tierra a organizaciones comunitarias de base y para grupos étnicos. Crear zonas interétnicas de propiedad rural. Saneamiento, ampliación y constitución de resguardos indígenas y territorios colectivos de comunidades afrodescendientes³⁰.
- El Estado debe recuperar las tierras de la Nación y darles el uso adecuado según su aptitud agroecológica. Los predios aptos para la producción agropecuaria debe dedicarse a la producción de alimentos.
- Desde la agroecología, entrar en la lógica de la producción campesina, no creer que los campesinos son destructores del medio ambiente y propiciar el acercamiento entre producción campesina y la tecnología³¹.
- Desarrollo rural basado en la titulación de tierras con capacidad productiva, apoyo técnico y desarrollo de infraestructura de acceso y comercialización³².
- Sustitución gradual y diversificación de cultivos de uso ilícito a través de programas experimentales y piloto de agricultura alternativas³³.
- Adjudicar los baldíos a partir del reconocimiento de la Unidad Productiva Familiar y garantizar que la tierra adjudicada no sea inferior a la UPF. Fijar un área mínima de Unidad Productiva Familiar (UPF), que garantice que una familia pueda vivir de manera digna.

Propuestas sobre el subtema 2- Programas de desarrollo con enfoque territorial.

- Nuevo sistema de ordenamiento territorial. Revisar las normas de ordenamiento Territorial LOT y POT – para reglamentar el uso del suelo a partir de un enfoque territorial y diferencial que incluya la diversidad étnica, cultural y geográfica³⁴.
- Realizar un ordenamiento territorial urbano-rural que integre las regiones y el carácter de las relaciones entre los territorios y los demás países.
- Tener en cuenta a las organizaciones populares en las discusiones sobre el Estatuto Rural.
- Protección de los recursos naturales y cumplimiento de la normatividad ambiental. Producción ambientalmente sustentable.
- Rechazo al cambio de vocación de agrícola a minero energético en varios departamentos.

.....

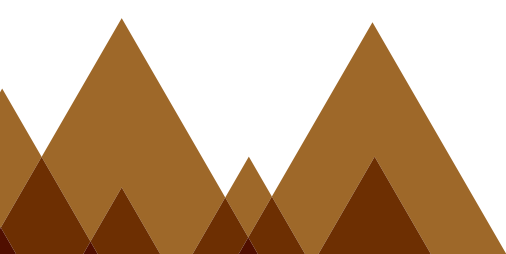
³⁰ Ver entre otras Intervención Oral ONIC-Antioquia Mesa de socialización H y Relatoría Mesa de Afrodescendientes.

³¹ Ponencia ASCAL-G y AgroGüejar

³² Ver entre otras ponencias FENSUAGRO, Marcha Patriótica, ANZORC.

³³ Intervención Oral CIMA- Congreso de los Pueblos. Mesa de Socialización H.

³⁴ Ponencia Por una paz más allá de las Negociaciones entre los armados de CRIC-ONIC, Intervención de Escuela de Derecho propio del Pueblo de los Pastos.



- Promoción y uso de energías limpias en el campo y en las zonas urbanas.
- Dejar por fuera de los territorios productivos y de reserva ambiental o étnica la extracción del oro y del petróleo, en especial en los territorios indígenas de la Amazonía³⁵.
- Rechazo a los modelos foráneos de producción que no tengan en cuenta los saberes populares y ancestrales colombianos frente a la producción agrícola. Recuperar la economía campesina a partir de una lógica de respeto a la naturaleza.
- Territorios especiales interétnicos e interculturales³⁶.
- Entidades territoriales indígenas³⁷.
- Autodeterminación de las comunidades rurales: campesinos, indígenas y afros, frente al uso del suelo y políticas de desarrollo³⁸.
- Pluralismo jurídico³⁹.
- Gobernanza del agua⁴⁰

Propuestas sobre el subtema 3- Infraestructura y adecuación de tierras.

- Vías secundarias y terciarias necesarias para la economía campesina⁴¹.
- Distritos de riego requeridos para la soberanía alimentaria⁴².
- Subsidio de transporte a la producción de alimentos⁴³.
- Reactivación de la red férrea como sistema de transporte favorable al campo.

Propuestas sobre el subtema 4 - Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.

- Programas dirigidos de educación básica, técnica, tecnológica y universitaria con pertinencia rural y acoplado a las condiciones y requerimientos del campo colombiano. Políticas específicas de forma-

.....

35 Intervenciones orales OPIAC. Mesas de base y mesa de socialización H.

36 Ponencia Por una paz más allá de las Negociaciones entre los armados de CRIC-ONIC, Intervención de Escuela de Derecho propio del Pueblo de los Pastos, Desarrollo Integral por una Economía Campesina Libre de CIMA.

37 Ponencia Por una paz más allá de las Negociaciones entre los armados de CRIC-ONIC

38 Ponencia de FENSUAGRO, Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia ASTRACA, Ponencia de Coordinación Agrominera de Antioquia, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA, Ponencia Por una paz más allá de las Negociaciones entre los armados de CRIC-ONIC, Desarrollo Integral por una Economía Campesina Libre de CIMA, Intervención de Escuela de Derecho propio del Pueblo de los Pastos.

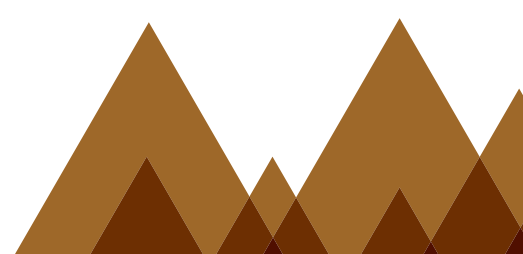
39 Ponencia Por una paz más allá de las Negociaciones entre los armados de CRIC-ONIC. Intervención Oral SINTRAPAZ. Intervención Oral Escuela de Derecho Propio de los Pastos.

40 Ponencia de Sintrapaz, Intervención de la Minga Indígena del Putumayo

41 Ponencia de Fensuagro, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia de ANUC

42 Ponencia de Fensuagro, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia de ANUC

43 Ponencia de Fensuagro



ción y trabajo para los jóvenes campesinos⁴⁴. Educación popular y universidades rurales e indígenas⁴⁵. Proyecto de educación pública de la MANE⁴⁶.

- Revisión de la Ley 100 para la población rural⁴⁷.
- Revisión de la reforma tributaria que afecta el presupuesto del SENA, institución clave en la formación de los jóvenes campesinos y demás rentas parafiscales⁴⁸.
- Garantías de participación política para los grupos étnicos y los trabajadores del campo
- Garantizar que la mujer campesina y cabeza de hogar tenga independencia económica, acceso a una educación descentralizada en cada una de las veredas donde pueda aprender cosas relacionadas con la actividad que vaya a desarrollar en sus parcelas, y acceso a espacios para la lúdica y la recreación creando clubes y equipos de distintos deportes donde ellas puedan demostrar sus capacidades personales y de grupos. Reconocer a las mujeres desplazadas en situación de discapacidad como adulto mayor a los 55 años.
- Diseñar una política agraria que esté orientada a la satisfacción de necesidades básicas de los habitantes rurales y al mejoramiento de su calidad de vida, asegurando el acceso a la salud, la vivienda y la educación como condición para la construcción de la paz⁴⁹.

Propuestas sobre el subtema 5- Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

- Banca pública de fomento con créditos blandos para la economía campesina y la soberanía alimentaria⁵⁰
- Garantías laborales y sindicales a los trabajadores de la agroindustria⁵¹.
- Revisión de restricciones sanitarias y fitosanitarias que perjudican la comercialización de productos campesinos⁵².

.....

44 Todas las ponencias hacen referencia al aspecto educativo en los términos generales expuestos en este subpunto.

45 Intervención Mesa de socialización H. Minga Indígena del Putumayo y la Bota caucana. Ponencia e intervención CIMA.

46 Ponencia de FEU Colombia e Intervención Mesa de socialización H, Juventud Rebelde.

47 Ponencia Proyecto de Ley de campesinidad, Movimiento MIRA, Intervenciones Mesa de socialización H de FENSUAGRO, SINPEAGRICUN, ANUC Quindío entre otras.

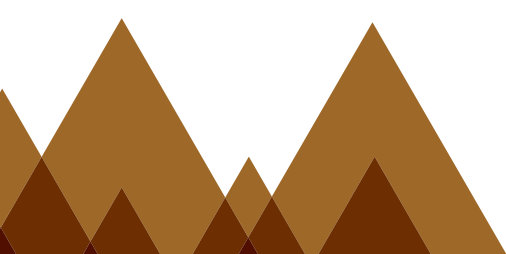
48 Ponencia Encuentro de Dirigentes Campesinos y Agrarios del Caribe

49 Todas las ponencias e intervenciones coinciden en este subpunto.

50 Ponencia ANUC, Ponencia ANUC- Quindío, Ponencia de FENSUAGRO, Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia ASTRACA, Ponencia de Coordinación Agrominera de Antioquia, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA

51 Ponencia FENSUAGRO.

52 Intervención FENSUAGRO-SINTRAGIM Mesa de socialización H.



- Participación de los pequeños propietarios en toda la cadena de producción y comercialización agropecuaria. Acceso directo de los productores a los mercados y eliminación de intermediación. Apoyo dirigido para garantizar esta participación.⁵³Fortalecer e incentivar los mercados campesinos.
- Alianzas productivas⁵⁴ con equidad de ganancias en la cadena productiva y de comercialización⁵⁵.
- Crear y fortalecer Centro de investigación para apoyo técnico. Capacitación técnica y acceso a centros de formación superior para los campesinos.Crear o fortalecer dependencias dentro del SENA y el ICA que aseguren el apoyo técnico a la economía campesina y que trabajen con las comunidades de base⁵⁶.
- Promoción a cooperativas campesinas⁵⁷.Revisar la legislación existente y los instrumentos de política pública existentes para el sector agropecuario a la luz del movimiento cooperativo organizado. Crear un programa especial desde el Ministerio de Agricultura para la constitución de cooperativas y el fortalecimiento de las ya existentes, basado en la articulación de la oferta pública en materia de tierras, financiación, formación técnica, junto con un estricto acompañamiento y supervisión. El sector aportará en capacitación, investigación y estructuración de proyectos. En consecuencia la propuesta al gobierno nacional es la creación de un programa específico que utilice el modelo empresarial cooperativo para dar impulso a iniciativas productivas agropecuarias en el marco de la política de desarrollo agrario integra, planteada en el acuerdo para la paz.Asignación especial de recursos a las cooperativas del programa de incentivos a la asistencia técnica IAT.Direccionar recursos del programa de desarrollo rural con equidad DRE para favorecer la constitución de cooperativas y conformar agrupaciones de terrenos de pequeño y mediano tamaño. Crear dentro del viceministerio de desarrollo rural un grupo especializado en empresas cooperativas y de economía solidaria.
- Diseñar e implementar tarifa diferenciales del fondo agropecuario de garantías.
- Garantizar el acceso a los factores de producción, crédito y subsidio agrícola.
- Garantizar que la entrega de terrenos por parte del Estado, esté acompañada de asistencia técnica en temas como: subsidios de producción, créditos módicos, asistencia tecnológica, asesoramiento profesional, infraestructura adecuada para la comercialización de productos.
- Promover o fortalecer la creación de empresas rurales sostenible.

.....

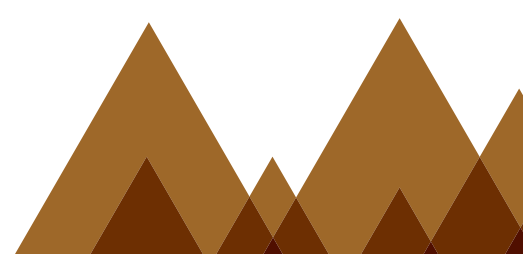
53 Ver entre otras Ponencia ANUC, Ponencia ANUC- Quindío, Ponencia de FENSUAGRO, Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia ASTRACAVAL, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA

54 Ponencia La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz de SAC e Intervención de SAC en Mesa de socialización H.

55 Intervención SINPEAGRICUN. Mesa de socialización H.

56 Ver entre otras Intervención ANALAC- SAC

57 Ver entre otras intervención de ACC y delegado del sector cooperativo Mesa de socialización H. Ver también Ponencia ANUC, Ponencia ANUC- Quindío, Ponencia de FENSUAGRO, Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia ASTRACAVAL, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA



- Privilegiar programas de subsidio y acompañamiento para el campo como despensas de la seguridad alimentaria.
- Capitalización y fortalecimiento de empresas nacionales de fertilizantes (como Ferticol) para disminuir la dependencia de compañías extranjeras y facilitar la producción de insumos agrícolas asequibles al campesinado.
- Reconstrucción de la economía campesina como forma asociativa autónoma y alternativa al desarrollo agroindustrial intensivo.
- Sistemas de producción agropecuaria con enfoque agroecológico con utilización de la agroindustria.

Propuestas sobre el subtema 6- Sistema de seguridad alimentaria.

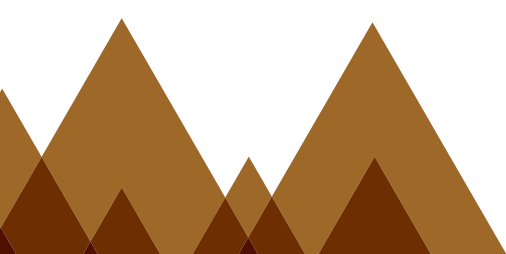
- Cambiar el modelo de desarrollo rural para garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria mediante una reforma agraria integral, que no sólo tenga en cuenta la lógica del mercado. Soberanía alimentaria como objetivo prioritario del modelo de desarrollo rural. Reordenamiento de cultivos en función de la meta de provisión de alimentos para el mercado nacional. Priorizar la provisión de alimentos se garantice con producción nacional y campesina⁵⁸
- Protección y promoción a las semillas nativas, formas de cultivo vernáculas y regulación del uso de transgénicos. Nacionalización de las empresas productoras de material genético. Declaración soberana del territorio como libre de transgénicos⁵⁹
- Promoción a producción agroecológica y limpia. Regulación del uso de fungicidas. Construcción de sistemas agroecológicos de diques altos como forma de adaptación al cambio climático para la protección de cultivos⁶⁰
- Declarar el agua como derecho humano fundamental y garantizar su uso adecuado y la conservación de los ecosistemas que la producen.

.....

⁵⁸ Ver ponencias Ponencia de FENSUAGRO, Ponencia Política de Desarrollo Agrario Integral un paso hacia la paz con justicia social de FEU Colombia,, Desarrollo Integral por una Economía Campesina Libre de CIMA, Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, Por una paz más allá de las Negociaciones entre los armados de CRIC-ONIC, Ponencia ANUC, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia ASTRACA-VA, Ponencia Sin participación popular no es viable la paz con justicia social de Congreso de los Pueblos, Ponencia de Coordinación Agrominera de Antioquia, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA, Ponencia Corporación Biodiversidad, Innovación y Desarrollo, Ponencia Aportes desde el ambientalismo a las conversaciones de paz de Asociación Ambiente y Desarrollo.

⁵⁹ Ponencia Corporación Biodiversidad, Innovación y Desarrollo¹⁰, Ponencia Aportes desde el ambientalismo a las conversaciones de paz de Asociación Ambiente y Desarrollo. ponencias Ponencia de FENSUAGRO, Ponencia Política de Desarrollo Agrario Integral un paso hacia la paz con justicia social de FEU Colombia, , Desarrollo Integral por una Economía Campesina Libre de CIMA, Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, Por una paz más allá de las Negociaciones entre los armados de CRIC-ONIC, Ponencia ANUC, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia ASTRACA-VA, Ponencia Sin participación popular no es viable la paz con justicia social de Congreso de los Pueblos, Ponencia de Coordinación Agrominera de Antioquia, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA

⁶⁰ Ponencia Fensuagro, Ponencias Marcha Patriótica, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz.



- Política de precios para los alimentos, fuera de la lógica del mercado con precios de sustentación con precios justos para la población⁶¹.
- Promover la soberanía tecnológica, energética, económica y política de los habitantes del campo.
- Garantizar el acceso a préstamos no reembolsables para los más pobres.

3. Otras propuestas

- Participación directa de la sociedad civil en las distintas discusiones temáticas de la Mesa de Diálogo⁶². Que las mujeres tengan un asiento permanente y una representación en la mesa de conversaciones de la Habana. Que los representantes de desplazados en situación de discapacidad tengan un espacio en la mesa de conversaciones. Garantizar el dialogo horizontal con la mesa de conversaciones que tome en cuenta las propuestas de los movimientos sociales con carácter vinculante. Concertar un mecanismo nacional de validación de los acuerdos con la insurgencia y la inclusión de los mandatos de los sectores populares. Organización y movilización social, civil, campesina, obrera y popular. Reconocer los derechos de niñas y niños campesinos, indígenas y afro en los temas agrarios.
- Relación directa entre el modelo de desarrollo agrario integral y el conjunto del modelo económico, requiriendo revisión de diversos aspectos del PND, Constitución Nacional y acuerdos internacionales como los TLC. Terminación del Incofer; eliminación inmediata de los acuerdos comerciales con Estados Unidos y la Unión Europea⁶³; nacionalización de los mercados de grandes superficies.
- Financiación estatal del nuevo modelo de desarrollo agrario integral: Implicaciones tributarias y fiscales progresivas y redistributivas⁶⁴.
- Nueva institucionalidad estatal para el modelo de desarrollo agrario integral. Sistemas de información participativos⁶⁵.

.....

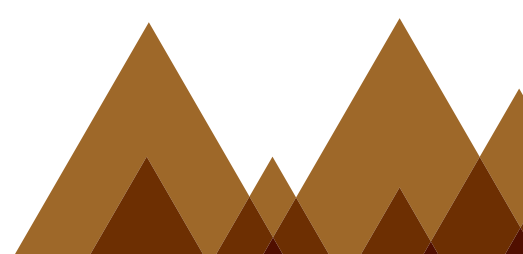
⁶¹ Ponencia de FENSUAGRO

⁶² Es un tema de gran recurrencia en la mayoría de intervenciones orales propuesta incluso como moción en la Mesa de socialización H. A manera de ejemplo ver entre otras ponencias de FENSUAGRO, Ponencia Política de Desarrollo Agrario Integral un paso hacia la paz con justicia social de FEU Colombia, , Desarrollo Integral por una Economía Campesina Libre de CIMA, Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, Por una paz más allá de las Negociaciones entre los armados de CRIC-ONIC, Ponencia ANUC, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia ASTRACAVA, Ponencia Sin participación popular no es viable la paz con justicia social de Congreso de los Pueblos, Ponencia de Coordinación Agrominera de Antioquia, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA.

⁶³ Intervención oral Mesa de socialización H de PST, Campesinos de la Cuenca del Bajo Sinú entre otras. Ver también Ponencia de FENSUAGRO, Ponencia Política de Desarrollo Agrario Integral un paso hacia la paz con justicia social de FEU Colombia, , Desarrollo Integral por una Economía Campesina Libre de CIMA, Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia ASTRACAVA, Ponencia Sin participación popular no es viable la paz con justicia social de Congreso de los Pueblos, Ponencia de Coordinación Agrominera de Antioquia, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA

⁶⁴ Intervención oral Escuela de derecho propio de los Pastos.

⁶⁵ Intervención oral Escuela de derecho propio de los Pastos



- Legalización de los cultivos de uso ilícito. Solicitud a la ONU para que haga una revisión de la política antidrogas de los Estados Unidos, sobre todo cuando en ese país se legalizan drogas internamente pero se combaten en el exterior⁶⁶.
- Incluir en el tema agrario el uso que se está dando a mares y playas por parte del Estado y por parte de las compañías transnacionales, puesto que se han privatizado playas, se están afectando los ecosistemas costeros y marinos y se está atentando contra la seguridad alimentarios de las comunidades que dependen de las costas y los mares⁶⁷.
- Desmilitarización y prohibición de fumigaciones. Eliminar el servicio militar obligatorio para campesinos e indígenas y aceptación de la objeción de conciencia para este. Servicios sociales alternativos Desmilitarización del campo y fin del paramilitarismo. La paz incluye respeto hacia el otro y la vida lo que hace necesario un cese de hostilidades bilateral⁶⁸.
- Acompañamiento y veeduría internacional frente a los compromisos finales del gobierno.
- Se debe incluir como destinatarios de las medidas de reparación a los grupos considerados de especial protección, adoptando un enfoque diferencial y étnico que dé cuenta de las diferentes formas de relación con la tierra y del significado que tiene el territorio para las mujeres, los grupos étnicos y las comunidades campesinas.
- Se debe identificar y tener en cuenta los diferentes tipos de daños causados a las víctimas del desplazamiento forzado.
- Frente a las comunidades campesinas, y de los grupos étnicos víctimas del desplazamiento forzado, es necesario tener en cuenta que además de los diferentes componentes de la reparación debe considerarse el daño al proyecto de vida colectivo. En cuanto al derecho a la verdad, es fundamental que las víctimas del desplazamiento forzado y del despojo de tierras en Colombia, conozcan las circunstancias, el contexto, el discurso, y las estructuras políticas, militares y económicas mediante las cuales fueron desplazados de sus territorios y despojados de sus tierras.
- El derecho a la justicia representa para las víctimas la posibilidad de acceder a un recurso o acción encaminado a la investigación de los hechos que dieron lugar al desplazamiento forzado y al despojo de tierras.
- Propuesta agraria sobre desplazamiento.
- Propuesta de afrodescendientes para el desarrollo agrario integral (adjunta propuesta) Construcción de Unidades de Desarrollo Rural , entendidos como centros de desarrollo científico, tecnológico, social, cultural, ambiental, y como alternativa de desarrollo agrario integral. (se anexa propuesta completa).

.....

⁶⁶ Intervención CIMA-Congreso de los pueblos Mesa de socialización H.

⁶⁷ Intervención ACC, Campesinos de la cuenca del Bajo Sinú entre otros.

⁶⁸ Ver entre otras Ponencia Política de Desarrollo Agrario Integral un paso hacia la paz con justicia social de FEU Colombia, Desarrollo Integral con Enfoque Territorial de ACVC, Ponencia Nuevo Modelo de Desarrollo Rural y Agrario, Un paso Necesario para Alcanzar la Paz de Colombianos por la Paz, Ponencia La Paz del Campesinado Colombiano es la Justicia Social de ANZORC, Ponencia Aporte a la Agenda de Diálogos entre el Gobierno y las FARC: el Desarrollo Rural de ASCAL-G, AgroGüejar, Ponencias de Marcha Patriótica, Ponencia ASTRACAVA, Ponencia de Coordinación Agrominera de Antioquia, Ponencia de Sintrapaz, Ponencia de ASCAMCAT, Ponencia de ASCATRAGUA

MESA

I



RELATORÍA MESA I

Número de participantes: 111

Número y sectores participantes: Asociaciones de campesinos de diferentes partes del país; Mesas de Unidad Agraria; marcha patriótica; Asociaciones de desplazados; asociaciones de estudiantes; Juntas de acción comunal; Asociaciones y movimientos de víctimas; Movimientos y representantes de pueblos indígenas; Partidos Políticos; Movimientos por la Paz; sector empresarial representado en la ANDI; organizaciones de mujeres; Movimientos de la sociedad civil; grupos, asociaciones y organizaciones ambientalistas; ong's y sindicatos

Número de ponencias presentadas: 58.

Número de participantes sin ponencia: 37

Total de intervenciones: 89

INSUMOS Y PROPUESTAS

1. Insumos generales sobre el Desarrollo Agrario Integral.

- Los insumos generales recogidos en esta mesa a partir de las ponencias y de las presentaciones que hicieron los diferentes sectores comprenden principalmente elementos de diagnóstico y de contexto que, desde diferentes visiones, explican los causantes estructurales e históricos del conflicto colombiano en torno al tema agrario.
- Desde algunas perspectivas se plantea que el fracaso del modelo de desarrollo constituye el origen del conflicto, de la pobreza y del subdesarrollo. La forma en que se dieron los procesos de apertura económica en la década de los 90, y la firma de varios tratados de libre comercio más recientemente generaron condiciones de intercambio desigual y asimetrías que han afectado de manera particular la producción nacional y al sector rural. Uno de los principales problemas en este sentido se asocia con el decrecimiento de las exportaciones de productos agrícolas colombianos, y en el aumento desmedido de las importaciones de productos que el país está en capacidad de producir, situación que impide el autoabastecimiento, profundiza la dependencia y socava la soberanía nacional. Para muchos, de acuerdo a múltiples intervenciones en este sentido, es urgente la discusión entorno al el modelo económico de desarrollo vigente¹.
- Desde otras visiones se plantea que para el sector agropecuario colombiano es muy importante que el Gobierno nacional haya planteado al inicio de las negociaciones que el modelo económico no es negociable. Los elementos esenciales del modelo vigente que destacan el respeto a la propiedad privada y la actividad productiva en el marco de la economía de

.....

¹ Ver ponencia: "Propuestas de Marcha Patriótica" presentada por el representante de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC); "La Tenencia De La Tierra: Un Problema En Colombia" FENSUAGRO-Tolima. "Conferencia Del Doctor Eduardo Sarmiento Palacio En El Congreso Nacional Cerealista De Montería Córdoba", transcrita por representante de ASOHOFrucol, Héctor Centeno.

mercado, siendo el Estado responsable de la provisión de bienes públicos y la creación de un entorno favorable.²

- Pese a los múltiples cambios económicos, sociales y políticos que ha tenido el campo en las últimas décadas Colombia sigue siendo un país eminentemente rural y el conflicto agrario persiste. Para muchos, el conflicto gira en torno a los altos niveles de concentración de la tierra y del poder político, dinámica que en muchas ocasiones se ha apoyado en poder del aparato Estatal y ha estado ligada al control de recursos naturales y mineros. A su vez, este problema ha derivado en dinámicas de violencia y explica el carácter permanente de la guerra a lo largo de la historia nacional y en el último período de profundización del conflicto.³
- Las Transformaciones técnicas y científicas en el mundo desde finales del siglo XX y su impacto en las zonas rurales han generado mayor polarización social y desigualdad como consecuencia de lo anterior.⁴
- En lo que refiere a la Articulación campo-ciudad debe entenderse que los problemas productivos del campo tiene impactos muy importantes en la ciudad. En este sentido se cuestiona la visión asistencialista con que, a juicio de algunos participantes, el Ministerio de Agricultura mira el sector primario. El campo, sin jalonamiento de la industria y la ciudad, y viceversa, no existe.⁵
- Algunas organizaciones reflexionan acerca de las condiciones particulares de las mujeres en el marco del conflicto armado y el problema agrario y rural. Mujeres que luchan por el acceso a la tierra son amenazadas, desplazadas y asesinadas, por sus labor como defensoras de derechos de campesinos y campesinas. Estas condiciones de violencia, no permiten el desarrollo de procesos productivos y organizativos en el campo.⁶

.....

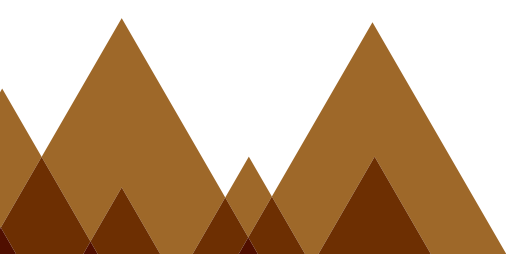
2 Ver ponencias: “La Agricultura Colombia Próspera, el Camino para la paz” Sociedad de Agricultores de Colombia SAC, Rafael Mejía López.

3 Ver ponencias “Ponencia. Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral.” FENSUAGRO. “Conferencia Del Doctor Eduardo Sarmiento Palacio En El Congreso Nacional Cerealista De Montería Córdoba”, transcrita por representante de ASOHOFRUCOL, Héctor Centeno. “Propuestas de Marcha Patriótica” presentada por el representante de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC); “La Tenencia De La Tierra: Un Problema En Colombia” FENSUAGRO-Tolima. “Asociación Campesina Del Valle Del Río Cimitarra ACVC 17, 18 Y 19 DE Diciembre de 2012. “Foro Política De Desarrollo Agrario Integral Con Enfoque Territorial”, ACVC. “Propuesta De Acuerdo Desarrollo Rural Integral Para La Mesa De Dialogo De Pan” MUCAPOC. “Consideraciones Para La Participación En El Foro De Desarrollo Agrario Integral”, Esta ponencia la suscriben: Asociación de juntas comunitarias de los ríos Mira, Nulpe y Mataje (ASOMINUMA), Asociación de juntas de Roberto Payan (ASOJCROP), Asociación de trabajadores campesinos de Nariño (ASTRACAN), Movimiento Étnico Del Pacífico. “Ponencia De Redepaz En El Foro Sobre Política De Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial): Constituyentes Regionales Para Concertar La Reforma Rural” de autoría del Sr. Luis Sandoval, presidente colegiado de REDEPAZ. “La Zona Campesina Del Catatumbo Escenario De Construcción De Paz”, ASCAMCAT. “Sin participación popular no es viable la paz con justicia social”, Congreso de los Pueblos. “Camino Al Foro Política De Desarrollo Agrario Integral. Aportes Desde El Tolima”, Asociación de trabajadores campesinos del Tolima (ASTRACATOL) – Marcha Patriótica.

4 Ver relatoría mesa 9.

5 Ver ponencias: “Ponencia. Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral.” FENSUAGRO. “Conferencia del Doctor Eduardo Sarmiento Palacio En El Congreso Nacional Cerealista De Montería Córdoba”, transcrita por representante de ASOHOFRUCOL, Héctor Centeno. “Propuestas de Marcha Patriótica” presentada por el representante de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC); “La Tenencia De La Tierra: Un Problema En Colombia” FENSUAGRO-Tolima.

6 Ver ponencias: “Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral.” FENSUAGRO. “Conferencia Del Doctor Eduardo Sarmiento Palacio En El Congreso Nacional Cerealista De Montería Córdoba”, transcrita por representante de ASOHOFRUCOL, Héctor Centeno. “Propuestas de Marcha Patriótica” presentada por el representante de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC); “La Tenencia De La Tierra: Un Problema En Colombia” FENSUAGRO-Tolima. “Consideraciones Para La Participación En El Foro De Desarrollo Agrario Integral”, Esta ponencia la suscriben: Asociación de juntas comunitarias de los ríos Mira, Nulpe y Mataje (ASOMINUMA), Asociación de juntas de Roberto Payan (ASOJCROP), Asociación de trabajadores campesinos de Nariño (ASTRACAN), Movimiento Étnico del Pacífico. “Ponencia de Redepaz en el Foro Sobre Política De Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial): Constituyentes Regionales Para Concertar La Reforma Rural” de autoría del Sr. Luis Sandoval, presidente colegiado de REDEPAZ. “Sin participación popular no es viable la paz con justicia social”, Congreso de los Pueblos.



- Para un sector, el Plan Nacional de Desarrollo actual no recoge a la población rural, invisibilizándola, promoviendo prácticas de extranjerización y cambio del uso del suelo, no reconoce la concentración de la tierra, privilegia monopolios y monopsonios, desconoce la relación entre grandes emprendimientos y desplazamiento forzado, perpetuando el conflicto. Lo que significa que la ley de víctimas y el desarrollo rural, se fundamentan en la modificación de la economía para garantizar la extranjerización de la tierra, y no para resolver las causas del conflicto y garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.⁷
- La paz debe ser construida por todos y a nivel nacional. Desde algunos sectores se reconoce la importancia de este FORO DE DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL CON ENFOQUE TERRITORIAL, pero plantean la necesidad espacios de participación directa. La paz debe comprender la justicia social y una paz duradera debe eliminar cualquier tipo de inequidad y explotación. Es importancia del diálogo con gremios del sector privado para avanzar en la construcción de la paz.⁸
- Para algunos de los participantes debe haber una voluntad manifiesta de paz de parte del Estado expresada en la generación de condiciones reales para la paz por medio de el cese bilateral del fuego, la visibilización de la población rural en el Plan Nacional de desarrollo, una tregua legislativa sobre megaproyectos, cese a la extranjerización de la tierra, seguridad, desarrollo rural y soberanía alimentaria), la creación de una línea de inversión para la paz, el acceso a la información para la población frente a los diálogos de paz, un acuerdo desde la mesa sobre presentación, divulgación y consulta de proyectos y todo esto con carácter de un acuerdo vinculante entre las partes. Para algunos participantes, el discurso del Gobierno nacional de un nuevo desarrollo rural no es consecuente con los elementos del Plan Nacional de desarrollo, el PND actual se refleja en el debate legislativo marcado por la ausencia de la discusión de la consulta previa y de la reglamentación de las ZRC, este PND no permite la discusión y el avance en la mesa de dialogo⁹.
- Compartiendo algunos de los elementos planteados más arriba, otros sectores también afirman que sin la participación popular no es viable la paz con justicia social por lo que exigen generar un proceso que: 1) tenga en cuenta que los sujetos de la negociación no son únicamente el Estado y la Insurgencia, sino principalmente las comunidades rurales y urbanas; 2) garantice un dialogo horizontal con las mesas dialogo y la insurgencia, que tome en cuenta las propuestas de los movimientos sociales populares que no se reduzca a una simple consulta sin efectos vinculantes; y 3) concertar un mecanismo de validación de los acuerdos con la insurgencia y de inclusión de los mandatos de los sectores sociales.¹⁰
- Excluir a la población civil del conflicto armado de forma definitiva.

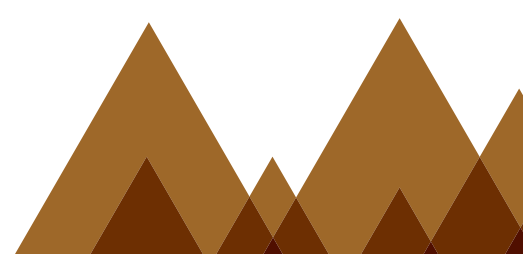
.....

7 Ver relatoría mesa de base 9.

8 Ver ponencias: “Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral.” FENSUAGRO. “Propuestas A La Mesa De Diálogos De La Habana, Conformada Por Los Altos Comisionados Del Gobierno Nacional Y Las Farc-Ep”, Marcha patriótica. “Ponencia de REDEPAZ en el Foro sobre Política De Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial): Constituyentes Regionales Para Concertar La Reforma Rural” de autoría del Sr. Luis Sandoval, presidente colegiado de REDEPAZ. “Sin participación popular no es viable la paz con justicia social”, Congreso de los Pueblos.

9 Tomado de intervención oral de la representante de Colombianas y Colombianos por la paz, Piedad Córdoba.

10 Ver ponencia “Sin participación popular no es viable la paz con justicia social”, Congreso de los Pueblos, pág. 4.



- La paz no se mendiga, se exige.
- Algunos participantes – en la mesa 20 - dejan constancia de la ausencia de sectores rurales clave en el desarrollo histórico del mundo agrario y rural como los ganaderos, los palmicultores y bananeros.

2. Propuestas de los participantes sobre los subtemas del Desarrollo Agrario Integral contemplados en el Acuerdo General.

Propuestas sobre el subtema 1 - Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

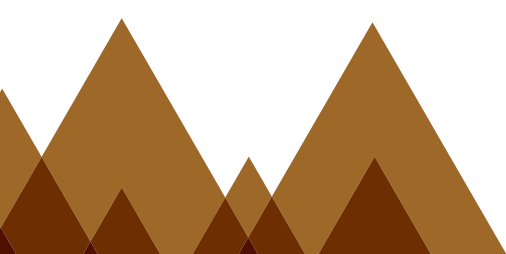
- Varios sectores representados en la mesa proponen la discusión del modelo de desarrollo nacional en tanto es determinante de las dinámicas rurales, abordando a su vez la construcción de una Reforma Agraria Integral que democratice y redistribuya la propiedad sobre la tierra.¹¹
- La reforma agraria debe ir más allá de la redistribución de tierras, debe abordar aspectos relacionados con infraestructura, asistencia técnica, comercialización, derechos sociales y políticos, condiciones culturales y legislación específica para territorios indígenas y afrodescendientes.¹²
- Surge también como una consideración compartida por algunos participantes, la necesidad de ampliar la perspectiva en el debate y generación de propuestas, ya que no se trata solamente del concepto de tierra, sino de territorio.
- Se propone que más allá del tema estrictamente agrario y de tierras, se aborde la perspectiva del Desarrollo rural integral, el cual ha de estar encaminado al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales en todos los aspectos, particularmente en lo relativo a participación directa de comunidades en las decisiones que les afecta, garantía efectiva de derechos sociales y políticos de campesinos, indígenas y afrodescendientes.¹³
- Se propone como algunos pilares de tal propuesta de desarrollo rural la equidad de género, la generación de políticas de formación y trabajo para jóvenes campesinos en perspectiva de la producción campesina y no para el empleo en monocultivos y productos de la denominada oferta agroexportadora, la protección del medio ambiente, la construcción de formas colectivas de uso del territorio y la

.....

11 Ver ponencias: "Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral." FENSUAGRO. "Conferencia Del Doctor Eduardo Sarmiento Palacio En El Congreso Nacional Cerealista De Montería Córdoba", transcrita por representante de ASOHOFrucol, Héctor Centeno. "Propuestas de Marcha Patriótica" presentada por el representante de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC); "La Tenencia De La Tierra: Un Problema En Colombia" Fensuagro-Tolima. "Consideraciones Para La Participación En El Foro De Desarrollo Agrario Integral", Esta ponencia la suscriben: Asociación de juntas comunitarias de los ríos Mira, Nulpe y Mataje (ASOMINUMA), Asociación de juntas de Roberto Payan (ASOJCROP), Asociación de trabajadores campesinos de Nariño (ASTRACAN), Movimiento Étnico del Pacífico. "Ponencia de Redepaz En El Foro Sobre Política De Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial): Constituyentes Regionales Para Concertar La Reforma Rural" de autoría del Sr. Luis Sandoval, presidente colegiado de REDEPAZ. "Sin participación popular no es viable la paz con justicia social", Congreso de los Pueblos.

12 Ibid.

13 Ibid.



autonomía por parte de las comunidades en cuanto el uso y goce de recursos ambientales renovables y no renovables, así como el carácter plural y multicultural de los territorios.¹⁴

- Para algunos gremios del agro la definición de los derechos de propiedad uso y usufructo y su eficaz protección son indispensables para promover la seguridad jurídica que requieren las inversiones en el campo y el trabajo de las unidades productivas campesinas. Las funciones sociales y ecológicas de la propiedad deben ser definidas e implementadas en forma armónica y no contradictoria con la seguridad jurídica que requiere el funcionamiento de los mercados y del trabajo campesino. A su vez, la expropiación no se puede usar como una medida para resolver problemas coyunturales o contingencias presupuestales del sector público. En esta visión la UAF que si bien en la legislación vigente es un mecanismo de apoyo a los programas de acceso a la tierra conlleva inflexibilidades que impiden el desarrollo de inversiones productivas de tamaño significativo e impiden a los beneficiarios de estos programas el aprovechamiento de su patrimonio para vincularse a proyectos productivos empresariales.¹⁵
- En materia de acceso a tierras, se plantea que es el Estado el encargado de realizar las compras directas de tierras, -para evitar la especulación de precios observable hoy en varias regiones del país y que impide el acceso a las comunidades locales-, generando a su vez un sistema de subsidios integrales para organizaciones y comunidades con el propósito de efectuar dichas compras.¹⁶
- También se hacen planteamientos alrededor de la responsabilidad estatal en la evaluación del potencial adjudicable de baldíos, así como la exploración y profundización de alternativas de uso y usufructo de las tierras. La redistribución de tierras debe colocar particular atención a la situación de los desplazados y pequeños productores, con una política que afecte tierras que han sido expropiadas al narcotráfico y aquellas que no son explotadas adecuadamente, aplicando la extinción de dominio a las tierras improductivas.¹⁷
- Se señala la necesidad de simplificar los procesos administrativos para acceder a la adjudicación, legalización y restitución de tierras.
- De igual manera se reitera la necesidad de titulación efectiva de tierras por parte del Incodec, proponiendo a su vez la discusión sobre la titulación de áreas que fueron ocupadas antes de ser declaradas zonas de reserva forestal.¹⁸

.....
 14 Ibid.

15 Ver ponencia: “La Agricultura Colombiana Próspera, El Camino Para La Paz”, Sociedad de Agricultores de Colombia SAC, Rafael Mejía López. Ver también ponencia ANDI (Relatoría Mesa de Base 9).

16 Ver Relatoría mesa 9

17 Ver ponencias: “Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral.” FENSUAGRO. “Conferencia Del Doctor Eduardo Sarmiento Palacio En El Congreso Nacional Cerealista De Montería Córdoba”, transcrita por representante de ASO-HOFRUCOL, Héctor Centeno. Ver ponencia “Asociación Campesina Del Valle Del Rio Cimitarra ACVC 17, 18 Y 19 DE Diciembre de 2012. Foro Política De Desarrollo Agrario Integral Con Enfoque Territorial”, ACVC. “El Papel Del Cooperativismo En El Marco Del Acuerdo General Para La Terminación Del Conflicto Y La Construcción De Una Paz Estable Y Duradera”, CONFECOP.

18 Ver ponencia: “Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral.” FENSUAGRO.



- Se presenta una posición crítica sobre las zonas denominadas como protegidas por el Estado, en tanto que de éstas no debe extraerse a la población, son las propias comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes quienes deben protegerlas.
- En términos de propiedad sobre la tierra un elemento reiterado en varias intervenciones es la necesidad de eliminar la concentración y limitar el latifundio, no sólo por consideraciones de equidad y mejoramiento de condiciones sociales, sino por los impactos negativos de la concentración en términos de productividad.
- Igualmente la necesidad de detener la venta a gran escala de tierras al capital extranjero pues esto afecta la soberanía nacional y agudiza el conflicto social y las condiciones de miseria.¹⁹
- En este contexto uno de los participantes considera que debe fijarse el área de 100 hectáreas como tope máximo de titulación por familia. Para evitar concentración y promover el cuidado del medio ambiente. Otra posición considera que este tope máximo debe fijarse en 100 hectáreas. Mientras que otras opiniones sobre este punto señalan que tamaño y la adjudicación de predios deben hacerse con base en un análisis que defina la unidad agrícola familiar UAF consultando las características propias del territorio en cada región del país.
- Algunas intervenciones proponen la Nacionalización de la tierra para que forme parte de la hacienda pública, en la que el Estado defina una política pública que establezca un orden en el derecho de explotación de superficie.²⁰
- Para algunos, debe revisarse detenidamente la regulación que sobre el derecho de superficie ha propuesto el gobierno nacional en el borrador del proyecto de ley de Reforma Agraria, pues implica la entrega del territorio a las grandes empresas conforme lo disponen los artículos del 279 al 291 y del 307 al 316 de dicho proyecto.²¹
- Para dirimir conflictos por tierras se plantea la necesidad de crear tribunales especializados al interior del sistema de justicia.²²
- De igual manera, se propone la nacionalización de terrenos a los cuales no sea posible determinarles su propiedad, usándolos como base para una redistribución.²³
- Se señala que el uso de la tierra debe priorizar la producción agropecuaria.²⁴
- Se presentan también varias propuestas en el sentido de incrementar la tributación en lo rural haciendo una diferenciación entre titularidad de la tierra sobre su uso, según vocación productiva. El

.....

19 Ver ponencias: "Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral." FENSUAGRO; "Propuestas de Marcha Patriótica" presentada por el representante de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC); "La Tenencia De La Tierra: Un Problema En Colombia" FENSUAGRO-Tolima; "Sin participación popular no es viable la paz con justicia social", Congreso de los Pueblos.

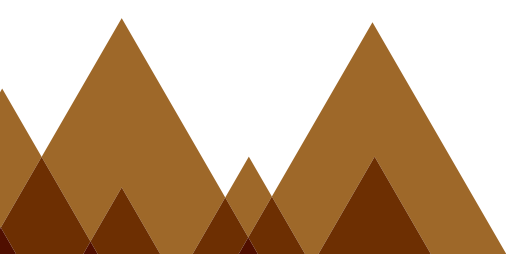
20 Ver ponencia: "Análisis Del Desarrollo Agrario Integral Con Enfoque Territorial A Partir De Una Monografía Aprendida", Grupo de Pensamiento Liberal, CENICOP.

21 Ver relatoría de base mesa 9.

22 Ibid.

23 Ibid.

24 Ver ponencia: "Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral." FENSUAGRO.



incremento de la tributación predial en lo rural, en función de sus características, debe permitir la definición de tarifas impositivas progresivas para tierras ociosas.²⁵

- En lo relacionado con la propiedad de la tierra en comunidades desplazadas, se propone la restitución de tierras a víctimas dentro de los terrenos mismos que les fueron despojados aunque no cuenten con el título. Otra propuesta en este sentido enuncia que la entrega de la tierra debe hacerse a grupos de desplazados y no de manera individual y acompañada de proyectos productivos viables y de alto impacto.²⁶
- Por parte del sector empresarial se señala que el otorgamiento de tierra como parte de un proceso de paz debe ir de la mano de dos condicionamiento claves: proyectos productivos y medidas de seguridad que contrarresten la posibilidad de que las tierras sean abandonadas posteriormente por razones de sostenibilidad económica o de despojo violento o ventas por intimidación.²⁷
- Igualmente considera que existen experiencias interesantes que pueden revisarse en las que las tierras improductivas han sido transformadas en tierras fértiles y altamente productivas.²⁸
- En cuanto al tema de usos del suelo se presenta un importante bloque de críticas y propuestas sobre el aprovechamiento de los recursos minero-energéticos. Para el caso de la pequeña minería y de la minería artesanal se propone la necesaria despenalización y persecución de esta actividad, que conduzca a no perpetuar la estigmatización de este tipo de producción, permitiendo su desarrollo de manera sostenible desde la perspectiva ambiental. Se señala que es totalmente factible la protección del ambiente con proyectos mineros sostenibles a cargo de las comunidades campesinas.²⁹ A la par con estas propuestas se considera necesario el estímulo de la producción de “oro verde”
- Algunas posiciones consideran que la producción minero energética debe ser definida por las comunidades rurales.³⁰
- Algunos señalan que debe aplicarse la extinción de dominio a las tierras improductivas atendiendo a lo dispuesto en la constitución nacional y según el procedimiento dispuesto por una nueva ley. Estas ingresarán con carácter de baldíos reservados y aquellas ocupadas por campesinos serán adjudicadas a los mismos según las disposiciones generales sobre adjudicación de baldíos.
- Del mismo modo, se aboga por la legalización de títulos mineros en manos de pequeños productores. Frente a la gran minería hay un espectro de posibilidades que van desde la negación absoluta hasta su regulación de manera efectiva. Quienes se manifiestan a favor de esta regulación consideran que esta implica nacionalizar recursos que impidan la concesión de tierras por parte del Estado a multinacionales; no permitir la extranjerización de tierras que derivan de la locomotora minera; prohibir

.....
 25 Ver relatoría de base mesa 9.

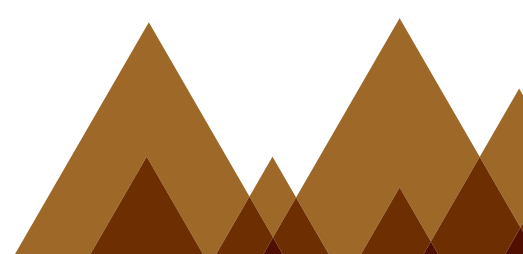
26 *Ibíd.*

27 Ver ponencia “La agricultura Colombiana prospera, el camino para la paz”, Sociedad de Agricultores de Colombia SAC, Rafael Mejía López. Ver también ponencia ANDI (Relatoría mesa de base 9).

28 *Ibíd.*

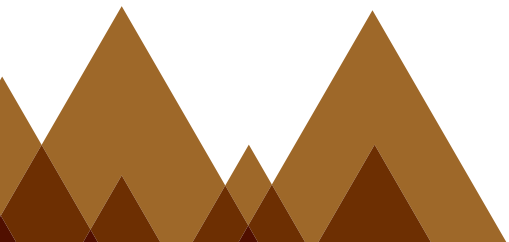
29 *Ibíd.*

30 Ver ponencia: “Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral.” FENSUAGRO.

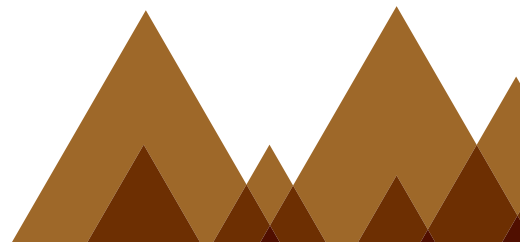


de manera efectiva la explotación minero-energética en zonas de páramos, con ecosistemas frágiles y de reserva agroecológica; así como el pago de la deuda ambiental a las comunidades afectadas por grandes explotaciones mineras.

- Se presenta la propuesta de formular un nuevo código minero que incluya la visión del campesinado.
- De igual manera, se incluye el desarrollo de la consulta previa, libre e informada a las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes frente a grandes proyectos minero-energéticos, como figura que contribuya a proyectar su autonomía sobre los recursos ubicados en sus territorios. Se propone reglamentar la consulta previa. Dichas propuestas se recogen en la construcción de un nuevo código minero, que también haga que el proceso de consecución de licencias ambientales para la explotación minera sea más exigentes.
- Otros aspectos relacionados con uso de la tierra hacen énfasis en la necesidad de disminuir la ganaderización vigente en el país, así como acabar con la lógica de los monocultivos, propiciando la diversificación y promoviendo la producción ambientalmente sustentable y la conversión agroecológica en este sentido.
- Se considera que según la vocación productiva de las tierras se debe avanzar en la organización de cluster regiones. También se propone limitar la cantidad de tierra dedicada a biocombustibles y destinar unas mayores para seguridad alimentaria
- Igualmente, se presentaron propuestas para impedir los cambios en el uso del suelo rural por presiones desde la lógica urbana; es el caso de reconversiones productivas por el desarrollo de mercado de servicios como turismo, o la variación en las unidades de medida para la comercialización del suelo, con el paso de la venta por hectáreas a venta por metro cuadrado, o las presiones derivadas de la necesidad de suelo para ser urbanizado, es decir las zonas de expansión urbana.
- Se presenta también como propuesta la conformación de zonas especiales de desarrollo para lugares con presencia de cultivos de uso ilícito, acompañadas de una institucionalidad especial para estas zonas.
- Se propone aprobar por ley, la posibilidad de usar 50 mil hectáreas para cultivos de la marihuana y coca, como uso tradicional siguiendo el modelo de Bolivia. Y como modelo de desarrollo ambiental se propone revisar las experiencias de Costa Rica, Bután y Nueva Zelanda.
- Un número amplio de intervenciones relacionadas con las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), muestran apoyo a esta figura, en tanto se consideran parte de la política de desarrollo rural, planteando también su fortalecimiento. Se destacan elementos como la idea de declarar las ZRC en cualquier área del país y no sólo en terrenos baldíos, así como la necesidad de construir una reglamentación relativa a la capacidad de decisión al interior de las mismas.
- Se propone la ampliación de las Zonas de Reserva campesina con el objetivo de estimular formas de propiedad colectiva entre los campesinos, contribuir a garantizar seguridad y soberanía alimentarias, y como mecanismo para cerrar la frontera agrícola.



- Se señala que son zonas de reserva campesina todas las áreas conformadas mediante programas de redistribución de tierras por el INCORA o el INCODER, y aquellas áreas que hayan sido delimitadas como tales por la junta directiva del INCODER.
- Se presenta como propuesta que los territorios sustraídos a zonas de reserva forestal deben estar destinados a Zonas de Reserva Campesina.
- Igualmente se propone la creación de un sistema nacional de ZRC, que implica la articulación entre comunidades campesinas y étnicas, la academia, Estado y empresarios agroindustriales. Lo anterior, como instrumento capaz de contribuir con la Reforma Agraria Integral. Dicho sistema debe ser financiado con recursos públicos, para la ejecución de los planes de desarrollo sostenible.
- Se señala la necesidad de formalizar y reglamentar Zonas de Reserva Campesina, la ausencia de una reglamentación para las mismas contrasta con la las Zonas Empresariales que si están reglamentadas.
- En este mismo sentido, se aboga por la protección y ampliación de resguardos indígenas pero generando modos de compensaciones a colonos y campesinos.
- Desde otras visiones se plantea que las zonas de desarrollo empresarial y las zonas de reserva campesina deben ordenarse con enfoque productivo, proyectos rentables y sostenibles. En esta perspectiva, se deben clarificar los procesos de titulación a comunidades indígenas y afrocolombianas
- Varias intervenciones apuntan a la construcción de territorios interétnicos, los cuales permitan la convivencia de comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes, teniendo en cuenta que varias regiones presentan conflictos de diverso orden entre las etnias y comunidades que las habitan.
- Se proponen por tanto la disponibilidad de territorios para desarrollar proyectos productivos propios y de mutua complementariedad, reconociendo las diversas formas de habitar y usar el territorio por parte de campesinos, indígenas, afrodescendientes, y dando viabilidad a la construcción y ejecución de Planes de vida por parte de las comunidades.
- La propuesta específica de la Asociación de Reservas Campesinas para resolver conflictos sobre la tierra que surjan con territorios indígenas y afrocolombianos es la constitución de Consejos Interétnicos. Señala que en todo caso lo importante es que la comunidad tenga el control de la tierra.
- Se alerta sobre el asedio permanente que por la dinámica del conflicto sufren los procesos de trabajo y organización de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes por el acceso y uso de la tierra, la restitución y retorno. Para esto se propone remover las condiciones y factores de riesgo que tienen las comunidades y líderes campesinos, factores estos como: el conflicto armado, los discursos de discriminación étnica y rural de las comunidades, la estigmatización de líderes y comunidades campesinas, desplazamiento y desarraigo, la doble discriminación de las mujeres, la implementación de grandes proyectos minero-energéticas y el enfoque de acción integral en las zonas de consolidación definidas por el gobierno.
- En este sentido, se requiere la protección efectiva y la atención por parte del gobierno nacional de todos los y las dirigentes de tales procesos, haciendo un particular llamado de atención por la

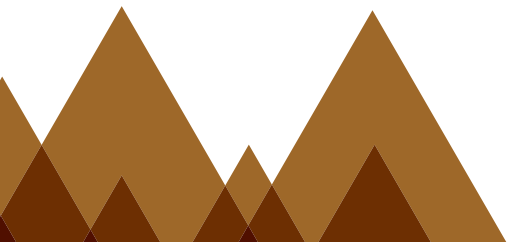


situación de las mujeres que lideran procesos en la región de los Montes de María, dada la gravedad, magnitud y persistencia de hechos de amenaza, desplazamiento y asesinato.

- De igual manera, se recalca en la necesidad de medidas para garantizar el acceso y titulación a la tierra por parte de las mujeres. Es fundamental eliminar los obstáculos jurídicos que impiden el acceso a recursos productivos (tierra y financiamiento), así como a los servicios de salud, educación y cuidado de la infancia.
- Se reitera en diferentes intervenciones la necesidad de conservación de zonas ambientalmente estratégicas, la creación e impulso de nuevas zonas de reserva campesina; y el deber de devolver las tierras que fueron arrebatadas por la violencia y que hoy se destinan a la ganadería y la producción de productos como palma aceitera.
- Se presenta la propuesta de que aquellas fincas donde se han violado derechos laborales y derechos humanos deben ser adjudicadas a cooperativas, empresas comunitarias u otras formas asociativas de los trabajadores del campo.
- Se presenta la preocupación específica por un proceso de apropiación de la tierra en el departamento de Córdoba a precios exorbitantes, que han encarecido la tierra y que alejan la posibilidad de que los campesinos accedan a ella para producir el pan coger.
- Desde algunos sectores se hace la precisión conceptual de que el término de “reforma agraria” no es el término preciso, lo que se requiere es el cambio de la Política Agraria y nuevo modelo de desarrollo.
- Igualmente se manifiesta una preocupación sentida por la instalación de Bases Militares, en zonas campesinas y en zonas afros e indígenas. La presencia de estas bases, no protege a la población coinciden con la explotación de recursos por parte de grandes empresas e intereses económicos. La preocupación más alta se señala por la presencia alterna a la fuerza pública de las empresas de seguridad privada extranjeras, que conllevan diferentes problemáticas sociales.
- Algunos sectores campesinos asociados a la economía cocalera plantean que no se debe hablar de lucha antidrogas y sustitución de cultivos, se debe reemplazar esta visión de política, revisando todo el componente económico y social que gira en torno al cultivo de coca ya que es una forma de vida de muchas personas.

Propuestas sobre el subtema 2- Programas de desarrollo con enfoque territorial.

- El desarrollo con enfoque territorial debe partir de una visión amplia y plural, pasa por el problema de la tenencia de la tierra, pero comprende además una noción compleja en la que conjugan aspectos jurídicos, políticos, económicos y culturales, ligados al uso y control de los recursos naturales, renovables y no renovables, que involucran el suelo, el subsuelo, la sustentación de la vida y el buen vivir.
- En otras propuestas se señala que el enfoque territorial debe integrar adecuadamente elementos globales y locales sin ignorar el entorno institucional, las políticas nacionales, La vinculación de procesos locales al entorno nacional e internacional, la promoción de la producción agrícola, la seguridad

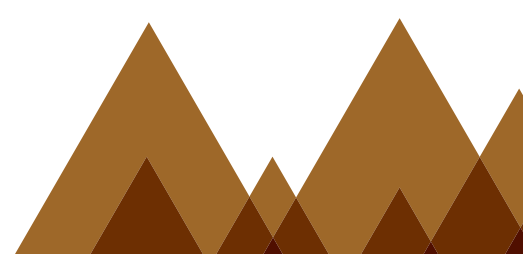


alimentaria, los servicios, la generación de ingresos, la sostenibilidad ambiental y la organización de clusters de producción.

- En muchos de los aportes recogidos en esta mesa, se resalta la importancia de los territorios interétnicos, ya que desde las propuestas de comunidades indígenas y campesinos se plantea la trascendencia cardinal de compartir y construir el territorio, desde una perspectiva intercultural. De esta manera, los principios de interculturalidad y la perspectiva de género se convierten en pilares fundamentales de este enfoque.
- Algunas propuestas plantean que el desarrollo con enfoque territorial debe sustentarse en un nuevo ordenamiento territorial, centrado en la administración y gobernanza del territorio; esto implicaría la creación de una unidad o autoridad única catastral y precordial que contemple dinámicas de catastro participativo capaz de reconocer las lógicas y dinámicas de las comunidades. Este Ordenamiento territorial alternativo debe reconocer la vocación de los suelos, privilegiando la producción de alimentos, y eliminando formas extensivas e improductivas de explotación ganadera, y promoviendo la Protección del agua y en general del medio ambiente y con un perspectiva de micro-ordenamiento predial.
- Otras propuestas alrededor del enfoque territorial plantean la reestructuración de la institucionalidad rural. En tal sentido se propone la conformación de un Consejo Nacional de Desarrollo Rural y reforma agraria, instancia que se ocupara de las decisiones política y de la construcción de la perspectiva general sobre desarrollo rural; la reestructuración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, para crear el viceministerio de Reforma Agraria, dedicado a la formulación y seguimiento de políticas. Así mismo se propone que tal reestructuración de la institucionalidad rural debe propender por la especialización del INCODER en procesos agrarios, creandose una unidad administrativa para ejecutar las políticas de desarrollo rural. El enfoque territorial se propone a través de una institucionalidad de transición con consejos territoriales de desarrollo territorial y unas unidades técnicas de las corporaciones regionales de desarrollo rural. El financiamiento de esta propuesta puede hacerse a través de cuatro fondos: 1. Fondo para estímulo de la producción, 2. promoción de la equidad y superación de la pobreza, 3. promoción de la infraestructura, 4. Promoción de la inversión rural y ambiental. La política debe construirse y ejecutarse en perspectiva descentralizada.
- Agudos plantean, en materia de inversión pública, que se debe legislar de forma particular para los municipios de sexta categoría para que inviertan más en el campo que en sostenimiento de la burocracia y que consideren sus características específicas desarrollando programas que rompan el sesgo urbano y se ajusten a las condiciones rurales.³¹
- Otro componente propuesto para enriquecer el enfoque territorial del desarrollo agrario tiene que ver con la participación directa y decisoria de las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes en todos los momentos, procesos e instancias de gestión y uso del territorio, y con perspectiva

.....

³¹ Ver ponencia: “La Agricultura Colombiana Próspera, El Camino Para La Paz”, Sociedad de Agricultores de Colombia SAC, Rafael Mejía López; Ver también ponencia ANDI (Relatoría mesa de base 9).



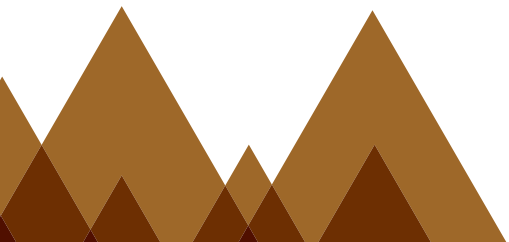
de género. Así, las entidades y programas que tengan competencia en el desarrollo rural, deberán garantizar la participación de las mujeres en las instancias de decisión.

- Se parte de la necesidad de darle a las y los campesinos reconocimiento como sujetos políticos, abogando por hacer efectivo el que hasta han logrado comunidades indígenas y afrodescendientes, dotándolas de mayores herramientas para incidir a la construcción de políticas sectoriales. Se propone también el reconocimiento de los campesinos como sujetos propios en políticas educativas y culturales. En general, se propone el fortalecimiento de los procesos de organización de campesinos, indígenas y afrodescendientes.
- Algunos participantes hacen el llamado a repensar la amazonía. Plantean esta región es el pulmón del mundo y se ve amenazada por las transnacionales del petróleo que están entrando. Debe cesar inmediatamente un cese en las concesiones mineras y construirse un nuevo código minero que partan del derecho al agua y al aire como derechos. Deben reestructurarse las funciones de Corpo Amazonía.
- *Para el caso específico del Archipiélago de San Andrés, los representante de la comunidad raizal solicitan se consideren varios aspectos:*

De acuerdo al Diagnostico de la pérdida de la tierra del Pueblo Raizal en el Archipiélago, se ha perdido más del 50% de la tierra en sus propio territorio ancestral. De igual manera, actualmente las tierras productivas se encuentran en manos de foráneos, que no las han utilizado de acuerdo a su vocación de producción agropecuaria. Así mismo hay cierta cantidad de bienes inmuebles rurales en cabeza de la Dirección Nacional de Estupefacientes, con extinción de dominio que no han sido destinados para el uso y beneficio del Pueblo Raizal. Los raizales proponen entonces: 1. Declaratoria del Departamento Archipiélago como territorio Raizal respeto a la territorialidad ancestral del pueblo Raizal en el marco del Derecho internacional de los Pueblos (Convenio 169 de la OIT) con la garantía del uso y acceso a los recursos naturales, renovables y no renovables, así como el libre tránsito por el territorio marítimo y el espacio aéreo que conectan el territorio ancestral. Además, señalan que el término campesino debe ser diferenciado conforme con las particularidades que tiene para los indígenas, afrocolombianos y raizales. Ademar de declarar todo el territorio (el terrestre y el marítimo) como territorio enteramente raizal pensando en la recuperación para fortalecer la reserva de la biósfera y para áreas protegidas.³²

- Algunas propuestas señalan que las comunidades deben de manera autónoma y soberana decidir la forma de explotación, uso y comercialización de los recursos mineros y energéticos.
- Algunas propuestas plantean que se declare el agua como un bien común, además que exista política de protección de humedales y de recolección de aguas lluvias, también se reitera en la necesidad de la proteger las fuentes de agua y la necesidad de que las grandes empresas reinviertan en la protección y recuperación de las mismas.
- Desde otras visiones se plantea que es importante la especial protección y uso del recurso hídrico quedando bajo vigilancia y control de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

.....
 32 "Propuesta del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el marco del Foro" Comunidad Raizal San Andrés.

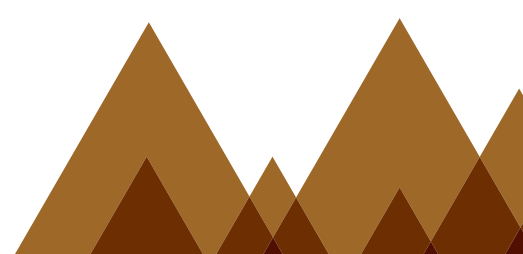


- Desde algunas visiones es necesario valorar y recuperar sistemas de producción tradicionales que recogen las prácticas agroecológicas.
- Cada territorio exige una modalidad propia de desarrollo. Es preciso que las ciudades y territorios que circundan a los territorios de desarrollo indígena, afrocolombiano y campesino se armonicen para el desarrollo sostenible del campo y la ciudad.
- Elaborar planes de desarrollo con la visión de los pobladores de cada territorio. incorporación de la dimensión ambiental como única opción de cambio real conducente al buen vivir. Rechazo a la visión desarrollista.
- se requieren nuevos proyectos decididos democráticamente y articulados nacionalmente que permitan aprovechamiento de los territorios de las variadas regiones.
- todo lo anterior implica una profunda y democrática redistribución de la tierra, acompañada de estrategias que fortalezcan la economía campesina.
- garantizar derechos de los campesinos propuestos por la vía campesina y establecidos en la resolución de la ONU que los Acepto.
- Crear un banco rural de crédito para las economías campesinas administrado por el campesinado y contar con el apoyo del Estado.
- Promoción de desarrollo agrario multimodal: con participación agroindustrial, agricultura comercial, y la economía campesina pero con énfasis en la satisfacción de las necesidades alimentarias de la nación.

Para frenar la concentración de la tierra se propone como tope máximo 1000 hectáreas

Propuestas sobre el subtema 3- Infraestructura y adecuación de tierras.

- Se enfatiza en las propuestas la necesidad de incrementar los recursos de inversión, priorizando infraestructura en educación y salud, en programas de adecuación de tierras -ya que no basta con titulación-, en la construcción de distritos de riego y centros de acopio.
- En materia de vías, han de priorizarse las de carácter terciario y las fluviales necesarias para los campesinos. El financiamiento de tales prioridades se propone mediante un Fondo especializado para infraestructura productiva y social.
- Es responsabilidad del Estado garantizar el buen estado de las vías terciarias o ramales y departamentales y la adecuación de vías fluviales.
- El Estado debe subsidiar el transporte de los productos de los campesinos, indígenas y afrodescendientes para favorecer la venta de los productos al consumidor final a bajos precios.
- El Estado debe aportar recursos necesarios para la adecuación general de la tierra que fortalezca la economía campesina.
- Las tierras que se están restituyendo, o que pueden ser objeto de redistribución en el marco de una reforma agraria den ser tierras que tengan garantías para la comercialización de los productos.

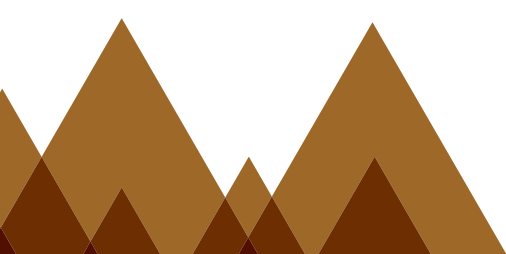


- El sector empresarial privado, coincide con la necesidad del incremento de la inversión, especialmente y en forma prioritaria en vías (Sean terrestres, férreas, fluviales) pues son estas las que determinan las posibilidades de desarrollo de una región. Señala que sin posibilidades de sacar los productos al mercado, no hay inversión que valga. Propone un sistema de concesiones para las vías primarias, y una asignación clara de responsabilidades para autoridades locales y regionales en lo relativo a las vías secundarias y terciarias. De igual manera consideran que los distritos de riego deben continuar siendo prioritarios en la inversión del Estado pero con una supervisión estricta en cuanto al uso de los créditos y ayudas destinadas a ello.

Propuestas sobre el subtema 4 - Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.

- Los elementos sobre desarrollo social fueron consideradas en varias intervenciones como parte fundamental en la Reforma Agraria Integral, así mismo se propuso la idea de que la modernización del campo debe venir de la mano con la equidad social. De igual manera, se argumenta en varias intervenciones que la prestación de servicios sociales debe considerar diferencias entre la dinámica urbana y la rural, en tanto existen también problemas y necesidades diferenciadas.
- Desde varias intervenciones, se considera que desarrollo social en el campo debe ir de la mano con el respeto de los derechos civiles y políticos del campesino, y en general de todas las comunidades rurales. Se afirma por tanto, que el campesinado no puede ser tenido en cuenta por parte del Estado como enemigo interno, proponiéndose un cambio en la doctrina militar y, en general, desmilitarizar la vida, no sólo en el campo, sino a nivel nacional. En este mismo sentido, se propone la construcción de comisiones de esclarecimiento y de recuperación de memoria frente a violaciones a derechos de humanos.
- Desde la perspectiva del sector privado, es importante diferenciar la provisión de bienes públicos por parte del Estado, de la sostenibilidad en el tiempo y el mejoramiento de dicha calidad de vida. En el primer caso, dichos bienes públicos han de materializarse en infraestructura social y productiva, que garanticen mínimos en términos de calidad vida, siendo muy importante una gestión adecuada de bienes públicos, así como abolición de la corrupción. Para el segundo aspecto, que es donde mayormente puede aportar el sector privado, debe existir una participación activa de todos los agentes.³³
- Según algunos industriales la erradicación de la pobreza tiene que ver con la provisión de bienes públicos y asentamiento de bases para que las personas generen ingresos propios y sea sostenible en el tiempo. Esta visión considera que es necesario revisar el modelo asistencialista que subsiste en el sector ya que desincentiva la productividad y por lo tanto la generación de ingresos y autosustento.
- Frente a las condiciones sociales y de pobreza de la población víctima del conflicto armado, se propone la financiación de proyectos industriales y agroindustriales, a través de banca pública, así como la creación de un fondo de reactivación económica no reembolsable.

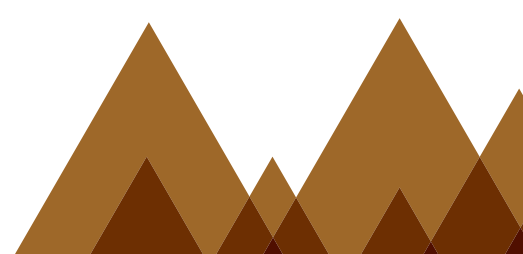
.....
33 “La Agricultura Colombiana Próspera, el Camino para la Paz”, Sociedad de Agricultores de Colombia SAC, Rafael Mejía López.



- Involucrar a desmovilizados, sus bases sociales y comunidades campesinas a sistemas productivos, incorporando la perspectiva territorial.
- Como parte de una nueva institucionalidad rural y como se señalaba en el punto de programas de desarrollo con enfoque territorial, se propone crear un Fondo para el desarrollo social para procesos de formalización de ingresos y superación pobreza, viabilizando el incremento en el monto de inversiones públicas para zonas rurales, priorizando servicios públicos como agua potable, alcantarillado, electrificación.
- Para el desarrollo social en el campo y también en la ciudad, es fundamental combatir todas las formas de violencia contra las mujeres, especialmente las de carácter sexual, con garantías de no repetición.
- Se debe promover el retorno de los y las jóvenes al campo.
- Algunos sectores plantean la necesidad de reconocer la objeción de conciencia como exigencia para que los jóvenes no sean perseguidos, por el contrario proponen la sustitución del servicio militar obligatoria por un servicio social en sus propios territorios.
- Otros participantes expresaron que el desarrollo agrario y la educación en el campo, deben permitir que la niñez y la juventud sanen las heridas de la guerra y que los centros de educación en el sector rural ofrezcan las herramientas suficientes para ingresar a la universidad y retornar al campo.
- Las instrucciones prestadoras de servicios de salud encargadas de la población rural deberán prestar tales servicios en lugares de fácil acceso a las comunidades rurales. Deben funcionar los puestos de salud y crear brigadas móviles adaptadas a la condición rural.
- De otra parte algunos proponen clasificar como estrato cero y uno a las comunidades rurales que no tienen acceso al régimen contributivo de salud, y ser beneficiarios del fondo de solidaridad y garantías del fosal. Así mismo el estado debe garantizar los fondos complementarios necesarios para que la población rural acceda a los servicios de salud de tercer nivel.
- Algunos participantes llaman la atención sobre echo de que en los municipios pequeño solo disponen de atención de primer nivel y no cuentan con capacidad para atender los nacimientos lo cual va en detrimento del reconocimiento identidad e inscripción de la tasa de nacimiento por municipio con todas las consecuencias que esto trae.
- Algunos gremios señalan que en lo que refiere a los sistemas de salud para la población rural, tal y como lo demuestran las cifras el problema no es de cobertura del régimen de salud, sino de disponibilidad y calidad de los servicios prestados. En esta visión es esencial que el gobierno nacional garantice una adecuada infraestructura hospitalaria atendida por personal idóneo que conozca las características de la población usuaria y que en todo caso no este apartada de los hospitales de primer nivel. Adicionalmente el gobierno debe proveer de programas especiales de apoyo al bienestar social y económico a los productores agropecuarios que no logren acceder a una pensión de invalidez o vejez.³⁴

.....

³⁴ Ver ponencia: “La Agricultura Colombiana Próspera, El Camino Para La Paz”, Sociedad de Agricultores de Colombia SAC, Rafael Mejía López. Ver también ponencia ANDI (Relatoría mesa de base 9).



Educación:

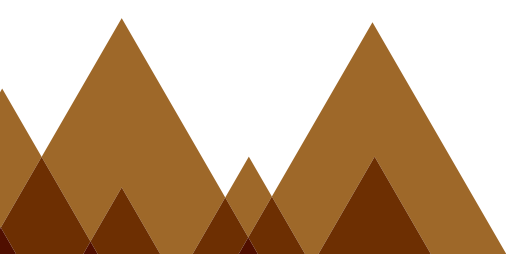
- Algunos sectores plantean el desmonte de política educativa actual dirigida a los niños y jóvenes campesinos, pues no reciben formación integral y acorde con sus necesidades y su identidad campesina. En este sentido algunos proponen la una Política educativa con perspectiva rural que contemple la creación de centros educativos especializados, enfocada especialmente en la protección de las fuentes de agua, y con énfasis en la educación agropecuaria. Tal política debe permitir que los niños y las niñas se reconozcan en su condición de campesinos, sujetos productivos y de derechos; en perspectiva intercultural, que recoja realidades organizativas, sociales, culturales y ambientales de los territorios; promoviendo el respeto de saberes tradicionales y a las formas propias de educación, acompañado de políticas de investigación. Se enfatiza también en el acceso a educación profesional para el campesinado. Se propone una reforma a la ley 30 de 1992 para incluir la universidad rurales.
- El Estado debe promover la formación profesional, técnica y tecnológica acorde al desarrollo rural, estableciendo incentivos a la organización comunitaria a través del acceso de la población rural a programas educativos.
- Los programas educativos deben incorporar los conocimientos ancestrales de las comunidades y apuntar al fortalecimiento de la identidad campesina.
- Desde algunos sectores se plantea que las instrucciones prestadoras de servicios de salud encargadas de la población rural deberán prestar tales servicios en lugares de fácil acceso a las comunidades rurales. Deben funcionar los puestos de salud y brigadas móviles adaptadas a la condición rural. Clasificar como estrato cero y uno a las comunidades rurales que no tienen acceso al régimen contributivo de salud, y ser beneficiarios del fondo de solidaridad y garantías del FOSYGA. El estado debe garantizar los fondos complementarios necesarios para que la población rural acceda a los servicios de salud de tercer nivel.³⁵
- Desde algunas organizaciones de mujeres se plantea que deben crearse políticas públicas con enfoques diferenciados de género encaminadas al desarrollo integral de la mujer campesina que contemplen temas como el de la vivienda digna, salud, y educación. Según esta perspectiva las mujeres están reclamando reconocimiento productivo y oportunidades de adquisición de tierras con título de propietarias.³⁶
- Otras propuestas en torno a la educación plantean desmontar la política actual dirigida a los niños campesinos pues no reciben formación integral y acorde con sus necesidades y su identidad campesina. El Estado debe promover la formación profesional, técnica y tecnológica pertinente al desarrollo rural, estableciendo incentivos a la organización comunitaria a través del acceso de la población rural a programas educativos. Los programas educativos deben incorporar los conocimientos ancestrales de las comunidades.³⁷

.....

35 Ver ponencia "Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral." FENSUAGRO.

36 Ver ponencia "Propuesta De Acuerdo De Desarrollo Rural Integral Para La Mesa De Diálogos De Paz", Asociación de Mujeres Campesinas ASODEMUC.

37 Ver ponencia "Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral." FENSUAGRO.



- El Estado debe crear programas con participación directa de las comunidades para el acceso a la vivienda digna de acuerdo a las necesidades. El Estado debe implementar mecanismos para que las licencias de construcción rural no sean tan onerosas para la población rural. Se debe dar especial atención y prioridad a los programas destinados a garantizar el derecho a la vivienda digna a las mujeres rurales de bajos recursos.³⁸
- En otra propuesta, de los gremios, se plantea la necesidad del fortalecimiento de los programas de vivienda rural, lo cual implica garantizar programas de mejoramiento y de construcción de viviendas rurales ejecutados por los gremios, ya que son estos actores quienes tienen un conocimiento real de las condiciones de vida y de infraestructura de sus regiones y de su población.³⁹
- Modificar las reglas para presentar los servicios públicos básicos diferenciados entre lo rural y lo urbano. Promover el retorno de los jóvenes al campo.⁴⁰
- Promoción de la vivienda digna con programas subsidiados de vivienda, adecuados y suficientes, que se desarrollen con materiales de cada región. Líneas de crédito especializados para mujeres. Así mismo se alerta sobre proyectos de ley que buscan aumentar el término para la prescripción de la acción hipotecaria de 10 a 20 años, en detrimento del derecho a la propiedad de los campesinos y favoreciendo a las entidades bancarias.
- Sistema de salud público para zonas rurales. La presentación de servicios de salud debe darse en lugares accesibles para las comunidades rurales, priorizando el funcionamiento de los puestos de salud y brigadas por parte del sistema de salud.

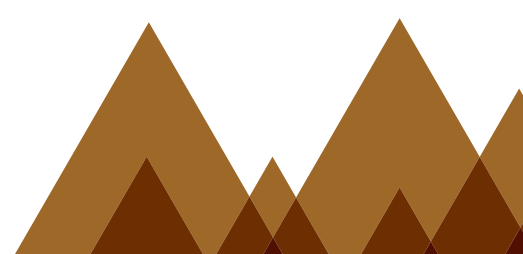
Propuestas sobre el subtema 5- Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

- En términos de la modelo de producción en lo rural, como perspectiva general, desde varias intervenciones, se propone un modelo de producción multimodal que promueva un punto de equilibrio para la coexistencia y retroalimentación de la economía campesina desde la perspectiva cultural y productiva con la agroindustria nacional y la agricultura comercial.
- Lo anterior implica la firme promoción de la economía campesina, pero también el desarrollo de una agroindustria nacional orientada a la producción de materias primas en productos y subproductos de consumo local, asociado con el desarrollo soberano de la ciencia y la tecnología.
- Se trata también de combinar diferentes tipos de tamaño y propiedad individual y colectiva, afirmando que la discusión no es sobre la relación entre producción campesina y agroindustrial en sí

.....
38 Ver ponencias: “Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral.” FENSUAGRO. “Propuesta De Desarrollo Rural Agrario Integral Para La Mesa De Diálogos De Paz” Mesa de Unidad Cívico Agraria y Popular Del Oriente Colombiano MUCAPOC.

39 Ver ponencia: “Foro: Política De Desarrollo Agrario Integral. Aportes Desde Fedepanela”, FEDEPANELA.

40 Ver ponencia: “Análisis Del Desarrollo Agrario Integral Con Enfoque Territorial A Partir De Una Monografía Aprendida”, Grupo de Pensamiento Liberal, CENICOP.

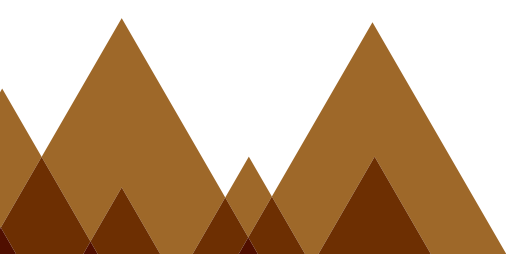


misma, sino sobre las asimetrías que hasta el momento han existido, inclinándose hacia los grandes sectores productivos.

- Otras intervenciones proponen la armonización de la producción minero-energética con la producción campesina, con una política ambiental con la obligatoriedad de no contaminar las cuencas de aguas.
- Para algunos gremios del sector agrícola, la política de tierras debe responder al uso racional de los recursos y del suelo y a los sistemas de producción no aprovechados adecuadamente, resolviendo necesidades en materia de infraestructura y transporte multimodal, riego y drenaje, comercialización y manejo poscosecha, bienes públicos, vivienda rural, financiamiento agropecuario, investigación, desarrollo e innovación.⁴¹
- Se propone la creación de la Comisión de la Verdad acompañada por la ONU, para conocer y reconocer los impactos negativos de la mecanización del corte de caña de azúcar en la vida de los campesinos cañicultores que históricamente se les ha convertido en desplazados de su propio territorio.
- Se resalta la necesidad de garantizar los derechos al interior de las cadenas productivas.
- Desde una perspectiva crítica, se propone frenar las cadenas productivas promovidas desde Plan Colombia y Laboratorios de Paz, así como la derogación de los decretos que regulan la producción de leche y panela en el país, en tanto afectan a la pequeña y mediana industria de estos sectores.
- La promoción de la producción agropecuaria refuerza la idea de un nuevo ordenamiento territorial, social y ambiental del país, promoviendo un uso del suelo coherente con su vocación y con el estímulo a la economía campesina. Este enfoque permitiría un revertir el proceso de ganaderización y promover la diversificación de cultivos.
- Para el sector empresarial, es necesario construir una visión de largo plazo que permita fortalecer la relación entre lo urbano y lo rural, así como evaluar las relaciones entre los diferentes eslabones del encadenamiento productivo. Se considera que las formas de asociatividad son calves para resolver los problemas de productividad del micro y minifundo, promoviendo las economías de escala.
- Igualmente, se señala desde el sector empresarial la importancia de tener trámites sencillos y claros para el acceso a créditos, especialmente el acceso al crédito blando, que en el caso de los pequeños agricultores debe ir en conjunto con acompañamiento directo. Es fundamental dar a conocer de manera amplia en las zonas rurales la información sobre los incentivos existentes y la forma de acceder a ellos.
- Frente al cooperativismo, el sector empresarial señala que para que este cumpla realmente su cometido de desarrollar el sector agropecuario, es necesario proveer a las cooperativas de fondos adecuados, creación de fondos especiales para otorgar créditos y crear instrumentos de control para que sean promotoras del desarrollo.
- Finalmente señala que además de los bienes públicos que provee el Estado y de las políticas públicas, se debe propender por la autosostenibilidad de las familias, garantizarles la generación de ingresos

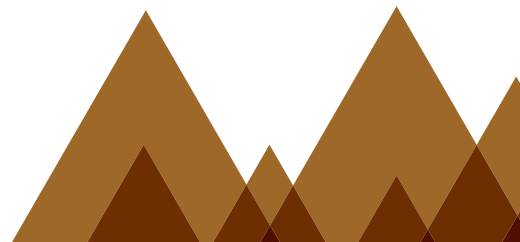
.....

⁴¹ Ver ponencia “La Agricultura Colombiana Próspera, El Camino Para La Paz”, Sociedad de Agricultores de Colombia SAC, Rafael Mejía López. Ver también ponencia ANDI (Rrelatoría mesa de base 9).

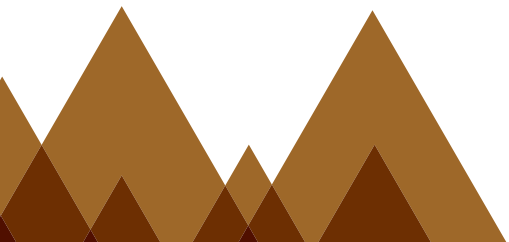


lo que puede lograrse con la reorientación de las políticas de uso de la tierra hacia incentivar aquellos productos que tienen mayor demanda, sean para consumo directo, para uso de la industria o para exportación.

- En cuanto a comercialización, se propone promover firmemente el acceso a mercados en lo local, lo regional e interregional, así como la eliminación de la intermediación.
- Para garantizar los ingresos de las y los campesinos, se propone la compensación en caso de pérdidas de cosechas y la intervención en los precios de productos agrícolas por parte del Estado.
- Sobre acceso al crédito, se considera, desde varias intervenciones que el Estado debe promover una política democrática de créditos, precios y semillas para dar rentabilidad a la producción agrícola. También un cambio de asignación de recursos y crédito de la perspectiva de demanda al de oferta. En particular, una intervención propone distribuir la carga del crédito de la siguiente manera: 70% de subsidio por parte del Estado y 30% a cargo de los campesinos. De igual manera, se afirmó la idea de condonación de deudas a campesinos por pérdidas totales o parciales de la producción.
- Otras visiones sobre el cooperativismo señalan la necesidad de Fortalecer el desarrollo del modelo cooperativo: como una asociación autónoma y voluntaria de personas para alcanzar objetivos comunes. Esta propuesta se presenta como una solución para generación de un modelo asociativo agrario como un modelo sostenible que piensa en el campesinado colombiano. El modelo busca atender las necesidades de cada región, y se plantea esquemas adecuados de generación de ingresos, atendiendo a la inclusión social, y enfrentando la pobreza regional.
- Se propone la creación de programa especial en el minagricultura para crear y fortalecer cooperativas, con supervisión técnica. El propósito del programa debe ser el de dar impulso a iniciativas productivas agropecuarias, en el marco de la política de desarrollo agrario integral, planteado en el acuerdo de paz. La Confederación de Cooperativas ofrece sus servicios de apoyo en formación y asistencia técnica para creación de cooperativas.
- Teniendo en cuenta que los alucinógenos y los narcóticos perjudica a los países consumidores en Estado debe gestionar recursos ante los afectados para tratar el problema como un problema ya no de seguridad, sino como un problema social.
- Algunos participantes consideran que los Corabastos son formas de liquidar la economía campesina. Se propone en consecuencia crear un mecanismo de mercadeo concertado entre las comunidades campesinas y los organismos que para tal efecto se creen, eliminando los Corabastos
- Algunas intervenciones señalan que el Estado debe proveer capital semilla, no por la vía del crédito, para el impulso de proyectos productivos.
- En términos de asistencia técnica y tecnológica se hacen las siguientes propuestas:
 - Reconversión agroecológica mediante un sistema integrado de producción agroforestal, con financiación estatal para la promoción de la agroecología y la agricultura limpia. Dicho sistema habrá de reflejar que no se trata sólo asistencia técnica, sino formación técnica bajo parámetros de respeto a saberes tradicionales.



- Creación del sistema nacional de asistencia técnica y transferencia de tecnología agropecuaria de la mano con corporaciones de desarrollo rural, con centros especializados para la transferencia tecnológica a nivel regional.
- Se enfatiza en la importancia de la Ciencia y la tecnología para el desarrollo, no sólo del sector rural, sino para la nación en su conjunto. Las políticas y agendas de ciencia, tecnología e innovación sean diseñada en conjunto por el sector productivo (campesinos, empresarios, servicios), Estado y academia.
- Promover Bancos locales de semillas manejadas por campesinos. No criminalización de la comercialización y tenencia de semillas nativas. No permitir semillas transgénicas.
- Bancos de maquinaria, centros de acopio y comercialización, que contribuyan a disminuir tanto costos de producción como costos para los consumidores.
- Nacionalización de empresas que trabajan con material genético Integración comercial con países de la región andina.
- De igual manera, otra intervención propone la derogatoria de las leyes y formas de derechos de propiedad y autor sobre recursos genéticos, así como de las leyes de bioseguridad, biotecnología y patentes.
- La economía cooperativa es una herramienta muy importante para hacerle frente a la crisis actual en el campo colombiano, por su carácter solidario y basado en una lógica diferente al de la ganancia privada. Para promoverla, se propone un fondo de inversión y capitalización del campo para proyectos asociativos y comunitarios que reemplace la lógica de créditos. De igual manera, se plantea crear un sistema de fortalecimiento de la economía solidaria, sustentado en la distribución equitativa de ganancias, asumida por los productores a través de diferentes herramientas, tales como fondos rotatorios.
- Se afirma la necesaria modernización de formas de remuneración y formalización de empleo en lo rural, particularmente en varias regiones en las que se desarrolla producción agroindustrial. De igual manera, se plantea la necesidad de mecanismos efectivos para promover los derechos laborales de los trabajadores rurales, derechos de asociación y sindicalización, dando cumplimiento a los salarios estipulados por la ley. En ese mismo sentido, urge reconocer y ratificar el convenio 141 de la OIT que favorecería los derechos laborales de los trabajadores rurales y las formas de organización campesina.
- Se presenta una propuesta concreta para Puerto Wilches, donde se cuestiona a las cooperativas y al pauperización que han generado, planteando una mesa de diálogo entre Fedepalma, el gobierno, los campesinos organizados, campesinos y trabajadores tercerizados para resolver los temas de usos del suelo, diversificación productiva y relaciones laborales.
- De cara a la problemática de cultivos de uso ilícito, relacionado entre otros con el problema de generación de ingresos para las comunidades, se propone profundizar procesos de sustitución, con previa consulta a las comunidades campesinas, así como la suspensión de fumigaciones, trabajando por mecanismos de resolución derivados de un acuerdo entre campesinos, insurgencia y Estado. De igual

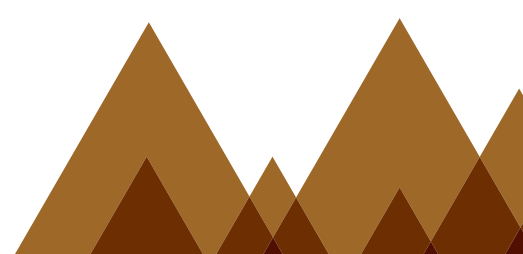


modo, Colombia debe encarar la discusión de la legalización en escenarios internacionales y crear fondos de inversión social, de dotación de bienes públicos y de incentivos de desarrollo económico.

- Para el sector de las mujeres se propone la reglamentación de la 731 de 2002 sobre mujer rural, especialmente en el acceso a recursos y financiación de programas productivos. La situación de las mujeres rurales no depende sólo de la inequidad rural, sino que está ligado a sus propias condiciones, sus dificultades para el acceso a infraestructura, a instrumentos y formas para aligerar la carga en el cuidado de hijos e hijas. La necesidad de proveer créditos blandos, el diseño de programas de emprendimiento, la garantía de su atención en salud y acceso a la educación, el respeto e incentivo de la soberanía alimentaria que ejercen y la necesidad de garantizar la participación política en todas las instancias de decisión.
- Se enfatiza en la necesidad de diseñar acciones afirmativas para la mujer rural, esto no sólo tiene que ver con equidad, tiene que ver con la posibilidad del empoderamiento y defensa sobre el territorio. Entre estas medidas se considera necesaria la condonación de deudas para mujeres víctimas del conflicto, por el mayor grado de vulnerabilidad.
- Por otra parte se presentan propuestas para que el Estado participe en la conformación de centros de servicios para el desarrollo de la agricultura y la agroindustria en zonas de pequeños y medianos productores y en zonas de alto potencial productivo.
- En las zonas de vocación agrícola y agropecuaria se deben impulsar secretarías de desarrollo rural que contribuyan en la generación de conocimiento e impulsen la producción orgánica limpia y la protección de los ecosistemas.
- Desarrollar programas agropecuarios que eleven el bienestar de los habitantes. Con sistemas de crédito sin intereses, tecnologías apropiadas impulsadas por el Estado.
- La política agrícola deben tener como objeto proteger la soberanía de la producción nacional.
- El Estado debe intervenir de manera justa los mercados priorizando la producción de alimentos, subsidiando los costos de transporte de zonas marginales. Debe crear el seguro agropecuario para la protección de los productores e intervendrá de manera justa para la estabilización de precios.

Propuestas sobre el subtema 6- Sistema de seguridad alimentaria.

- Sobre el sistema de seguridad alimentaria, se afirma la necesidad de ampliar el debate, para plantear elementos y propuestas hacia la soberanía y autonomía alimentaria. Se afirma de esta manera, la construcción de una política pública de seguridad alimentaria, anclada a la propuesta de Reforma Agraria Integral, relacionada con la conservación y gestión de recursos naturales, la protección de diversidad biológica, la sustentabilidad ambiental de la producción agropecuaria y la promoción de formas de producción de indígenas, afrodescendientes y campesinos. Algunos de los objetivos de



dicha política serían la Superación de pobreza, la malnutrición y la desnutrición crónica que viven hoy las comunidades rurales, particularmente niños y adultos mayores.⁴²

- Se requiere cambiar el proyecto de ley sobre el manejo de semillas, en tanto desconoce la producción tradicional, impulsando el uso de semillas transgénicas. Se reitera la necesidad de despenalizar el uso de semillas tradicionales y limitar el uso de las transgénicas.⁴³
- Las propuestas también plantean la necesidad de revisar, en unos casos, y derogar, en otros, los tratados de libre comercio, ya que evidencian un impacto negativo en la seguridad y soberanía alimentaria, al incrementar la importación de alimentos. En este mismo sentido, se aboga por la no dependencia de mercados internacionales en la provisión de alimentos, proponiéndose frenar importación de alimentos y generar mecanismos de control de precios a de la canasta familiar.⁴⁴
- Oposición a la extranjerización de tierras y a la firma de TLC`s por atender a la soberanía nacional y generar desplazamiento de campesinos. No están de acuerdo al proyecto de ley que faculta compra de tierras.⁴⁵
- El Estado debe garantizar el impulso de los mercados campesinos y la venta directa de productos frescos al consumidor final.⁴⁶
- Estado priorizara venta de semillas nativas⁴⁷.

42 Ver ponencias: "Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral." FENSUAGRO. "Análisis Del Desarrollo Agrario Integral Con Enfoque Territorial A Partir De Una Monografía Aprendida", Grupo de Pensamiento Liberal, CENICOP. "Conferencia Del Doctor Eduardo Sarmiento Palacio En El Congreso Nacional Cerealista De Montería Córdoba", transcrita por representante de ASOHOFrucol, Héctor Centeno. "Asociación Campesina Del Valle Del Río Cimitarra ACVC 17, 18 Y 19 DE Diciembre de 2012. Foro Política De Desarrollo Agrario Integral Con Enfoque Territorial", ACVC. "Consideraciones Para La Participación En El Foro De Desarrollo Agrario Integral", Esta ponencia la suscriben: Asociación de juntas comunitarias de los ríos Mira, Nulpe y Mataje (ASOMINUMA), Asociación de juntas de Roberto Payan (ASOJCROP), Asociación de trabajadores campesinos de Nariño (ASTRACAN), Movimiento étnico del Pacífico . "Sin participación popular no es viable la paz con justicia social", Congreso de los Pueblos.

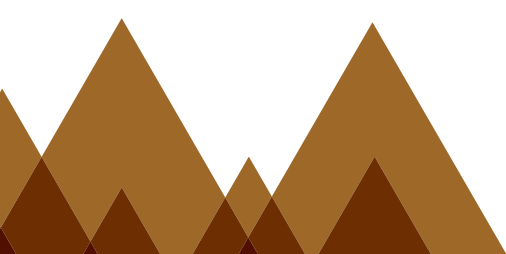
43 Ver ponencias: "Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral." FENSUAGRO. "Propuestas de Marcha Patriótica" presentada por el representante de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC); "La Tenencia De La Tierra: Un Problema En Colombia" FENSUAGRO-Tolima. "Sin participación popular no es viable la paz con justicia social", Congreso de los Pueblos. "Camino Al Foro Política De Desarrollo Agrario Integral. Aportes Desde El Tolima", Asociación de trabajadores campesinos del Tolima (ASTRACATOL) – Marcha Patriótica.

44 Ver ponencias: "Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral." FENSUAGRO. "Conferencia Del Doctor Eduardo Sarmiento Palacio En El Congreso Nacional Cerealista De Montería Córdoba", transcrita por representante de ASOHOFrucol, Héctor Centeno. "Propuestas de Marcha Patriótica" presentada por el representante de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC); "La Tenencia De La Tierra: Un Problema En Colombia" FENSUAGRO-Tolima. "Ponencia De Redepaz En El Foro Sobre Política De Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial): Constituyentes Regionales Para Concertar La Reforma Rural" de autoría del Sr. Luis Sandoval, presidente colegiado de REDEPAZ. "Sin participación popular no es viable la paz con justicia social", Congreso de los Pueblos.

45 Ver ponencias: "Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral." FENSUAGRO. "Análisis Del Desarrollo Agrario Integral Con Enfoque Territorial A Partir De Una Monografía Aprendida", Grupo de Pensamiento Liberal, CENICOP. "Conferencia Del Doctor Eduardo Sarmiento Palacio En El Congreso Nacional Cerealista De Montería Córdoba", transcrita por representante de ASOHOFrucol, Héctor Centeno. "Asociación Campesina Del Valle Del Río Cimitarra ACVC 17, 18 Y 19 DE Diciembre de 2012. Foro Política De Desarrollo Agrario Integral Con Enfoque Territorial", ACVC. "Consideraciones Para La Participación en el Foro de Desarrollo Agrario Integral", Esta ponencia la suscriben: Asociación de juntas comunitarias de los ríos Mira, Nulpe y Mataje (ASOMINUMA), Asociación de juntas de Roberto Payan (ASOJCROP), Asociación de trabajadores campesinos de Nariño (ASTRACAN), Movimiento Étnico Del Pacífico. "Sin participación popular no es viable la paz con justicia social", Congreso de los Pueblos.

46 Ver ponencias: "Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral." FENSUAGRO. "Propuestas de Marcha Patriótica" presentada por el representante de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC); "La Tenencia De La Tierra: Un Problema En Colombia" FENSUAGRO-Tolima.

47 Ver ponencias: "Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral." FENSUAGRO. "Propuestas de Marcha Patriótica" presentada por el representante de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC); "La Tenencia De La Tierra: Un Problema En Colombia" FENSUAGRO-Tolima. "Sin participación popular no es viable la paz con justicia social", Congreso De Los



- Soberanía alimentaria sustentada en la base de la economía Campesina. Para contrarrestar la importación de alimentos y la especulación de sus precios.⁴⁸
- Para algunos gremios del sector el problema de seguridad alimentaria se relaciona con dificultades de acceso a los alimentos. En este sentido además se argumenta que la producción de biocombustibles no compite con la seguridad alimentaria e incluso puede tener impactos positivos tanto en otros cultivos como en la demanda de alimentos y en el ingreso de las familias rurales.⁴⁹

3. Otras propuestas

- El ELN también debe formar parte del actual proceso de diálogo y esfuerzo de salida política del conflicto armado.⁵⁰
- La situación de los presos políticos y el restablecimiento del derecho a la rebelión; la erradicación definitiva del para militarismo; el replanteamiento de la llamada “libertad de prensa”; el cese bilateral al fuego.⁵¹
- El foro debe ser extensivo a las regiones. Este foro es solo el primer paso y las discusiones sobre la reforma agraria a nivel regional deben nacer desde la base.⁵²
- Es necesario el reconocimiento de la dignidad de las víctimas del conflicto y en especial el enfoque de género para tratar a las mujeres que han padecido de la violencia del conflicto armado, en donde tengan un tratamiento de actores sociales y no solo de asistencia.
- Los sujetos de la negociación no solo son el Estado y la Insurgencia sino principalmente las comunidades rurales y urbanas, los sectores populares y las regiones, sus procesos y organizaciones. Por ello se organizará un evento del Congreso Nacional para la paz entre el 19 y 22 de abril de 2013 precedido de varios congresos regionales.⁵³
- Garantizar que las propuestas de los movimientos sociales tengan incidencia en la mesa de diálogo y no sea meramente consultivo.

.....

Pueblos. “Camino al Foro Política de Desarrollo Agrario Integral. Aportes desde el Tolima”, Asociación de trabajadores campesinos del Tolima (ASTRACATOL) – Marcha Patriótica.

48 “La Agricultura Colombiana Prospera, El Camino Para La Paz”, Sociedad de Agricultores de Colombia SAC, Rafael Mejía López. Desde otra perspectiva el tema de la economía campesina también lo aborda. “Documento Propuesta sobre el tema del Acuerdo inicial Política de Desarrollo Agrario Integral establecido en la agenda de Negociación entre las FARC-EP y el Estado de Colombia” Red Iniciativas y Comunidades para la Paz.

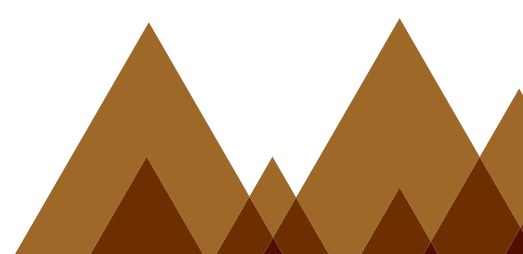
49 Ver ponencias: “La Agricultura Colombiana Prospera, El Camino Para La Paz”, Sociedad de Agricultores de Colombia SAC, Rafael Mejía López. Ver también ponencia ANDI (Relatoria Mesa de Base 9).

50 Ver ponencias “Ponencia De Redepaz En El Foro Sobre Política De Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial): Constituyentes Regionales Para Concertar La Reforma Rural” de autoría del Sr. Luis Sandoval, presidente colegiado de REDEPA. “Sin participación popular no es viable la paz con justicia social”, Congreso de los Pueblos.

51 Ver ponencia: “Propuestas A La Mesa De Diálogos De La Habana, Conformada Por Los Altos Comisionados Del Gobierno Nacional Y Las FARC-EP”, Marcha patriótica.

52 “Ponencia De Redepaz En El Foro Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial): Constituyentes Regionales para Concertar la Reforma Rural” de autoría del Sr. Luis Sandoval, presidente colegiado de REDEPAZ.

53 “Sin participación popular no es viable la paz con justicia social”, Congreso de los Pueblos.



- Concertar un mecanismo de validación de los acuerdos con la insurgencia a nivel nacional y la inclusión de los mandatos de los sectores sociales populares.⁵⁴
- Se expresa preocupación e incertidumbre en algunos participantes de las regiones frente a la solución del conflicto armado, dado que son geoestratégicas para el narcotráfico.⁵⁵

.....
⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ Recogido de intervención oral campesino del suroccidente colombiano.

MESA

J



RELATORÍA MESA J

Número de participantes: 110

Número y sectores participantes: 10

Número de ponencias presentadas: 57

Número de participantes sin ponencia: 17

Total de intervenciones: 74

INSUMOS Y PROPUESTAS

1. Insumos generales sobre el Desarrollo Agrario Integral.

- La paz del campesino es el acceso real a la tierra con condiciones técnicas y económicas de producción suficiente y acorde para su desarrollo social, económico, comercial y organizativo, y en un ambiente de respeto por la vida, de garantía de sus derechos como individuo y de proyección social y política¹.
- La construcción de la paz demanda la solución de los problemas del campo como base de la solución política negociada del conflicto armado colombiano².
- El campesinado colombiano ha sido una de las poblaciones más afectadas por el conflicto armado: ha sido desplazado de sus tierras, despojado de sus propiedades, estigmatizado por el Estado, abandonado por la sociedad y ha sufrido la más atroz violencia contra su familia, su entorno social y organizativo y su condición humana. Es necesario garantizar la reparación de la población campesina por estos años de guerra y asegurarse que no se vuelvan a repetir los crímenes contra esta población³.
- La solución del problema agrario va más allá de la desmovilización de los actores armados e implica la construcción de una paz duradera que supere las causas estructurales económicas, sociales y políticas que lo produjeron. La solución del problema agrario atañe a toda la sociedad colombiana. El reconocimiento político y cultural del campesinado como actor esencial en la paz y el desarrollo social es una condición esencial para la solución del conflicto armado. El reconocimiento del campesinado y su cubrimiento como participe de la sociedad colombiana ayuda a entender las dinámicas políticas en la región. La forma como se plantean las políticas públicas, segmentan y desconocen las dinámicas de interrelación entre las áreas rurales y urbanas⁴.

.....
¹ Ver ponencia: "Propuesta para construir la paz". ANUC; "Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate". Partido Polo Democrático.

² Ver ponencias: "Propuesta para construir la paz". ANUC; "La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social". ANZORC; "¡De nuevo la paz de nuevo el campo!". Mesa Nacional de Unidad Agraria. "Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate". Partido Polo Democrático.

³ Ver ponencia: "Propuesta para construir la paz". ANUC; "Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital". MODEP. "La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social". ANZORC; "Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate". Partido Polo Democrático.

⁴ Ver ponencias: "Conclusiones y solicitudes de las comunidades afectadas por la minería del carbón en el centro ESAR". Comunidades afectadas por la minería del carbón. "Propuesta para construir la paz". ANUC; "Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al

- Se debe desarrollar e implementar un enfoque diferencial, histórico-cultural, regional, étnico y de género como base de un desarrollo rural integral con enfoque de derechos que transforme las dinámicas de poder en el campo. Se debe propender por que las políticas públicas de desarrollo rural tengan en cuenta el concepto de territorio como espacio social construido por la interacción entre las comunidades, su cultura, sus prácticas productivas, sus formas organizativas y su historia y prácticas tradicionales, con la tierra, sus características biofísicas y la transformación que sobre ella obra la acción humana. Más que acceso y defensa de la tierra se debe propender por acceso y defensa del territorio de las comunidades⁵.

2. Propuestas de los participantes sobre los subtemas del Desarrollo Agrario Integral contemplados en el Acuerdo General.

Propuestas sobre el subtema 1 - Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

- Reforma rural democrática real y orientada a dotar de tierras a las comunidades campesinas, negras e indígenas que fueron desplazadas y despojadas y a las comunidades resistentes que aun se encuentran en sus lugares de origen. Redistribución de la tierra en Colombia. Realización de un censo agrario con enfoque territorial y de género con participación de las comunidades que habitan las zonas⁶.
- Formas alternativas de titulación mediante el patrocinio de figuras como las Zonas de Reserva Campesina, los títulos colectivos de comunidades étnicas, el saneamiento predial de resguardos, y la creación de formas de apropiación interétnica. Patrocinio de formas asociativas que potencien la producción a través de economías cooperativas. Se debe realizar el saneamiento predial de los terrenos que ocupan los campesinos, las comunidades indígenas y negras en zonas que de manera equivocada el Estado califica como baldíos, en las zonas de reserva forestal y en los parques naturales, o su reubicación mediante acciones concertadas con las comunidades en terrenos a los que estas puedan y quieran acceder⁷.
- Respeto por las zonas de parques naturales, territorios ancestrales de comunidades indígenas, zonas de delicado equilibrio ecológico, y zonas productoras de fuentes de agua⁸.
- Actualización de las zonas de reserva forestal y parques naturales para garantizar el acceso de campesinos a la propiedad rural en el marco de la autonomía de las comunidades campesinas⁹.

.....
servicio del gran capital". MODEP. "Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate". Partido Polo Democrático.

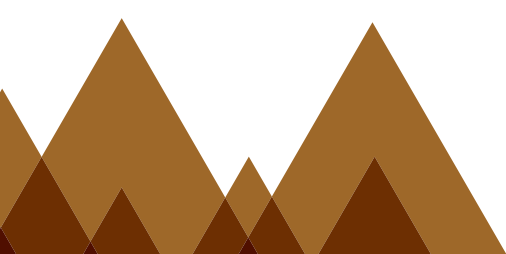
5 Ver ponencias: "Conclusiones y solicitudes de las comunidades afectadas por la minería del carbón en el centro ESAR". Comunidades afectadas por la minería del carbón. "Propuesta para construir la paz". ANUC; "Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital". MODEP. "Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate". Partido Polo Democrático.

6 Ver ponencias: "Propuesta para construir la paz". ANUC; "La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social". ANZORC.

7 Ver ponencia: "La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social". ANZORC.

8 Ver ponencia: "La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social". ANZORC.

9 Ver ponencia: "La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social". ANZORC.



- Eliminación del latifundio ganadero, freno a la concentración de la propiedad y redistribución de la gran propiedad improductiva a las comunidades campesinas, negras e indígenas que han sido desplazadas, despojadas y a los campesinos sin tierra¹⁰.
- Acceso real de las mujeres a la propiedad de la tierra. La mujer ha sido históricamente discriminada del acceso a la propiedad y se debe propender por legislación y procedimientos que garanticen de manera efectiva sus derechos¹¹.
- Defensa del límite de la propiedad agraria para evitar la concentración de la tierra. Planteamiento de nuevas formas de titulación con límites a la gran propiedad: se propone transitar de la UAF a la UAC¹².

Propuestas sobre el subtema 2- Programas de desarrollo con enfoque territorial.

- Denuncia de los grandes proyectos de minería que encarecen la tierra, desplazan las comunidades autóctonas, destruyen las formas asociativas, atentan contra el medio ambiente y estigmatizan la organización campesina, transformando de manera inconsulta la vocación productiva de las regiones¹³.
- Denuncia sobre la afectación que causan los grandes proyectos de infraestructura que desplazan las comunidades, cambian las condiciones biofísicas de las regiones, destruyen territorios indígenas y campesinos y encarecen el acceso a la tierra, eliminando la vocación agrícola de las regiones y entregando la soberanía económica a las multinacionales. El desarrollo de grandes obras de infraestructura debe estar en sincronía con el desarrollo rural integral y el respeto por los derechos humanos, culturales, económicos y ambientales de las poblaciones que habitan las regiones¹⁴.
- Crítica a los grandes proyectos monopólicos de agroindustria que desplazan a los propietarios originales de las tierras, convierten en desiertos grandes extensiones de los territorios, arrasan con la selva, destruyen el equilibrio ecológico, aplastan con el monocultivo la diversificación productiva, convirtiendo a los campesinos en empleados mal pagos y sin vínculos laborales reales con las empresas explotadoras¹⁵.
- Observación negativa y rechazo a los planes de consolidación militar que mediante campañas de atención social involucran a las poblaciones en labores antiinsurgentes, destruyen las formas orga-

.....

¹⁰ Ver ponencias: “Conclusiones y solicitudes de las comunidades afectadas por la minería del carbón en el centro ESAR”. Comunidades afectadas por la minería del carbón. “Propuesta para construir la paz”. ANUC; “Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital”. MODEP. “Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate”. Partido Polo Democrático.

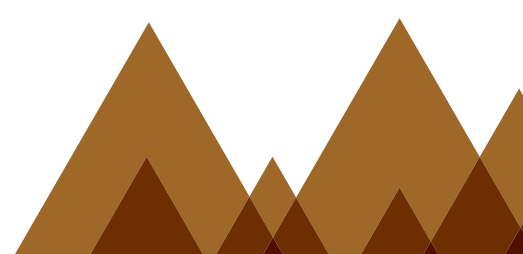
¹¹ Ver ponencia: “Las mujeres también hemos cosechado tierra para la paz”. Mujeres por la paz.

¹² Ver ponencia: “Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital”. MODEP. “Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate”. Partido Polo Democrático.

¹³ Ver ponencias: “Conclusiones y solicitudes de las comunidades afectadas por la minería del carbón en el centro ESAR”. Comunidades afectadas por la minería del carbón.

¹⁴ Ver ponencias: “Conclusiones y solicitudes de las comunidades afectadas por la minería del carbón en el centro ESAR”. Comunidades afectadas por la minería del carbón. “Propuesta para construir la paz”. ANUC; “Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital”. MODEP. “Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate”. Partido Polo Democrático; “Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados”. ONIC y regionales indígenas; “Propuesta Integral Sur del Cesar”. Asociación campesina de desplazados.

¹⁵ Ver ponencias: “Propuesta para construir la paz”. ANUC; “Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital”. MODEP. “Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate”. Partido Polo Democrático; “Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados”. ONIC y regionales indígenas; “Propuesta Integral Sur del Cesar”. Asociación campesina de desplazados.



nizativas de las comunidades, estigmatizan a los habitantes rurales, abren espacio a las inversiones foráneas y preparan el despojo de los campesinos por el gran capital¹⁶.

- La problemática de los cultivos de uso ilícito debe verse de manera más amplia y no reducirse a la criminalización y la persecución de las comunidades rurales que se ven obligadas por sus difíciles condiciones sociales a recurrir a esta actividad económica. Los cultivos de uso ilícito pueden ser transformados mediante iniciativas productivas lícitas como medicinas alternativas y otros productos. La erradicación y sustitución de cultivos de uso ilícito debe ser una acción integral que implique la reconstrucción económica de las regiones, la restauración del tejido social afectado por las prácticas ilegales y la recuperación ecológica y ambiental de los territorios lesionados. Las políticas de erradicación y sustitución de cultivos de uso ilícito deben ser concertadas con las comunidades, con enfoques territoriales y étnicos diferenciados, mediante la realización de planes pilotos de sustitución con apoyo y acompañamiento técnico del Estado. Las fumigaciones a los cultivos de uso ilícito afectan de manera negativa a las comunidades, sus cultivos de pancoger, su medio ambiente y sus prácticas productivas¹⁷.
- En el objetivo de alcanzar un desarrollo rural integral, que permita el crecimiento económico local, la integración territorial y una paz sostenible en las regiones, es necesario trabajar por un proceso de ordenamiento territorial que lea las dinámicas y cambios demográficos, productivos, políticos y culturales que se han producido en los territorios. Se debe transitar de un orden territorial centrado en lo municipal y departamental hacia entidades territoriales del orden regional con mayor autonomía presupuestal, fiscal y administrativa, que gocen también del respeto político por parte del Estado central¹⁸.
- Exigencia de información plena y suficiente sobre los proyectos económicos, de infraestructura, minero energéticos y de otra índole que se piensan desarrollar en las regiones. Instauración de consultas previas, reales y efectivas, con mecanismos de verificación y acompañamiento de organismos independientes y garantes de los derechos de las comunidades (conocimiento previo, suficiente, informado previo al consentimiento) a las comunidades indígenas, negras y campesinas sobre su aprobación o no para la iniciación de cualquier trabajo de exploración o explotación de productos en sus territorios¹⁹.
- Apoyo a la pequeña minería con asistencia técnica y desarrollo tecnológico: responsable con el medio ambiente, democrática en el acceso a la propiedad y a las ganancias derivadas de dicha actividad²⁰.

.....

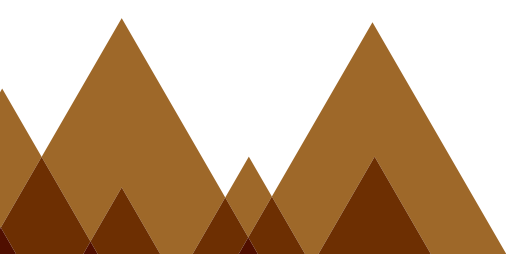
16 Ver ponencia: “De nuevo la paz de nuevo el campo”. Mesa de Unidad Agraria.

17 Ver ponencia: “Ponencia sobre la problemática agraria en el departamento del Caquetá, Colombia”. COORDOSAC.

18 Ver ponencias: “Propuesta para construir la paz”. ANUC; “Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital”. MODEP. “Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate”. Partido Polo Democrático; “Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados”. ONIC y regionales indígenas; “Propuesta Integral Sur del Cesar”. Asociación campesina de desplazados.

19 Ver ponencias: “Comunidades campesinas y mineras del Norte y Nordeste de Antioquia”. Coordinación agrominera; “Conclusiones y solicitudes de las comunidades afectadas por la minería del carbón en el centro ESAR”. Comunidades afectadas por la minería del carbón.

20 Ver ponencias: “Comunidades campesinas y mineras del Norte y Nordeste de Antioquia”. Coordinación agrominera; “Conclusiones y solicitudes de las comunidades afectadas por la minería del carbón en el centro ESAR”. Comunidades afectadas por la minería del carbón.



- Desarrollo de programas de desarrollo rural que consulten la vocación productiva de las regiones y que fortalezcan las capacidades técnicas de la población campesina, ayuden al repoblamiento y conexión de las regiones asoladas por la violencia y permitan un desarrollo sostenible en todos los aspectos: económicos, ecológicos, sociales y políticos²¹.

Propuestas sobre el subtema 3- Infraestructura y adecuación de tierras.

- Desarrollo de vías terciarias de comunicación entre las regiones para solucionar los problemas de movilidad, conexión y distribución de los productos del campo²².
- Desarrollo de redes de conexión de Internet rural de fácil acceso a las comunidades²³.
- Electrificación como base del desarrollo rural. Generación de energías alternativas²⁴.
- Garantía de las infraestructuras de servicios públicos y saneamiento básico²⁵.
- Infraestructura para la producción: distritos de riego, infraestructura para el transporte de mercancías (carreteras veredales y municipales, vías férreas, fluviales), centros de producción y creación de valor agregado para la producción agrícola (centros de acopio y comercialización de productos; desarrollo de industria y tecnología para el procesamiento de los productos agrícolas con alianzas estratégicas con sectores económicos)²⁶.

Propuestas sobre el subtema 4 - Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.

- Creación de programas de educación rural acorde con las necesidades de la población campesina. Propender por mecanismos y estrategias de educación ligadas a las comunidades y sus especificidades culturales y étnicas²⁷.
- Fortalecimiento de la presencia de servicios de salud con enfoque diferencial y de género: hospitales y centros especializados²⁸.

.....

21 Ver ponencias: “Propuesta para construir la paz”. ANUC; “Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital”. MODEP. “Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate”. Partido Polo Democrático; “Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados”. ONIC y regionales indígenas; “Propuesta Integral Sur del Cesar”. Asociación campesina de desplazados.

22 Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social”. ANZORC. “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz Foro “Política de desarrollo agrario integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz”. Sociedad de Agricultores de Colombia.

23 Ver ponencia: “La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social”. ANZORC. “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz Foro “Política de desarrollo agrario integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz”. Sociedad de Agricultores de Colombia.

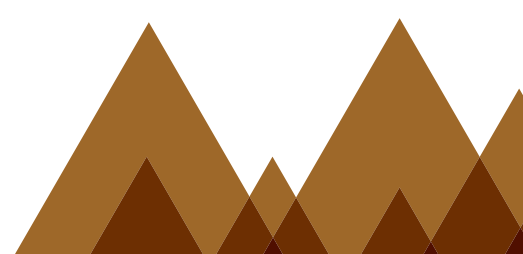
24 Ver ponencias: “Propuesta para construir la paz”. ANUC; “Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital”. MODEP.

25 Ver ponencias: “Propuesta para construir la paz”. ANUC; “Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital”. MODEP. “Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate”. Partido Polo Democrático; “Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados”. ONIC y regionales indígenas; “Propuesta Integral Sur del Cesar”. Asociación campesina de desplazados.

26 Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social”. ANZORC. “La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz Foro “Política de desarrollo agrario integral” en el marco del proceso para un acuerdo de paz”. Sociedad de Agricultores de Colombia.

27 Ver ponencias: “La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social”. ANZORC; “Propuesta del partido comunista colombiano en el foro sobre política de desarrollo agrario integral”. Partido Comunista colombiano; “Propuesta de Asociación campesina”. Asociación campesina de Arauca.

28 Ver ponencias: “Propuesta para construir la paz”. ANUC; “Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital”. MODEP. “Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate”. Partido Polo Democrático; “Por una paz más allá de las negociaciones



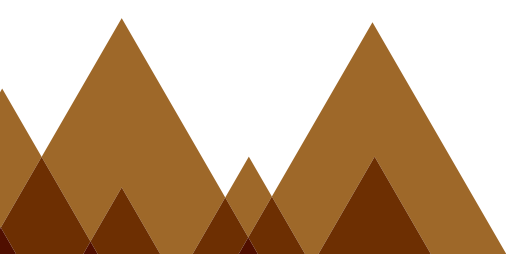
- Creación de universidades campesinas que desarrollen capacitación, instrucción e investigación, en labores productivas y de conservación relacionadas con el campo y en sintonía con la cultura campesina²⁹.
- Reconocimiento de las estrategias campesinas, indígenas y negras en términos de educación, salud, y conservación ambiental de acuerdo a los planes de vida y formas concretas de desarrollo con enfoque de derechos. Reconocimiento de los sistemas propios de producción de las comunidades³⁰.
- Reconocimiento, financiación e integración de los planes alternativos de desarrollo de las comunidades en los territorios³¹.

Propuestas sobre el subtema 5- Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

- Freno a la financiarización (irrupción del capital especulativo en la producción de materia prima) del campo: eliminar los modelos de explotación intensiva derivados de la presencia del gran capital³².
- Regulación exhaustiva de los TLC's, y replanteamiento de aprobaciones próximas de los demás acuerdos que menoscaban la soberanía alimentaria, económica y política del país y que afectan de manera más fuerte al sector campesino, asegurando el desarrollo de las capacidades locales en producción y comercialización que respeten las dinámicas propias de las regiones³³.
- Freno a la compra masiva de predios por parte de grupos económicos nacionales y extranjeros³⁴.
- Reconocimiento y fortalecimiento de la economía campesina como sector económico y con capacidad técnica y financiera³⁵.

entre los armados". ONIC y regionales indígenas; "Propuesta Integral Sur del Cesar". Asociación campesina de desplazados.

- 29 Ver ponencias: "Propuesta para construir la paz". ANUC; "Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital". MODEP.
- 30 Ver ponencias: "Propuesta para construir la paz". ANUC; "Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital". MODEP. "Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate". Partido Polo Democrático; "Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados". ONIC.
- 31 Ver ponencias: "Propuesta para construir la paz". ANUC; "Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital". MODEP. "Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate". Partido Polo Democrático; "Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados". ONIC.
- 32 Ver ponencias: "Propuesta para construir la paz". ANUC; "Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital". MODEP.
- 33 Ver ponencias: "Propuesta para construir la paz". ANUC; "Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital". MODEP. "Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate". Partido Polo Democrático; "Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados". ONIC y regionales indígenas; "Propuesta Integral Sur del Cesar". Asociación campesina de desplazados.
- 34 Ver ponencias: "Propuesta para construir la paz". ANUC; "Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital". MODEP. "Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate". Partido Polo Democrático; "Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados". ONIC y regionales indígenas; "Propuesta Integral Sur del Cesar". Asociación campesina de desplazados. "Política de desarrollo agrario integral: insumos para el debate". Partido Polo Democrático.
- 35 Ver ponencias: "Propuesta para construir la paz". ANUC; "Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital". MODEP.



- Creación de cadenas productivas y de comercialización con apoyo del sector público³⁶.
- Formalización de la actividad laboral en el campo. Desarrollo de políticas de Estado para garantizar que las relaciones laborales en el mundo campesino estén amparadas, reguladas y protegidas. Creación de cajas de compensación para la población campesina³⁷.
- Desarrollo de líneas de comercialización con estímulo para la producción campesina³⁸.
- Creación de líneas especiales de crédito para que la población campesina pueda acceder a los recursos financieros: bajos intereses, línea pública de crédito, menos requisitos, menos garantías y respaldos a los créditos, montos más altos y asistencia para la administración de las finanzas obtenidas. Condonación y refinanciamiento de las deudas contraídas como estrategia de impulso al desarrollo rural integral³⁹.
- Desarrollo de economías alternativas en el campo. Se debe patrocinar la oferta de servicios turísticos en las regiones, como el ecoturismo, orientado fundamentalmente a fomentar el conocimiento de la riqueza natural del país, sus formas de conservación, y las dinámicas campesinas de producción agroecológicas como parte de la cultura nacional. La venta de servicios turísticos en el campo debe ser una actividad manejada por las propias comunidades, con apoyo y asesoría estatal y alianzas estratégicas con el sector hotelero y turístico nacional y local⁴⁰.
- Capacitación técnica a los campesinos en técnicas de producción acordes a las dinámicas de explotación de la tierra en las regiones.
- Desarrollo de capital humano para la producción agrícola: investigación orientada a mejorar la producción mediante el equilibrio agro ecológico⁴¹.

Propuestas sobre el subtema 6- Sistema de seguridad alimentaria.

- Más que *Seguridad Alimentaria* se debe propender por *Soberanía y Autonomía Alimentaria*: apoyo para que las comunidades campesinas puedan producir a través de semillas nativas y criollas, y derogación de leyes y decretos que penalizan el uso de ellas por parte de los habitantes y productores del campo⁴².

.....

36 Ver ponencias: “Propuesta para construir la paz”. ANUC; “Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital”. MODEP; “Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados”. ONIC; “La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social”. ANZORC.

37 Ver ponencias: “Propuesta para construir la paz”. ANUC; “Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital”. MODEP; “Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados”. ONIC; “La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social”. ANZORC.

38 Ver ponencias: “Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital”. MODEP; “Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados”. ONIC.

39 Ver ponencias: Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital”. MODEP; “Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados”. ONIC.

40 Ver ponencia: Ruta pacífica de mujeres.

41 Ver ponencias: “Propuesta para construir la paz”. ANUC; “Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital”. MODEP; “Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados”. ONIC; “La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social”. ANZORC; Ruta pacífica mujeres.

42 Ver ponencias: “Ponencia sobre la problemática agraria en el departamento del Caquetá, Colombia”. COORDOSAC; “Propuesta para construir la paz”. ANUC; “Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital”. MODEP; “Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados”. ONIC; “La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social”. ANZORC.

- Oposición a la conversión agrícola de Colombia en despensa cereal a través de transgénicos y demás insumos biológicamente modificados.
- Desarrollo agrícola orientado al equilibrio agroecológico y no solo a las ganancias de las grandes empresas agroindustriales⁴³.

3. Otras propuestas

- Cese bilateral del fuego entre las partes en conflicto. Mientras las partes dialogan en la mesa, los colombianos siguen soportando el duro peso de la confrontación armada en las regiones. En especial la población campesina, negra e indígena que habita los territorios rurales se ve sometida a diversas formas de violencia derivadas del conflicto armado interno. Las partes deben esforzarse por encontrar acuerdos rápidos sobre la cesación del fuego⁴⁴.
- Replanteamiento de la injerencia internacional en asuntos económicos y políticos de orden interno. La inserción del país a la economía mundial es una realidad inatajable que puede ser beneficiosa para la economía y la política interna, siempre y cuando se respete la soberanía nacional sobre el territorio, la capacidad de decisión y acción por parte de la nación, el manejo interno de los problemas políticos y la autonomía en las relaciones internacionales que construye el Estado colombiano que reconoce y escucha el interés nacional. Más que intervención extranjera se precisa de la solidaridad internacional para superar el grave conflicto económico, político, social y armado que vive el país⁴⁵.
- Desmilitarización del campo. Se debe poner fin a los bloqueos económicos, médicos y alimentarios para la población campesina, indígena y de comunidades negras que están en zonas de conflicto. Estas poblaciones no puede seguir siendo sometida a las acciones arbitrarias de los actores armados. El ejército debe respetar las dinámicas económicas, políticas, administrativas y culturales de las comunidades y abstenerse del señalamiento, capturas, retenciones, bloqueos y censos que realiza de manera ilegal en las poblaciones campesinas. Los actores armados en general deben respetar a la población civil. La vida y cultura campesina debe ser protegida de la cultura militarista: vincular a los jóvenes de estas comunidades al servicio militar obligatorio o al ejercicio de las armas, transgrede las prácticas culturales, promueve el desarraigo y atenta contra la identidad y la organización comunitaria⁴⁶.

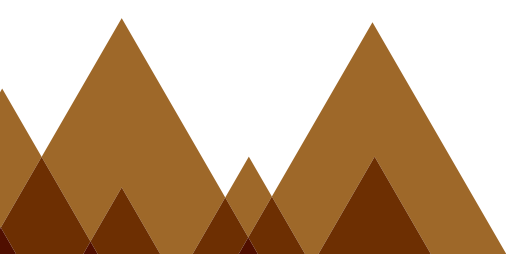
.....

⁴³ Ver ponencias: "Ponencia sobre la problemática agraria en el departamento del Caquetá, Colombia". COORDOSAC; "Propuesta para construir la paz". ANUC; "Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital". MODEP; "Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados". ONIC; "La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social". ANZORC.

⁴⁴ Ver ponencia: "La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social". ANZORC.

⁴⁵ Ver ponencias: "Ponencia sobre la problemática agraria en el departamento del Caquetá, Colombia". COORDOSAC; "Propuesta para construir la paz". ANUC; "Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital". MODEP; "Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados". ONIC; "La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social". ANZORC; "Propuesta del partido comunista colombiano en el foro sobre política de desarrollo agrario integral". Partido Comunista colombiano.

⁴⁶ Ver ponencias: "Ponencia sobre la problemática agraria en el departamento del Caquetá, Colombia". COORDOSAC; "Propuesta para construir la paz". ANUC; "Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital". MODEP; "Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados". ONIC; "La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social". ANZORC; "Propuesta del partido comunista colombiano en el foro sobre política de desarrollo agrario integral". Partido Comunista colombiano.

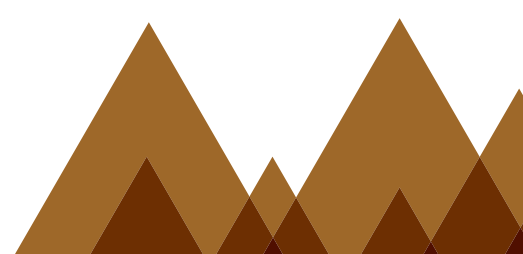


- Desarrollo de más espacios de participación de la población civil en la mesa de conversaciones. Las partes en la mesa de conversaciones no representan la totalidad de la población colombiana. Los acuerdos a que se lleguen deben ser fruto de una amplia participación de la sociedad en las discusiones y propuestas que se tramiten en la mesa. La paz es un asunto de todos los colombianos y colombianas. Se propone la realización de foros regionales, foros temáticos y constituyentes de paz. La autonomía de las comunidades indígenas debe respetarse y permitir la realización de diálogos directos con los actores armados en lo regional y la inclusión de capítulos especiales dentro de la mesa de conversaciones⁴⁷.
- Combate real a la corrupción territorial que se roba los recursos de las poblaciones campesinas. La corrupción que dilapida y se apropia de manera ilegal de los recursos de los entes territoriales en los niveles locales, ha eliminado la posibilidad de desarrollo rural integral en las regiones. La participación activa de las comunidades campesinas en los mecanismos de control, veeduría y planeación territorial creados por la ley, debe fortalecerse. Los mandatarios locales deben convocar y trabajar conjuntamente con los consejos municipales de desarrollo rural; deben integrar las dinámicas de planeación y desarrollo alternativo de las Zonas de Reserva Campesina, respetar los planes de vida y las formas alternativas de las comunidades negras de definir sus propuestas de desarrollo e inserción regional⁴⁸.

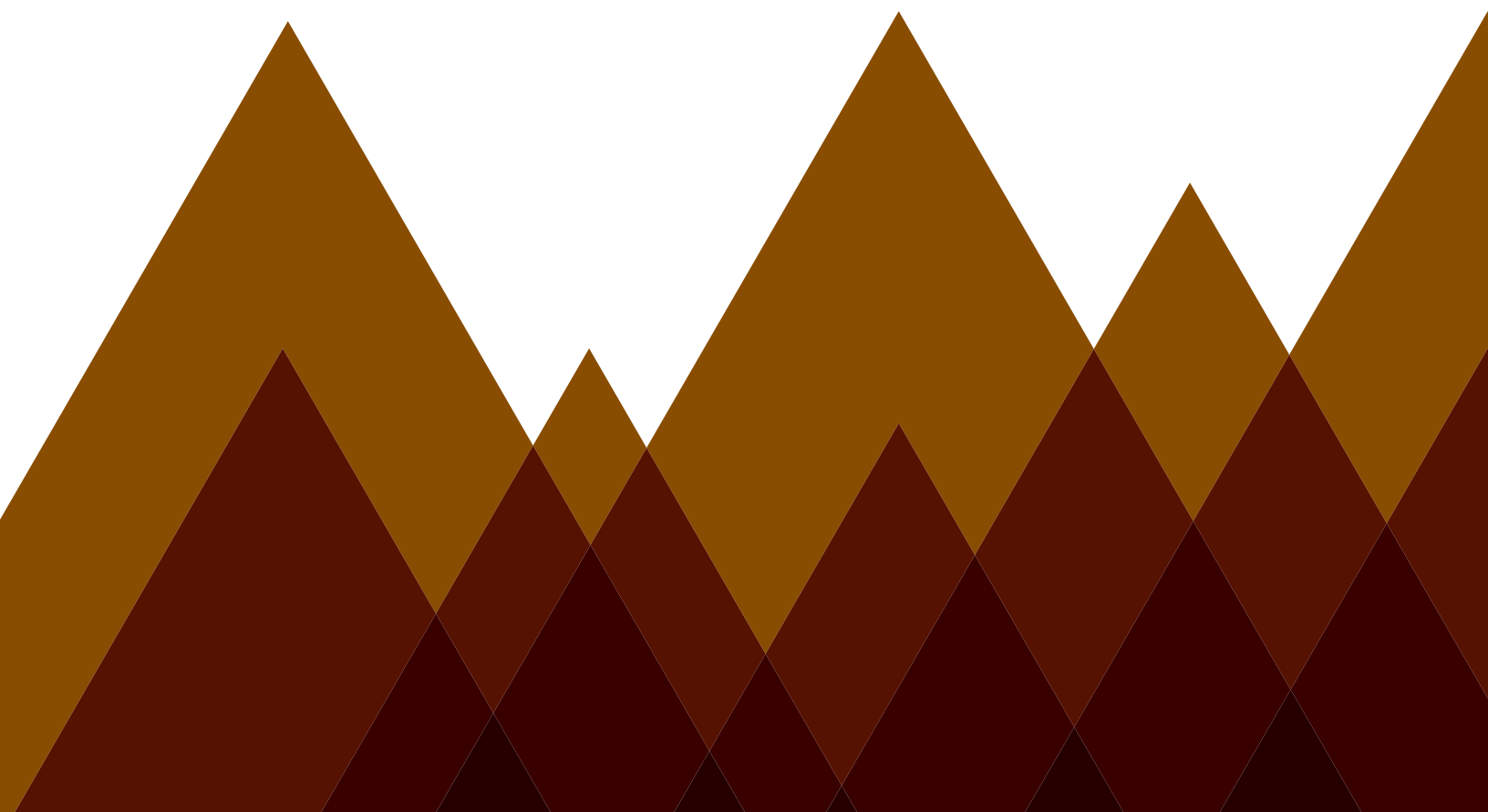
.....

47 Ver ponencias: “Ponencia sobre la problemática agraria en el departamento del Caquetá, Colombia”. COORDOSAC; “Propuesta para construir la paz”. ANUC; “Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital”. MODEP; “Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados”. ONIC; “La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social”. ANZORC; “Propuesta del partido comunista colombiano en el foro sobre política de desarrollo agrario integral”. Partido Comunista colombiano. “Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados”. ONIC y regionales indígenas.

48 Ver ponencias: “Ponencia sobre la problemática agraria en el departamento del Caquetá, Colombia”. COORDOSAC; “Propuesta para construir la paz”. ANUC; “Necesitamos reforma agraria democrática no desarrollo rural al servicio del gran capital”. MODEP; “Por una paz más allá de las negociaciones entre los armados”. ONIC; “La paz del campesinado colombiano es la Justicia Social”. ANZORC.



BUZONES



Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

" LOS TRABAJADORES RURALES
COLOMBIANOS " →

Propuesta: _____

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta:

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: PROMOCIÓN, RATIFICACIÓN Y APLICACIÓN EFECTIVA DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS Y RECOMENDACIONES DE OIT:

- CONVENIO 110 Y RECOMENDACION 110 de 1958 RELATIVO A LAS CONDICIONES DE EMPEO EN LAS PLANTACIONES
 - CONVENIO 122 Y RECOMENDACION 122 de 1964 SOBRE y RECOMENDACION 169 de 1984 POLITICA DE EMPLEO
 - CONVENIO 129 Y RECOMENDACION 133 de 1967 sobre LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA
 - CONVENIO 141 de 1975 SOBRE LAS ORGANIZACIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES
 - CONVENIO 184 Y RECOMENDACION 192 de 2001 SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN LA AGRICULTURA
6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

(ANEXO DOCUMENTO COMPLETO)

RAFAEL SUAREZ

ABOGADO LABORALISTA

(571 2815035)

Los trabajadores rurales colombianos.

Rafael Ernesto Suárez Orjuela.
Abogado Laboralista.

Los trabajadores agrarios colombianos.

- ▶ **QUE ES LO RURAL.**
- ▶ **EL PROBLEMA DE LA TIERRA.**
- ▶ **CUAL ES LA POBLACION RURAL, CUANTOS SON LOS CAMPESINOS COLOMBIANOS.**
- ▶ **POBREZA Y EMPLEO RURAL.**
- ▶ **QUINES TRABAJAN EN LA AGRICULTURA.**
- ▶ **CUALES SON LAS CONDICIONES DE TRABAJO.**
- ▶ **LA NORMATIVIDAD NACIONAL.**
- ▶ **COLOMBIA Y EL DERECHO INTERNACIONAL.**
- ▶ **LA OIT Y LOS TRABAJADORES RURALES.**
- ▶ **LA CARTA SOCIAL LATINOAMERICANA.**
- ▶ **LA DECLARACION DE LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS DE LA ONU DE 2012**
- ▶ **LOS DERECHOS LABORALES.**
- ▶ **LA LIBERTAD SINDICAL: ORGANIZACIÓN, NEGOCIACION Y HUELGA.**
- ▶ **POLITICAS Y PLANES DE ACCION.**
- ▶ **EL AUGE ORGANIZATIVO Y LOS PROCESOS DE UNIDAD.**
- ▶ **BIBLIOGRAFIA.**

Que es lo rural

Agricultura: actividades agrícolas y forestales realizadas en explotaciones agrícolas, incluidas la producción agrícola, los trabajos forestales, la cría de animales y la cría de insectos, la transformación primaria de los productos agrícolas y animales por el encargado de la explotación o por cuenta del mismo, así como la utilización y el mantenimiento de la maquinaria, equipo, herramientas e instalaciones agrícolas y cualquier proceso, almacenamiento, operación o transporte que se efectúe en una explotación agrícola, que estén relacionados directamente con la producción agrícola.

Las economías rurales tienen generalmente un carácter mixto, lo que implica que las familias rurales suelen llevar a cabo simultáneamente actividades agropecuarias y actividades no agrícolas.

La dicotomía clásica entre lo urbano y lo rural es hoy difusa y los conceptos que definen una y otra realidad involucran cada vez más la noción de interdependencia. En un planeta integrado en forma progresiva pero segmentada, se habla más de territorios y de las relaciones complejas que ocurren en su interior.

Abordar la problemática rural a partir de una definición de territorio, con siete dimensiones: espacial (ocupación del territorio), económica (explotación y aprovechamiento de los recursos del suelo y del subsuelo), ambiental (uso sostenible de los recursos naturales), social (relaciones y situación de los grupos humanos), cultural (imaginarios, identidades y cosmovisiones), política (monopolio de la seguridad y control del territorio y la población), e institucional (reglas de juego y papel de la intervención pública).

El índice de Ruralidad IR. (a) combina la densidad demográfica con la distancia de los centros poblados menores a los mayores; (b) adopta el municipio como unidad de análisis y no el tamaño de las aglomeraciones (cabecera, centro poblado y rural disperso en el mismo municipio); y (c) asume la ruralidad como un continuo (municipios más o menos rurales), antes que como una dicotomía (urbano-rural).

Cual es la población rural, cuantos son los campesinos colombianos.

- ▶ En Censo Agropecuario de 1970 el 43% población del campo. Este censo fue aplazado para 2014.
- ▶ La población en Colombia sumó en el censo de 2005, un total de 42.888.592 habitantes. De estos, el 74.36% habita el perímetro urbano y el restante 25.64% en la zona rural. Once millones. El 2012 a 26.5% ?.
- ▶ (1) el país no tiene un sistema estadístico que le permita saber con alguna certeza cuántos son los campesinos que habitan en las áreas rurales, (2) el número de campesinos es superior a los cuenta propia pues en esa categoría no están registrados todos los arrendatarios, aparceros, medieros y otros productores que usan como fuente básica de generación de ingresos la producción agropecuaria u otras actividades no agrícolas que les permiten mantener sus economías de subsistencia.
- ▶ Garay, Barberi y Cardona (2010: 4) para 2005 dan cuenta de un total de 1,8 millones de hogares campesinos, lo que correspondían al 12% del país y consideraron que en número equivalían a unos **siete millones** de campesinos entendidos como los “cuentapropia” según posición ocupacional.
- ▶ Los cálculos que existen sobre la población campesina son basados en la población “resto”, no son por tanto muy precisos, según el Censo de 2005, el 48% de los trabajadores agropecuarios eran por cuenta propia, el 17,3% jornaleros, el 14,6% empleados particulares, el 9,7% es descrito como empleado familiar sin remuneración, el 4,2% son patronos empleadores, el 3% son empleados domésticos y el 2,6% empleados del gobierno.
- ▶ El 10,62% de la población colombiana (4,3 millones) se autorreconoce como afrodescendiente, quienes viven concentrados en pocos departamentos: Antioquia, Bolívar, Chocó, Nariño, Cauca, Atlántico, San Andrés y Providencia y el Valle del Cauca. Ley 70 de 2003 les otorgo 5´182 hectáreas.
- ▶ Hay en el país 1,4 millones de indígenas, equivalentes al 3,36% de la población total, de los cuales el 40% es población menor de 15 años y el 78,4% vive en zonas rurales. Aunque aún no hay un acuerdo sobre el número de pueblos indígenas en el país, en cualquiera de los casos la cifra es superior a 85. Resguardos con 30´553.254 hectáreas.
- El resultado indica que Colombia es más rural de lo que pensamos o de lo que queremos creer, pues las 3/4 de los municipios del país son predominantemente rurales (75,5%); allí vive el 31,6% de la población y sus jurisdicciones ocupan el 94,4% del territorio nacional.

El problema de la tierra

- ▶ La superficie continental de Colombia es de 114.17 millones de hectáreas.
- ▶ Uso no agropecuario 63.26 millones de hectáreas el 55.4% del territorio.
- ▶ Uso agropecuario 50.91 millones de hectáreas el 44.66% del territorio.
- ▶ El bosque natural en Colombia el 94% de la tierra no agropecuaria tiene cobertura boscosa con un régimen protegido.
- ▶ Existen zonas de reserva forestal creada por la Ley 2ª de 1959. De las 65'280.321 hectáreas, de las cuales 51.3 millones de hectáreas siguen perteneciendo a dicho régimen.
- ▶ Existe un Sistema Nacional de Áreas Protegidas 17.2 millones de hectáreas el 15% del territorio. Conformado por parques naturales nacionales, reservas forestales, áreas de protección local.
- ▶ Los resguardos indígenas conformado por 1'400 habitantes, con 30'554.254 hectáreas el 27% del territorio nacional.
- ▶ Las comunidades negras conformadas por 4'311.757 habitantes, con 5'182.489 el 5% del territorio nacional.
- ▶ Para actividades agrícolas se usan 4.9 millones de hectáreas. Con un uso potencial de 21.5 millones.
- ▶ Para la ganadería se usan 38.6 millones de hectáreas. Con un uso potencial de solo 20 millones de hectáreas.
- ▶ Para plantaciones forestales se usan 350 mil hectáreas. Con un uso potencial de 14 millones de hectáreas.
- Los cultivos ilícitos. El área disminuyó en un 16%, pasando de 81.000 hectáreas en 2008 a 68.000 hectáreas en 2009. Por su parte, la producción de cocaína se redujo en 9%, bajando de 450 toneladas métricas en 2008 (cifra ajustada) a 410 toneladas métricas en 2009.
- ▶ La economía campesina y la capitalista.
- ▶ Las explotaciones mineras de recursos no renovables ocupan 5.8 millones de hectáreas de la frontera agrícola.
- ▶ Por esta razón, entre otras, la dinámica rural no se puede entender sin la mediación del conflicto, que ha producido una oleada de desplazamiento y despojo, que alcanza en el periodo de los últimos trece años una cifra cercana a 4 millones de personas a 31 de diciembre de 2010, e involucra a cerca de 836.000 familias. Así como el despojo y abandono de tierras estimado en 5,5 millones de hectáreas, aproximadamente el 9% del área agropecuaria actual (Garay, 2009).

Relación entre la pobreza y el empleo rural

- ▶ Aproximadamente 3.400 millones de personas viven en las zonas rurales, de las cuales alrededor de 1.000 millones trabajan en la agricultura; el 97 por ciento de estas personas viven en países en desarrollo. Los niveles de pobreza son a menudo más elevados en las zonas rurales.
- ▶ Las tres cuartas partes de los pobres del mundo viven en las zonas rurales. La mayoría vive de la agricultura, y, en muchos casos, los ingresos provenientes de su trabajo son insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas.
- ▶ La Declaración de Copenhague ONU 1995, contempla la pobreza como una situación que tiene «diversas manifestaciones: falta de ingresos y de recursos productivos suficientes para garantizar medios de vida sostenibles, hambre y malnutrición, mala salud, falta de acceso o acceso limitado a la educación y otros servicios básicos, aumento de la morbilidad y la mortalidad a causa de enfermedades, carencia de vivienda o vivienda inadecuada, medios que no ofrecen condiciones de seguridad, y discriminación y exclusión sociales.»
- ▶ Otros pueden sostener que la pobreza no sólo es multidimensional sino que, además, no puede medirse a través de los ingresos o incluso de la utilidad, según la interpretación convencional del concepto: lo importante no son los bienes que tiene una persona o los sentimientos que éstos generan, sino lo que una persona es o puede ser y lo que hace o puede hacer; es decir, sus capacidades (Amartya Sen, *Desarrollo y Libertad, Editorial Planeta, 2000*).
- ▶ El empleo productivo es una vía para salir de la pobreza en las zonas rurales. Los mercados de trabajo eficaces pueden contribuir a elevar la cantidad y la calidad del empleo.
- ▶ En las zonas rurales, esto supone un gran desafío debido al importante déficit de trabajo decente al que tienen que hacer frente los trabajadores rurales. Este déficit conlleva salarios bajos, empleos de poca calidad que no están reconocidos ni protegidos por la ley, subempleo generalizado, la ausencia de derechos laborales, una protección social inadecuada, y la falta de representatividad.

¿Quiénes trabajan en la agricultura?

- ▶ En la agricultura, las diversas formas de propiedad de la tierra y de métodos de cultivo dan lugar a numerosos tipos de relaciones laborales y formas de participación en la fuerza de trabajo.
- ▶ **Los asalariados.**
- ▶ **Trabajadores agrícolas con contrato permanente:** generalmente empleados en explotaciones agrícolas medianas y grandes y en plantaciones.
- ▶ **Trabajadores especializados:** empleados para realizar tareas específicas, tales como la aplicación de los pesticidas, la labranza, etc.
- ▶ **Trabajadores estacionales, ocasionales, temporeros y por día:** estos trabajadores pueden pasar de la agricultura a otras actividades rurales según la disponibilidad de trabajo, y a menudo viven y trabajan en condiciones precarias.
- ▶ **Trabajadores migrantes:** contratados temporalmente durante los períodos de cosecha, estos trabajadores a menudo se alojan en viviendas que están en malas condiciones, reciben salarios muy bajos y no tienen acceso a los servicios de salud.
- ▶ **Trabajadores independientes.**
- ▶ **Grandes propietarios:** dirigen empresas especializadas en producción agrícola. Utilizan tecnologías avanzadas y disfrutan de acceso al crédito, a los seguros agrarios, a la asistencia técnica, etc.
- ▶ **Pequeños y medianos propietarios:** explotan propiedades agrícolas con diversos medios financieros y técnicos; pueden producir para el mercado nacional y/o para la exportación.
- ▶ **Agricultores de subsistencia:** viven en general, en países en desarrollo, y a menudo son propietarios de parcelas de tierra muy pequeñas; no tienen conocimientos ni medios técnicos ni acceso al crédito y a los mercados; pueden trabajar temporalmente como asalariados para complementar sus ingresos.
- ▶ **Aparceros y arrendatarios:** cultivan propiedades comunitarias, estatales o privadas. Los primeros entregan una parte de la producción en concepto de alquiler y los segundos alquilan la tierra por una renta fija anual.

¿Quiénes trabajan en la agricultura?

- ▶ **Trabajadores familiares no remunerados**
 - ▶ Su trabajo contribuye a los ingresos del hogar y comparten los beneficios de la producción de la familia, aunque su contribución no aparece en las estadísticas laborales. Muchas mujeres y niños entran dentro de esta categoría de trabajadores.
- ▶ **Otros**
- ▶ **Trabajadores de cooperativas:** participan en empresas económicas colectivas de producción agrícola y comercialización de esta producción. Recomendación de la OIT No 193 de 2002.
- ▶ **Pueblos indígenas:** poseen la tierra como propiedad colectiva y a menudo se dedican a la agricultura de subsistencia; pueden trabajar como temporeros en empresas agrícolas.
- ▶ **Niños trabajadores.**
 - ▶ El intercambio de trabajo no basado en el mercado es habitual en las zonas rurales de muchos países. Este puede adoptar la forma de trabajo tributario, intercambio recíproco, grupos de trabajo, etc. El intercambio voluntario de trabajo puede hacer aumentar la eficacia de éste, ya que es una forma de movilizar a los trabajadores cuando son más necesarios y cuando la productividad es alta.
- ▶ **Salario.**
 - ▶ Muchos trabajadores agrícolas, en particular los trabajadores ocasionales, temporales o estacionales son remunerados por lo menos en parte con arreglo a un sistema de trabajo a **destajo** — es decir, por cada kilo de producto cosechado, por el número de hileras de malezas arrancadas, o por hectárea fumigada, y no por jornada, semana o mes.
 - ▶ Salario en especie.

Condiciones de trabajo en la agricultura

- * El trabajo es duro, las jornadas de trabajo son largas, y los trabajadores y sus familias se exponen a riesgos de muy diversa índole, incluidos los riesgos que entrañan los instrumentos y equipos mal diseñados y poco seguros, las sustancias químicas tóxicas, y las enfermedades transmitidas por los animales y las plantas.
- * Gran parte del trabajo agrícola es de por sí agotador, pues requiere estar de pie por mucho tiempo o encorvado o flexionado, o exige efectuar movimientos repetitivos en posiciones incómodas.
- * Riesgos físicos, biológicos, químicos y ergonómicos. Los campesinos tienen derecho a una vida saludable y libre de la contaminación con productos agroquímicos, como los pesticidas y fertilizantes químicos.
- * Riesgos por uso indebido de insumos agrícolas (plaguicidas, herbicidas y abonos inorgánicos)
- * El riesgo de accidentes aumenta debido al cansancio, a la utilización de herramientas poco ergonómicas, a las dificultades del terreno, a la exposición a las inclemencias del tiempo y a una mala salud general.
- * En la agricultura se debe proteger la salud de las trabajadoras embarazadas y en período de lactancia. Se enumeran las principales categorías de labores que suscitan preocupación, en particular el trabajo penoso que obligue a levantar, cargar, empujar o tirar de cargas manualmente; el trabajo que implique la exposición a agentes biológicos, químicos o físicos que representen un riesgo para la salud reproductiva; el trabajo que exija un sentido particular del equilibrio, y el trabajo que requiera un esfuerzo físico por exigir que la mujer permanezca sentada o de pie durante largos períodos, o por exponerla a temperaturas extremas o vibraciones. Convenio 191 de 2000. Sin ratificar.
- * El nivel de accidentes y enfermedades sea alto y que represente la mitad del total global.
- * Sin embargo, los trabajadores rurales figuran entre los que gozan de menos protección en materia de acceso a servicios básicos de salud, compensación de los trabajadores, y seguros de incapacidad a largo plazo y de sobrevivientes.
- * La pobreza y la dependencia son el azote de las personas demasiado mayores para trabajar, ya que los regímenes de pensiones raras veces abarcan a la población rural en los países en desarrollo.
- * En el mundo rural, con frecuencia no se reconocen siquiera los derechos fundamentales. Prueba de ello son los actos de violencia perpetrados contra aquellos que organizan y representan a los pobres de las zonas rurales, los altos niveles de trabajo infantil en la agricultura, la perpetuación de las prácticas de trabajo en servidumbre de una generación a otra y la desigualdad de trato ante la ley.

Referencias normativas

- **El trabajo en la Constitución Política.** Preámbulo, artículos 1, 4, 9, 11, 13, 16, 17, 25, 26, 39, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 64, 122 a 131, 86, 93.
- Artículos 64, 65 y 66 de la Carta.
- Aunque los códigos laborales existen en todos los países, su implementación en las zonas rurales es generalmente limitada debido a que la mayoría de los trabajadores trabajan por cuenta propia o están contratados en virtud de contratos informales que escapan al control de la mayoría de los gobiernos.
- **En el Código Sustantivo del Trabajo solo tiene cinco artículos 326, 334 a 337.**
- **De la Organización Internacional del Trabajo OIT.**
- Convenio 11 de 1921 relativo a los derechos de asociación y de colocación de los trabajadores agrícolas ratificado por la ley 129 de 1931
- Convenio 110 de 1958 y Recomendación 110 relativo a las condiciones de empleo en las plantaciones, sin ratificar. Modificado por el Protocolo 1982
- Convenio 122 de 1964 relativo a la política de empleo, sin ratificar.*
- Convenio 129 de 1967 relativo a la inspección de trabajo en la agricultura , sin ratificar.
- Recomendación 132 de 1968 arrendatarios y aparceros.
- Convenio 141 de 1975 y la recomendación 149 sobre las organizaciones de los trabajadores rurales ,sin ratificar.
- Convenio 169 de 1989 ratificado por la ley 21 de 1991 sobre las poblaciones indígenas y tribales .
- Recomendación 104 de 1957 sobre poblaciones indígenas y tribales.
- Convenio 184 y la recomendación 192 de 2001 sobre la seguridad y la salud en la agricultura, sin ratificar .
- **JURISPRUDENCIA.**

Los trabajadores agrarios en la Carta Social Latinoamericana.

Los trabajadores agrarios en la Carta

Artículo 64.

Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.

Soberanía alimentaria y crédito agrario.

ARTICULO 65. La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.

De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.

ARTICULO 66. Las disposiciones que se dicten en materia crediticia podrán reglamentar las condiciones especiales del crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales.

Las bananeras 1928.

➤ Mención especial merece la masacre de los trabajadores de la Zona Bananera vinculados a la United Fruit Company efectuada entre la noche y la madrugada del 5 y 6 de diciembre de 1928. Estos laboraban en las plantaciones como contratistas. El sindicato declaró la huelga para presionar la solución del pliego de peticiones de **nueve puntos**. Principalmente se pedía **el cumplimiento de la ley laboral colombiana, seguro de vida colectivo, protección contra accidentes de trabajo, prohibición de los higiénicas, aumento de salarios, paga semanal en efectivo no en vales, prohibición de los comisariatos, contratación colectiva y servicios médicos**. La UFC se negó a negociar y en cambio pidió la intervención del ejército, en cabeza del general Carlos Cortez Vargas. En vista de que el conflicto laboral no se solucionaba los trabajadores se concentraron en la ciudad de Ciénaga, el 5 de diciembre se expidió el Decreto Legislativo 1° que declaraba el estado de sitio por perturbación del orden público y se decidió disolver toda reunión mayor de tres individuos, disparando si fuere el caso. A la una de la madrugada se ordeno formar la tropa frente a los huelguistas dándoles la orden de retirarse en 5 minutos y uno más, los trabajadores no se disolvieron y se le disparo a la multitud inerme y pacífica. El número de muertos no es exacto, el gobierno reconoció 9 uno por cada punto de pliego, la UFC de 100 y el Departamento de Estado 600, otras versiones hablan trenes cargados de centenares de muertos y lanzados al mar. Jorge Eliecer Gaitán denunció en el Congreso en 1929, la masacre de las bananeras, dando lugar a la caída de la hegemonía conservadora del gobierno Miguel Abadía Méndez. Estos momentos aciagos de nuestra historia fueron plasmados magistralmente en las obras de Gabriel García Márquez.

➤ *Después de 84 años en el 2012 los trabajadores agrarios están pidiendo lo mismo: jornada humanitaria, salario justo, habitación digna, protección contra los accidentes y las enfermedades profesionales, salud, pensiones, bienestar, derecho de asociación y aplicación de la legislación laboral.

El Código Sustantivo del Trabajo

El Estatuto del Trabajo una tarea pendiente desde 1991.

Decretos 2663 y 3743 de 1950 adoptados por la ley 141 de 1961.

En el Código Sustantivo del Trabajo con 492 artículos solo cinco (5) se ocupan de los trabajadores agrícolas. Artículo 57, 71, 72x, 73, 74x, 75x,

Trabajadores de la zona bananera.

ARTICULO 326. ASISTENCIA MEDICA. 1. Toda empresa agrícola de la zona bananera del departamento del Magdalena que tenga a su servicio más de cinco (5) trabajadores de carácter permanente tiene como obligación especial la de suministrar asistencia médica, quirúrgica, hospitalaria y farmacéutica, en caso de enfermedad no profesional, y hasta por seis (6) meses, cuando su capital exceda de doscientos mil pesos (\$200.000), y hasta por tres (3) meses, cuando su capital sea igual o inferior a esa suma.

2. Para estos efectos, las empresas pueden celebrar contratos con el Ministerio de Higiene (Hoy Ministerio de Salud) sobre el establecimiento de centros mixtos de salud.

Trabajadores de empresas agrícolas, ganaderas o forestales.

ARTICULO 334. ALOJAMIENTO Y MEDICAMENTOS. Las empresas agrícolas, ganaderas o forestales que ocupen quince (15) o más trabajadores que residan en ellas, están obligados a suministrarles alojamiento adecuado, a destinar un local para la asistencia de enfermos y a proveerlos de los medicamentos o medios terapéuticos de urgencia.

ARTICULO 335. ENFERMEDADES TROPICALES. Las empresas agrícolas, ganaderas o forestales, de climas templados y calientes, están especialmente obligadas a combatir las enfermedades tropicales, por todos los medios curativos y profilácticos.

ARTICULO 336. REGLAMENTACION. Los ministerios de trabajo e higiene dictarán las medidas conducentes para el cumplimiento de los dos artículos anteriores

ARTICULO 337. LOCAL PARA ESCUELA. Las empresas agrícolas, ganaderas o forestales en donde hubiere veinte (20) o más niños en edad escolar, hijos de sus trabajadores, tienen la obligación de suministrar local apropiado para establecer una escuela.

Colombia y el derecho internacional

- ▶ Artículos 9, 53 y 93 de la Carta.
- ▶ Los derechos humanos laborales.
- ▶ La Declaración de Viena de 1969 y 1986 artículos 18, 26 y 27 ratificada por la Ley 32 de 1985.
- ▶ La noción de bloque de constitucionalidad.
- ▶ Carta: el numeral 2 del artículo 188, numeral 16 del artículo 150.
- ▶ Los estados de excepción artículos 212 a 215 y especialmente el numeral 2 del 214 y 215.
- ▶ La Organización Internacional del Trabajo OIT su Constitución, las declaraciones, los convenios, las recomendaciones y las resoluciones.

La OIT y los trabajadores agrícolas.

- ✧ En 1921, se adoptaron diez instrumentos para proteger a los trabajadores agrícolas en relación con la libertad sindical, la edad mínima, el trabajo infantil, las horas de trabajo, la seguridad social, las condiciones de vida y la formación profesional.
- ✧ Desde entonces, se han adoptado otros 19 instrumentos. Los mas importantes:
- ✧ Convenio 11 de 1921 relativo a los derechos de asociación y de colocación de los trabajadores agrícolas ratificado por la ley 129 de 1931.
- ✧ Convenio 110 de 1958 y Recomendación 110 relativo a las condiciones de empleo en las plantaciones sin ratificar. Modificado por el Protocolo 1982
- ✧ Convenio 122 de 1964 relativo a la política de empleo sin ratificar.
- ✧ Convenio 129 de 1967 relativo a la inspección de trabajo en la agricultura sin ratificar.
- ✧ Recomendación 132 de 1968 arrendatarios y aparceros.
- ✧ Convenio 141 de 1975 y la recomendación 149 sobre las organizaciones de los trabajadores rurales sin ratificar.
- ✧ Convenio 169 de 1989 ratificado por la ley 21 de 1991 sobre las poblaciones indígenas y tribales . Ratificado por Ley 21 de 1991 sobre las poblaciones indígenas y tribales .
- ✧ Recomendación 104 de 1957 sobre poblaciones indígenas y tribales.
- ✧ Convenio 184 y la recomendación 192 de 2001 sobre la seguridad y la salud en la agricultura.

Convenio 11 de 1921 relativo a los derechos de asociación y de colocación de los trabajadores agrícolas

• Durante el gobierno liberal de Enrique Olaya Herrera el 2 de junio de 1930, ratifico junto con otros ratifico el convenio 11 de la OIT de 1921, mediante la ley 129 de 1931.

• Todo Miembro de la Organización Internacional del Trabajo que ratifique el presente Convenio se obliga a asegurar a todas las personas ocupadas en la agricultura los mismos derechos de asociación y de coalición que a los trabajadores de la industria, y a derogar cualquier disposición legislativa o de otra clase que tenga por efecto menoscabar dichos derechos en lo que respecta a los trabajadores agrícolas.

• **Artículo 13 de la Carta.**

• **Artículo 10. CST.**

• **IGUALDAD DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS.** Todos los trabajadores y trabajadoras son iguales ante la ley, tienen la misma protección y garantías, en consecuencia, queda abolido cualquier tipo de distinción por razón del carácter intelectual o material de la labor, su forma o retribución, el género o sexo salvo las excepciones establecidas por la ley. Artículo 2 de la Ley 1496 de 2011.

Convenio 110 y la Recomendación 110 de 1958 relativo a las condiciones de empleo en las plantaciones

- Sin ratificar. Ratificado por Brasil, Cote'Ivoire, Cuba, Ecuador, Filipinas, Guatemala, Liberia, México, Nicaragua, Panamá, Sri Lanka y Uruguay.
- **Plantación:** toda empresa agrícola, situada en una zona tropical o subtropical, que ocupe con regularidad a trabajadores asalariados y donde se cultiven o produzcan con fines comerciales determinadas mercancías (café, té, caña de azúcar, caucho, plátanos, cacao, coca, maní, algodón, tabaco, fibras (sisal, yute y cañamo), frutas cítricas, aceite de palma, quina piña etc.).
- Este término comprende normalmente los servicios de transformación primaria de los productos de la plantación.
- El Convenio no es aplicable a las empresas familiares o pequeñas empresas que produzcan para el mercado local y que no empleen regularmente trabajadores asalariados.

Convenio 110 y la Recomendación 110 de 1958 relativo a las condiciones de empleo en las plantaciones

- ▶ Obligación de aplicar las disposiciones en igual medida a todos los trabajadores de las plantaciones, sin distinción de raza, color, sexo, religión, opinión política, nacionalidad, origen social, tribu o afiliación sindical.
- ▶ a) contratación y reclutamiento de trabajadores migrantes;
- ▶ b) duración máxima de los servicios que pueden prever los contratos de trabajo y abolición de las sanciones penales;
- ▶ c) salarios mínimos y protección del salario;
- ▶ d) vacaciones anuales pagadas;
- ▶ e) descanso semanal;
- ▶ f) protección de la maternidad;
- ▶ g) indemnización de los accidentes del trabajo;
- ▶ h) derecho de sindicación y de negociación colectiva;
- ▶ i) libertad sindical;
- ▶ j) inspección del trabajo;
- ▶ k) vivienda;
- ▶ l) servicios médicos.

Convenio 110 y la Recomendación 110 de 1958 relativo a las condiciones de empleo en las plantaciones

- La Recomendación amplía la lista de las áreas comprendidas en el Convenio núm. 110, incluyendo:
 - a) la formación profesional;
 - b) prescripciones más pormenorizadas en lo que respecta a la protección de los salarios (pago y fijación de las tasas mínimas) y la duración del trabajo;
 - c) la igualdad de remuneración de hombres y mujeres por un trabajo de igual valor;
 - d) los servicios sociales;
 - e) la prevención y la indemnización de los accidentados del trabajo y de las enfermedades profesionales;
 - f) la seguridad social;
 - g) las facultades de los inspectores del trabajo

Protocolo de 1982 relativo al Convenio 110 de 1958

- ✧ Modifica el campo de aplicación, permitiendo a los Estados Miembros excluir de su aplicación, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, a las empresas cuya superficie no exceda de 5 hectáreas y que durante un año civil no hayan empleado en ningún momento más de 10 trabajadores.
- ✧ El Convenio núm. 110, complementado por su Protocolo de 1982, es un instrumento amplio que aborda, entre otras cosas, las condiciones de trabajo, los contratos de empleo, la negociación colectiva, los métodos de pago de salarios, las vacaciones pagadas, el descanso semanal, la protección de la maternidad, la indemnización por accidentes, la libertad sindical, la inspección del trabajo, la vivienda y la asistencia médica.
- ✧ La contratación y reclutamiento de trabajadores migrantes.
- ✧ Propone una serie de medidas que deberían adoptar los gobiernos para mejorar las condiciones de los trabajadores de las plantaciones.
- ✧ Se proporcionan directrices detalladas en áreas tales como la formación profesional, los sistemas de pago de salarios, la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor, las horas de trabajo, el bienestar, la indemnización de accidentes y enfermedades profesionales, y la inspección del trabajo

Recomendación 132 de 1968

arrendatarios y aparceros.

- Arrendatarios y aparceros: trabajadores agrícolas:
- Que pagan un canon fijo en efectivo, en especie o en trabajo;
- O que pagan un canon en especie, que consiste en una parte convenida del producto;
- O cuya remuneración consiste en una parte del producto, en la medida en que no están cubiertos por la legislación aplicable a los asalariados.
- La Recomendación no se aplica a los trabajadores agrícolas cuyo trabajo se remunera con un salario fijo.

Recomendación 132 de 1968 arrendatarios y aparceros.

- ▶ Toda política económica y social debería tener como objetivo, en particular:
- ▶ Elevar de manera progresiva y continuada el bienestar de los arrendatarios, de los aparceros y de categorías similares de trabajadores agrícolas;
- ▶ Garantizarles el mayor grado posible de estabilidad y seguridad en el trabajo y en sus medios de subsistencia.
- ▶ Los Estados deberían adoptar medidas para: garantizar (sin causar perjuicio a los derechos esenciales de los propietarios) que los arrendatarios y aparceros pudieran tener la mayor responsabilidad en la gestión de la explotación;
- ▶ Facilitarles el acceso a la tierra;
- ▶ Promover la creación y el desarrollo de organizaciones que representen los intereses, por una parte, de los arrendatarios y aparceros, y, por otra, de los propietarios.
- ▶ La Recomendación contiene disposiciones detalladas sobre los métodos de aplicación del Convenio, especialmente en lo que concierne:
 - ▶ Al nivel de los cánones;
 - ▶ A los contratos que rigen las relaciones entre, por una parte, los propietarios, y, por otra, los arrendatarios y aparceros.
 - ▶ Entre las demás medidas previstas en la Recomendación, se encuentran:
 - ▶ El estímulo a la creación de cooperativas;
 - ▶ La concesión a arrendatarios y aparceros de préstamos a interés reducido;
 - ▶ El acceso a la formación profesional
 - ▶ Programas de desarrollo del empleo rural;
 - ▶ La cobertura de arrendatarios y aparceros por los regímenes de seguridad social;
 - ▶ La protección contra los riesgos de pérdida de ingresos debida a desastres naturales.

La Libertad sindical y trabajadores rurales

- ▶ El Preámbulo de la constitución OIT.
- ▶ La Declaración de filadelfia de 1944
- ▶ La Declaracion de principios y derechos en el trabajo de 1998.
- ▶ Derechos sindicales y libertades publicas.
- Los convenios 87/48(L26/76), 98/49(L27/76), 135/71, 141/75), 151/78(L41/97D1092/12), 154/81(L524/99).
- Las recomendaciones 149/ 71, 143/71, 159/78, 163/81. Las recomendaciones 91/51, 92/51, 50/78, 113/60.
- Las resoluciones de la OIT sobre la independencia del movimiento sindical de 1952 y sobre los derechos sindicales y su relación con las libertades civiles de 1970.
- Así como, los artículos 42 al 56 de la **Declaración** tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de 2000.

Sobre la organizaciones de trabajadores rurales Convenio 141 y la Recomendación 149 de 1975

- Sin ratificar.
- Trabajadores rurales: todas las personas dedicadas, en las regiones rurales, a tareas agrícolas o artesanales o a actividades similares o conexas, se trate de asalariados o,
- a reserva de determinadas condiciones, de personas que trabajan por cuenta propia (arrendatarios, aparceros y pequeños propietarios).
- Los trabajadores rurales tienen el derecho de constituir, sin autorización previa, las organizaciones que estimen convenientes, así como el de afiliarse a estas organizaciones, con la sola condición de observar los estatutos de las mismas.
- Estas organizaciones de trabajadores rurales deberán permanecer libres de toda injerencia, coerción o represión.
- El Convenio establece el principio de respeto de la libertad sindical y de la legalidad para esas categorías de trabajadores .
- Todo Estado que ratifique el Convenio deberá facilitar el establecimiento y la expansión, con carácter voluntario, de organizaciones fuertes e independientes, a efectos de permitir que los trabajadores rurales participen, sin discriminación, en el desarrollo económico y social, y en los beneficios que de él se derivan.
- Deberá eliminar los obstáculos que se opongan a la creación de tales organizaciones, así como las discriminaciones de que estas organizaciones o sus afiliados puedan ser objeto.

Sobre la organizaciones de trabajadores rurales Convenio 141 y la Recomendación 149 de 1975

- ▶ El convenio y la recomendación contiene indicaciones detalladas sobre el papel que deberían desempeñar las organizaciones de trabajadores rurales, especialmente:
- ▶ Representar a los trabajadores rurales y defender sus intereses, procediendo, en su nombre, a negociaciones y consultas en todos los niveles; representarlos en la formulación, en la aplicación y en la evaluación de los programas de desarrollo rural; promover y asegurar el acceso de los trabajadores rurales a determinados servicios como el crédito, los abastecimientos, la comercialización, el transporte y las tecnologías; desempeñar un papel activo en la mejora de la educación y de la formación en las regiones rurales; contribuir a la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores rurales, incluidas la seguridad y la higiene en el trabajo; promover el desarrollo de la seguridad social y de los servicios sociales básicos en esferas como la vivienda, la salud y el recreo.
- ▶ Aporta asimismo indicaciones sobre las medidas para favorecer el desarrollo de esas organizaciones, por ejemplo: el establecimiento de los sistemas de control adecuados, como los servicios de inspección del trabajo, a efectos de garantizar la aplicación efectiva de la legislación relativa a las organizaciones de trabajadores rurales y a sus afiliados; la consulta efectiva de tales organizaciones acerca de todas las cuestiones que se refieren a las condiciones de trabajo y de vida en las regiones rurales; la formación de los dirigentes y de los miembros de esas organizaciones.
- ▶ Los principios de los Convenios No 87 y 98 deberían observarse plenamente en el sector rural.
- ▶ Deberían adoptarse medidas apropiadas para hacer posible la participación efectiva de tales organizaciones en la formulación, aplicación y evaluación de los programas de reforma agraria.

Convenio 169 de 1989 sobre las poblaciones indígenas y tribales .

- ▶ Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas septiembre de 2007.
- ▶ Artículo 330 de la Carta.
- ▶ Ley 70 de 1993 sobre comunidades negras.
- ▶ Ratificado por la ley 21 de 1991. El Convenio se aplica:
- ▶ a) a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial;
- ▶ b) a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o de la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.
- ▶ Al respecto, la conciencia de identidad deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplica el Convenio.
- ▶ **Protección de los derechos de los pueblos indígenas y tribales**
- ▶ Todo Estado que ratifique el Convenio deberá desarrollar una acción coordinada y sistemática, con la participación de los pueblos interesados, con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad.
- ▶ Esta acción deberá comprender medidas:
- ▶ Que aseguren a los miembros de dichos pueblos gozar, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades otorgados a los demás miembros de la población;
- ▶ Que promuevan la plena efectividad de sus derechos sociales, económicos y culturales, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones;
- ▶ Que ayuden a los miembros de esos pueblos a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional, de una manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida.

Convenio 169 de 1989 sobre las poblaciones indígenas y tribales

- ▶ Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. No deberá emplearse contra ellos ninguna forma de coerción que viole esos derechos y libertades.
- ▶ Deberán adoptarse medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de esos pueblos. El goce sin discriminación de los derechos de ciudadanía no deberá sufrir menoscabo alguno como consecuencia de tales medidas.
- ▶ **Consulta**
- ▶ SU-039 la consulta es un derecho fundamental. T-129/011 criterios y reglas de la consulta. T-376/12.
- ▶ Los gobiernos deberán consultar a los pueblos interesados:
- ▶ Cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente;
- ▶ Antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en las tierras de esos pueblos, cuando los gobiernos conserven la propiedad de los minerales, de los recursos del subsuelo o tengan derechos sobre otros recursos;
- ▶ Cuando excepcionalmente se consideren necesarios el traslado y la reubicación de esos pueblos;
- ▶ Cuando se considere su capacidad de enajenar sus tierras o de transmitir de otra forma sus derechos sobre estas tierras fuera de su comunidad;
- ▶ Respecto de la organización y del funcionamiento de programas especiales de formación destinados a esos pueblos.
- ▶ Esas consultas deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo.
- ▶ **Participación y desarrollo**
- ▶ Los gobiernos deberán establecer los medios:
- ▶ Que permitan a los pueblos indígenas y tribales participar libremente y a todos los niveles en la adopción de decisiones en los organismos responsables de las políticas y de los programas que les conciernan;
- ▶ Que les permitan el desarrollo pleno de las instituciones e iniciativas propias de esos pueblos y, si se considera pertinente, proporcionar los recursos necesarios para tal fin.

Convenio 169 de 1989 sobre las poblaciones indígenas y tribales

- Los pueblos indígenas y tribales deberán tener el derecho:
- De decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste les afecte;
- De ejercer, en la medida de lo posible, un control sobre su propio desarrollo económico, social y cultural; de participar en la formulación, aplicación y evaluación de los programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.
- **Costumbres y tradiciones**
- Reconocer y proteger los valores y prácticas de esos pueblos, respetar su integridad y tomar debidamente en consideración la índole de los problemas que se plantean;
- Adoptar, con la participación y la cooperación de los pueblos interesados, medidas encaminadas a allanar las dificultades que experimenten al afrontar nuevas condiciones de vida y de trabajo.
- La aplicación de la legislación nacional a esos pueblos deberá tener en cuenta sus costumbres o su derecho consuetudinario.
- Los pueblos interesados deberán tener el derecho de conservar sus costumbres e instituciones propias, siempre que éstas no sean incompatibles con los derechos humanos reconocidos a escala nacional o internacional. Siempre que sea necesario, deberán establecerse procedimientos para solucionar los conflictos en la materia.
- **Acceso a la justicia**
- Los pueblos interesados deberán gozar de una protección contra la violación de sus derechos y poder iniciar procedimientos legales, ya sea personalmente, ya sea por conducto de sus órganos representativos, para asegurar el respeto efectivo de tales derechos.

Convenio 169 de 1989 sobre las poblaciones indígenas y tribales

Derechos sobre las tierras

- El Convenio prevé en particular la obligación de:
 - Respetar la importancia especial que reviste para los pueblos indígenas y tribales la relación que mantienen con las tierras y territorios que ocupan o utilizan de alguna otra manera;
 - Reconocer los derechos de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan y respetar su modo de transmisión de esas tierras;
 - Instituir procedimientos adecuados en el ámbito nacional para solucionar las reivindicaciones de tierras formuladas por esos pueblos;
 - Proteger los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras, incluida una participación en los beneficios o una indemnización, cuando se autorice la prospección o la explotación de esos recursos.
 - Los pueblos indígenas no deberán ser trasladados de sus tierras, salvo que ello ocurra con carácter excepcional y con ciertas garantías.

Contratación y condiciones de empleo

- Los gobiernos deberán adoptar medidas especiales para garantizar a los trabajadores indígenas una protección eficaz en materia de contratación y condiciones de empleo, en la medida en que no estén protegidos eficazmente por la legislación aplicable a los trabajadores en general.
- Los gobiernos deberán hacer cuanto esté en su poder para evitar cualquier discriminación de los trabajadores indígenas y de los demás trabajadores, especialmente en lo relativo:
 - Al acceso al empleo y a las medidas de promoción;
 - A la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor;
 - A la asistencia médica y social;
 - A la seguridad e higiene en el trabajo;
 - A las prestaciones de seguridad social y demás prestaciones derivadas del empleo;
 - A la vivienda;
 - Al derecho de asociación;
 - Al derecho a dedicarse a actividades sindicales lícitas;
 - Al derecho a concluir convenios colectivos con empleadores o con organizaciones de empleadores.

Convenio 169 de 1989 sobre las poblaciones indígenas y tribales

- Los trabajadores indígenas no deberán estar sometidos a condiciones de trabajo peligrosas para su salud, ni sujetos a sistemas de contratación coercitivos, incluida la servidumbre por deudas.
- Deberán gozar, hombres y mujeres, de igualdad de oportunidades y de trato en el empleo, y de protección contra el hostigamiento sexual.
- Deberán gozar asimismo de medios de formación profesional por lo menos iguales a los brindados a los demás ciudadanos.
- Deberá concederse especial atención a la creación de servicios adecuados de inspección del trabajo en las regiones en las que están empleados esos trabajadores, con el fin de garantizar el respeto de las disposiciones del Convenio relativas a la contratación y a las condiciones de empleo.
- **Seguridad social y salud**
- Los regímenes de seguridad social deberán extenderse progresivamente a los pueblos indígenas y tribales y aplicárseles sin discriminación alguna.
- Asimismo, deberán ponerse a su disposición servicios de salud adecuados.
- **Educación**
- Los miembros de esos pueblos deberán tener la posibilidad de adquirir una educación en todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.
- Además, los programas de educación deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con ellos, con el fin de responder a sus necesidades particulares.
- **Disposiciones generales**
- Los gobiernos deberán adoptar medidas para:
 - Hacer conocer a los pueblos indígenas y tribales sus derechos y obligaciones;
 - Eliminar los eventuales prejuicios de los miembros de la comunidad nacional respecto de ellos;
 - Facilitar los contactos y la cooperación entre estos pueblos a través de las fronteras.

La recomendación 104 de 1957 sobre poblaciones indígenas y tribales.

- La Recomendación trata de algunas cuestiones no incluidas en el Convenio núm. 169, como la reglamentación de las condiciones de hecho – además de las de derecho – en que las poblaciones interesadas utilizan la tierra.
- Prevé también la adopción de medidas apropiadas para la eliminación del endeudamiento de los campesinos pertenecientes a esas poblaciones.
- Preconiza la adaptación de los métodos cooperativos modernos a las formas tradicionales de propiedad y a los sistemas tradicionales de servicio comunal y de ayuda mutua.
- Por último, contiene disposiciones detalladas relativas a la contratación y a las condiciones de empleo de los trabajadores que pertenecen a esas Poblaciones.

Convenio 184 y la recomendación 192 de 2001 sobre la seguridad y la salud en la agricultura.

- Sin ratificar.
- **Agricultura:** actividades agrícolas y forestales realizadas en explotaciones agrícolas, incluidas la producción agrícola, los trabajos forestales, la cría de animales y la cría de insectos, la transformación primaria de los productos agrícolas y animales por el encargado de la explotación o por cuenta del mismo, así como la utilización y el mantenimiento de la maquinaria, equipo, herramientas e instalaciones agrícolas y cualquier proceso, almacenamiento, operación o transporte que se efectúe en una explotación agrícola, que estén relacionados directamente con la producción agrícola.
- No abarca:
 - la agricultura de subsistencia;
 - los procesos industriales que utilizan productos agrícolas como materia prima, y los servicios conexos;
 - la explotación industrial de los bosques.
- Todo Estado que ratifique el Convenio deberá, previa consulta con las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores interesadas, formular, poner en práctica y reexaminar periódicamente una política nacional coherente en materia de seguridad y salud en la agricultura.

Convenio 184 y la recomendación 192 de 2001 sobre la seguridad y la salud en la agricultura

- Esta política deberá tener por objeto prevenir los accidentes y los daños a la salud que sean consecuencia del trabajo, guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo, mediante la eliminación, la reducción al mínimo o el control de los riesgos inherentes al medio ambiente de trabajo en la agricultura.
- Con este fin, la legislación nacional deberá:
- Designar a la autoridad competente responsable de la aplicación de esa política y velar por la observancia de la legislación nacional en materia de seguridad y salud en el trabajo en la agricultura; definir los derechos y las obligaciones de los empleadores y de los trabajadores en relación con la seguridad y la salud en el trabajo en la agricultura; establecer mecanismos de coordinación intersectorial entre las autoridades y los órganos competentes para el sector agrícola, y definir sus funciones y responsabilidades respectivas.
- La legislación nacional o las autoridades competentes deberán disponer que cuando en un lugar de trabajo agrícola dos o más empleadores ejerzan sus actividades o cuando uno o más empleadores y uno o más trabajadores por cuenta propia ejerzan actividades, éstos deberán colaborar en la aplicación de las prescripciones sobre seguridad y salud.
- Todo Estado que ratifique el Convenio deberá garantizar la existencia de un sistema apropiado y conveniente de inspección de los lugares de trabajo agrícolas, que disponga de medios adecuados.
- El empleador deberá: velar por la seguridad y la salud de los trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo; evaluar los riesgos para la seguridad y la salud de los
- Trabajadores y adoptar las medidas de prevención y de protección requeridas; asegurar la formación de los trabajadores de la agricultura y darles las instrucciones necesarias para el cumplimiento de su trabajo, incluso en cuanto a los riesgos que son inherentes a las medidas de protección que han de adoptarse.
- Suspender cualquier operación que presente un peligro inminente y grave para la seguridad y la salud, y evacuar a los trabajadores como convenga.

Convenio 184 y la recomendación 192 de 2001 sobre la seguridad y la salud en la agricultura

- * Los trabajadores de la agricultura deberán tener derecho:
- * A ser informados y consultados sobre cuestiones de seguridad y salud; a participar en la aplicación y en el examen de las medidas de seguridad encaminadas a garantizar la seguridad y la salud; a elegir a los representantes que tengan competencias en materia de seguridad y salud, y a los representantes en los comités de higiene y seguridad; a apartarse de cualquier peligro que presente su trabajo en caso de riesgo inminente y grave para su seguridad y su salud, y a señalarlo de inmediato a su supervisor. No deberán verse perjudicados por estas acciones.
- * Los trabajadores de la agricultura y sus representantes deberán cumplir con las medidas de seguridad y de salud y colaborar con los empleadores con el fin de permitir que estos últimos cumplan con sus obligaciones.
- * El Convenio prevé asimismo la adopción de medidas en lo que atañe:
- * A la seguridad de utilización de la maquinaria y la ergonomía; a la manipulación y al transporte de materiales; a la gestión racional de los productos químicos; al manejo de animales y a la protección contra los riesgos biológicos; a los servicios de bienestar y de vivienda.
- * La construcción, el mantenimiento y la reparación de las instalaciones agrícolas deberán estar de conformidad con la legislación nacional y con los requisitos en materia de seguridad y salud.
- * La edad mínima para desempeñar un trabajo en la agricultura que pueda dañar la salud y la seguridad de los trabajadores jóvenes, no deberá ser inferior a 18 años. Sin embargo, la legislación nacional o la autoridad nacional competente podrá, previa consulta con las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores interesadas, autorizar el desempeño de tal trabajo a partir de los 16 años de edad, a condición de que se imparta previamente una formación adecuada y de que se proteja plenamente la seguridad y la salud de los trabajadores jóvenes interesados.

Convenio 184 y la recomendación 192 de 2001 sobre la seguridad y la salud en la agricultura

- Deberán adoptarse medidas para garantizar:
- Que los trabajadores temporales y estacionales reciban la misma protección en materia de seguridad y salud que la concedida a los trabajadores permanentes en una situación comparable; que se tengan en cuenta las necesidades propias de las trabajadoras agrícolas en lo que respecta al embarazo, la lactancia y las funciones relativas a la reproducción.
- Las horas de trabajo, el trabajo nocturno y los períodos de descanso de los trabajadores de la agricultura deberán estar de conformidad con la legislación nacional o con los convenios colectivos.
- Los trabajadores de la agricultura deberán estar cubiertos por un régimen de seguro o de seguridad social contra los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, la invalidez y otros riesgos relacionados con el trabajo, que les brinde una cobertura al menos equivalente a la ofrecida a los trabajadores de otros sectores.
- Las medidas relativas a la inspección en la agricultura previstas en el Convenio núm. 184 deberán ser adoptadas a la luz de los principios Contenidos en el Convenio (núm. 129) y en la Recomendación (núm. 133) sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969.
- Las empresas multinacionales deberán brindar una protección adecuada para la seguridad y la salud de sus trabajadores en la agricultura en todos sus establecimientos, sin discriminaciones e independientemente del lugar o del país en que estuviesen situados, de conformidad con la legislación y la práctica nacionales y con la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social.
- La Recomendación precisa también las medidas que deberían adoptarse en materia de vigilancia, prevención y protección.
- La Recomendación recalca que deberían adoptarse medidas para asegurar la evaluación de cualesquiera riesgos en el lugar de trabajo que incidan en la seguridad y la salud de las mujeres embarazadas o en período de lactancia, así como en sus funciones relativas a la reproducción.
- Por último, dispone que los Estados deberían ampliar progresivamente la protección del Convenio núm. 184 a los agricultores por cuenta propia.

Convenio 129 y la recomendación 133 de 1967 sobre la inspección del trabajo en la agricultura.

- ▶ Sin ratificar.
- ▶ Todo Estado que ratifique el Convenio deberá mantener un sistema de inspección del trabajo en la agricultura que se aplique a las empresas agrícolas que ocupen trabajadores asalariados o aprendices, cualesquiera sean la modalidad de su remuneración y la índole, forma o duración de su contrato de trabajo.
- ▶ **Empresas agrícolas:** empresas o partes de empresas que se dedican a los cultivos, cría de ganado, silvicultura, horticultura, transformación primaria de productos agrícolas por el mismo productor o cualquier otra forma de actividad agrícola.
- ▶ Además de las funciones principales del sistema de inspección del trabajo, tal y como las define el Convenio núm. 81, el Convenio núm. 129 prevé que puede confiarse a los inspectores del trabajo en la agricultura funciones de control del cumplimiento de las disposiciones legales relativas a las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias.
- ▶ Prevé igualmente la obligación, en el caso y en las condiciones previstas en la legislación nacional, de asociar a los inspectores del trabajo en la agricultura en el control preventivo en materia de salud y de seguridad en las empresas agrícolas. También se recomienda que los inspectores del trabajo puedan asociarse a las investigaciones relativas a las causas de los accidentes del trabajo o de las enfermedades profesionales más graves.
- ▶ Se sugiere la extensión del sistema de inspección del trabajo en la agricultura a categorías determinadas de personas que trabajan en empresas agrícolas (arrendatarios, aparceros, miembros de cooperativas, miembros de la familia del productor).
- ▶ El funcionamiento del sistema de inspección del trabajo en la agricultura se articula en torno a un organismo central que podrá ser: bien el órgano único de inspección competente para todos los demás sectores de actividad económica; bien un órgano único de inspección del trabajo que organizaría en su seno una especialización funcional o institucional; bien una estructura especializada sujeta a la vigilancia de un organismo central dotado de las mismas prerrogativas que la autoridad de inspección central definida en el Convenio núm. 81.

Convenio 129 y la recomendación 133 de 1967 sobre la inspección del trabajo en la agricultura.

- ✻ Además, algunas funciones de inspección pueden confiarse o ejercerse, a título auxiliar, y respetando los principios del Convenio, en asociación con los servicios gubernamentales adecuados, en el ámbito regional o local.
- ✻ El Convenio prevé asimismo la posibilidad de incluir en este sistema de inspección del trabajo, junto a los funcionarios públicos, agentes o representantes de las organizaciones profesionales que deberán gozar de garantías de estabilidad en sus funciones y de independencia.
- ✻ Por otra parte, deberán adoptarse medidas dirigidas a garantizar, según necesidad, la colaboración de expertos y de técnicos debidamente calificados. Además de la adecuada formación que debería impartirse a los inspectores del trabajo a la hora de su contratación, el Convenio prescribe también medidas encaminadas a su perfeccionamiento durante el empleo.
- ✻ Por último, las prerrogativas y las obligaciones vinculadas a la función de inspector del trabajo, se rigen por disposiciones similares a las del Convenio núm. 81.
- ✻ La Recomendación preconiza la ampliación de las funciones de la inspección del trabajo en la agricultura para que incluyan la colaboración con los servicios técnicos competentes, con el fin de ayudar al productor agrícola, cualquiera sea su condición jurídica, a mejorar su explotación y las condiciones de vida y de trabajo de las personas que trabajen en ella.
- ✻ Se recomienda que la inspección del trabajo en la agricultura participe en la aplicación de las disposiciones legales sobre cuestiones como: formación profesional de los trabajadores; servicios sociales en la agricultura; cooperativas; asistencia obligatoria a las escuelas.
- ✻ Se dan asimismo orientaciones sobre una campaña educativa continua destinada a informar a las partes interesadas, con miras a una estricta aplicación de las disposiciones legales, en particular en materia de salud y de seguridad de las personas que trabajen en las empresas agrícolas.

La OIT promover la ratificación y la aplicación efectiva de las siguientes normas.

- La OIT para los trabajadores de la agricultura sugiere la promoción, ratificación y la aplicación efectiva de los siguientes convenios y recomendaciones.
- Convenio 110 y la Recomendación 110 de 1958 relativo a las condiciones de empleo en las plantaciones.
- Convenio 122, la recomendación 122 de 1964 y la recomendación 169 de 1984 sobre la política de empleo.
- Convenio 129 y la recomendación 133 de 1967 sobre la inspección del trabajo en la agricultura.
- Convenio 141 de 1975 sobre las organizaciones de los trabajadores rurales.
- Convenio 184 y la recomendación 192 de 2001 sobre seguridad y salud en la agricultura.

Los derechos laborales de los trabajadores agrarios.

- Que el Congreso promulgue el Estatuto del Trabajo con un capítulo dedicado a los trabajadores rurales.
- No debe existir discriminación entre trabajadores urbanos y agrarios, en ello se insiste desde el convenio de la OIT 11 de 1921 ratificado mediante la ley 129 de 1931.
- Salario mínimo legal.
- Salario en especie: habitación, vestuario, alimentación y otros.
- Tiempo de trabajo. Jornada de trabajo. Jornal pago de dominicales 174 CST. Vacaciones. Trabajo en dominical y festivos en labores agropecuarias artículo 28 de la ley 50 de 1990 exequible C-569 de 1993.
- Calzado y vestido de labor.
- Salud y seguridad en el trabajo: protección contra las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo - ley 1562 de 2012.
- La seguridad social: protección de la maternidad , salud, pensiones etc..
- Bienestar social: subsidio familiar, planes de vivienda, educación, recreación etc.
- Prestaciones sociales: Cesantías e intereses, primas, prestaciones por enfermedad etc.
- Formación profesional. Sena

Políticas y planes de acción de la OIT para los trabajadores rurales.

Generación de empleo.

- ▶ Crecimiento económico, social y ambientalmente sostenible.
- ▶ Establecimiento de empresas agrícolas y no agrícolas.
- ▶ Oportunidades de mercadeo cadenas de valor nacionales e internacionales.
- ▶ Atraer a los jóvenes a los empleos rurales. Acceso a la educación y perfeccionamiento.
- ▶ Atraer inversiones privadas. Servicios financieros. Tributación.
- ▶ Servicios públicos infraestructura, educación, salud, agua y saneamiento.
- ▶ Reforma agraria: uso productivo, acceso a la tierra, mercadeo, prestación de servicios.
- ▶ **La protección social.**
- ▶ Diseño y buena gobernanza de la seguridad social.
- ▶ Ampliar el acceso a los servicios públicos. Infraestructura y personal. Escuelas, atención en salud, cuidado de niños. Seguros para mejorar la demanda de servicios.
- ▶ Prestaciones por desempleo, invalidez, vejez, sobrevivientes, pensiones sociales.
- ▶ Integración de la seguridad social nacional y local.
- ▶ Programas de seguridad y salud en el trabajo.
- ▶ Repartición equitativa entre el trabajo remunerado y no remunerado en las familias rurales.

El diálogo social.

- Inclusión de las cuestiones rurales en las políticas nacionales.
- Fortalecer las organizaciones de trabajadores y patronos.
- La consulta tripartita.
- Administración e inspección del trabajo que brinde una protección eficaz de las normas laborales.
- Mejorar la calidad, la eficacia y la eficiencia de las administraciones locales.
- Empoderamiento y organización de las instituciones representativas.
- Coordinación y coherencia entre lo local, nacional e internacional.

La jurisprudencia.

- ▶ Sentencias de la Corte Constitucional.
- ▶ C-006 de 2002 M.P. Clara Inés Vargas H.
- ▶ C-180 de 2005. M.P. Humberto Sierra Porto.
- ▶ C-1006 de 2005.M.P. Álvaro Tafur Gálvis.
- ▶ T-1075 de 2005 MP. Jaime Córdoba Triviño.
- ▶ T-267 de 2011 MP Mauricio González Cuervo.

Los trabajadores agrarios en la Carta Social Latinoamericana

- Para lograr la protección real y efectiva de los derechos de este colectivo se deben entender los contextos históricos, cultural y socioeconómico en donde se desenvuelven estas relaciones laborales.
- Ausencia de prácticas democráticas, aceptar los trabajadores agrarios como sujeto de derechos iguales como cualquier ciudadano. Ausencia de derechos para las mujeres campesinas.
- En lo urbano existe un avance en derechos e instituciones laborales que es inexistente en lo rural.
- Se trata de sujetos vulnerables en lo individual y lo colectivo, en situaciones precarias, casi invisibles, sin valoración económica, con baja calificación.
- Es frecuente la arbitrariedad y el autoritarismo patronal que tiene sus raíces en la esclavitud, al servidumbre y el colonialismo. Por lo general se vive en el lugar de trabajo.
- Dificultades en la sindicalización sin autodefensa con la negociación colectiva y la huelga.
- Informalidad en la contratación laboral. Contratación, subcontratación, tercerización sin solidaridad patronal. Se le trata como trabajador autónomo no dependiente. Falta de definición entre el cargo y las tareas asignadas.
- Exposición al trabajo forzoso, discriminaciones, acoso laboral y sexual, trabajo infantil y adolescente, retención de la documentación, severas restricciones para el disfrute del tiempo libre y para abandonar el lugar de trabajo.
- Ausencias de programas de formación y capacitación profundiza la exclusión.
- Extensión semanas y jornadas de labor. Descanso semanal y vacaciones.
- Salarios con medios de pago alternativos, en especie sobrevalorados – alimentación, vivienda y otros-.
- Sin cobertura de seguridad social en pensiones y salud. Licencias de maternidad, por enfermedad y riesgo común.
- Sin medidas de seguridad e higiene sin provisión de elementos de seguridad. Exposición a riesgos laborales y a ser víctimas de accidentes. Transporte en vehículos de carga junto con animales y productos tóxicos.
- Se proponen unos derechos mínimos para regular el trabajo rural: Derechos básicos y fundamentales; edad mínima para trabajar; mecanismos de contratación directa mediante servicios públicos de empleo y bolsas de trabajo sindical; formación y capacitación profesional ; protección contra el abuso laboral y sexual; jornada mínima legal, descanso semanal y vacaciones; protección al salario; seguridad social, salud y pensiones; seguridad y salud en el trabajo, elementos de seguridad en el trabajo; alojamiento digno, alimentación en cantidad y calidad suficiente y agua potable; transporte en condiciones dignas y seguras; protección a los trabajadores migrantes ; garantías de sindicalización, negociación y huelga.

La declaración de los derechos de los campesinos, ONU 24 de febrero 2012.

* Afirma que los campesinos son iguales a la demás personas; reconoce la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos, civiles, culturales, económicos, políticos y sociales; destaca el compromiso para tomar medidas apropiadas para asegurar el cumplimiento del derecho a todas la población a condiciones de vida adecuada, incluyendo el derecho a la alimentación mediante el desarrollo y la reforma de los sistemas agrarios; libre determinación de los pueblos indígenas campesinos; recordando que los campesinos de todo el mundo han luchado a través de la historia por el reconocimiento de sus derechos y por sociedades justas y libres; considerando que el actual desarrollo de la agricultura, la especulación con productos alimenticios, y las adquisiciones y el arrendamiento y acaparamiento de tierras en gran escala en muchas regiones del mundo ponen en peligro la vida de millones de campesinos; teniendo en cuenta la concentración del sistema alimentario en el mundo en pocas empresas trasnacionales; reconociendo que ala agricultura, la pesca y cría de ganado de pequeña escala contribuye a la producción alimentaria sostenible y de calidad para todos; considerando que los campesinos son un grupo social específico tan vulnerable que la protección de sus derechos requiere de medidas especiales para asegurar que los Estados respeten protejan y cumplan los derecho humanos, reconociendo que los campesinos tienen derechos, sin discriminación a todos los derechos humanos reconocidos por el derecho internacional.

* 1. Definición de campesino. 2. Derechos de los campesinos. 3. Derecho a la vida y a un nivel de vida adecuado. 4. Derecho a la tierra y al territorio. 5. Derechos a la semilla, y al saber y a la practica de la agricultura tradicional. 6. Derechos a medios de producción agrícola.7. Derecho a la información .8. Libertad para determinar precios y mercados para la producción agrícola. 9.Derecho a la protección de valores en la agricultura. 10. Derecho a la diversidad biológica. 11. Derecho a la preservación del medio ambiente. 12. Libertad de asociación, opinión y expresión. 13. Derecho al acceso a la justicia.

Las Organizaciones campesinas

Hoy en día puede decirse que el movimiento campesino está disperso pero vivo, busca la unidad, presenta problemas de liderazgo y visiones sobre su futuro y no tiene un criterio uniforme respecto a la colaboración con el nuevo gobierno. Registra además precariedades en materia de capacidades institucionales para relacionarse con otros sectores del Estado, pero así mismo busca nuevas vías para desarrollar un protagonismo en la vida nacional; pero sobre todo para que los campesinos sean reconocidos como ciudadanos plenos de derechos, y sus organizaciones sean además un instrumento para ayudar a potenciar el desarrollo humano.

- Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO
- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC.
- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, Unidad y Reconstrucción ANUC-UR.
- Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias FENACOA.
- Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria.
- Acción Campesina Colombiana ACC.
- Coordinador Nacional Agrario CNA
- Federación Agraria Nacional FANAL
- Asociación Campesina del Catatumbo, Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó, Corporación Caguán Vive, Asociación Agraria de Santander, Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Sumapaz, Asociación Campesina de Arauca, Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño, la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra.... ENTRE OTRAS.
- Procesos de unidad agraria: Mesa Nacional de Unidad Agraria, Coordinadora Nacional Agraria y Popular CONA , Convergencia Nacional, Campesina Negra e Indígena CNI, Vía Campesina, Consejo Nacional Campesino CNC y Consejo Nacional de Organizaciones Agrarias e Indígenas de Colombia CONAIC.

La mesa de unidad agraria

- ** Conformada por más de 30 organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes. Organizaciones Rurales de carácter nacional y regional que luchan por la defensa del sector; la reforma agraria y el desarrollo rural integrales; el rescate de la soberanía y autonomía alimentarias, al igual que la soberanía Nacional, buscando el reconocimiento del campesinado Colombiano como sujeto social y político y la lucha por la equidad de género.
- ** De forma paralela al proyecto de ley de desarrollo rural que alista el Gobierno y cuya presentación ante el Congreso, la Mesa Nacional de Unidad Agraria dio a conocer su propuesta alterna (ley general de tierras, reforma agraria y desarrollo rural integral). Algunos de sus pilares son la equitativa distribución de la tierra y la seguridad alimentaria nacional.
- ** La iniciativa defiende a las empresas campesinas, aunque no a gran escala, debido a que considera que este proceso va en detrimento de la tierra y también de la seguridad alimentaria.
- ** La iniciativa de las organizaciones plantea además fuentes de financiación, como los bonos agrarios para la compra de tierras, y sugiere que en los 10 años siguientes a la aprobación de la ley de desarrollo rural el 5% del Presupuesto General de la Nación se destine a proyectos para el desarrollo rural y la ejecución de una reforma agraria.
- ** También propone una pensión para el campesino y una cobertura de seguridad social para los jornaleros. A lo cual se suma la intención de reforzar al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incode) como soporte de buena parte de la política de tierras (adquisición de predios, expropiación administrativa, parcelaciones y zonas de reserva campesina).
- ** Además, el documento sugiere la creación de un Consejo Nacional de Política Económica y Social para la Agricultura y el Medio Rural (Conpes Rural), como organismo para desarrollar políticas públicas para el campo.

Política de desarrollo agrario integral.

- ▶ Es un punto de la agenda del acuerdo general para la terminación del conflicto febrero de 2012.
- ▶ El desarrollo agrario integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país.
- ▶ 1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.
- ▶ 2. Programas de desarrollo con enfoque territorial.
- ▶ 3. Infraestructura y adecuación de tierras.
- ▶ 4. Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.
- ▶ 5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. **Formalización laboral.**
- ▶ 6. Sistema de seguridad alimentaria.

Bibliografía

- La promoción del empleo rural para reducir la pobreza, Conferencia Internacional del Trabajo, 97.a reunión, 2008, Ginebra Suiza, 164 páginas.
- Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe sobre Desarrollo Humano 2011.PNUD, paginas 446.
- Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe sobre Desarrollo Humano 2011.PNUD. Resumen ejecutivo paginas 89.
- Marcos Palacios, ¿De quien es la tierra? Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 2011, paginas 255.
- El campesinado: reconocimiento para construir país, Colección Cuadernos indh 2011, Bogotá Colombia, mayo de 2012, paginas 128.
- Reconocer el pasado, construir el futuro, Informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados 1984 – 2011, PNUD, resumen ejecutivo 45 paginas.
- Una Política Integral de Tierras para Colombia, Juan Camilo Restrepo Salazar, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Bogotá, Agosto de 2010, 23 paginas.
- Angelika Rettberg, compiladora, “Construcción de paz en Colombia”, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, 2012, paginas 542
- Declaración de la ONU sobre los derechos de los campesinos, el 24 de febrero de 2012 el Consejo Consultivo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad un documento preliminar, que será sometido en mayo de este año ante este mismo organismo y luego será llevado a la Asamblea General para su adopción final.
- El proyecto de ley sobre reforma agraria presentado por la mesa de unidad agraria 2012?
- Censo agropecuario 1970?.
- Ruiz, Álvaro Daniel, *Protección real y efectiva para los trabajadores afectados al servicio domestico y al trabajo agrario* en la Carta en la Carta Social Latinoamericana paginas 135 a 139.
- ▶ MINERÍA, CONFLICTOS SOCIALES Y VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA, Informe Especial del CINEP/ Programa por la Paz, Bogotá D.C. Octubre de 2012, paginas 25.

Bibliografía

1. la Ley 71 de 1917, que buscaba facilitar la formación de pequeños propietarios de menos de 20 hectáreas.
2. las Leyes 185 de 1920 y 74 de 1926 que intentaban actuar en el margen de manioobra que tenía el Estado frente a la política de tierras: adjudicar baldíos nacionales; la primera hasta por 2.500 hectáreas para ganadería y 1.000 hectáreas para agricultura, tenía como destinatarios a los grandes propietarios; la segunda, en áreas no superiores a 80 hectáreas, fomentaba la colonización campesina.
3. Ley 47 de 1926 sobre colonización, intentaban resolver los cada vez mayores enfrentamientos sociales que se estaban generando entre colonos y terratenientes alrededor de la propiedad de la tierra.
4. Ley 200 de 1936, cuyas motivaciones se centraron en la explotación económica de los predios de manera obligatoria, otorgando el derecho de dominio sobre los mismos o su restitución al Estado, y reconociendo el derecho de los trabajadores rurales al dominio de las tierras
5. Ley 100 de 1944, que calificó a los contratos de arrendamiento y de aparcería como de utilidad pública y decretó la ampliación de diez a quince años como causal de restitución al Estado de los predios no explotados .
6. Ley 20 de 1959, que autorizó a la Caja Agraria a desarrollar un programa de parcelaciones a los desplazados por la violencia. Esta política se canceló en los primeros meses de la siguiente década con un resultado precario.
7. Ley 135 de 1961, creó el Comité Nacional Agrario, conformado por representantes de los partidos políticos, del Congreso, la Iglesia católica y las Fuerzas Armadas se fundamentaba en tres lineamientos estratégicos para adelantar el proceso de reforma agraria en Colombia:
 - a. dotación de tierras a campesinos carentes de ellas;
 - b. adecuación de tierras para incorporarlas a la producción, y
 - c. dotación de servicios sociales básicos y otros apoyos complementarios.Se crea el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), como establecimiento público encargado de la gestión en la materia, organismos como el Consejo Nacional Agrario, el Fondo Nacional Agrario (FNA) y la figura de los Procuradores Agrarios.

Bibliografía.

8. Ley 1ª de 1968 ley, conocida también como de Arrendatarios y Aparceros, contribuyó a agilizar los trámites y procedimientos y fijó nuevos causales de expropiación. Además, sirvió para reglamentar la Unidad Agrícola Familiar (UAF) a fin de proteger y regular la tenencia y explotación de las porciones de tierra distribuidas individualmente a los campesinos beneficiarios, principalmente en lo relacionado con su venta o transferencia.
9. Ley 4ª de 1973, la reducción de los trámites de adquisición de tierras a través de negociaciones directas, la agilización de la adjudicación de tierras a los beneficiarios y el establecimiento de la renta presuntiva agrícola, como una manera de ejercer presión a favor del uso productivo de la tierra y penalizar su apropiación improductiva.
10. Ley 5ª de 1973, mediante la cual se estableció un sistema de financiamiento para el agro a través del Fondo Financiero Agropecuario,
11. Ley 6ª de 1975 sobre aparcería, la cual reformó la Ley 1ª de 1968.
12. Ley 35 de 1982, conocida también como Ley de Amnistía el INCORA fue encargado de la dotación de tierras y provisión de otros servicios a las personas indultadas.
13. Ley 30 de 1988 que en términos generales fija como lineamientos: lograr una acción más coordinada de las instituciones gubernamentales; elevar el nivel de vida de la población campesina; simplificar los trámites para la adquisición y dotación de tierras a los campesinos, eliminando la calificación de las tierras, y proveer una mayor cantidad de recursos al INCORA para el desarrollo de los programas de su competencia.
14. Ley 160 de 1994, El principal cambio consiste en dinamizar la redistribución introduciendo el concepto de propiedad a través del mercado de tierras, mediante un subsidio para la compra directa por parte de los campesinos, El énfasis institucional se centra en facilitar la negociación directa entre propietarios y campesinos.
15. Ley 1448 2011 Ley de víctimas y restitución de tierras

El fracaso del modelo de desarrollo rural

- ▶ El balance de estos ochenta años de desarrollo y modernización económica arroja un saldo complejo para el mundo rural y resulta paradójico en términos de equidad, justicia y democracia para con el campesinado
- ▶ Incapacidad de las políticas para superar la barrera de los 4,5 millones de hectáreas en agricultura, frente a un potencial de 21,5 millones de hectáreas.
- ▶ Sesenta años para consolidar con timidez la tendencia al aumento de los cultivos permanentes.
- ▶ Cuarenta años de desborde de los cultivos de uso ilícito, acompañados de una estructura organizativa violenta.
- ▶ Consolidación de la concentración de la propiedad de la tierra sobre patrones de uso irracional: ganadería extensiva que asume controles sociales y políticos, narcotráfico y violencia, y recientemente los nuevos cultivos promovidos por la política gubernamental.
- ▶ Degradación de los recursos naturales y la biodiversidad.
- ▶ Fuertes brechas entre lo urbano y lo rural, y un conflicto armado, reconocido como uno de los más degradados del mundo occidental.
- ▶ Modernización del campo a partir de una estructura de medianas y grandes propiedades, sin una institucionalidad lo suficientemente sólida que defina de manera precisa los derechos de propiedad tanto privados como públicos.
- ▶ Se dejó intacta la estructura terrateniente, que se consolidó a partir de la captación de rentas, el control político local y la cooptación de los espacios públicos de representación política.
- ▶ Tolerancia al desplazamiento forzado para la ampliación de cultivos agroindustriales lo que ha propiciado una tragedia humanitaria de enormes proporciones.
- ▶ Vulneración histórica de los derechos de las mujeres que se hace explícita en el no reconocimiento de derechos de propiedad, de ciudadanía e incluso en la información estadística del sector.

Coca y minería ilegal

- Colombia se ha configurado en uno de los principales productores y exportadores de cocaína en el concierto mundial con una producción potencial estimada de 350 toneladas (unocd, 2010)11. La superficie sembrada de hoja de coca en 2010 alcanzó 62.000 hectáreas, un descenso del 9,6% frente al 2009 cuando se estimaron 68.000 hectáreas. Los datos evidencian aumentos en productividad reflejados en el número de cosechas por año y un avance tecnológico en el cultivo.
- A la luz del Informe, cualquiera de las muchas opciones para disminuir los cultivos de coca deben siempre considerar dos aspectos: (a) propuestas de desarrollo rural que contribuyan a la solución de problemas estructurales en el sector agrario y, (b) lucha integral contra el negocio del narcotráfico, es decir, a lo largo de todos los eslabones de la cadena.
- Las explotaciones ilegales de minería están en todo el territorio. Tienen un efecto perverso sobre las condiciones de vida de los pobladores rurales y trabajadores que se dedican a esta actividad y han generado un impacto ambiental significativo (destrucción de fauna, flora, biodiversidad, afectación de los ecosistemas de ciénagas, contaminación de aguas y modificación de cauces de los ríos).
- Casi siempre, detrás de la infraestructura requerida para desarrollar la minería ilegal, particularmente la de oro, se encuentran grupos armados ilegales y bandas criminales. Estos suelen controlar el proceso de extracción, y financian la compra o el alquiler de la maquinaria requerida.
- Son grandes ganadores del negocio pues se apropian de las utilidades a costa de la explotación de los pobladores y del daño irreparable a los recursos naturales.

El conflicto interno colombiano

- El conflicto colombiano se desenvuelve en múltiples conflictos que tienen expresiones territoriales concretas en la medida en que está asociado a la explotación y el control de recursos y territorios específicos.
- Por esta razón, entre otras, la dinámica rural no se puede entender sin la mediación del conflicto, que ha producido una oleada de desplazamiento y despojo, que alcanza en el periodo de los últimos trece años una cifra cercana a 4 millones de personas a 31 de diciembre de 2010, e involucra a cerca de 836.000 familias.
- Así como el despojo y abandono de tierras estimado en 5,5 millones de hectáreas, aproximadamente el 9% del área agropecuaria actual (Garay, 2009).

Clasificación de los cultivos

- Los “**cultivos predominantemente campesinos**” son aquellos que se han desarrollado con una activa participación del campesinado, con alta dotación de mano de obra remunerada. Tienen además la característica de cultivarse bajo estructuras empresariales familiares. Ellos son: café, cebada, frijol, maíz, papa, trigo, legumbres, cacao, coco, caña panelera, fique, ñame, plátano, ajonjolí, yuca, frutales, tabaco rubio y tabaco negro.
- los “**cultivos predominantemente capitalistas**”, aquellos que se han desarrollado con una alta dotación de capital empresarial: algodón, arroz, sorgo, soya, banano de exportación, caña de azúcar, palma de aceite y maní (Foreiro, 1999).
- Hasta los años 1980, la clasificación más usada correspondía a la de cultivos transables y no transables, para referirse a aquellos que se ubicaban en circuitos de exportación y del mercado interno, respectivamente.
- Desde los años 1990, la clasificación en boga es la de cultivos transitorios y cultivos permanentes.
- Según el texto “El campesinado, reconocimiento para construir país” pagina 64
- Cultivos predominantemente campesinos
- Cultivos predominantemente capitalistas.

Cultivos ilícitos

- **Coca, marihuana y amapola.**
- Se redujo por segundo año consecutivo, alcanzando el nivel más bajo en lo que va corrido de la primera década del 2000.
- Dicha área disminuyó en un 16%, pasando de 81.000 hectáreas en 2008 a 68.000 hectáreas en 2009., 1.36%.
- Por su parte, la producción de cocaína se redujo en 9%, bajando de 450 toneladas métricas en 2008 (cifra ajustada) a 410 toneladas métricas en 2009.

- **La participación campesina en el cultivo de la coca obedece a la siguiente composición social:**
- Primero: campesinos desplazados por la pobreza extrema y la descomposición social en sus áreas de origen.
- Segundo, antiguos recolectores y trabajadores rurales que llegaron procedentes de regiones cafeteras o de otros cultivos modernos y que esperan radicarse en regiones cocaleras.
- Y tercero, "raspachines" pasajeros que esperan acumular algún dinero antes de regresar a su terruño.

- ▶ **Caracteriza como víctimas a los cultivadores ilegales.**
- ▶ Otorga a los cultivadores de hoja de coca, amapola y marihuana el carácter de víctimas –de la crisis económica, el conflicto social, la apertura económica, la libertad de importaciones y la concentración de la propiedad–. En consecuencia, reclama para ellos indemnización y exige la prohibición de las fumigaciones y el uso de medios policiales y militares para reducirlos.

- ▶ **Agenda para la terminación del conflicto** febrero y marzo de 2012 .Solución al problema de las drogas ilícitas.
- ▶ 1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las aéreas afectadas por dichos cultivos.
- ▶ 2. Programas de prevención del consumo y salud pública.
- ▶ 3. Solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.

El “Manifiesto por la Tierra y la Paz”

- * El mandato del Congreso Agrario de 2003 . El manifiesto es fruto del encuentro campesino realizado en Barrancabermeja en agosto de 2011.
- * **Identifica el modelo económico como causa de los problemas .**
- * El modelo propicia la explotación intensiva de nuestra tierra y recursos naturales, favorece a las empresas transnacionales y a los grupos económicos, acentúa los conflictos por la tierra y la lucha por el territorio, estimula nuevos procesos de expropiación, despojo y desplazamiento forzado, deteriora radicalmente los procesos sociales y compromete nuestras condiciones de soberanía y seguridad alimentaria. Este modelo económico destruye la economía campesina, los territorios de las comunidades indígenas y afrodescendientes y produce un escalamiento de la dinámica del conflicto social y armado que agobia a nuestro país”, para sus firmantes.
- * **Desestima las propuestas gubernamentales:**
- * Según el Manifiesto, tres iniciativas del gobierno del presidente Juna Manuel Santos (ley general de tierras y desarrollo rural, ley de víctimas y restitución de tierras y plan nacional de desarrollo): “No garantizan los derechos de los colombianos y favorecen el actual modelo energético, no beneficioso para el medio ambiente y para el pueblo colombiano”. A cambio propone el proyecto de ley de reforma agraria integral, presentado por las organizaciones campesinas, a partir de la propuesta de la Mesa de Unidad Agraria.
- * **Retoma la idea de que el diálogo es la ruta hacia la paz:**
- ** Lo hace en contraposición “al equivocado concepto de paz de vencedores y vencidos”, cuya perspectiva son “el esclarecimiento de la guerra y una creciente intervención militar extranjera”, y la oposición de quienes han hecho de la guerra un “negocio lucrativo”. El Manifiesto considera que para avanzar en la “ruta de la paz” se requiere conformar un movimiento de alcance nacional con apoyo internacional; cesar unilateralmente las hostilidades; pactar acuerdos humanitarios que permitan “parar la violencia contra la población civil y todos los crímenes atroces”; respetar incondicionalmente los derechos de niños, niñas y mujeres y de las víctimas; no militarizar los territorios; respetar la autonomía de los pueblos indígenas; ampliar la participación social y popular; porque “la solución política no puede ser un asunto de competencia exclusiva de las partes comprometidas de manera directa en la contienda militar”; garantizar el abordaje de la paz desde las perspectivas regionales, atendiendo su diversidad y pluralidad, para llegar a la definición precisa de mandatos regionales; y propiciar la confluencia de los procesos constituyentes y regionales por la paz en una asamblea nacional, de la cual debería salir un mandato por la solución política y la paz con justicia social, con definición programática y acción política.

Modalidades cooperativas de las empresas y la promoción del empleo rural y la reducción de la pobreza

- ▶ Recomendación de la OIT No 193 de 2002
- ▶ Las cooperativas desempeñan un papel importante en las zonas rurales, por su carácter tanto de empresas como de organizaciones basadas en la asociación de sus miembros.
- ▶ Las cooperativas adoptan diversas modalidades que incluyen: las cooperativas de consumidores, de productores y de trabajadores; además realizan actividades en una amplia variedad de sectores.
- ▶ En general, las cooperativas emplean aproximadamente 100 millones de personas, muchas de las cuales residen en las zonas rurales.
- ▶ Más del 50 por ciento de la producción agrícola mundial se comercializa por intermedio de cooperativas.
- ▶ Estas entidades desempeñan a menudo una función esencial en determinados sectores, como por ejemplo, en la financiación del sector rural y en el turismo comunitario.
- ▶ Además, muchas empresas cooperativas permiten la participación activa de la población rural en las cuestiones relativas a las políticas.
- ▶ Es probable que los valores y principios de las cooperativas sean especialmente importantes en el contexto rural (autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad) como valores éticos esenciales de las cooperativas (honestidad, apertura, responsabilidad social y el principio de atender las necesidades de sus miembros y sus comunidades).
- ▶ Las cooperativas de trabajo asociado Leyes 79/90, 1233/08; decretos 448/90, 2879/04, 4588/06, 3553/08..
- ▶ A las cooperativas de trabajo asociado tienen prohibido actuar como empresas temporales artículos 71-74 ley 50/90 y especialmente el decreto 4369 de 2006*

Las cadenas de valor nacionales y mundiales

- ▶ En términos generales, las cadenas de valor del sector de las frutas y hortalizas realizan cuatro actividades principales:
*la producción.*el procesamiento.*la distribución.* la venta.
- ▶ La primera etapa corresponde al cultivo y la cosecha. Los productores pueden ser pequeñas explotaciones familiares o explotaciones comerciales medianas o grandes. Mientras algunas explotaciones funcionan en forma independiente, otras pueden subcontratar su trabajo a grandes explotaciones agrícolas o a exportadores, o ser propiedad de exportadores integrados verticalmente.
- ▶ La segunda etapa comprende el procesamiento y el embalaje del producto, antes de su almacenamiento, y transporte hasta el país de exportación.
- ▶ En la tercera etapa se procede a la distribución (importación y exportación) y a un mayor procesamiento.
- ▶ La cuarta etapa comprende la venta final al por menor a los consumidores.
- ▶ Los sistemas agroalimentarios mundiales se caracterizan por cuatro tendencias fundamentales :
- ▶ Una creciente integración vertical que indica que la industria está dominada por un puñado de grandes empresas;
- ▶ La aparición de poderosos compradores en el plano mundial que pueden dictar sus condiciones a los proveedores;
- ▶ Una mayor concentración en numerosas etapas de la cadena de valor; desde el suministro de insumos hasta la venta al por menor; lo cual aumenta las presiones sobre los segmentos relacionados con la cadena de producción — que en general están más fragmentados — e impulsa las fusiones;
- ▶ El desarrollo de las normas públicas y privadas, que establecen procesos de producción y de gestión cada vez más estrictos y que los agricultores y los exportadores deben seguir.
- ▶ Cuadro pagina 81 Limitaciones que enfrentan los pequeños agricultores para acceder a los mercados hortícolas de exportación
- ▶ EUREPGAP GLOBALGAP

¿Cuánta tierra necesita un hombre?

Cuento. León Tolstoi

- ▶ Su criado empuñó la azada y cavó una tumba para Pahom, y allí lo sepultó. Dos metros de la cabeza a los pies era todo lo que necesitaba.



FUNDACION LIBERTAD Y PAZ

NIT: 830.075.719 -1

Trabajamos por:
Los derechos humanos
El medio ambiente
Los heridos
Discapacitados
Desplazados
Desigualdades
La paz y
la libertad

Bogotá-Diciembre 18-2.012

Propuesta Mesa de Negociaciones por la Paz, de la Habana Cuba.

Las organizaciones de Víctimas del desplazamiento forzado y crímenes de Lesa Humanidad, nos unimos hoy más que nunca al clamor del Pueblo Colombiano, en la búsqueda de una solución Política negociada al Conflicto interno que durante cincuenta años asota nuestro País.

Sin embargo, es necesario hacer algunas precisiones y consideraciones al respecto:

- 1) La paz no se puede convertir en un escenario Político sin rumbo definido
- 2) Mientras la tierra propiedad de los campesinos, colonos, indígenas, afrodescendientes, y aparceros, sea considerada un negocio de los grupos económicos y las transnacionales, no podrán haber posibilidades de una paz con justicia social, digna y coherente con las necesidades de la mayoría del Pueblo Colombiano.
- 3) Es necesario y de forma urgente propiciar, una reforma agraria concertada con los Gremios Económicos del País en donde se garantice el retorno, los derechos de la población víctimas, la reubicación y las garantías de no repetición a los miles de campesinos desplazados, por el conflicto interno que asota el país.
- 4) En la mesa de cualquier negociación dirigida a dar solución al conflicto interno que padece Colombia, se deben garantizar el retorno, la reubicación y garantías de no repetición como lo establece la reciente Ley 1448/11. Con justicia Social, equidad, y ante todo con el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, entendiéndose que en un conflicto armado como el que vivimos, los civiles no pueden ser mirados, ni tratados como combatientes y mucho menos como trofeos y mercancía de guerra.
- 5) El derecho a la verdad histórica, a la reparación Integral, y al juzgamiento de los delitos, en particular los de Lesa humanidad, es una condición inalienable, la cual no puede ni debe depender si se llega a acuerdos o no, ni debe ser negociada. Más bien, es el dar trámite y cumplimiento a la Ley y a la Justicia Transicional Internacional que así lo exige.
- 6) La educación, la vivienda digna, la salud, el derecho a procesos y proyectos productivos, es inaplazable para las víctimas. Pero el derecho a la seguridad y a las garantías de no repetición, deben ser parte de la discusión y de los acuerdos de paz.



FUNDACION LIBERTAD Y PAZ

NIT: 830.075.719 - 1

Trabajamos por:
Los derechos humanos
El medio ambiente
La paz
Disminución
de las desigualdades
La paz y
la libertad

- 7) Es hora de ir pensando en una reforma estructural- del campo, que recoja las necesidades de la población campesina, que garantice la propiedad sobre los medios de producción agrarios, y que genere las garantías necesarias para que sea autosostenible en el espacio y el tiempo.

Cordialmente,

FUNDACIÓN LIBERTAD Y PAZ, "LIBERPAZ".

Nit: 830075719-1

Notificación a la carrera 48 a No 65 f 32, Barrió Prado Centro Medellín Antioquia.
Tel: 3137646576-3214682740

***ASOCIACIÓN SOCIAL E INTEGRAL COLOMBIA Y
PAÍSES DEL MUNDO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL AGRO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL.***

“PRIMERO EL CAMPO Y EL MEDIO AMBIENTE”

FORO SOBRE POLÍTICA DE DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL
(ENFOQUE TERRITORIAL)

Bogotá, DC., 17-18-19 de Diciembre de 2012

ASUNTO: PONENCIA PARA EL ACUERDO GENERAL PARA LA
TERMINACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA Y LA
CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra, creación y construcción de un Plan de Vivienda (NSR-10), Sismo resistente y climatizada, con programas y proyectos productivos, para las familias desplazadas y no desplazadas que se encuentran en extrema pobreza y que sea financiada por el Estado Nacional.
2. Creación de un Plan Nacional de Alimentación, para erradicar el hambre y la pobreza en Colombia, que el Gobierno de las herramientas necesarias al pueblo campesino, creando la Banca de apoyo y créditos blandos para los campesinos y de igual forma facilitando la consecución de sus tierras, y restitución de las mismas de igual forma, accediendo a la entrega de los subsidios de vivienda sin tanta demora en la entrega.

3. Creación de un Plan Ambiental, arborizando a Colombia para prevenir el calentamiento climático Colombia y el Mundo.
4. Adecuación y recuperación de las vías primarias y terciarias en todos los entes territoriales, para así generando un mejor desarrollo agropecuario en sus campos.

**POR LA PAZ Y UNA MEJOR DEMOCRACIA EN LA NACIÓN
COLOMBIA Y SU PUEBLO.**

Cordialmente,


PARMENIO DE JESÚS CONTRERAS

CC. 19.084.404 de Bogotá.

Email: aciph2006@yahoo.es


ANTONIO CONTRERAS

CC. 2.259.765

Cel. 312 387 0271

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas, Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: 1) tierras menos tramites por Incoder para
acceder a las tierras. y que estas sean presentadas
por las organizaciones que le compete segun
sea a situacion de las personas.

tenga una asistencia tecnica para que los
proyectos sigan adelante.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: para poder desarrollar proyectos.
debemos tener en cuenta que el gobierno
 tenga en cuenta a/ campesinos.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: primero como victimas si que.
temos la paz la paz en pieza por el campo
pero infortunada mente como mujeres
criamos hijos para la guerrilla y si salen a
pueblo para el ejercito

Por que infortunada mente al gobierno para la guerra le sirven son nuestros hijos que son guapos para el Rostro"

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: en la Salud el gobierno de aplicar más Recursos en lugar de aplicar para la guerra aplica para salud, educación, vivienda que los programas para las victimas lleguen directamente a ellos.

No ayan operadores porque estas se quedan con los operadores.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:

Educar a los campesinos a sacar productos de calidad ya que en el campo pueden trabajar con huacros orgánicos, los subsidios yegen directamente al campo sin seguros.

Los créditos del Banco Agrario son muchas las talarqueras para las victimas por no tener una escritura desenglobada por incógnita: Algunas familias no pueden acceder a un crédito por lo que antes de ser desplazados tenían deudas con el banco y no an podido pagar estas estan morosos.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

Accionar con los municipios para de los municipios para tramitar, huerta caseras, galpones, sembrar y proyectar la pan coyer

esta ventas son directamente realizadas por mercados campesinos directos.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: desde la persona más inocua
asta la mas estudiada
debemos ser responsables

si las tierras y el dinero fueran bien Repartida
asi abra justicia social:

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: sino hay un gobierno con espíritu
social.

no al programa de desarrollo
territorial

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: que se cumpla lo que queda
escrito en la constitucion del 1991
que se comunice a los niveles locales

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta:

como evitar los monopolios
y grupo armados no puede haber erradicación
de la pobreza.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:

que no haya manos de torsevo
que la acción comunal o otra organización
social como usuarios.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

No oléica (que) que es una identidad
comprada.
edinteficamos con la semilla nativas
enseñes a los jóvenes de apuros.

Atte Roselio Lozano Ortiz
municipio guerrilla
sur del caquetá

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Que al Gobierno nacional antes de dar licencias para la explotación de nuevas tierras que no descienda a nuestros campesinos que son los perjudicados y que se vea por que la mayoría de licencias otorgadas en zonas de reserva forestal o zonas de micro cuencas donde por favor se a mas las personas perjudicadas a toda una población

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Que al programa de desarrollo sean enfocados en beneficiar a nuestros campesinos y fortalecer el campo y no para beneficiar a personas que buscan solamente con el proposito de explotar nuestras tierras y nuestros campesinos

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Que si hay infraestructuras y adecuación de tierras sean para fortalecer al sector campesino y al campo. y no para beneficiar a las transnacionales que solo las utilizan para cultivos bioenergéticos y nos olvidamos de los campesinos

Mesa No. 3

INSUMOS A TRAVÉS DE INTERVENCIÓN ORAL SIN PONENCIAS

Intervención oral No.	
Pronunciada por: <i>Oscar Luis González Ortiz</i>	Sector que representa: <i>Concejo Municipal de desarrollo Rural</i>
La intervención resumida por el presentador	
(si es necesario continuar al respaldo)	
RESUMEN	TEMA
Observaciones	

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: El Proceso del Sur Occidente y la ASIG
Cio A Risa Proponemos los siguientes Aspecto
Para El Regreso de las des pasado Indígenas
Con Peseros y AFO Hacer A la Tierra y que en la de
ACampañe de
de vivienda digna saneamiento básico
Servicios públicos créditos blandos
con plazos suficientes para poder pagar

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: que se modifique la ley 100
por que hay nos dicen hasta cuarta
nos de vemos en Fermar

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: que los Indígenas Campesinos
A Fros Tengamos Accesos A uniber sidad
Gratuita para Programa Agropecuari
os para Así No Abandonemos El campo
Mejoremos

R. Hurtado

de vías terciarias para sacar los productos a los pueblos y ciudades

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta:

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

Julio Alberto Leon. 15922552
105981138.
Ive Adriana Romero Salazar.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: ~~de acuerdo con demarcación~~ ~~de~~ ~~las~~ ~~multinacionales~~
NOSOTROS como organización no estamos
que se respeten las reservas naturales
nos oponemos rotundamente a las licencias
a las multinacionales.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: establecer un acuerdo para fijar normas
estrictas de protección ambiental obligatorias
para toda inversión estatal o privada que
afecte el equilibrio ecológico el acceso al
agua, la estabilidad del relieve y las cuencas
Hidrográficas

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: el mejoramiento de las vías ferroviarias
para poder transportar nuestros alimentos
de las vevedas fincas

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: q" todas las mujeres seamos tomadas en cuenta para todo tipo de trabajo. y tengamos los mismos derechos de los hombres.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:

la producción organica será subsidiada y mercadeada especialmente para los niños

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: es necesario una redistribución de la tierra, acompañado de todos los insumos para la producción de alimentos y proyectos hacia la agroindustria

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: *Las Carreteras viales para el transporte del campesino y de los alimentos productivos, para la salida rápida por accidentes, enfermedades que surgen la Hospitalización.*

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: *Por el buen precio y estable de los artículos productivos y mercados de ellos.*

Que los auxilios campesinos no se queden en el camino en manos de los corruptos.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: *Entrega Rapida sin obstáculos y de las tierras que salieron fabricadas en las convocatorias de mercados de personas y familias desplazadas.*

También aplicar las convocatorias para dar resultados
quienes salieron favorecidos.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: un Seguro alimenticio y Salud
buen trato, franquicia de (diversión) diversión
para el adulto mayor. Campesinos ya que ellos
fueron los grandes trabajadores del campo.

La entrega rápida de la pensión que se merecen el
campesino que cumple con el pago durante su vida al S.S.
"tiene el derecho disfrutado"

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: A los impuestos y seguros y otros
más, que sean ^{razonables} razonables que podamos
pagar.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: ^{¿cómo solucionar} Las deudas del campesino en el Banco Agrario
a los que se les perdieron los cultivos, cosechas
por vendabaldas, granizo y sequías

Minelly Vásquez
Mujeres por la Paz
Quindío

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Los pueblos indígenas aislados deben tener derechos a la tierra, con carácter intangible, es decir, donde nadie puede entrar, al tener de los artículos 17 y 71 del decreto ley 4633 de 2011. Además se les debe asegurar derechos exclusivos sobre los recursos naturales de los cuales dependen para sobrevivir.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta:

Además los pueblos indígenas aislados pueden haber sido víctimas del conflicto armado, se tienen rumores e indicios a este sentido, y por esto se requiere saber la VERDAD de lo ocurrido en sus territorios por parte de la guerrilla y las militares en la Amazonia Colombiana.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta:

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta:

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

MAS DE 42 AÑOS SIN CENSO PARA EL CAMPO COLOMBIANO

El último censo nacional agropecuario se realizó en 1.970. El DANE preparaba a todo un equipo de técnicos para realizar el censo en el año 2.013. Se logró informar de la ejecución de simulacros para evaluar resultados previos. El gobierno central de forma inexplicable y abrupta, retiró el 80% de la partida que se había asignado del presupuesto general de la nación, para la realización en el año 2.013 del censo nacional agropecuario; imposibilitó así su ejecución. Se le negó al agro colombiano la realización de un censo a corto plazo, es inadmisibles que se continúe improvisando y que al gobierno actual se le ocurra retomar su realización en el 2.014, año de gran actividad electoral.

Hace 42 años el país rural era distinto al actual, tenía mayor población vinculada a las labores agrícolas. El campesino ha sufrido el alejamiento del área de su competencia, es la fuente de donde se surten todas las fuerzas, llámense regulares o irregulares - ejército, policía, guerrilla, paramilitarismo - guerra fratricida absurda y la juventud que sobrevive no regresan al campo, se quedan en las ciudades donde contribuyen a engrosar las cifras, -más de cuatro millones - de desplazados resultante de distintos factores de violencia; y quedan sujetos a la frustración de su espejismo por la gran urbe, contraria a los valores de sus costumbres, obligados a cambiar de actividad al ubicarse en los cinturones de miseria donde se acentúan los problemas sociales.

El pequeño productor campesino ante su debilidad técnica y económica, es fácilmente excluido de su entorno por empresarios y hoy en día por la incursión de poderosas multinacionales que invierten comprando grandes extensiones de nuestra patria. Las cifras son contundentes, los predios privados para uso agropecuario, las mejores tierras, que son 40.470.874 hectáreas, las poseen unos pocos.

En Colombia estamos en mora de realizar un Censo Nacional Agropecuario, no sabemos cómo se realizan las políticas agropecuarias, sociodemográficas y de desarrollo rural, ¿entonces como planifica el gobierno?. Si el gobierno se quieren apoyar en las estadísticas que generan los gremios, estos, no poseen los datos requeridos, como son: Número de ganaderos y agricultores no agremiados, vivienda rural, salud, educación, disponibilidad de agua potable, empleo, tipo de cultivos, prácticas utilizadas, acceso a la asesoría técnica, números de técnicos y profesionales en diferentes áreas vinculados al agro, magnitud de las familias, vías, infraestructura hídrica, medio de transporte de los productos, comercialización, prototipo y vigencia de la maquinaria agrícola. - Datos incompletos no son técnicamente viables para realizar políticas agrarias -.

Sin planificación, el mercado nacional de productos agrícolas es incierto, al estar sometidos a fuertes vaivenes de oferta y demanda, con picos altos y bajos, unas veces es la presencia desmedida de un producto en el mercado, que como consecuencia genera grandes pérdidas al productor que soporta bajos precios y luego ante la disminución abrupta de siembras, se genera la carestía y vuelve el ciclo.

Para el comercio internacional, la situación es muy grave, se han firmado nueve (9) tratados de libre comercio (TLCs) en los últimos 10 años y está presto el gobierno a firmar otros 7 más; hoy 12 de diciembre de 2012 se firmó con la Unión Europea (27 países), Japón firmará el 17 de diciembre de 2012; son naciones muy poderosas en producción agrícola e industrial, inclusive para aumentar nuestra desventaja, un ejemplo, Estados Unidos, que posee tecnología de punta y como si fuera poco, subsidia su agro; planifican tanto su agricultura para no generar excesos en la producción de algún renglón, al impedir que se siembre ese producto y el agricultor debe sembrar otro o abstenerse y es bonificado.

Sin la realización de un censo nacional agropecuario, para tener la debida información, ¿como se adquieren semejantes compromisos? Es más fácil cambiar un artículo de la Constitución Política de Colombia, que cambiar un artículo de los tratados de libre comercio con los países firmantes.

Los puestos de dulces esquineros en las calles, manejados por personas humildes conocen más de sus inventarios, que el gobierno y los gremios, saber de las cifras del agro.

Sin saber que producimos, que cantidades, con que frecuencia, ¿que podemos ofrecer?, ¿sin saber realmente que necesitamos, que cantidad podemos adquirir?. Si se realizan importaciones sin soporte e inundan el mercado local con productos importados indiscriminadamente, con certeza quiebran a muchos campesinos; ¿no generará como resultado de la improvisación, otro conflicto social?, ¿más guerra?.

Es paradójico, no tener los datos actualizados de un censo nacional agropecuario, - en rio revuelto -permite con ventaja aprovechar la anómala circunstancia a quienes por su poder económico si manejan cifras para realizar sus propias estadísticas y estudios de mercadeo para intermediarios comercializadores, propietarios nacionales e internacionales de negocios en Colombia, cadenas de supermercados que poseen grandes superficies con magnifica infraestructura apta para el mercadeo de múltiples productos.

Se impone un envolvente y agresivo mercadeo para extender sus tentáculos y establecer bien dotados mini mercados exprés, ubicados en estratégicos sitios de las grandes urbes. - Lapidaria proscripción de las tradiciones tiendas de barrio -.

En esas condiciones desaparecen la competencia, no hay tendero que resista semejante tsunami con ese avasallador poder político y económico.

Empresas comercializadoras como Éxito, Carulla, Vivero, Carrefour, Olímpica; poseen el musculo financiero para importar de varias naciones mas de diez mil contenedores anuales llenos de diferentes mercancías y productos alimenticios. - El pequeño tendero no lo puede hacer -.

Los campesinos colombianos que le entregan sus productos a los grandes supermercados se deben someter a: codificarse, admitir que se los seleccionen drásticamente y esperar entre 60 y 90 días el pago, es decir estas grandes empresas le rotan el dinero al campesino entre 15 y 23 veces porque lo han comercializado en máximo 4 días.

En anteriores escritos, ante la intrépida incursión para firmar tratados de libre comercio, analizaba la situación del agro colombiano con evidente realismo; ¿donde están nuestros másteres y PHd para generar y soportar investigación?, su cantidad versus número de habitantes; ¿donde están esos conglomerados productivos?, ¿su área?, ¿qué ofertan en cantidad, frecuencia en el mercado, calidad de la cosecha?, ¿como están las carreteras, donde están los puertos, aeropuertos, cuartos fríos, en general, estamos preparados?. ¿Como quedó la infraestructura vial después de estos dos últimos fuertes y destructivos inviernos?. ¿Como están las exportaciones de flores cuyos establecimientos en su gran mayoría fueron destruidos por inundaciones?, los empresarios afectados por el bajo precio del dólar, ¿que sucede actualmente con nuestro tradicional y suave café, sometido a pérdidas de floración que genera baja producción?, ¿cual es el precio de la carga que obliga a promover paros de los cafeteros ante sus cuantiosas pérdidas?

¿Cuales serían las motivaciones para que el gobierno actual interrumpiese la realización del Censo Nacional Agropecuario?: ¿Será que dentro de sus políticas el agro no importa?. Si se realiza, ¿podría evidenciar la falta de equidad y de justicia social con el campesinado colombiano?. Si se realiza, ¿se reafirma la concentración de la propiedad rural en unos pocos?. Si se realiza, ¿podría ser un efecto contrario ante las actuales negociaciones de paz?

Un sinnúmero de preguntas sin respuestas lógicas, porque no tenemos un Censo real y actualizado de nuestro campo colombiano

GERMAN ARIAS OSPINA
Ingeniero Agrónomo

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA REGULACIÓN DEL ALTO ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA, PERMITIENDO ASÍ FREJAR LOS IMPACTOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS, SOCIALES QUE GENERAN LA INJUSTICIA SOCIAL Y EL ALTO ÍNDICE DE DESTRUCCIÓN EN NUESTRO PAÍS, PARA ESTO ADENMAS EN NECESARIO FREJAR LA EXTRANJERIZACIÓN POR VENTA A TRANSCACIONALES DE NUESTRO TERRITORIO QUE MILSIMO LA CONSERVACION Y EXPLORACION DE NUESTROS TERRITORIOS.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: RECONOCER Y REAFIRMAR LA EXISTENCIA DEL DERECHO AL FREJARIO DE LAS COMUNIDADES EN LAS ZONAS RURALES (CAMPECINOS), INDEPENDIENTE A PRODUCCIONES ESTO TRANSCUCO EN LA CONTRACCION Y CONSOLIDACION DE LAS ZONAS DE RESERVA CAMPECINA COMO EJERCIO DE TERRITORIALIZACION QUE PERMITE RELACIONES SOCIALES HUMANAS, ABTO A LAS DESARROLLOS ASOCIADOS COMO POSIBILIDAD DE COORDINABILIDAD DE LOS RECURSOS Y ECOSISTEMAS OBSERVANDO RELACIONES ARMONICAS CON EL AMBIENTE Y CONSTRUCCION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: REDESARROLLE POLITICA PUBLICA QUE PERMITA FORTALECER LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DESARROLLADOS POR LOS COME-SINOS EN CONSERVACION DE ESTABILIDAD VITAL DE LAS COMU-NIDADES RURALES EN EL MARCO DE JURISDICCION TERRI-TORIAL Y SOCIAL QUE SEAN EN LAS ZONAS RURALES DONDE:

Se definen las formas de adecuación de los territorios armónicamente con las ecosisistemas y el ambiente, generando compromentamiento e interacción con las comunidades para el desarrollo territorial.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Interrelación de la política pública en desarrollo de los derechos colectivos como solución a los problemas estructurales que originan el conflicto;
interrelacionar los DESCA en los territorios rurales y urbanos a nivel nacional. Es necesario lograr el acceso a la educación, vivienda digna y salud integral esta entendida como preventiva y complementaria para asegurar el pleno desarrollo de los derechos y realizaciones de los campesinos y de la construcción de la paz en relación de jurisdicción.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Reconstrucción de la economía campesina como forma asociativa autónoma y alternativa al desarrollo agroindustrial intensivo.
Construcción del plan de desarrollo alternativo por las comunidades que propicien las formas organizativas campesinas consolidando las zonas de reserva campesina.
Generar una política rural en la sustitución de cultivos de uso ilícito que permita al campesino su desarrollo social integral con base en los órdenes, planes y proyectos con los que se sustituirán otros cultivos.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Desarrollo de las formas campesinas locales y regionales de producción agroecológica que permitan la sustentabilidad, seguridad alimentaria y la relación armónica con el ambiente, consolidando a nivel nacional, con la cual se reactiven la economía campesina, la economía nacional, y la seguridad alimentaria de nuestros país.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zona de reserva.

Propuesta: Devolverles las tierras a aquellos que les ha sido arrebatado por uno u otro motivo, que estas tierras sean judicables y se pueda exportar los productos que se siembra, que el gobierno le brinde seguridad a estas familias

Lo que la reserva no sean solo del gobiernos en esas grandes extensiones de parques y todos los baldíos tierras sin seguridad, no produce pedimos seguridad para tener tierras productivas

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Que las mujeres tengan un pedazo de tierra para un mantenimiento integral de alimentación básica, sostenible para y aiga un desarrollo rural, y que las Afro y indígena les sea otorgadas tierra para trabajar

ya que para ellos la tierra es la madre de ellos porque ellos viven por ellas, y mueren por ellas.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Escuelas, Colegios casas culturales para formación y Educación de los Pobladores y Campesinos pero para lograrlo se necesita tierra y no la hay. El gobierno se la ha confiscado a los Narcos y las grandes reservas pero no las reparte.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Capacitar a las mujeres en dos ramas y le
cirva para tener una entrada económica.
Mejoramiento de vivienda, digna puesto de salud alcan-
se de los campesinos ya que los campesinos de la
frontero no tiene un.

centro de salud. tienen q' caminar muchas oras para
q' les dígan q' ya no alcanzaron una consulta.
Mi propuesta es que en vez de quitarlas las aumente. y los
niños no tenga solo el valliller si no posibilidades a clases superior

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: Si el gobierno en lugar de propuesta cumple los
créditos para los campesinos sean realidad. y el campesino
tendría una. dentrada para trabajar y eso sería beneficios
no solamente para las familias campesinas sino también
para los del Pueblos y Ciudad

formación en venta. y comercialización y el gobierno
se preocupe porque estos campesinos aprenda a vender
sus productos por medios de talleres, de mercadeo, en sus
diferente aspecto.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Estoy segura q' si el gobierno invierte en los
campesinos y mujeres cabezas de familias seguramente
habría una alimentación asegurada.

Pero solo habra Paz. y Equidad. si en gobierno tiene en
Cuenta ala Minoria Ernica.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Prohibir la privatización del agua
+ de la recolección de los residuos.
Apoyo a las formas colectivas y comunitarias
que administren los acueductos
rurales.

Despenalizar el narcotráfico y usar
la marihuana y la coca en la
cura de enfermedades, como en la
hipertensión arterial.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Formación en cultivos sostenibles
agroecológicos para eliminar las
pesticidas químicas que producen
Cáncer en los consumidores.

Supresión de la importación
de semillas y productos transgénicos,
que afectan la salud
de las personas y el ecosistema.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: * Reforma agraria integral,
con asistencia técnica
sistema de riego y comercialización
para garantizar el derecho
a la alimentación

* Política de Retorno al campo, que devuelva
la tierra a los desterrados. También que se
equilibre la densidad poblacional, donde
hoy el 30% vive en el campo (productores) y el
70% vive en las ciudades. Por ello hay que
hacer política pública para que los ciudadanos se
vayan al campo, 50-50.

Reforma política para que las organizaciones campesinas accedan a los organismos del poder, como el Congreso.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Eliminación de las EPS y derogatoria de la Ley 100 de 1993 que privatizó la salud. Sistemas públicos de atención y prevención primaria en salud. Construcción de redes hospitalarias de calidad para el mundo rural.
Eliminación del Servicio Militar Obligatorio para los jóvenes campesinos.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Apoyar la comercialización directa entre el campesino productor y el consumidor ciudadano, eliminando las cadenas de intermediarios especulativas y acaparadoras.
Aprovechamiento de todas las sedes comunales como centro de comercialización de los productos agrícolas directamente comprados a los campesinos.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Etiquetado de todas las harinas y cereales, señalando cuáles son de origen transgénico y cuáles de semillas nativas.


Programas permanentes de apoyo nutricional a niños/as campesinos.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

*  Propuesta: ENTREGAR, ASIGNAR EN COMODATO O EN VENTA LAS TIERRAS INCULTIVADAS POR DNE A LAS FAMILIAS QUE NO POSEEN TIERRA Y A LAS QUE NO HICIERON UNA UAF. PARA PRODUCIR ELEMENTOS Y QUE SEAN EXCLUSIVAS PARA PRODUCCION AGRICOLA Y PARA LA PRODUCCION GANADERA.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza



Propuesta: ENTREGAR O ASIGNAR LOS PREDIOS INCULTOS POR DAÑE A LOS CAMPESINOS PARA LA PRODUCCION AGRICOLA, Y NO DEJARLA A GRANDES LATIFUNDISTAS QUE LIMITAN ESTA PRODUCCION A GRANDES EXTENSIONES Y QUITAN LA OPORTUNIDAD A FAMILIAS QUE NO TENDEN TIERRA NI OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONOMICO, →

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Limitar la importación de semillas genéticamente modificadas y sus insumos agrícolas de empresas especializadas en acabar con las semillas endémicas para volvernos dependientes de ellas.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Acceso a la tierra: Redistribución de la tierra aplicando la Expropiación aditiva, extinción del dominio, y la expropiación de la misma para terratenientes y Norocra Fieantes. la modalidad de compra directa para campesinos y desplazados, creación de resguardos y ampliación de la titulación de tierras para comunidades negras.
Uso de la tierra: los planes de ordenamiento territorial deben definir claramente el uso de la tierra.
Formalización de la propiedad: la titulación de los Baldíos debe ser para campesinos y desplazados.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: los programas de desarrollo con enfoque territorial deben ser los que proponen las comunidades campesinas, negras e indígenas, deben ser autogestionarios sostenibles y de acuerdo a la economía campesina de la región.

Estos programas deben ser integrales, incluyendo de género, viables productivamente y sostenibles con su medio ambiente.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: la infraestructura para el desarrollo rural debe estar de acuerdo con las vías de comunicación, centros de Acopio, medios de comercialización.
La adecuación de tierras debe darse primordialmente para afrontar los desastres causados por las inundaciones, los deslizamientos, las sequías etc.
los distritos de riego deben ser construidos para el pequeño y mediano productor.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: el gobierno nacional debe garantizar a los pueblos indígenas el acceso a tierras productivas, con plena garantía al derecho a la vida como derechos fundamentales, ya que muchos pueblos indígenas perecieron de ellas.

el gobierno nacional debe garantizar el acceso a tierras productivas para la población indígena víctima del conflicto armado, además de los planes y programas y proyectos productivos sostenibles

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Generar una directriz que permita atención diferenciada de los pueblos indígenas y que reconozca, tanto la legislación indígena especial como las diversas formas existentes para el fortalecimiento cultural de el pueblo.

* Atender de Honoraria oportuna, diferenciada y pertinente los diferentes afectaciones generadas por el conflicto armado en eslabos.

* Generar atención en los diversos factores sobre el respeto al territorio indígena sus lugares sagrados y demás formas de ordenamiento territorial, así como las normas especiales y propias.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: la adecuación de tierras deben estar basadas de acuerdo a las técnicas propuestas por pueblos y/o indígenas mediante mecanismos de consulta y concertación con el/los de ellos.

Dominación Unión Vargas

Indígena pueblo Kubeo - Gobernador

"Asociación indígena del pueblo Kubeo de San Martín Mesa"

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: los programas de educación, salud, vivienda digna deben estar acorde a las realidades socioculturales y las particularidades de cada pueblo indígena. Es deber del gobierno nacional la erradicación de la pobreza absoluta mediante planes, programas y proyectos debidamente consultados y acordados según lo ordenado por la ley 21 de 191

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: apoyo financiero por parte del gobierno nacional de un modelo de desarrollo alternativo, sostenible y agroecológico propio, crearse fondos comunitarios indígenas que permita impulsar el trabajo colectivo (fondos especiales indígenas)

creación de un sistema de mercados y comercialización planificada que permita a los productores indígenas un sistema de mercados acorde en su función económica y con los elementos culturales y políticas propias.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: el gobierno nacional debe garantizar la implementación y fortalecimiento de programas de soberanía alimentaria mediante el uso de semillas propias y nativas eliminando el uso los agroquímicos y haciendo uso racional del uso híbrido.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Las comunidades negras propiamente que se le de la Titulación colectiva y la asignación de las tierras a las mujeres titulares de propiedad.

Que a las comunidades negras se le de de tecnología para que puedan trabajar las tierras, que se les otorguen créditos flexibles para que mejoren su producción.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Propiamente que el estado colombiano intervenga en que los campesinos tengan una asistencia técnica para mejorar su producción y el mercado de sus productos.

Que a los campesinos se les otorgue la licencia para que puedan construir los caminos de sus propiedades.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Que en las comunidades o municipios productivos se construyan los centros de acopio o almacenamiento de los productos y se de la comercialización de los mismos.

Las comunidades negras Profrancomas que los terrenos inutilizables se acondicionen para la producción y se repartan a aquellos que viven en el territorio para que puedan producir.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Profrancomas, realizar inversiones sociales en aquellas territorios marginados del Estado.

- Se propone la gratuidad de la educación en todos los niveles primarios, secundaria y universidad.

Que se otorgue la vivienda gratuita a todos aquellos colombianos que no la poseen.

- Que construyan centros educativos con dignidad.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Las comunidades negras Profrancomas que el Estado colombiano otorgue de tecnología a las cooperativas para que puedan competir con las demás comunidades del país.

- Que otorguen subsidios para el capital campesino.
- Que el Estado otorgue de maquinaria a los pequeños artesanos para mejorar su producción.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Que el Estado colombiano otorgue subsidios a los campesinos para que puedan cultivar productos de la canasta familiar para abastecer a los municipios.

- Que otorguen a los campesinos de semillas propias de la región. Esto para que se de una mejor producción.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad.
Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Revisar
Propuesta: (Freinar) el proceso de ~~exp~~ ganadería expansiva, y desarrollo de proyectos agroindustriales con el fin de evitar la concentración de la propiedad rural que desemboca en inequidades para el campo.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: vincular al campesino, indígena y afro en los proyectos de desarrollo económico con el fin de escuchar sus voces y proteger sus tradiciones y la conformación del territorio con la necesaria protección del medio ambiente

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: En el marco del post-conflicto y la justicia transicional debe plantearse la construcción de carreteras terciarias dirigidas a garantizar reparación colectiva con impacto positivo en la economía campesina, indígena y afro.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta:

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Estimular el subsidio a las cosechas con posibilidad incluso de establecer contratos de seguro a las mismas que prevengan e indemnicen los perjuicios generados por las contingencias de las heladas e inundaciones o plagas.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: FRENAR el proceso de extranjerización de la tierra y los monocultivos que concentran la propiedad rural, afectan cultivos de paucogej y convierte al poblador rural de propietario en asalariado

**ASOCIACIÓN SOCIAL E INTEGRAL COLOMBIA Y
PAÍSES DEL MUNDO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL AGRO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL.**

“PRIMERO EL CAMPO Y EL MEDIO AMBIENTE”

FORO SOBRE POLÍTICA DE DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL
(ENFOQUE TERRITORIAL)

Bogotá, DC., 17-18-19 de Diciembre de 2012

ASUNTO: PONENCIA PARA EL ACUERDO GENERAL PARA LA
TERMINACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA Y LA
CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra, creación y construcción de un Plan de Vivienda (NSR-10),⁶ Sismo resistente y climatizada, con programas y proyectos productivos, para las familias desplazadas y no desplazadas que se encuentran en extrema pobreza y que sea financiada por el Estado Nacional.
2. Creación de un Plan Nacional de Alimentación, para erradicar el hambre y la pobreza en Colombia, que el Gobierno de las herramientas necesarias al pueblo campesino, creando la Banca de apoyo y créditos blandos para los campesinos y de igual forma facilitando la consecución de sus tierras, y restitución de las mismas de igual forma, accediendo a la entrega de los subsidios de vivienda sin tanta demora en la entrega.

3. Creación de un Plan Ambiental, arborizando a Colombia para prevenir el recalentamiento climático Colombia y el Mundo.
4. Adecuación y recuperación de las vías primarias y terciarias en todos los entes territoriales, para así generando un mejor desarrollo agropecuario en sus campos.

**POR LA PAZ Y UNA MEJOR DEMOCRACIA EN LA NACIÓN
COLOMBIA Y SU PUEBLO.**

Cordialmente,



PARMENIO DE JESÚS CONTRERAS

CC. 19.084.404 de Bogotá

Email: aciph2006@yahoo.es



ANTONIO CONTRERAS

CC. 2.259.765

Cel. 312 387 0271

PARTICIPACIÓN EN LA TIERRA

El título de esta sintética ponencia hace alusión al asunto del territorio y la tierra; así como también se relaciona con la participación, para insinuar que ésta aun está despegando. Es decir, se trata de relacionar los dos temas que hoy nos pre-ocupan.

Se explora la verdadera voluntad de progresar en el tema agrario a pesar de que, por ejemplo, la ley de víctimas se perfila como inaplicable y llena de celadas en contra de los más humildes.

I. EL TERRITORIO Y LA TIERRA

De tal manera que *PARTICIPACIÓN EN LA TIERRA* empieza por el segundo tema y, para no ser reiterativo de lo que generalmente se dice, sólo se precisa lo que nuestro equipo ha considerado que son las premisas que diferentes análisis han sintetizado como evidencias de partida, esto es:

1. Hay en Colombia una inmensa concentración de la tierra en pocas manos; muchas de ellas dedicadas inapropiadamente a la ganadería y, recientemente, a la producción de materia prima para producir biocombustibles.
2. La formación y mantenimiento de un registro o inventario de bienes inmuebles es extremadamente deficiente en Colombia y esta característica ha facilitado la expropiación de la tierra a quienes la han poseído, ocupado, apropiado u obtenido la titularidad de la misma.
3. El Gobierno Nacional ha reconocido que actores violentos han expropiado seis millones y medio de hectáreas a particulares y por lo menos tres millones y medio al Estado; de tal manera que nos hallamos ante un robo que asciende a diez millones de hectáreas, para ponerlos en cifras redondas.
4. La ley 1448 de 10 de junio de 2011, conocida como de víctimas y de restitución de tierras, tiene una vigencia de diez años; período durante el cual el Estado quedó comprometido a devolver dichas tierras.
5. Que, por la simple aritmética (regla de tres), ya deberían haber devuelto millón y medio de hectáreas al llevar 18 meses la vigencia de dicha ley. El Gobierno sólo puede mostrar titulación de baldíos y la eventual e irrisoria devolución de sólo dos hectáreas. Muy lejana de las trescientos mil hectáreas que se propuso entregar como meta para el primer año.

TOD@S CUENTAN, TOD@S VALEN

6. El asesinato de más de sesenta reclamantes de tierra a manos de los llamados ejércitos anti restitución muestra, por lo menos, dos cosas: que la tierra expropiada a las víctimas de la estrategia del desplazamiento forzado ha sido considerada botín de guerra y que las autoridades han resultado impotentes ante estos componentes fácticos de poder. Recordemos que el Ministro de Defensa se comprometió a poner la llamada Fuerza Pública al servicio del cumplimiento de dicha ley.
7. Coloquialmente se dice que “quien puede lo más, puede lo menos”; sin embargo, según el caso descrito, podemos decir lo recíproco: “quien no puede lo menos, no podrá lo más”. Es decir, que si esperamos avances reformistas del proceso que estamos viviendo, podemos irnos desengañando toda vez que no se advierte la intención de una reforma agraria y esta burguesía criolla no tiene las agallas que si tuvieron algunas de sus análogas en el continente. Los de aquí cedieron ante la lumpen burguesía y los terratenientes, quedando sin capacidad de superarlos.
8. De tal manera que la sensata pretensión de asegurar que las tierras productivas queden como territorios de las minorías étnicas y como zonas de reserva campesina, seguirán siendo banderas populares; más lejano aun se ve el ideal de considerar las tierras fértiles como propiedad colectiva y en manos de quienes quieran trabajarla para garantizar la soberanía, autonomía y seguridad alimentaria, sin que pueda haber propiedad sobre las mismas.
9. Sin embargo, la “locomotora minera” - que está llamada a convertir a la verde Colombia en una nación con el color ocre que ya tienen nuestros ríos - es la más inmediata amenaza. El principal y difuso propósito, ni tan evidente ni tan oculto, de los negociadores del Gobierno Nacional es obtener esa ganancia neutralizando lo que consideran sus mayores obstáculos para implementar plenamente la estratégica tarea: la insurgencia y la consulta previa que se les tiene que hacer a las minorías étnicas que ocupan dichos territorios para poder disponer de los mismos.

Y este asunto de la consulta previa nos lleva, ineluctablemente, al segundo tema:

II. NATURALEZA O CARÁCTER DE LA PARTICIPACIÓN

La Constitución Política de 1991 incorporó figuras llamadas a superar la llamada democracia representativa. La más importante ha sido la tutela y los recientes gobiernos nacionales se han ocupado de ella para tratar de eliminarla o, por lo menos, regularla. Finalmente optaron por generalizar la austeridad, formalizada mediante el Acto

TOD@S CUENTAN, TOD@S VALEN

Legislativo N° 3 del 10 de Julio de 2011 *"Por el cual se establece el principio de la sostenibilidad fiscal"*.

No obstante, el Gobierno Nacional incluyó dentro de sus iniciativas legislativas la regulación de la consulta previa y dicha eventual ley estatutaria ha venido pasando inadvertida por la parte mayormente interesada: nosotros los ciudadanos del común y, sobre todo, las minorías étnicas desconocen qué están haciendo para limitar, por lo menos, ese protector recurso.

La democracia representativa es coyuntural y delegataria; la democracia participativa, al tenor de la ley 134 de 1994, *"...regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta Popular; del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto."*; ahora, la más reciente ley sobre la materia está pendiente del pronunciamiento que sobre la misma hará la Corte Constitucional.

Para evidenciar intenciones, resulta interesante observar como en la ley 1448 de 2011 y su decreto reglamentario 4800 del mismo año, se establece la composición de los Comités Territoriales de Justicia Transicional y la conformación de las Mesas de Participación de las Víctimas del conflicto armado interno con unas dinámicas que reducen su inclusión, les inhibe sus iniciativas, les niega incidencia y carácter vinculante a sus pronunciamientos para, finalmente, negarles capacidad decisoria en temas que los afectan directamente. Esta delegación sucesiva de la representación, desde el nivel municipal hasta el nacional, lo denominan "participación de las víctimas"; cuando lo que estamos es en presencia de una especie de *molécula con esencia de víctima* en medio de un océano de plenipotenciarios institucionales con capacidad para presentar iniciativas, tomar decisiones, ejecutarlas y hasta ejercer el control. Por eso esta modalidad que se plasmará en "Estatutos para la Participación" podría calificarse de "democracia homeopática" por aquello de la minimización del principio activo. Que en este caso, el ejemplo válido del modelo de democracia restringida se da en el Comité Ejecutivo donde participa todo el Gobierno con voz y voto y las víctimas con 2 representantes con voz y sin voto; es decir, como invitados de piedra sin ninguna posibilidad de que sus posiciones sean tenidas en cuenta a menos que estas sean consentidas por el Gobierno representado en el Comité Ejecutivo. Así pues, es muy miserable la posibilidad de la participación real de las víctimas en la concertación y materialización de la ya de por si limitada ley.

Lo grave para la sociedad colombiana esperanzada en la paz es que con estas cartas se intenta seducir a la insurgencia. En efecto, la ley 1448 de 2011 ha sido presentada por el

TOD@S CUENTAN, TOD@S VALEN

Gobierno Nacional en Oslo, La Habana y en Colombia como ejemplo de sus buenas intenciones pero, además de lo descrito, tiene el grave inconveniente de mezclar las víctimas propias de unos actores con las víctimas propias de los otros; es así como los desplazados advierten que personas adineradas, afectadas por extorsiones y secuestros por ejemplo, comparten y se toman sus espacios; como al interior de las Mesas de Víctimas se produce un cambio de composición social y se genera el temporal "efecto silenciador" con acciones neutralizadoras que, más temprano que tarde, tenderán a darle otra dirección y sentido a las reivindicaciones de "las víctimas" de cara a obtener, muy seguramente, conquistas por vía administrativa a favor de quienes han sido víctimas, en esa acepción general, pero también cercanos a los grandes victimarios. A eso conduce colocar en la misma categoría a **todos** los que actúan al margen de la ley.

Dejar prosperar estas tendencias tiene el efecto de alejar el reconocimiento y el goce efectivo de los derechos vulnerados a las víctimas humildes del conflicto armado, como ocurrió al bajarse el monto de salarios mínimos, con que se debía indemnizarlos, el recorte de plasma en el contexto del tránsito de la ley 387 de 1997 a la ley 1448 de 2011; esto también demostraría que el Gobierno hace lecturas de las dificultades organizativas que tienen las verdaderas víctimas y actúa según sus intereses de clase a través de actos y acciones administrativas desde los más altos niveles del Estado.

III. CONCLUSIONES

1. El protagonismo ciudadano es imprescindible para generar cambios sustanciales en la propiedad de la tierra y en la defensa de más territorios amenazados por la voracidad inversionista.
2. Los actos administrativos aprobados, o en proyecto, evidencian la poca intención de la minoría plutocrática de ceder un ápice en sus inmensos privilegios. La oligarquía domina el arte de pelear con hijos ajenos y capitalizar las ganancias de la guerra para los propios.
3. La primera tarea de los ciudadanos del común es imposibilitar el anunciado levantamiento de la Mesa de La Habana si los propósitos reeleccionistas del Presidente se ven comprometidos. Debemos conjurar el ruido que tal aspiración le hace al legítimo deseo pacifista del pueblo colombiano. Recordemos que el artículo 22 de la Carta Magna reza: "La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento".

TOD@S CUENTAN, TOD@S VALEN

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Se hace urgente la realización de un censo nacional Agropecuario ya q el ultimo se realizo en el año 1970, Pero tambien es necesario que este censo sea realizado por instituciones conocedoras del tema.

no podemos continuar con el pago de favores politicas ya son estos los mejores beneficiados en la educacion de proyectos y programas dejando un lado a los verdaderos campesinos

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: _____

Hola !!

Soy una mujer víctima hace más de 8 años; experiencia docente; fui aislada de mi labor por cuestiones políticas ya que mi esposo era concejal y no quiso acceder a caprichos de sus gobernantes (Alcalde y Gobernados 2010).

Hoy. Solicito Apoyo - Quiero y necesito trabajar, principalmente Solicito por favor me apoyen económicamente para lograr cancelar mis Semestres en las 2 universidades que pertenezco. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Informática Universidad - Francisco de Paula Santander - Bucaramanga y Administración Pública - Universidad La ESAP.

Licenciatura 9 Semestre
Admon Publica 7 Semestre.

Hace 3 años no cuento
con un trabajo digno
Soy madre de 2 niños
de 13 y 10 Años.

Soy Secretaria de la Orga-
nización de Mujeres Victi-
mas del Municipio de
Belen de los Andagues
Caquetá.

celular. 321 447 8191

Correo:

belen.caqueta.colombia@hotmail.com

Nombre:

Maria Olimfa Sanchez Calderón
C.C. 36280887 Pitalito Huila

Mil gracias!!

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta:

que la tierra no se le entregue a los campesinos con condiciones o siembra, que no se entregue los parques para la minería a los millonarios.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: que se les permita a las comunidades nativas, afro y campesinas poseer la tierra que les ha pertenecido

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta:

que se continúe vias para que los campesinos puedan sacar sus productos.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Que las comunidades campesinas, afro e indígenas cuenten con asistencia de salud y viviendas dignas, políticas y infraestructura idónea.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Que los campesinos cuenten con políticas claras consentidas y construidas por ellos para formalización laboral.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: No a las semillas transgénicas no a la adjudicación de tierras solo para el cultivo de palma, que se limite este cultivo y se fomente el cultivo de alimentos no solo de aceite y comestibles se alimenta a un país.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Para todos los casos en este proceso de paz se requiere que:

Propuesta: Se cree la comisión de Verdad, Justicia
y Reparación y garantías de no repetición ya que la
ley de víctimas no está garantizando estos 4 elementos

Distribución colectiva de la tierra

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Diferentes programas de desarrollo que tenga
en cuenta los procesos históricos y las diferencias
regionales

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Carreteras y asistencia técnica para el
campo que garanticen la comercialización de pro-
ductos y la paz.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Se debe invertir más en desarrollo social / que en intervenciones múltiples

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: propuestas de mercado que garanticen la seguridad alimentaria y la prosperidad del campesino.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Garantía de alimentación saludable y suficiente para la población colombiana, nacionalizada, que lo que se exporte sea lo que no se consume en nuestro país.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Exigir que no se extrañe la tierra;
Un plan de entrega de tierras con acompañamiento,
Delimitar el acceso a la tierra de quienes ya la tienen,
y las tierras improductivas

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Se deben diseñar con todos los pobladores
del territorio el desarrollo al que requiere
llegar, y allí van todos los elementos del desarrollo
salud, vivienda, vías terciarias, transporte, ejes de
compensación, pensión, recreación, franjas productivas
además de la finca tradicional.
Un nuevo advenimiento territorial -> precisando
la vocación agrícola -
No a la locomotora minera

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Infraestructuras productivas -> Vinculación
de la academia, con el conocimiento, la
tecnología adaptada a las condiciones de la
región,

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Se debe formular un plan de seguridad social para los pobladores del campo, para las mujeres rurales una propuesta especial en el tema de seguridad social. Educación especial para los jóvenes.
Recuperación de la cultura ^{campesina} (expresiones artísticas naturales) como estrategia patrimonial.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Los Bancos deben exigir que un % de su gran utilidad se debe usar en un programa de crédito especial - único - blando con acompañamiento para la gente del campo.
Formular proyectos agropecuarios (Programas) para jóvenes rurales pero integrales con acompañamiento integral.
Subsidio de cosechas.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Impulso a la recuperación de los patios productivos, semillas nativas, de la culinaria nativa, y la formación en nutrición a partir de los productos nativos.
Hacer trabajo con el consumidor final para que consuma productos ancestrales, sanos producidos por las organizaciones campesinas.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Las J.A.C. es una herramienta para colaborar a erradicar la pobreza y si el gobierno nacional lo apoya y queda trabajar por sus comunidades y por que somos conocedores de las verdaderas necesidades de cada uno de sus asociados y no nos utilicen con fines políticos

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Que se creen las escuelas de campo donde el campesino puede retomar las buenas practicas de no nos encierran en salones a tener teoria sin practica; y nos enseñen a comercializar nuestros productos, Que se subsidie el transporte de los alimentos o productos agricolas que los campesinos traemos a la ciudad de Bogotá

Más apoyo al pequeño y mediano productor campesino por medio de los mercados campesinos. Para los minifundios donde solo tienen una ~~set~~ ha. de tierra o menos y nos asiamos y no podemos sobrevivir

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Para que se erradique la pobreza o miseria campesina se debe subsidiar la agricultura y que el intermediario no se quede con las ganancias del cultivador.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Necesitamos que las cooperaciones ambientales nos orienten basándose desde las realidades de cada una de las zonas de reserva y no desde una oficina, donde se espide decretos y sanciones injustas. donde un campesino quiere legalizarse y las finen de una oficina a otra y no le dan soluciones reales a sus necesidades.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Las J.A.C. es una herramienta para colaborar a erradicar la pobreza y si el gobierno nacional lo apoya y pueda trabajar por sus comunidades y por que somos conocedores de las verdaderas necesidades de cada uno de sus asociados y no nos utilicen con fines políticos

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Que se creen las escuelas de campo donde el campesino puede retomar las buenas practicas de no nos enseñen en salones a tener teoria sin practica; y nos enseñen a comercializar nuestros productos, Que se subsidie el transporte de los alimentos o productos agricolas que los campesinos traemos a la ciudad de Bogotá

Más apoyo al pequeño y mediano productor campesino por medio de los Mercados Campesinos. Para los minifundios donde solo tienen una ~~set~~ ha. de tierra o menos y nos asinamos y no podemos sobrevivir

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Para que se erradique la pobreza o miseria campesina se debe subsidiar la agricultura y que el intermediario no se quede con las ganancias del cultivador.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Que las zonas que las mismas comunidades han logrado mantener como reservas al Estado se de esa protección y se respalde que en adelante protejan mejor

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: el desarrollo debe ser integral con igual de oportunidades para todos y todos involucrar de las mujeres un 50% en las vías terciarias lo cambia en la parte rural sea solo truchas y otras comunidades que no de carretera

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: las tierras se han adecuado con modelos sencillos como coberturas sistemas como Fitosistemas y otros

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: primera erradicar la pobreza en especial el hambre y poder dar un modelo de educación acorde con la cultura por no desplegar nuestros esfuerzos y en Colombia dar si hay un programa de vivienda rural por que no se van

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: que toda campesino que está en punto 1.52 tenga subsidios del 100% en sus proyectos agrícolas y que estén exentos de impuestos

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: La utilización de semillas nativas como patrimonio de los campesinos ya que estas semillas si el campesino por no tener fondos plaguicidas y así obtener la soberanía alimentaria

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: - Se debe possibilitar el desarrollo de proyectos de gran escala.

- Modificar las restricciones de propiedad por cuenta de la UAF, para generar economías de escala.

- Se deben adaptar instrumentos que dinamicen el mercado de tierras como por ejemplo, el derecho real de superficie propuesto en la ley de tierras.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: - promoción de la producción agrícola, promover la seguridad alimentaria, fortalecer la educación, la infraestructura, la salud, el desarrollo de capacidades productivas.

Fortalecimiento de las Instituciones rurales y protección de grupos vulnerables.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: 1) Emplear parte de los recursos de regalías al desarrollo y mantenimiento de las carreteras.

2) Fortalecer los Alianzas público privadas.

3) Destinar el 50% del impuesto predial al mantenimiento de las carreteras secundarias y terciarias, con el respaldo de una ley.

Acelerar el proceso de modernización del parque Automotor

- Acceso a recursos de la banca multilateral

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Fortalecimiento del servicio humano, garantizar la seguridad social, fideicomiso y promesas de la vivienda rural

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Descentralización de decisiones de Aprobación de créditos por parte del Banco Agrario.

- Desarrollar la historia crediticia de los clientes, dando gran trato a los bancos deudores.
- Evaluar la competitividad Internacional del Financiamiento
- Integración entre Instituciones públicas y de carácter para el financiamiento de proyectos con comunidades.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: - Hay dificultades en Acceso a los Alimentos, especialmente en regiones apartadas, que, por sus condiciones Agroclimáticas, no son aptas para la producción diversificada

- Deficiencias en cobertura y calidad de la información
- Colombia enfrenta limitaciones para asegurar el estatus sanitario de

su producción e Industria agroalimentaria, tanto en fresco, como en procesado.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: -Propongo que a cada mujer campesina se le brinde capacitaciones para que pueda tener conocimientos de sus propios derechos que no sea ajena a la realidad de lo que sucede con todas nuestra compañeras.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

Aní Castra y Diana Castra

Grupo Juvenil del Huila NEIVA-

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Mi Propuesta como grupo Juvenil es en
para toda mi organización social de la comuna
toda buena educación Salud y vivienda digna

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: Si tenemos economía tenemos
muchas oportunidades de empleo para
poder tener una buena educación
en mi desarrollo integral persona para
continuar un buen camino para la paz

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: que formen comedores
comunitarios ya que somos jóvenes
que nos toca aguantar hambre si
nuestros padres no cuentan con
trabajo ni recursos para la alimentación
de nosotros mismos y estudio
con hambre no es positivo

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

- 1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas, Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: _____

- 2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

Que exista un mecanismo automatico de compensación a lo que pierde el productor agrícola cuando se da la revaluación.

Al revaluarse el peso, los precios de los productos que se exportan bajan de precio, los productores no tienen la culpa de este fenomeno, el estado debe compensar con subsidios a los precios de los productos que se exportan o aquellos que

- 3. Infraestructura y adecuación de tierras compitan con productos equivalentes

Propuesta: importados.

Antonio del Villar Herrera ¡ URGENTE!

C.C.No.7.442.716 de Barranquilla

Compositor Colombiano desde 1971

Creador Musical de: JUNIOR CAMPEON • VIENTO • EL CAMELLO • EL VIOLIN Y LA FLOR
ENAMORADA DE TI • TE VI LLORAR • LA VIDA DE BOLIVAR CANTADA
COLOMBIA ES PARA CRISTO • QUIEN NO SE ENAMORA DE TI SEÑOR
Y EL EMIGRANTE LATINO



Soy Gestor Individual de Derechos de Autor, por favor no pagar a "SAYCO" ni "ACINPRO"
Sentencia Corte Constitucional (C-509-2004) Artículo 61 C.N. y Art.54
"Decisión Andina 351"

"CARACOL T.V.: YA CUMPLIO PAGANDO MI DERECHO DE AUTOR INDIVIDUAL"

PROPUESTA.

13ta' Dic 17 - 2012.

Señores:

Mesa de Conversaciones.

atención: ANDRÉS PARÍS.

La Habana.

Cuba.

Respetados Compañeros: (ARTÍCULO 61 C.N.)

- Ciertamente esta mesa de Conversaciones
tratará sobre temas puntuales, como son:
- La propiedad de la Tierra.
 - La propiedad de los Ganados.
 - La propiedad de los Cultivos.
 - La propiedad del Sub suelo. etc - etc

Pero Compañeros, el suscrito como líder
Comunitario Ley 850, me he visto inbuido
en un tema que trata sobre otra PROPIE
DAD, (La propiedad intelectual - que está
respaldada en la Carta Política ART 61).
Dice: "El estado protegerá la propiedad
intelectual por el tiempo que Regule la
Ley". La ley 23/1982 en su artículo 21 dice:
El Estado protegerá el derecho de autor por (80)
años en vida y (80) años después de la muerte

Transversal 18 A Bis No.37-08 • Cel. 301 568 2306 • Bogotá D.C.

Soy Gestor individual de Derechos de Autor, por favor no pagar a "SAYCO" ni "ACINPRO"
Sentencia Corte Constitucional (C-509-2004) Artículo 61 C.N. y Art.54
"Decisión Andina 351"

Antonio del Villar Herrera

C.C.No.7.442.716 de Barranquilla

Compositor Colombiano desde 1971

Creador Musical de: JUNIOR CAMPEON • VIENTO • EL CAMELLO • EL VIOLIN Y LA FLOR
ENAMORADA DE TI • TE VI LLORAR • LA VIDA DE BOLIVAR CANTADA
COLOMBIA ES PARA CRISTO • QUIEN NO SE ENAMORA DE TI SEÑOR
Y EL EMIGRANTE LATINO



Soy Gestor Individual de Derechos de Autor, por favor no pagar a "SAYCO" ni "ACINPRO"
Sentencia Corte Constitucional (C-509-2004) Artículo 61 C.N. y Art.54
"Decisión Andina 351"

"CARACOL T.V.: YA CUMPLIO PAGANDO MI DERECHO DE AUTOR INDIVIDUAL"

te". Quiere decir que la propiedad del AUTOR,
pervivirá hasta los Biznietos. Pero resulta
que, en el camino de esos 160 años, apare-
cieron en el ambiente:

- 1.) Los Mercaderes del ARTE (Dis-
cursos - Editores - y productores).
- 2.) Las Asociaciones de artístas - y Sociedades de Gestión
Colectiva, tipo "SAYCO".
- 3.) Las Difusoras de Radio -
A.M y F.M (Difusoras).
- 4.) Las Programadoras de T.V.
4.1 - La Estatal y
4.2 - La Comercial.
- 5.) El cine o 35 mm. Pan-
talla gigante donde se co-
ronan los obreros del ARTE.
Este derecho de los FILMS, se
le llama (GRAN DERECHO al
igual que las obras de Teatro)
Pero las creaciones ligeras de
corto tiempo se le ha BAUTIZA

Transversal 18 A Bis No.37-08 • Cel. 301 568 2306 • Bogotá D.C.

Soy Gestor individual de Derechos de Autor, por favor no pagar a "SAYCO" ni "ACINPRO"
Sentencia Corte Constitucional (C-509-2004) Artículo 61 C.N. y Art.54
"Decisión Andina 351"

Antonio del Villar Herrera

C.C.No.7.442.716 de Barranquilla

Compositor Colombiano desde 1971

Creador Musical de: JUNIOR CAMPEON • VIENTO • EL CAMELLO • EL VIOLIN Y LA FLOR
ENAMORADA DE TI • TE VI LLORAR • LA VIDA DE BOLIVAR CANTADA
COLOMBIA ES PARA CRISTO • QUIEN NO SE ENAMORA DE TI SEÑOR
Y EL EMIGRANTE LATINO



Soy Gestor individual de Derechos de Autor, por favor no pagar a "SAYCO" ni "ACINPRO"
Sentencia Corte Constitucional (C-509-2004) Artículo 61 C.N. y Art.54
"Decisión Andina 351"

"CARACOL T.V.: YA CUMPLIO PAGANDO MI DERECHO DE AUTOR INDIVIDUAL"

DO (pequeño Derecho).

6.1 Compañero = Anare, Paris:

- ¿Quién manda en la propiedad y que Entidad ordena, canaliza y direcciona la Propiedad intelectual?
- ¿A dónde va a parar el Sagrado de recho de la propiedad intelectual?
- ¿Cuánto dinero produce la EXPLO TACION de la Propiedad intelectual?
- ¿Dentro del PIB, cuánto es el porcentaje que aporta la propiedad intelectual?
- ¿Cuánto dinero aporta al país los Derechos de Autor solamente?

Respuestas.

- 6.1 En la propiedad intelectual manda el Estado, así sea la propiedad intelectual personalísima, o Derecho personalísimo.
- 6.2 El sagrado Derecho de la propiedad intelectual, va a parar a manos y arcas de particulares tipo: "SAYCO", "ACINPRO", "ORGANIZACIÓN SAYCO ACINPRO", "EGEDA" y otras Recaudadoras... Dinero que se

Transversal 18 A Bis No.37-08 • Cel. 301 568 2306 • Bogotá D.C. →

Soy Gestor individual de Derechos de Autor, por favor no pagar a "SAYCO" ni "ACINPRO"
Sentencia Corte Constitucional (C-509-2004) Artículo 61 C.N. y Art.54
"Decisión Andina 351"

Antonio del Villar Herrera

C.C.No.7.442.716 de Barranquilla

Compositor Colombiano desde 1971

Creador Musical de: JUNIOR CAMPEON • VIENTO • EL CAMELLO • EL VIOLIN Y LA FLOR
ENAMORADA DE TI • TE VI LLORAR • LA VIDA DE BOLIVAR CANTADA
COLOMBIA ES PARA CRISTO • QUIEN NO SE ENAMORA DE TI SEÑOR
Y EL EMIGRANTE LATINO



Soy Gestor individual de Derechos de Autor, por favor no pagar a "SAYCO" ni "ACINPRO"
Sentencia Corte Constitucional (C-509-2004) Artículo 61 C.N. y Art.54
"Decisión Andina 351"

"CARACOL T.V.: YA CUMPLIO PAGANDO MI DERECHO DE AUTOR INDIVIDUAL"

ESTUMA. y hasta hoy Dic 17 - 2012 no hay de
lincentes presos. (ladrones sueltos).

6.3. El dinero que produce la explota-
ción de la propiedad intelectual: es
aun hoy inmedible; insondable.

6.4. El porcentaje "calculado epidemi-
camente hablando - asciende al 3% o
4% en Colombia. Pero en Estados Uni-
dos más "Honrados" el porcentaje está
en un 12% por encima de la INDUS-
TRIA AUTOMOTRIZ, dentro del PIB.

6.5. El Dinero que aporta - totalmente - el
Derecho de autor, está al rededor de
\$10².000.000.000.000: según la audito-
ría del Dr. Clavijo, a quien los de
lincentes de "SAYCO" le tiraron por
las piernas una moto que le ocasionó
17 FRACTURAS.
Es que en "Sayco" mora "LA MANO NE-
GRA".

(El suscrito Cantor Bolivariano,
y Revolucionario, sostiene una
Lucha Contra "la mano negra de
SAYCO", y la estamos ganando.

Transversal 18 A Bis No.37-08 • Cel. 301 568 2306 • Bogotá D.C.

Soy Gestor individual de Derechos de Autor, por favor no pagar a "SAYCO" ni "ACINPRO"
Sentencia Corte Constitucional (C-509-2004) Artículo 61 C.N. y Art.54
"Decisión Andina 351"

Antonio del Villar Herrera

C.C.No.7.442.716 de Barranquilla

Compositor Colombiano desde 1971

Creador Musical de: JUNIOR CAMPEON • VIENTO • EL CAMELLO • EL VIOLIN Y LA FLOR
ENAMORADA DE TI • TE VI LLORAR • LA VIDA DE BOLIVAR CANTADA
COLOMBIA ES PARA CRISTO • QUIEN NO SE ENAMORA DE TI SEÑOR
Y EL EMIGRANTE LATINO



Soy Gestor Individual de Derechos de Autor, por favor no pagar a "SAYCO" ni "ACINPRO"
Sentencia Corte Constitucional (C-509-2004) Artículo 61 C.N. y Art.54
"Decisión Andina 351"

"CARACOL T.V.: YA CUMPLIO PAGANDO MI DERECHO DE AUTOR INDIVIDUAL"

ESTUMA. Y hasta hoy Dic 17-2012 no hay de
lincrementos presos. (ladrones sueltos).

6.3. El dinero que produce la explota-
ción de la propiedad intelectual: es
aun hoy inmedible; insondable.

6.4. El porcentaje, calculado epidemi-
camente hablando - asciende al 3% o
4% en Colombia. Pero en Estados Uni-
dos más "Honrados" el porcentaje está
en un 12% por encima de la INDUS-
TRIA AUTOMOTRIZ, dentro del PIB.

6.5. El Dinero que aporta - totalmente - el
Derecho de autor, está alrededor de
\$10².000.000.000.000: según la audito-
ría del Dr. Clavijo, a quien los de
lincrementos de "SAYCO" le tiraron por
las piernas una moto que le ocasionó
17 FRACTURAS.
Es que en "Sayco" mora "LA MANO NE-
GRA".

(El suscrito Cantor Bolivariano,
y Revolucionario, sostiene una
Lucha Contra "la mano negra de
SAYCO", y la estamos ganando.

Transversal 18 A Bis No.37-08 • Cel. 301 568 2306 • Bogotá D.C.

Soy Gestor individual de Derechos de Autor, por favor no pagar a "SAYCO" ni "ACINPRO"
Sentencia Corte Constitucional (C-509-2004) Artículo 61 C.N. y Art.54
"Decisión Andina 351"

Antonio del Villar Herrera

C.C.No.7.442.716 de Barranquilla

Compositor Colombiano desde 1971

Creador Musical de: JUNIOR CAMPEON • VIENTO • EL CAMELLO • EL VIOLIN Y LA FLOR
ENAMORADA DE TI • TE VI LLORAR • LA VIDA DE BOLIVAR CANTADA
COLOMBIA ES PARA CRISTO • QUIEN NO SE ENAMORA DE TI SEÑOR
Y EL EMIGRANTE LATINO



Soy Gestor individual de Derechos de Autor, por favor no pagar a "SAYCO" ni "ACINPRO"
Sentencia Corte Constitucional (C-509-2004) Artículo 61 C.N. y Art.54
"Decisión Andina 351"

"CARACOL T.V.: YA CUMPLIO PAGANDO MI DERECHO DE AUTOR INDIVIDUAL"

Compañeros de la mesa de Conversaciones,
no tengan en poco mi propuesta.

Si: Ciertamente la Conversación ac-
tual trata sobre la Tierra el subsue-
lo y los bienes que brota la tierra.

Pero para poder OBTENER, la Tierra
y su explotación y sus bienes, necesi-
tamos indiscutiblemente de la PEPA.
En este caso la PEPA son los CISU-
RAS Cerebrales. Esta pepa es la ca-
pacidad intelectual.

Conclusiones:

No tengamos temor porque la propie-
dad de la Tierra esté en manos de
(5) Familias de aboleugo, y la clase
emergente y los PARAMILITARES, NO.
Tenemos que pelear, pero con la pro-
piedad intelectual. Fortalezcamos el
Partido Bolivariano; Conformemos
los Cuadros; incluyamos la materia
primigenia del arte nacional; mez-
clemos política - acción y la música.
Para hablar de BOLIVAR, es menester

Transversal 18 A Bis No.37-08 • Cel. 301 568 2306 • Bogotá D.C.

Soy Gestor individual de Derechos de Autor, por favor no pagar a "SAYCO" ni "ACINPRO"
Sentencia Corte Constitucional (C-509-2004) Artículo 61 C.N. y Art.54
"Decisión Andina 351"

Antonio del Villar Herrera

C.C.No.7.442.716 de Barranquilla

Compositor Colombiano desde 1971

Creador Musical de: JUNIOR CAMPEON • VIENTO • EL CAMELLO • EL VIOLIN Y LA FLOR
ENAMORADA DE TI • TE VI LLORAR • LA VIDA DE BOLIVAR CANTADA
COLOMBIA ES PARA CRISTO • QUIEN NO SE ENAMORA DE TI SEÑOR
Y EL EMIGRANTE LATINO



Soy Gestor Individual de Derechos de Autor, por favor no pagar a "SAYCO" ni "ACINPRO"
Sentencia Corte Constitucional (C-509-2004) Artículo 61 C.N. y Art.54
"Decisión Andina 351"

"CARACOL T.V.: YA CUMPLIO PAGANDO MI DERECHO DE AUTOR INDIVIDUAL"

Compañeros de la mesa de Conversaciones,
no tengan en poco mi propuesta.

Si: Ciertamente la Conversación ac-
tual trata sobre la Tierra, el subsue-
lo y los bienes que brota la tierra.

Pero para poder OBTENER, la Tierra
y su explotación y sus bienes, necesi-
tamos indiscutiblemente de la PEPA.
En este caso la PEPA son los CISU-
RAS Cerebrales. Esta pepa es la ca-
pacidad intelectual.

Conclusiones:

No tengamos temor porque la propie-
dad de la Tierra esté en manos de
(5) Familias de abuelo, y la clase
emergente y los PARAMILITARES, NO.
Tenemos que pelear, pero con la pro-
piedad intelectual. Fortalezcamos el
Partido Bolivariano; Conformemos
los Cuadros; incluyamos la materia
primigenia del arte nacional; mez-
clemos política - acción y la música.
Para hablar de BOLIVAR, es menester

Transversal 18 A Bis No.37-08 • Cel. 301 568 2306 • Bogotá D.C.

Soy Gestor individual de Derechos de Autor, por favor no pagar a "SAYCO" ni "ACINPRO"
Sentencia Corte Constitucional (C-509-2004) Artículo 61 C.N. y Art.54
"Decisión Andina 351"

Antonio del Villar Herrera

C.C.No.7.442.716 de Barranquilla

Compositor Colombiano desde 1971

Creador Musical de: JUNIOR CAMPEON • VIENTO • EL CAMELLO • EL VIOLIN Y LA FLOR
ENAMORADA DE TI • TE VI LLORAR • LA VIDA DE BOLIVAR CANTADA
COLOMBIA ES PARA CRISTO • QUIEN NO SE ENAMORA DE TI SEÑOR
Y EL EMIGRANTE LATINO



Soy Gestor individual de Derechos de Autor, por favor no pagar a "SAYCO" ni "ACINPRO"
Sentencia Corte Constitucional (C-509-2004) Artículo 61 C.N. y Art.54
"Decisión Andina 351"

"CARACOL T.V.: YA CUMPLIO PAGANDO MI DERECHO DE AUTOR INDIVIDUAL"

hablar de "La Vencedora" y "La guaneña",
la cual bailaba Bolívar.

Petición:

Pido que dentro de la agenda en
la MESA DE CONVERSACIONES, se le
abra espacio a otra propiedad, más
importante que lo material: Es la
propiedad intelectual. Para la mues-
tra un Botón: El autor GABRIEL GAR-
CÍA MARQUEZ, con su pluma y su
cuento de "MACONDO" ha puesto a
pensar el mundo. El Dr. Uribe no ha
podido poner a pensar el mundo a
pesar de ser un TERRATENIENTE de
miedo. OTRO botón: Lucho Bermúdez,
cuando arribó a Bogotá con sus gai-
tas y PORROS, hizo olvidar a la crema
bogotana del Cuchipe - de la Gata
Golosa y el FRÍO.

¡Qué milagro hace la música!
¡Qué milagro hace la prosa!

Transversal 18 A Bis No.37-08 • Cel. 301 568 2306 • Bogotá D.C.

Soy Gestor individual de Derechos de Autor, por favor no pagar a "SAYCO" ni "ACINPRO"
Sentencia Corte Constitucional (C-509-2004) Artículo 61 C.N. y Art.54
"Decisión Andina 351"

Antonio del Villar Herrera

C.C.No.7.442.716 de Barranquilla

Compositor Colombiano desde 1971

Creador Musical de: JUNIOR CAMPEON • VIENTO • EL CAMELLO • EL VIOLIN Y LA FLOR
ENAMORADA DE TI • TE VI LLORAR • LA VIDA DE BOLIVAR CANTADA
COLOMBIA ES PARA CRISTO • QUIEN NO SE ENAMORA DE TI SEÑOR
Y EL EMIGRANTE LATINO



Soy Gestor individual de Derechos de Autor, por favor no pagar a "SAYCO" ni "ACINPRO"
Sentencia Corte Constitucional (C-509-2004) Artículo 61 C.N. y Art.54
"Decisión Andina 351"

"CARACOL T.V.: YA CUMPLIO PAGANDO MI DERECHO DE AUTOR INDIVIDUAL"

Por ahora - Compañeros seamos más in-
teligentes y sobrios que los Delegados
del gobierno nacional; después vaya-
mos a las urnas... luego: ahí tiene-
mos grandes Constitucionalistas como
el Dr. De Zubiria.

(El pueblo espera
un instante para gritar:
LIBERTAD. ✓

"Cesó la horrible noche".

Y se acabó PINDANGA.

Atte

Cantautor Desplazado
por los agentes de "SAYCO" y el
propio ESTADO...

Antonio del Villar.
cc 7442716.

Tel: 3015682306.

mail. emigrantelatinodelvillar@
hotmail.com

Compondré el Himno del Partido.

Gracias.

Transversal 18 A Bis No.37-08 • Cel. 301 568 2306 • Bogotá D.C.

Soy Gestor individual de Derechos de Autor, por favor no pagar a "SAYCO" ni "ACINPRO"
Sentencia Corte Constitucional (C-509-2004) Artículo 61 C.N. y Art.54
"Decisión Andina 351"

PERSONAJES | LA MÚSICA LE SIRVIÓ DE VEHÍCULO PARA EXPRESAR TODA LA RIQUEZA DE LA GESTA LIBERTADORA

Antonio del Villar canta la historia del Libertador

Este artista sueña con difundir su obra en nuestro país

HILDA CARMONA

Caracas. Su pasión por la historia del héroe más grande América le viene de familia. Y es que Antonio del Villar es tataranieto de Matías del Villar y Longaray, teniente coronel que recibió a Simón Bolívar en Mompox, "La Valerosa", ubicada a 248 kilómetros de Cartagena de Indias, allá por el año 1812, y le hizo el puente con los Gutiérrez de Piñeres, potentados de la época, quienes le brindaron todo el apoyo moral, económico y más de 400 valientes mompoxinos, para que llevara adelante su famosa Campaña Admirable.

Músico, compositor y cantante nativo de esa bella ciudad colombiana, Patrimonio de la Humanidad, del Villar estuvo 12 años de su vida leyendo a los principales biógrafos del Libertador, para inspirarse y volcar todo lo decantado en lo que considera su obra más importante: "La vida de Bolívar cantada".

La obra consta de 15 canciones en distintos ritmos propios de Latinoamérica y Europa -joropo, pasaje llanero, polka, cumbia, carnavalito, calipso, danza, balada- además de fragmentos de proclamas y



DISCO Recoge 15 temas musicales, pensamientos y poemas.



DEL VILLAR Compositor nato

pensamientos, y un poema final titulado "Simón, Macabeo de América".

Del Villar cantó parte de su creación por primera vez en Venezuela durante los actos

del Bicentenario, en 1983. La primera edición en acetato se hizo en 1984. Más recientemente ha sacado ediciones en CD. "Fue un esfuerzo macro. Mi mujer, mis hijos y yo tuvimos que soportar la escasez para llevar adelante la producción que costó 80 millones de pesos (unos 50 millones de bolívares), hoy totalmente solvente. El presidente Chávez conoce la obra y prometió ayudarnos a difundirla en Venezuela, ese es nuestro sueño, que haya al menos un ejemplar en la biblioteca de cada escuela", afirma.

En el disco participó la Orquesta Filarmónica de Bogotá, tres agrupaciones folklóricas y consagrados relatores y cantantes, entre ellos dos venezolanos: Carlos Almenar Otero y

PERFIL DEL AUTOR

Del Villar ha compuesto más de 300 canciones, muchas grabadas por artistas de la talla de Leo Marín, Leo Dan, Daniel Santos, Tania, Los Melódicos, Pecos Kanvas, Trigo Limpio, entre otros. Su larga trayectoria artística comprende giras por Cuba, México, Rusia, Ecuador y Venezuela. En Caracas puede comunicarse con él por los Tlfs. 0414-2354315 (Marcos Tulio Torres), 861.2696 (Edgar Caballero).

Enrique Torrealba. También Lita Nelson (Argentina), "Chiqui" Tamayo (Cuba), Freddy Camelo, Julio César Alzate, los hermanos Álvaro y Mario Ruiz, Álvaro González, Francesco y Pedro Montoya (colombianos) y el propio Antonio del Villar.

«Escribí la historia de Bolívar con música porque así es menos tortuoso y difícil conocer la herencia que nos dejó. Es un viaje de placer mientras auscultas los recovecos de su paso impertérrito reclamando almas amerindias para la libertad», afirma.

Del Villar también ha conversado con la directiva del Conac, organismo que le ha manifestado su interés en que la obra vaya a escena en nuestro país. ■

ASCOLVENPAZ

Conferencias sobre régimen legal de extranjeros

SORAYA BORELLY PATIÑO

Caracas. La Asociación Colombo-venezolana por la Paz y la Integración (Ascolvenpaz) realizará hoy sábado un ciclo de conferencias sobre el Régimen Legal de los Extranjeros en Venezuela.

Según informó el subdirector de Ascolvenpaz, Antonio Camargo, en el evento participarán autoridades del Consulado de Colombia y delegados de la Dirección de Identificación y Extranjería (Diex).

El objetivo de la actividad se orienta a ofrecer a la comunidad colombiana herramientas para legalizar su permanencia en el país, al tiempo de conocer cuáles son sus derechos y deberes como ciudadanos.

El evento se desarrollará a partir de las 10 de la mañana, en la calle Atabapo, urbanización Valle Abajo, sector Los Ilustres, cerca de la estación del metro Los Símbolos, sede de Ascolvenpaz. ■

COMERCIO BINACIONAL

En el Táchira comprarán cosecha a cañicultores

Caracas. Venezuela comprará la primera cosecha de caña de azúcar sembrada por los campesinos de los municipios de El Zulia y San Cayetano, del Departamento Norte de Santander, beneficiados por el programa de Desarrollo Alternativo del Plan Colombia.

Claudia Beatriz Sanín, representante legal de la Cooperativa de Cañicultores del Valle del Río Zulia (Coopecaña), informó que la Central Azucarrera del Táchira importará la totalidad de la cosecha, que abarcará lo que produzcan las 600 hectáreas de caña de azúcar cultivadas por 60 productores de la región, apoyados por el gobierno del vecino país a través del Plan Colombia. ■ SB

INTERNACIONALIZACIÓN | HIPÓDROMO LOS COMUNEROS DE MEDELLÍN COMPRARÁN 100 CABALLOS

Preparan fiesta hípica colombo-venezolana

Las carreras podrían transmitirse en vivo al vecino país

Caracas. El presidente del Instituto Nacional de Hipódromos (INH), Miguel Ángel Paz, presentó al Ejecutivo Nacional la propuesta sobre la organización de la jornada hípica "Tar-

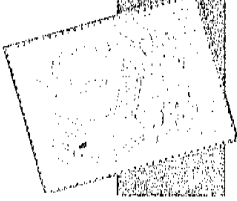
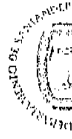
de de Fraternidad Colombo-Venezolana", con la intención de solicitar a la Vicepresidencia de la República la coordinación y el establecimiento de los contactos pertinentes con el país hermano, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela.

"Creemos, que con este intercambio podemos contribuir a

distender esta situación que está viviendo el país y además de ello internacionalizar nuestra actividad hípica, que ya se inició en Aruba y Curazao", argumentó Ángel Paz.

"Tenemos previsto para el día 6 de abril la Tarde de Fraternidad Colombo-Venezolana, a propósito de una conversación, que ya ha sido adelanta-

da, con los directivos del Hipódromo Los Comuneros de Medellín, que están interesados en comprarnos 100 caballos de carrera. Asimismo, quieren adquirir la señal que transmite en vivo y directo, vía televisiva. Actualmente esa jugada se realiza por vía radial y tiene una gran afición colombiana", agregó Paz. ■ VENPRES



HORA CANADA DE BOLIVAR

OCTUBRE - DICIEMBRE 2020

III
"Tome usted mi amistad gran Señor", "Ayúdeme y ayúdeme" (Bis) -CORO

IV
"Todo el oro de mi gran país. Invertido en la revolución."

"Sólo pido un favor general: liberadles, liberadles" (Bis) CORO-

TREMOLLO

"Cada esclavo a su paso liberadle. Que el espíritu santo os de bendición, olvidad el puñal asesino de Pío, y la sangre por vos de Félix Amestoy."

II
"Los bravos Llanos Orientales, noble cuculeño,ambre de ley y sable, le robusteciendo las columnas repálegos valientes, todolegar los Andes."

"el duro páramo de Pisba,ncidos por la niebla el general invierno."

"ambiraron de cruces las alturas ro los dos Atilas, balgabán serenos."

III
"Los guerreros de la patria en desnudez marcharon los fulgores del odioso Rey. Destruyeron el ejército español los valientes patriotas al mando de Bolívar y Santander."

IV
"Con el tiempo las pasiones fueron vendavales, que sumieron en la nada la revolución, y en la nefasta noche septembrina la estrecha divina del Libertador, la muerte disipó."

CORO
"Bolívar y Santander hombres guerreros de sable y de ley. Bolívar y Santander voces bravas que vencieron al Rey."



Para la memoria de las víctimas de las masacres.
Del Villar
Tel: 301 568 2306
Bta

CORO
DECLAMADO
"Y en la noche nefasta del rencor septembrino, frenó la horda sedienta de venganzas oscuras: ¡Tras la ventanar! le ordene a Bolívar: ¡Saltad como el felino! que yo sonrreír desnuda."

CORO
DECLAMADO
"Desde entonces la historia, la verdad y la leyenda le rieron alabanzas con encajes de valor. Quién conoce a Manuela, sabe por qué la llaman: "La Libertadora del Libertador."

NOTA: Manuela era también poeta. "Una vibora cruel quiso matarme introduciendo en mi su otro: veneno yo sólo pensé morir, pero al salvarme sólo pensé en un bien, que en todo es bueno la imagen de Bolívar a curarme ocurrió y ese recuerdo siempre tiene una vida me dio que toda es suya porque Simón, Manuela, siempre es tuya."

Manuela.
La Nueva Granada no se someterá a las tropas que comanda el general Morillo; primero, porque Cartagena es inexpugnable para aquel número de tropas; segundo, porque el país es muy extenso, bien poblado y decidido a resistir a sus invasores; y tercero, porque los independentes de Venezuela no darán tiempo a los españoles para hacer conquistas cuando éstos pueden apenas, y con la gran dificultad conservar el territorio que ocupan.
Simón Bolívar, Cartas de Jamaica 1815

La Fundación Fórum Bicentenario en alianza con el Departamento de Santander, presentan el *recital campaña libertadora, vida y obra de Simón Bolívar*, del cantory compositor Antonio del Villar.
La obra enaltece la historia de nuestra tierra. Ejemplo de lucha para que la defendamos con amor sagrado de patria y trabajemos por el progreso de ella. Pero también, es un homenaje a la memoria del Libertador, a través de cumbias, baladas, vals, poikas y joropos.

EL CANTA-AUTOR

Antonio del Villar, muy joven partió de Mompo, su ciudad natal. Fue a Bogotá, donde estudió solfeo y años después perfeccionó el canto en México.



De 1979 a 1990, recorrió en conciertos por Europa y México, con la bandera tricolor en alto, recibiendo reconocimientos de los gobiernos. En la ciudad del sol, creó el álbum musical, en homenaje al premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez.

Sus composiciones, "emigrante latino", "viento", entre otras, han sido interpretadas por artistas, como María Medina, Oscar Golden, Leo Marini, o por orquestas como la de Pacho Galán y los Melódicos. Algunos de sus temas han sido soundtrack de varias películas.

En la actualidad, Antonio difunde entre los jóvenes, El canto a Bolívar, compuesto por quince tonadas y un poema. Con su voz engrandere la

ombré igual a todos. Ha perdido más batallas de las que ha ganado. Ha es sin nombre y ha desperdiciado su herencia. Le queda un sueño, un a voz y la guitarra del maestro Del Villar nos pasean por la historia de un ción sin tristeza, un canto a la historia y a la poesía de la historia, con rdes.

avid Peralta y Marcela López. Aquí Bolívar es distinto al de siempre, es : No escribe versos a Manuelita, ella es apasionada y vuela con alas de e escribe cada día. Recién despierta nuestra patria y Bolívar, el gran habita en cada uno de nosotros con un semblante distinto.

o de la sinrazón. No es otra obra más sobre un Libertador hecho de itación fiel de nuestra época. Es historia viva, de la casa de mercado, stación de buses. Ahí están las virtudes, de nuestro prócer de todos los

1, cuando la guitarra inaugura su mágico discurso. Dejemos que el os hijos de Bolívar. Y que suene la música, que tenemos hoy motivos iendencia de cada nuevo sol, de cada nueva luna, de cada nueva

Del escritor Bogotano Jaime García Pulido

u corazón,
a tempestad por un velero,
la timón y dentro del alma.

erfanillo
or de la madre
fo un poema
eridad.
frente amplia,
; aguilentos.
u conciencia,
a libertad.

En París, Simón Rodríguez recibió a Simón Bolívar, firme en su credulidad.

Asistieron los Simones, a los juegos que en su honor celebraba Napoleón. Subieron al Monte Sacro y el menor de los Simones le juró al viejo Simón:

CORO
"Se lo juro por mi Dios, se lo juro por mis padres, se lo juro por mi honor, que jamás descansaré. Hasta liberar mi tierra del yugo español. Si es posible con mi vida la redención le daré."

Se cambió el nombre de pila por un apodo sonoro se llamó El Robinson Suizo". Vio de nuevo a su pupilo, allá en el Alto Perú recorriendo mil caminos.

Ritmo:
En este mozuélo sencillo se quemaba un sol, el sol de una América libre del yugo Español. En Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia y Perú; creó la semilla y el nervio buscando la unión... de América del Sur.

Carabobo, Ayacucho, Pichincha, Junín, Boyacá, vivieron la guerra encendida buscando la paz y aquel huerfanillo, menudo, llamado Bolívar. Está en el escudo viviente y en nuestras banderas... de libertad (bis)



VI
Con el paso de los años, los rizos de sus cabellos, simulaban las cenizas. Lo llamó Simón Bolívar, que subiera hasta el Perú a enseñar lo que sabía:

CORO
Fue nombrado en la maestría, lo aceptó con gran honor, educar a la Bolivia, orden del Libertador. La cultura de la Europa, Rodríguez, todo lo transmitió.

DECLAMADO
"Yo que quise hacer del mundo un paraíso para todos, lo convertí en un infierno para mí". Simón Rodríguez

A Santander desde el pueblo de Huamachuco vuelve y le escribe Bolívar:
"Yo amo a ese hombre con locura. Fue mi maestro, mi compañero de viajes y es un genio, un portento de gracia y de talento para el que lo sabe descubrir y apreciar. Todo lo que digo de Rodríguez no es nada en comparación de lo que me queda. Yo soy feliz al haber conocido a mi padre, maestro, maestro."

Y NAPOLÉON...

Napoleón el europeo, el sublime emperador, francés de pura sangre el héroe conquistador. Derrotó a Fernando Séptimo el monarca español y coronó sobre su frente el cristal del astro sol.

II
Bolívar el caraqueño indohispano soñador, ascendientes de nobleza florecían en su piel. Sin embargo la riqueza y los blasones olivó, a pesar de haber vivido en la Europa del francés.

CORO
Napoleón, Napoleón y nuestro Libertador en nada se parecía, el francés al gran Simón. (Bis)
III
Napoleón tocó dinteles del averno y el zafir,

(4) BOLÍVAR Y MOMPOX

En la vera del río Magdalena, (Bis) una dama de blanco corpiño y copete bermellón. Le abrió los brazos a Bolívar (Bis) cuando aún no era loado como gran Libertador.

Nueve veces posó sus plantas, en los zaguanes de ladrillo, en las calles polvorientas de la dama señorial. Fueron nueve besos ardientes, mucho antes de haber logrado, antes de haber coronado: ¡Ay! ¡a augusta libertad.

Esa dama valerosa, llamada Mompox pivó su vanidad por la paz y el amor. (Bis)
CORO
Fueron cuatrocientos momposinos, que dieron su sangre por la libertad. (Bis) Pero antes de bajar al sepulcro escribió su fidelidad:
"Si a Caracas debo la vida,

(5) BOLÍVAR EN JAMAICA

En la isla de Jamaica que, besan los mares. Peña que abrazó el titan de los titanes. En su paraíso tropical ramo de azahares, descubrió el Libertador la voz de América.

Escribió en las cartas de Jamaica, su gran visión, su corazón latía sincero. En su mágico soñar, por el umbral del Universo, percibió a la España desangrando la libertad de nuestro mundo, arrastrando todo su candor, hasta borrar su identidad.

DECLAMADO
"Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuera para nosotros lo que el río Carrión para los naranjos". (Natalia y los alumnos)

su continente aballoy de marfil. Cuando el sol en su cabeza, fue al recodo del en vez, declinó su inmensa gloria por derrotas al tropel.

IV
En el lomo del caballo, que Casilda prometió, Bolívar entró a Caracas como gran Libertador. Después de la del Pichincha, subió a Quito Ecuador, entre calles tapizadas por laureles del honor.

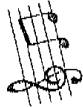
CORO
Napoleón, Napoleón y nuestro Libertador en nada se parecía, el francés al gran Simón. (Bis)

El francés con su corona, miró al mundo con desdén derrotado por los rusos, vió rodar sobre sus pies. El clavel de la victoria, la espada de su poder, con su última órfena en Waterloo perdió la fe.

a Mompox debo la gloria de haber libertado a mi ciudad natal".

Labatut le ordenó a Bolívar (Bis) "quédese quieto en Barrancas: se lo ordeno coronel". Mas Simón, apuro su goleta (Bis) hacia 'la ciudad valerosa', donde recibió el edén. La población emocionada recibió al novel guerrero, en las calles polvorientas de la dama señorial.

Del Villar condujo al patriota, donde los Gutiérrez de Piñeres y al día siguiente del arribo, les dejó escuchar su proclama. Esa dama valerosa llamada Mompox... etc.



DECLAMADO PROCLAMA:
"La obra de independencia que proclamasteis de una manera absoluta el 6 de agosto de 1810, quedaría incompleta si fuerais indiferentes a las desgracias de vuestros hermanos oprimidos. Pero vosotros amáis la libertad verdaderamente, y vosotros sois hombres de bien y no estaríais sossegados mientras padezca esclavo un solo pueblo, y vengaréis la virtud que mancillan los tiranos."

II

Nadie le ha podido superar, su visionismo. Es para estudiar la dimensión de su logismo. La majestuosa proyección de su grandeza, es el verdadero código: de América.

Y en sus arrebatos amorosos de buen galante, de buen galante conquistador, amaba una noche de Jamaica, dormía en su namaca, Félix Amestoy.

Regresaba Pío de arriar el agua, tenía su alma, vendida al traidor, levantó el puñal, cosió aquel cuerpo, creyó haber muerto al Libertador.

III
Se salvó el Libertador aquella vez, gracias a los besos de Luisa Crover; él tenía en el riñón espíritu de Iliov

CORO
Napoleón, Napoleón y nuestro Libertador en nada se parecía el francés al gran Simón. (Bis)

"Lo que faltaba... Si, que indignación produce en mi alma este espectáculo dominada como esta de un fanático amor a la libertad y a la gloria! Desde ahora no podré reconciliarme con Napoleón, su gloria misma me parece un resplandor del infierno, las lúgubres llamas de un volcán destructor ceramiéndose sobre la presión del mundo.

Miro sorprendido a la Francia, una gran república cubierta de triunfos y monumentos que ostentaban el poder de sus ejércitos y de sus instituciones, cambiando por una corona el gorro de la libertad y el pueblo abdicando su soberanía en un monarca.

Apenas puedo creer lo que veo, un pueblo frenético en su odio a la tiranía y sediento de igualdad, contemplando impasible las ruinas de sus conquistas sobre la superstición y el trono". Bolívar. Coro y fin.



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS – SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO – NORUEGA Y HABANA – CUBA, OCTUBRE 2012)
XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA – OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO – SEPTIEMBRE 2012)

PROPUESTA DE LA CTPE, A LA CONSIDERACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN DEL
GOBIERNO COLOMBIANO Y LAS FARC:

**“RUTA FUTURA PARA DOTAR A COLOMBIA DE LA INFRAESTRUCTURA
ENERGÉTICA ELÉCTRICA”**

LA GENERACIÓN HIDROENERGÉTICA MULTIPROPÓSITO (GHM), EL SISTEMA
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA TOTAL (SIET), LAS FUENTES DE ENERGÍA
RENOVABLES (FER) Y LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE MOVILIDAD (SEM), SERÁN
LA BASE PARA ASEGURAR LA INFRAESTRUCTURA DEL DESARROLLO URBANO Y
RURAL SOSTENIBLE Y COMPETITIVO, COMO FUNDAMENTO PARA LOGRAR LA
PAZ EN COLOMBIA.

Objetivo: Incluir como parte de las negociaciones de paz, entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Farc, las acciones, gestiones, planes y programas contenidos en el presente documento, para que los Delegados de la Mesa de Discusión, las conozcan y establezcan su viabilidad económica, social, tecnológica, ambiental y política, dentro de un marco de sostenibilidad, relacionadas con los Puntos 1, 2, 4 y 5, del temario establecido en la **Primera Fase (Hoja de Ruta o Fase Exploratoria)**¹: “Acuerdo General para la Terminación del Conflicto”:

1. **POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL.**
2. **PARTICIPACIÓN POLÍTICA.**
3. Fin del Conflicto.
4. **DROGAS ILÍCITAS.**
5. **VÍCTIMAS.**

La Primera Fase, se concluyó el pasado 26 de Agosto de 2012, como agenda cerrada, con procedimientos para evacuarla. Ya está firmada.

(BOGOTÁ COLOMBIA SEPTIEMBRE 10 DE 2012)

“Si Colombia no modifica su modelo actual de Desarrollo Económico Petróleo Intensivo, por el - Nuevo Modelo de Desarrollo - Hidroenergía Intensiva² -, jamás será un País Competitivo y Sostenible”. “No se puede seguir soslayando los problemas del Sector Rural Colombiano (SRC), necesario para la pacificación, sostenibilidad y competitividad del País”.- José Montaña Rodríguez.³

¹ **Primera Fase:** Realizada entre el 23 de febrero y 26 de agosto de 2012, en la Habana (Cuba).

² Colombia ocupa el 6º lugar del mundo en potencial hidroenergético después de la China, Brasil, Zaire, Madagascar y Nepal.- Estudio Nacional de Energía (Pág. 92).

³ Ingeniero Electricista (UIS 1967); con Matrícula Profesional No. 8556 Consejo Profesional Seccional de Ingeniería y Arquitectura de Cundinamarca (CPSIAC); Posgrado en Administración de Empresas (UNISALLE 1978); MSc. Fuentes Alternas de Energía para Países en Desarrollo (Reading University – UK 1988); Gerente de la firma Ingeniería de la Producción Energética (IPE LTDA); Presidente de la Comisión Técnica Permanente de Energía de la Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI).



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS – SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO – NORUEGA Y HABANA – CUBA, OCTUBRE 2012)

XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA – OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO – SEPTIEMBRE 2012)

**“RUTA FUTURA PARA DOTAR A COLOMBIA DE LA INFRAESTRUCTURA
ENERGÉTICA ELÉCTRICA”**

CONTENIDO

1. “RUTA ENERGÉTICA, PARA DOTAR A COLOMBIA DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL”.
2. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA GARANTIZAR LA RUTA ENERGÉTICA, PARA DOTAR A COLOMBIA DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL”.
3. GENERACIÓN MASIVA DE EMPLEO PARA GARANTIZAR LA RUTA ENERGÉTICA.
4. COLOMBIA, ESTANCADA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA SER COMPETITIVA Y SOSTENIBLE.
5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA.
6. FIN DEL CONFLICTO.
7. DROGAS ILÍCITAS.
8. VÍCTIMAS.
9. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DE LA CTPE.
10. RESPONSABILIDAD INTELECTUAL DEL PRESENTE DOCUMENTO.
11. CREACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VERIFICACIÓN DE LA RUTA ENERGÉTICA.
12. CONCLUSIÓN FINAL.



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS – SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO – NORUEGA Y HABANA – CUBA, OCTUBRE 2012)

XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA – OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO – SEPTIEMBRE 2012)

INTRODUCCIÓN.

La CTPE, por intermedio de su Presidente, José Montaña Rodríguez y su Vicepresidente Julio César Pérez Camargo⁴, presenta un respetuoso saludo:

Al Señor Presidente de la República de Colombia, Dr. JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN, a nuestras Fuerzas Armadas y de Policía, porque gracias a ellas y a su permanente sacrificio, hoy podemos hablar de paz; a los Negociadores de la Paz del Gobierno Nacional y de las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC), porque han comprendido que el mejor camino para los Colombianos es la total reconciliación de sus compatriotas, demostrando su total seriedad en todo el proceso; al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. JAVIER ZAPATA ORTIZ; al Presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros al Ingeniero DANIEL FLÓREZ PÉREZ, su Cuerpo Directivo, a las Comisiones Técnicas Permanentes de la SCI, Recursos Hídricos, Contratación, Energía, Enseñanza de la Ingeniería y Asuntos Profesionales, Estructura y Construcción de Edificios, Geotécnica, Economía y Planeación, Sanitaria y Ambiental, Tecnología de la Información y de las Comunicaciones (TIC), Transporte y Movilidad, Vías, Servicios Públicos, Geomática, Ingenieros Militares, a las Sociedades Regionales y sus Presidentes de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guajira, Cesar, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander del Sur, Sucre, Tolima y Valle del Cauca; al País Político, conformado principalmente por el Poder Legislativo y los diferentes partidos políticos establecidos legalmente en Colombia; al denominado País jurídico, conformado por toda la rema judicial, cuyo concurso será el más apremiante en este momento histórico; a los Profesionales de la Ingeniería que se reúnen en el XXXI Congreso Nacional de Ingeniería; a los Ingenieros Egresados de la Universidad Industrial de Santander (UIS), que asistirán a su XX Congreso Nacional; a todos los medios de comunicación, para que con su prudencia y sano criterio, aporten su experiencia y conocimiento en el logro de la Paz en Colombia; y especialmente a los 13.000 Cerebros Emigrados de Colombia (CEC), que por falta de oportunidades en su País, debieron buscar otros horizontes abandonando sus familias, debieron dispersarse en el planeta en calidad de mal llamados “cerebros fugados”; ellos no solamente se reconciliarán con Colombia y se unirán a esta Convocatoria de Paz por Colombia, aportando toda su experiencia, conocimiento y amor patrio, al servicio de sus coterráneos.

El saludo, se extiende principalmente a la prensa y todos los medios de comunicación, para que puedan cumplir su labor periodística, dentro del marco de la objetividad y prudencia.

El Presidente Santos ha confesado su miedo a perder la oportunidad de zanjar el conflicto colombiano. La CTPE, confiesa igual preocupación, pero a pesar de este temor, preferimos jugarla toda, para no desaprovechar esta oportunidad. ¡Presidente Santos, cuente con nosotros!

La CTPE considera que están dadas las condiciones para que todos los colombianos trabajemos unidos para apoyar la Mesa de Discusión, para lograr la paz en el país, de acuerdo con lo aceptado en la Primera Fase: “Acuerdo General para la Terminación del Conflicto”, logrado en las conversaciones exploratorias y las Fases que siguen⁵.

⁴ J. C. Pérez C., es Ingeniero Mecánico, Especialista en Proyectos y Vehículos Híbridos y Eléctricos, Maestría en Gestión y Desarrollo de Energías Renovables, Vicepresidente y Secretario de la CTPE de la SCI

⁵ Segunda Fase: “Acuerdo para la Terminación del Conflicto”, para iniciarse en la primera quincena de octubre de 2012, se inicia en la Ciudad de Oslo (Noruega) y continúa en la Habana. Será un acuerdo directo y reservado de negociación, con 10 reglas de funcionamiento.



1er PUNTO. POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL

“RUTA ENERGÉTICA, PARA DOTAR A COLOMBIA DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL”

1. LA GENERACIÓN HIDROENERGÉTICA MULTIPROPÓSITO (GHM), EL SISTEMA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA TOTAL (SIET), LAS FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES (FER) Y LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE MOVILIDAD (SEM), SERÁN LA BASE PARA ASEGURAR LA INFRAESTRUCTURA DEL DESARROLLO RURAL, URBANO Y DE ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI), SOSTENIBLE Y COMPETITIVO, COMO FUNDAMENTO PARA LOGRAR LA PAZ EN COLOMBIA.

La CTPE, considera afortunado, que el primer punto de la Agenda, corresponda a las Políticas de Desarrollo Rural, por cuanto representa la medida más audaz para darle solución al Sector Rural Colombiano (SRC), considerado históricamente el más marginado de Colombia. Esta estrategia de la Mesa de Discusión, será la puerta para facilitar el verdadero Desarrollo Económico y Social de Colombia, para convertirlo en un país justo, sostenible y competitivo, atendiendo la solución de sus necesidades básicas de energía eléctrica, agua potable, educación, salud y derecho al trabajo digno.

La atención de sus necesidades insatisfechas, deberá comenzar por el Suministro de la Energía Eléctrica Económica, Sostenible Ambientalmente, mediante el uso intensivo de nuestras abundantísimas energías limpias, entre las cuales se destacan la hidroenergía, solar, eólica, mareomotriz, geotérmica, biomasa entre otras.

1.1. GENERACIÓN HIDROENERGÉTICA MULTIPROPÓSITO (GHM):

La Mesa de Negociaciones, después de considerar ampliamente, las diferentes alternativas energéticas para suministrar la electricidad a Colombia, le asigna la más alta prioridad a la GHM, por las siguientes justificaciones:

- **Mitigación del Cambio Climático:** La GHM, asume el reto del mayor desafío del Sector Energético al reducir las emisiones en “Toneladas de Dióxido de Carbono equivalente (CO₂-e), o Gases de Efecto Invernadero (GEI), que se liberan al Medio Ambiente, exigidas por los Mercados Internacionales.
- **A Mayor Mitigación, Menores Emisiones⁶:** La GHM, cumple con los dos objetivos, pues mejora la producción de oxígeno y disminuye las emisiones de CO₂, como sustituto energético del Petróleo, Carbón y Gas Natural, porque desincentiva la instalación de nuevas centrales termoeléctricas.
- **Mercado de Bonos de Carbono (MBC) o Certified Emission Reductions (CERs):** La GHM, se convierte en un Mercado de o, de mucho beneficio para Colombia, dada su posición Geopolítica en el Concierto Internacional y sus abundante potencial hidroenergético.
- **Mercado de la GHM:** La hidroelectricidad que permite generar energía limpia, se convierte en una fuente muy importante de recursos económicos y de divisas, por los enormes volúmenes de energía necesarios para el Consumo Interno y de Exportación,

⁶ El Presidente Piñera de Chile, dijo alguna vez que estamos administrando el planeta en representación de nuestros hijos y nietos y que somos responsables de entregárselo en buenas condiciones.



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS - SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO - NORUEGA Y HABANA - CUBA, OCTUBRE 2012)
XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA - OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO - SEPTIEMBRE 2012)

al Sistema de Interconexión Eléctrica Total (SIET) y a los Países que conforman a Centro y Sur América, por valores que podrían igualar o superar a los ingresos por consumo de petróleo.

- **Prevención de Desastres:** La GHM, por intermedio de sus grandes embalses, controla y reduce significativamente las tragedias invernales en las estaciones lluviosas, mediante la retención de millones de metros cúbicos de agua, y posteriormente, en las estaciones de sequía a estiaje, abre la posibilidad de alimentar Distritos de Riego para la agricultura y la ganadería, mantener regulado el caudal de los ríos, asegurar el suministro de agua potable y ofrecer la opción de bombeo de agua para extinción de incendios, etc.
- **Financia la Reforestación:** Es importante revivir la denominada Ley Ávila Mora o Ley 56 en donde se destinaba el 4% de la Generación Hidroenergética Bruta (2% para Reforestación y 2% para electrificación rural), del área de influencia del respectivo proyecto de GHM.
- **Fomento a la Agroindustria y el Ecoturismo:** Es la mejor oportunidad para mejorar la calidad de vida de todo el entorno del proyecto de GHM (comunicación fluvial, agua potable, riego, piscicultura, etc.) y las posibilidades del ecoturismo (deportes náuticos, camping, deportes extremos, observación de la naturaleza, caminatas, etc.), hotelería con todas las estrellas (del firmamento), con todas las posibilidades de empleo masivo.
- **Transferencia Tecnológica:** En todas las Fases de cualquier proyecto de GHM; Estudios de Preinversión; Construcción de Obras Civiles, Hidráulicas, Electromecánicas y Eléctricas; Fabricación de Equipos Eléctricos, Mecánicos y Electrónicos; Administración, Operación, Mantenimiento; Comercialización de la Energía Eléctrica; Gestión Ambiental y Social.
- **Sustitución Energética:** Debe recordarse que por conveniencia ambiental y económica, **“Un (1) Barril de Petróleo, equivale a 530 kWh”**. La oportunidad de usar intensamente y exportar kWh a las Américas, se convierte en una estrategia audaz para Colombia. Colombia se convertiría en uno de los **“Países Exportadores de Petróleo Blanco”**.

1.2. EL SISTEMA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA TOTAL (SIET):

Para garantizar radicalmente el suministro de energía eléctrica al Sector Rural Colombiano (SRC), significa que el País debe acometer simultáneamente la construcción del Sistema de Interconexión Eléctrica Total (SIET), entre sus Capitales Departamentales, mediante Líneas Eléctricas de Alta Tensión (LEAT), Cables Submarinos de Alta tensión (CSAT) y Redes de Subtransmisión y Distribución, venciendo las características topográficas, selváticas y acuáticas, enfrentando todas las dificultades inherentes como ocurrirán a los casos de la Orinoquia, Amazonía, Guajira, Chocó, o por su localización marítima (Costa Pacífica, San Andrés Islas). La Misión será interconectar:

- | | |
|----------------|-----------------------|
| • Riohacha | (Guajira). |
| • Santa Marta | (Magdalena). |
| • Valledupar | (Cesar). |
| • Barranquilla | (Atlántico). |
| • Sincelejo | (Sucre). |
| • Montería | (Córdoba). |
| • Cúcuta | (Norte de Santander). |
| • Medellín | (Antioquia). |
| • Bucaramanga | (Santander). |
| • Arauca | (Arauca). |
| • Quibdó | (Chocó). |



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS – SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO – NORUEGA Y HABANA – CUBA, OCTUBRE 2012)

XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA – OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO – SEPTIEMBRE 2012)

- Tunja (Boyacá).
- Yopal (Casanare).
- Puerto Carreño (Vichada).
- Manizales (Caldas).
- Pereira (Risaralda).
- Armenia (Quindío).
- Fusagasugá (Cundinamarca).
- Bogotá (Colombia).
- Ibagué (Tolima).
- Villavicencio (Meta).
- Inírida (Guainía).
- Cali (Valle).
- Neiva (Huila).
- San José del Guaviare (Guaviare).
- Popayán (Cauca).
- Florencia (Caquetá).
- Mitú (Vaupés).
- Pasto (Nariño).
- Mocoa (Putumayo).
- Leticia (Amazonas).
- San Andrés (Islas de San Andrés)⁷.

1.3. ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL SECTOR RURAL COLOMBIANO (SRC).

La Comisión Técnica Permanente de Energía (CTPE) de la Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI), considera que es una de las mejores oportunidades para integrar todo tipo de alternativas para asegurar el suministro de energía eléctrica al Sector Rural Colombiano (SRC), incluidas las denominadas Zonas No Interconectadas (ZNI). Colombia no podrá excluir de su Desarrollo Sostenible, bajo ningún concepto, sus territorios considerados del Sector Rural Colombiano (SRC), ni de las Zonas No Interconectadas (ZNI), pues para garantizar el bienestar y la paz de todos los colombianos, debe invertir en el suministro de energía eléctrica porque es urgente y necesario, para permitir un desarrollo económico, social y ambiental, confiable, continuo, competitivo y sostenible. Lo podrá realizar por medio de:

1.3.1. Redes de Subtransmisión y Distribución (RSD): Será la prolongación del **Sistema Interconexión Eléctrica Total (SIET)**, dentro de las posibilidades de aproximación.

1.3.2. Fuentes de Energía Renovables (FER): Por medio del uso masivo de las denominadas FER (Pequeñas centrales Hidroeléctricas – PCH, Energía Eólica – EO, Energía Solar – ES, Energía de la Biomasa – EB, Energía Geotérmica – EG, entre otras).

1.3.3. Transferencia Tecnológica: Colombia debe acometer Asociaciones Público Privadas (APP), que le permita la Ley, para negociar con entes nacionales o extranjeros, que estén dispuestos a transferir tecnología segura, confiable y competitiva que permita a Colombia disponer del avance tecnológico para asegurar la adopción de Soluciones Eléctricas Alternas (SEA), para el cubrimiento total de Colombia, con la Generación, Transmisión, Subtransmisión, Distribución y “**Uso Racional y Productivo de la Electricidad Sostenible (URPES)**”.

⁷ Aunque parezca utópico, las Islas de San Andrés, deberán ser objetivo fundamental para abocar su interconexión eléctrica, mediante cables eléctricos submarinos, mediante acuerdos internacionales.



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
 SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS - SCI
 PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
 (OSLO - NORUEGA Y HABANA - CUBA, OCTUBRE 2012)

XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA - OCTUBRE 2012)
 XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO - SEPTIEMBRE 2012)

1.4. SISTEMAS ELÉCTRICOS DE MOVILIDAD (SEM) PARA EL SECTOR RURAL COLOMBIANO (SRC).

Colombia requiere urgentemente modernizar su Sistema Convencional de Movilidad (SCM), basado solamente en el uso de combustibles fósiles, por los Sistemas Eléctricos de Movilidad (SEM), basados en el abundante potencial hidroenergético, para convertir a Colombia, en un país verdaderamente competitivo.

1.4.1. Prioridades en la Infraestructura Nacional: Será un triunfo nacional, convencer a las entidades gubernamentales y gremiales (CCI), que debe aplicarle importancia a la planificación, ejecución de las inversiones en infraestructura, con un alto sentido y coherencia en el orden de prioridades:

1.4.1.1. Mantenimiento de Vías: Antes de promover nuevas inversiones en los sistemas convencionales de movilidad (carreteras y dobles calzadas), debería reparar y reforzar la infraestructura vigente, antes que invertir en nuevos proyectos. Debe recordar que la infraestructura vigente, no fue diseñada y calculada, para la capacidad de carga de tantos años atrás cuando no se preveía la llegada de vehículos para cargas de tanta capacidad.

1.4.1.2. Replanteamiento Ferroviario: El sistema férreo implantado en Colombia, considerado discontinuado y obsoleto, no corresponde a los estándares internacionales (Trocha yárdica), ni al uso de la electricidad, que pudieran hacerlo competitivo dentro de las urgentes necesidades actuales.

1.4.1.3. Sistemas Urbanos y Rurales Eléctricos de Movilidad: Igual situación se presente con los Sistemas Urbanos de Movilidad (Metros, tranvías, Troles, Metrocables, etc.), así como los Rurales, que deben ser concebidos con total innovación (Metrocables), para carga y pasajeros.

1.4.2. Coherencia con la Cumbre de las Américas: No podemos olvidar que las Conclusiones de esta cumbre, incluyó un triunfo de la Delegación Colombiana, en cuanto que todos los Países del Continente Americano estuvieron de acuerdo en acometer la **Interconexión Eléctrica Panamericana**. Colombia se convertiría en el País líder de esta interconexión, no solo por sus condiciones estratégicas, sino por su enorme potencial hidroenergético.

1.4.3. Interconexión de Sistemas Eléctricos de Movilidad a nivel Panamericano: El anterior proceso, sin duda alguna, permitirá desarrollar la tan deseada consolidación de un Convenio Interamericano para promover el **Tren Eléctrico Panamericano (TEP)**, que reemplazaría a la histórica Carretera Panamericana, tomando en cuenta la conveniencia para toda la Región, sobre la urgente necesidad de sustitución energética de combustibles fósiles por electricidad.

Teniendo en cuenta la magnitud del alcance administrativo, técnico, económico, social, ambiental y sostenibilidad que deberá mantener el servicio de la electricidad al SRC y a las ZNI, es indispensable, en primer lugar, garantizar la creación de los Sistemas Eléctricos de Movilidad (SEM), para la integración civil de la ruralidad y los centros urbanos, por aquello de que "Colombia es una sola nación", en segundo lugar, corregir de una vez por todas, el error de incrementar más los Sistemas Convencionales de Movilidad (SCM), estrategia equivocada, según lo sugiere la Comunidad Internacional, para que todos los Países logren un Desarrollo Sostenible y Competitivo y en tercer lugar, permitir canales de comercialización de la producción agroindustrial del SRC y ZNI, para atender la demanda nacional y extranjera.

Los SEM sugeridos, estarán compuestos por el Tren Eléctrico Colombiano (TEC), Interconexión al potencial Tren Eléctrico Panamericano (TEP), Metro Pesado (MP), Metro Liviano o Tranvías (ML), Trolebuses (TB) y Metrocables (MC), entre otros.

- **Tren Eléctrico Colombiano (TEC):** SEM, que interconectará todas las Capitales Departamentales del Continente:

		TEC	MP	ML	TB	MC
• Riohacha	(Guajira).	X			X	X



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS – SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO – NORUEGA Y HABANA – CUBA, OCTUBRE 2012)
XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA – OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO – SEPTIEMBRE 2012)

• Santa Marta	(Magdalena).	X		X	X
• Valledupar	(Cesar).	X		X	X
• Barranquilla	(Atlántico).	X		X	X
• Sincelejo	(Sucre).	X		X	X
• Montería	(Córdoba).	X		X	X
• Cúcuta	(Norte de Santander).	X		X	X
• Medellín	(Antioquia).	X	X	X	X
• Bucaramanga	(Santander).	X		X	X
• Arauca	(Arauca).	X		X	X
• Quibdó	(Chocó).	X		X	X
• Tunja	(Boyacá).	X		X	X
• Yopal	(Casanare).	X		X	X
• Puerto Carreño	(Vichada).	X		X	X
• Manizales	(Caldas).	X		X	X
• Pereira	(Risaralda).	X		X	X
• Armenia	(Quindío).	X		X	X
• Fusagasugá	(Cundinamarca).	X		X	X
• Bogotá	(D. C.).	X	X	X	X
• Ibagué	(Tolima).	X		X	X
• Villavicencio	(Meta).	X		X	X
• Inírida	(Guainía).	X		X	X
• Cali	(Valle).	X	X	X	X
• Neiva	(Huila).	X		X	X
• San José del Guaviare	(Guaviare).	X		X	X
• Popayán	(Cauca).				
• Florencia	(Caquetá).	X		X	X
• Mitú	(Vaupés).	X		X	X
• Pasto	(Nariño).	X		X	X
• Mocoa	(Putumayo).	X		X	X
• Leticia	(Amazonas).	X		X	X
• San Andrés	(Islas de San Andrés) ⁸ .	X	X	X	X

La estrategia de los SEM, permitirán de una vez por todas, asegurar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), propuestos por el Gobierno Colombiano, en la Reunión de Río +20.

Se presenta la oportunidad de asignarle el más alto grado de prioridad, equidad, criterio social, tecnológico y ambiental por ser el más audaz procedimiento innovador, respaldado por los recursos económicos, tecnológicos y productivos, para que la Comunidad Rural, contribuya a que Colombia conquiste por primera vez un lugar preponderante en el Concierto Internacional.

2. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA GARANTIZAR LA RUTA ENERGÉTICA, PARA DOTAR A COLOMBIA DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL⁸.

2.1. Condición Absoluta: Colombia podrá ofrecer la solución eléctrica definitiva al Sector Rural Colombiano (SRC), si y solamente si, asume una “Política Energética de Estado (PEE)”, para asegurar los fondos económicos y logísticos, indispensables en la **RUTA ENERGÉTICA, PARA**

⁸ Por obvias razones, san Andrés Islas solamente deberá ser considerada dentro Sistemas Eléctricos Urbanos (SEU).



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS - SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO - NORUEGA Y HABANA - CUBA, OCTUBRE 2012)
XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA - OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO - SEPTIEMBRE 2012)

DOTAR A COLOMBIA DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL. Se requiere además la siguiente estrategia :

2.2. Por Concepto de Regalías: Como acertadamente lo estipulaba el anterior Ministro de Hacienda, los beneficios de las denominadas “Regalías”, deberán concebirse como **“La Mermelada que deberá ser esparcida en toda la tostada nacional”**, independientemente de la localización geopolítica de los recursos naturales. Es decir, no puede ser argumento válido que su distribución obedezca a otro criterio distinto, de pertenencia nacional.

Será un triunfo de la CTPE, lograr transmitirle claridad a Colombia sobre el concepto que se debe tener de los recursos económicos provenientes de las regalías (petróleo, carbón, gas natural, hidroenergía, metales preciosos, minería en general, etc.), que no pueden bajo ningún aspecto ser considerados como propiedad regional por el solo hecho de su localización geográfica, sino como un patrimonio de toda la nación y para el beneficio de toda la nación, con todas sus consecuencias y sin ninguna excepción; es decir que sus consecuencias negativas ambientales, por razón a su exploración, explotación y consumo, recaerán sobre todos los colombianos, sin distinciones de ninguna naturaleza y por tanto deberán ser remediadas por los colombianos. En este orden de ideas, las ciudades, poblaciones, ocupadas por todos los colombianos, están diariamente expuestas a los efectos nocivos de los recursos naturales, especialmente el que corresponde a las Fuentes Convencionales de Energía (combustibles derivados del Petróleo), cuyo efecto causa el deterioro de su salud y en muchos casos específicos la vida de los residentes, serán costos que corresponde asumirlos al Estado.

2.3. ¿Referéndum sobre las regalías?:

Consideramos acertadas las recomendaciones del Señor Presidente de la República, cuando le solicitó a los colombianos abstenerse de promover esta clase de convocatorias, porque se sabía cómo empezaban, pero no cómo terminaban.

Por estas razones, hemos tomado la decisión de socializar la propuesta de la distribución de las Regalías, en distintos eventos nacionales:

- Diálogos de Paz con las FARC (Oslo - Noruega y Habana - Cuba, Octubre 2012); Segunda Fase (Negociación de la Agenda), realizada por los 10 delegados por cada parte, dentro de los cuales 5 adquieren el rango de “Plenipotenciarios”, que llevarán la voz respectiva en las **“Mesas de Discusión”**. La presente ponencia o propuesta, es presentada por la CTPE de la SCI, dentro de la denominación de “organización”.
- XXXI Congreso Nacional de Ingeniería (Pasto - Nariño - Septiembre 12 de 2012).
- XX Congreso Nacional de Egresados de la Universidad Industrial de Santander - UIS (Bucaramanga - 12 de Octubre 2012).

2.4. Acuerdo sobre la Distribución de las Regalías: La Mesa de Negociación, decide que formará parte de la legislación adoptar la siguiente asignación de las Regalías en Colombia por todo concepto:

Destinar el 50 % de las Regalías Nacionales (Petróleo, Minería, Gas Natural, Carbón, Coltán y otros), específicamente a cumplir la **RUTA ENERGÉTICA, PARA DOTAR A COLOMBIA DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL**, mencionada en el presente documento. El 50 % restante de las Regalías, se continuará aplicando de acuerdo con política actual, tal como lo contempla la ley vigente, asignándole una mayor eficiencia en su distribución y ejecución, para reducir los desajustes que se puedan presentar.



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS - SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO - NORUEGA Y HABANA - CUBA, OCTUBRE 2012)
XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA - OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO - SEPTIEMBRE 2012)

Las prioridades de las inversiones serán las establecidas en el presente documento, formulado en forma preliminar, con el fin de incluir los ajustes del Gobierno Nacional y la Mesa de Discusión.

Por tratarse de una propuesta de alcance nacional y de indiscutible beneficio para todo el País, se requiere el apoyo total de los entes públicos y/o privados, ante la causa real y efectiva integración nacional.

2.5. Estrategia sobre la Contratación Internacional: Colombia requiere modificar su estrategia de contratación internacional para fortalecer su infraestructura de desarrollo (Transferencia tecnológica, modalidad del trueque & bonos verdes), así como su estrategia para reforzar la participación de sus instituciones gubernamentales mediante las **Asociaciones Público Privadas (APP)**, logradas por el actual gobierno, principalmente las relacionadas con el sector energético.

2.6. Reinversión de las Utilidades del Sector Eléctrico Colombiano (USEC): Legislar para que el Sector Eléctrico Nacional, reinvierta parte de sus utilidades en sistemas que consuman la electricidad en la explotación y comercialización de sus productos (Trenes Eléctricos, Tranvías, Trolebuses, Metros, Metrocables, etc.), porque están contribuyendo al uso intensivo de la electricidad, a la protección del medio ambiente, a la liberación de recursos convencionales de energía (petróleo, carbón y gas), a la generación de muchas divisas por concepto de exportación y en fin, al desarrollo sostenible del país. No consulta con la realidad nacional, el hecho de que entidades del sector eléctrico, reinviertan utilidades en proyectos que incentivan el uso de combustibles fósiles (Dobles calzadas y otros).

Es necesario concientizar al País, que no es bueno ni saludable para nuestro desarrollo económico y social para nuestra economía, feriar aquella infraestructura eléctrica fundamental para nuestro desarrollo, como el que corresponde al Sector Eléctrico y Petrolero. Se pierde audacia en las decisiones estratégicas de nuestros recursos (Hidroenergía, Producción Petrolera y afines), vender este insuperable patrimonio, que las empresas foráneas recuperan en muy poco tiempo. No ofrece mucho sentido que Colombia venda estos recursos y posteriormente se apresure a comprarlos en el exterior, bajo el argumento de las restricciones legales, que limitan su participación hasta 25%.

2.7. Optimizar las Utilidades del Sector Energético Colombiano (USEC): Establecer un Fondo Financiero que garantice la inversión nacional y/o foránea, mediante la destinación del 10% de las Utilidades correspondientes de cada Empresa de carácter energético (Petroleras, Carboneras, Gasíferas, Minerales Preciosos, Generadoras, Transmisoras y Distribuidoras de Energía Eléctrica y todo el Sector Afín).

2.8. Por concepto de la Retención de Capitales Ilegales en el País y en el Exterior: En dineros y en especie, para contribuir al daño causado al Sector Rural Colombiano (SRC) y a las Zonas No Interconectadas (ZNI), consideradas como las Grandes Víctimas de la Población Colombiana.

2.9. Creación de Canales Comerciales de la Producción Agroindustrial: Incluye el Planeamiento para la producción agroindustrial, su calidad, su competitividad, su tecnología, su garantía sanitaria para efectos de exportación, su transporte, su intermediación y su control ambiental. En este proceso se debe facilitar la creación de mecanismos ágiles y audaces de **“esquemas de trueque con otros países”**.



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
 SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS – SCI
 PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
 (OSLO – NORUEGA Y HABANA – CUBA, OCTUBRE 2012)
 XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA – OCTUBRE 2012)
 XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO – SEPTIEMBRE 2012)

3. GENERACIÓN MASIVA DE EMPLEO PARA GARANTIZAR LA RUTA ENERGÉTICA.

No sobra mencionar, que las Fuentes Masivas de Empleo por la aprobación y aplicación del presente documento, requerirán centenares de miles de empleos en las áreas de:

- Proyectos de Generación Hidroenergética Multipropósito (GHM).
- Sistema de Interconexión Eléctrica Total (SIET).
- Redes de Subtransmisión y Distribución Rural (RSDR).
- Fuentes de Energías Renovables (FER).
- Transferencia Tecnológica.
- Uso Racional y Productivo de la Electricidad Rural Sostenible (URPER).
- Sistemas Eléctricos de Movilidad (SEM).
- Gestión Ambiental.
- Sector Económico, Financiero y Administrativo.
- Comisión Permanente de Verificación.

Estas posibilidades reales de empleo, son absolutamente necesarias para poder cumplir los compromisos que surtirán dentro de las negociaciones de paz. La Mesa de Discusión, no podrá pasar por alto que Colombia tiene unos déficits de empleo acumulados antes de las negociaciones:

• Desempleados corrientes: (11 %).	
• Desmovilizados desarmados (2003 – 2012):	54.000
• Desmovilizados futuros de las FARC:	30.000
• Otros grupos insurgentes:	10.000
• Privados de la libertad por delitos menores:	10.000 ⁹
• Futuros Reservistas de Colombia (2012):	10.000
• Víctimas del Conflicto:	<u>50.000</u>
DESEMPLEADOS TOTALES DEL CONFLICTO	164.000¹⁰

Una vez se aclaren los valores estimados, la Mesa de Discusión y Negociación, podrá recurrir al empleo masivo que requerirá la **RUTA ENERGÉTICA, PARA DOTAR A COLOMBIA DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL y en los 6.000 km de Vías de la Cuarta Generación**. El desempleo pos-conflicto, deberá ser solucionado mediante la exigencia contractual estatal y las Asociaciones Público Privadas (APP), previstos por la Ley.

4. COLOMBIA, ESTANCADA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA SER COMPETITIVA Y SOSTENIBLE.

Tiene que ser motivo de mucha preocupación nacional, el reporte del DANE (2009 a 2010), sobre el bajo nivel de innovación tecnológica en que se ha estancado Colombia, cuando de sus 8.643 Empresas, apenas 51 (0.6 %), se pueden asumir estrictamente hablando, como Tecnológicamente Innovadoras. Como lo establecen los medios, significa que por cada 200 Empresas existentes, una (1) se puede considerar innovadora tecnológicamente dentro del sector industrial o manufacturero. Vale la pena tabular las siguientes cifras¹¹:

%

⁹ En cuanto a los privados de la libertad, podría acordarse una compensación de penas por trabajo remunerado en la Ruta Energética para dotar a Colombia de la Infraestructura Eléctrica Rural y en los próximos 6.000 km de vías de la “Cuarta Generación”, para aquellos casos de menor gravedad.

¹⁰ Valores estimados por confirmar. Se requiere que los organismos gubernamentales y los representantes plenipotenciarios de la Mesa de Discusión, purifiquen estas cifras.

¹¹ EL TIEMPO: jueves 13 de septiembre de 2012.



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS - SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO - NORUEGA Y HABANA - CUBA, OCTUBRE 2012)

XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA - OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO - SEPTIEMBRE 2012)

• Innovadoras en sentido estricto	0.6
• Potencialmente innovadoras	5.1
• Innovadoras en sentido amplio	33.8
• No innovadoras	60.6

4.1. La razón: Escasez de recursos propios y carencia de apoyo del Estado Colombiano.

4.2. Recomendación: Se requiere urgentemente apoyo del Estado, en:

- Formación y capacitación especializada.
- Transferencia Tecnológica.
- Adquisición de Investigación y Desarrollo (Externo).
- Ingeniería y Diseño Industrial.
- Asistencia Técnica y Consultoría.
- Tecnología de Informática y Comunicaciones.
- Mercadeo de Innovaciones.
- Actividades de Investigación y Desarrollo (Interno).
- Compra de Maquinaria y Equipo.
- Uso Intensivo de la Hidroenergía.

4.3. Convenios Potenciales de Transferencia Tecnológica, Modalidad del Trueque y Certificados Verdes y Tratados de Libre Comercio (TLC):

Para atender la electrificación al Sector Rural, en ocasiones es necesario acudir a la participación de Países que estén dispuestos a conceder precios competitivos, ofrecer asistencia técnica y por sobre todo, la denominada **“Transferencia Tecnológica y la Modalidad del Trueque”**.

En primer lugar, la transferencia tecnológica, estará orientada a facilitar el conocimiento y aprendizaje para la Fabricación Nacional de Equipos Electromecánicos y Afines con el correspondiente apoyo de supervisión y adiestramiento.

En el segundo caso, al acuerdo de pagos con productos del Agro Colombiano convenidos conjuntamente de acuerdo con cantidades, tiempos, calidades y precios internacionales.

En tercer lugar, establecer acuerdos para reconocer y convenir Contratos de Certificados Verdes.

En cuarto lugar, consolidar la Transferencia Tecnológica, dentro de los Tratados de Libre Comercio (TLC), de manera que Colombia inicie su carrera hacia la conquista para adoptar mecanismos con **“Tecnología de Punta”** en la conquista del Desarrollo Económico Competitivo y Sostenible.

Todo lo anterior, se podrá reforzar, dándole prioridad a la inclusión de las **Asociaciones Público Privadas (APP)**, de acuerdo con la Ley Colombiana.

Dentro del anterior propósito, se recomienda revivir las negociaciones que se interrumpieron, en el denominado:



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS - SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO - NORUEGA Y HABANA - CUBA, OCTUBRE 2012)
XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA - OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO - SEPTIEMBRE 2012)

“SUBPROGRAMA COLOMBIA - CHINA”
DOCUMENTO D - 2
ACTA DE CONVERSACIONES ENTRE LA MISIÓN
TÉCNICA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA
Y EL
INSTITUTO COLOMBIANO DE ENERGÍA ELÉCTRICA - ICEL
(Marzo de 1983).

Valdría la pena, incluir la continuación de las anteriores conversaciones, con motivo del proceso iniciado sobre el tópico de los TLC.

4.3.1. Convenios con la República Popular China - Tratados de Libre Comercio (TLC): Sugerirle a la Mesa de Discusión, la participación de la SCI y en especial de la Comisión Técnica Permanente de Energía, para asegurar un intercambio comercial de productos colombianos, por suministros hidroenergéticos y similares, incluyendo la necesaria transferencia tecnológica. Estas posibilidades se abrieron durante la Visita Presidencial del Dr. Santos a la República Popular China, en la semana del 6 al 12 de mayo.

4.3.2. Acuerdos de Shanghai: Igualmente sería una acertada decisión de la Mesa de Discusión de los Acuerdos de Paz, lograr la participación de la SCI, sobre el potencial acuerdo sobre la **Recuperación del Río Magdalena, la Interconexión Electroférica Venezuela - Colombia - Océano Pacífico y en consecuencia la Interconexión Eléctrica**, para el transporte de carbón, hierro y otros insumos. Este proyecto se extendería a la ejecución de un oleoducto para el suministro de petróleo colombo-venezolano, mediante un **Convenio de Cooperación Técnica y Económica Colombo - Venezolano**.

4.3 Compatibilizar: Urge compatibilizar los **“Ocho (8) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”**, sustentados por el Gobierno de Colombia, aprobados y acogidos por consenso en la **Reunión de Río +20**, organizada por las Naciones Unidas, según el siguiente alcance:

1. Seguridad Alimentaria.
2. Incremento del acceso al agua.
3. Asegurar servicios de energía.
4. Impulso de ciudades sostenibles.
5. Océanos saludables.
6. Disminución de tasa de destrucción de ecosistemas.
7. Mejoramiento de la eficiencia en el uso de los recursos (consumo).
8. Aumento del empleo para bajar proporción de personas con ingresos de un dólar al día (reducción de la pobreza).

4.4. Enfrentar Tragedias con Audacia: El país no se puede quedar en el escenario de las lamentaciones y de las premoniciones, sino actuar con eficacia para adoptar acciones inmediatas correctivas y preventivas para evitar la ocurrencia cíclica y anunciada de nuevas tragedias ambientales.

4.4.1. Estación de estiaje: Aunque es cierto que, por no haber construido suficientes Proyectos Hidroenergéticos Multipropósito (PHM), cuyos embalses pudieran estar cumpliendo una labor de acumulación de gigantesco volúmenes de agua, que pudieran amortiguar sensiblemente el suministro de energía, agua potable, de riego, de amortiguación de incendios forestales, etc., seguramente la crisis estacional sería mucho menor.

4.4.2. Obras de Prevención: El País debiera estar aprovechando el estiaje, para adelantar obras eficientes y efectivas, para enfrentar la siguiente **“Estación Invernal”**. El País no puede perder un solo minuto en la ejecución de diques seguros, procesos de dragado profundo y eficientes, construcción de vivienda segura, mantenimiento a caminos, carreteras y puentes seguros, construcción de alojamiento de emergencia, alistamiento de víveres, mercados suficientes, cultivos que garanticen



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS – SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO – NORUEGA Y HABANA – CUBA, OCTUBRE 2012)
XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA – OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO – SEPTIEMBRE 2012)

las cosechas para épocas invernales, refuerzo a los sistemas de seguridad sanitaria y clínica, reubicación de maquinaria para atender emergencias, revisión de planes y programas para garantizar la continuidad de la enseñanza escolar, etc. Seguramente de esta manera, el País reducirá el impacto de las tragedias estacionales, pérdida de vidas humanas, animales, cosechas, vías de comunicación, vivienda, etc., todo lo cual redundará en ahorros del presupuesto nacional.

Es indispensable la construcción de “**Estanques artificiales**”, para la acumulación de importantes volúmenes de agua, para mantener la humedad de laderas, prevención de incendios forestales y preservación de la flora y fauna durante las fuertes sequías.

4.4.3. Estación Invernal: Igualmente, como en el caso del estiaje, la existencia de Grandes Hidroeléctrica Multipropósito (GHM), podrían enfrentar las crecientes inusitadas, mediante la acumulación de gigantescos volúmenes de agua y evacuar excedentes, mediante una acción combinada de operación de embalses, que impidan la superposición de caudales.

4.4.4. Política de Regulación Remunerada de Embalses: Acuerdos económicos entre los Operadores de Embalse y el Gobierno Nacional, se puede concertar para compensar la reducción de comercialización de energía eléctrica y la neutralización de tragedias invernales, cuyo balance será muy conveniente para las partes.

2o PUNTO. PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

Para poner en práctica el ejercicio propuesto en este documento, es absolutamente necesario que los Poderes: Político, Jurídico, Gubernamental, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), las Fuerzas Vivas de Colombia, acepten las siguientes premisas:

5.1. COLOMBIA ES UNA SOLA:

Ante los acontecimientos actuales en donde el País experimenta nuevos vientos de Paz y Confraternidad, no se puede estar de acuerdo con algunas intenciones de nuestra clase política que insiste en regionalizar el país, mediante agrupaciones de departamentos, para justificar autonomías inconvenientes en la asignación, manejo, planeación, distribución y ejecución de recursos económicos provenientes del Presupuesto Nacional con el aporte de todos los colombianos, para la distribución equitativa según las necesidades del país. Esta estrategia estaría en contradicción con la Constitución Nacional, que contempla igualdad en deberes y derechos de los colombianos.

Fomentar y aceptar esta intención, derribaría la imperiosa transparencia en que está soportada nuestra carta magna, en el manejo de la cosa política nacional. Los tribunales y cárceles no darían abasto para asimilar tanta delincuencia proveniente del sector público y/o privado, comprometido seriamente en el manejo de la riqueza nacional, por causa de la “**política del atajo**”.

La mejor política es la de establecer mecanismos seguros y confiables de transparencia y equidad con todas las regiones que conforman el territorio colombiano, sin fomentar la creación de “**fronteras internas regionales artificiales**”, que lo único que buscan es la desintegración del país, su polarización y el beneficio exclusivo de sus caudillos regionales. Colombia tiene muchos problemas que resolver a lo largo y ancho de su país, para que estemos pretendiendo desunirla, empobrecerla y hacerla más inequitativa. Lo anterior no descarta que las regiones que se identifican en el País,



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS - SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO - NORUEGA Y HABANA - CUBA, OCTUBRE 2012)
XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA - OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO - SEPTIEMBRE 2012)

participen de una sana competencia de productividad, eficiencia y sostenibilidad, tal como lo requieren en especial algunas.

5.1.1. Competitividad Región Central: Respecto al TLC con Estados Unidos, Europa, Asia y otras regiones, se comparte la preocupación del Alcalde de Bogotá, que estamos ante unos retos que es necesario enfrentarlos con la Cooperación Política, Económica y Logística, debido a la ubicación geopolítica de Bogotá-La Sabana, Departamentos de la región central y la Orinoquía, por ser de características tibetanas (aisladas del mar) y de altiplanicie (topografía agreste) o aisladas logísticamente de los puertos y mares. Están más expuestas a una competencia desigual y con menores oportunidades socioeconómicas, ambientales sostenibles y competitivas. Es decir, pareciera que el mercado internacional requiere mayores retos y apoyo del Gobierno Central, para lograr un verdadero mercado natural.

Con lo anterior, no estamos sugiriendo ni entrando en contradicción sobre la Unidad Estratégica Nacional, al expresar desacuerdo con los amagos de regionalización nacional. Estamos sugiriendo, establecer una competencia sana para lograr mejores niveles de Desarrollo Económico Competitivo y Sostenible, para adquirir un balance equitativo entre los diferentes departamentos y provincias.

5.1.2. Competitividad de la Costa Pacífica: Para la CTPE, ha sido una permanente preocupación, entender ¿Cómo se pretende que la Costa Pacífica participe eficazmente del desarrollo del mercado Asia-Pacífico, si de los 2000 km., de la Costa Pacífica, con alrededor de 250 asentamientos poblacionales entre Puertos y Caseríos que tiene Colombia en los cuatro departamentos costeros Nariño, Cauca, Valle y Chocó, donde solamente tres puertos (Tumaco, Buenaventura y Bahía Solano), disponen del servicio básico de la electricidad continua, y además son afectados por los atentados terroristas, puedan competir realmente con Empresas Productivas Sostenibles y Eficientes?. Ojalá sea tema del Próximo Congreso que se reunirá en la Ciudad De Pasto y que por motivos de fuerza mayor, nuestra CTPE, no puede estar presente para opinar al respecto.

5.2. LA INGENIERÍA DE COLOMBIA ES UNA SOLA:

La Ingeniería Colombiana deberá estar unida para las nuevas responsabilidades: aportar todo su conocimiento y experiencia al servicio del país, especialmente en este momento de oportunidades cuando Colombia aspira a convertirse en un País sostenible, equitativo, altamente productivo, competitivo y deseoso de la Paz.

La Ingeniería Nacional, tendrá como uno de los objetivos fundamentales, contribuir a la “recuperación y preservación de la integración nacional”. Fomentará la Unidad de Colombia sin odios y orientara a la cicatrización de heridas sociales, humanas y especialmente familiares. Considera que es el momento de la reconciliación nacional, para facilitarle a las futuras generaciones, todas las oportunidades posibles, que se le negaron a la presente generación, por culpabilidad nacional originada por acción u omisión. Nadie, absolutamente nadie, podrá considerarse exento de su responsabilidad patriótica, ni de su obligación de pedirle el perdón a la niñez y juventud futura.

La Ingeniería Nacional es una sola que tampoco debe ser ignorada por el Estado, ni ella marginarse de su nueva responsabilidad histórica.



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS – SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO – NORUEGA Y HABANA – CUBA, OCTUBRE 2012)
XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA – OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO – SEPTIEMBRE 2012)

5.3. LOS RECURSOS NATURALES Y SUS REGALÍAS SON DE TODOS LOS COLOMBIANOS Y DEBEN SER DISTRIBUIDOS, SIN INEQUIDADES.

La pertenencia de los Recursos Naturales, no puede recaer en ninguna Persona Natural o Jurídica, sino en la Nación. Por tanto no se pueden escriturar como si fueran propiedad exclusiva de una región en particular, departamento o municipio, en donde por la casualidad geográfica o geológica estén localizados, como si se tratase de propiedades privadas, escrituradas por toda una eternidad. Pertenecen a todos los colombianos, sin distingo alguno y la distribución equitativa de sus beneficios deberá ser directamente proporcional a las apremiantes necesidades de cada región.

5.3.1. Colombia y sus Recursos Naturales: La abundancia de sus Recursos Naturales Convencionales (Petróleo, Minería, Gas Natural, Carbón Mineral, Coltán, Níquel, Oro, otros); de sus Fuentes de Energía Renovables (Hidroenergía, Energía Eólica, Energía Solar, Energía Mareomotriz, Energía de la Biomasa, Energía Geotérmica, etc.), exige que Colombia replantee su Estrategia Política Institucional, para que no siga menospreciando su envidiable ventaja geopolítica y la obligación de establecer un orden estricto de prioridades o ruta de desarrollo económico, social, tecnológico y ambiental, dentro de criterios totalmente sostenibles y competitivos ante la Comunidad Nacional e Internacional.

5.3.2. Estrategia Recomendada para la explotación de sus Recursos Naturales: Colombia debe reforzar su estrategia exportadora de recursos naturales o Fuentes de Energía Convencionales – FEC (Petróleo, Gas Natural y Carbón Mineral) y consumir interna e intensamente sus Fuentes de Energía Renovables (FER), exportando sus excedentes, como la electricidad (Líneas Eléctricas de Alta Tensión), a los Países de Sur y Centro América. Es importante recordar dos aspectos: a) La generación hidroenergética de 530 kWh, sustituye el consumo energético de un (1) Barril Equivalente de Petróleo (BEP), lo cual significa que generando 530 kWh hidroenergéticos, estamos impidiendo el consumo y contaminación de 1 Barril de Petróleo o en otras palabras estamos captando divisas por su venta (alrededor de US\$ 98 por Barril).

5.3.3. Inversión Pública y Privada: Lo anterior, en términos sencillos, sugeriría que Empresas Públicas y Privadas Colombianas, explotadoras del Petróleo u otras Fuentes de Energía Convencionales (FEC), invirtieran en el aprovechamiento intensivo de las Fuentes de Energía Renovables (FER), especialmente de Proyectos Hidroenergéticos Multipropósito (PHM) y Sistemas Eléctricos de Movilidad (SEM), como en el Tren Eléctrico Colombiano (TEC) futuro, tren Eléctrico Panamericano (TEP) futuro, Metros Pesados, Livianos (Tranvías), Metrocables, Transmilenios, Trolebuses, etc. Son estrategias atractivas para inversionistas locales o extranjeros, para liberar el consumo de petróleo negro y darle uso intensivo a los “**pozos de petróleo blanco**”.

5.3.4. Potencial Hidroenergético: Visto lo anterior, resulta totalmente inconveniente fomentar la infraestructura de las llamadas Autopistas, Dobles Calzadas y afines en los Sistemas Convencionales de Movilidad (SCM), como insistir en la instalación de Plantas Diesel en el suministro rural de electricidad. Con estas dos estrategias, Colombia nunca podrá catalogarse como un País Sostenible y Competitivo. Las Mesas de Negociación, deberán tomar decisiones drásticas, para aprovechar intensamente la hidroenergía, sabiendo que Colombia está catalogada internacionalmente como el “sexto país del mundo con mayor potencial hidroenergético, después de la China, Zaire, Madagascar y Nepal”¹², solamente teniendo en cuenta los 93.000 MW, contabilizados en el rango de las Grandes Centrales Hidroeléctricas (GCH: mayores de 100 MW), sin tener en cuenta los 60.000 MW estimados en el rango de las Medianas Centrales Hidroeléctricas (MCH: entre 10 y 100 MW) y el de las



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS - SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO - NORUEGA Y HABANA - CUBA, OCTUBRE 2012)

XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA - OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO - SEPTIEMBRE 2012)

Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH: menores de 10 MW). Tampoco estamos evaluando los potenciales de las otras Fuente de Energía Renovables (Eólica, Solar, Mareomotriz, Geotérmica, Biomasa y otras).

Es inadmisibles que el país no haya tenido la mínima audacia de fomentar el desarrollo de las denominadas Fuentes de Energía Renovables y dentro de esta estrategia abocar la fabricación nacional de las denominadas Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH), aprovechando la transferencia tecnológica que se llegó a concertar en el año 1985, mediante un programa de Cooperación Técnica y Económica ofrecida por la república Popular China, bajo la modalidad del **“trueque por productos agroindustriales colombianos”**, de cuyas conversaciones el suscrito formó parte de las negociaciones tecnológicas a nombre del entonces Instituto Colombiano de Energía Eléctrica - ICEL.

5.3.5. Protección Ambiental de los Embalses Hidroenergéticos Pequeños, Medianos y Grandes: Será un triunfo de la SCI, el logro de un entendimiento de la bondad de todo tipo de embalses de generación hidroenergética, cuyo impacto ambiental es mínimo comparado con otro tipo de infraestructura requerida para el desarrollo socioeconómico de Colombia. Teniendo Colombia tanta riqueza hidroenergética, no podemos seguir frenando nuestro desarrollo por una conceptualización extrema. Es necesario sentarnos a la mesa, quienes consideramos los embalses de beneficio incalculable, con los que consideran su efecto altamente nocivo.

5.3.6. Regulación Hídrica de los Embalses Grandes: De nuevo será un triunfo de la SCI, lograr la concertación operativa de los embalses durante las estaciones de grandes precipitaciones pluviométricas, con el fin de causar el daño mínimo al sector agroindustrial, al de carreteras de movilidad y fundamentalmente a la vida humana y animal. Es necesario lograr entre Gobierno y Sector Privado alianzas estratégicas que permitan acuerdos operativos y económicos mediante un control efectivo de crecientes naturales y artificiales altas.

5.3.7. Indignación por los Modelos Energéticos Sectoriales de Desarrollo Económico y Social: La persistencia no solo en mantener el Sistema Convencional de Desarrollo Económico Petróleo Intensivo, sino la tendencia para incrementarlo, mediante la inversión en Nuevas Generaciones de Infraestructura Vial (Próximamente el País acometerá la Cuarta Generación), falta de atención en apostarle a un **“Nuevo Modelo de Desarrollo Hidroenergía Intensiva”**, está causando tanta insatisfacción, que se corre el peligro de conformarse una **“Indignación de las Políticas Energéticas”**, para que se tome conciencia del recto camino o ruta que merece Colombia en asuntos de **“Sistemas Eléctricos de Movilidad”** y el **“Sistema de Interconexión Eléctrica Total (SIET)”**.

5.4. REESTRUCTURACIÓN DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA: Colombia requiere establecer una mejor estrategia para adaptar sus instituciones al ritmo del Nuevo Orden económico Internacional y en los retos nacionales que se están presentando en los dos sectores más importantes del Desarrollo Económico: Energía y Minería.

Consideramos necesario adelantar la discusión sobre esta necesidad, teniendo en cuenta que los dos sectores, minas y energía tienen objetivos y metas diferentes. Además la cantidad de temas que ambos sectores deben resolver, su grado de especialización, su manejo ambiental, pero ante todo, sus altísimas oportunidades de una eficiente explotación que puede abrir las puertas a los grandes ingresos nacionales e internacionales, obligan a replantear su organización interna y externa, que a luces recomienda una completa separación de objetivos, políticas y organización administrativa.

Es necesario reconocer que son disímiles en todo orden, desde su exploración, procesamiento, explotación y comercialización, hasta en su impacto en el Medio Ambiente.



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS – SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO – NORUEGA Y HABANA – CUBA, OCTUBRE 2012)

XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA – OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO – SEPTIEMBRE 2012)

Los problemas de cada sector, requieren un manejo diferente, según su investigación, control, administración, operación y comercialización.

El mal manejo, ha permitido que el País pierda grandes oportunidades económicas y aplicaciones sociales de sus beneficios.

5.4.1. Ministerio de Minas: La realidad es que el diez por ciento (10%) de firmas, producen el 89 % del crudo.

5.4.2. Ministerio de Energía: Esta muy distante del aprovechamiento de su enorme potencial de Generación Eléctrica, especialmente de las denominadas Fuentes de Energía Renovables (FER), especialmente en Hidroenergía, Energía Eólica, Solar y Geotérmica.

En el sector de la Transmisión de Alta Tensión, aún son muy reducidas las distancias cubiertas nacionalmente, no solo en Líneas Eléctricas, sino en Cables Submarinos (Costa Pacífica, San Andrés Islas).

Más crítica está la situación en el campo de la Subtransmisión y Distribución para Ciudades y Poblaciones.

Por último y no por eso menos importante, se mencionan el Sector Rural Colombiano (SRC) y las Zonas No Interconectadas (ZNI).

Colombia, está muy lejos de alcanzar niveles de competitividad, eficiencia y sostenibilidad en la Electrificación Rural.

Colombia debe y necesita emprender la más agresiva campaña para lograr el Uso Racional, Masivo, Eficiente, Productivo y Sostenible de la Electricidad, en todos los sectores: Nacionales (Urbanos, Rurales) e Internacionales.

5.4.3. Mintransporte Electricista: Estábamos complacidos con Miguel Peñaloza dada la Profesión de Ingeniero Electricista pero recientemente ya ha salido del Ministerio, porque presentíamos que ahora si los Sistemas Eléctricos de Movilidad (SEM) en Colombia tendrían una reingeniería y un panorama realmente acorde con la competitividad de los TLC y del aprovechamiento eficiente de nuestros abundantísimos recursos hidroenergéticos. Desafortunadamente la alegría fue la “flor de un día”. Abrigamos la esperanza, que el nuevo nombramiento llene las expectativas de los Sistemas Eléctricos de Movilidad (SEM), que tanto esperamos los colombianos.

5.5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA INGENIERÍA NACIONAL.

Ante tanta equivocación económica, social, tecnológica y política, la Ingeniería Nacional, no puede seguir siendo la invitada al “patio trasero”, en la solución de los grandes problemas que diariamente tiene que afrontar el País, especialmente en lo que corresponde a su Infraestructura para el Desarrollo Económico, Social, Tecnológico y Ambiental Sostenible y Competitivo. Nos parece un grave error que en el País solamente se le asigne la credibilidad a nuestra Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), que aunque está en su total derecho de defender los intereses de una agrupación (Transporte), no por eso, el país tiene que desatender otras recomendaciones mucho más relacionadas con los demás sectores económicos, que seguramente le aportarán grandes beneficios a Colombia y su población.

5.5.1. No más corrupción: La Ingeniería Nacional, tiene que seguir acompañando al Gobierno Nacional en su lucha para contrarrestar la ineficiencia y reducida transparencia en la planificación, asignación y seguimiento del presupuesto nacional en la infraestructura nacional, con sus permanentes



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS - SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO - NORUEGA Y HABANA - CUBA, OCTUBRE 2012)

XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA - OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO - SEPTIEMBRE 2012)

escándalos que no dejan de sorprender a Colombia y la Comunidad Internacional. Se requiere una mayor participación de la Ingeniería Nacional en la Política Nacional (no politiquera), para cauterizar de una vez por todas, esta vena rota de corrupción nacional.

5.5.2. Convocatoria a la “Red de Cerebros Emigrados de Colombia - RECEC”: Acudimos y recurriremos a los buenos oficios de los denominados Cerebros Emigrados de Colombia o mal llamados “cerebros fugados”, para que conformen la (RECEC), que en buen lenguaje significaría que les tocó por carencia de oportunidades en Colombia, escaparse del País y que los que aún permanecemos, no lo hemos podido lograr, para que se sumen al propósito de la Ingeniería Nacional y por su intermedio a la CTPE, cuyo grupo de ingenieros ha decidido asumir su responsabilidad y participar por medio del presente documento, que será enviado a las mesas de “**Conversaciones y Acuerdo de Paz con las FARC**”. El aporte de la experiencia y patriotismo de la RECEC, será una gran contribución a los esfuerzos en que estamos comprometidos todos los colombianos de bien y en especial el de los ingenieros colombianos. Estamos plenamente seguros que con su participación, lograremos los Objetivos de Desarrollo Económico Sostenible (ODS). El aporte referido, estará representado en la Transferencia de su Experiencia Profesional, Tecnológica, Económica, Social, y Ambiental, dentro del marco de la Sostenibilidad, Competitividad, Productividad y Eficiencia. Es una obligación de todos los colombianos, indistintamente de su localización, lograr de Colombia un País Sostenible dentro de la Comunidad Internacional.

5.5.3. RETICET: Ojalá la Cancillería Colombiana facilite la forma de integrar una “**Red de Transferencia de Información, Conocimientos, Experiencia y Tecnología - RETICET**”. La CTPE, ofrece su concurso para lograr esta meta.

3er PUNTO. FIN DEL CONFLICTO.

6. FIN DEL CONFLICTO.

En este punto, la CTPE, solamente espera que en muy corto tiempo, la Mesa de Discusión llegue a un acuerdo equitativo, que el presente documento haya satisfecho las expectativas y que Colombia, inicie de inmediato la Nueva Era de la Paz y la Convivencia.

La CTPE, seguirá trabajando en su incansable labor para que la presente reingeniería, asegure un Nuevo Modelo de Desarrollo Económico Competitivo y Sostenible, esté siempre basado en el uso intensivo de las Fuentes de Energía (FER), principalmente en la Hidroenergía.

Igualmente, que en muy corto tiempo, esté desarrollando la:

PRIMERA GENERACIÓN DE:

- SISTEMA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA TOTAL (SIET).
- SISTEMAS ELÉCTRICOS DE MOVILIDAD (SEM), TREN ELÉCTRICO COLOMBIANO (TEC) (CON TROCHA ESTÁNDAR).
- CONTRATACIÓN CON ESTRATEGIAS COMO LA INCLUSIÓN DE BONOS VERDES, MODALIDAD DEL “TRUEQUE” E INVERSIÓN PÚBLICO - PRIVADA EN PROYECTOS HIDROENEGÉTICOS MULTIPROPÓSITO (PHM).
- SATISFACCIÓN TOTAL EN LA DEMANDA Y OFERTA DE EMPLEO MASIVO PARA LOS ACTORES DE LA CONFRONTACIÓN Y LA POBLACIÓN PACÍFICA.



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS - SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO - NORUEGA Y HABANA - CUBA, OCTUBRE 2012)
XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA - OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO - SEPTIEMBRE 2012)

4o PUNTO. DROGAS ILÍCITAS.

7. DROGAS ILÍCITAS.

El Sector Rural, tiene que disponer del “**Suministro Económico, Continuo y Eficiente de la Electricidad Rural (SECER)**”, para lograr esquemas productivos, eficientes y competitivos de su agroindustria, por una parte y por otra, de las facilidades de transporte a los Centros Urbanos, mediante los “**Sistemas Eléctricos de Movilidad (SEM)**”. El país no tiene ninguna disculpa mas, para satisfacer esta necesidad, para intensificar el uso intensivo de las denominadas Fuentes de Energía Renovables (Pequeñas centrales Hidroeléctricas – PCH, energía Eólica – EO, Energía Solar – ES, entre otras) y para el transporte de Carga y Pasajeros, existe mucha oportunidad con los denominados Metrocables Eléctricos, que sustituyen las carreteras terciarias y afines. Esta alternativa energética para el Sector Rural, deberá facilitar la sustitución de cultivos ilícitos, por los adecuados, ahora, precisamente cuando se lograrán acuerdos de paz con los grupos insurgentes. Se presenta una audaz oportunidad para las Familias del Sector Rural, que naturalmente deberán estar apoyadas por el Gobierno Central y acompañadas por la Ingeniería Nacional, para obtener la Producción Racional y Competitiva del Agro Colombiano.

5o PUNTO. VÍCTIMAS.

8. VÍCTIMAS.

Se parte del criterio que la población afectada por la Violencia, será quien tenga la prioridad en todos los “**Programas de la Reconciliación Colombiana (PRC)**”. Dentro de estos Planes y Programas deberá estar incluida por fuerza mayor, el correspondiente al “**Suministro Económico, Continuo y Eficiente de la Electricidad Rural (SECER)**” y de los “**Sistemas Eléctricos de Movilidad (SEM)**”.

9. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DE LA CTPE.

Aunque la CTPE, tiene toda la esperanza sobre el final feliz de la Mesa de Discusión de la Paz, sin embargo en el caso de no llegarse a los acuerdos planteados en las negociaciones, anuncia que continuará con incansable dinamismo para rectificar el Actual Modelo de Desarrollo Colombiano basado en el Uso Intensivo de las Fuentes de Energía Convencionales (FEC), por el Nuevo Modelo de Desarrollo Económico, Social, Tecnológico y Ambiental Sostenible, Competitivo y Eficiente, basado en las Fuentes de Energía Renovables (FER).

Ante su responsabilidad con el Pueblo Colombiano, la Comisión Técnica Permanente de Energía (CTPE), ofrece desde ya su conocimiento y experiencia, al servicio de la Nación y de las Mesas de Discusión que se conformen como consecuencia de las conversaciones de Paz, o en caso contrario, con Colombia.

La Comisión Técnica Permanente de Energía (CTPE), orientará su estrategia a contribuir con la solución del Suministro de Energía Eléctrica, para el Sector Rural Colombiano (SRC) y de las Zonas No Interconectadas de Colombia (ZNIC), precisamente porque el País es uno solo y ningún territorio, incluyendo todas sus Capitales Departamentales, deberá sufrir el marginamiento del desarrollo equilibrado y equitativo del suministro de la Energía Eléctrica Sostenible.



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS – SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO – NORUEGA Y HABANA – CUBA, OCTUBRE 2012)
XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA – OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO – SEPTIEMBRE 2012)

Queremos ser enfáticos, que trabajaremos incansablemente por aplicar toda la Tecnología Moderna para facilitar el **Sistema Interconexión Eléctrica Total (SIET)**, que será en el futuro el verdadero Sistema de Interconexión Nacional (SIN), incluyendo los Territorios históricamente marginados del Desarrollo Nacional (Proyectos de Generación Hidroenergética Multipropósito – PGHM, Líneas de Conducción Eléctrica de Alta Tensión, Sistemas de Subtransmisión y Distribución, Uso Racional Productivo y Sostenible de la Electricidad) y las Islas de San Andrés y Providencia y Costa Pacífica (Cables Eléctricos Submarinos), donde las circunstancias lo ameriten.

Convocamos desde ya, a las entidades del Sector Público y Privado, para que se sumen a esta cruzada nacional.

10. RESPONSABILIDAD INTELECTUAL DEL PRESENTE DOCUMENTO.

10.1. Contribución a la Paz: Los abajo firmantes informamos que hemos decidido asumir total responsabilidad intelectual del presente documento, que no es otra cosa distinta que presentar a consideración de los Negociadores de Paz, la presente propuesta para adoptar la **“RUTA FUTURA PARA DOTAR A COLOMBIA DE LA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA ELÉCTRICA”**.

10.2. Responsabilidad ante la SCI: Como se trata de una contribución de la Comisión Técnica Permanente de Energía (CTPE) de la Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI), asumimos la responsabilidad de que trata el Artículo 3 de los Estatutos de la Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI), en donde se establece que: **“La autoridad profesional de la Sociedad Colombiana de Ingenieros reside en ella misma y, por tanto, no asume responsabilidad por las opiniones de sus socios o lo que se exprese en los escritos escogidos por sus publicaciones”**.

10.3. Atención a la invitación Presidencial: Acogemos con mucho agrado la invitación del Señor Presidente de la República, Dr. JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN, mediante la cual establece: **“Los ciudadanos y organizaciones podrán hacer propuestas y serán recibidas en medios físicos o electrónicos. Sobre ellas, las partes podrán hacer consultas, de común acuerdo en un tiempo determinado”**¹³. Quedan registradas otras frases del Presidente Santos, con respecto a esta importantísima negociación:

“Colombia tiene una oportunidad real para acabar con el conflicto armado”.

“Se trata de un camino difícil (muy difícil), pero es un camino que debemos explorar”.

“No podemos seguir siendo un país con uno de los conflictos más largos del planeta”.

10.4. Presidente de la Corte Suprema de Justicia: Dr. JAVIER ZAPATA ORTIZ, para que aprovechemos este momento histórico, apoyemos y ayudemos a construir la paz:

“Aprovechemos este momento histórico y ayudemos a construir la paz”.

“La paz está por encima de todo”.

“La justicia no será jamás un obstáculo para la paz”.

¹³ EL TIEMPO: miércoles, septiembre 5 de 2012; Pág. 2.



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS - SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO - NORUEGA Y HABANA - CUBA, OCTUBRE 2012)
XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA - OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO - SEPTIEMBRE 2012)

“La corte Suprema de Justicia hace un llamado para que aprovechemos este momento histórico, apoyemos y ayudemos a construir la paz”.

“La justicia transicional es una novísima técnica de ingeniería social”.

“Hay que hacer la catarsis para liberar el odio”.

“Hay que reconocer que somos uno de los países más desiguales de América Latina”.

“Hay que la tierra que tiene el Estado, en baldíos muy fértiles, para crearles infraestructura adyacente”.

10.5. Otras Invitaciones no menos importantes: No podemos pasar por alto, en esta responsabilidad asumida, la invitación que hemos aceptado de otras personalidades de las Fuerzas Vivas de Colombia y del Exterior. En la historia de este proceso, quedarán muchas frases a favor y en contra del proceso de Paz. Queremos registrar las que más nos han impactado, por su contenido positivo y emitidas por personalidades nacionales o extranjeras. Seguramente formarán parte de nuestra historia política y social, para que las futuras generaciones, juzguen nuestro comportamiento y jamás vuelvan a repetir estos trágicos episodios, que le impidieron a nuestra generación, disfrutar siquiera de un solo día de paz y a Colombia, su justa posición en el concierto internacional:

“Espero que cuantos tomen parte en su iniciativa, se dejen guiar por la voluntad de perdón y reconciliación, en la sincera búsqueda del bien común”.-Papa Benedicto XVI.

10.6. Divulgación de la Propuesta: La CTPE, acudirá a todas las instancias para divulgar la presente Propuesta, dentro y fuera de la SCI, dentro de un estricto criterio democrático para recibir los comentarios en pro y en contra, los cuales serán tenidos en cuenta de acuerdo con el espíritu realista de respeto y confraternidad, a fin de que se convierta en una realidad nacional. Dentro de este orden de ideas, extenderá la invitación sincera, para que distintas entidades Públicas y Privadas asuman una responsabilidad civil, para someter las políticas y estrategias a una verdadera reingeniería que conlleve la adopción de una **“Infraestructura vial, industrial, comercial, doméstica e institucional, con énfasis en los Sistemas Eléctricos de Movilidad (SEM) y el Uso Intensivo de la Hidroenergía Multipropósito (UIHM) y otras Fuentes de Energía Renovable (FER), como única forma de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Social y Económico Competitivo y Sostenible de Colombia”.**

10.7. Propuesta de Convocatoria para la Asociación Nariñense de Ingenieros: En caso de que la Propuesta sea aceptada por la **Asociación Nariñense de Ingenieros (ANI)**, iniciar la conformación de una Comisión Provisional Capítulo Nariño, para que sea ampliada con la participación de las demás fuerzas vivas del Departamento de Nariño, Capital Pasto, así como los demás Departamentos que conforman la Costa Pacífica.

11. CREACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VERIFICACIÓN DE LA RUTA ENERGÉTICA.

Seguramente la Mesa de Negociación creará una Comisión Permanente de Verificación, dentro de la cual la CTPE ofrece su concurso, para colaborar en el seguimiento de los acuerdos del presente documento.



COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA - CTPE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS - SCI
PROPUESTA ANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ DE COLOMBIA
(OSLO - NORUEGA Y HABANA - CUBA, OCTUBRE 2012)
XX CONGRESO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UIS (BUCARAMANGA - OCTUBRE 2012)
XXXI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA (PASTO - SEPTIEMBRE 2012)

12. CONCLUSIÓN FINAL.

SI LOS NEGOCIADORES DE LA PAZ, ATIENDEN LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE ENERGÍA (CTPE), DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS (SCI), ESTAREMOS SEGUROS QUE EL PAÍS SE SORPRENDERÁ ANTE LA POSIBILIDAD DE UN NUEVO DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, TECNOLÓGICO, PRODUCTIVO, EFICIENTE, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE, ES DECIR LA NUEVA ERA DE PAZ Y FRATERNIDAD COLOMBIANA.

Cordialmente,

JOSÉ MONTAÑA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE CTPE - SCI

JULIO CÉSAR PÉREZ CAMARGO
VICEPRESIDENTE-SECRETARIO CTPE - SCI

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Establecer un acuerdo para desmontar el modelo de agricultura y agrominería de depredación.

• Establecer acuerdos del cese al fuego, a bombardeos aéreos, toda clase de explosivos, y minas antipersonas, en pobladas, áreas de cultivos, plantación, ganadería y demás formas de economía de los campesinos, indígenas y Afro.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Establecer un acuerdo para fijar normas estrictas de protección ambiental obligatorias para toda inversión estatal o privado que afecte el equilibrio ecológico, el acceso al agua, la estabilidad del relieve y las cuencas hidrográficas.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Apoyar la propuesta sobre estatuto rural y reforma Agraria democrática presentado por las organizaciones populares.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Acuerdo para la desmercantilización de la salud, como lo proponemos los movimientos sociales.

• Acuerdo para fortalecer la educación pública de calidad y gratuita, bajo los lineamientos de la MANE y demás organizaciones trabajadoras.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Establecer un acuerdo que garantice el derecho al suelo ~~para los pequeños productores~~

• Establecer un acuerdo para la implantación de un nuevo estatuto laboral democrático.

6. Sistema de ^{SOBERANÍA} seguridad alimentaria.

Propuesta: Establecer un acuerdo para revisar los tratados de libre comercio en todo cuanto afecten las condiciones actuales y futuras del agro.

José Díaz

Secre - Coloso (Montes de María)

Corporación VallenPaz

FORO: POLITICA DE DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL –con ENFOQUE TERRITORIAL

Diciembre 17, 18 y 19 del 2012.

PIAN SIEMBRA

UNA APUESTA AL DESARROLLO RURAL DESDE EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

Agradecemos la oportunidad para compartir con ustedes algunas de las lecciones aprendidas que el Programa de Desarrollo y Paz del Valle del Valle del Cauca –**VallenPaz**- compuesto por comunidades rurales de los departamentos del suroccidente colombiano, Cauca, Valle y Nariño ha venido recogiendo a partir de la construcción colectiva de procesos de desarrollo rural, que han tenido como enfoque el desarrollo humano integral de los territorios.

Nos permitimos afirmar que una política de paz comprensiva del territorio rural y sus procesos de base, sustentables debe contener al menos como mínimo estos ejes fundamentales:

1. El Desarrollo humano: fomentando inicialmente la autoestima, la confianza como elementos esenciales para el desarrollo del individuo. Fortaleciendo su núcleo familiar, su interrelación con la comunidad, con la organización local y con la organización de productores y con todo el territorio. Desde allí empieza a elaborar sus planes de vida, a construir sus proyectos ajustados a sus necesidades, y que permitan su participación contundente en la construcción de procesos de desarrollo desde allí son protagonistas de su desarrollo integral.
2. Reconocimiento como **campesinos** de los diferentes grupos étnicos, tanto afro, indígenas, mestizos.
3. Inclusión activa en los espacios de participación ciudadana en la construcción de políticas públicas que fomenten la equidad de género, la pertinencia de la educación para la vida en el campo y el desarrollo rural que permitan contribuir al desarrollo territorial, programas de seguridad social integral. La participación se logra a través de escuelas que potencialicen el liderazgo las juntas de acción comunal, consejos territorial de desarrollo, consejos municipales.
4. Es determinante generar tejidos interinstitucionales a través de espacios donde converjan los diferentes actores locales, estos espacios permiten estimular procesos

de desarrollo donde las comunidades rurales organizadas asumen y son protagonistas de su desarrollo.

5. Fortalecimiento del patrimonio campesino, acceso y formalización de la propiedad de la tierra.
6. Recuperación de la finca tradicional, impulsando allí infraestructuras productivas, mediante transferencia de tecnologías adaptadas a las condiciones por ejemplo la construcción de cubiertas plásticas para la producción intensiva de policultivos limpios. Sistemas de riego por goteo que posibiliten la producción permanente durante las diferentes épocas del año, sistemas de riego extraprediales, sistemas de drenajes, planeando siembras que garantice alimentos todo el año y excedentes para el mercado.
7. La soberanía alimentaria partiendo de la recuperación de los patios productivos, de semillas nativas, de la culinaria nativa y con ello fortalecer el tema nutricional de niños, jóvenes y adultos.
8. Fortalecimiento de las infraestructuras comunitarias necesarias para el desarrollo productivo de los territorios, la inversión en vías terciarias para el transporte de los productos a los diferentes mercados, inversión en centros de acopio multifuncionales y adecuación de tierras para la producción.
9. Formación empresarial que permita la determinación de los costos de producción y fijación de precios de sus productos, que permita determinar la rentabilidad de sus fincas y tener muchos más criterios para negociar.
10. En el aspecto comercial se deben fortalecer los mercados locales, incursionar también en los productos que el mercado solicita con calidad, con agregación de valor y acceso a nuevos y mejores mercado.
11. Acompañamiento integral como elemento aglutinador que permite que la apuesta sea verdaderamente integral y genere el impacto deseado, este acompañamiento se debe realizar en lo social, técnico productivo, comercial, empresarial, y de seguridad alimentaria. Con equipos técnicos habitantes del territorio que permiten dejar capacidad instalada en las zonas.

En el año 2010 se sistematizaron la metodología, los aprendizajes y los resultados, algunos de ellos plasmados en los puntos anteriores, los cuales dieron pie a iniciar un proceso de incidencia en política pública ante el gobierno nacional que tuvo como resultado final la estructuración de un plan de desarrollo rural de largo plazo para 100 mil familias campesinas colombianas sin tierra, el cual se denomina plan siembra. El plan siembra agrupa los siguientes componentes:

- 1) Acceso a tierra via compra o formalización de la propiedad
- 2) Construcción o mejoramiento de vivienda rural
- 3) Instalación de un proyecto productivo bajo el esquema de sistema agroalimentario sostenible con enfoque de mercado, basado en el concepto de economía social campesina como motor del bienestar económico rural.
- 4) Disposición de la producción para la seguridad alimentaria y generación de excedentes para el abastecimiento primero del mercado local y luego de mercados regionales.
- 5) Instalación y mejoramiento de la infraestructura productiva de la finca: riego, invernadero, transformación agroindustrial, establos, galpones, cubierta, acopio, invernaderos, etc.
- 6) Acceso crédito adecuado y responsable.
- 7) Acompañamiento integral en los aspectos sociorganizativo, tecnicoproductivo, agro empresarial y comercial. Durante al menos 4 años por cada familia asociada.

Muchas gracias,

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: EXPROPIACION Y REDISTRIBUCION DE TIERRAS APTAS PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA Y PROTECCION DE ECOSISTEMAS FRAGILES E IMPORTANTES PARA LA HUMANIDAD

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: PROTECCION DE LA SELVA AMAZONICA APOYO A LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y RECONOCIMIENTO A LOS POBLADORES CUIDADORES NI EXPLORACION NI EXPLOTACION DE MINAS Y DETROLEO EN AMAZONIA

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: APUNTAR HACIA LA GANADERIA ECOLOGICA EN LOS DPTOS AMAZONICOS. MEJORAMIENTO DE OJAS EXISTENTES. CENTROS ACOPID - CADENAS FRIO

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: DEROGAR LA LEY 100.
MODELO EDUCATIVO DE ACUERDO A
CADA REGION. UNIVERSIDAD GRATUITA

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: SUBSIDIOS A LA PRODUCCION CAMPESINA Y GARANTIA DE DERECHOS
LABORALES A LOS CAMPESINOS INDIGENAS Y AFROS

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: PROTECCION ESPECIAL A LA
PRODUCCION PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA. TEMA DE SEGURIDAD NACIONAL

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Alto impuesto a las grandes extensiones
de tierra o latifundios. Impuesto predial del
16 X 1000 a los grandes latifundios.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Territorios regionales y locales
con autonomía fiscal asignada
en el presupuesto nacional.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Modernización de las vías de
comunicación como medio para el
transporte de los productos agrícolas

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: prioridad a los paradigmas del derecho a la vida.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: crédito con intereses bancarios del 3% ó 4% anual.

Acabar con la ley 50 de terciarización y mercadeo laboral

- Acabar contratos basura a 3 meses que libran al patron de pagar pensiones y cesantías

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: producir los alimentos básicos para el país y no depender de importaciones extranjeras.

* sociólogo. U. Nal. Bogotá. D.C.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: QUE EL GOBIERNO LE DEVUELVAN LAS TITULAS
DEMONIACAS HACIA LOS DUEÑOS DE LA TIERRA EN TIERRAS
IMPRODUCTIVAS, NO, QUE VOLTEEN LA PRODUCCION
PERO CON SEMBRAS NATURALES
QUE EL CAMPESESINO TENGA SU TITULO DE PROPIEDAD
QUE LA ZAR, TENGA SU PROPIA AUTONOMIA
Y QUE EL M. AMBIENTE, SEA SU PROPIA

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: QUE EL GOBIERNO LE DE UNA
PARTICIPACION EN SU PROYECTOS PARA IMPORTAR
Y ASÍ SE DESARROLLE UN TERRITORIO

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: ANALISIS DEL SUELO PARA PODER
TRABAJARLO.
LA INFRAESTRUCTURA QUE SEA NECESARIA CON
LA NECESIDAD DE LA REGION

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Que el gobierno le apunte a la educación para que haya desarrollo, que la salud sea gratuita. Para los desempleados, proyecto de vivienda social. Para los desempleados vulnerables

Para la erradicación de la pobreza es que el gobierno se devuelva su terreno y que reactive lo el campo.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Para que haya un estímulo agrario y económico. El gobierno debe de apoyar el campesino en no importar alimentos ni insumos. Para que haya un estímulo

en cuanto la asistencia técnica debe apoyar y debe trabajar en cuanto a la educación y desarrollar nuevas tecnologías alternativas

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Para que haya una seguridad alimentaria debe hacerse con un enfoque de producción. Para que así se logre en valor esa seguridad alimentaria

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

CORPORACION PAIS RURAL - WWW.PAISRURAL.ORG

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta:

IMPLEMENTAR Y FORTALECER ESTRATEGIAS DE ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS PARA ADELANTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LOS TERRITORIOS; EN CONSULTACION Y ARTICULACION CON LAS COMUNIDADES RURALES EN CADA TERRITORIO

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial.

Propuesta:

HACER USO Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES Y PROBLEMAS EXISTENTES TENDIENTE AL DESARROLLO TECNOLÓGICO, SOCIAL Y PRODUCTIVO RURAL

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta:

FAVORECER LAS INICIATIVAS DIRIGIDAS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta:

FORTALECER E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL RURAL; QUE ATENDAN TODOS LOS SECTORES DE LA VIDA DE LOS CAMPESINOS, AFANOS E INDIGENAS; ADENAS DE LO PRODUCTIVO, PARA TENER MEJOR CALIDAD DE VIDA.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:

IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE REDES SOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES ASOCIATIVAS Y ALIANZAS ESTRATEGICAS, TENDIENTES AL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INSTITUCIONAL RURAL.

PROPUESTA HECHA POR LA CORPORACION PAIS RURAL
www.paisrural.org

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

VINCULAR A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES RURALES AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA; DE FORMA PRÁCTICA Y EFICIENTE, PARA GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTICIA DE LOS PUEBLOS.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad.
Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: CONVOCAR A LA CONSTRUCCION COLECTIVA
DE LA LEY DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARA LA DEFINICION DE LOS MODELOS DE OCUPACION
USO Y CONSERVACION DEL TERRITORIO
NACIONAL

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: DISEÑAR DE MANERA COLECTIVA
UNA ESTRATEGIA DE RECONVERSION
PRODUCTIVA HACIA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL
- ENFOQUE TERRITORIAL
- TRANSICIONA
- Y D. FORTALECIDA
- TERRITORIO
- TITULACION DE PROPIEDAD
- MODELOS DE PRODUCCION
- USOS CULTURALES

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta:

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: ~~Declarar la Zona de CARRAPIA - MAICAO - LA GUATIRA - Por ser una zona de Frontera desde el Coseguro de la Majayana, Toda el pie de monte de la Reserva Forestal Protectora MONTES DE OCA MAS DE 20.000 Hectareas en zona de Desarrollo Agrario Integral - para beneficiar a mas de 2'000 Familias Campesinas, Indígenas, Afro etc que en estas zonas se encuentran mas de 200 Familias Campesinas Trabajando.~~

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: ~~Que se tengan en cuenta los Programas y Proyectos Diferenciales con Enfoque Diferencial en todo el territorio Nacional y que no quere en la ma muerta, Programas de Tierra para Indígenas, Mujeres Ciberas de FLIA.~~

~~Afros~~

~~Reactivar los Consejos de Desarrollo Rural y que tengan Autoridad en resha de condicón Al Consejo o que se tenga un Acordo por línea Directa A Todos los Consejos Nacionales~~

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: ~~Bancos de MAQUINARIAS para las Regiones de Colombia en donde se encuentran asentamientos Campesinos, Indígenas, Afros, Camioneros, Acueductos Rurales, Distritos de Riego.~~

Electroporación. Planes de Desarrollo Rural
específicas y no firmadas con los Planes
de Desarrollo General de los entes Territoriales.
Reactiva

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Generación de Ingresos con Proyectos Económicos Rentables, para que las Poblaciones Rurales no tengan que depender de un subsidio, ya que estas necesidades deben ser autoabastecidas con nuestros propios recursos una familia con buenos ingresos, vive en paz y genera desarrollo social.
con las poblaciones rurales se pueden llevar grandes proyectos de desarrollo evaluados en agricultura y ganadería.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Veremos Estímulos sin el Interés que ha la tarea es que se beneficia de los programas, Políticas claras de fomento al sector Agropecuario en Escala de Estado, con créditos con intereses subsidiados hasta que el proyecto alcance su equilibrio.
Proyectos de Generación de Ingresos en cadenas que terminen en el consumidor final.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: LA Soberanía Alimentaria debe ser el eje central de cualquier política Agraria que se implemente, y de allí debe partir el desarrollo social, Ambiental y Económico de toda la Población Rural.

COOACREER - ANDESCOL

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: en la parte de tierras agrícolas que tengan en cuenta a los jóvenes, y a las mujeres madres cabeza de familia. que les garantice una pensión al campesino, y proyectos no devolutivos. que les garantice la alimentación al adulto mayor y a los niños.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta:

tierras para mujeres, jóvenes, granjeros caseros y colectivos y poder tener la titulación de la propiedad.

garantizar préstamos sin necesidad de tantos requisitos.

poder acceder a proyectos productivos

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: que los jóvenes tengan acceso a la educación superior tanto el joven de la universidad como el campesino. y educación frente al tema agrícola.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Que podamos acordar, gratuitamente
que los mayores de edad, tengan el
privilegio, también las madres en
barracones y adulto mayor,

que los campesinos tengan
puestos de salud cerca a los
veredas y les garantice lo salud,
y poder comenzar el modelo de salud.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta:

Que enseñe al campesino a
ser agricultor con su mismo
beneficio. Ejemplo Cultivar y su mismo
pan comer y inter
cambiar productos entre los mismos
campesinos.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Garantizar la alimentación
con programas de comedores
comunitarios y que poder tener
estudiantes, mujeres embarazadas,
adulto mayor
puños de cajas de arroz,

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: El acceso al uso de la tierra tiene que ser concedido con las comunidades, se respete los títulos de origen colonial en las comunidades indígenas, zonas de reserva se respete lo establecido en la constitución donde dice que las autoridades son autoridades Ambientales

(S) Frontera Agrícola, establecer un subsidio Agropecuario para los referencias y mediones productores de diversos cultivos, subsidios en insumos agrícolas.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: se tiene que tener en cuenta las diferentes necesidades de las comunidades para dar solución a los mismos.

establecer programas de subsidio a la población pobre y vulnerable del país, en fomento a desarrollar proyectos al terminal

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: se respete y se concerve nuestro territorios

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Respetar las costumbres de cada comunidad en salud, educación, vivienda apoyo con programas de construcción y mejoramiento, pero sin tantas tramites, para las familias pobres y vulnerables.

Desarrollo social, se obtiene cuando erradicamos la pobreza.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Establecer subsidios a los campesinos e indígenas en la parte agropecuaria y producción de alimentos.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: se respete los alimentos propios y en especial las semillas propias de cada comunidad, para proteger nuestra soberanía alimentaria, limpia, sana e horgánica.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Que las tierras improductivas
sean reforestadas y mejorar
el medio ambiente y se
combierten en porción ecológica

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Que se le ayude al cam-
pesino a que no tenga intermedio-
rio. Al comercializar sus productos.
Que se le ayude a vivir el medio
sus productos agrícolas:

3. Infraestructura y adecuación de tierras: campesino

Propuesta: Que los fosos sean preparados
tenga una capacitación a través
del SENA o una universidad
en tecnología agrícola y
semillas todo relacionado
con la circulación del campo

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Que se imbierta mas presupuesto a la salud por que la hay no es suficiente.
Que se construyan se de las universidades en los municipios.
y que los joven tengan derecho a prepases. La vivienda es derecho constitucional de todos tengan una vivienda digna. Que los dinero de FALD en acción y adulto mayor sean invertido en micro empresa.
5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Que los campesino presente proyectos y que el gobierno a traves de las administraciones los ayude a probar con lo ayude con subsidios y créditos

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Que el campesino se le garantice credito a varios intereses, y que el campesino pueda sembrar sus propias semillas para el sostenimiento familiar y local

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Un cambio Total a la actual Política de la Tierra
Reconocen por ley la Propiedad del campesino Indígena
El Campesino Negro, El Campesino Blanco.
Negativa Total a la Venta de nuestra tierra a
países extranjeros

Que las zonas de reservas se delimiten en propia
discusión entre el gobierno y los campesinos habitantes de
dicha zona. Que las zonas denominadas como reservas
se respeten como tal

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Que se respete la autonomía como territorio
libre y autónomo. Que el territorio no se venda
a extranjeros sino que se interese los
cultivos alimentarios y de desarrollo para los
colombianos

Que se crece la política de entrega del
territorio colombiano a interés transnacionales
y a países extranjeros con beneficios para unos
pocos y destrucción para todos los pobres

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Que el campesino tenga el acceso a la
infraestructura acorde de cada necesidad que el
campesino necesite en cuanto al producto que cultiva
con pleno acompañamiento del gobierno por
parte de subsidios

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Que la salud, vivienda y desarrollo social no sea un privilegio del presidente, de los ministros de los departamentos ni de los más ricos del país sino que todos los colombianos tengamos los mismos derechos que se creaban las EPS. Quien se está hablando los platos de la salud.

Que no sean 100 mil viviendas para los que viven en las ciudades sino 15 millones de viviendas para las familias más pobres del país

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Que el gobierno estimule al campesino con subsidios, canalizaciones, asistencia técnica vivienda, salud saneamiento básico y todos los beneficios que los otros miembros del gobierno tienen

Prestamos especiales de 0 intereses y con tiempo de gracia y asesoría técnica gratuita para los campesinos

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Que el país deje de exportar los alimentos que los campesinos colombianos estamos en condiciones de producir. Que el gobierno intervenga realmente en el campo para recuperar el potencial de la producción alimentaria

Que se convenga a una nueva reserva Agraria donde los campesinos aporten el 50% de los recursos que la rijan mediante su participación

No a las semillas Transgénicas para los colombianos

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Las políticas de acceso a la tierra y reforma de la estructura de la propiedad sólo deben llevarse a cabo en aquellos sectores productivos donde los sistemas de producción no se encuentran adecuadamente aprovechados

La expropiación de la propiedad privada bien habida no puede ser utilizada con el fin de resolver problemas coyunturales de la política agraria o contingencias presupuestales del sector público

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Prioridad y diversidad del medio rural ~~en~~ apoyo de todos los gobiernos del mundo, no sólo se trata de producción de alimentos sino de otras dimensiones en zonas rurales (conservación ambiental, paisaje, agua, biodiversidad, arraigo cultural a la tierra, etc)

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Emplear parte de las regalías al desarrollo y mantenimiento de las carreteras. Destinar 50% impuesto predial al mismo mantenimiento. La financiación entre gobiernos regionales y nacional para vías secundarias y terciarias. Respecto al modo fluvial, mejorar infraestructura portuaria a lo largo de ríos como Magdalena y Meta. Promoción uso de corredores férreos.

Política que promueva el desarrollo de nuevas tecnologías que reduzcan la dependencia de las condiciones climáticas (Sistema de Adecuación de Tierras)
Construcción de infraestructura poscosecha cerca de la zona de producción.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Articulación entre el Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicación, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Educación Nacional y SENA que deberán apoyar a la población rural en iniciativas de emprendimiento acordes con la actualidad tecnológica, conectividad y uso de las TIC.

Diseñar una oferta académica en las regiones de acuerdo con las necesidades del sector.
Programas adecuados de riesgos ocupacionales
Creación de una Caja de Compensación Familiar que asegure los servicios prestacionales (no sólo de vivienda)

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Descentralización de decisiones de aprobación de créditos por parte del Banco Agrario
Establecer la cobertura del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) para proyectos asociativos.
CENIS, gremios, universidades y centros especializados como ejecutores de agendas de investigación e innovación.

Incrementar al 3% del PIB agropecuario los recursos destinados a ciencia y tecnología
Mayor capacidad científica y técnico de entidades como el ICA o el INVIMA.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Utilización más eficiente de áreas con potencial productivo y el desarrollo de la infraestructura como estrategia para incrementar la seguridad alimentaria

"Sin Justicia, jamás habrá Paz" !!

PROPUESTA PRESENTADA POR:

* COLECTIVO DE APOYO A VÍA CAMPESINA

* CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL ECODESARROLLO REGIONAL Y RURAL - CIER - * La Pluma.net (PERIÓDICO DIGITAL FRANCO-COLOMBIANO)

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: DESTINAR LOS PREDIOS CEDIDOS POR LA SOCIEDAD CIVIL Y POR LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA Y PRIVADA CON EL FIN DE APROVECHARLOS COLECTIVAMENTE PARA LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA.

REEMPLAZAR LA GANADERÍA EXTENSIVA POR LA INTENSIVA MEDIANTE UN ADECUADO SISTEMA AGROTECNOLÓGICO QUE PERMITA SOCIAL Y ECOLÓGICA DE LA TIERRA.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: LA VEREDA COMO UNIDAD BÁSICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA PARA LA GENERACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL ABASTECIMIENTO LOCAL.

CONSOLIDAR UN SISTEMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUE FORTALEZCA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE FUENTES ALTERNAS DE ENERGÍA, LA INVESTIGACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS AGROALIMENTARIOS, VALIDACIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y PROYECCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: IMPULSAR SISTEMAS AGROTECNOLÓGICOS PARA LA AGRICULTURA DE LADERA, TALES COMO LAS TERRAZAS, ENTANTO QUE PERMITEN CONSERVAR LA CALIDAD Y ESTRUCTURA DEL SUELO, INCREMENTA LA PRODUCTIVIDAD Y EVITA PROCESOS EROSIVOS.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: GENERALIZAR UN SISTEMA DE APRENDIZAJE FORMAL CON EL FIN DE ARRÉGAR A LA COMUNIDAD RURAL EN SU TERRITORIO, FORMAR ACTORES LOCALES DE ACUERDO A EXPERIENCIAS VALORADAS COMO: SISTEMA DE APRENDIZAJE TUTORIAL -SAT-, ESCUELA DE FORMACIÓN DE CAMPESINO A CAMPESINO Y SEMILLEROS LOCALES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

FORTALECER Y ARTICULAR LA RED DE MEDIOS MASIVOS COMUNICARIOS CON EL FIN DE FORTALECER Y DEVULGAR PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL TERRITORIAL.

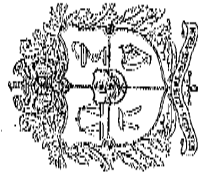
5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: FORTALECER LOS ACUERDOS PÚBLICO-COMUNITARIOS EN LA GESTIÓN TERRITORIAL DEL AGUA.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: ENFATIZAMOS QUE LA BÚSQUEDA DE LA PAZ PASA POR LA ALIMENTACIÓN Y LA NUTRICIÓN DEL PUEBLO, CON LOS RECURSOS QUE LE SON PROPIOS; POR TANTO ES MENESTER HABLAR DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

OTRA: CONDICIONAR DE MANERA INMEDIATA LA CONSECCIÓN DE NUEVAS LICENCIAS AMBIENTALES A UN ACUERDO PREVIO CON LAS COMUNIDADES.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

POR UNA COLOMBIA POSITIVA

NECESITAMOS COLOMBIANOS QUE.....

- No se quejen de la situación..... Porque esta ya está mejorando
- No hablen de dificultades..... Porque cada vez hay más retos que superar
- No digan "no se puede" Porque aún creemos que la esperanza es lo último que se pierde
- Sean optimistas y entusiastas.... Porque en nuestro país todavía hay mucho por hacer
- Tengan ideas nobles y elevadas....
- Porque vale la pena dejarle a nuestros hijos un sitio agradable donde vivir
- Amen intensamente a su familia y compartan con ella su tiempo libre....
- Porque es allí donde se encuentran todas las soluciones a nuestros problemas.....

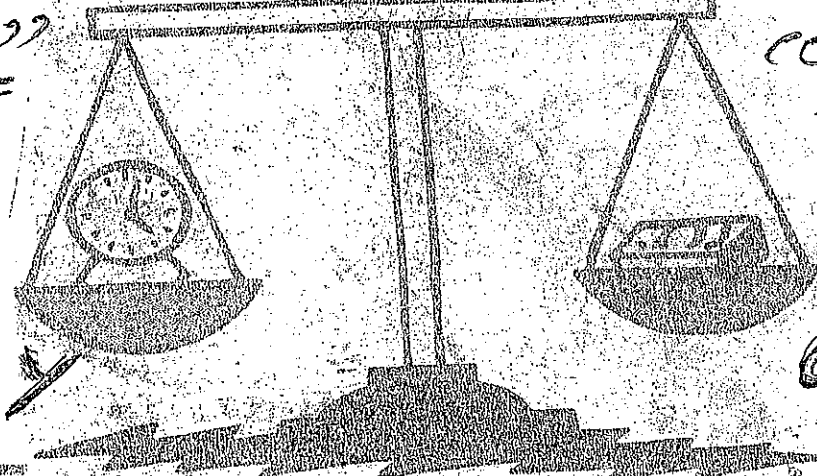
QUIERE UNIRSE A NOSOTROS???

LEY 270 de 1.996

NO A la CORRUPCIÓN

“JUSTICIA”

“PAZ”



LIBERTAD

ORDEN

“Denuncian corrupción dentro de la Fiscalía”

● Supuestas maniobras para dejar en libertad a delincuentes, cambiar cifras y favorecer a investigados, denunció la fiscal Rosalía Orozco, quien hacía parte de la unidad para adolescentes de la Fiscalía, aunque su renuncia aún no ha sido aceptada.

La denuncia que la funcionaria entregó al Fiscal General, Eduardo Montealegre, dice que en esa uni-

dad “existe una organización criminal al servicio de delincuentes que favorece a los infractores de la ley”...

La funcionaria sostiene que en su despacho se pierden expedientes, otros están radicados dos veces una con menos delitos y sin medida de aseguramiento-, entre otras irregularidades, y señaló a 12 funcionarios que tendrían que ver con esos actos....

FRAUDE PROCESAL → IMPUNIDAD.
FALSA DENUNCIA. = INJUSTICIA.
LIBERTINAJE Y DES-ORDEN.....

NO A LA CORRUPCIÓN



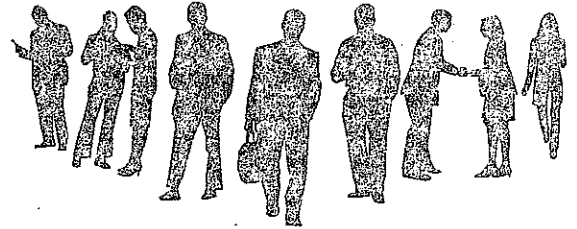
REFLEXIONES

sobre la Responsabilidad Social Empresarial

POR LA PAZ



Pacto verde Cooperativo
NUESTRO compromiso
con la **TIERRA**



Por: Edgar O. Benítez, Profesor Departamento de Estudios Políticos, Universidad Icesi, Rafael Silva, Profesor Departamento de Estudios Políticos, Universidad Icesi, Ana Lucía Paz, Directora Programa de Sociología de la Universidad Icesi

Indiscutiblemente el tema de la responsabilidad social de las empresas ha tenido en los últimos años un inusitado auge. Hoy en día se cuenta con diversas publicaciones académicas, balances sociales o informes de inversión social empresarial que dan cuenta de un renovado interés por la cuestión.

A pesar de lo anterior no hay un concepto unificado de la responsabilidad social de las empresas (RSE), ni en los medios académicos ni tampoco en los empresariales. Se cuenta con múltiples interpretaciones que van desde asumir la RSE como aumentar las ganancias de las empresas y pagar los impuestos, hasta concebir a las empresas como auténticas ciudadanas con sus correspondientes deberes y derechos.

Esta heterogeneidad de propuestas interpretativas no imposibilita el ejercicio de definir con alguna precisión el sentido de la RSE: Se trata de la discusión acerca de la naturaleza, los fines y límites de las organizaciones empresariales modernas, en relación con la sociedad en la que están insertas.

Desde esta perspectiva lo que se ha querido poner en claro es que si bien el fin más específico de las empresas es realizar proyectos privados, eso no niega que ellas tengan otro tipo de finalidades de carácter social.

En estos términos se ha insistido en que la actividad empresarial sólo es posible con la ayuda de los bienes que son comunes a todos, como el medio ambiente, por ejemplo.

Por otra parte es bien sabido que el éxito

económico de las empresas depende fuertemente de los recursos de su entorno. Que sin la cooperación y el concurso de la sociedad no es posible sacar adelante los fines empresariales y que, por tal motivo las empresas deben cooperar con la sociedad si quieren subsistir y alcanzar sus propósitos.

En este sentido no es posible entender la RSE como una cuestión meramente voluntaria y privada, sino que involucra deberes y obligaciones solidarias para con los problemas de la sociedad, puesto que las consecuencias de su actividad son fundamentalmente públicas.

Como lo afirmara hace algunos años Peter Drucker, "las sociedades contemporáneas son primordialmente sociedades de organizaciones". Las organizaciones son quienes moldean numerosos aspectos de la vida humana como la motivación, el carácter, las formas de relación social, los usos de las tecnologías, etc.

El reconocimiento de esta cuestión nos conduce a pensar cómo en manos de las organizaciones, entre ellas las empresas, se encuentra un poder social capaz de transformar no sólo a los medios de producción en bienes y servicios, sino también los propósitos, las condiciones y los resultados de la vida social en su conjunto.

Ser concientes del poder empresarial, que no es únicamente económico, implica también pensar en las responsabilidades que le son atribuibles. No se trata entonces de pensar la RSE sólo a partir de aquello que la empresa le hace a la sociedad, sino también de

lo que ella puede hacer por su entorno social y ecológico.

De otra parte en el ámbito empresarial el tema de la RSE se ha planteado recientemente como una estrategia corporativa. De acuerdo con esta perspectiva, ser socialmente responsable no se limita a emprender proyectos de cuidado del medio ambiente y obras de filantropía o beneficencia esporádicas y espontáneas. Se trata de involucrar el conjunto de acciones ecológicas y sociales con la actividad propia de la empresa. La cuestión que se discute en este ámbito son las estrategias que permitan alcanzar los menores impactos ecológicos y los mayores beneficios sociales, sin alejarse del objetivo propio de cada una de las empresas. El propósito entonces es hacer compatibles los beneficios económicos, ecológicos y sociales de estas acciones.

Y justamente este último aspecto explica la importancia de la RSE. Las condiciones sociales y ambientales en que se desenvuelve el funcionamiento de una empresa son de vital importancia para el logro de sus objetivos de largo plazo. Como también es importante para la sociedad contar con empresas que generen riqueza recurriendo a los medios más adecuados para ello.

Esta es una relación simbiótica, donde ambas partes, empresa y sociedad, son indispensables y se benefician mutuamente; por lo tanto las acciones de responsabilidad social no son desinteresadas (las empresas no son altruistas) sino que son acciones que convocan múltiples intereses, intereses de todos los grupos sociales. ☉

Justicia penal, entre las menos eficientes

Espionaje ilegal desde el Gobierno, evaluado.

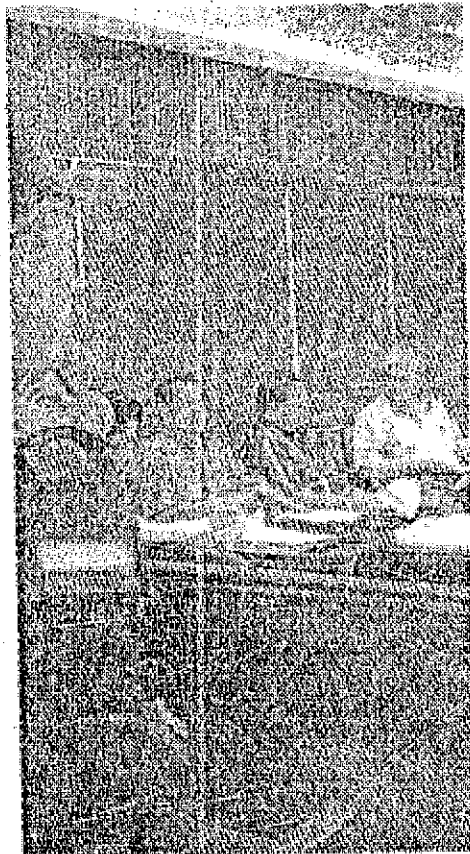
Washington
Efe

● El sistema de justicia penal de Colombia es, junto al de México, uno de los más deficientes en América Latina.

En el Índice del Estado de Derecho 2010, que realiza la ONG estadounidense The World Justice Project (WJP) y que analiza los aciertos y las deficiencias de 35 países, incluyendo siete de América Latina, Colombia se ubica en el puesto 31.

El informe, producto de encuestas realizadas en cada país en el 2009, explica que la ubicación de Colombia es en parte "por deficiencias en el sistema de investigación criminal". Allí, agrega, sólo el 4 por ciento de los casos de robo recibió castigo, frente al promedio del 12 por ciento en el resto de los países.

Colombia, según WJP, también se situó a la zaga en las garantías de orden



A México también le va mal. ADN

y seguridad y el respeto a los derechos fundamentales, y tuvo bajas puntuaciones entre sus pares regionales en la protección contra abusos de agentes estatales y por el caso de las 'chuzadas', el espionaje ilegal promovido desde la Casa de Nariño contra periodistas, líderes políticos y organizaciones no gubernamentales, durante el gobierno de Álvaro Uribe.

La justicia en México es penúltima (34), debido a carencias en el sistema de investigación, la discriminación contra "grupos vulnerables" y la corrupción policial. EE. UU. es el último entre los países ricos en dar a sus ciudadanos acceso a la justicia civil. El primero es Suecia.

Los datos

➤ **Alta tasa** de homicidios en Latinoamérica incluidos en el informe -69 por cada 100.000 habitantes en 5 años- podría reflejar las carencias de sus sistemas.

➤ **Los sistemas** penales de la mayoría de los países de América Latina figuraron entre los peores del mundo. Están afectados por la corrupción.

DERECHOS DE LAS MUJERES

Las mujeres colombianas exigimos el disfrute pleno de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas civiles, políticas; económicas, sociales, culturales y ambientales. ? ?

♀ Derecho a la participación política: *LIBRE*: votar, ser elegible y elegida.

♀ Derecho a participar en la formulación, decisión y ejecución de las políticas públicas. *SIN CORRUPCIÓN*. . . .

♀ Derecho a la educación gratuita, total universal y no sexista. *NI ESTAFIA*

♀ Derecho a un empleo digno en condiciones de igualdad: *# \$* **IGUAL TRABAJO IGUAL SALARIO IGUAL** con *HAMBRE Y POBREZA*. . . .

♀ Garantía al ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos. *SIN PROXENETAS NI ESCAVITUD*

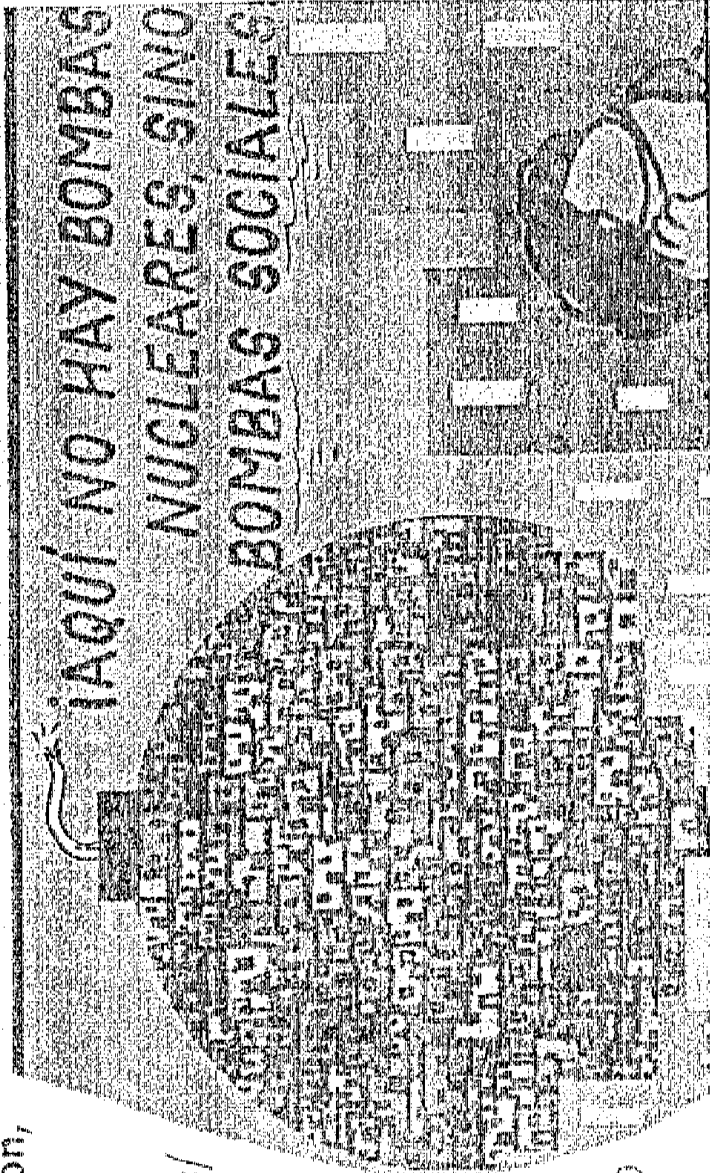
♀ Derecho a la salud y a la seguridad social. *Y Ambiental*. . . .

♀ Derecho a la vivienda digna. *Sin UYT UPAC*.

♀ Derecho a una vida libre de violencias. *NI DESAPARICION FORZADA*.

♀ Derecho a no ser considerada botín de guerra. *INTERNA, FRATICIDA PAZ*. . . .

♀ Derecho a no ser comercializada ni objeto de trata de seres humanos. *US\$ DOLARES Y EUROS*. . . .





Las mujeres también hemos cosechado tierra para la paz

Foro "Políticas de desarrollo agrario integral con enfoque territorial"
Diciembre 17, 18 y 19 de 2012

Mujeres por la Paz surge de la voluntad política de organizaciones y grupos de mujeres, organizaciones de base, organizaciones sociales y mujeres de partido, para convertirse en sujetas en el actual proceso de diálogo y no objetos de pactos, para ser interlocutoras, dialogantes, con voz propia y que esta voz sea valorada; es decir, para ser mujeres pactantes de un nuevo orden, para ser sujetas políticas, para deconstruir el pacto patriarcal, para luchar por el logro de la justicia social para todas y todos las excluidas y los excluidos.

El documento que presentamos al foro "**Políticas de desarrollo agrario integral con enfoque territorial**", en el marco de los acuerdos entre el Gobierno y las FARC-EP, recoge los planteamientos que las organizaciones y mujeres participantes en el Encuentro Nacional de Mujeres, presentaron los días 3 y 4 de diciembre de 2012.

Propuestas para replantear el modelo de desarrollo rural

Conscientes de esta situación, las mujeres reunidas en el Encuentro Nacional de Mujeres por la Paz, realizado en la ciudad de Bogotá, el 3 y 4 de diciembre de 2012, señalaron la necesidad de participar en el proceso de diálogo que se lleva a cabo entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP y como sujetas de derechos e interlocutoras decisivas en el proceso de diálogo, instaron a las partes a no pararse de la Mesa de Diálogo hasta no llegar a un acuerdo que dé fin al conflicto armado colombiano, a escuchar e incluir las demandas de las mujeres. De igual manera, expresaron que la paz en el país no es posible sin solucionar las situaciones de opresión y subordinación que viven las mujeres, el problema de propiedad de la tierra y sin superar las injusticias que se viven en el sector rural. Tampoco es posible lograr la paz sin antes haber logrado el respeto a los territorios de las comunidades indígenas y afro. En este sentido, un grupo amplio de organizaciones de mujeres plantearon un conjunto de propuestas con el fin de transformar el modelo de desarrollo rural vigente.

1. Acceso a la tierra.

Quizás la principal propuesta tiene que ver con el desarrollo de una reforma agraria integral que consulte las necesidades de las/los campesinas/os, en especial de las mujeres. Esto significa que para que sea efectiva, esta reforma deberá tener en cuenta la necesidad de atender los problemas de los campesinos

y campesinas y de manera especial enfocarse en romper los desequilibrios de dicha población, de las mujeres en su condición de pobladoras rurales y evitar que estas sean victimizadas en el marco de los enfrentamientos entre los diferentes actores armados.

Se deben superar las barreras que tienen las mujeres para acceder a la restitución efectiva de bienes y tierra, así como la informalidad y las condiciones jurídicas adversas. Debieran, de esta forma, promoverse normas generales y transaccionales de protección y promoción del acceso de las mujeres al uso, propiedad y restitución de la tierra. Ello hace imperativa la inclusión del enfoque de derechos para las mujeres, que se reconozca el maltrato y la inseguridad en la atención así como la inseguridad y la violencia producto de las condiciones diferenciales del conflicto armado en sus vidas.

2. Soberanía alimentaria.

Es necesario garantizar la autonomía y soberanía alimentaria de las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas; ninguna transformación del agro puede ser exitosa si no se intervienen de manera decidida las condiciones de vida de la población campesina. Así, uno de los mayores anhelos de las mujeres pobladoras de los sectores rurales del país tiene que ver con el estímulo a la capacidad de generar procesos de autonomía y soberanía alimentaria. Esta condición permitiría una modificación sustancial en sus actuales contextos y traería como correlato aumentos en los indicadores de calidad de vida.

Para ello, más que lograr su inclusión en el aparato productivo del mercado, resulta indispensable configurar estrategias de producción agrícola a pequeña escala que además de garantizar a las mujeres del campo los medios para su subsistencia, les sirvan como colchón de ahorro y margen de maniobra ante las crisis periódicas de las economías agro industriales. Las huertas familiares, las granjas, el pequeño cultivo (cuya condición es la del acceso a la tierra) no solo contribuyen al propósito de bienestar de las familias campesinas, sino también hace elástica la resistencia del campesinado ante las crisis.

3. Fortalecimiento institucional.

Para lograr este propósito se requiere que el Estado colombiano implemente unas políticas sociales de fortalecimiento y apoyo al agro. El apoyo del Estado no puede consistir en la militarización de los territorios. Además es fundamental que el resto de la institucionalidad pública —en sus diferentes niveles: municipal y departamental— haga también presencia en los territorios y contribuya a los procesos de normalización que se derivan de la efectiva y eficiente prestación de servicios sociales del Estado y de servicios públicos; para lo cual hay que romper los vínculos de las elites políticas locales y de los actores armados del conflicto.

La construcción de escuelas, hospitales, espacios para el cuidado de las/os niñas/os y demás instituciones, implica un acercamiento del sector rural al país y

les permite el acceso a la condición de ciudadanía plena. Los acueductos y procesos de electrificación deben ser un esfuerzo concreto del Estado por modificar las condiciones de vida de campesinas/os. La construcción de vías y el desarrollo de la adecuada infraestructura, permitirá comunicar a la población campesina con el país y ampliar mercados para el comercio en pequeña escala.

4. Apoyo al agro.

Sin duda, una intervención de este tipo también requiere del apoyo a las campesinas en términos económicos (subsidios, créditos blandos y condonaciones de sus deudas), con una perspectiva de construcción democrática y no desde una visión asistencialista que las convierta en ejercito de reserva de los grupos armados o de la fuerza de trabajo. El apoyo al agro a través de este tipo de estímulos debe replantear el modelo de desarrollo rural mismo para que se favorezca no solo la gran agroindustria, sino también para que haga posible economías a pequeña y mediana escala que contribuyan en los esfuerzos de mejorar las condiciones de vida de la población del campo.

En ese sentido las mujeres señalan la necesidad de implementar políticas de emprendimiento y productividad que las beneficien dándoles prelación en accesos a capital, promoción de empresas y protección frente a competencias, así como garantías de sostenibilidad financiera y técnica de programas que contribuyan a estos propósitos. También resulta importante garantizarles el acceso a subsidios para la producción y créditos que estén dirigidos a establecer la autonomía financiera de las mujeres y sus empresas. Sobre todo, resulta necesario que las mujeres, como fuerza de trabajo, no sean sometidas al oprobioso desconocimiento de sus capacidades, y de esta forma lograr que sus salarios sean justos y sus labores sean reconocidas.

5. Nueva visión del territorio.

Apostarle a un nuevo ordenamiento del territorio que permita establecer con claridad quiénes son los-as dueños-as de la tierra, qué produce ésta, y cómo ello contribuye al propósito general del bienestar de los colombianos/as. En ese sentido se trata de que a través de herramientas catastrales y censales con la participación de las comunidades y de las mujeres, se avance en la construcción de estrategias que privilegien y, en ese sentido, modifiquen el modelo hacia el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas, y abandonen el impersonal criterio de riqueza. De ahí que resulte necesario establecer con claridad el papel de los baldíos, de las zonas de reserva y de los territorios de las comunidades indígenas y afro; entre otras.

6. Participación social y política.

En especial, es necesario que socialmente se reconozca el papel de las mujeres como sujetas de derechos, que sean tenidas en cuenta sus propuestas y que se propicie su participación. Para ello se deben generar procesos de

fortalecimiento y capacitación que desarrollen aptitudes participativas en las mujeres y sus grupos, y también construir estrategias que difundan y permitan el acceso de éstas a las diferentes herramientas jurídicas construidas para garantizar sus procesos de exigibilidad a la tierra y a una vida digna. Ello no resulta posible si no se incorporan herramientas que les permitan verificar y vigilar las distintas acciones emprendidas, pero tampoco si no se estimula su participación efectiva en los procesos de formulación de políticas destinadas a la atención de sus problemas.

Estas condiciones deberán ir encaminadas a garantizar que las mujeres puedan hacer parte de los ámbitos de participación política a nivel local y territorial. En ese sentido, no solo se trata de permitir y contribuir a que las mujeres se conviertan en veedoras de la gestión pública, sino sobre todo que ellas tengan acceso a las cuotas de participación política institucional suficientes para permitirles llevar sus propias voces desde su pluralidad, y que con ello puedan contribuir con sus propuestas en los procesos de toma de decisión que afecten la forma en que se gobiernan sus municipios y departamentos.

Solo a través de políticas que identifiquen y transformen las estructuras que se encuentran en la base de las injusticias y obstáculos al desarrollo, será posible conquistar una modernidad más humana, y una ciudadanía plena, en la que los colombianos y las colombianas —en especial en el campo— al fin puedan disfrutar de sus vidas en paz y con bienestar, en lugar de tener que padecerlas.

Organizaciones que conforman el espacio de Mujeres por la Paz

- ACIN
- Alianza Departamental de Mujeres
- Asociación de mujeres por la paz y la defensa de los derechos de la mujer colombiana- ASODEMUC
- Casa Amazonia/Putumayo
- Casa de la Mujer
- CDPAZ- Planeta Paz
- CLADEM
- Colectivo Feminista HALLYANIWA
- Colectivo de Mujeres Excombatientes
- Colectivo Mercedes Úzuga
- Colectivo Mujeres para la Reincidencia
- Comité permanente por la defensa de los derechos humanos- CPDH
- Corporación Centro de Promoción y Cultural-Fasol
- Corporación Colombiana de Teatro
- Corporación Ensayos para Promoción de Cultura Política
- Corporación Humanas
- Corporación Nuevo Cine Latinoamericano
- Departamento de Mujeres de la Coordinación Nacional de Desplazados -C.N.D.
- FENSUAGRO
- Fondo de Acción Urgente
- Fondo Lunaria Mujer

- Fundación Casa de la Mujer y de la familia Stella Brand- Pereira
- Fundación Mujer y Futuro- Santander
- ILSA
- Juventud Comunista de Colombia-JUCO
- Las Auroras red de mujeres víctimas de Santander
- Limpal Colombia
- Marcha Patriótica
- Mesa de Incidencia Política Mujeres Rurales
- MOVICE
- Mujer Palabra
- Mujeres en Asamblea Permanente 13 Años Caminando por la Paz
- Mujeres por la Paz-Valle del Cauca.
- Mujeres por la Resistencia
- Partido Comunista Colombiano-PCC
- Red de Mujeres Indígenas
- Ruta Pacífica de las Mujeres
- Tribunal DESC de Mujeres

Mujeres independientes:

- Gloria Flórez
- Lourdes Castro

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: _____

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: LAS SAC DEBEN INTEGRARSE
Y CONSTITUIR CORPORACIONES DE DESARROLLO
COMUNITARIO, FORMULAR PLAN DE DESARROLLO
SOSTENIBLE A CORTO, MEDIANO Y LARGO
PLAZO.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

INSUMOS A TRAVÉS DE INTERVENCIÓN ORAL SIN PONENCIAS

Intervención oral No.	
Pronunciada por: REMBERTO SARA GUTIERREZ	Sector que representa COOPERATIVO Y SOLIDARIO DE CASANARE.
La Intervención resumida por el presentador	
<p>EL CAMPESINO ES POBRE Y SIGUE SIENDO POBRE, PORQUE NO TIENE INCIDENCIA EN EL VALOR AGREGADO. (CADENA DE VALOR).</p> <p>EL CAMPESINO NECESITA ASOCIARSE Y ORGANIZAR EMPRESAS COOPERATIVAS QUE DEN SOLUCION A TODA SU PROBLEMÁTICA.</p> <p>PARA LOGRARLO NECESITA CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL IDONEO, RESPONSABLE Y COMPROMETIDO. POR ESO PROponGO, QUE LO MAS INDICADO ES QUE LA ONU HAGA ESE PROceso A TRAVES DE LABORATORIOS REGIONALES. LA ONU CONOCE Y TIENE EXPERENCIA EN OTROS PAISES, DONDE LOS CAMPESINOS SE HAN ^{EMPODERADO} APODERADO DEL MODELO COOPERATIVO COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (si es necesario continuar al respaldo)</p>	
RESUMEN	TEMA
CAPACITACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL PARTICIPATIVO REGIONAL	
Observaciones	

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Siendo el territorio fundamental para la pervivencia de los pueblos indígenas, ya que es en el donde se desarrollan las actividades agrícolas, sociales, culturales y de desarrollo económico de los pueblos indígenas, solicitamos la consecución de tierras en buen estado de producción para el desarrollo de todas las actividades antes mencionadas, la consecución de tierras debe hacerse en zonas planas o que no estén tan inclinadas.
Saneamiento, Ampliación, Constitución de Resguardos

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Como pueblos indígenas exigimos que estos programas de desarrollo se apliquen con el enfoque territorial indígena para no entorpecer el avance de la recuperación de la identidad cultural

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Siendo este el principal problema de comunidades indígenas de Mesetas, Uribe, Macarena en cuanto a infraestructura como la falta de vías, electrificación, escenarios deportivos, colegios, escuelas, puentes, Correas Comunitarias o cedes comunitarias

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: exigimos una educación étnica, y superior con acuerdos en las universidades públicas que garanticen la plena formación sin defenestrar la parte cultural de los indígenas

- igual la salud, vivienda, que sean de calidad acorde con nuestra cultura

- reiteramos que todo esto va ligado al territorio, donde ejercemos nuestra autonomía y demás ontes mencionados

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: que se hagan préstamos para los indígenas con 0% de intereses

que se implementen proyectos bien formulados, con suficientes recursos y una buena asistencia técnica acorde con las diferentes culturas

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: que se de prioridad para los cultivos orgánicos y con semillas autóctonas, desechando el uso de químicos para una mejor calidad de vida y salud

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: el gobierno Nacional debe garantizar el acceso a un territorio propio y lo cual deben ser tierras productivas con plenas garantías al derecho a la vida según lo consagrado en la Constitución política y los convenios internacionales (Ley 169 OIT).
que se destine tierras para población indígena desplazada por la violencia generalizada en Colombia (caso especial pueblo jiwi de puerto Concordia (casca urbano y Rural). Meta.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: la población indígena jiwi, apesar de la sentencia 0173 de la Corte Constitucional, ordena al Gobierno nacional entrega inmediata de tierras, no se ha cumplido, vivimos en tierras arrendadas en seras condiciones de salud y otros.

que los programas de garantías y salvaguardas puedan ser de cabal cumplimiento para el pueblo indígena jiwi o se invierta esos recursos en compras de terreno.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: las tierras adecuadas para el pueblo jiwi son las que ellos mismos seleccionen según su características y particularidades culturales y que sean tierras de buena calidad y fértiles.

DE: Johanna Gonzalez => Líder indígena del pueblo jiwi puerto Concordia Meta.

Los fondos solicitados al Estado colombiano deben situarse a la jurisdicción de pueblo ~~concordia~~ ~~fuera~~ previa consulta y constitución con la comunidad (para el urbano).

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: en materia educativa, salud, vivienda y la erradicación de la pobreza deben estar enfocadas al pueblo gitano acorde a lo ordenado por la sentencia 0173 de 2011 Corte Constitucional, que se haga seguimiento y evaluación periódica sobre este asunto.

es deber del gobierno nacional garantizar el acceso a tierra, mas cuando el mismo estado ha promovido el acceso a tierra para pueblos indígenas JIW.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: creación de mecanismos necesarios para la capacitación en diferentes niveles, temas, tecnologías, becas, en la producción y la economía solidaria indígena, siendo este una de las prioridades más necesarias.

Fondo Especial indígena para pueblos indígenas JIW con plena autonomía y consentimiento de sus recursos solicitados.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: programas de Seguridad o soberanía alimentaria propia del pueblo gitano que verdaderamente sean aceptados por la comunidad y donde tengan plena participación de los proyectos.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: reconocimiento de los ZEC existentes, acabar
divorcios con los TLC y con el desarrollo de
la mega-mineria, y la agropindustrialización
que internamente en tierra.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: necesidad de la Reforma agraria, con
equidad en la repartición equitativa del suelo,
con fomento de la inversión social,

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: inversión en la industria Colombiana
y de los pequeños productores, con tierras
altamente productivas.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: fomentar foros como el de, en todos los puntos del acuerdo para la formalización del conflicto

cese del fuego bilateral, y un impulso del Acuerdo Humanitario, libertad para los presos y presas políticos y para los retenidos por la insurgencia

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: avanzar en la construcción de vías terciarias, para el auspicio de proyección agrícola de los productos.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: nacionalización de las hidroeléctricas y de las S. Públicas, acabar con el negocio y el control de la energía representada en la CBEC, con tarifas justas 44 pesos K/h.

sistema de protección para nuestros aguas frente a los multinacionales

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral
Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad.
Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: REALIZAR EL CENSO NACIONAL AGROPECUARIO
" MAS DE 42 AÑOS SIN CENSO NACIONAL AGROP.

POR: SIN SABER QUE PRODUCIMOS - ¿QUE COMPRAMOS
QUE EXPORTAMOS ?

1- ESTABLECER CENSO COMO POLITICA DEL ESTADO CADA 10 AÑOS

2- SOCIALIZAR SU PROBLEMÁTICA CON REPRESENTANTES DE DIFERENTES SECTORES

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: IMPULSAR Y CONFORMAR COOPERATIVAS
AGRICOLAS

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: ACOMPañAMIENTO CON TECNICOS - INGENIEROS
Y SEGUIMIENTO

BERNÁN ARIAS ESPINA
tel: 310-3259982
germanarias7@hotmail.com

Mesa No. 4

INSUMOS A TRAVÉS DE INTERVENCIÓN ORAL SIN PONENCIAS

Intervención oral No.	
Pronunciada por: GERMÁN ARIAS ESPINO	Sector que representa, FEDERACIÓN NACIONAL
La intervención resumida por el presentador ING. AERONÓMICO	DE ING. AERONÓMICO
(si es necesario continuar al respaldo)	
RESUMEN	REALIZAR CENSO NACIONAL AGROPECUARIO TEMA CENSO
Observaciones	42 AÑOS SIN CENSO PARA EL CAMPO COL.

19 Diciembre del 2012

Grupo de Mujeres
Asociación de Mujeres
Desplazada y
Reasentadas

Pedimos que estas
propuestas no queden
Escritas - solamente
sino que se lleven
a la practica
por la far y el Gobierno
como campeonas y
campeanas luchamos
para que haya esa reforma
agraria rural

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: ① Fijar límite a la propiedad de la tierra, estableciendo un área mínima y una máxima medida en Unidades ~~de~~ Productivas Familiares (UPF). ② Deberán expropiarse o extinguirse las tierras ociosas, que no cumplen la función social y ecológica. ③ La tierra debe entregarse al Estado gratuitamente a las comunidades rurales. ④ No más subsidios de baldíos por debajo de la actual UPF. ⑤ Las tierras ociosas deben dedicarse, prioritariamente, a la producción de alimentos. ⑥ La economía campesina debe ser protegida y fomentada y apoyada. ⑦ Las tierras de los campesinos deben ser inalienables, imprescriptibles e inembargables.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: ① Las comunidades rurales deben ser el eje de sus propios planes de desarrollo: no debe haber imprecisiones desde el gobierno ni de nadie. ② Los proyectos mínimos sólo deben establecerse si la comunidad, de manera libre y organizada, así lo decide, y sólo donde los recursos naturales y los ecosistemas no se lesionan. ③ Los planes de zonas campesinas son vectores esenciales de desarrollo sostenible territorial que deben impulsarse. ④ Las tradiciones, los sembradíos tradicionales y las formas propias de producción deben ser defendidas en cuanto a ellas los planes regionales de desarrollo.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: ① Las regiones deben contar con servicios básicos. Hacerse, de todo tipo, que permita a sus pobladores mejorar sus condiciones de productividad y los medios productivos y a sus planes de desarrollo. ② Sólo deben impulsarse pequeños y medianos proyectos de ~~infra~~ riego y adecuación de tierras que permitan reducir impactos a las comunidades campesinas, indígenas y grandes propietarios.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: que el estado condone a organizaciones campesinas las fincas incuataoai & el nortotrafico

que delimite los Reservas campesinas que aya un auxilio del estado para su creacion

Compañias para Dar Documentos que lo acrediten como propietario

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: que se Respete el derecho a la Territorialidad & parte de Campesinos y Indigenas el incodet con sus acciones del compra de Tierras sin tener en cuenta a los campesinos ni programas sociales

Nos Sentimos Desplazados & esta Institucion especificamente en el Cauca

No solo en el cauca hay Indigenas Tambien habemos campesinos

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: proyecto de vias alcantarillado y saneamiento Basico

plantas de Tratamiento acuedotos

Centros de Salud Bien dotados donde
nos preste un servicio digno de personas

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Salud que crea una sola institución donde
tenemos un buen servicio
que sea gratuito y donde las personas de campo
no tengamos que desplazarnos. universidades rurales
promover pytos rurales de vivienda

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: El estímulo sería un subsidio para el trabajador
agrario, subsidio para los pytos creditos.
Fortalecer las comercializadoras existentes de las
organizaciones.
Capacitación para las organizaciones.

Proponer que las juntas de acción comunal y
las organizaciones manejen los recursos de los
proyectos para que no se desvíen de las
comunidades.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: que se financie un pyto *
Familia en el campo para que pueda
manejar un fondo capital semilla

que Bienestar unifique programas consolidados
en las comunidades y no se den x separado diferentes.
donde se Benefician varias Instituciones y no la
niñez y población

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: _____

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Fortalecimiento de las fincas campesinas con productos libres como café, cacao, maduallas, aguacates, frutales etc. reconociendo y respetando sus experiencias y saberes tradicionales y la aplicación de estrategias Rurales, partiendo de la ocupación productiva del territorio, fundamentales en la búsqueda de la equidad económica y social y la conformación de zonas de RESERVA CAMPESINA.

Incluir a estas comunidades campesinas en la toma de decisiones frente al uso y explotación del territorio en especial en los casos de la "inversión" nacional y extranjera para los proyectos minero-energéticos que afectan al mundo Rural; los recursos naturales prioritariamente el agua y la finca campesina como modelo sistemas agroforestales sostenibles.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: No concesionar quebradas y fuentes de agua a personas diferentes a las comunidades campesinas y productoras que tradicionalmente hacen ocupación productiva del territorio; esa propiedad sobre un recurso natural que es de todos afecta los acueductos comunitarios que deben seguir siendo comunitarios.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: _____

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: GENERAR UNA UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DE "CONTROL AL USO Y MERCADO DEL SUELO" EN UNA PERSPECTIVA ORGANIZATIVA REGIONAL, Q VIABILICE NUEVOS DESARROLLOS, BAJO CONTROL DE LA TIERRA POR PARTE DEL ESTADO

ESTA INSTITUCIONALIDAD NO HA EXISTIDO EN COLOMBIA Y SERVIRIA DE BANCO DE TIERRAS, TAMBIEN.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: PROPUESTAS DE REGIONALIZACIÓN: PARA EL DESARROLLO DE PROPUESTAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ENFOQUE REGIONAL Q PERMITAN VIABILIZAR UN ~~SECTOR~~ DESARROLLO TERRITORIAL DIFERENCIADO, A PARTIR DE LAS POTENCIALIDADES PARTICULARES Y ASOCIADO A LA NOCIÓN DE BIODIVERSIDAD.

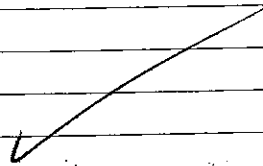
3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: EL ENFOQUE DEL DESARROLLO DEPENDE EN GRAN MEDIDA DEL ALCANCE DEL BIENESTAR Y BUEN VIVIR INDIVIDUAL Y FAMILIAR. LA ESTRUCTURA Y LA INFRAESTRUCTURA RURAL HOY EN DIA SE CONSTRUYE A SEMEJANZA DE LA URBANA, DESCONOCIENDO EL ENFOQUE TROPICAL, Q EXIGE EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DESCENTRALIZADOS.

POR TANTO, EL ENFOQUE ACADÉMICO DE LA INGENIERIA, EXIGE UN MODELO DE REDES DESCENTRALIZADAS E INDICADORES PERTINENTES AL MODELO DE CALIDAD DE VIDA, NO DE INFRAESTRUCTURA PER SE

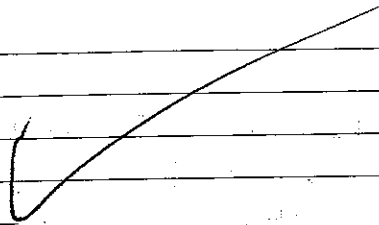
4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta:



5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:



6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: ES NECESARIO INCORPORAR MANO DE OBRA ACTIVA AL CAMPO, PARA HACERLO PRODUCTIVO: EL PRINCIPAL INSTRUMENTO POSTCONFLICTO, PUEDE SER EL "SERVICIO SOCIAL RURAL OBLIGATORIO" PONIENDO AL SERVICIO DE LA PRODUCCION RURAL, LA FUERZA LABORAL DE LOS JOVENES URBANOS Y RURALES, APORTANDO AL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL PAIS, PUESTO Q' ACTUALMENTE EL CAMPO HA PERDIDO SU FUERZA LABORAL ACTIVA A NIVEL NACIONAL.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Que la unidad Agrícola familiar sea mejorada en Aumentar la cantidad de tierra, que se le titule a los campesinos que lleban mucho tiempo posesionados en su tierras lo bonandola

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Que se creen zonas Auto sostenibles con apoyo del estado para Aumentar el consumo interno en los diferentes productos agrícolas y Así bajar los costos de la canasta familiar y evitar la importación de estos productos

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Apoyo en Maquinaria Agrícola y construcción de Vías terciarias a la zonas de producción para sacar los productos

Mesa No. 3

INSUMOS A TRAVÉS DE INTERVENCION ORAL SIN PONENCIAS

Intervención oral No. <u>Jose Antonio Penagos Flores</u>	
Pronunciada por:	Sector que representa <u>Federación de Ganaderos del Caquetá</u>
La Intervención resumida por el presentador	
(si es necesario continuar al respaldo)	
RESUMEN	TEMA
Observaciones	

Mesa No. 3

INSUMOS A TRAVÉS DE INTERVENCIÓN ORAL SIN PONENCIAS

Intervención oral No. <u>Jose Antonio Penagos Flores</u>	
Pronunciada por:	Sector que representa <u>Federación de Ganaderos del Coahuila</u>
La Intervención resumida por el presentador	
(si es necesario continuar al respaldo)	
RESUMEN	TEMA
Observaciones	

11

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

- 1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

①

bilateral

Propuesta: Solidaridad Internacional
es necesario.

Pero: condicionada a que llegue
a la población necesitada, y en
primer lugar no dirigida al
desastre ecológico causado por
las fumigaciones, que a su vez

Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: destruyen el medio
ambiente, y daña cultivos lícitos
y obliga el desplazamiento
de la población campesina

②

Intensificar la campaña
internacional contra las

- 3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: minas anti persona, que
afectan principalmente a
los campesinos, y niños
escolares

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: _____

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: La Productividad de nuestros territorios
no está en insertar la economía a gran
escala, si no brindarle herramientas modernas
como técnicas y capitales, para que los
campesinos, afros e indígenas
sigamos siendo dueños y jefes de nuestros
territorios y autónomos en el sector
sobre ellos.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Realizar una estrategia con enfoque
territorial diferenciado, por que en nuestro
país hay diferentes formas productivas, por eso
somos multicultural.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Realizar Propuesta Conjunta Gobierno y
Territorios campesinos, afros e indígenas sobre como
queremos y que queremos sobre este asunto
en nuestros territorios

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Para lograr un desarrollo social verdadero hay que invertir y priorizar en la educación rural, buenos educadores, construcción de puestos de salud bien dotados, si le invertimos a la educación daremos un paso

enorme para erradicar la pobreza.

- La educación superior debe de bajarse hasta el campo, para garantizar la superación del campesino, con identidad y tranquilidad

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Todo para sobrevivir sobre la tierra y del agua hay que orientar a aquellas que le hemos dado buen uso a estar espaldas y que seguimos y seguiremos cuidando nuestros territorios por encima de todo

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Garantizar la diversidad productiva defendiendo la zona y el territorio, priorizando en aquellas prácticas tradicionales y recuperando aquellos productos autóctonos que han desaparecido, por sustitución de otros cultivos que no son beneficios para nuestros territorios

ORGANIZACIÓN
COCOCAUCA

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Asociación de pescadores, campesinos, indígenas y afro del bajo sinu-
Propuesta: Restitución al dominio público de los ecosistemas de humedales - incluye humedales Marinos - Estuarinos - fluviales, palustres y lagos Teniendo en cuenta sentencia de tutela T. 194 de 1999 y el convenio paznar - ratificado por el gobierno colombiano

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Desarrollar un modelo rural territorial basado en la agroecología que sea socialmente justo, económica mente viable y ambientalmente sano

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Delimitar la propiedad privada de la tierra - Restricción en el uso del suelo,

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Desarrollar modelos educativos propuestos por cada región que varían de acuerdo a la vocación de las zonas y construidos por ellos.

planes y programas de vivienda digna de acuerdo a los territorios
Reconocer al pescador como una víctima del desplazamiento.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Deben ser subsidiados los sistemas de economías agrarias de subsistencia que permitan el fortalecimiento de estos, con planes ajustados a las condiciones socioeconómicas y a las características culturales pensadas y diseñadas por las comunidades.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Establecimiento de sistemas agroecológicos en diques altos en zonas inundables del bajo sino como alternativa de adaptación al cambio climático en forma colectiva
Establecimientos de reservas campesinas a pescadores, campesinos, indígenas y afro.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Que a las mujeres se les ayude con tierras de cultivos complementarios o cereales para la producción y constitución de propiedad. - Que cuando se hallen en zonas de reservas estas deben ser previas e informadas.

- Que a los pequeños comerciantes de pesos del departamento del Chocó se les dote de unos fulgores para mejorar su economía.
2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Que el estado colombiano intervenga en creación de fábricas para espantar de agua, o en fabricas para transformar la madera de que poseemos todas las especies.

Que el estado colombiano haga más inversión al departamento del Chocó en transformación de la producción.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Proponemos que el estado colombiano intervenga en la adecuación del campo para una mejor producción. - Que el estado colombiano adecue las vías de acceso para que los campesinos puedan sacar sus productos.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: en corto tiempo realizar unos Proyectos de Tierras del 100% - de los desplazados que hay en la ciudad queremos todos volver al campo

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: hacer un recuento o una caracterización urgente quienes son los que quieren un desarrollo en el campo tener la certeza que eso es lo paz

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: un pedazo de tierras bien distribuida colectiva o en formas lo mas urgente con con derechos de salud y seguridad futuros todos las clases Dominantes esta es la paz

Urgente Tierras Acceso Reubicación
y ahora PAZ

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Fortalecer con subsidios el ^o comercio,
(con salud, abrir ejecución, y otros y el gobierno
respete con el ejercicio político

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: abrir nuevos mercados y apoyar la reserva
y cuidarlos los mismos campesinos y Andígenos

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: con bajar a estos campesinos
con subsidios

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: TRATAMIENTO ESPECIAL EN LAS ZONAS DE FRONTERA A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS, INDIGENAS, AFROS, PARA LA PRODUCCION, CONSERVACION, MANEJO, IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA, PROGRAMAS Y PROYECTOS BIENALES, AREAS DE RESERVA BIENALES, INTERES DE ESPERANZAS EN EL AMBITO DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN ESTAS REGIONES Y PROGRAMAS ESPECIALES DE ADJUDICACION DE TIERRA EN ESTAS AREAS PORQUE CADA REGION PUEDE CUMPLIR EL TERRITORIO SIN LAS COMUNIDADES.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: CONTROL GOBIERNO SOBRE LAS TIERRAS EN DONDE HABITEN COMUNIDADES CAMPESINAS, INDIGENAS, AFRO-CADA TERRITORIO, DEBER TENER SU AUTONOMIA SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: RESERVOARIOS, TUBOS, POZOS PROFUNDOS, UNAS CONVENCIONALES, MAGISTRAL, DISTRITOS DE RIEGOS, TELECOMUNICACIONES Y TENDIDOS DE LA INFRAESTRUCTURA, LABORATORIOS DE SUELO Y DE CONSERVACION DE SUELOS, BARRIOS Y CENTROS DE ACOPIO.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Hay que Generar Ingresos y Programas Sociales Destinados a que las comunidades forcen su propio Desarrollo en Asesoría y Apoyo del Estado.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Fomentar en Agricultura y Ganadería en escala de producción, Transportación y Comercialización, para Desarrollar la Economía y Mejorar la Calidad de Vida de la Población Rural. Hay que implementar políticas que poco a poco se vayan desarrollando los subsidios al mejorar la economía de las Familias Rurales.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Apoyo a Toda la Población Rural en procurar que cada hogar cuente con su propia Seguridad Alimentaria a cargo de los entes territoriales en Asocio con el Gobierno Central.

Sandra Janeth Camacho Menza: 55197549

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad.
Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Si Las colombianas afro y Indígenas contamos con reservas naturales o tierras productivas de deben ser arrebatados por grupos armados al margen de la ley te pedimos al gobierno nacional que nos respete nuestros derechos nuestras tierras y reservas naturales que estar muy hundidos para lograr un gran proceso de paz en nuestra paz. Colombiano.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: para tener un buen desarrollo a nivel territorial debemos tener buenas ayudas prestamos para poder cultivar pero lo mas triste es que los campesinos no tenemos derecho a acceder a un credito o algo mas no tenemos igualdad por el simple echo de ser campesinos y no tener ninguna pensión como los ricos de este país.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: los programas sobran. queremos tener una buena educación para los niños del país. colombiano ya que son y serán el futuro del país por eso pedimos una educación de calidad.

Asociación de Nueva Esperanza del departamento del Huila.

Le pedimos muy comedidamente una vivienda digna si ser discriminado por no tener vivienda. Se que somos un gran grupo de desplazados. necesitamos.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Para erradicar la pobreza de nuestro país, es que el gobierno se ponga la mano dura a tanta corrupción y que cada día los corruptos se quedan con

los recursos que son destinados para educación, salud, vivienda para nuestras familias que tanto tienen que sufrir las malas conductas del país.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Si nuestros campesinos reciben una buena formación, puede ser posible un buen desarrollo tener comercio con la agricultura en las tierras de los colombianos.

Si tenemos la oportunidad de prestamos sin tanto papelero, por que para los pobres si es posible las leyes que están escritas para para nosotros los pobres si son duros, pero nosotros no.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Propongo que nos escuchan cuando tengamos sugerencias buenas, que tengamos la oportunidad de un crédito para trabajar tener un buen desarrollo social y económico cultura para los jóvenes que se sienten rechazados por la sociedad.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: _____

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Núcleos de Emprendedores Rurales como
eje del desarrollo rural territorial.

Política de comercialización agropecuaria con
enfoque territorial.

Ver al respaldo.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

INSUMOS A TRAVÉS DE INTERVENCIÓN ORAL SIN PONENCIAS

Intervención oral No.	
Pronunciada por: Alvaro Parrado Darso	Sector que representa: Grupo de Investigación en Gestión y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Colombia - CIGOR
La intervención resumida por el presentador	
<p>Los Núcleos de Empresas de Bases Rurales (NEBR) son organizaciones campesinas con un objetivo en común, que dinamizan la economía de sus territorios, generan procesos de equidad social, siendo fuente de actividades económicas, sociales, políticas y culturales para jóvenes, mujeres y demás actores del territorio. Las instituciones acompañan a estos Núcleos, fortaleciendo sus capacidades de autogestión, reconociendo su protagonismo como agentes de desarrollo.</p> <p>Política Nacional de Comercialización Agropecuaria con Enfoque Territorial.</p> <p>La comercialización es el principal "cuello de botella" de la agricultura, en especial de la pequeña producción campesina. Se propone una política nacional que fomente la eficiencia y equidad en la comercialización, reconociendo las particularidades de cada territorio y dándole el protagonismo a los actores locales. (si es necesario continuar al respaldo)</p>	
RESUMEN	TEMA
Núcleos de Empresas de Bases Rurales - NEBR	
Política Nacional de comercialización agropecuaria con enfoque territorial.	
Observaciones	

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta:

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Papel fundamental de los técnicos, tecnólogos y profesionales del sector rural, para acompañar e implementar los procesos de desarrollo rural a través de cluster territoriales

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta:

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Garantizar que los técnicos, tecnólogos y profesionales del campo puedan desempeñar sus trabajos en las mismas regiones de origen

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: _____

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta:

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: PROGRAMACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA CON
VISION DE MERCADOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, Y A LARGO
PLAZO.

- ASISTENCIA TECNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA GRATUITA Y
OBLIGATORIA EN SU ADOPCION, SUMINISTRADA POR EL SENA.

- DISENO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS COMERCIALES QUE GARANTIZEN
EQUIDAD ECONOMICA Y SOCIAL EN EL ESLABON PRIMARIO DE LAS
CADENAS PRODUCTIVAS

- DISENO DE POLITICAS PUBLICAS EN CTE Y A LARGO PLAZO,
PLINANDO LA DEL CRITERIO DE LOS POLITICOS CON
ASPIRACIONES ELECTORALES Y CON DESCOMUNICADO

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

DEL TEMA. LAS POLITICAS DEBEN
SER IDENTIFICADAS Y PRIORIZADAS
EN IGUALDAD DE CONDICIONES POR
EL SECTOR PRODUCTIVO, LA
ACADEMIA Y EL ESTADO.

- LIMITAR LA EXTRANJERIZACION DE LAS TIERRAS.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Que se haga un censo para identificar las
tierras improductivas y organizar las zonas de producción
atraves de los concejos de Desarrollo Rural y que
este sea avalado por el estado através del
incoder

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Programas para la compra de tierra y que esta
tena seguridad productiva en cuanto al recurso idrico
y sea una suaf integral

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Que sea una verdadera Reforma en
la vida de las familias campesinas la cual
viven de lo que producen

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Que el estado Retome el Servicio
hospitalaria eliminando el sector privado
se las llamadas EPS AAS ya que para
el campesino se le da el llamado
Paseo de la Muerte

crear las universidades tecnológicas
en el sector Rural Para que no
tengan los hijos muertos que abandonan
nuestras pueblos

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: una nueva legislación o
transformación de la actual incluyendo
Todos los factores de desarrollo hacia
el campo productivo de Colombia

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Que el campesino tenga una
seguridad de alimento mientras este
laborando en la producción de el
campo

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Es necesaria una reforma agraria que garantice y regule la tenencia de la tierra estableciendo límites y expropiación a latifundios improductivos, para que los campesinos indígenas y afro accedan a la tierra y evitando la expropiación a perpetuidad.

La tierra debe ser un bien social heredable pero inalienable e inexpropiable por parte de las transnacionales y el estado.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Desarrollar planeaciones participativas y consensuadas con las comunidades respetando su autonomía, cultura, diversidad étnica, confesiones religiosas.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Ver la reevaluación como una oportunidad para acceder a maquinaria y tecnología agropecuaria de punta que impulse la producción.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Educación rural a los niveles de básica y media contextualizada y técnica que fortalezca el arraigo de la juventud rural y brinde respuestas a las necesidades locales

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Generar un seguro para la producción agropecuaria que proteja al productor en casos de desastres y ante bajas en los precios del mercado.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Impulsar las políticas que favorezcan el mercadeo interno de los productos agrícolas para asegurar la soberanía alimentaria y en respuesta a la reevaluación

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: 1. Acceso: INCODER mejorar los tiempos administrativos Proyectos de tierras. 2. Vinculación permanente al acceso a profesionales y técnicos del sector. 3. Uso de la tierra de acuerdo a su vocación, con aplicación de un paquete tecnológico y áreas declaradas ante UMATA municipal, con el objeto de armonizar mercados regionales

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: 1. Constituir la "microcuenca" como unidad geográfica, económica, ambiental social a considerarse. Solventar esta propuesta estudio de la década de 50, 60 y 70 del Padre ENRIQUE PEREZ ARVIAEZ, Misión Cherny, FAO año 2000 a 2010

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Infraestructura de vías, paquete técnico para la construcción y mantenimiento de "caminos veredales" o "camino de a caballo".

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: 1. Montar ferias rurales de insumos o especímenes animales, o del saber. 2. Conferencias y subsidios de personal especializado. 3. Políticas TIC y conocimientos en la nube.

A. Proyecto Biblioteca Rural Especializada BIBLIORURAL. Llevar al sector rural esta oferta "ciudadana" aprovechando que ya se cuenta con ~~los~~ libros y demás de solo materiales agropecuarios.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Impulsar el emprendimiento rural.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Habilitar sectores productivos capaces de producir alimentos en cantidad y calidad para poblaciones vecinas.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: titulación de predios y Reconocimiento
al campesinado como propietario de la tierra y
el territorio y sujeto político en tierras productivas
y fértiles del país delimitación de áreas
de protección
y Garantías económicas por el Gobierno

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: elaboración de los ordenamientos
territoriales desde la experiencia campesina
elaboración de los planes de desarrollo desde
el conocimiento del sector campesino y
urbano

en educación salud vivienda digna y la
derogación de las leyes actuales que
van en contra del buen desarrollo de esta

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: mejoramiento de vías terciarias y
secundarias carretables ferreas y
fluviales para la comercialización de los
productos. asistencia técnica. ect.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta:

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Banco de semillas Nativas de la Región e inter cambio de Semillas de otra Región
Créditos Garantías de Comercio a Precio Justo
asistencia técnica. precios justos para los
productos

Agricultas. Como el cacao y otros. que
tengan que ver con la canasta familiar.
Subsidios para los mismos.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Garantizar desde la Familia construcción
de Granjas Familiares escolares. Cooperativas
mercado campesino con productos sanos
limpios de químicos y transgénicos. Protección
de las Fuentes

hídricas de Riego y de la naturaleza.

Región Magdalena medio Sanvicente de
CORDESAN Chucurí - S.S.

PROPUESTA

- subsidio hasta 70% pequeños MEDIANO
productor SIN CREDITO CON CREDITO para
produccion Agricola y PECUARIA y COMERCIALIZACION
- + SEGURO COSECHAS subsidiados 70%
para pequeños medianos productor para
produccion Agricola y PECUARIA
- EDUCACION

- subsidio a todos para EDUCACION
SUPERIOR para NIVEL I - II universidades publicas
y privadas para pequeños y MEDIANO productor
que se haga un estudio NIVEL 2 - 4 años en
ENRACAIA primaria hasta ser profesional y
- SALUD

- revisar FICHA TECNICA sistema AGROPECUARIO
ENTRADA y subsiste sistema NUEVO FAMILIARIZACION
TENER E SALUD MINIMAS vigentes

- Hospitales I NIVEL para especialistas
I maquinaria para no morir muerte
A las provincias

- que el sistema cubrir 70% para nivel I - II -
para pequeños MEDIANO productor
que las EPS les pagen copago a las
Hospitales

- pensiones para los campesinos sub hasta
70%

- Medio Ambiente
- sacar las multinacionales REFINAR MINAS
- proteger la tierra forestales
- sub. de vivienda todas campesinas para
municipio a nivel rural mucho viviendas para
70%

- Sed BGRD Entuctria pEQUENA MIDIANO
pintuctu pae nucleo familia RESTITOO
- una planacion BGRDIA ANOVA DIBUJADA

Propuesta:

Además de las consideraciones que se han trabajado, como el derecho a la tierra, el subsidio al pequeño productor, y demás asuntos que beneficiaron la producción campesina, considero lo siguiente:

1. Regular ciertas normas jurídicas que son un obstáculo para que el campesinado sea dueño y autónomo de la producción, así como algunas normas técnicas.

2. Evaluar algunas funciones institucionales y/o oficinas de la secretaría de desarrollo económico, que le permitan al campesinado a trabajar

3. Que mediante un ordenamiento administrativo le permita al campesinado participar en nivel local y fijos los demás niveles temporales, por medio contractual las posibilidades para que se entienda la institución a la organización campesina.

4. A nivel municipal que se obligue que en la planificación de los acciones de los alcaldes, sea el campesinado que defina las acciones referentes al campo.

5. Que en ciertos comités de la secretaría de desarrollo económico y demás instancias donde se discute el tema agrario, este presente con voz y voto a los diferentes organizaciones campesinas sin límites.

M. J. J. J.

UNA VISIÓN CRÍTICA DE LA LOCURA

Denominar a un ser humano de "loco", es descalificarlo como ser... seamos responsables en la utilización de este término, para evitar caer en la interpretación irracional e injuriosa por el otro, generando una falsa apreciación.

Siempre se ha empleado "loco" para subestimar al ser humano, tanto en el pasado como en el presente de la historia de la humanidad; básicamente por temor a los cambios revolucionarios que el poder de la palabra suscita... JESUCRISTO fue un político, rebelde señalado como "loco", por sus adversarios políticos, oligarcas, corruptos, manipuladores y criminales de: Roma.

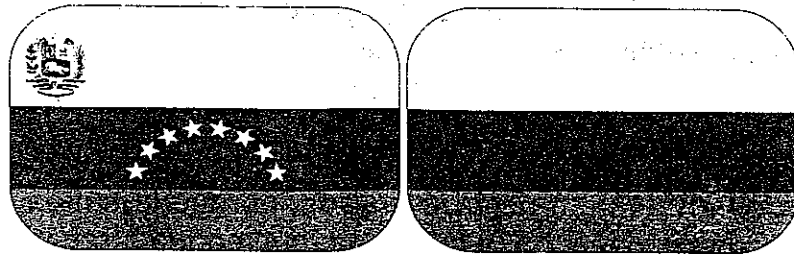
Lo anterior obedece al engaño premeditado de los políticos, los medios de comunicación, los intelectualoides y el pueblo Colombiano, que repetían a los cuatro vientos que Chávez estaba "loco" y que era un guerrillero, pero hoy vemos como el lenguaje político cambió: es así que Santos se confiesa como el mejor amigo de Chávez y Chávez ratifica lo mismo, señalando que Santos es nuevo y mejor amigote, al fin y al cabo los medios de comunicación, los políticos, los intelectualoides andan desconcertados, quien de los dos es el "loco" o intentando encontrar otro loco para mantenernos engañados.

En 200 años no hemos superado la violencia, la demagogia, la corrupción y el analfabetismo político.

Este interrogante se resuelve gracias a Dios, aceptando que ambos Gobiernos a pesar de las contradicciones de izquierda y derecha política giran hacia la Diplomacia ya que sabiamente aceptaron que caminando a la palabra es la única vía que estos dos pueblos hermanos tienen para alcanzar la prosperidad la felicidad y la paz. Hechos estos que recibimos los colombianos con beneplácito y alegría.

CHÁVEZ le apuesta a un proyecto socialista democrático y soberano dirigido a las clases pobres y medias... SANTOS le sigue apostando a un proyecto capitalista sometido a los intereses de los Estados Unidos. Exclusivamente para ricos.

No más odios entre países hermanos que fueron liberados por una misma ESPADA y un mismo EJÉRCITO PATRIOTA.



DIOS CHICA GONZALEZ. PEREIRA CAPITAL MUNDIAL DE LA SOLIDARIDAD. dioschica@hotmail.com Cel.310 439 9698 - twitter:@dioschica - facebook/ BATALLA DE IDEAS.

dioschica2@gmail.com

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Establecer un acuerdo para desmontar el modelo de agricultura y agrominería de explotación

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Establecer un acuerdo para fijar normas estrictas de protección ambiental obligatorias para todas, inversión estatal o privada que afecten el equilibrio ecológico el acceso al agua la estabilidad del relieve y las cuencas hidrográficas

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: apoyar las propuestas sobre el estatuto Rural y Reforma agraria democrática presentado por las organizaciones populares

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Establecer un acuerdo para garantizar el derecho al suelo y el espacio urbano, (para vivienda digna, ~~garantizar el derecho~~) crear normas de desmercantilización de la salud como lo propone el movimiento social

Establecer acuerdos para la educación pública y así fortalecerla de calidad y gratuita en los lineamientos de la mano y las organizaciones de educadores como trabajadores de la educación,

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativas, asistencia técnica, subsidio, crédito, generación de ingreso, mercado, formalización laboral.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Establecer un acuerdo para desarrollar el concepto de economía campesina, su relación con el consumidor final y la figura de mercadeo campesino, por los planes maestros de abastecimiento urbano prioricen la alianza estratégica

con organizaciones campesinas, indígenas y afro

afro camcag y asodemuc. Cartagena del
Chaira Baqueta

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Representación de los Campesinos
en el Congreso de la República

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: _____

MESA No. 5
 INSUMOS A TRAVÉS DE PONENCIAS ESCRITAS

Ponencia No. 13	Presentada por Marta Consuelo Pezeta Morales
Autor de la ponencia: Departamento de caldas.	Sector que representa Indígena de caldas
Nombre de la ponencia: Enfoque territorial	
La ponencia	
RESUMEN Como representante de la parroquialidad indígena lo que exijo al gobierno es que nuestra parroquialidad sea legalmente constituida como resguardo. que se nos sea respetado el derecho a la consulta previa. que sean respetados nuestras tradiciones como lo es nuestras semillas nativas no a los transgenicos.	TEMA (SUB-TEMA)
Observaciones Espero que las propuestas de este foro no queden solo plasmado en el papel que sean incluidas no excluidas.	

Ponencia No.	Presentada por
Autor de la ponencia:	Sector que representa
Nombre de la ponencia:	
La ponencia	
RESUMEN Como representante de la Marcha patriótica opino que debemos movilizar nos SI A LA MOVILIZACION NO A LA REFORMA AGRARIA	TEMA (SUB-TEMA)
Observaciones	

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta:

- ① Que se tenga un límite a la tenencia de Tierras productivas, y que se establezcan unos rangos productivos en relación a las áreas que se permitan tener.
- ② Rangos de tenencia de tierra con mínimos de zonas de protección y reserva.
- ③ Una ley para la protección de los cuencos y microcuencos que sustentan los acueductos municipales. Ninguna particular podrá ser propietaria de estas áreas de uso y beneficios común.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta:

- ① Pensar primero en la Sostenibilidad, antes de iniciar cualquier proceso con enfoque territorial.
- ② Definir y desarrollar programas teniendo en cuenta la verdadera y REAL vocación productiva de las regiones.
- ③ Todos los programas deben sustentarse en un pilar fundamental: LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta:

- ① Independiente de los programas a desarrollarse se debe tener en cuenta:
A.) Infraestructura rural con directrices a lo productivo.

B). La infraestructura comunitaria debe ser digna y con los mínimos de salubridad.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta:

- ① Capacitación con enfoque PRODUCTIVO.
 - Infraestructura PRODUCTIVA
 - Convivencia (Incluir en programas de educación)

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:

- ① Se formalicen todas las asociaciones, grupos organizados, etc. para que se tenga un reconocimiento Nacional y regional, dando como resultado CONFIANZA y VALIDEZ plena a los entes de Economía Solidaria y Cooperativa,

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

- ① Contextualizar por región los programas de S.A. y donde se incluyan aspectos productivos de minifundios y CULTURA PRODUCTIVA para que se tengan donde establecer su propio proyecto.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Para que el agro se desarrolle se debe
electrificar el campo colombiano y de paso
hacer carreteras buenas para que el
transporte mejore. Construir y recuperar
el ferrocarril
si el ferrocarril es eléctrico tendremos
un transporte barato y bueno con bajas
tarifas para los campesinos y para abaratar
los precios de los productos del agro.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: LA ELECTRICIDAD DEBE SER UTILIZADA
PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS
NO PARA EXPORTARLA. LA ENERGIA ELECTRICA AL
IGUAL Q' EL AGUA POTABLE SE DEBEN REDAJAR LAS
TARIFAS URBANAS

SI SE ELECTRIFICA EL CAMPO, LOS CAMPESINOS
DEBEN TENER TARIFAS JUSTAS.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: LA SALUD ES UN DERECHO Y COMO TAL
DEBE SER PARA TODOS LOS COLOMBIANOS Y ESPECIAL-
MENTE PARA LOS NIÑOS SUS MADRES Y LOS
ADULTOS MAYORES

Gracias por hacerme parte de este proceso de paz, por medio de este foro.

Yo creo que para que haya paz tiene que haber educación y no haber hambre eso es primordial

~~Resc~~

Pero quiero situarme en tres puntos

que son

La discriminación racial que tiene el gobierno hacia los (negros) personas de raza negra, gran muestra es aquel proyecto de oculto de palma africana que pues permito aquellos empresarios que ocupan tierras ancestrales ~~de~~ ocupados y pertenecientes al pueblo negro fomentando el desplazamiento de personas afro para la ocupación de esos terrenos.

Contaminaron también los ríos con que los pueblos subsisten diariamente.

la política que siempre se
implementa hacia este pueblo negro
es la misma

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad.
Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Creación de políticas populares que
- Garanticen la soberanía alimentaria y don de
se impida la utilización de transgénicos,
- Se debe fomentar la utilización de las semillas
ancestrales, los usos y costumbres de nuestros
pueblos.
- Rechazamos la estandarización de la
tierra.
- Rechazamos la explotación minera en zonas de
Reserva Forestal, Paramos, humedales, parques naturales.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Reconocimiento de la política de
Producción campesina, afrodescendiente
e indígena.
- Fortalecimiento de las formas económicas
propias que incluyan el intercambio de
saberes, semillas y productos agrícolas
(TRUQUE).

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: - Mejoramiento de la red vial, que
facilite la comercialización de los productos
agrícolas.
- Creación de centros de acopio, ese surti-
miento de la comercialización de los
mismos.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: epo. propia para la población campesina en este caso diferenciada.

- Sistema de pensión para los pueblos (Afro descendientes, Indígenas, y campesinos, los cuales tienen relación directa con el campo.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Generación de políticas populares donde puedan inmersos los diferentes pueblos: Afro descendientes - campesinos indígenas, mujeres, juventud.

Estas políticas deben generar oportunidades para que la población antes mencionada permanezca en el campo.

- Se deben asegurar las cosechas contra catástrofes naturales.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Respeto a la autonomía como pueblos en el manejo y uso de la tierra. Fortalecer las formas asociativas, en este caso proyectos de acuerdo al contexto regional, asegurando - consumo interno - y posteriormente al aseguramiento al mercado exterior.



MESA DE CONVERSACIONES

PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN COLOMBIA

PROPUESTA

Corporación Red PAIS RURAL

“IMPLEMENTACION DE REDES SOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES ASOCIATIVAS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS TENDIENTES AL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INSTITUCIONAL RURAL”

En el marco del desarrollo de esta mesa de conversación es necesario priorizar unas estrategias concretas para un fin común, esta se presenta en una línea de procesos de desarrollo y políticas públicas, y la concertación y vinculación de las comunidades rurales.

Nuestra PROPUESTA está centrada en tres componentes:

1. TENER UN PROPOSITO COMUN:

Apostarle a la firma de los acuerdos de Paz para lograr la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Todos unidos en un solo objetivo claro: **“volver al campo para que Colombia sea más próspera y su economía florezca”**.

2. BUSCAR DOS ESTRATEGIAS:

i. Fortalecimiento de las Capacidades Locales Asociativas:

Que sea incluyente y considere y respete las diferencias y riquezas culturales, étnicas y geográficas, y que a estas comunidades se les consulte y vincule al desarrollo de las iniciativas. Fortalecer a las organizaciones locales en la parte organizacional, social, institucional, tecnológica, productiva y económica.

ii. Facilitación y Generación de Espacios y Escenarios de Cooperación, Alianzas Estratégicas y Trabajo interorganizacional, interinstitucional e internacional; en cada región y territorio; en donde se concerte, acompañen y apoyen procesos de desarrollo rural, y en donde se articulen las propuestas de las organizaciones comunitarias de base (OCBs), asociaciones locales y regionales, gobiernos locales, el Estado, las iglesias, la academia, organizaciones internacionales de cooperación, etc.



3. EJERCITAR TRES PRINCIPIOS:

i. **Reconocimiento:**

Dentro del reconocimiento recíproco, es importante entender y reconocer lo que cada uno, a nivel individual y comunitario se es y se tiene en su propia región y territorio; como también es importante saber y reconocer lo que los demás actores presentes en la región son y tienen y como pueden auto legislarse moral y jurídicamente. Igualmente se trata de reconocer una serie de prácticas sociales orientadas a que el sujeto perciba determinadas cualidades suyas como valiosas en función del logro de objetivos colectivos considerados como relevantes.

ii. **Favorecer y Desarrollar una “Justicia Distributiva”**

Para que se maximice los bienes y riquezas existentes distribuidas para todos; que cada uno reciba lo justo, que se reconozca lo que les corresponde a cada comunidad y actor regional en su propia situación y con sus posibilidades.

iii. **Facilitar la Firma de Contratos Sociales Rurales en cada región:**

O Planes de Desarrollo Integral (PDI); entre las comunidades locales y diferentes actores presentes en cada territorio y región, y que sea incluyente y considere las diferencias culturales, étnicas, geográficas, religiosas, políticas, etc; y que conlleven a una vida más digna y próspera.

“Unidos para volver al campo y lograr el fortalecimiento de capacidades locales asociativas y alianzas estratégicas hacia el desarrollo tecnológico e institucional rural; para prosperidad de todos”

FREDDY VARGAS RAMÍREZ
Director Ejecutivo y Representante Legal
direccion@paisrural.org
redpaisrural@gmail.com
www.paisrural.org

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: que la restitucion de tierra sea integral
con proyectos productivos, que nos permitan suqeso
con proteccion y que no sean zonas riesgosas
que podamos conservar nuestros cultivos
y nuestra fauna

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: que sean programas territoriales con
enfoque diferencial para las mujeres
victimas del conflicto armado
y en enfoque diferencial sea como
afros en dyemas
rosales palenqueras y Ron

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: que la adjudicacion de tierra sea
respaldoabilidad del sitio de saneado
de todos los grupos armados, que no queramos
mas guerra, que queramos nuestros territorios
libres

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: que la población desplazada, tenga una reparación integral según su núcleo familiar para el nivel de sus días de pobreza y mejorar su calidad de vida como lo dice el auto 092 del 14-4-2008 por la corte constitucional que se eliminó el índice de amenazas y asesinatos persecuciones de violencia sexual contra las mujeres jóvenes niñas y niñas como lo dice la ley 1257 de 2008

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: que los créditos sean financiados por organizaciones y cooperativas internas comunales que sean créditos que van a generar ingresos y que podamos sacar los productos al mejor precio con asistencia técnica de profesionales

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: que la seguridad alimentaria sea gratuita y permanente para la población desplazada. En especial en las mujeres con un enfoque diferencial que sea de prioridad por el conflicto armado

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: El acceso y uso de la tierra ^{Rural} es de los colombianos que viven de ella y le da sustento a la Población urbana Por consiguiente al campo debe llegar una industrialización del campo que sea innovativa que la población en Campesina no se desplace a la ciudad. Por ende el estado le debe garantizar seguridad, Garantías Sociales. No a los Biocombustibles ~~no a las multinacionales~~ No a las multinacionales.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Educación, capacitación como cuidar la Biodiversidad, integración de jóvenes campesinos y campesinas de la ciudad, estudiantes. Deben saber la importancia del campo, el campo es Progreso y Fuente de Vida.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Vías de comunicación que equidistan el campo con la ciudad. Vías de autopistas y autopista de las montañas. Facilidad de Transporte de los alimentos Hacia la ciudad.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Si no Hay justicia social. No Podemos
Hallar de paradi en la Pobreza. al campo
el estado lo Debe Dotar con Todas las infraestructura
necesaria. Para que el campesino se
sienta protegido y auxiliado. Dotarlo de
Escuelas, centros de salud, un medico por cada
Vereda. Incentivos Profesionales en el
campo.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: El estímulo a la producción agropecuaria
es conseguir los productos justos. Llevarlos a los
intermediarios, si a los centros de Acopiación y
que el estado facilite el transporte hacia
la ciudad.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Llevar a la importación de alimentos
esenciales. Siembra de otros productos sueltos que
cuando un producto esta elevado de precio todos
siembran lo mismo cuando llega la cosecha
se inundan del mercado, se vende o lo tienen que
vender, por debajo de precio, por consiguiente
impulsar la coordinación de siembra.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Acceso a la tierra con mecanismos distintos al mercado. Entregas directas.
Reconocimiento jurídico de ocupantes y colonos en Reservas que lleva + de 10 años.

- Tributos que desestimulen concentración ociosa de tierras.
- Corporaciones autónomas independientes de clientelas políticas.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Programas con enfoque de desarrollo y paz, a modo del caso de Magdalena Medio. (CPPMM) Dimensión económica, social, cultural y política. Financiación pública y canalizando recursos de Regalar y de responsabilidad empresarial.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: 1) Programa de construcción de vías secundarias y terciarias a cumplirse en un plazo no mayor a 10 años. Con licitaciones a nivel internacional.

2) Distritos de riesgo y planes de manejo de agua en zonas donde no hay

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad.
Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Propongo que a cada mujer campesina.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Mi propuesta como grupo juvenil es que por ~~para~~ toda mi organización social de la comuna todo y cada uno de los niños y niñas tengamos muy buena educación y sobre todo pública, la vivienda y la salud lo prioritario.

en la vivienda que tengamos que vivir en algo digno y no estarle rogando al gobierno por vivienda digna. En la salud que todos nos presten buena atención en los centros de salud Eps...

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: - propongo que a grupo desplazado ya sea familia o juvenes por lo que más tenemos que velar es que nos puedan ubicar ya que hemos sido despojados de nuestras fincas por culpa de la no paz en Colombia.

- Ya que tengamos una finca o un campo que el gobierno nos haga créditos para poder progresar en el campo hacer préstamos para poder seguir en lo agrario y agropecuario.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Que cada persona ya sea madre cabeza de hogar desplazada tenga la alimentación adecuada para su hijo.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: _____

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Promoción de una Asamblea
Constituyente Campesina y Rural.
Como parte del Grupo Consejo
Nal de Paz. Nacional

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta:

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Plan de ordenamiento territorial debe de hacerse en base de la zonas de protección y reserva determinado por la actual frontera agrícola y la zonas de reserva.

Altos impuestos a los grandes terratenientes.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta:

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Mejoramiento de las carreteras de manera especial la terciaria y secundaria.
fomentar nuevos medios como el fluvial o ferroviario.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Deben de formar a los líderes regionales para
fomentar la asociatividad en los pequeños latifundios y así
mejorar la productividad.

Formar y guiar en producción agropecuaria ecológica
o limpia como una estrategia para fomentar la exportación

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Generar Centros de investigación regionales
o Municipales para realizar de allí transferencia de
tecnología a los pequeños productores, dando solución
a los problemas focalizados.

Fomentar una cultura de investigación e Innovación.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Fortalecimiento para la comercialización de cacao, como actividad agrícola en el Municipio de La Jagua de Bixio-Cesar.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Población beneficiaria 144 Familia Asociadas.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: La creación de una planta procesadora de cacao, ubicación

Vereda La Estrella del Corregimiento de las palmitas - Departamento del Cesar.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: implementar una pedagogía que se lize a lo cultural-creativo, incluyendo el cine arte, ferias del libro y Creación de obras literarias - con el Apoyo de El Agrón que lidera Henry Gómez Nieto

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Fomentar una producción de servicio, en donde se desee mixer la producción con mixer a crear una empresa agraria con enfoque urbano rural y rural-urbano.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Que por 1200 campesinos de este Departamento, implementen un sistema empresarial que muestre que la seguridad alimentaria se proyecta como empresa productiva, o sea la producción.

Atentamente: El Agrón

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: proteger las plantas medicinales evitando la deforestación pues estas son nuestra medicina Natural para medicamentos Homeopáticos y farmacéuticos

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: que reconozca a los cultivadores de la tierra campesinos indígenas afros y otros ellos figuraran en la historia de la agricultura por sus tecnicos y mano de obra

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: tierras aptas para el cultivo para las mujeres campesinos indígenas y afros y otros esta es una propuesta como camino para la paz ellos son grandes empresarios pues manejan su empresa familiar

Funda Osinoguia y Red de Mujeres victimas del Desplazamiento forzado.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: _____

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: _____

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta:

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Tenemos aproximadamente 50 millones de hectáreas arables y no explotamos ni siquiera el 15% y nos alarmamos con el término seguridad alimentaria, pero no nos inquieta que la ~~para~~ exploración y explotación de petróleo prevalezca sobre la producción de alimentos.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integ.

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: la organización campesina de un país como una
estabilidad productiva, adelantando la construcción
colectiva de una propiedad, de propiedad y producción
solidaria, que se promueve manteniendo un sector agro-
pecuario
como uno de los sectores más productivos del país y
haciendo el futuro, avanzar en procesos tecnológicos, volun-
tarismo.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Restitución de la tierra a los campesinos desplazados.
Indígenas y afro - Desarrollo - económico - educativo - desa-
rolla de áreas Desarrollo Alimentario, prestamos
Asignable para el trabajo de la tierra

Establecer un Acuerdo para (establecer) para desarrollar
el concepto de Economía Campesina y Soberanía
con el consumidor final

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Ley Integral para Colombia - (Colombia es - indígena -
es campesino - es - Afrodescendiente - respetamos - y hacer
Respetar nuestros Derechos - Nuestra Democracia - para
así que así haya paz en Colombia - una Verdad sea por
con equidad.

DECLARACIÓN FINAL

ENCUENTRO NACIONAL POR LA LIBERTAD DE LAS Y LOS PRISIONEROS POLÍTICOS

"LARGA VIDA A LAS MARIPOSAS"

En Bogotá, durante los días 4 y 5 de junio del año 2011, nos encontramos 600 delegados provenientes de varias regiones del país, víctimas de las detenciones arbitrarias y los intencionados errores judiciales, de las torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes vividos de manera sistemática en las cárceles colombianas; así también, familiares de prisioneros políticos, organizaciones sindicales, sociales, campesinas, estudiantiles, políticas, profesoras, abogados y organizaciones defensoras de derechos humanos, entre otras, con la presencia de delegaciones internacionales provenientes de los Estados Unidos, Reino Unido, Argentina, República Bolivariana de Venezuela y las Islas Canarias, los cuales declaramos a la opinión pública nacional e internacional, que:

1. La situación de tortura, tratos crueles e inhumanos que viven los prisioneros y prisioneras políticas tiene una profunda relación con la existencia del conflicto político, social y armado que vive el país, pues dicho fenómeno refleja el carácter excluyente y retardatario del actual régimen político colombiano y su incapacidad para facilitar una solución negociada a la crisis y con ello una salida hacia el Acuerdo Humanitario.
2. La actitud del Presidente Juan Manuel Santos no debe limitarse a reconocer la existencia de un conflicto armado, debe estar acompañada por el cese inmediato de los bombardeos a bienes civiles, estigmatización a la población civil, ametrallamientos, empadronamientos, bloqueos alimentarios, así como también la aplicación del principio de distinción entre quienes son combatientes y quienes no lo son y el reconocimiento del carácter político de la insurgencia colombiana y como tal de sus prisioneros de guerra.
3. Reafirmamos la justeza del derecho históricamente construido por los pueblos del mundo, de rebelarse a la tiranía, resistir a la injusticia, la miseria y la opresión. Rechazamos en consecuencia, la forma como el Estado Colombiano ha ido hacia la supresión y perversa interpretación del delito político y sus congéneres, identificándolo con "el terrorismo". Por esta vía se criminaliza la oposición política legal, y al alzamiento armado se le desnaturaliza, convirtiéndolo en simple expresión criminal. Con esto se desconoce la tradición jurídica del Estado Colombiano que durante muchos años admitió a la rebelión como expresión política de fines altruistas que era benévolamente penada.
4. El Estado Colombiano ha implementado una política de estigmatización, criminalización y judicialización no solo de la protesta social, sino de la libertad de cátedra y el pensamiento crítico. RECHAZAMOS el actual "Estatuto de Seguridad Ciudadana", impuesto por la coalición de gobierno en el Congreso, el cual pretende criminalizar la protesta social y las acciones de movilización ante las anunciadas crisis del sector salud y educación, así como la profundización del modelo privatizante avisado por el actual gobierno.
5. La extradición de nacionales colombianos y de presos políticos a cárceles en el exterior y de manera especial a los Estados Unidos, constituye una agresión a la soberanía nacional y en especial al principio de derecho internacional de no extradición por razones políticas. Solicitamos también al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, el respeto a las normas del derecho de asilo siendo repudiable la decisión de extraditar a Colombia por razones políticas al periodista y director de la agencia de noticias ANNCOL, JOAQUÍN PÉREZ BECERRA.
6. El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha manifestado su voluntad de contribuir a la solución política negociada del conflicto colombiano y a la formalización de Acuerdos Humanitarios.

Rechazamos entonces la captura y la intención de extraditar a Colombia al ex insurgente Guillermo Enrique Torres, conocido como "Julián Conrado", quien se encontraba ya retirado de las filas guerrilleras y dedicado en una pequeña parcela a labores agrícolas. Exigimos su libertad inmediata y las garantías necesarias a fin de garantizar su derecho a la vida, integridad y garantías procesales.

7. La actual política carcelaria y penitenciaria obedece a un modelo represivo ante todo mercantil y no resocializador. El actual modelo carcelario impuesto desde el Buró Federal de los Estados Unidos, tiene como consecuencia la generación de una aguda crisis humanitaria al interior de las cárceles. RECHAZAMOS, el proyecto que cursa en el Congreso de la República conocido como "Código Penitenciario y Carcelario" y la puesta en práctica de los nuevos Establecimientos de Reclusión Nacional conocidos como Eron, los cuales ponen en riesgo los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad.

8. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia –INPEC–, es la principal entidad del Estado comprometida con las torturas, tratos crueles e inhumanos y con su participación en la comisión de delitos de lesa humanidad. Denunciamos la entrega de prisioneros políticos por parte del INPEC, a los grupos paramilitares a las salidas de los centros de reclusión y la muerte por negligencia médica de los prisioneros, JORDÁN FABIÁN RAMÍREZ y OTONIEL CALDERÓN OVALLE.

9. El hacinamiento y las condiciones indignas en los establecimientos carcelarios también obedece al aumento del número de internos como política criminal del Estado de privilegiar la detención preventiva como medida de aseguramiento, aumentar el número de conductas punibles y las penas para delitos que atentan contra la seguridad del Estado, restringiendo los beneficios de la libertad condicional y provisional, así como la detención domiciliaria a los prisioneros políticos.

10. Se mantienen las condiciones degradantes expuestas en la sentencia de tutela T- 153 de 1998, que declaró que el sistema penitenciario colombiano violaba de manera masiva y estructural los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, definiendo la situación como un Estado de cosas inconstitucional. Hoy, a pesar de haber transcurrido más de 13 años, el Estado Colombiano no ha tomado los correctivos que ordenó la Corte Constitucional Colombiana.

11. Nos parece incoherente la pretensión del gobierno de realizar una Conferencia Nacional de Derechos Humanos, al mismo tiempo que impuso una Ley de reparación y restitución de tierras inconsulta con las víctimas y que resultará en una nueva burla a los derechos de las mismas, convive con el paramilitarismo, implementa políticas para judicializar la inconformidad social, mantiene a 7 mil personas inocentes en las cárceles, estigmatiza a la oposición y acrecienta la crisis de derechos humanos en el país. El encuentro y las organizaciones convocantes, no haremos el juego a este espectáculo de cinismo que quiere instalar el gobierno nacional y que busca un sentido utilitarista del movimiento de los derechos humanos y las organizaciones sociales, en su afán de que sean aprobados los tratados de libre comercio con EE.UU. y la Unión Europea.

12. Resaltamos y apoyamos la reciente decisión por parte de la Corte Suprema de Justicia Colombiana, que declara la ilegalidad de las presuntas pruebas obtenidas en el marco de la "Operación Fénix", con las cuales se ha justificado la persecución política y judicialización en contra de opositores políticos, defensores de derechos humanos y dirigentes sociales. Valoramos de esta decisión que la Corte haya reivindicado como valor superior, la legalidad y la legitimidad como requisitos consustanciales a cualquier evidencia, que quiera ser tomada como prueba judicial.

INVITAMOS, SOLICITAMOS Y EXIGIMOS

1. Este Encuentro Nacional decide constituirse en una gran COALICIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL POR EL TRATO DIGNO Y LA LIBERTAD DE LAS Y LOS PRISIONEROS POLÍTICOS "Larga vida a las mariposas" como referente coordinador y organizativo. Esta funcionará a través de COORDINADORAS

REGIONALES, nacidas de las delegaciones regionales y los referentes nacionales aquí presentes, las cuales, a su vez, dinamizarán su trabajo a través de comisiones.

2. Invitamos a fortalecer la más amplia movilización social y política a favor de la paz, la solución política negociada y el acuerdo humanitario que derrote la continuidad de los planes guerrilleros plasmados por el Presidente Santos en su "Política Integral de Seguridad y Defensa para la prosperidad" anunciada por su Ministro de Defensa, así como en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, los cuales profundizan la política de guerra, la pobreza, la impunidad y la aguda crisis humanitaria que vive el país.

3. Exigimos la libertad inmediata de los presos políticos –prisioneros de guerra, de conciencia y víctimas de montajes judiciales– colombianos, que se encuentra hoy en cárceles en el exterior y las cárceles colombianas.

4. Anunciamos nuestra vinculación a las jornadas unitarias de protesta que tienen por objeto la defensa de los derechos de presos políticos, los derechos humanos y los derechos económicos, sociales y culturales.

5. Solicitamos a los organismos internacionales propiciar una visita del Relator Especial de las Naciones Unidas para la Tortura, Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes, con el fin de constatar la grave crisis humanitaria que viven hoy las cárceles colombianas.

6. Invitamos a participar masivamente el 15 de octubre de 2011, en las diversas actividades del Día Nacional de los y las prisioneros Políticos. Como encuentro proclamamos esta fecha en pro del Acuerdo Humanitario y la Paz.

7. Llamamos a los medios de comunicación en el marco del respeto a la libertad de prensa, a velar por el buen nombre y el debido proceso de los prisioneros políticos en Colombia. Los medios deben jugar un papel ecuánime y no convertirse en caja de resonancia de los montajes judiciales que desde el establecimiento se construyen en contra de dirigentes políticos y sociales, condenándolos antes de que haya un debido proceso.

8. El día 10 de diciembre, día internacional de los derechos humanos. Conmemoraremos esta fecha en las calles con todas las organizaciones defensoras de derechos humanos.

9. Los participantes nos comprometemos en el desarrollo de un plan de acción para arrancar de las cárceles a los miles de prisioneros políticos, que se encuentran injustamente en ellas en razón de su inconformidad con las políticas antipopulares del gobierno.

10. Exigimos a la Fiscalía General de la Nación la rigurosa investigación y acusación ante los jueces, por crímenes de lesa humanidad como las torturas y mutilaciones al prisionero DIOMEDEZ MENEZES CARVAJALINO y en general las torturas practicadas en las prisiones, al igual que los supuestos suicidios como los homicidios al interior de las cárceles y las muertes por inasistencia médica.

11. Proclamamos que este movimiento por la libertad de los prisioneros políticos en Colombia, se basará en los principios de solidaridad, la ternura, lucha por la paz, el acuerdo humanitario y el derecho universal a la vida y la libertad.

DELEGADOS ENCUENTRO POR LA LIBERTAD DE LOS PRISIONEROS POLÍTICOS

"LARGA VIDA A LA MARIPOSAS"

Bogotá, D.C., Junio 5 - 2011

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: No tengamos que Inco der. nos
aga el plano Topográfico, proyecto
productivo y el abastecido por un
dican que el tnc der. lo holl. gratis
cuando no secan. 3 90000. tres millones novecientos
por cada familia.
mil pesos porque no bron. un proyecto productivo
y nos der. la mitad. y en cuanto tiempo.
2 años 3 años y 5 años cuando uno lo
manda por el banco y nunca hay nada.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: los documentos bien organizados
y nos der. Rellen- documentos. y de uno
ves Rechacados y secan. en pbitudes con
cuando nunca biena. en la convocatorias.

el poblacion es unos familias fuera a es
critacion y dedran. Volar. 3000 pesos segunda
y va a registrar. y volar. otra cantidad y
de uno de los darbe esta la bolta de laida de
lindera. cuando volar uno sola persona y vol.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: 9000 mil pesos entonces porque el
ellos dicen. todo es gratis. tambien
quitar. es que los organizadores que
estén. capacidades y entos Solides muchos
familias. en salida vendido. por con.
diferencia porque ellos no buen. nada
gratis
dibano folima.

Temos en cuenta que las organizaciones
tengan una acogida porque no han
Recursos para las víctimas para poder salir
carpentería.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Temos en cuenta a la vivienda
urbanas Tercecer. Edad; madre. Cabeza y
los desca por todas porque cuando uno
ellos no pueden tener en cuenta y nos da
la desigualdad.

Si nosotros temos todos vamos a
vivienda en Redal para poder. Salen los
familias víctimas.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: Que el Banco Agrario no de.
Pongan tanta trabes a los créditos
Cooperativas. Familias una constitución
Y no que porque somos. Al fin nos vamos a
Financiar y muchos trabajos
para trabajar como micro en presental.
que sino somos de comercio de comercio pues
no le vamos ninguno garantía

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: En el municipio del Jabo no temos
ninguna seguridad alimentaria que no hay
recursos para las mujeres víctimas. No hay ninguna
atención. Como por la tercera edad. Los abuelos les
Pagan y pagan. Arriendo y no tienen como tener
una alimentación. Además no hay atención de
Estado de que estas irregularidades nos

Sirva de una buena comunicación y atención para
todos. At. Anaderly Buitrago
calle 13 H 905 Los pinos 3125170987

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Titulación de tierras ocupadas por los campesinos
y restitución de las tierras que le quitaron a los
campesinos. Hacer consulta previa para el
tramite de licencias mineras que la corporaciones
conseccionen cuencas, acueductos.
A nombre de las juntas comunales, cooperativas
asociaciones - fundaciones - que sean de los
campesinos -

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Suministrarle tierras a los campesinos
tener tecnología de punta. créditos blandos.
comercialización de la producción agropecuaria
que sea directamente del campesinado.

Capacitar y acompañar a los campesinos en
la transformación y industrialización en las
regiones de nuestra materia prima.
Para evitar que los acaparadores impongan los precios
 Bajos. a los productos que se cultivan en el campo.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Necesitamos inversión en nuestra carreteras
veredales. electrificación en nuestros campos.
Vivienda rural - y mejoramiento vivienda
distritos de riego, para comunidades campesinas

SUCIDIO DE MAQUINARIA Agrícola - INDUSTRIAL - PARA el procesamiento de alimentos.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: HAY que mejorar los hospitales y puesto de salud.
en la cabeceras y corregimientos. REVISAR la ley 100. desalud.
que no sirve sino para enriquecer. LAS EPS. ADS.
QUE LA EDUCACION Superior SEA GRATUITA para.
los hijos de los campesinos y motivarlos que le
presten servicio a sus mismas comunidades para no desplazarlo
ALA CIUDAD. Por que el CAMPO se esta quedando
solo. (sin sustentad). Comprometida al SENA.
en capacitaciones en Transformacion de producto.
MANEJO ORGANICO - y manejo empresarial

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: SE TIENE que comprometer. EL GOBIERNO a dialogar.
y acompañar comercialización de la producción de los pequeños
campesinos, ARTICULAR LAS ENTIDADES que tienen.
que ven con el tema Agrario para Ayudar.
alos campesinos en las economías solidarias
para que cada familia tenga su propia empresa familiar
SUCIDIAR. LOS SEGUROS DE COSECHA.
de Salud - RIESGOS profesionales
ESTIMULOS PARA LOS CAMPESINOS que conserven
el MEDIO AMBIENTE. - y CULTIVEN. AGRICULTURA ORGANICA.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: QUE EL GOBIERNO SE compromete Fortalezcan.
LAS Economías solidarias - y ACABE CON ESOS
PROGRAMAS DE ASISTENCIALISMO que le a
CAUSADO TANTO DAÑO AL CAMPO.
REVISAR CON MUCHA PROFUNDIDAD. LAS PATENTES.
SANITARIAS que. PERJUDICAN LAS ECONOMIAS solidarias
de los pequeños campesinos

ISAI CAJIZONES NAVARRO.
CC. (8867720. TEL 320 8086810
ORIENTE CALDAS.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta:

Proponemos que las tierras que están confiscadas por estas entidades, se las adjudiquen a los campesinos que las están trabajando, en modalidad de parcela

las tierras que están en la zonas planas con monocultivos de caña sean distribuidas a los que las necesitan para desarrollar una Real Sociedad Agraria

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta:

La paz solo es posible cuando las partes en conflicto respeten los acuerdos, planteamos la voluntad de las FARC-EP, al sacar fuego pero miramos que el ejercicio con el agar de

demostrar resultados sigue bombardeando nuestros campos colombianos, al aprobar el Gueto militar como queda no es para la paz, sino para la guerra

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta:

localización distintos de riego, créditos con interés bajo Asistencia técnica sucedidos a las cosechas.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta:

Proyectos en todos estos ejes financiados por el estado y ejecutados por las comunidades

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:

Compra de las cosechas a los campesinos sin intermediarios dándole la oportunidad a los campesinos de la industrialización de su producción

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

acompañamiento a los campesinos a de funder los bancos de semillas para recuperar la soberanía alimentaria

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: como indígenas solicitamos que se REAFIRMEN los títulos coloniales y Tenencia nuestras propias organizaciones Autonomas como indígenas Subsidios al 10% en el sector Agrícola.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta:

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Mejoramiento en Vías, Muelles, Aeropuertos Capacitación Atender la comunidad Rural para ser competitivos

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Respeto a la Autonomía dentro de las Territorias indígenas y en todo los sectores Pro. con carácter diferencial y acorde en sus usos y costumbres de cada Pueblo

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Subsidio 100% en el sector Agropecuario Apoyo en lo técnico para mejorar los cultivos y la comercialización de los productos y apoyo con nuevas tecnologías.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Banco de semillas para la recuperación de semillas propias de cada Pueblo y no a los transgénicos

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Myriam Pedroni de Paul

Propuesta: Que las mujeres se les asegure el acceso a la tierra con los mínimos requisitos sin limitantes de edad o situación civil evitando tramitologías innecesarias, que se les brinde créditos blandos con tiempos de recuperación o muertos.

Restitución de tierras con políticas públicas sostenibles viables y coherentes con las necesidades y los intereses de sus habitantes

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Respeto por la territorialidad y programas que aseguren el desarrollo agrícola con apoyo de las instituciones

Respeto por el manejo de las riquezas naturales.

Un No rotundo a la explotación minera a manos de extranjeros
Políticas públicas y controles para el cuidado del medio ambiental

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Adecuación de las tierras, con riego y respeto del medio ambiente un manejo adecuado y sano al mineral vital para la vida "El agua".

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Es indispensable es urgente que las familias desplazadas víctimas del conflicto armado ya tengan una vivienda y que esa vivienda sea digna pero que para obtener esa vivienda digna se cuente con recursos económicos que favorezca y asegure ese compra o implementa programas de vivienda viables y acertivos.

Programas viables sostenibles y que no se queden en logísticas; para erradicar la pobreza de verdad, verdad

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Que el estado por medio de las secretarías y/o departamentos a nivel de la gobernación o municipios implementen estimulen la producción agropecuaria mediante subsidios, recursos de bonos teniendo en cuenta los cambios climáticos y enfermedades de los cultivos, y que estos subsidios y recursos se hagan evitando la tramitología y las logísticas innecesarias. Para tal fin - Dando prioridad a la mujer cabeza de familia

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Es prioritario la aplicabilidad de un sistema de seguridad alimentaria que permita de forma inmediata cubrir el número de familias y/o personas que sufren este flagelo de hambre / desnutrición de niños, jóvenes y mujeres gestantes y lactantes. Para que el objetivo OMD no sea letra muerta.

Myriam Ordóñez de Bernal

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: _____

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: El problema de seguridad alimentaria que aun no ha tocado a nuestro país no debe alarmarnos. Debemos enfocarnos en crear instrumentos (jurídicos, financieros) que permitan explotar eficientemente las 50 millones de hectáreas arables que tiene el país.

COORDINACION AGROMINERA

La Coordinación Agrominera nace como un espacio de encuentro, reconocimiento y articulación de las organizaciones campesinas del departamento de Antioquia que hacen parte del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica, entre ellas: la Asociación campesina del Valle del Río Cimitarra, Asociación campesina del Norte de Antioquia, Asociación Campesina del Bajo Cauca Antioqueño, Asociación Campesina del Ituango, Consejo Mayor Comunitario -AZA del Porce IV, Asociación Campesina de San José de Urabá, Asociación Campesina del Alto Sinú y alto san Jorge, asociación de hermandades agroecológicas y mineras del guamoco AHERAMIGUA, la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y Paz del Nordeste Antioqueño CAHUCOPANA, Asociación campesina del sur de Córdoba, Asociación campesina para el desarrollo del alto zinu, Asociación campesina de Ituango

El objetivo que se ha trazado este espacio, es la articulación a través de la cual se busca fortalecer los lazos de unidad de las organizaciones campesinas que la conforman, además de coordinar el trabajo entre las regiones donde se hace incidencia desde los procesos y organizaciones campesinas. Surge ante la necesidad de tener un espacio que permita la vicivilización, la coordinación, el acompañamiento y el fortalecimiento de los procesos organizativos campesinos de base, que permita desarrollar la unidad de acción política de manera colectiva en la defensa de la tierra, el territorio, desde principios de solidaridad, soberanía y autodeterminación de los pueblos.

Surge también, como mecanismo de unidad, desde el cual las organizaciones campesinas sumadas en la coordinación agrominera, colectivicen las afectaciones devenidas del modelo extractivo, de saqueo y expoliación de los recursos naturales en los territorios, que además de ello afectan gravemente la vida comunitaria, rompiendo los planes de vida individual y colectiva que construyen las comunidades campesinas organizadas, a través de los sistemáticos procesos de violación de derechos humanos, los cuales están

expresados en la continua persecución a la población campesina en particular a líderes y lideresas de procesos organizativos, bajo la estigmatización generalizada, detenciones arbitrarias e ilegales, asesinatos, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, desplazamiento forzado, este último, como lo señala "(CODHES), supera los 5 millones de personas en situación de desplazamiento forzado, donde según ACNUR, las principales víctimas son las mujeres, niños y niñas"¹.

Como si fuera esto poco, la violación al derecho al territorio es cada vez más evidente, enmarcadas en los macroproyectos mineros, hidroeléctricos y viales que buscan desalojar a cientos de familias, que desde hace más de 70 años y por más de tres generaciones llevan habitando y subsistiendo en estos territorios. Esto se hace claro en el caso de la hidroeléctrica de Ituango, La concesión de tierras del Bajo Cauca, Guamoco, Remedios, Segovia a Empresas Transnacionales y multinacionales para la explotación aurífera, y el replanteamiento económico que se busca realizar con el manejo de las ZRC, llevando como consecuencia la pérdida total de la soberanía del pueblo colombiano.

Las diferentes lecturas de contexto realizadas periódicamente por la agrominera, permiten dimensionar la dinámica del conflicto social y armado en el contexto nacional, como también la vulnerabilidad y riesgo que en materia de derechos humanos se vive en la zona rural del departamento de Antioquia y en específico en las zonas de influencia de las organizaciones campesinas y mineras del Norte, Nordeste y Magdalena Medio, Bajo cauca, Urabá, sur de córdoba, territorios en los cuales se expresan claramente los procesos de reconfiguración del paramilitarismo, la reactivación del militarismo, la presencia de multinacionales y trasnacionales y su usurpación de los territorios campesinos, bien sea, por vías "legales" a través de las concesiones antes nombradas, brindadas por el gobierno nacional, en tanto política de Estado, mediante políticas de entrega de la

¹ ACNUR. Violencia de Género y mujeres desplazadas. 2009. Tomado de: En línea: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/7269>.

Según el séptimo informe de la Comisión de Seguimiento a la política pública sobre el desplazamiento forzado el 43% de las familias desplazadas tienen jefatura femenina y el 68% de las mujeres desplazadas cabeza de familia están solas.

soberanía a los intereses de dichas empresas; del ejercicio de la fuerza, el terror y la muerte; de planes de consolidación o "política de Acción Integral del Estado, lo que "significa la combinación y coordinación de todos los esfuerzos inter institucionales, los componentes cívico y Militares del Estado con el fin de controlar el territorio, para lo cual bajo directiva Presidencial 001 del 1 de Marzo de 2009, establece varias regiones del país como zonas de CCAI² o plan de Consolidación de la Acción Integral del Estado, correspondiendo inicialmente en Antioquia a las sub regiones: Oriente, Nordeste como también a las que circundan el Nudo de Paramillo: Urabá, Bajo Cauca, Norte de Antioquia y el sur de Córdoba"³.

Por todo ello, la agrominera busca también construir estrategias y mecanismos colectivos para el abordaje de las problemáticas desde una mirada rural, desde la cual se denoten las características particulares del territorio, como también la posibilidad de poder construir una agenda que contemple puntos en común, bien para la acción o para la proyección del trabajo organizativo, desde la perspectiva de que no habrán territorios vedados para el desarrollo de los procesos y organizaciones campesinas y mineras, por el contrario, el espíritu es la suma de esfuerzos para el fortalecimiento del trabajo organizativo desde el escenario rural.

Los contextos que ya se han señalado, padecen de manera preocupante la presencia de grupos paramilitares con su estrategia de copamiento, reorganización y disputa territorial, entre ellos los Urabeños, rastrojos y demás nombres que hoy toman, como Seguridad Héroes del Nordeste, Pisa Suave, los Gaitanistas, los Rastrojos y los Urabeños en Guamoco, Gaitanistas en Urabá etc., pero que en últimas son solo cambios de nombre, porque como estructura paramilitar continúan vigentes.

² En cierto modo, el sucesor del "Plan Colombia". Conocido como de "Consolidación" o "Acción Integral", este programa a gran escala pretende establecer una presencia operativa del gobierno, en territorios...En cada una de las zonas elegidas, la estrategia de ¿Consolidación? inicia con operaciones militares ofensivas para establecer "condiciones de seguridad." Posteriormente, su objetivo es rápidamente dar cabida al resto del gobierno para ofrecer servicios básicos de forma gradual y coordinada.

³ ASCNA. Documento elaborado para la CIDH, Diciembre 5, 2012.

En este sentido cabe resaltar que el paramilitarismo utiliza para su proceso de consolidación hoy la apropiación del lenguaje, discurso y recursos del Estado, en el entendido, de que ellos también desarrollan obras de infraestructura, acuden al asistencialismo para el logro de sus objetivos, mediante la presencia de instituciones que les facilita la implementación de lo que han llamado, la estrategia de cooptación del tejido social y el desmonte de la "base social de la insurgencia" como así lo definen, o de lo que para el Norte de Antioquia el ejército nacional llama ataque a las "familias farianas", como así vienen siendo señaladas las poblaciones campesinas organizadas de esta parte del territorio antioqueño y que hoy cobra para los procesos organizados un importante registro de víctimas por diferentes expresiones de violación de derechos humanos e infracciones al DIH por parte de la fuerza pública.

Señalando entonces, estos elementos importantes de contexto donde se evidencia la relación estrecha que hay entre las fuerzas militares, el paramilitarismo y los interés económicos de sectores nacionales y multinacionales por las riquezas naturales que poseen los territorios, hoy escenarios en disputa, para la agrominera le asalta la preocupación por el devenir de los territorios donde tienen incidencia las organizaciones que la conforman y de manera particular la militarización y paramilitarización de estos territorios; la implementación de planes militares que atentan contra la integridad de la población campesina, de manera especial los pequeños mineros o artesanales para quienes las políticas estatales sobre la minería los sitúa en mayor grado de vulnerabilidad; la relación existente entre los megaproyectos, el paramilitarismo y el creciente pie de fuerza en las regiones a través de planes militares denominado "Plan Troya"

Lo que podría indicar como aspecto importante, una agudización en materia de violación sistemática de los derechos humanos contra la población que habita los territorios rurales. En este sentido los frecuentes señalamientos, detenciones ilegales basadas en falsos testimonios, de supuestos desmovilizados, que no siendo parte de ningún grupo armado, fungen como tal para acceder a los beneficios del Estado, -testimonios que se han venido convirtiendo en la base

fundamental para los procesos de judicialización-, en las frecuentes detenciones masivas y selectivas que se han orientado principalmente contra los y las lideresas de organizaciones campesinas, quienes tampoco han sido ajenas a los señalamientos y amenazas por parte de los grupos paramilitares y del Ejército nacional que opera en los diferentes territorios de influencia de las organizaciones campesinas.

Por todo lo anterior y en el marco de la **Movilización realizada el 12 de octubre en Municipio de Barbosa** Antioquia donde se logra como resultado el siguiente pliego de peticiones:

Las comunidades del Norte y el Nordeste de Antioquia, nos indignamos y caminamos por la paz

Pronunciamiento minero campesino por la solución política al conflicto social y armado en Colombia

Las comunidades campesinas del Norte y el Nordeste Antioqueño exigimos hacer parte de todo proceso de diálogo de paz que se lleve a cabo en Colombia. Las comunidades tenemos la llave de la paz y somos las principales víctimas del conflicto social y armado que se viene presentado por más de 50 años en nuestros territorios, por lo tanto queremos hacernos partícipes en un dialogo que se debe dar desde las comunidades en el marco del respeto y las garantías de los derechos humanos, entendiéndolos de forma integral, incluyendo el derecho a la salud, la educación, la vida, la movilización, la tierra y el territorio.

Entendemos que la paz no es solo un producto de la conciliación de la guerra, las comunidades campesinas consideramos que para que exista la paz deben incluirse condiciones de justicia social, por lo tanto la solución pasa por tener en cuenta las reivindicaciones de las comunidades frente a la defensa de la tierra y el territorio y la garantía de los derechos humanos.

1. Los campesinos y campesinas de Antioquia, exigimos una reforma agraria integral, encaminada en la construcción de una política agraria que garantice el

derecho a la tierra y el territorio, en condiciones dignas para la vida, para esto exigimos:

1.1 Soberanía y autonomía alimentaria, donde el Estado no nos imponga semillas transgénicas desplazando las semillas nativas, amenazando nuestra biodiversidad.

1.2 La comercialización de productos campesinos donde se garantice sin intermediarios y con precio justo, garantizando además la capacitación técnica y los subsidios necesarios para proteger la economía campesina.

1.3 Legalización y protección de los títulos de propiedad de tierras.

1.4 Fomento y protección a los procesos de titulación colectiva como son los resguardos indígenas, los consejos comunitarios de afrodescendientes y las Zonas de Reserva Campesinas, esto dentro del marco de la construcción de los territorios a partir de la autonomía en la constitución de planes de vida o planes de desarrollo locales, así mismo la creación de los Planes de Ordenamiento Territorial alternativos.

2. Las comunidades campesinas y mineras de Antioquia, exigimos la soberanía sobre nuestros recursos minero energéticos, por lo tanto proponemos la construcción del nuevo código minero coherente con las necesidades de las comunidades que respete el trabajo que históricamente se ha ido desarrollado por mineros artesanales y la mediana minería. Y de detenga inmediatamente la concesión de títulos a empresas nacionales, transnacionales y multinacionales que tengan como objetivo el desarrollo de mega minería.

2.1 Esto dentro de un proceso de nacionalización de recursos, donde el país sea beneficiario de las riquezas. En este sentido exigimos que las grandes empresas multinacionales salgan de nuestros territorios.

2.2 Legalización, protección de títulos mineros, así como el apoyo para tecnificar los procesos de minería locales.

2.3 Protección del medio ambiente mediante la creación de proyectos alternativos de extracción.

2.4 Garantía de realización de la consulta previa, libre e informada frente a los grandes megaproyectos agrarios y minero energéticos.

2.5 Exigimos garantizar la seguridad de nuestros compañeros mineros, no más estigmatización del trabajo minero.

3. Las comunidades del Norte y Nordeste Antioqueño exigimos la garantía de los derechos humanos de forma integral donde la justicia social sea la premisa para la construcción de la paz, en este sentido los temas de derecho a la vida, salud, educación, trabajo, movilización, libre asociación, tierra y territorio, libertad, libre expresión deben liderar la agenda de discusión nacional. Hacemos públicamente la denuncia de las constantes estigmatizaciones a los campesinos y a los líderes comunitarios, exigimos la no repetición de estos hechos, si se va a parar la guerra se debe parar la criminalización de líderes de organizaciones sociales. Para ello proponemos:

3.1 la creación de una mesa regional constituyente, que dé cuenta del contexto puntual de la región y permita la efectiva acción sobre las problemáticas regionales en material de derechos humanos. Donde participen todas las organizaciones que estén comprometidas en la construcción de políticas integrales y soluciones de paz con justicia social.

En el marco de estas exigencias proponemos los espacios de las constituyentes por la paz como el escenario político de discusión en donde sean las comunidades quienes construyamos las propuestas de un país en paz con justicia social. Las constituyentes son un mandato popular.

Estos puntos se configuran en una propuesta de un nuevo país que tiene como fin, además, exigir a los actores en conflicto no levantarse de la mesa hasta no conseguir una paz con justicia social, exigimos el cese al fuego de forma inmediata, no podemos dialogar en medio de las balas. La impunidad no puede seguir siendo una política de estado, exigimos la no repetición, la reparación integral de las víctimas y un perdón público. Debemos cesar la guerra para lograr la paz.

Las comunidades del Norte y Nordeste de Antioquia caminamos este emblemático 12 de octubre por la construcción de la tan anhelada paz exigiendo una vida digna y un país donde quepan todos nuestros sueños.

Firman:

**COMUNIDADES CAMPESINAS Y MINERAS DEL NORTE Y NORDESTE DE
ANTIOQUIA**

**Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste
Antioqueño (CAHUCOPANA)**

Asociación Campesina del Norte de Antioquia (ASCNA)

Consejo Mayor Comunitario del Porce. (AZA)

Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC)

Asociación Agraria y Minera de Amalfi (ASAGRAMA)

AHERAMIGUA.

ASOBAC

Asociación campesina del Sur de Córdoba

Asociación campesina para el desarrollo del Alto Sinu

Asociación campesina de Ituango

Asociación Campesina de San José de Apartadó

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: proyectos Rentables con capital para tra
basar con subsidios de 20 \$ km²; créditos blan
dos sin Requeritos, un seguro de riesgo
incentivo y capitalización Rural Fortalecer la
Empresa Agropecuaria
que los Dueños de los parceleros se hanamos Exentos
de los impuestos, de Agua Energía Predial etc

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: que en Colombia haya mas oferta institu
cional en la Adecuacion de proyectos y formula
cion; que las organizaciones sociales no tengamos
intermediarios con organizaciones privadas del
Estado o ONG

FUNDACIONES creadas por el mismo la Burguesia
que los Recursos lleguen directamente a la
Comunidad que lo necesite

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Vivienda Rural Sistema de Riego
Acauduto y Agua potable, Asistencia tecnica
Maquinaria Agricola adecuada dependiendo de
sus terrenos Capacitacion a la Fabricacion
del Abono organico

Subsidio Especial al cultivo tradicional o semillas propias de la Región
Fortalecer las semillas de la región con tecnología con programas del ministerio

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Acabar con el Paseo de la Muerte
que los Recursos lleguen directamente al Hospital
Acabar con la EPS e intermediarios de la salud

Educación digna subsidio a la población vulnerable y víctima de la violencia proyectos para la primera infancia Fortalecimiento de Seguridad Alimentaria

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: que el gobierno proteja al campo y Financie los créditos que con los créditos del Banco Agrario protejan al campesino y no proteja al Banco, nos permita una política proteccionista

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Fortalecimiento a los Hogares infantiles
pensión a las madres comunitarias

Protección a los niños

Jesús Antonio Montano Meza Víctimas caucaca pep
76008043 al 3206434935
jesus-antonio2010@hotmail.es

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Nuestro procedimiento desde los sectores Rurales y campesinos debe ser ascender de manera colectiva y individual para hacer una economía campesina ecológica con derechos y deberes de justificación directa desde los campesinos y no desde arriba por resolución del territorio

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Nuestros campesinos no solamente deberán hacer nuestro plan de desarrollo y sus producciones de las diversas producciones agrícola pecuaria y ganadera de la misma manera deberán hacer un plan de negocios con los sectores urbanos de los estratos la las cosechas

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: el estado deberán for al campesinado y los sectores Rurales el acceso a los recursos por petentes para su legítimo desarrollo
GintroparB

Encuentro de dirigentes

**CAMPESINOS Y AGRARIOS
de la región caribe**

SABANALARGA, ATLANTICO, NOVIEMBRE 24 Y 25 DE 2012

DECLARACION POLITICA ENCUENTRO DE DIRIGENTES CAMPESINOS Y AGRARIOS DEL CARIBE

Los campesinos y las campesinas indígenas, afros, estudiantes, jóvenes, mujeres, artistas delgados de 12 departamentos y 51 organizaciones asistentes al ENCUENTRO DE DIRIGENTES CAMPESINOS Y AGRARIOS DEL CARIBE, realizado en el municipio de Sabanalarga, Atlántico, durante los días 24 y 25 de noviembre de 2012, con el objetivo de debatir las problemáticas de la reforma agraria; la restitución de tierras; el desarrollo rural y el impacto de los megaproyectos minero energéticos, aspectos que no resuelve el proyecto de LA LEY DE TIERRAS Y DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL, el cual será presentado por el Gobierno de Santos al Congreso de la Republica, como la supuesta solución al problema agrario del país, cuando su verdadera intención es la formalización de la propiedad de la tierra para facilitar la entrada de capitales extranjeros al campo, estimulando la producción agroindustrial y los proyectos minero energéticos.

Así mismo, los diálogos de paz entre el gobierno y la insurgencia, han planteado una agenda que no cuestiona el modelo económico basado en la concentración de la propiedad de la tierra y de la riqueza por parte del gran capital, donde la cuestión agraria queda limitada a la titulación de baldíos en las zonas de colonato. La intencionalidad del gobierno con la negociación es la de adaptar el campo a las necesidades de inversión del capital financiero, excluyendo a los campesinos sin tierra y a los pequeños propietarios de la Región Caribe. Una negociación del conflicto armado de esas características, no traería la tan anhelada paz social, y por el contrario dejaría latente conflictos históricos-estructurales sin resolver en el seno de la sociedad colombiana tales como la concentración de la riqueza, a ello se agregaría la destrucción del medio ambiente por la explotación sin control de los proyectos energéticos y mineros, que traen consigo graves consecuencias, como la contaminación del agua y el medio ambiente.

Encuentro de dirigentes campesinos y agrarios de la región Caribe

SABANA LARGA, ATLANTICO, NOVIEMBRE 24 Y 25 DE 2012

Consideramos que la propuesta en construcción de una LEY AGRARIA ALTERNATIVA, presentada por la Mesa Nacional de Unidad Agraria – MUA – si bien, debe ser mejorada con los aportes de las organizaciones representativas del mundo rural popular, constituye una propuesta que transforma el modelo neoliberal de desarrollo rural. Esta propuesta contiene soluciones de fondo y de carácter estructural en materia de reforma agraria integral y por el derecho de las comunidades a decidir sobre el uso, el dominio y el control del suelo y del en el campo.

Es necesario y de manera urgente, la difusión y el estudio de esta propuesta alternativa para enriquecerla y acompañarla de un plan de acción política y de movilización social que respetando la autonomía de las organizaciones consiga que esta propuesta se convierta en ley de la República.

Los asistentes al Encuentro saludamos el proceso de negociación que se ha abierto entre el gobierno y una parte de la insurgencia, pero tenemos claro que una cosa es la negociación del conflicto armado y otra la construcción de la paz, proceso en el cual los campesinos y campesinas de Colombia como sujetos políticos del campo deben participar activamente. Por ello, nos declaramos dispuestos a unificarnos en la lucha con todas las organizaciones de los oprimidos del campo que a nivel nacional propenden por la conquista y el goce integral de nuestros derechos y que vienen convocando jornadas de resistencia.

Hacemos reconocimiento a los defensores, luchadores que se quedaron resistiendo en la tierra, en medio de la barbarie y terror, y reconocerle a quienes tuvieron que huir, el esfuerzo para proteger su vida y la de sus familias, y con quienes hoy debemos promover el reencuentro. Reconocer que este ha sido un reencuentro histórico entre el movimiento campesino de la costa y los compañeros indígenas del Cauca. Hoy hemos podido reconstruir la memoria de la recuperación de la tierra de los años 60s esa que se dio en conjunto con la Anuc y que este encuentro recupera y valora como un legado inmenso de la resistencia de los pueblos.

Encuentro de dirigentes campesinos y agrarios de la región Caribe

SABANALARGA, ATLÁNTICO, NOVIEMBRE 24 Y 25 DE 2012

Este encuentro rechaza con vehemencia la reforma tributaria impulsada por el Gobierno Nacional que exige a los empresarios del pago de los aportes parafiscales, dejando sin presupuesto a instituciones tan importantes como el SENA, el ICBF, y las CAJAS DE COMPENSACION, complaciendo sin medida a la clase dominante con la excusa de crear empleo, de pasar esta reforma perjudicara a los miles de jóvenes trabajadores que acceden a educación técnica en el SENA, a millones de niños y niñas que se benefician de los programas del BIENESTAR FAMILIAR, y a muchas familias que acceden a los subsidios de vivienda, NO LO PERMITIREMOS cerraremos filas y defenderemos las instituciones publicas.

Finalmente, este ENCUESTRO expresa públicamente su compromiso de impulsar con los diversos sectores del movimiento campesino, la realización del II congreso agrario, el cual deberá actualizar el mandato agrario aprobado en Bogotá en el año 2003, y convoca para el 2013 el II ENCUESTRO DE DIRIGENTES CAMPESINOS Y AGRARIOS DE LA REGION CARIBE en la ciudad de Sincelejo, cuna histórica de las luchas del campesinado colombiano.

Dado en Sabanalarga-Atlántico, el día domingo 25 de Noviembre de 2012.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Constituir un fondo de Tierras para el valle del Cauca alimentado con las utilidades de los 16.000 ha de tierra de Estufefuentes que están sembradas en caña con contratos con los ingenios azucareros. El fondo debe reemplazar los actuales depositarios. Con dichos recursos, ~~se deben~~ (\$16.000 millones/año) se deben comprar al menos 4.000 ha anuales para entregarle a campesinos como parte del Plan Siembra

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Acompañamiento integral para las familias beneficiarias de tierra para este fondo de tierras, por al menos 4 años.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Regular tarifas de energía para la agroindustria y el comercio en zonas rurales que hoy son las mismas de la gran industria urbana.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Construcción de vivienda rural para todos los servicios para los beneficiarios de este Fondo de tierras

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Los campesinos pueden contribuir a pensión y a riesgos profesionales mientras sigan vinculados al SISBEN. Un campesino no puede estar obligado a pagar \$170.000/mes por estos dos conceptos, ni mucho menos renunciar a su pensión por no poder pagarlos.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

LOIS ALBERTO VILLEGAS. VALLENPAZ

lois.villegas@vallenpaz.org.co

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Gravamen diferencial a la tierra. Las tierras clase I, II y III, sino están sembradas bajo agricultura sustentable deben tener un impuesto alto.

Revisión jurídica y restitución al Estado de todas las sabanas y playones comunales.

Revisión, reestructuración del régimen del notariado.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Difusión amplia del concepto de Desarrollo Rural Territorial, alcances, impactos esperados y tipos de territorios.

Apoyo preliminar, duradero y acompañado al componente de gobernanza institucional, dando prioridad a las organizaciones e instituciones locales, en particular con la planificación territorial y Educación ambiental.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Promover un sistema de conectividad rural como el promovido por IFRTD*. Es decir promover infraestructura apropiada y duradero y bajo costo, como los cables, placas-huellas, vías para motos y bicicletas.

*IFRTD - Foro Internacional de Transporte Rural

Dar fuerza a procesos de construcción de Infraestructura con las propias comunidades, de manera transparente. Esto permitiría mayores ahorros o mejores y más obras.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Cobertura del 100% del campesinado al régimen de salud y PENSIONES.

Estímulo a la formación y fortalecimiento de las organizaciones sociales del campo.

5. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Debe haber un Ministerio de Agroindustria y otro Ministerio de Agricultura Campesina y agroecológica. En la reglamentación debe quedar de modo imperativo que los derechos del campesinado y la producción alimentaria son prioridad. Los presupuestos de ambos ministerios deben ser equilibrados, equitativos y ponderados por población.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Un plan de reducción gradual de importación de alimentos y de ^{apoyo a la} producción agroecológica.

- Derogación del artículo 4 de la ley 1032/2006; Resolución 970/2010 del ICA, decreto 4525 de 2005 y decisión 345 de la CAN

- Suspender la liberación de OGM y de productos hechos con base a OGM.

Fernando Castrillón / Grupo Semillas / ASFamujer / CRIT / ACIT

UNIDAD EN LA LUCHA POR EL TERRITORIO Y LA REFORMA AGRARIA INTEGRAL

La Mesa Nacional de Unidad Agraria y la Organización Nacional Indígena de Colombia, como resultado del diálogo en ocasión de este Foro de Desarrollo Agrario proponemos al pueblo colombiano la unidad por los siguientes propósitos:

1. Acceso a la tierra para la población rural colombiana con criterio diferencial étnico y de género, con redistribución de la propiedad de la tierra afectando el latifundio improductivo.
2. La mujeres rurales, jefas de hogar, víctimas de la violencia o en estado de desprotección social deben tener prioridad en la políticas rurales.
3. Reordenamiento territorial con base en usos potenciales, cambiando una parte de los usos actuales en ganadería hacia la agricultura y conservación ambiental (por lo menos 11 millones de los 37 millones de hectáreas dedicados a la ganadería, deben pasar a la agricultura).
4. No aceptar las políticas actuales de cambiar los usos del suelo de vocación agropecuaria hacia la gran minería y los hidrocarburos. Suspensión de títulos mineros en territorios colectivos y en zonas ambientales y de producción campesina y afro.
5. Todos los baldíos de la Nación y los bienes del fondo de tierras de la Nación que se destinen a particulares y no tengan restricciones por razones de territorialidad ancestral, serán destinados a indígenas, afrodescendientes y campesinos (reiterando disposiciones de la ley 60/94).
6. Declaratoria, respecto de las políticas y mecanismos para garantizar el acceso progresivo a la propiedad de la tierra y al territorio de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, como de utilidad pública e interés social de la Nación.
7. No aceptación de la figura de derecho real de superficie.
8. Declaratoria de la producción indígena, campesina y afrodescendiente, y a la soberanía y autonomía alimentaria, como de utilidad pública e interés social de la Nación.

9. Exigencia al Estado Colombiano de garantía a los derechos de las víctimas y la efectiva y pronta restitución de tierras.

10. Las normas limitarán la inversión extranjera en tierras en el país evitando el acaparamiento y los procesos legislativos que no respetan los derechos a la consulta y el consentimiento previos.

11. Defensa de derechos de la madre tierra (territorialidad ancestral, sistemas ambientales, ecosistemas).

12. Dentro de una concepción de territorialidad ancestral reafirmar la autonomía territorial, el gobierno propio, la jurisdicción indígena y el control territorial.

13. Reafirmar la propiedad de los territorios que han ocupado los afrodescendientes en el país y la defensa de los títulos colectivos de la tierra y de sus derechos, así como de consejos comunitarios y sistemas de justicia y control territorial.

14. Impulsar y desarrollar las zonas de reserva campesina constituidas y su conformación y su reconocimiento legal en los lugares del país en donde las condiciones agroecológicas y económico-sociales lo justifiquen, preservando y respetando la territorialidad ancestral indígena y los territorios colectivos de comunidades afrodescendientes.

15. Generar la figura jurídica de "territorios interétnicos" que permita la convivencia en la diversidad y el desarrollo territorial conjunto, de manera concertada y autónoma, entre indígenas, campesinos y/o afrodescendientes, allí donde tengan un común ámbito territorial.

16. Las decisiones en la implementación del desarrollo rural y reforma agraria, deben garantizar la participación y decisión de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, en cada uno de los niveles territoriales (Nación, departamento, municipio), variando la composición en cada nivel y territorio, acorde con la diversidad étnica.

17. Aplicación de la consulta previa acorde con los canones del derecho internacional, vinculando además de las comunidades étnicas a las comunidades campesinas.

18. Buscar el reconocimiento jurídico político como sujetos de derechos específicos y actores sociales para campesinos, afrodescendientes e indígenas.

19. Construir colectivamente entre comunidades indígenas y afrodescendientes y campesinas un modelo de desarrollo desde la diversidad

con características de relaciones territoriales solidarias entre comunidades, con fortalecimiento de mercado interno y reconstrucción de relaciones urbano rurales entre sectores populares.

En la búsqueda del avance en términos de estas propuestas llamamos a:

a) Construcción de procesos de unidad entre diferentes sectores populares de la ciudad y el campo. Llamamos a articular a las diferentes iniciativas como Congreso por la paz, Congreso indígena y popular, II Congreso nacional agrario, hacia un gran encuentro por el territorio y la reforma agraria integral y a una gran movilización por la exigibilidad de derechos y la defensa y posicionamiento de nuestras propuestas.

b) Invitamos a todos los sectores políticos, económicos y sociales, a la construcción de un gran acuerdo nacional en la búsqueda de acompañar los avances positivos en las negociaciones del conflicto armado y en la construcción de una agenda para la paz integral.

c) Ante los proyectos de “ley de tierras y desarrollo rural” del gobierno nacional y la propuesta de “ley agraria alternativa” de la Mesa Nacional de Unidad agraria, avalamos la propuesta de la Mesa, como desarrollo del mandato nacional agrario, y llamamos a nutrirla con los insumos de este Foro, las iniciativas de las diferentes sectores y regiones y los procesos participativos y de consulta previa.

MESA NACIONAL DE UNIDAD
AGRARIA - MUA

ORGANIZACIÓN INDIGENA DE
COLOMBIA - ONIC

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL
CAUCA - CRIC

INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL
DESARROLLO Y LA PAZ - INDEPAZ

Bogotá D.C. 18 de diciembre de 2012

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: _____

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: *Eliminar tasas a la importación de arroz, maíz, Frijol y productos agrícolas que se producen tradicionalmente en Colombia. Proteger la producción nacional de alimentos para hacer de Colombia un país autosostenible en materia de alimentos. Revisar y reescribir los TLC en los aspectos que no permitan la soberanía alimentaria*

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: *Primero el Campo, creando plan de viviendas sistema resistente y climatizado CNR-10 para programas y proyectos productivos, para familias desplazadas y no desplazadas, por motivo del Cambio Climático en Colombia y el Mundo,*

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: *Creación de la Banca del Pueblo, para financiar los programas y proyectos productivos, con un Fondo Nacional de las Reservas Minimas y otros. Brindándole al pueblo sus pólizas de seguros con los riesgos y calamidades y desastres en sus Cultivos y Viviendas*

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: *Adecuación de Tierras para los que no tienen acceso, Asesorías técnicas en Agroindustria y Mercadotecnia, primero el Campo y el Medio Ambiente.*

Creando Laboratorios Ambientales
y Científicos en todos los
Entes Territoriales Colombianos,
Plan de Acción 2003-2006

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Creación de un plan NA
de Alimentación para Niños
el Hambre y la Pobreza
Absoluta

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: Creación de la Dirección
de Alimentación en Colombia
para el Mundo.
Acceso al Mercado Interno.
Omnibus T.L.V.

Atte. Antonio Contreras e 2259765-ET.
Cel. 3123870271

Programa de series con video gr
de 1908 y 1911. Bto. Jaime el maso

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Creación Emprendos solidarios
para la 3ra Edad generando
empleos inmediatos para
Bridables apoyo a sus
nuevos familiares

Atte. María Esperanza González
e 46-371-068 y solemos CB y otros
3123870271-3142200432
E-mail. aeiph2006@yahoo.es.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Primero el Ganijo, creando plan de viviendas sistema Resistente y Climatizado
CNSR-10 para programas y proyectos productivos, para Familias Desplazadas y no Desplazadas.
Por motivo del Cambio Climático en Colombia y el Mundo.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Creación de la Banca del Pueblo,
Para Financiar los programas y proyectos productivos, con un Fondo Nacional de las Reservas Mineras y otros.
Brindándole al Pueblo sus políticas de seguros con los riesgos y calamidades y desastres en sus Cultivos y viviendas.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Adecuación de Tierras para los que no tienen acceso,
A sesiones técnicas en Agroindustria y E. Presencia primero el campo y el medio ambiente.

Creando Laboratorios Ambientales
y Científicos en todas las
Entes Territoriales Colombianas,
Plan de Ahorzo 2000

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Creación de un plan NA
de alimentación para mejorar
el hambre y la pobreza
absoluta

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: Creación de la Dirección
de Alimentación en Colombia
para el mundo.
Acceso al mercado interno.
Dinero TLV.

Atte. Antonio Contreras e e 225 9765 ET.
cel. 312 3870271

Permiso Jesús Contreras
e e 1908 V. No. Bto. Jaime Elmasco

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Creación empresas solidarias
para la zona rural, generando
empleos inmediatos para
brindarle apoyo a sus
nucleos familiares

Atte. Mario Ismael González
e e 46-371-068 y solemos o c b y a e o s
312 3870271 - 314 2200432
E-mail: a.oip42006@yahoo.es.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: *que las Tierras improductivas se Sirvan
Sirvan para forestar y mejorar el medio
ambiente y se conviertan en parques Ecológicos*

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: *que ayude al campesino a que no tenga
intermedia al comercializar sus productos
que solo ayude a unir el mercado de su
producto agrícola*

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: *que los hijos de los campesinos y campesinos
Tengan una capacitación a través del sembrar o la universidad
en Tecnología y semilla todo lo relacionado al campo*

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: *que se aumente más presupuesto para la salud por que la actual no es suficiente) que se creen centros de las universidades en los municipios y que los jóvenes tengan derecho a prepararse*

la vivienda es un derecho constitucional que todos tengan una vivienda digna) que los dineros de familias en acción y Ancianos de la Tercera edad sean invertidos en pequeñas micro empresa para fomentar el empleo

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: *que los campesinos presenten proyectos y que el gobierno a través de las administraciones los apoye y que le lleguen con subsidios y créditos*

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: *que el campesino sea garante créditos Abajos intereses y el campesino pueda controlar sus propias semillas para el sostenimiento familiar y local*

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta:

Legalizar Las Reservas Campesinas
para que les Respeten o se agan respetar
y a otras organizaciones con un compromiso
que la tierra es para producir

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta:

que familias comunales sean capacitadas
para el desarrollo del mismo

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta:

ASOCIACION Indígena Cauca
OPIC

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta:

Que estos proyectos se estén realizando y que
no lo ofrezcan solo en tiempo electoral

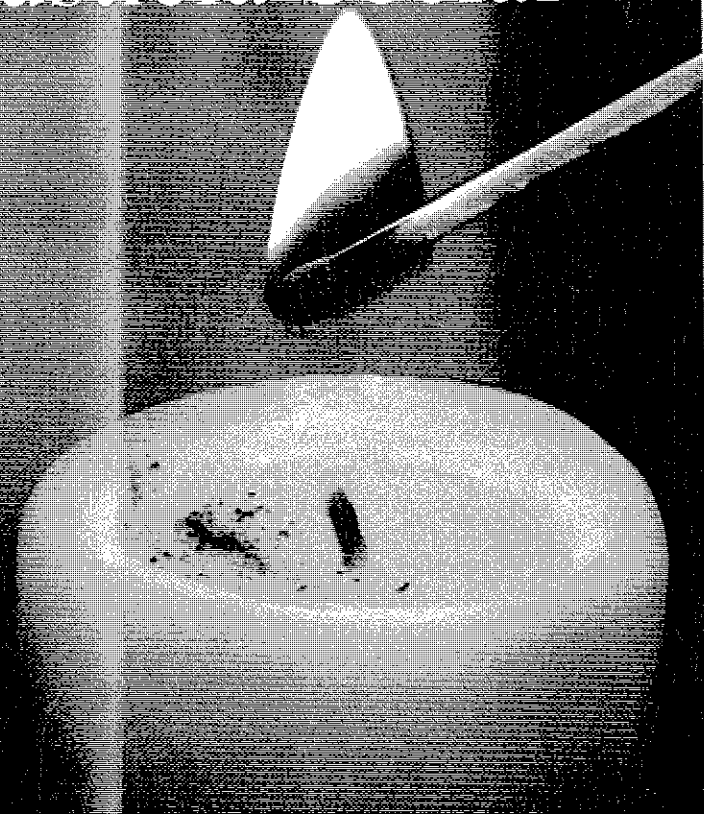
5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta:

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Que las personas que tienen la tierra
las pongan a producir y así generar empleo

Enciende una Vela
PAZ
con Justicia Social



www.velaporlapaz.org

Con el apoyo de FOS Colombia

Fondo para la sociedad civil Colombiana por la paz, los derechos humanos y la democracia

PAZ con Justicia Social

*Donde hay justicia no hay pobreza.
Confucio*



PAZ CON JUSTICIA SOCIAL

La Paz con Justicia Social se presenta cuando una comunidad vive armónicamente gracias a que cuenta con condiciones adecuadas para que en igualdad de derechos y oportunidades, así como con una distribución equitativa de las riquezas y los recursos, las personas logren condiciones de vida digna y humana.

Estamos seguros que todos-as tenemos muchos motivos y propuestas para construir un mejor país, te invitamos a tu vela y nos compartas tu petición para lograr la paz con justicia social para Colombia.

CONSTITUYENTES POR LA SOLUCIÓN POLÍTICA Y LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL

Las Constituyentes por la Paz son un ámbito de participación, debate, reflexión y desarrollo de mandatos ciudadanos en torno a la construcción de la *Paz con justicia social y la solución política del conflicto armado*.

Nuestra iniciativa surge de la necesidad que tiene el pueblo colombiano de ser escuchado y de participar activamente en todos los procesos concernientes a la construcción de la paz con justicia social. Todas aquellas personas o sectores que están interesados en aportar, por medio del diálogo, a la solución de los conflictos económicos, sociales, ambientales, territoriales y en general los que agobian a nuestro país son bienvenidos-as a las Constituyentes.

Te invitamos a conocer y a participar en las **Constituyentes por la Solución Política y la Paz con Justicia Social en Colombia**, porque todos y todas desde nuestro entorno social podemos aportar.

Email: constituyentesporlapaz@gmail.com

Twitter: @VelaporlaPaz

Facebook: www.facebook.com/constituyentes.porlapaz

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: ^{de} PUES EN MARCHA LA LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA

- APALANCAR LO PROCESO DE ENTREGA DE TERRAS CON PRE CONDICIONES ECONOMICAS
- NO PERMITIR A EXTRANJEROS A LA TENENCIA DE LA TERRA DE LA RESERVA CAMPESINA
- RESPECTAR LA ZONA AGRICOLA PRODUCTIVA DE LA FRONTERA MINERA

- GENERAR CLARIDAD EN LA ADQUISICION DE INDICIOS AGROPECUARIOS

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: CREACION DE CLUSTER AGRARIO CON AGROINDUSTRIA DANDO AGREGADO AL PRODUCTO FINAL

MEJORAR LO SISTEMA DE PRODUCCION AGRARIA EN LO RELACIONADO AL TEMA

GANADERO MAS CAREZA POR HECTAREA

- PRIORIZAR LA ASISTENCIA MEDICA PREVENIVA PARAFRASEAR AL SECTOR
- ASEGURAR COMO PRODUCTOR DE COMIDA
- NO PERMITIR LA COMPRA DE TERRA POR PARTE DE EXTRANJEROS
- PERMITIR EL ACCESO A CAPITAL INTERNACIONAL MEDIANTE ALICUOTAS
- SIEMPRE LA TENENCIA DE LA TERRA ES DE EL COLOMBIANO

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: ACCEDER A RECURSOS DE REGALIAS EN EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL

- PLANIFICAR Y EJECUTAR ACCIONES EN EL APARATO PROPIETARIO RURAL

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: ~~Generar Beneficios Diferenciales al Sector Rural /~~
~~Compensar la actividad rural en lo económico.~~

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: ~~Incentivar desde los Gobiernos la Economía Solidaria~~

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: ~~Apoyar económicamente y exigir a los campesinos~~
~~Producción en la parte agrícola.~~

GRUPO 19

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Hemos logrado lo indígena conquistar un derecho diferenciado - no privilegiado ante el estado colombiano. La 20 años de la constitución no tenemos una ley.

Exigimos una ley organica que bloquee todos los derechos conquistados, amplie, y garantice el goce efectivo, el estado garantice su formulación, busqueda de consensos y se

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta:

tramite en el congreso de la Republica

CRIC - Cauca
Gilberto Yaque

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta:

_____ 79 _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

_____ 9 _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: _____

_____ 9 _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: _____

_____ 9 _____

MESA DE CONVERSACIONES

PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN COLOMBIA

Formulario de participación

Registro para el envío de la propuesta

Información del individuo u organización

La única información de carácter obligatorio es el nombre del individuo u organización. Los campos adicionales son opcionales. La información suministrada voluntariamente sólo será utilizada para análisis estadístico en función de La Mesa.

Es usted individuo u organización

Nombre completo: Asociación granja agrícola - y de especies vesada la unión mesetas
Meta - ASOGRU

Propuesta

Seleccione el o los subtemas del primer punto de la Agenda, sobre los cuales quiere hacer una propuesta, a la luz de la integralidad del Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Haga clic sobre los cuadros de selección.

1. POLÍTICA DE DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL - Ahora seleccione un subtema

El desarrollo agrario integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país.

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial.

- 3. Infraestructura y adecuación de tierras.
- 4. Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.
- 5. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.
- 6. Sistema de seguridad alimentaria.

Información opcional del individuo u organización que envía esta propuesta

Si usted desea diligenciar información adicional hágalo en el siguiente espacio. Recuerde que la única información de carácter obligatorio es el nombre del individuo u organización. Los campos adicionales son opcionales. La información suministrada sólo será utilizada para análisis estadístico en función de La Mesa.

*** Campos Opcionales**

Departamento	Ciudad o Municipio
Hombre	13
Sector	Sector Agrícola

Usted puede introducir su propuesta:

- Redactándola en el espacio en blanco que encuentra a continuación. Máximo 3.200 caracteres (incluyendo los espacios), equivalentes a 500 palabras.
- De ser necesario usted puede anexar documentos soportes o que desarrollen su propuesta.

para solucionar el problema del desarrollo agrario para necesariamente por solucionar las raíces del problema que en generado el conflicto social y armado por lo tanto para por discutir y aser acuerdos que modifique el actual modelo de desarrollo nacional: general. por ejemplo el modelo de salud vigente Colarso es necesario un nuevo modelo de desarrollo agrario requiere una reforma agraria integral. ASOCIACIÓN GRANJA AGRICOLA METAS META

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: _____

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____
Cluster territoriales con las potencialidades agroecológicas y en concertación con las comunidades

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta:

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: La comercialización de productos agropecuarios debe realizarse estableciendo redes entre asociaciones de productores ~~que~~ e instituciones en forma directa, sin intermediación. Por ejemplo = asociaciones de productores de panela con comedores y restaurantes infantiles, pero que sea una política de estado con apoyo estructural.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Proyectos de diversificación de la zonas productivas ~~de~~ y proyectos de comercialización entre asociaciones de diferentes regiones para tener productos que no se produzcan por las condiciones climáticas.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad.
Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Que la demanda interna de alimentación ^{y otros} sea la base para la planeación de la producción agrícola, sin negar ~~la~~ la diversificación y producción de productos de exportación

Que la reserva campesina y forestal adquieran un papel prioritario frente a la asignación y distribución de tierras ~~para otros usos~~

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Intercambio permanente entre el campo y la ciudad, de conocimientos, mercados etc.

ARTICULACIÓN CONTINUA. EN TODOS LOS PROCESOS DE ORGANIZACIONES. PARA.

DESARROLLAR GRANDES LOGROS QUE SE QUIEREN COYUNTURAS DE IMPERIMENTOS QUE ARTICULIZAN LOS PROCESOS DE CAMBIOS. Y LA PROPUESTA PARA ESTA NAVIDAD. ES UN EEOG VILATERAL DE INMEDIATO

3. Infraestructura y adecuación de tierras.

Propuesta: Necesitamos que se hagan mas de penetración, se revise los fallos de las instituciones encargados de estos temas, ya que en nuestra región ~~existe~~ aparecen los mas dobles y pavimentados y ~~ni siquiera existe~~ y solo tenemos caminos de herradura.

que se democratice los centros de comercialización de los productos de los campesinos, porque en la mayoría de ellos hay esta controlado por paramilitares y ~~son~~ negociantes que le roban al campesino

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Que el estado actúe con esos irrisionarios programas sociales como red Unidos, familias en acción y deudas lavaderos ~~de~~ ^{de} planta y desmovilización de prestos políticos. Estos programas están diseñados para que sin un cifras así en la práctica nada alla cambiado.

Defensa de los campesinos; y sus organizaciones, no a la criminalización, desapariciones, desaparacimientos que tenga Participación, Respeto, y democracia frente a todos los procesos.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: NO a los sumidos transgénicos, ni los agroquímicos, NO fumigaciones, NO esterilizaciones de territorio

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Queremos soberanía alimentaria. transgénicos
Economía Rural, vidas dignas. y sustento económico transgénicos
urbano y Rural. vigentes.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad.
Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Título : desarrollar una política integral orientada a brindar oportunidad productiva y de acceso a la tierra a Jovenes Campesinos.

Propuesta: 1. acceso a la tierra para jovenes con participación Incofer, premios y OPR. 2. Asistencia Técnica y formación a jovenes con partic. SENA, premios, escuela, MAB (ministerio...) 3. Acompañ social orientado a fortal. organización de PR, promover la particip. en instancias sociales y la familia como eje 4. articular productos a realidades y posibilidades del mercado con valor agregado. 5. Acceso equitativo a servicios y oferta institucional estatal y no estatal (red de oferta) 6. Política con preferencia a jovenes formados en entidades rurales, con tradición cafetera o agrícola y con enfoque de genero.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: _____

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: el retorno debe ir acompañada con su Verdad para que se aceleren los procesos evidentes y denunciados por parte de las autoridades de acuerdo a las denuncias presentadas por los afectados las organizaciones de cesantes de sus derechos humanos organizaciones de desplazados y víctimas no quedan en su totalidad sumando en nuestro país Justicia Reparación Integral. Que haya el Perdón y el Olvido: reconstrucción de la memoria histórica que permitan conocer la realidad de los que han sido el desplazamiento y el terrorismo.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Las tierras despojadas deben ser entregadas los siguientes elementos a. una reforma agraria integral democrática elaborada por los organizadores campesinos b. libre de impuestos e intereses y condonación de la deuda anterior adquirida por los campesinos ante el desplazamiento. reintegro de la parcela y los bienes una vez entregada y con la Victoria Nacional Internacional

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Tierras debe ser titulada a sus respectivos propietarios con herramientas técnicas para adecuar dicho terreno proyectos de Riego Acceso de vías

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Educación gratis Subsidios.

Reclamos para desempleados y desplazados y líderes campesinos de Colombia proyectos productivos para los campesinos agrarios y piscicultura proyectos a los jóvenes en patios productivos

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Que haya más mercados por el campesino con precios justos. Subsidios. Organizaciones cooperativas. Organizador y beneficiario de cultivos para que haya generación de ingresos.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Alimentación sencilla para los afectados que pasen el beneficio durante un año entregando esta alimentación por el gobierno, mientras que los niños de frutos y campesinos desplazados pueden autoabastarse.

Andes col. Yltonia
Cordoba
Lidivera

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: *mi Propuesta es como vamos a queolar nosotros los victimas de Minos antipersonas que perdimos un miembro del cuerpo labora que la guerrilla y el gobierno van arreglar y nosotros que nos los arregles como puedanis*

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: *yo creo que primero la paz y despues la tierra*

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta:

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta:

Que la Mapa conguite los Bancos de datos que
existen en el Departamento del Cauca de
Los "Avenidas Ejees". Años 1987 y 1988, en
donde están diagnosticados todos los problemas de
Cultivo, frutos de varios Rios Civiles que nunca
en Estado Ho cumplido.

A los Rios Ejees Valores Medio
- Cooperación Cultural "Booule".

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta:

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta:

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: _____

Mesa 4
Victoria E. Velásquez Zapata

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Las tierras incautadas o de extinción de dominio no sean dadas en supuestos arrendamientos a extranjeros, y ricas de los municipios solicitó sean dadas con oportunidades productivas, comercialización a las víctimas de la violencia que quieren trabajarlas entregadas con título de propiedad.

UAF = reducir la para que se puedan construir viviendas de interés social en el campo logrando hacer viviendas continuas cercas a las capillas con planeación orientada solucionando el hacinamiento, problemas de vivienda en la zona rural porque la UAF tan extensa no lo permite.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: desarrollo territorial desde el consumo del territorio con participaciones de sus líderes.

proyectos y beneficios lleguen al campo y no se politicen o se queden en el camino, los programas dirijan a quien las personas y no las pongan en situaciones de mendicidad.

Articular los medios de comunicación con propuestas para motivar el trabajo en familias en valores, reconociendo el trabajo de los empresarios campesinos y no dándole valor a tanto consumismo de comida chatarra y facilismo.

3. Infraestructura y adecuación de tierras sin conocer el territorio.

Propuesta: Creación de lugares de acopio y centros de conservación de productos del campo, invernaderos para que los pequeños productores no perdamos los productos y garanticemos productos de exportación con valores agregados donde el gobierno interese para su exportación y venta evitando tanto intermediarios comprando productos excesivos para repartir y alimentar los niños.

Obras de valorización ^(vías) que se hacen sin tener en cuenta el estado de pobreza de las comunidades rurales y aparecen en deudas con el estado y vale más la deuda que la propiedad.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: discapacitados y niñas y niños que nacen con problemas físicos, mentales por tantos contaminantes y tantos problemas que sufren, las mujeres pobres víctimas, ultrajadas sean atendidas en todas las formas en salud, educación, salud mental, etc. para que vivan su enfermedad dignamente.

Clinicas en los municipios con atención a fondo. Vivienda en las zonas rurales sin tanto trámite a las familias que lo necesitan en terrenos comprados por el mpio.

Que los proyectos se ejecuten y no se politicen por años sin cumplirse - diagnosticando lo mismo por años -

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: subsidios precisos consolidados para los alimentos empleo rural formando empresas rurales. No incentivar al campesino a endeudarse en los bancos que lleva al embargo de la tierra y si esta es arrendada a la pérdida de credibilidad y de todos sus bienes - capital para producir (capital semilla).

Educación al campo no llevar nuestros jóvenes a la ciudad o al pueblo que sea oportuna, pertinente y para ese mismo territorio.

Servicios públicos demasiado caros - internet - televisión - agua - luz -

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Cumplimiento de las leyes - por parte del estado y no interpretarlos a su beneficio.

Propuesta: trabajo y apoyo a las familias en derechos en deberes en trabajo para siembra autoconsumo. Solares ecológicos con insumos con respeto de sus tradiciones, los jóvenes rurales motivarlos para su estudio, estudio y trabajo en el campo.

Las empresas y el estado que aprovecha nuestros recursos los vende y luego nos cobra esos servicios públicos exageradamente sin inversión en el cuidado de montes, agua, aire, minerales etc. caso del agua para la energía y apostamos la materia prima y el beneficio en las comunidades no se ve.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: El entramado institucional debe garantizar la democratización del campo colombiano. Deben redefinirse las ZRC para constituir las al interior de la frontera agrícola en zonas de minifundio en las cuales el criterio fundamental deben ser tierras de vocación agropecuaria. Las ZRC dentro de la frontera agrícola garantizarán el mantenimiento de la cultura campesina. Eliminar el acaparamiento de tierras, las explotaciones forestales que atenten contra el equilibrio de los ecosistemas y los megaproyectos agroindustriales fundados gracias al terror paramilitar.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: El principio del desarrollo debe ser la sostenibilidad ambiental. Debe cambiarse entre otras cosas el código minero. Debe formularse un nuevo marco legislativo diferente al actual teniendo en cuenta que el desarrollo agrario debe darse con un enfoque territorial. Debe garantizarse la equidad de género. Debe apoyarse la agroecología. Paralelo a la enseñanza técnica deben reconocerse los saberes ancestrales de las comunidades rurales. Las zonas de consolidación militar no pueden tener prioridad frente al desarrollo agrario como ocurre hoy frente a las ZRC.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Debe darsele prioridad a la construcción de vías terciarias que le permitan a las comunidades rurales llevar sus productos a los puntos de comercialización. Deben garantizarse acueductos en todas las poblaciones rurales.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: La salud, educación y vivienda deben facilitarse con una fuerte financiación estatal de ~~al menos 10%~~ del PIB. que este por encima de la del presupuesto militar

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Debe garantizarse la sustentabilidad económica. Los incentivos a la producción deben dirigirse a la población campesina y no a los grandes productores, el fin último de la explotación agropecuaria debe ser la satisfacción de las necesidades del pueblo colombiano. Deben dependerse las formas de producción agropecuaria de campesinos, indígenas y afrodescendientes. La figura empresarial que se debe priorizar es la cooperativa campesina en el sector rural.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: La seguridad alimentaria es un enfoque equivocado. El modelo debe garantizar la soberanía alimentaria. Anexo a esto debe garantizarse el derecho al agua que más allá del agua potable pues por ejemplo deben democratizarse los sistemas de riego

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Exigimos las titulaciones de
tierra y derechos al suelo y suelos
para los campesinos pedimos tener de socializar
B.M. A. nuestras Riquezas

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: que las comunidades tengan Asistencias
Técnicas en el campo productivo en Asistencias
de Agronomía Técnicas de la Tierra

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Tener mas Agallas en los
campos Rurales en todos los Sentidos

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

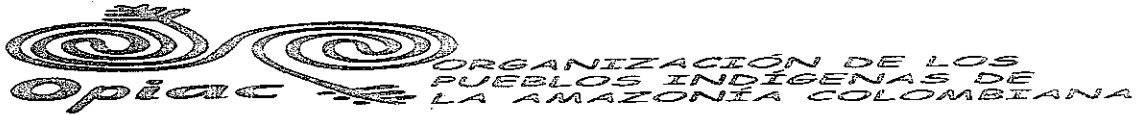
Propuesta: crear comités campesinos de las personas de BASS Recursos tengan acceso a educación y salud y buscando ASIA las comunidades en derecho a las viviendas dignas.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: establecer alts de patrimonio y municipal na tienda campesina de la el campesino que comercializa sus productos con precios justos.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: las comunidades Rurales pro ponemos a los gobiernos departamentales y municipales mostrar los planes de desarrollo departamentales y municipales a las comunidades campesinas si estas condiciones se dan. desarrollamos un buen desarrollo comunitario.



LA PAZ, UN PROPÓSITO NACIONAL Por el desarrollo armónico y equitativo de la Amazonía

El país entero y, nosotros en particular, como pueblos indígenas de la Amazonía Colombiana, guardianes ancestrales del “pulmón del mundo” y víctimas directas de esta guerra, nos regocijamos con el proceso de paz iniciado por el Gobierno Colombiano y las FARC, en principio con los denominados “Diálogos exploratorios”, los cuales esperamos tengan el resultado exitoso que todos los colombianos deseamos y que no es otro que una paz duradera, regocijados por las muestras claras de las partes de arrojar resultados positivos en este proceso.

Importante advertir que para nosotros los 56 pueblos indígenas de la Amazonía Colombiana, la PAZ está en el reconocimiento de nuestros territorios, de nuestras culturas milenarias, de nuestra autonomía y en la vocación ambiental que desde tiempos ancestrales nuestros abuelos nos heredaron, para garantizar la vida y la pervivencia de toda la humanidad.

No es un secreto para nadie, que en la Amazonía se ha desarrollado gran parte del conflicto armado y en especial en los últimos 30 años, cuando la guerrilla pasó de las montañas de los Andes a los Llanos Orientales y la selva Amazónica, comenzando para nuestros pueblos indígenas un nuevo viacrucis que no vivíamos desde la época de las caucherías.

El país, en estos últimos 50 años, ha vivido grandes frustraciones con los procesos de paz iniciados y luego abortados, generando en la sociedad civil una sensación de desilusión y pesimismo, que en la iniciativa que ha comenzado se refleja en la población cuando las encuestas arrojan poca credibilidad en el proceso, pero esperamos que todo el dolor y las angustias vividas por nuestros abuelos, mujeres, niños y niñas, se conviertan en el impulso que permita encontrar el camino de la paz para todos en un marco de reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la nación.

En este orden de ideas, no podemos ser inferiores a la responsabilidad que demandan nuestros pueblos, en una etapa crucial de los diálogos de paz, donde los derechos territoriales, sociales, culturales y económicos de la sociedad se encuentran en disputa por aquellos que dicen “luchar por los menos favorecidos” y por otros que dicen que “en Colombia se garantizan los derechos fundamentales de todos”.



Esta es la motivación por la cual consideramos importante ser parte activa y propositiva en la búsqueda de acuerdos fundamentales, donde nuestros intereses convergen con los demás sectores de la población, en el marco del respeto a las diferencias y la igualdad de derechos para todos los colombianos.

En las reuniones adelantadas por el Gobierno Nacional y las FARC, tanto en Oslo como en la Habana, se acordó una agenda temática estructural de los problemas que aquejan a la gran mayoría de la sociedad colombiana, que sin lugar a dudas, será motivo de largas discusiones, pero que requieren el consenso y la participación de la sociedad civil, en tanto que nuestras preocupaciones sean escuchadas y tenidas en cuenta, consideramos de suma importancia incorporar en la mesa de negociación los siguientes puntos:

1. Una reforma agraria integral es posible, si se devuelven en su totalidad, las tierras de los pequeños campesinos y productores, que han sido usurpadas por los distintos actores armados del conflicto y si se reconoce y protege la territorialidad de los pueblos indígenas.
2. La formalización de la tierra no puede quedar a expensas de los grandes terratenientes y multinacionales, que solo buscan su beneficio propio, sin importar los avatares de los colombianos de a pie, de allí que no es conveniente para el país la enajenación de nuestras tierras a partir del Derecho Real de Superficie, ya que terminaría socavando los derechos fundamentales de la población rural en general.
3. La frontera agrícola, no puede, ni debe ser excusa para despojar a los pueblos indígenas de nuestros territorios, puesto que los únicos guardianes de la conservación durante milenios, hemos sido nosotros, que con normas ambientales heredadas de nuestros abuelos como lo demuestran las técnicas utilizadas milenariamente, hemos sabido mantenerla y protegerla. Para nadie es un secreto que los bosques amazónicos son frágiles a intervenciones intensivas y largas y cualquier técnica foránea puede ocasionar grandes cambios en su fisonomía paisajística y por ende generar su devastación total.
4. Compartimos la aspiración de generar desarrollo en la amazonia desde el concepto de Desarrollo con enfoque territorial, con una perspectiva ambiental como es la vocación de nuestros territorios ancestrales, garantizando así la sostenibilidad ambiental y económica de la región sin deterioro y promoviendo mercados verdes sostenibles en el tiempo, reconociendo los territorios indígenas como centros de desarrollo y no como zonas marginales del mismo, como ha sido la constante hasta ahora.

5. Consideramos que las áreas de reserva forestal, reconocidas por la Ley 2 de 1959, deben tener un propósito colectivo y de conservación de la biodiversidad existente, por lo tanto excluible de propósitos mineros e industriales como lo pretende el Gobierno Nacional, salvo las zonas claramente definidas por las dinámicas de colonización, donde ya existen centros urbanos consolidados.
6. Un sistema de salud y educación diferencial, además de servicios públicos en los territorios indígenas, donde la universalidad, gratuidad y permanencia sean factores decisivos para garantizar un mejor bienestar de nuestra población, imprescindible para la generación de oportunidades y equidad en la región, evitando que se siga presentando el desplazamiento por razones económicas hacia los centros urbanos de la Amazonía.
7. Si de veras queremos un desarrollo armónico y equitativo para la Amazonía Colombiana, será necesario impulsar y apoyar las iniciativas empresariales de nuestras comunidades con estímulos financieros, tributarios y arancelarios, además de créditos blandos y donaciones que permitan la inclusión de nuestros pueblos en el proceso de desarrollo del país.

Desarrollo con equidad, sostenibilidad ambiental y participación, son principios básicos que desde tiempos ancestrales nuestros pueblos hemos aplicado, antes del establecimiento del Estado – Nación, lo que nos permite participar con autoridad y conocimiento desde nuestras cosmovisiones para aportar al proceso de paz, como ha sido la constante de nuestros pueblos en estos 200 años de vida republicana que lleva nuestra nación.

Atentamente,



HENRY CABRIA MEDINA
Coordinador General

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: mientras los tierras esten en manos de unos pocos no hay una paz en Colombia nosotros los campesinos estaremos en pie de lucha para la recuperacion de la tierra y llevar una verdadera Restitucion de tierras es desir un cambio en

Colombia de Gobernantez es un cambio socialista donde el Gobierno este con los pobres y con el campo nos preocupa que los que nos han robado nuestras tierras nos estan poniendo la cara a sus victimas

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Quitar los terrenos a los terratenientes un 80% ciento de las tierras y darle a los que no tienen la tierra y que la puedan trabajar que mientras a los campesinos le titulan 10 Hectarias a las transnacionales le titulan miles de Hectareas

Para la explotación mineras mega proyectos nomas por el dillamiento al imperio y robar nuestras tierras

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Que la tierra es de los campesinos y que los reclamamos como nos fue a sabre y Tuego porque es mejor morir peleando y de rodillas asta la muerte siempre

mientras el país siga dominado por los paramilitares de siempre estaremos en la olla combatiremos con las armas si es necesario hasta cuando hasta siempre

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: _____

EL SUR TIERRA DE PROMISIÓN.

El Huila, puerta de entrada al sur del país, es un referente imprescindible para la sistematización y análisis de la estructura y dinámica social agraria, asociada desde sus comienzos al poder político y a los conflictos regionales, incluyendo, por supuesto, el conflicto armado por el control de la tierra y el territorio. En su territorio, como en sus bordes departamentales del Tolima, Cauca, Cundinamarca, Meta, Putumayo y Caquetá, se haya incubado desde las primeras décadas del siglo pasado las más resonantes y masivas movilizaciones y demandas de los campesinos en torno a la reestructuración de la propiedad rural del país, muchas de las cuales terminaron en confrontaciones violentas.

Desde décadas anteriores la ruralidad huilense se ha visto recurrentemente sacudida por movilizaciones rurales que han buscado, hasta ahora infructuosamente, una mejor distribución del recurso tierra y todos los beneficios asociados a esta.

Cerrado el ciclo reformista, en los años 1973 – 1974 que culminó con El Pacto de Chicoral y la expedición de la ley de aparcería, la intervención del Estado se limitó a una tímida regulación del mercado de tierras, supuestamente con el objetivo de ordenar la estructura de la propiedad mediante el otorgamiento de incentivos para la producción. La ley 160 de 1994 sobre reforma agraria, sustituyó la intervención directa del Estado por la operación del mercado asistido de tierras.¹ Como fue previsto por algunos estudiosos, el mercado de tierras no estaba disponible para todos los compradores y terminó en un proceso de compraventa del que terminaron beneficiándose los más poderosos, haciendo fracasar nuevamente las propuestas de resolución del problema agrario en Colombia fundamentado en una política seria y sostenida de redistribución y acceso a la tierra.

En el Huila, después de más de 50 años no se ha logrado el objetivo de transformar la estructura de tenencia de la tierra. En efecto, como lo señalan algunos registros del CORPES Centro Oriente, después de haberse negociado cerca de 110.000 hectáreas, la estructura latifundista sigue prevaleciendo en la composición de la propiedad de la tierra en más de la mitad del territorio como lo señalan los últimos registros que evidencian un preocupante proceso de minimicrofundización.

Esta situación de inequidad en la distribución de la propiedad, se ha visto acentuada por efectos del conflicto armado interno en la región, que ha provocado múltiples desplazamientos masivos y el abandono de predios.

Las políticas públicas del departamento del Huila no han considerado al sector agropecuario, a pesar del alto índice de participación en el PIB, como estratégico para el desarrollo de la región, sumado a una desvalorización política de los campesinos y medianos productores. El resultado ha sido el mantenimiento del alto índice de concentración de la propiedad rural, al tiempo que se presentan preocupantes síntomas de atomización de la misma.

¹Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto, Absalón Machado, Bogotá 2002

Según los últimos registros del IGAC (Ver cuadro 1 variables tierra) la estructura y tenencia de la tierra para el departamento del Huila, se mantiene estable pero con un alto índice de concentración de 0.81 en la escala de Gini de tierras.

Las Organizaciones Sociales y Políticas del Movimiento Campesino del Huila y Caquetá y en general de toda Colombia nos hemos encontrado en la semana nacional de indignación del pasado 12 de Octubre con nuestros múltiples procesos de organización, resistencias y luchas históricas decidiendo hacer propio el ejercicio de la política, exigiendo nuestro derecho a una vida digna en nuestros territorios y la participación efectiva en el proceso de paz que adelantan las insurgencias y el gobierno nacional. Así mismo, reclamamos el cese bilateral al fuego, para que todos y todas en las calles de esta nuestra Colombia, nos pensemos el país que soñamos: un país digno, con tierra, justicia y paz. Por esto, hemos construido las AGENDAS DE DESARROLLO Y PAZ que proponemos a todos los actores del escenario nacional y regional de la misma manera que ha sido propuesto a la administración departamental del Huila y Caquetá y los ministerios del Estado en las diferentes mesas de negociación que se desarrollan desde el levantamiento del paro. Los acuerdos han sido retardados por el incumplimiento de las autoridades estatales pero apoyada masivamente con la movilización campesina, la concertación política, el acompañamiento técnico de profesionales y dirigentes campesinos que nos permite hablar y postular desde el sur un modelo para la consecución de la paz con dignidad y justicia social. Respecto a la política de desarrollo agrario integral contemplamos en las Agendas de Desarrollo y Paz los siguientes requisitos indispensables para lograr el Acuerdo General para la terminación de conflicto y la construcción de una paz estable y duradera:

- 1. Soberanía Alimentaria y Reforma Agraria Integral:** Implementar políticas públicas de acceso a la tierra con organizaciones campesinas; Subsidios a las afectaciones sobre los cultivos por el cambio climático y los fenómenos del niño y la niña; constitución de Zonas de Reserva Campesina como instrumento de ordenamiento territorial que permitan el fortalecimiento de los procesos y economías campesinas a la vez que un modelo de desarrollo que responda a las necesidades del campesinado; Derogatoria de la resolución 187 de 2006 y el decreto 960, del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) que privatiza las semillas tradicionales y criminaliza a los campesinos por su legítimo derecho a la soberanía alimentaria y a la economía solidaria; Exigimos que se garantice la consulta previa en comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes cuando se pretendan implementar proyectos provenientes de intereses externos a las comunidades; Permitir y promover proyectos productivos sostenibles llevados a cabo por las familias campesinas que habitan en las áreas protegidas; La garantía de un precio fijo de sostenibilidad pactada, para la compra y venta del café por un millón de pesos de base, precios justos de agroinsumos y subsidios de cosecha cafetera para los pequeños productores de café, que garantice el desarrollo económico de los caficultores y la condonación de la deuda de los créditos para una salida definitiva a la crisis cafetera; Reclamamos el rechazo total a los planes departamentales de aguas y a la ley 142 de 1994, que privatiza los acueductos comunitarios y convierte el agua en una mercancía y no en un derecho fundamental para

todos los ciudadanos. Así también rechazamos las categorías ambientales de parques naturales nacionales y regionales que restringen las actividades humanas, agropecuarias y desconoce la cultura campesina, afrodescendiente e indígena de territorios tan valiosos como el desierto de la Tatacoa, entre otras eco regiones naturales de Colombia. Apoyamos la realización del censo agropecuario nacional y proponemos que este sea ejecutado por las organizaciones campesinas acompañadas por sus equipos técnicos en el departamento. La redistribución de la propiedad rural en el departamento del Huila, a partir de una reforma agraria integral con democratización de la propiedad agraria, subsidios de cosecha, proyectos productivos, vivienda digna, derechos laborales, tecnología campesina, y participación de las organizaciones campesinas en la elaboración y ejecución de la política pública agraria.

- 2. Sector Energético, Minero, Ambiente y Vivienda:** Para la terminación del conflicto consideramos inaplazable la defensa del territorio, la tierra y la territorialidad, el río Magdalena, las cuencas hidrográficas de Colombia, los ecosistemas estratégicos, cordilleras, serranías, piedemontes, desiertos y la Amazonía que declaramos, por derecho ancestral, innegociable, imprescriptible, intransferible e inalienable. Reclamamos resarcir y restablecer los derechos de los afectados por la política minero energética y los agronegocios; la suspensión inmediata de las licencias ambientales a los proyectos hidroeléctricos el Quimbo, las represas de San Agustín, Oporapa, Pitalito y Timaná, impulsadas por Hydrochina y Cormagdalena, así como las licencias de la Emerald Energy para la explotación petrolera en el páramo de Miraflores y las sabanas del Yari; solicitamos la suspensión del Plan Maestro de Aprovechamiento del río Magdalena y la no construcción de nuevas represas sobre las aguas y afluentes del río grande; Reclamamos proyectos de vivienda digna rural y urbana para familias destechadas, desplazadas y sin tierra; Rechazamos la política mundial de privatización de la naturaleza, mediante el pago por servicios ambientales en las áreas protegidas, programas REDD+ (reducción de emisiones, degradación y deforestación) y LEDS (comercialización de bonos por emisión de carbono).
- 3. Infraestructura y Vías:** Para la terminación del conflicto requerimos infraestructura vial digna y construcción de vías principales y de vías terciarias para el libre tránsito de la población y de los diferentes productos que se cultivan en los municipios y departamentos; Es necesario ampliar la cobertura en servicios públicos con subsidios para agua potable, energía eléctrica, acceso a las comunicaciones y saneamiento básico; Instalar torres de telefonía que les permita a las comunidades rurales el acceso a la información y a la comunicación oportuna con el resto del país; Garantizar la infraestructura adecuada a las organizaciones campesinas, JAC y Asojuntas. Entrega en comodato casas campesinas a las Asociaciones de Trabajadores Campesinos (ATC) en cada departamento como el lugar de encuentro de las organizaciones campesinas donde se difundirá su cultura e identidad.
- 4. Salud, Educación, Cultura y Deporte:** Requerimos una educación básica, media y superior de calidad y verdaderamente gratuita para toda la población colombiana. Así

mismo exigimos la proyección de los programas de extensión universitaria para las zonas rurales; Ejecutar proyectos de inclusión para la recreación, deporte y cultura en las comunidades rurales y urbanas. La derogatoria inmediata de la Ley 100 de 1993 y la construcción colectiva de una ley de salud gratuita, pública y humana.

5. Respecto a la Participación Política contemplamos en las Agendas de Desarrollo y Paz los siguientes requisitos indispensables para lograr el Acuerdo General para la terminación de conflicto y la construcción de una paz estable y duradera: **Solución del Conflicto Armado y Participación de las Comunidades en las Mesas de Paz:**

Apoyamos y respaldamos la solución política al conflicto social y armado y le exigimos al gobierno Nacional nuestra participación directa en la mesa de diálogos de paz.

Para ello planteamos Agendas Regionales de Desarrollo y Paz que incluyan a los campesinos, indígenas, afrocolombianos, estudiantes, trabajadores y demás sociedad civil en las discusiones sobre la paz, la toma de decisiones, la planeación y ejecución de programas y proyectos que erradiquen las causas estructurales y coyunturales del conflicto social, político-militar

Nos permitimos, como constituyente primario, convocar el desarrollo de las constituyentes por la paz como alternativa de participación democrática y soberana que legisle sobre los problemas estructurales que originan el conflicto en Colombia.

Se debe garantizar el derecho a la vida, las plenas libertades democráticas, el respeto y la garantía de cumplimiento de los derechos humanos, incluyendo la humanización del sistema penitenciario y reestructuración de la política relacionada con la población reclusa.

El respeto a los derechos de las comunidades campesina e indígenas por parte de las fuerzas militares en todo el departamento del Huila y Caquetá y el resto del país, que bajo las llamadas zonas de consolidación y el plan espada de honor ejercen operativos contra la población civil, presentándose estigmatizaciones, detenciones arbitrarias, ametrallamientos, bombardeos a casas de la población y vinculación a la guerra de la ciudadanía por medio de relaciones sentimentales con mujeres menores de edad violando de esta manera el DIH.

Cumplimiento inmediato de los acuerdos firmados entre el gobierno nacional, los gobiernos departamentales y las organizaciones y movimientos campesinos, indígenas y afrocolombianos, firmados durante las jornadas de movilización y protesta en todas las latitudes del país, los cuales han sido incumplidos por los diferentes gobiernos y que continúan vigentes como reivindicaciones de todos los pueblos como el CRIHU (Consejo Regional Indígena del Huila), ATCH (Asociación de Trabajadores Campesinos del Huila), ASOQUIMBO, los pliegos de negociación productos de la movilización de la ATCH y AMCOP (Asociación Municipal de Colonos del Pato) en el año 2009, los compromisos adquiridos en actas, con el corregimiento de Santana Ramos, los acuerdos establecidos con los campesinos del norte del Huila tras la toma de la sede de INVIAS – Neiva, los acuerdos con ministerios, gobernaciones y alcaldías establecidos tras la semana de indignación y todos aquellos compromisos que se establezcan en las mesas de paz entre el gobierno, la insurgencia y la sociedad civil.

Respaldamos las propuestas de paz construidas por la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC).

La dirección en la que camina el movimiento campesino es la construcción colectiva de escenarios de participación e incidencia real en la formulación de políticas públicas agrarias, mientras avanza en los procesos de unidad orgánica y de posicionamiento político como legítimos actores del desarrollo rural, con capacidad de interlocución y negociación de sus planes, programas y proyectos.

La apuesta por la construcción de las Agendas de Desarrollo y paz y el impulso a las zonas de reserva campesina en el sur del país y específicamente en el departamento del Huila, es ya un reto que están asumiendo los campesinos y el principal aporte a la reconstrucción democrática de la ruralidad sureña, haciendo efectiva la "tierra de promisión" de nuestro poeta huilense José Eustasio Rivera.

Firman:

Asociación de Trabajadores Campesinos del Huila (ATCH).

Asociación de trabajadores campesinos de Algeciras (ASTRACATOL)

Juventud Rebelde

Gestores Humanitarios- San Andrés Tello.

Conciencia Verde

Comité de afectados por la declaratoria de parque regional natural la Tatacoa.

Asojuntas Vegalarga.

Asojuntas Tello

Plataforma Sur de Organizaciones Sociales.

MERCADEO: Propuesta de Asociación Municipal de Usuarios Campesinos

Salamina Caldas.

La producción en Colombia debe ser planeada y proyectada acorde con el consumo interno y la posibilidad de exportar, teniendo en cuenta los siguientes factores:

1- Todo el mercado interno debe ser satisfecho con nuestra propia producción.

2- Se debe garantizar el mercadeo de los campesinos a través de sus propias organizaciones sociales, tales como cooperativas o sección de mercadeo de cada organización.

3- En las entidades oficiales tales como INPEC, ICBF, Red Hospitalaria, Universidades, SENA, Restaurantes Escolares y todo lo que tenga aporte del fisco nacional se dará prioridad al mercadeo de producción campesino; incluyendo el mercado interno del café.

4- Las plazas de mercado pasaran a ser manejadas por las organizaciones campesinas para la distribución directa al consumidor y se apoyaran las plazas satélites y barriales para la venta de producción campesina.

5- Se fomentara la instalación de plantas de agroindustria y de lácteos para el proceso, conservación y venta de alimentos.

6- La producción orgánica será subsidiada y mercadeada especialmente para los niños.

7- Se garantiza la agremiación agroindustrial a través de las organizaciones campesinas para el mercado externo, teniendo especial protección del estado.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Reconocimiento al Campesinado como Sujeto de Derechos, a su Territorialidad, Planes de Vida y Desarrollo Propio, Jurisdicción Propia.
Anulación de Títulos Mineros y suspensión de políticas de exclusión territorial sin consulta a comunidades

Propuesta: Fortalecer el Fondo Nacional de Tierras, además con los Prebios de latifundistas que los han dedicado a la Renta alquilándolos para uso insostenibles como Monocultivos, Agroforestería en zona de conservación ó explotaciones mineras declarándolas la extinción de dominio y expropiándolas

Creación de Territorialidades Campesinas, unificando normas (Propiedades Asociativas de Beneficiarios-as de Reforma Agraria y Empresas Comunitarias; Reservas Ambientales, Zonas de Reserva) que le den carácter colectivo, inembargable, inalienable, inajerable incluyendo el aire, el agua, el bosque, suelo y subsuelo.

Fortalecer los Planes de Vida de las Comunidades donde la Tierra hace parte de la i deca

Integral de Territorio Campesinos Agro Ambientales

Titulación de Areas Asociativas a Campesinos Pobres y Colonos, Víctimas Restituidas y Retornados articuladas a Territorialidades Campesinas y Producción de Alimentos con criterio de equidad y diferencial.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Apoyo a los Planes de Vida y de Desarrollo Propio de Comunidades Campesinas Tradicionales

Apoyo al Diseño y ejecución de Programas de Desarrollo Agro Ambientales en las Regiones, que sean de iniciativa comunitaria y con certados con las instituciones públicas y gobiernos territoriales

Propuesta de Desarrollo Integral que brinde oportunidades viables a la dependencia de cultivos de uso ilícito con opciones de:

- ① Promoción de Usos lícitos (Alimentarios, Cosméticos, Farmacéuticos, Culturales);
- ② Diversificación con Cultivos de Panzoger y de renta asociados a la Soberanía Alimentaria y desarrollo autónomo de las comunidades;
- ③ Sustitución gradual y concertada con garantías de ingresos y desarrollo agropecuario integral campesino.

Impulso al Modelo de Desarrollo Alternativo de Economía Campesino en armonía con la conservación de los Ecosistemas y que sean sustentables ambiental, tecnológica, social, cultural y económicamente

Aprobación de Ley de Desarrollo Rural Alternativo construida con organizaciones campesinas, afijas el raíz

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Inversión del 20% del PIB en Infraestructura Rural (Distritos de Riego; Vías Secundarias y Tercerías; Acopios) y Fuentes de Energía Alternativa y Acueductos Regionales con administración comunitaria

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Cobertura del 100% de la Población Rural en Programa de Salud Integral pertinente a la cultura de las poblaciones. Fortalecimiento de la Red Pública Hospitalaria con traslados directos de Presupuesto, derogando la Ley 100/93 y liquidando las intermediarias del Derecho a la SAUD.

Desarrollo de Educación Superior pertinente acorde a las necesidades de las comunidades, sus culturas y ecosistemas priorizando las áreas afines con lo Agropecuario,

Promoción y apoyo de los Medios de Comunicación comunitarios y su integración con redes de organizaciones campesinas, afro e indígenas con presupuesto y actualización tecnológica del Ministerio de las TICs

5. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Compras Públicas de entidades nacionales y territoriales para abastecer Programas Alimentarios suspendiendo la importación de Alimentos e insumos para la producción Agro Alimentaria

Derogación de las Normas Fito Sanitarias, de Control de Semillas y Criminalización de la Economía Campesina.

Suspensión de los Tratados Comerciales Internacionales; definición de Normas diferenciales concertadas para el Mercado Interno protegiendo la Producción de Alimentos y el Mercado Nacional.

Garantizar Mecanismos de Compensación Ambiental a las comunidades y Municipios con Sistemas Productivos Agro Ambientales que conserven los Ecosistemas

Fortalecimiento y Financiación de las Asociatividades Campesinas y Redes de Economía Solidaria en el Desarrollo del Encadenamiento Agro Ambiental de la Economía Campesina.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Definir Territorios de Economía Campesina para Producción de Alimentos y abastecer gradualmente las Regiones y Grandes ciudades para reemplazar la importación que cubre el 60% del Mercado Interno

Proteger la Economía Campesina aplicando los Artículos 64, 65, 66 de la Constitución 1991 y desarrollando la política de Seguridad Alimentaria y Nutrición - SAN acorde a cultura, pisos térmicos y condiciones de los territorios en acuerdo con las organizaciones rurales campesinas, afro e indígenas

Apoyo a los Mercados Campesinos para acceder a Mercados Locales y Regionales, y construir relaciones directas con Consumidores-as y Productores-as Urbanos y Rurales.

COORDINAMA.

COMITE de INTEGRACIÓN del MACIZO - CIMA

fundcima@yahoo.com

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

DUBÉN DAZO CUARTAS CALDERÓN.

Propuesta: 31 de 32 DEPARTAMENTOS DE PAÍS ESTÁ EN RIESGO POR LA SIEMBRAS DE MINAS ANTIPERSONA U OTRO TIPO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.

NO PODEMOS SEMBRAR FUTURO SIN TOCAR ESTA PROBLEMÁTICA HUMANA.

QUE EL GOBIERNO NACIONAL EN ACUERDO CON LAS FARC-EP COORDINEN LA ERRADICACIÓN DE MINAS ANTIPERSONA DEL TERRITORIO NACIONAL.

QUE EL CAMPO DE LA VIDA, NO TE LA quite.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: _____

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: el acceso a la tierra debería ser igual para todos los colombianos haciendo un tope límite con la legalidad para todos sin excepciones para la frontera agrícola debe haber análisis del suelo climas y técnicos nacionales para el uso

para las tierras improductivas se deben distribuir en los colombianos que no tienen tierra y que viven en zonas de alto riesgo o laderas no aptas para la producción y de peso proteger los fuentes de agua

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: de acuerdo con los análisis geográficos de suelos se debe producir adecuadamente para que haya seguridad en cada uno de los productos agrícolas o pecuarios y con lo que sobre hacer comercialización con otras zonas

el cuidado del territorio debe haber mucha soberanía nacional pues el territorio solamente es del pueblo y no de los gobernantes ni mucho menos de extranjeros ni propiedad privada

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: la infraestructura de empesar por una verdadera maya vial amplia incluido transporte que haya a las vías terciarias con soberanía nacional es decir sin la ingerencia extranjera que nos califique o interbengan en contrataciones

en la adecuación pues debe haber centros de copias
copias de procesamiento y distribución y las herramientas
necesarias para cada una de las actividades agropecuarias pecuarias
artesanales...

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: para el desarrollo social debe haber salud igual
para todos desde antes de nacer y por siempre sin
privatización o rarios las 24 horas suficientes equipos
y personal de Resebs la educación de ser obligatoria
del estudiante como de estado

si la vivienda ha acompañado de todos los elemen-
tos necesarios en cada una de las partes donde este
ubicada y de acuerdo con la necesidad que el individuo
la solicite pues ayuda a erradicar la pobreza

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: en los estímulos mas bien diría yo que es obligación
del estado Recuperar todo lo que alla puesto en manos de
los extranjeros (pueda a todo el pueblo y en todos
ambitos de soluciones laborales darle lo que
las atenciones necesarias

para todos los puntos señalados debe haber mucho sentido
de soberanía todo sera mas pizable si las
comidades internacionales humanitarias nos ayude
a recuperar los derechos

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: La seguridad alimentaria es posible si se
mira desde la soberanía propia de nuestras
culturas y costumbres ancestrales naturales
y nativas de nuestras Regiones con identidad
social

Asociación para la agricultura ambiental y cuidado de las Recetas
Argemundes Lombana

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: La Organización Civil Campesina
Anue.

Se cumplase en formar parte de las
mesas de conversación y negociación para
elevar la paz

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: una reforma agraria responsable
no al despojo de la propiedad Atraves de la
violencia de los grupos Armados oficiales
y al margen de la ley

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: titularización de los predios
vías - Salud - educación - Justicia Social
Cambio del modelo económico del país
modificaciones de las políticas administrativas
neoliberalistas.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: en resumen Justicia Social con integralidad

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: valer de vista al campo colombiano convirtiendo la zona base de la Economía y este principal del desarrollo Social de generar de manera el estado

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: _____

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Nueva legislación Mineroenergética, donde sea el país el que mas gane contrato a lo que se da en el momento que es la multinacional la que se queda con la ganancia y dejando problemas ambientales y sociales.
Debe haber mayor inversión en las comunidades afectadas garantizando así mismo la permanencia en el territorio, su seguridad Alimentaria y su bienestar general.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: _____

GRUPO F

Mesa de Unidad Agraria Blocks

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Teniendo en cuenta que las zonas de Reserva Forestal hacen parte del ordenamiento territorial se hace necesario que el estado colombiano resuelva la problemática que allí se presenta por la ocupación actual por cobros, brindándoles oportunidades de desarrollo integral y productivo; convirtiéndolos en "GUARDIANES" del bosque para que controlen el avance de la colonización hacia las zonas protectoras como parques nacionales naturales.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Los territorios deben ser autónomos para decidir su propio desarrollo, teniendo en cuenta la soberanía alimentaria con semillas nativas y garantizar una buena noticia a las familias.

Se hace necesario la reconversión de la praderización por parte del Servicio de Campesinos que los utilicen en prácticas agrícolas que generen bienestar y estabilidad económica que les permita quedarse en la Región.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Se hace necesario la adquisición de maquinaria agrícola que garantice una productividad rentable para las familias, al igual que el mejoramiento de vías de acceso a los diferentes sectores territoriales.

al igual que medios de comunicación como Emisoras Comunitarias que nos permitan difundir oportunamente las orientaciones que sean necesarias para avanzar en el proceso del logro de la paz en justicia social.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Se hace necesario una reestructuración a la Ley 100 y 715 respectivamente con el Fin de lograr avances en favor de los usuarios de la Salud y de la educación, planes de vivienda de interés social acorde con las necesidades de las comunidades.

Implementación de proyectos productivos, con incentivos por parte del estado que garantice una verdadera inversión agrícola en el país, garantizando la comercialización oportuna y sus instrumentarios.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: _____

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Es necesario el diseño e implementación del plan de ordenamiento territorial campesino y rural.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Promover desde el gobierno la titulación y legalización de predios rurales que han sido vividos por los campesinos tradicionalmente como poseedores.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Becas condonables para las y los jóvenes campesinos que posibiliten su permanencia en el territorio rural.

Respetar la medicina tradicional y promoverlo como alternativa de acceso a la salud.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Facilitar el acceso a créditos blandos con periodos de gracia que garanticen el logro de la producción agrícola.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: La seguridad alimentario y seguridad agrícola que generen condiciones dignas de vida a la familia campesina.

M **OVIMIENTO POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL**

PUEBLO MODEP

NECESITAMOS REFORMA AGRARIA DEMOCRATICA NO DESARROLLO RURAL AL SERVICIO DEL GRAN CAPITAL

Un análisis de las políticas agrarias de las clases dominantes, en las que se mezclan: extranjerización de tierras, subastas al por mayor de títulos mineros y bloques petroleros, "restitución" de tierras y discurso de desarrollo rural, no debe olvidar que se trata de componentes de lo que en el Plan de Desarrollo "Prosperidad para Todos", se denomina la locomotora agropecuaria, que es en términos generales, la adaptación de las políticas agrarias del imperialismo a las necesidades de convertir a Colombia en una plataforma de inversión imperialista a partir de su transformación en una neocolonia de economía "emergente".

Esto exige nuevos elementos para discutir las transformaciones que en los últimos años ha tenido lo que se llama problema agrario, que en síntesis son:

1- Desde hace veinte años se ha dado un cambio en la organización de la producción internacional capitalista-imperialista como parte de la internacionalización de la economía del modo de producción capitalista, o sea un nuevo momento del desarrollo del imperialismo. Este proceso ha estado manejado por los grandes monopolios internacionales y al servicio del capital financiero internacional y de los países imperialistas o capitalistas desarrollados. Esta situación creó las condiciones para un importante empuje de las fuerzas productivas capitalistas al derribarse cada vez más las barreras arancelarias y otros obstáculos para el avance del mercado mundial capitalista, llevando en su afán de acumulación a poner en riesgo las bases de la vida en el planeta.

2- Ningún país del mundo quedó o está quedando por fuera de ese proceso depredador de los monopolios imperialistas, a tal punto que hoy día se está viviendo una concentración y centralización transnacional en la industria, agricultura, comercio, bancos, transporte, telecomunicaciones, entre otros, transformando de esta manera el panorama político y económico del mundo y de países en particular.

3- La aidez y posibilidad de dominio de los monopolios internacionales en las economías de los diversos países, en especial los dominados por los países imperialistas, ha puesto en cuestión las formas de producción nacionales y está llevando a una mayor internacionalización neocolonial capitalista, aunque las clases dominantes de esos países no logran una real articulación del territorio nacional, que corresponda a este periodo.

4- Los megamonopolios imperialistas están presionando a escala global para apropiarse de tierras, para esto muestran la "supuesta" inviabilidad de las economías agrarias campesinas y de los pueblos originarios. En 2010 el Banco Mundial, a partir de investigaciones a su favor, planteaba que hay en el mundo 445 millones de hectáreas de tierra "mal utilizada" con potencial agrícola que no se están utilizando y están disponibles para los inversionistas. Desde 2001, en las naciones oprimidas se han vendido o arrendado casi 250 millones de hectáreas de tierra a "inversionistas internacionales" (según Land Matrix Partnership). Esta presión sobre la tierra está haciendo que "renazca" un nuevo interés por políticas agrarias a favor de los megamonopolios internacionales, se trata de acuerdos que especializan naciones y territorios para producir para los mercados internacionales de alimentos y de biocombustibles, socavando la soberanía alimentaria de los pueblos del mundo.

5- En Colombia este fenómeno se conoce como las políticas de la globalización imperialista en la forma del neoliberalismo en lo político, económico, ideológico y militar; proceso impuesto al pueblo colombiano y en especial al campesinado y a las comunidades indígenas y afro descendientes, por los Estados Unidos principalmente y por otros países como Canadá y de Europa, entre otros, y por medio de las agencias multilaterales FMI, Banco Mundial, OMC, que trabajan e imponen requisitos y programas de ajuste a favor de los monopolios internacionales y del capital financiero internacional. Cumpliendo esta orientación el Congreso colombiano adelanta una reforma constitucional que posibilita un mayor proceso de extranjerización de la tierra, además ya el 42% del territorio continental y marítimo está estudiado para ser entregado en concesiones.

6- Es esta nueva condición mundial la que está llevando a que se produzca la concentración y monopolización mundial de la producción y distribución de todos los aspectos de la cadena agropecuaria, en la maquinaria agrícola, tractores, segadoras, trilladoras controladas por el monopolio norteamericano John Deere, el comercio fertilizantes, fitosanitarios y relacionados con semillas; y la biotecnología controlada por grupos monopólicos como Monsanto, Bayer, Chemical Dow, Dupont, Singenta y BASF. En la producción y distribución de alimentos, empresas procesadoras de papas, las molineras, frutas y verduras, y otros alimentos; este sector está dominado por tres megamonopolios como Nestlé AG, (que es el consorcio lechero más grande del mundo) Unilever, y Philip Morris. El comercio de cereales controlado por Cargill de los EEUU, Bunge, Luis Dreyfus, Mitsui and Company, quienes junto con Nestlé y Unilever realizan el comercio de soja. Sin olvidar que son los grandes bancos los que al final ganan inmensas ganancias a costa del trabajo y sudor de los proletarios y semiproletarios agrícolas y de los campesinos. Los monopolios internacionales también se apropian de tecnología, saberes y patrimonio genético.

7- Un elemento muy importante de este modelo de acumulación capitalista hace referencia a la apropiación de tierras y territorios por parte de monopolios nacionales e internacionales, por medio de compra, arriendo y usufructo de territorios para megaproyectos agroindustriales, el agro- negocio y minero-energético de carácter imperialista y por medio de esta modalidad se genera un ordenamiento territorial alrededor de esos proyectos de inversión, en torno a los cuales se organiza la población y se generan relaciones sociales y de producción de las

comunidades, subordinando las necesidades de los pueblos, del ecosistema y los derechos y diversidad de las comunidades. No es gratuito que analistas, activistas políticos y dirigentes sociales estén llamando la atención sobre lo que significa el modelo del "cerrado brasileño" y el modelo argentino de "sojización de la agricultura", pues se trata de cómo puede convertirse la altillanura colombiana y la región de la Orinoquia, en algo parecido.

8- En todo esto debe tenerse en cuenta el efecto de la crisis económica financiera global que requiere de parte de los monopolios imperialistas, mayor ganancia por la creciente demanda de alimentos y el acaparamiento de tierras, como una de las formas de resolver ese problema y de dar rentabilidad a los inversionistas en plantaciones forestales, biocombustibles, alimentos, cultivos para la agroindustria. Todo ello requiere grandes inversiones de capital, grandes extensiones de tierra y seguridad jurídica, en detrimento de la soberanía nacional, agroalimentaria, protección del medio ambiente, y políticas públicas para el sector.

9- Agréguese a esto el desplazamiento forzado de más de cuatro millones de campesinos, indígenas y afro descendientes y el despojo de más de diez millones de hectáreas cultivables, destrucción o retención de enseres y maquinaria agrícola. Este despojo ha llevado a más concentración de la tierra y al mantenimiento del latifundio. De todos es sabido que la supuesta ley de "restitución de tierras" busca profundizar el control capitalista de las zonas rurales y el socavamiento de la pequeña y mediana producción agraria, que es entre otra la que garantiza la seguridad alimentaria de las zonas urbanas (35% de la dieta alimentaria de los colombianos).

10- Los tratados de libre comercio como el firmado con los Estados Unidos, el que se viene con Canadá y la Unión Europea, son lesivos a la soberanía nacional y vulneran la capacidad productiva y alimentaria, y desconoce el derecho de las comunidades rurales a la tierra y buscan eliminar su territorialidad, es decir sus modos culturales y económicos de habitar sus regiones.

11- Todo lo anterior se denomina "acumulación por desposesión", lo que significa que tanto las empresas monopólicas nacionales y extranjeras, los países imperialistas y las clases dominantes colombianas y su actual gobierno, acumulan a partir del despojo violento desconociendo, la diversidad cultural, la vida comunitaria de las poblaciones, y los derechos democráticos.

Lo que necesitamos es Reforma Agraria Democrática

El modelo de desarrollo rural guiado por la lógica de la "acumulación por desposesión" exige del campesinado, las comunidades indígenas y afro descendientes, junto con los obreros, trabajadores, intelectuales, y habitantes de los barrios populares, buscar mecanismos de articulación de las luchas para frenar las políticas de los imperialistas y clases dominantes colombianas y del gobierno de JMS, para el sector rural, en donde se coloque al frente la defensa de la soberanía nacional y agroalimentaria, los derechos democráticos, el derecho a la vida, el derecho a la tierra y al territorio, la defensa de la economía campesina, la protección del medio ambiente. Colombia no debe transitar por un esquema de desarrollo capitalista que expulse y destruya las economías de las comunidades campesinas, originarias y afrodescendientes, a la vez que pone en riesgo los ecosistemas y los sistemas protectores de agua.

Es necesario detener la locomotora agropecuaria, por cuanto no está al servicio del bienestar del pueblo, sino a favor de los megamonopolios. Necesitamos que en lo inmediato se ponga fin a la reforma que favorece la mayor extranjerización de la tierra, la venta de títulos mineros y petroleros en territorios de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, de pequeños pescadores y mineros artesanales.

No necesitamos más "revolución verde" que concentra e intoxica la tierra, por el contrario hoy es posible poner la ciencia y la tecnología al servicio de las necesidades reales de la sociedad y no del capital, articulando los saberes y las técnicas populares en materia agropecuaria y sobre el territorio, para garantizar la protección de la naturaleza, la soberanía y seguridad alimentaria.

Por último el problema agrario, en una perspectiva democrática hoy pasa por una amplia discusión en la que el pueblo y sus organizaciones decidamos que tipo de ordenamiento territorial urbano-rural se requiere, como se deben integrar las regiones y el carácter de las relaciones entre nuestros territorios y los demás países y Estados del mundo, y una verdadera restitución de tierras que devuelva los territorios y el control social sobre lo que se produzca y construya socialmente en ellos.

Movimiento por la Defensa de los derechos del pueblo – MODEP

Diciembre 17 de 2012

<http://modep.org/>

modep1@yahoo.es

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: La entrega de Tierra Colectiva con
Respectivo título y proyecto Agrario de
Acuerdo con Región incluye Vivienda
Solud, agua, Energía, Comunicación - porción
Recurso permanente y todo lo técnico
que tiene que ver con el cultivo y mer
cedo directo.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: que todo que se lo impractica
o tierra se directa por el Estado
en conjunto en lo Al calor de un
directo.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: con todo lo Infraestructura para
la Seguridad del cultivo y los
estudios necesarios del suelo.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: La educación - gratuita - en la primaria y secundaria y estudio - en la universidad - que con solo - los programas del SEP - pasen - directo -

Salud - gratuita - para la Cooperativa y Social - en General - mediante - el rubro de un extrato -

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Subsidios por monente o Crédito - que vayan en concordancia con el Acuerdo - el tiempo del Cultivos - y que no generen intereses - y mayor intermediario -

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Generar - el rubro - del ministerio del medio ambiente aplicado la norma - que seguridad - para el Certificado - para el consumo o Exportación - para el consumo -



ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS
DE COLOMBIA – ANUC

Personería Jurídica No. 649 de 1.970 – Min. Agricultura - RUT – 860066487-7
Carrera 5 A No. 9 – 05 Sur Barrio Villa Javier – Telefax 5608451 Bogotá
Email anucna@yahoo.com- anuc@anuc.co - web – www.anuc.co

FORO POLITICA DE DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL
CON ENFOQUE TERRITORIAL

Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quezada
Bogotá, 17 de Diciembre de 2012

PONENCIA DE LA ANUC

*ECONOMIA CAMPESINA, DESARROLLO RURAL
SOSTENIBLE Y PAZ*

Modelo de Desarrollo Rural

A Colombia nos han impuesto desde afuera y aquí se ha aceptado por el gobierno, el congreso y otras instancias de poder, un modelo de desarrollo capitalista que a lo largo de los años lo que ha logrado es abrir y ahondar profundas brechas de desigualdad e injusticia y se ha convertido en un jalonador de insatisfacciones que provocaron la insurgencia y la violencia en el territorio nacional.

Contrario al modelo antes citado, la ANUC durante su existencia ha propuesto y reclamado un modelo de desarrollo con enfoque social, justo y solidario que partiendo de una reforma agraria integral se garantice el derecho de los campesinos a la tierra y al territorio, que permita la interacción de todos y de todas; que cierre las brechas de la desigualdad y de la injusticia con las que hasta hoy hemos sido tratados los campesinos y muchos otros sectores sociales de nuestro país.

El postulado de que el desarrollo económico no se negocia con la insurgencia, no desvirtúa en manera alguna que este si tiene que ser producto de acuerdos con la sociedad civil a la que pertenecemos.

El Campesino como sujeto de derechos

En el entendido de que la paz no se negocia sino que se construye y se preserva día a día, la ANUC ratifica su rechazo a todo tipo de violencia en Colombia y a todos los orígenes de la guerra. Por eso convoca al gobierno, a las Farc, a los partidos políticos y a la sociedad en general a reconocer al campesino como sujeto de derechos que deben respetarse y protegerse. Es por ello que solicitamos:

- 1- Excluir definitivamente a los campesinos del conflicto armado, al cual solo pertenecemos como sus víctimas.
- 2- Que Colombia adopte y ponga en vigencia inmediata la **declaración de derechos de los campesinos** aprobada recientemente por las **naciones unidas** que comprometen en su respeto a nuestro país como miembro de esta organización.

La Economía Campesina y el Desarrollo Rural

El desarrollo del campo colombiano debe concebirse no solo desde el punto de vista material (desarrollismo) sino que implica una interpretación más amplia e integral partiendo del **reconocimiento del ser humano como actor fundamental y primer objetivo de toda la estrategia** para el manejo y aprovechamiento de la ruralidad, el cual debe incluir **dos elementos fundamentales**: calidad de vida y crecimiento social, económico, cultural y político de los campesinos.

Lo rural no es solo el sector agropecuario, es mucho más que eso y en efecto existen otros componentes que deben ser tenidos en cuenta a la hora de definir las políticas públicas y las estrategias para el desarrollo. Valga citar entre estas actividades la pesca, las artesanías, el ecoturismo, el agroturismo, la agroindustria, la comercialización, la industria forestal, la pequeña minería, la conservación de los recursos naturales, la preservación del medio ambiente, la infraestructura, la prestación de los servicios básicos y tantos otros elementos que por pequeños que parezcan, juegan un papel determinante del desarrollo rural integral, pues algunos se desarrollan por si solos y los demás son insumo o complemento para otras actividades, el sustento de las familias campesinas y el comportamiento general de la economía nacional.

Lo rural también comprende los territorios insulares como el archipiélago de San Andrés que hoy más que nunca requiere de acciones concretas de reconocimiento y solidaridad de todos los colombianos en defensa de sus formas de vida como es el caso de la pesca y las reservas coralinas allí existentes. Por tanto consideramos que el mar forma parte de la ruralidad colombiana y como tal debe incluirse dentro de las políticas públicas de desarrollo.

En consideración de lo anterior, se debe **reconocer la diversidad y ajustar la legislación, las políticas públicas** y las estrategias de desarrollo para que todos estos componentes interdependientes pero diferenciados tengan su propio desarrollo; pues no se trata de privilegiar a unos e ignorar o desaparecer a otros, sino de **buscar que todos de manera articulada tengamos ante la ley y ante la política pública de desarrollo un trato igual en lo general, pero específico en lo que nos diferencia**. Situación que el gobierno y el legislador deben reconocer y aplicar a la hora de definir políticas y aprobar las leyes.

No hay duda que **en Colombia realmente existe la economía campesina**, que es verificable y medible. El campesinado colombiano no solo es un sector social cuya característica mayor es el alto índice de necesidades básicas insatisfechas. También es un sector económico con características culturales especiales; **“los campesinos individualmente somos pequeños empresarios y unidos somos una economía”** que no tiene reconocimiento y es invisibilizada, pero bastaría con citar que aceptamos como ciertas las cifras del mismo ministerio de agricultura en el sentido de que en Colombia hay 1.600.000 familias campesinas poseedoras de tierra, a lo cual podemos añadir que en cada parcela de estas se generan de manera permanente en promedio 2 empleos (famiempleos, pero son empleos) que en total representan al menos 3.000.000 de puestos de trabajo, pues de no existir, serían 3 millones más de desempleados. Pero adicionalmente la economía campesina dinamiza o jalona a otros sectores económicos. Ello ocurre cuando consume los miles de toneladas anuales de fertilizantes, insecticidas, fungicidas, semillas y otros insumos para la producción; cuando de la misma forma demanda crédito y paga intereses para rentabilidad del sector financiero; cuando demanda, requiere y paga servicios de transporte, usa servicios públicos, vende excedentes al comercio regional, nacional o del exterior y paga impuestos como cualquiera otro sector económico. Pero lo más importante,

produce la comida que alimenta y nutre al pueblo colombiano. Es decir hace el mayor aporte a la seguridad alimentaria nacional. En consecuencia, no puede existir duda que los campesinos no solo somos un sector social, desatendido, ignorado, estigmatizado, vulnerable y todo; sino que también es un sector económico muy importante que debe ser reconocido como tal por el estado y la sociedad, a la vez que se incluído como tal por la legislación, la normatividad, las políticas públicas y los planes de desarrollo, los cuales deben interpretar y responder a su realidad de producción en pequeña escala, de carencia de capital, privado de la asistencia técnica, de canales adecuados de comercialización y lo fundamental; de la tierra y la disponibilidad de agua e infraestructura predial que caracterizan a la economía campesina y por tanto la hacen totalmente diferente de la llamada agricultura o ganadería comercial.

De manera irónica y en contravía del anterior planteamiento, el ministerio de agricultura y otras instancias el gobierno han optado por suprimir en el articulado de sus iniciativas legislativas y de sus normas administrativas la expresión de "campesinos", actitud que rechaza la ANUC y que para a nuestro sector proponemos **dos alternativas**: **1.** que se incluya en todos los proyectos de ley un capítulo denominado "De la Economía Campesina" donde se recojan las diversas propuestas de reconocimiento e inclusión de este sector **2.** Agregar a lo largo del articulado de las leyes que nos afectan principios y citas específicas que reconozcan e incluyan a la economía campesina como sujeto de los alcances legislativos de diferente orden.

Principios para el desarrollo rural con enfoque territorial. En el anterior contexto, la ANUC llama la atención del gobierno nacional, y del congreso de la república, así como a los grupos insurgentes para que sin recato o temor de ninguna naturaleza, nuestra constitución y la ley, de una vez por todas reconozcan y haga visible la existencia de la **economía campesina**, que valoren sus aportes al desarrollo nacional y fije los derroteros legislativos de una política pública de reconocimiento e inclusión de este sector.

Un primer paso debe darse incorporando en las diferentes leyes que apunten al desarrollo rural con enfoque territorial principios como el siguiente:

"Economía campesina: Para todos los efectos, se entiende por economía campesina la tierra, el territorio y el conjunto de los demás bienes materiales e inmateriales, los recursos humanos, los valores culturales, conocimientos tradicionales y demás elementos con asiento en áreas rurales, que teniendo la condición de pequeños o medianos productores se dedican a actividades agropecuarias, agroindustriales, pesqueras, forestales, agro turísticas, eco turísticas, ambientales, artesanales, y otras afines o complementarias."

Contrario a la agricultura y ganadería desarrolladas o comerciales, la **economía campesina** no maneja grandes volúmenes de producción de manera individual, situación que le genera al productor grandes desventajas en el mercado por el volumen, la frecuencia de la oferta y muchas veces calidad, que el mercado castiga con precio que afecta al campesino y del que se lucra una larga cadena de intermediarios que capta alrededor del 58% del precio pagado por el consumidor, mientras que el campesino productor solo recibe alrededor del 42% que concluye en pérdidas grandes que tenemos que asumir hasta acabar nuestro patrimonio que en muchos casos nos obliga a abandonar las parcelas y migrar a las ciudades a asumir peores dificultades que las originales del campo.

Para contrarrestar el problema anotado se debe entonces generar un mecanismo alternativo de comercialización de los productos de la economía campesina que asegure la reducción de la cadena de intermediación, con ventas directas al consumidor y en procura de un precio justo para los dos; lo cual no es posible

dentro de los esquemas de centrales de abastos e incluso de grandes superficies y cadenas comerciales existentes. Por eso lo procedente es organizar un sistema propio de los campesinos, que sin pasar por las centrales de abastos permita llevar el producto al consumidor urbano.

El logro del anterior propósito se alcanzará a través de la organización, asociatividad y capacitación a los campesinos para que de manera integrada encaren este flagelo de su economía y para ello la ANUC, propone la **creación de un sistema de comercialización de productos de la economía campesina** con el apoyo de entidades como el SENA con quien ya se ha avanzado en capacitación y asociación de los productores campesinos y de otras como el fondo de fomento agropecuario del ministerio de agricultura que debe estar al alcance de los campesinos y no de otros sectores de los que poca claridad se tiene. Lo que hoy lo que buscamos es un integrador y un escenario para vender, los cuales también impulsa la ANUC.

Desarrollo en paz con la naturaleza, el ambiente y la seguridad alimentaria – (Inminente Choque de Locomotoras)

Premisa fundamental de la ANUC, es lograr que se garantice de una parte el desarrollo mismo y de otra que este se haga en condiciones de sostenibilidad ambiental, en paz con la naturaleza y con el derecho a la alimentación de los seres humanos.

El plan nacional de desarrollo "prosperidad para todos" definió cinco ejes estratégicos denominados "Locomotoras". Dos de ellos tienen un amplio predominio en el campo, pues corresponden a los sectores primario y extractivo de la economía. Son en su orden: La locomotora Agropecuaria y la Locomotora minero energética, que entre sí protagonizan una fuerte competencia por la ocupación territorial, propiciada especialmente por deseo expansionista, depredador y sin control de la segunda, pues la minera como producto de la masiva concesión registrada ha venido desplazando a campesinos de amplias zonas que otrora estuvieron dedicadas a la producción agropecuaria y de otras que hacen parte de las zonas protectoras ambientales, zonas de páramo etc. Lo mismo viene ocurriendo con las grandes plantaciones para agrocombustibles. Sobre estos aspectos se deben definir políticas claras que eviten se agudice un conflicto entre estas actividades y para ello no puede ignorarse la prioridad que debe tener la producción de alimentos por encima de los intereses monopolísticos de empresas mineras muchas de ellas multinacionales, que no solo no tienen compromiso económico con Colombia, sino que no les importa el daño ambiental y el desplazamiento de sectores prioritarios pues persiguen únicamente su propio enriquecimiento. Se requiere entonces dejar de ocultar este conflicto social, económico y ambiental y a cambio actuar de manera inmediata y contundente para evitar ese "choque de trenes" que ya trasciende la etapa de latencia y registra claras manifestaciones de enfrentamientos sociales.

El desarrollo rural integral y la economía campesina están ligados a la estructura de la tenencia y propiedad de la tierra.

Por eso, las políticas públicas y las leyes no pueden ignorar tal situación ni mucho menos estimular procesos inversos a la redistribución de la tierra. Bajo esta consideración que no solo la ha sostenido la ANUC durante sus 42 años de existencia, sino que hoy es una postura universal en la que coinciden estudios y posturas académicas de todo orden, entre los que merece especial atención el más reciente informe de desarrollo humano de las Naciones Unidas.

Es por ello que el de desarrollo rural en Colombia, necesariamente se debe orientar a modificar la estructura de tenencia y propiedad de la tierra. Es decir **hacer la reforma agraria integral que garantice el acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra y nos reconozca el territorio** que históricamente se nos han negado, no solo a los campesinos, sino al desarrollo del campo y la economía nacional.

En el anterior contexto, la ANUC nunca ha compartido y por siempre ha rechazado las políticas de contrareforma agraria, entre ellas las siguientes:

1. La **extranjerización de la propiedad de la tierra** a costa de negar el acceso de los campesinos demócratas y trabajadores a la propiedad de la misma que con esta idea pretende concentrarla en grandes monopolios extranjeros para atentar contra la producción de alimentos vía explotaciones minero energéticas y someter a los campesinos a un régimen de proletariado que no aceptamos.
2. Los denominados **proyectos especiales agropecuarios o forestales** que impulsa el gobierno para adjudicar extensiones ilimitadas de tierra a supuestos empresarios sin pasar por los procesos de filtro y convocatorias tortuosas, a las que si son sometidos los campesinos como trabajadores directos de la tierra. Cabe recordar que esta figura incluida en el actual plan de desarrollo ya fue declarada inexecutable por la corte constitucional.

Situación similar en sus efectos es la que se presenta con las **zonas de desarrollo empresarial** y los **derechos reales de superficie** en los que se insiste como mecanismo de acumulación de tierras en pocas manos y contra reforma agraria

3. En ejercicios anteriores sobre acuerdos de paz se ha optado por la **entrega de tierras a los exguerrilleros reinsertados**, para que se reincorporen a la vida productiva del campo; figura a la cual no nos oponemos, porque tenemos claro que **“es mejor contar en nuestras veredas con expertos en el manejo del azadón y del arado, que contar con expertos operadores del gatillo de los fusiles”**. Pero eso sí, se tiene que garantizar por parte de ellos que van a explotar y hacer productivas las tierras que reciban, que no las van a vender, ni las van a abandonar ni mucho menos a destinar a usos al margen de la ley.
4. **Tierra para los campesinos**—Definitivamente el modelo de desarrollo rural a implementar en Colombia debe partir de la modificación a la estructura de tenencia y propiedad de la tierra la cual debe obedecer a principios democráticos de acceso por parte de los campesinos que la trabajamos directamente y que por esta sola razón nos asiste mayor derecho que a los demás actores citados en los tres numerales precedentes. Pero no solo porque la trabajamos, sino porque la hacemos más productiva para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico y social de todos los colombianos; que cuando otros actores la usan para ganaderías extensivas, o para plantaciones también extensivas de monocultivos diferentes a la producción de alimentos: O lo que es peor cuando se obtiene solamente para ejercicio del control del territorio con fines diferentes a la actividad agropecuaria. Es por esto, que el país requiere de la democratización de la propiedad de este fundamental recurso del desarrollo rural en condiciones de equidad como lo recomiendan diferentes estudios sobre el tema.

En este contexto, y con el propósito de que la explotación de los recursos naturales no renovables cumpla una verdadera función social se debe disponer que al menos un 50 % de los ingresos por regalías se conviertan en fuentes de financiación **de inversiones específicas y suficientes del presupuesto de la nación y los entes territoriales** para otorgar a los campesinos el subsidio integral de compra de tierras, a través de modalidades de acceso como las **Zonas de Reserva Campesina ZRC**, las cuales apoyamos e impulsaremos, pero con la salvedad de que la dotación de tierra a los campesinos también puede hacerse por fuera de dichas zonas en cualquier parte del territorio nacional.

Así mismo dentro de los asuntos relacionados con el acceso de los campesinos a la tenencia y propiedad de la tierra se tienen que citar los **predios extinguidos** y en poder de la **Dirección Nacional de Estupefacientes**, los cuales deben pasar de inmediato a los campesinos ya sea entregándolos al Incoder para que se adjudiquen a los campesinos o dándoselos a la ANUC como depositario de estos bienes para que los ponga en producción con sus asociados, como una forma de retribuir el sacrificio de la base social de que sin lugar a dudas ha aportado el mayor número de despojados de sus bienes y de dirigentes asesinados.

5. El gobierno debe comprometerse a ejecutar un ágil y amplio programa de titulación de baldíos en beneficio de las comunidades campesinas.
6. Otro componente de la política tiene que ver con **el saneamiento de la propiedad rural** como instrumento de reincorporación de las tierras de los campesinos al mercado y a través de este, el acceso al capital vía crédito para el desarrollo de la actividad productiva y el crecimiento económico.

Pero la tierra sola no garantiza desarrollo rural. Es necesario tener en cuenta y planear a partir de los demás factores de producción como Agua, Capital, Tecnología, Conocimiento y Recurso humano y adicionalmente los servicios básicos de salud, educación, vivienda, temas sobre los cuales la ANUC ha venido haciendo propuestas y espera contar con los espacios de discusión requeridos tanto con el gobierno como en las respectivas comisiones y plenarios del congreso de la república y con todos los actores que fuere menester.

El uso inadecuado de la tierra en manos de latifundistas es otro aspecto crítico que se debe corregir, pues veamos la siguiente situación:

Colombia tiene 21,5 millones de hectáreas aptas para la agricultura y solo se están cultivando 5 millones, es decir el 25%. Esto debido que la agricultura teniendo todas las posibilidades de ser una actividad rentable, en Colombia no cuenta con los instrumentos de política y programas, ni con infraestructura adecuados para ello. Por eso muchos propietarios, especialmente latifundistas dedican esas tierras a ganadería extensiva que es menos riesgosa pero nada productiva para el país, pues genera menos mano de obra y en la práctica se usa más para simplemente ejercer posesión sobre un territorio sobre el que se quiere ejercer dominio. Lo anterior se ratifica cuando comparamos que en Colombia solo hay 20 millones de hectáreas aptas para exploraciones ganaderas y se utilizan 39 millones en ganadería, es decir el 190%. Esto implica un correctivo especial que solo se logra redistribuyendo esa tierra de uso inadecuado, a los campesinos que se dedican a la agricultura.

De otra parte, es importante anotar que Colombia también cuenta con 14 millones de hectáreas aptas para plantaciones forestales comerciales y solo se están

utilizando unas 350.000 o 400.000 hectáreas, es decir algo así como un 4 o 5 % del potencial y ello tiene un efecto ambiental muy negativo, porque la industria que requiere madera, si no la encuentra en las plantaciones comerciales, opta por extraerla de los bosques nativos afectando con ello todo el ecosistema, agotando fuentes de agua y causando todo un daño ambiental. Por eso se debe estimular la explotación maderera comercial para por esa vía proteger los bosques nativos.

Como ya lo anotamos, el otro gran tema relacionado con el uso inadecuado de la tierra es el **choque entre las locomotoras minera y agropecuaria**, pues hoy nos encontramos con una Colombia concesionada para minería que se apropió de la frontera agrícola, que despoja y expulsa a los campesinos, que causa todo el deterioro ambiental, que acabó con las fuentes de agua y que está impidiendo otros programas como el de titulación de baldíos, en cuyo proceso el Incoder, ya en varios casos ha intentado titular baldíos y encuentra que no lo puede hacer porque son terrenos que están bajo concesión o título minero. Aquí entonces hay que ir a fondo y determinar una política que regule la minería haciendo prevalecer la producción de alimentos en cabeza de los campesinos y la conservación del medio ambiente. Pero además regular las plantaciones que hacen monopolios con fines de producción de biocombustibles que cada día disminuyen el área de producción de alimentos.

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Esta estrategia la hallamos pertinente en la medida en que se aplique también con un enfoque de integralidad. Que asegure la concurrencia y encuentro o articulación de diferentes entidades nacionales, departamentales y municipales, evitando así la aplicación dispersa e ineficaz de recursos que por esa situación no generan impacto alguno.

Con la visión de enfoque territorial, no debe incurrirse en transferir soloresponsabilidades a las regiones, sino también fortalecerlas fiscalmente y asegurar que la nación apoye por concurrencia o complementariedad a los departamentos y municipios, los cuales deben empoderarse para proyectar su desarrollo de manera autónoma, pero con toda la transparencia que solo la garantiza una muy fuerte participación de la sociedad civil organizada en escenarios como Consejos Municipales de Desarrollo Rural CMDR, retomar las comisiones municipales de asistencia técnica, los Consea departamentales; los cuales deben reactivarse y hacerse obligatorios.

Visto lo anterior resulta pertinente proponer la conformación de **corporaciones regionales de desarrollo rural** que se encarguen de su planificación y proyección con una amplia participación de la sociedad civil organizada; con disponibilidad de recursos del presupuesto nacional y departamental, que operen bajo la coordinación de consejos de desarrollo rural municipales y departamentales, pero todos articulados por un **consejo nacional de desarrollo rural CNDR** en el que tengan asiento las asociaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas, las mujeres campesinas y los jóvenes campesinos.

Para que el enfoque territorial sea exitoso es necesario adoptar también medidas de blindaje contra el manejo clientelista o politiquero que a nivel local es más acentuado.

Infraestructura y adecuación de tierras.

Entre los diferentes temas que la ANUC a lo largo de su existencia ha reclamado, es una política de adecuación de tierras amplia, continua y financiada que garantice mejores condiciones de productividad. Por eso tenemos que insistir en la apropiación de recursos públicos suficientes para la construcción de distritos de riego y drenaje para los pequeños productores campesinos, como estrategia que además contribuye a hacer más sostenible y rentable la actividad agrícola, lo cual

permitirá la reconversión de predios de ganadería extensiva a predios de agricultura productiva.

Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Los acuerdos en esta materia deberán incluir entre otros los siguientes aspectos:

- **Reconocer que la economía campesina es un sector real de la economía nacional**, que genera empleo, produce alimentos y aporta al desarrollo general de la nación.
- Incluir dentro de la política pública nacional un programa específico y adecuado a las particulares condiciones de la economía campesina. Dicho programa deberá contemplar todos los eslabones de la cadena productiva.
- Será parte fundamental del estímulo a la producción agropecuaria, el apoyo político y económico para la creación y fortalecimiento de las diferentes formas asociativas de los campesinos de manera que se asegure el encadenamiento productivo. Para tal fin, el ministerio de agricultura deberá reactivar el **Fondo Capacitar**, a través del cual se debe financiar una campaña nacional permanente de organización y capacitación de los campesinos, la cual operará en convenio con las asociaciones por ellos constituidas.
- Los municipios, con la concurrencia o complementariedad de los departamentos y la nación deberán garantizar todos los años, los recursos presupuestales necesarios para la prestación del servicio de asistencia técnica directa gratuita a los pequeños productores campesino. Las apropiaciones municipales con este fin en cada vigencia fiscal, en ningún caso podrán ser inferiores al 8% de las rentas propias del municipio.
- Los municipios deben garantizar el funcionamiento de la Umata u otra dependencia encargada de la prestación del servicio de asistencia técnica directa y gratuita a los campesinos.
- El gobierno deberá reglamentar la inversión democrática de los recursos de los **fondos parafiscales** del sector agropecuario, estableciendo una inversión como mínimo del 35% del total recaudado, en proyectos elaborados por las asociaciones de campesinos.
- Para acceder a los diferentes subsidios oficiales de cualquier nivel, se deberá contar con un proyecto debidamente estructurado, viabilizado por la instancia respectiva y priorizado por Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR si fuere de nivel municipal o por el CONSEA si su cobertura es departamental.
- En todo caso, los subsidios para fomento de la producción agropecuaria, solo aplicarán a favor de los campesinos y no de grandes productores o terceros de otros sectores.
- Los reglamentos que se dicten en materia de **crédito**, partirán de asegurar el acceso de los campesinos al capital requerido para sus diferentes actividades. En consecuencia el crédito debe ofrecerse oportunamente, en la cantidad requerida para el financiamiento completo del respectivo proyecto, a tasas de interés que no podrán exceder al DTF vigente.

- El **Fondo Agropecuario de Garantías FAG**. Deberá cubrir con su garantía el 100% del valor del crédito requerido por campesinos cuyas propiedades registran falsa tradición o que por cualquier otra causa no pueden ofrecer garantía real ante el sistema financiero para acceder al crédito.
- El Ministerio de Agricultura debe liderar la conformación de un **sistema nacional de comercialización de productos de la economía campesina**, de manera que acorte la cadena de intermediación en el mercado nacional y le cree a este sector condiciones adecuadas para su inserción y permanencia en los mercados internacionales. Ello implica apoyar procesos de pos cosecha, de transporte especializado, acopio y distribución, certificados de calidad, etc.
- En el tema de **formalización laboral**, está bien que el gobierno se proponga llevar este programa al sector rural, de manera que los grandes empresarios que vinculan mano de obra permanente **pagan a los campesinos los salarios legales con todas sus prestaciones y vinculación a los regímenes contributivos de seguridad social**. Sin embargo, es indispensable tener en cuenta que el sector de la economía campesina genera sus propios empleos, pero en la generalidad, nadie es empleado de nadie, sino que se trabaja en su propia parcela y en ocasiones se vinculan por la modalidad de jornales ocasionales, lo cual no constituye vínculo laboral. Pero este mismo sector tampoco cuenta con los recursos económicos para el pago de su seguridad social y por ello no accede al sistema pensional.

Así las cosas, lo ideal sería más allá de la cobertura del sisben; crear las condiciones sociales y económicas que partiendo de la rentabilidad de nuestras actividades, los campesinos alcancemos las condiciones para costear nuestra propia seguridad social.

Como medida alternativa y por las particularidades ya anotadas es, que se requiere **adoptar un sistema de pensiones para los campesinos** acorde con su particular situación, el que incluso exige de inversión pública social a cargo del estado colombiano.

Sistema de seguridad alimentaria.

La producción de alimentos de cara a garantizar la seguridad alimentaria de los pueblos, es una responsabilidad de todos los estados del mundo y Colombia no puede ser la excepción, por eso habrá que aprovechar la inmensa diversidad climática y el elevado potencial productivo de nuestros suelos que sumados a laboriosidad de los campesinos orientados por sus organizaciones como la ANUC y reorientar la política pública a más producción de alimentos, lo cual implica crear condiciones de productividad, de mercados y por su puesto de rentabilidad, condiciones que para lograrlas es indispensable restringir las plantaciones extensivas de palma y otros para biocombustibles que bajo la figura de monopolios son factor que obstaculiza o restringe la producción de alimentos e impulsa el desplazamiento de los campesinos productores, a quienes además coloca en condiciones de proletarios o asalariados desconociendo así su derecho a acceder a la propiedad de la tierra.

Desarrollo social Campesino

En el campo de **la salud**, se debe insistir en que el estado garantice al 100 % de los campesinos la cobertura total de los programas de salud tanto en los servicios

médicos como en el suministro de medicamentos y atención hospitalaria, inclusive volviendo a establecer los centros de salud veredales y a las promotoras rurales de salud.

En **La educación**, es claro el planteamiento de cobertura total, pero el estado aún no ha logrado que todos los niños campesinos lleguen a la escuela y que los que llegan se mantengan hasta terminar el año lectivo, motivado esto por la carencia de recursos familiares, por la no aplicación eficiente de programas de complemento alimentario y nutricional. Tampoco se cuenta con medios idóneos de transporte de esos niños que deben recorrer grandes distancias de su casa a la escuela.

El otro aspecto en materia educativa es la pertinencia del tipo de educación, pues pese a que las normas existentes disponen que se deben elaborar proyectos educativos acordes con la vocación del lugar, estos no se cumplen y se siguen aplicando proyectos que inclusive lo que hacen es estimular la migración de jóvenes campesinos a las ciudades.

Para garantizar la eficiencia y calidad de los procesos educativos se hace indispensable garantizar el oportuno nombramiento y la estabilidad de los docentes en el sector rural

La ANUC insiste en que la **educación superior**, especialmente en las universidades públicas debe ponerse al alcance de los campesinos, pero esto no ha sido acogido. Por eso volvemos a insistir en que si se quiere un campo competitivo, debemos comenzar por contar con un recurso humano formado y calificado. Por esta razón la universidad no puede mantener las condiciones de acceso y permanencia para los campesinos en igualdad de condiciones a otros sectores que si tienen capacidad de pago, sino establecer condiciones diferenciales y sin costo para los campesinos.

En materia de **vivienda y saneamiento básico**, los campesinos tenemos derecho y reclamamos la extensión real de los programas de vivienda gratis y agua potable a nuestras familias.

Participación comunitaria y representación política

Con relación a este tema la ANUC plantea desde las regiones fundamentalmente dos cosas:

- 1- Es indispensable que los gobiernos municipales, departamentales y Nacionales garanticen el funcionamiento de todas las instancias de participación, representación y concertación existentes y que se permita a organizaciones como la ANUC su participación en cada una de ellas, sin discriminaciones por parte de los gobiernos respectivos. Entre esas instancias vale la pena señalar: Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural CMDR. Las comisiones Municipales de asistencia técnica agropecuaria, los consejos territoriales de planeación, los CONSEA departamentales, las Juntas directivas de las Corporaciones ambientales CRs. Las Juntas y consejos directivos, asesores, consultivos, etc. de todas las entidades públicas municipales, departamentales y nacionales que prestan servicios o desarrollan programas orientados a los campesinos.
- 2- Los campesinos seguimos siendo en Colombia más del 32% de la población y por ello la ANUC insiste en la propuesta de que en materia electoral hacia las corporaciones públicas, se debe crear una circunscripción especial campesina que garantice su representación mínima de tres concejales campesinos por cada municipio. Al menos dos diputados campesinos en cada asamblea departamental, un representante a la cámara por cada departamento y no menos de cinco (5) senadores de la república, dirigentes campesinos elegidos por circunscripción nacional. Solo de esta manera se logrará una interlocución más válida, fluida y pertinente de los problemas campesinos en las instancias de decisión del estado.

FORMALIZACION DE LOS ACUERDOS.

La ANUC propone que los acuerdos que esperamos se logren a través de los diálogos para poner fin al conflicto tengan los siguientes derroteros:

- Cese inmediato del conflicto armado.
- Cese inmediato del reclutamiento forzado de la población campesina, especialmente de sus jóvenes para obligarlos como instrumentos de guerra.
- Eliminación del servicio militar obligatorio para los jóvenes campesinos, cuya aplicación ha sido un acelerante de la migración, despoblamiento y envejecimiento del campo colombiano.
- Convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente para validar y formalizar los nuevos enfoques del desarrollo rural que desde luego incluyan las reformas estructurales a la institucionalidad del estado. Para este fin, la ANUC junto con organizaciones como la ONIC y las demás que deseen vincularse le apuesta y pone en marcha desde ahora una dinámica de pre - constituyentes regionales que promuevan, preparen y alimenten la convocatoria de la asamblea nacional constituyente.

LLAMADO A LA SOLIDARIDAD INTERETNICA

La ANUC convoca fraternalmente a las organizaciones indígenas, afrocolombianas, raizales y demás sectores sociales del campo para poner en práctica mecanismos solidarios que respetando nuestras particularidades y autonomías, nos conduzcan a defender unidos nuestra identidad, nuestra tierra, nuestros territorios y los derechos comunes y que nos llaman a la unidad de acción.

VEEDURIA Y SEGUIMIENTO A LOS DIALOGOS

Finalmente, la ANUC informa al país y a la comunidad internacional que desde este foro implementa en sus actividades las de seguimiento y veeduría a los desarrollos de los diálogos para el fin del conflicto que se desarrollan en la mesa de la Habana, tarea para la cual solicita del gobierno y de las Farc las garantías necesarias e invoca el acostumbrado acompañamiento de la organización las naciones unidas.

Fraternal saludo.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE ANUC

DELEGADAS Y DELEGADOS AL FORO

LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS
Presidente

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Ordenamiento Ambiental y Social del Territorio fortaleciendo la descentralización y la autogestión Local y Regional

- Adopción de un Sistema Público de Información sobre Territorios, Potencialidades de lo Rural construido en forma Participativa
- Estaduto de Desarrollo Rural Concertado con todos los Factores

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Revisión y Reforma a la Institucionalidad pública de Apoyo al Desarrollo Rural Territorial. (Más Investigación, Más Información, Más Tecnologías Propias)

Programa de Mujeres Rural con visión de Sujeto de Desarrollo Autono.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Creación en cada Región, Departamento o Asociación de Municipios de Centros de Transferencia de Tecnologías Limpias, Agroecológicas, de Energías No Convencionales - Financiación adecuada para Transferencia Tecnológica

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Creación y fortalecimiento de Red Nacional de Universidades Agrarias e Interdisciplinarias

Programa Nacional de Empleo Rural (Bajpr) para protección de Ecosistemas Ecológicos, Educación Ambiental y Promoción de Cultivos Patrimoniales

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Creación de Nodos de un gran Centro de Información e Investigación de Nuevos Mercados Verdes, justos, solidarios

Planes de Negocios Participativos de Mercados y Productos Agroecológicos - Verdes y soberanía Alimentaria

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Creación local y Regional de Bancos Participativos de gemoplasma In Situ articulados a Red de Universidades Agrarias del País

Alianzas Urbano-Rurales de Programas de Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Creación de la Universidad virtual no formal universal, a través de ella, con el uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones, se hace el diagnóstico sobre el acceso y uso de la tierra, las productivas, ^{el improductivas} las formas de propiedad etc. Esto es, el análisis perceptivo, estructural sistemático para generar la base de datos y banco de proyectos, como base para la Política de Desarrollo Agrario Integral con enfoque Territorial.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Con base en la Universidad virtual se hace identificación, clasificación, selección y adaptación y transferencia de tecnologías y recursos apropiados a cada región, a cada espacio, ambiente y escenario y/o región territorial. Estas tecnologías pueden estar objetivadas en equipos, procesos, expertos, procesos, experiencias exitosas desarrolladas en cualquier país del mundo y que se pueden adaptar a las condiciones locales.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Con base en la Universidad virtual se logra la identificación de necesidades y la ubicación de recursos para la planeación, ejecución y control de resultados y beneficios de la infraestructura y adecuación de tierras.

Pablo Becerra CVP@Hotmail.com

así como la generación continua de cambios con base en los resultados y beneficios que se vayan presentando.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Con base en la Universidad Virtual que dispone de un grupo de profesionales idóneos en todos los campos del desarrollo social (en mi condición de presidente de los Egresados de la Universidad Nacional ya hice tal experiencia)

Con once instrumentos pedagógicos (Herramientas) y doce estrategias de integración se busca erradicar la pobreza, el desempleo y la corrupción para eliminar el conflicto y construir la paz.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Con la Universidad Virtual se han diseñado estrategias, mecanismos y métodos para estimular la producción agropecuaria y la generación de líneas y cadenas productivas solidarias. La asistencia técnica no va a ser manipulada por las multinacionales, sino generada con la integración del saber social y las nuevas tecnologías adaptadas apropiadamente a las necesidades locales de la comunidad campesina

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Con la Universidad Virtual se identifican las necesidades alimentaria local y Regional y los proyectos productivos de bienes alimentarios estarán enfocados a la seguridad alimentaria local, Regional para evitar la importación de alimentos riesgosa que pretende abaratar el TLC

propuesta presentada por el Presidente de la Asociación de Exalumnos de la Universidad Nacional
El original de la propuesta completa se entregó en la mesa 3.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Creación de la Universidad virtual no formal universal, a través de ella, con el uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones, se hace el diagnóstico sobre el acceso y uso de la tierra, las productivas, las improductivas, las formas de propiedad etc. Esto es, el análisis perceptivo, estructural, sistémico para generar la base de datos y banco de proyectos, como base para la Política de Desarrollo Agrario Integral con enfoque Territorial

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Con base en la Universidad virtual se hace identificación, clasificación, selección y adaptación y transferencia de tecnologías y recursos apropiados a cada región, a cada espacio, ambiente y escenario y/o región territorial. Estas tecnologías pueden estar objetivadas en equipos, procesos, expertos, procesos, experiencias exitosas desarrolladas en cualquier país del mundo y que se pueden adaptar a las condiciones locales

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Con base en la Universidad virtual se logra la identificación de necesidades y la ubicación de recursos para la planeación, ejecución y control de resultados y beneficios de la infraestructura y adecuación de Tierras

Pablo Becerra CVP@Hotmail.com

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: *Creación de Laboratorio A.M. Biotecnológico en Todos los entes territoriales, objetivos horizontales de Colombia, cultivos científicos con el apoyo de la Botánica y la Universidad Nacional de Colombia, Unidos Financieras con el gobierno nacional y las Regiones y Departamentos, Múlcipios.*

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: *Que los dueños finqueros se asocien con los programas y proyectos territoriales para mejorar las condiciones de vida en Colombia y así evitar la emigración y desplazamiento, y el calentamiento climático y la contaminación, ríos, cuencas, quebradas, ríos y riberas de carreteras.*

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: *Que los Recursos Municipales financien la vivienda, como CNR, 10 Resistente y Climática con programas y proyectos productivos para el campo y el Medio Ambiente.*

que sean creados los centros
Culturales a Nivel Nacional
Culturales, Arquitectónicos y Alimentarios,
Plan Nacional de Alimentación

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Crear planes y proyectos de
Viviendas SISMO RESISTENTE CNR, 102010.
Con programas y proyectos productivos
para apoyar a los 5 millones de
familias desplazadas y no despla-
das que se encuentran en extrema
pobreza, proyecto integral, modelo de
Desarrollo socio económico, erradicando
el hambre y la pobreza.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: Crear Comités Regionales en el
país para las actividades productivas
y asesorar técnicas en los diferentes
proyectos agropecuarios y vivandistas.

Crear Empresas y Micro Agro-
industriales, promover el campo
y el medio ambiente

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Crear un Plan Nacional de
Alimentación para hacer frente al
Hambre y la Pobreza Absoluta.

Atte Antonio Camacho e 2259765.C.T
Pormenio F. Camacho e 19084210411
Mariano F. Menier Gonzalez sierra
e.e. 46.371068 cel. 3123870271
e-mail. acipH2006@pepooide 3142200432

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: _____

Hacer realidad la creación de las fronteras agrícolas y proteger las zonas de Reserva, que desde hace años con sudor y sangre han creado y defendido los campesinos y campesinas del Valle del Cauca.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

Que la restitución de tierras para los campesinos desplazados se entreguen todas las herramientas para el desarrollo y explotación de la tierra.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Erradicar la pobreza absoluta que existe en el campo colombiano a través de programas de Desarrollo Agropecuario integral que incluya todos los Derechos.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

No permitir más cultivos de transgénicos y promover y conservar los semillas nativos - para asegurar una buena alimentación de calidad.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Que se respeten las fronteras agrícolas y se apiveben mas zonas de reserva de campesina, y se le autnomia al campesino para gobernar su entorno y cuidar el medio ambiente.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Que se titule la tierra al campesino que la trabaje

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Que se hagan vias de penetracion como carreteras, para que los campesinos puedan sacar los productos a bajos precios, para el consumidor final.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: que se le de al campesino el trato en salud que se merece que doten hospitales en la zona rural, mejoramiento de la educación en buena calidad, y crear cooperativas donde el campesino se le

compre sus propios cultivos productos,

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: que se estimule la soberanía alimentaria rescatando nuestras semillas ancestrales, y propias de cada región.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Detener o hacer acuerdos reales con
los propietarios para que se practique
real de los zonas de reservas, y generar
una real redistribución con equi-
dad.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Desarrollar proyectos de capacita-
ción a todo nivel, aumentar los recursos.
para la educación rural.
Respetar la cultura, ya que partien-
do de ahí tenemos un enfoque y.
un empoderamiento de nuestros
territorios, un hacer diferencia entre
campesinos, afroes e indígenas ya
que somos un todo.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Buscar buen estado de los
sielos para que los campesinos
puedan vender sus productos.
Garantizar la seguridad para
que los campesinos sean

Competitivos en los mercados

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: - Educación gratuita para todos.
- Garantizar que los campesinos tengan acceso a la educación.

- Subsidio para la salud.
- Garantizar una verdadera calidad de vida para los próximos 3^a edad.
- Subsidios para tener una vivienda digna.
- Do del reclutamiento forzoso!

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: Programas de Financiación con intereses mínimos para que se genere un desarrollo real.
Desarrollar proyectos productivos pero con un subsidio específico en capital de trabajo.
Fortalecer a las organizaciones campesinas que los gobiernos apoyan con la financiación real.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Desarrollar proyectos productivos para generar una seguridad alimentaria inmediata a nivel local para generar un comercio real.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: QUE COLOMBIA ADOPTE POR MANDATO CONSTITUCIONAL EL MODELO AMBIENTAL DE LOS PAISES MAS AVANZADOS EN ESTA MATERIA, COMO LOS CASOS DE COSTA RICA, BUTAN Y NUEVA ZELANDA. (YA QUE COLOMBIA ES UNO DE LOS 10 PAISES MAS BIODIVERSOS DEL MUNDO, PERO ANTE LOS GRANDES DATOS AMBIENTALES QUE PRODUCE LA EPIDEMIA MINERA, NUESTRA RIQUEZA AMBIENTAL VA A DESAPARECER)

Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: QUE SE APRUEBE POR LEY UN NÚMERO DE 50.000 (CINCUENTA MIL HECTÁREAS) LEGALES PARA EL CULTIVO TRADICIONAL, PARA USO TERAPÉUTICO Y RECREATIVO DE PLANTAS DE MARIJUANA Y COCA, EN LAS REGIONES DE CAUCA, PUTUMAYO, AMAZONIA, SIERRA NEVADA, ENTRE OTROS, DONDE HISTÓRICAMENTE EL CAMPESINADO SIEMBRA Y RECOLECTA ESTOS CULTIVOS PARA SU SUBSISTENCIA.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: QUE LAS CONCLUSIONES DE ESTE FORO SEAN UN MANDATO POPULAR PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL EN COLOMBIA COMO CONDICIÓN FUNDAMENTAL PARA UNA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

PRESENADO POR
Julio César Arends
MESA REGIONAL DE ORGANIZACIONES AGRARIAS, SOCIALES Y
DE DERECHOS HUMANOS DE RESERVA.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Extensión de dominio de los terrenos escriturados a terratenientes y extranjeros por escrituras con Falsa tradición y derechos de dominio.

que la tenencia mayor a 500 Has de tierra sea declarada como extinción de dominio.

reversión de las tierras incautadas a los nasuteros y otros tipos de incautación; que han sido entregadas a ganaderos, productores de aceite de palma, y productores de salicónd, carbón, azúcar y otros.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Que aquellas tierras producto del desplazamiento forzado pasen a formar parte o propiedad del gobierno, el cual debe transferirlas en un 100% a campesinos, negros e indígenas de forma colectiva

Evitar que la ley de superficie sea una propuesta viable en nuestro país; pues un proceso islarista y pauperizante para los pobladores rurales.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Que la adecuación de tierras en el país, no sea adjudicada como signo de poder político, si no signo de desarrollo tecnológico y de prosperidad para los productores del campo.

Que el mantenimiento y construcción de las vías secundarias y las carrias sean producto de la mano de las gauducas del pago de los peajes y de la sobretasa a la gasolina; no mas atencion a la salud con la sobretasa a la gasolina.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: la erradicación de la pobreza en nuestros campos se debe; no con los programas existencialistas del momento; si no con programas y planes de desarrollo productivos, alternativos y con prácticas viables y sostenibles, con precios de sustentación dignos y justos.

Que el avance en salud, vivienda y educación sea producto de ver y tener un desarrollo viable y productivo en el campo.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Que se proporcione incentivos a la producción a quienes realmente los necesiten y lo merezcan, que sea este incentivo tributativo y pagado con impuestos reales al gobierno colombiano. pago en rama, no con generación de empleo, ni con inversión en prácticas deportivas. Bastante pagan aquellos con la explotación que se le hace a los deportistas.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Declaración de las semillas tradicionales como patrimonio de los productores y de los sabores ancestrales como un patrimonio, inalienable, imprescriptible e inviolable.

Declaración del agua como patrimonio de la humanidad y símbolo de vida!

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: QUE EN TODAS LAS ENCUESTAS RURALES SE EVALUEN LAS NECESIDADES POR REGIONES, PARA IDENTIFICAR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y QUE EL ESTADO TOMÉ LAS MEDIDAS PERTINENTES. ESTO ENFOCADO A CONTRARESTAR LA EMIGRACION DE CAMPESINOS QUE SE VE REFLEJADA EN LOS INDICES DE DESPLAZAMIENTO CAMPESINO

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: DIEGO SALAZAR LOAIZA (ANUC) - DIRECTIVO NACIONAL

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta:

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: _____

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Que las mujeres sean priorizadas en la entrega de tierras pero no por convocatoria.

- Que la tierra entregada por INCODER sea escriturada seguido de la entrega y no a 12 años. (Dificultad para acceso a créditos)
- Que la protección de zonas de reserva sea directa por los campesinos

Si es un subsidio que nos pertenece como ciudadanos campesinos por que nos condicionan a demorar la escritura a 12 años y cuando llega a morir un Titular a los hijos y a las conyugues les ponen muchos trabos para el traspaso de las parcelas cuando no los ponen de nuevo a hacer solicitudes nuevamente para tierras.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Tic - Tecnología de punta

- mas subsidios para campesinos que lleve la información - exigencia a las Superintendencias de Salud
- Salud con principios Universal + cobertura de Adulto Colombia -

No al servicios Militar obligatorio a ^{hijos} campesinos el campo esta quedando solo.

- Complimiento a los leyes de los mujeres pero que se reformen y se difundan se promuevan Ley 731 - Ley 092 - Ley 82 - Ley de cuotas.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Centros de Acopio - vías terciarias

- Mercados Campesinos en cada Depto
- Maquinaria Agrícola
- Que las tierras que tiene esto se prioricen a las mujeres campesinas

Jandra Cortes Tolino.
3142354862

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: _____

Con Esperanza de que se tengan
en cuenta estas propuestas. ☺

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad.
Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Desmonte Para estado y Para economía
para uso democrático y libre de la tierra.
Consulta a comunidades arraigadas sobre la
necesidad en materia de seguridad alimentaria

Acceso: Restitución de tierras con Garantías
sin doble victimización a quienes hacen el
proceso del retorno

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: deben ser consultados con carácter de sujeción
y vinculante a campesinos, indígenas y Afrocolombianos
para implementar programas de desarrollo
con Protección D.H. y laborales.

Se debe discutir la distribución de la riqueza y
el destino de los regalios de empresas nacionales
y extranjeras -
combatir la corrupción en Gobiernos locales.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: construcción de línea base para determinar
Estado del suelo y su uso, en coordinación
con consultas con comunidades originarias
y arraigadas

Queremos Paz negativa
y Paz positiva. - Paz integral.

Reforma tributaria a favor de las ~~la~~ Personas vulnerables.

- Behato fuero penal militar.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Se requiere presencia positiva en función del Estado Social de Derecho y no la militarización de territorios.

Fortalecimiento de gobernabilidad rural, con enfoque diferencial (es ≠ Gobierno rural a Gob urbano) en favor salud, educación, vivienda, Seguridad Social y alimentación.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Verdad, Justicia, Reparación integral y GNL, sobre lo sucedido con Agro Ingreso Seguro. filtros con transparencia, con predilección por comunidades empobrecidas.

sancionar a empresas con modelos de "cooperativismo" que promueve la violación de derechos laborales.

bajas tasas de % para los créditos y flexibilización en los plazos.

implementar planes a favor de los vulnerables y no de los ricos.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: implementación de sistemas agroecológicos y equilibrio en la distribución de la tierra para monocultivos, agrocombustibles y economía para la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente.

Dios siga acompañando este proceso y transforme los corritores de opbanantes, Poderosos y Guerreros.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Política pública de tierras. Caracterización del territorio sobre la base de las bases, para implementar las necesidades sentidas y asentamientos.
• Los terratenientes tienen el deber de entregar o devolver las tierras que quitaron a los indígenas, ampliación de territorios indígenas; mediante la compra pura que constituyan más resguardos indígenas.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: El Plan de ordenamiento territorial debe partir desde las comunidades de base, los sitios sagrados (Zonas de reservas) son sitios de conservación para la vida, no para la posterior explotación y mercadeo a derecha y siniestra.

Las organizaciones indígenas, campesinas y afro debe ser las autoridades ambientales y son ellos los que deciden el plan de desarrollo de sus habitantes en coestudio.

- Nacionalización de las tierras que están en manos de los foráneos.
3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: El estado tiene la obligación para la construcción de infraestructuras para mejorar el campo socioeconómico de sus habitantes, por ende debe haber todo un estudio del medio para el buen aprovechamiento de la tierra.

Investigar las formas tradicionales de conocimiento para que uno tenga mucho impacto ambiental.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: De acuerdo a los derechos consuetudinarios y usos y costumbres, tenga la participación y diseño de los modelos de desarrollo pertinentes, las comunidades, etnias tienen el derecho mayor para decidir su situación.

- Instituciones superiores con currículum propio.

- Los proyectos que traen las instituciones en las comunidades indígenas campesinas e afros imponen y someten al la dependencia de materiales externos, por lo cual es necesario partir de los materiales propios menos agresivos al medio ambiente.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Implementar políticas públicas en el tema crédito donde las instituciones crediticias no ponga talanqueras.

• Canales de distribución de la producción agropecuaria "producción limpia" sin la intervención de los intermediarios.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Los productores campesinos, afros e indígenas provean los productos agropecuarios a las instituciones que suministran alimento a los niños(as) como el caso al Instituto de Bienestar Familiar ICBF.

• Incentivar la investigación y conservación de las semillas nativas - libre de transgénico.

CARTA PARA LA PAZ

La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia. **ANUC**. Propone en este escenario de construcción de política pública agropecuaria, orientada al proceso de paz que se adelanta entre el gobierno nacional y las FARC; considerando oportuno y pertinente expresar lo que desde el sentir de los campesinos de Colombia debe integrar el acuerdo.

1. Las deficientes condiciones de producción, derivada de la baja calidad y cantidad de los factores de producción tierra, capital y tecnología que intervienen en el proceso productivo.
 - Créditos en general. Las instituciones financieras consideran de alto riesgo el préstamo al sector campesino, por la ausencia de garantías para el cumplimiento con las obligaciones crediticias. Adicionalmente FINAGRO a través del banco agrario, no ha sido un organismo eficaz para la solución de los problemas de crédito de los campesinos, puesto que el gobierno no tiene políticas en beneficio de los pequeños productores, pero se evidencia la aplicación para los grandes productores.
 - Infraestructura. La falta de vías, sitios de almacenamiento y centros de acopio como canales de comercialización que impide la entrada de productos agrícolas a los centros de mercadeo.
 - Tecnología. No hay políticas apropiadas para la transferencia de tecnologías para los pequeños productores.
 - Tierras. Existe una alta concentración de la tierra y la mayoría de los campesinos son minifundistas, o en sus defectos no poseen nada de este factor de producción. La tierra debe ser limitado el acceso al capital extranjero.
 - Redistribución equitativa de los latifundios improductivos, por expropiación, extensión del dominio para formar empresas, agroalimentarias y reforestales.
2. La precaria cobertura de servicios sociales, explica en gran parte la pobreza del sector campesino y los bajos índices de la calidad de vida que hoy seguimos viviendo en el campo.
3. El acelerado deterioro del medio ambiente, obstaculiza la capacidad productiva y de calidad de vida de las futuras generaciones, aunado a la entrega del territorio a las grandes transnacionales que explotan el territorio, menoscaban la sociedad y generan pobreza extrema.
4. La Deficiente capacidad empresarial de los campesinos y la falta de políticas gremiales: por su ausencia se ha impedido la formación de procesos empresariales de economías a escala de transformación y comercialización que limita la capacidad de generar excedentes para la realización de inversiones en capital físico y humano.

5. Escasa participación en los procesos de formulación y ejecución de proyectos de desarrollo rural: este inconveniente impide la debida focalización y la exigencia del gasto público, asimismo la apropiación del proceso de desarrollo de manera más equitativa provocando en muchas ocasiones, atrasos en la viabilidad del proceso del crecimiento de la economía campesina.
6. La formulación de objetivos muy amplios y la poca capacidad de establecer estrategias reales y directas para sus debidos logros: no se establecen proyectos factibles de acuerdo al grado de desarrollo de su Municipio, Departamento y la Nación, en muchas ocasiones van en contra de la realidad y de la voluntad política de los gobiernos de turno (Alcaldías, Gobernaciones y Gobierno Nacional).
7. A lo largo de 45 años de vida jurídica y organizacional, la ANUC ha aportado gran número de víctimas, campesinos desplazados por la presencia incesante del capital, persecución y muerte de líderes, despojos, desalojos de niños, madres, y reclutamiento injustificado de jóvenes que forzados y perseguidos cambian el azadón por los fusiles.
8. Además de los problemas estructurales citados los campesinos de todo el país hemos venido enfrentando algunas situaciones como: la violencia marcada en unos departamentos más que otros, generada por el conflicto armado, paramilitarismo, narcotráfico, guerrilla y todas las demás provocadas por la lucha del poder; hoy en día lo más preocupante es la puesta en marcha de las locomotoras del presidente Santos que carecen de una política de protección del territorio del pequeño productor.
9. Otro aspecto es el vivido en los últimos años el Cambio Climático y la afectación de la Ola invernal a la quebrantada economía campesina.
10. Al no contar con la protección de precios para los productos de economía campesina estos se hacen cada día más vulnerables. Hoy se cuenta con un seguro de cosecha que cubre: Heladas, vientos fuertes, exceso de lluvia, inundaciones, granizo, sequia, deslizamiento y avalancha, pues al no ser sujeto de crédito el pequeño productor por los antecedentes de riesgo para las entidades financieras nos queda la duda y la pregunta sin resolver para quien es este seguro, esto en cuanto al tema de crédito y los que no accedemos a crédito, ¿LAS PERSONAS QUE NO ACCEDEMOS A CREDITO PODEMOS ASEGURAR LA COSECHA? Esto implica que se aplique el principio de igualdad y equidad, para que seamos medidos con el mismo rasero que se aplica para los cultivadores de café, palma, flores y en general un estatus que a la economía campesina no se le ha reconocido.
11. La condonación de las deudas que producto de afectaciones climáticas y de falta de regulación comercial ha llevado al empobrecimiento creciente de los campesinos en Colombia.

12. AJUSTE ESTATAL ANTE LA APERTURA ECONOMICA A LA FIRMA DE LOS TRATADOS MUY COMUNES EN ESTE TIEMPO: y sin una política clara la protección del producto colombiano, es de anotar que después de haber firmado los tratados de libre comercio el gobierno se preocupa por agilizar las diferentes leyes que le permita avanzar en la oportunidad de exportar algún día, quedando durante algunos años haciendo uso de los tratados solamente para recibir y inundar de productos extranjeros los mercados de país.
13. LA CRISIS FINANCIERA DE LAS ENTIDADES ESTATALES: la falta de asignación de recursos financieros hacen que la aplicación de las políticas de las entidades sean menos eficientes cada día.
14. El rescate, preservación y reconocimiento de nuestros valores culturales como garantía de sostenibilidad social y cultural; partiendo del conocimiento ancestral, y tradicional de las comunidades campesinas, resaltando sus valores, sus costumbres.

PARTICIPACION COMUNITARIA:

1. La participación comunitaria. Que desde el interior de las entidades públicas, se reconozca y se fortalezca el proceso organizativo como base de respeto a los principios constitucionales relacionados con la toma de decisiones como elemento que debe ser utilizado en toda su amplitud, para que las comunidades organizadas se conviertan en verdaderos actores de su propio desarrollo.
2. **DEPORTE, CULTURA Y RECREACION**, partiendo de un sano esparcimiento, deporte de competencia, teniendo en cuenta a la mujer rural, la niñez, los discapacitados y en general toda la población campesina.



MESA DE CONVERSACIONES

PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN COLOMBIA

PROPUESTA

Corporación Red PAIS RURAL

“IMPLEMENTACION DE REDES SOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES ASOCIATIVAS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS TENDIENTES AL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INSTITUCIONAL RURAL”

En el marco del desarrollo de esta mesa de conversación es necesario priorizar unas estrategias concretas para un fin común, esta se presenta en una línea de procesos de desarrollo y políticas públicas, y la concertación y vinculación de las comunidades rurales.

Nuestra PROPUESTA está centrada en tres componentes:

1. TENER UN PROPOSITO COMUN:

Apostarle a la firma de los acuerdos de Paz para lograr la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Todos unidos en un solo objetivo claro: **“volver al campo para que Colombia sea más próspera y su economía florezca”**.

2. BUSCAR DOS ESTRATEGIAS:

i. Fortalecimiento de las Capacidades Locales Asociativas:

Que sea incluyente y considere y respete las diferencias y riquezas culturales, étnicas y geográficas, y que a estas comunidades se les consulte y vincule al desarrollo de las iniciativas. Fortalecer a las organizaciones locales en la parte organizacional, social, institucional, tecnológica, productiva y económica.

ii. Facilitación y Generación de Espacios y Escenarios de Cooperación, Alianzas Estratégicas y Trabajo interorganizacional, interinstitucional e internacional; en cada región y territorio; en donde se concerte, acompañen y apoyen procesos de desarrollo rural, y en donde se articulen las propuestas de las organizaciones comunitarias de base (OCBs), asociaciones locales y regionales, gobiernos locales, el Estado, las iglesias, la academia, organizaciones internacionales de cooperación, etc.



3. EJERCITAR TRES PRICIPIOS:

i. **Reconocimiento:**

Dentro del reconocimiento recíproco, es importante entender y reconocer lo que cada uno, a nivel individual y comunitario se es y se tiene en su propia región y territorio; como también es importante saber y reconocer lo que los demás actores presentes en la región son y tienen y como pueden auto legislarse moral y jurídicamente. Igualmente se trata de reconocer una serie de prácticas sociales orientadas a que el sujeto perciba determinadas cualidades suyas como valiosas en función del logro de objetivos colectivos considerados como relevantes.

ii. **Favorecer y Desarrollar una “Justicia Distributiva”**

Para que se maximice los bienes y riquezas existentes distribuidas para todos; que cada uno reciba lo justo, que se reconozca lo que les corresponde a cada comunidad y actor regional en su propia situación y con sus posibilidades.

iii. **Facilitar la Firma de Contratos Sociales Rurales en cada región:**

O Planes de Desarrollo Integral (PDI); entre las comunidades locales y diferentes actores presentes en cada territorio y región, y que sea incluyente y considere las diferencias culturales, étnicas, geográficas, religiosas, políticas, etc; y que conlleven a una vida más digna y próspera.

“Unidos para volver al campo y lograr el fortalecimiento de capacidades locales asociativas y alianzas estratégicas hacia el desarrollo tecnológico e institucional rural; para prosperidad de todos”

FREDDY VARGAS RAMÍREZ

Director Ejecutivo y Representante Legal

direccion@paistrural.org

redpaistrural@gmail.com

www.paistrural.org

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Que la mujer cabeza de familia, desplazada y no desplazada tengamos el derecho y acceso a un propio terreno con la vivienda para programas y proyectos productivos.

Agropecuarios y ~~industriales~~ y ciudadanas primero el campo y el medio ambiente casas para las mujeres abandonadas por sus maridos apoyo a ellas.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: creación de la empresa solidaria para la mujer rural y ciudadanos que se encuentren en situación de extrema pobreza. Accediendo a los créditos inmediatos que facilita el estado o gobierno nacional.

Para financiar los proyectos productivos e industriales.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: que el gobierno le otorgue a las familias más necesitadas mujeres solas con hijos.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: El derecho A la salud, Educación y vivienda
Para los Mas Pobres Especialmente Para las
Muyer cabeza de Familia Abandonada Por
sus Familias y sus maridos y los Especialmente
los niños que

Tengan derecho A la salud y la Educación
Hay muchas Mamas e Hijos inestables
no tienen donde vivir Handed de un lado
a otro de pasado Adudarnos

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: La creación de la banca Para financiar
Al Pueblo y a el campo con su credito
y las Herramienta necesarias Para
general empleo inmediato y dar subsidios
Para poder elaborar

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: creacion de un plan nacional de
alimentacion para la mujer gestante
niños juvenes que se encuentre
desempleado Aquantando Hambre mas
que todo niños y

Jovenes y el Adulto Mayor Mujer que no
Puede trabajar por que tienen niño o se
encuentra en estado de embarazo.

Att: M= Aracelly Valencia
1043046844 Tanesis (Am)

aeIPH2006a/afno
MI celular ES 3123870271



MESA DE CONVERSACIONES

PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN COLOMBIA

PROPUESTA

CORPORACION RED PAIS RURAL

“IMPLEMENTACION DE REDES SOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES ASOCIATIVAS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS TENDIENTES AL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INSTITUCIONAL RURAL”

En el marco del desarrollo de esta mesa de conversación es necesario priorizar unas estrategias concretas para un fin común, esta se presenta en una línea de procesos de desarrollo y políticas públicas, y la concertación y vinculación de las comunidades rurales.

Nuestra propuesta está centrada en tres puntos:

1. TENER UN PROPOSITO COMUN:

Apostarle a la firma de los acuerdos de Paz para lograr la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Todos unidos en un solo objetivo claro: volver al campo para que Colombia sea más próspera y su economía florezca.

2. BUSCAR DOS ESTRATEGIAS:

i. Fortalecimiento de las Capacidades Locales Asociativas:

Que sea incluyente y considere y respete las diferencias y riquezas culturales, étnicas y geográficas, y que a estas comunidades se les consulte y vincule al desarrollo de las iniciativas.

ii. Facilitación y Generación de Espacios y Escenarios de Cooperación y Trabajo interorganizacional, interinstitucional e internacional; donde se concerte, acompañe y apoye procesos de desarrollo rural, y donde se articulen las propuestas de las organizaciones comunitarias de base (OCBs), asociaciones locales y regionales, gobiernos locales, el Estado, las iglesias, la academia, organizaciones internacionales de cooperación, etc.



3. EJERCITAR TRES PRINCIPIOS:

i. Reconocimiento:

Dentro del reconocimiento recíproco, es importante entender y reconocer lo que cada uno, a nivel individual y comunitarios se es y se tiene en su propia región y territorio; como también es importante saber y reconocer lo que los demás actores presentes en la región son y tienen y como pueden auto legislarse moral y jurídicamente. Igualmente se trata de reconocer una serie de prácticas sociales orientadas a que el sujeto perciba determinadas cualidades suyas como valiosas en función del logro de objetivos colectivos considerados como relevantes.

ii. Favorecer y Desarrollar una “Justicia Distributiva”

Que se maximice el bien existente para todos; que cada uno reciba lo justo, que se reconozca lo que les corresponde a cada comunidad en su propia situación y con sus posibilidades.

iii. Facilitar la Firma de Contratos Sociales Rurales en cada región:

O Planes de Desarrollo Integral (PDI); entre las comunidades locales y diferentes actores presentes en cada territorio y región, y que sea incluyente y considere las diferencias culturales, étnicas, geográficas, religiosas, políticas, etc; y que conlleven a una vida más digna y próspera.

“Unidos para volver al campo y lograr el fortalecimiento de capacidades locales asociativas y alianzas estratégicas hacia el desarrollo tecnológico e institucional rural; para prosperidad de todos”

FREDDY VARGAS RAMÍREZ

Director Ejecutivo y Representante Legal

direccion@paisrural.org

redpaisrural@gmail.com

www.paisrural.org

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Que las tierras improductivas sean entregadas a las organizaciones campesinas y las tierras confiscadas también sean entregadas a todas las organizaciones campesinas para que después sean entregadas a los campesinos para que los puedan trabajar

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Que se defienda las zonas de Reserva Campesina para que las campesinos agrarios en todas las zonas por donde pasen zonas de Reserva Campesina, al menos y algunas políticas. Agrícolas.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Almacén de tierra, trabajar en zonas de tierra - Dirección de tierra y adecuación de tierra - adecuación de tierras - Central adecuada para el campesino con todos los servicios públicos, para la agricultura.

INSUMOS A TRAVÉS DE INTERVENCIÓN ORAL SIN PONENCIAS

Intervención oral No.	
Pronunciada por: <i>Pedro A. For</i>	Sector que representa <i>ANVE</i>
La intervención resumida por el presentador	
<p>Que se trabajen las propuestas por esas regiones para que sea más fácil el trabajo para que las propuestas sean aceptadas allí con las condiciones correspondientes</p> <p>Respectivamente solicitar que se realice una reunión de este tipo con reuniones a cada región para ir discutiendo en cada una</p>	
(si es necesario continuar al respaldo)	
RESUMEN <i>Exponer que las propuestas van escuchadas y evaluadas</i>	TEMA
Observaciones	



“POR LA VIDA, LA TIERRA Y LA TERRITORIALIDAD; CON ESPERANZA, DIGNIDAD Y LIBERTAD”

Propuestas al Foro de Desarrollo Agrario con Enfoque Territorial

“Las mujeres en el mundo rural gestoras de esperanza, dignidad, libertad y por la paz”

Bogotá, 17 de Diciembre de 2012

Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas
ANMUCIC, ASODEMUC, FEDEMUCC, ACC, ANUC-UR, ADUC CUNDINAMARCA

1. Se requiere con urgencia de un Capítulo de Mujer Rural en la nueva ley de Desarrollo Rural, por la ?
 - **Invisibilidad:** Las mujeres rurales ganan en promedio el 41% del ingreso que obtienen los hombres rurales.
 - **Inequidad en el acceso a recursos productivos:** Entre 2001-2009 los hombres recibieron 3,5 veces más crédito agropecuario que las mujeres y las de bajos ingresos recibieron el 0.27% de los recursos. (CGR)
 - **Productividad:** Si las mujeres tuviésemos el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres, aumentaría la producción de nuestros campos entre un 20 y un 30 %, reduciendo el hambre a 150 millones de personas(FAO).
2. Propuestas de las mujeres contenido en el Capítulo Mujer Rural (Anexo documento de propuestas)
 - Incorporación de las propuestas de la Mesa (MIPMRC) en la Ley de Desarrollo Rural con enfoque diferencial, de un capítulo de mujer rural.
 - Acceso a tierras
 - Financiamiento preferencial
 - Participación efectiva de las mujeres rurales en la toma de decisiones del sector y de las mujeres rurales(campesinas, afros, indígenas, pescadoras)
 - Tecnología, comercialización
 - Prevención, atención frente a los impacto del Cambio Climático

Dirección: Transversal 29 No 37 – 28 Barrio La Soledad- Bogotá D.C. Colombia. Sur América
Tel.(57-1) 2692278. Celular : (57) 3112764647- 3134258456
E-mail: mujeresruralescolombianas@gmail.comwww.mujeresruralescolombianas.org.co
Facebook: [Comunicacionesmujeresnales@gmail.com](https://www.facebook.com/comunicacionesmujeresnales) Twitter: @mujeresrurales





“POR LA VIDA, LA TIERRA Y LA TERRITORIALIDAD; CON ESPERANZA, DIGNIDAD Y LIBERTAD”

▪ Inclusión preferencial en las políticas sociales

- Articularla con la Ley de Mujer Rural del 2002, que contenga un enfoque integral, diferencial y de género

3. Peligros de la Ley agraria del gobierno en la vida de las mujeres

a) Sobre las Unidades Agrícolas Familiares (UAF).

Lo que Plantea el Gobierno:

Las tierras adjudicadas como baldíos a los campesinos puedan ser adquiridas por inversionistas para el desarrollo de proyectos especiales agropecuarios o forestales, aun cuando con ello se consoliden propiedades superiores a una UAF.

Peligros

- Aunque la Corte en su SENTENCIA C-644 Agosto 23/12 tumbó los artículos 60º, 61º. y 62º del PND, en la realidad muchos se ven obligados a salir de sus tierras por amenazas o porque se la rematan y por la falta de acompañamiento de las entidades responsables.
- Al INCODER no hacer parte del proceso, quedan en manos de empresarios que se valen de acciones perversas para apoderarse de las tierras.

b) Derecho Real de Superficie

Lo que Plantea el Gobierno:

Esta figura permitirá que los inversionistas extranjeros y nacionales y multinacionales se apropien del uso, control y dominio del suelo, porque pueden hacer inversiones, subsidios para la producción y la competitividad, vendría un segundo despojo de tierras, las cuales se convertirán en heredables de quienes las usufructúen.

Peligros

- Es una táctica jurídica para despojarnos de nuestras tierras ya que perdamos nuestros derechos
- Se pierde el derecho al dominio, uso, propiedad sobre nuestra tierra al hacernos firmar contratos con inversionistas nacionales e internacionales.
- Pone en riesgo nuestros derechos patrimoniales.
- Precariza las condiciones de vida de nosotras las mujeres.
- Deja el campo abierto para la expansión de los agro-negocios.

Dirección: Transversal 29 No 37 – 28 Barrio La Soledad- Bogotá D.C. Colombia. Sur América

Tel.(57-1) 2692278. Celular : (57) 3112764647- 3134258456

E-mail: mujeresruralescolombianas@gmail.com www.mujeresruralescolombianas.org.co

Facebook: [Comunicacionesmujeresnales@gmail.com](https://www.facebook.com/comunicacionesmujeresnales) Twitter: @mujeresrurales





"POR LA VIDA, LA TIERRA Y LA TERRITORIALIDAD; CON ESPERANZA, DIGNIDAD Y LIBERTAD"

- Pone en peligro la soberanía nacional y alimentaria y en detrimento de la economía campesina.

c) Extranjerización de la tierra

Lo que Plantea el Gobierno:

Anuncia un proyecto de Ley para regular la inversión extranjera (IE) en tierras y la agroindustria. Dar seguridad jurídica a los inversionistas, liberalizar el mercado de tierras y lanzar el territorio a la oferta de la especulación financiera, mercados extranjeros y transnacionales.

Peligros

- La extranjerización de las tierras es una de las principales amenazas para la seguridad nacional y soberanía alimentaria.
- Pérdida de la soberanía nacional sobre nuestro territorio, lo que conduce a la desnacionalización de la economía y la entrega de nuestros recursos naturales.
- No habría planificación, diversidad y control de la producción agrícola nacional por parte de los campesinos, indígenas, afros, campesinas.

4. Acciones a adelantar en el proceso de discusión del proyecto de Ley agraria y en defensa del territorio

- Aplicar estrategias para evitar la compra masiva de tierras por extranjeros en Colombia.
- Exigir que en la restitución de nuestras tierras, tengamos dominio sobre ellas, que no las comprometan con inversionistas extranjeros y nos las entreguen libres de cualquier plantación que afecte la producción de alimentos de la canasta básica y el medio ambiente.
- Promover audiencias regionales y congresionales que posibiliten el diálogo directo entre el Ministerio de Agricultura-MADR, el Congreso, los y las pobladores rurales (campesinos, afros, indígenas, jóvenes y mujeres rurales) a fin de que se atiendan nuestras las propuestas en los territorios.
- Adoptar medidas efectivas de protección integral a población víctima del desplazamiento en el territorio, y en especial cuando el reasentamiento se hace de manera conjunta con la población reinsertada.

Dirección: Transversal 29 No 37 – 28 Barrio La Soledad- Bogotá D.C. Colombia. Sur América

Tel.(57-1) 2692278. Celular : (57) 3112764647- 3134258456

E-mail: mujeresruralescolombianas@gmail.com www.mujeresruralescolombianas.org.co

Facebook: [Comunicacionesmujeresnales@gmail.com](https://www.facebook.com/comunicacionesmujeresnales@gmail.com) Twitter: @mujeresrurales



Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: La categoría de Zonas de Reserva Campesina debe ser aplicada a zonas con vocación agrícola. Se debe respetar los derechos de comunidades colectivas admitidos por aporreadores e indígenas.

La zona de Reserva Campesina debe tener titulación adecuada para el título de las parcelas que la componen, pero la ZRC es un bien colectivo inalienable e intransmisible a terceros.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Se debe estipular un subsidio precat del 3% del presupuesto de la nación por 30 años para el desarrollo del campo con un 70% de estos recursos para el desarrollo y fortalecimiento de zonas de Reserva Campesina y las organizaciones sociales del campo. El 30% restante debe destinarse a la protección y mantenimiento del medio ambiente, gestión de agua y un plan de recuperación ~~de~~ No al desarrollo controlado por planes militares y acciones fedes de multiseñores.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Las veredas del campo olvidadas deben contar con electricidad, saneamiento básico, acceso a TIC. Debe promoverse métodos agroecológicos para la recuperación de suelos. Desmonte de tupidización.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: La salud y la educación deben fortalecer el arraigo del campesino al territorio.
Se debe erradicar el Apartheid que del campo colombiano.
La vivienda campesina debe ser digna, pues es el centro de la reproducción de la vida campesina.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: El estado debe fortalecer la economía solidaria, generación de ingresos, créditos de mercados solidarios entre campo y ciudad.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Sin soberanía alimentaria, nunca tendremos seguridad alimentaria.

MESA DE CONVERSACIONES

PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN
DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN COLOMBIA

Formulario de participación

Registro para el envío de la propuesta

Información del individuo u organización

La única información de carácter obligatorio es el nombre del individuo u organización. Los campos adicionales son opcionales. La información suministrada voluntariamente sólo será utilizada para análisis estadístico en función de La Mesa.

Es usted individuo u organización

Nombre
completo:

Fundación Libertad y Paz

Propuesta

Seleccione el o los subtemas del primer punto de la Agenda, sobre los cuales quiere hacer una propuesta, a la luz de la integralidad del *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Haga clic sobre los cuadros de selección.

1. POLÍTICA DE DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL - Ahora
seleccione un subtema

El desarrollo agrario integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país.

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial.

- ┌ 3. Infraestructura y adecuación de tierras.
- ┌ 4. Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.
- ┌ 5. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.
- ┌ 6. Sistema de seguridad alimentaria.

Información opcional del individuo u organización que envía esta propuesta

Si usted desea diligenciar información adicional hágalo en el siguiente espacio. Recuerde que la única información de carácter obligatorio es el nombre del individuo u organización. Los campos adicionales son opcionales. La información suministrada sólo será utilizada para análisis estadístico en función de La Mesa.

*** Campos Opcionales**

Departamento	Ciudad o Municipio
Hombre	13
Sector	Sector Agrícola

Usted puede introducir su propuesta:

- Redactándola en el espacio en blanco que encuentra a continuación. Máximo 3.200 caracteres (incluyendo los espacios), equivalentes a 500 palabras.
- De ser necesario usted puede anexar documentos soportes o que desarrollen su propuesta.

Que el estado - Colombia cumpla con la Ley 1448 y de inmediato se reparen las víctimas, el derecho a la vivienda digna, salud, educación, desarrollo humano que la unidad para la reparación con los desplazados, víctimas y campesinos que se de seguridad al regreso a los desplazados.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Las mujeres históricamente no han sido propietarias, en esa medida que las mujeres sean propietarias de terrenos permitiendo ejercer la soberanía y la autonomía alimentaria teniendo garantías para ejercer sus derechos como propietarias.
Así mismo que los actores Armados ilegales devuelvan los territorios expropiados pertenecientes a mujeres.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Partir del reconocimiento de las diferencias de las necesidades particulares y colectivas, para garantizar que en las propuestas de ello las mujeres sean sujetas políticas y autónomas a la hora de Registrar el enfoque o modo de desarrollo (Ello)
Un enfoque territorial debe priorizar los derechos de las mujeres para garantizar un ejercicio real de los mandatos y así avanzar en una transformación de patrones de violencia contra las mujeres y poder vivir libre de violencia

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: mayores inversiones en el territorio rural priorizando la salud, la educación, el empleo, la vivienda digna

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Garantizar que los derechos de salud, educación, vivienda, sean públicos, desmontar terrenos para que niños y niñas puedan estudiar, desmontar para que las personas puedan ejercer sus derechos a la libre movilidad del trabajo, educación, salud.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Garantizar el cumplimiento de los DSC: proteger parques naturales, establecer políticas de cuidado del agua y la autonomía y saberes ancestrales en la producción de productos, proteger las semillas ancestrales, intercambiarlas entre comunidades y retirar del mercado la agricultura las semillas transgénicas. Quitar o suprimir la ley en la que se señala que solo unos tienen la potestad de las semillas como es el caso del ICA.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: fomentar políticas que hagan del trabajo en el campo sea legítimo y garantizar de mejores condiciones de vida, promover por políticas que incentiven la producción de productos autóctonos, que no dañen la tierra

Reactivar los mercados campesinos como forma de garantizar la soberanía alimentaria

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: SINON TRINIDAD DEH
ASÍ EN LA MESA

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: RETIRO digno PAVO
DE LOS DESPLAZADOS

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Adecuación de vías
para los campesinos

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: _____

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Establecer para el campo y los campesinos en modelo económico que privilegie y tenga como eje transversal de la economía la soberanía alimentaria y el acceso democrático a su propiedad y explotación, eliminando el latifundio y evitando que los mejores tierras sean destinadas a cultivos para producir bio combustibles. Para ello deben fijarse por constitución política y normas legales porcentajes específicos de los ingresos corrientes de la nación para poder implementar e implantar una política agraria con tales características. Se debe fijar un límite máximo que una persona natural o jurídica pueda tener como propiedad privada.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: La reforma agraria integral requiere aplicarse en forma diferenciada, teniendo en cuenta las características, las culturas y las condiciones propias de los territorios y regiones. Por tanto la aplicación de políticas debe adecuarse de ser elaboradas con la participación efectiva de los campesinos, indígenas y afrodescendientes y plasmarse sus intereses y visiones, tener que respetarse sus culturas ancestrales y sus conocimientos propios.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

Jairo Pachón Moreno
C.C. 11'375.928 de Fusagasugá.
Jairpachon1@yahoo.es

-
-
-
-
4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta:

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Apoyar, mediante programas concretos el mercadeo agropecuario que sea realizado en forma directa por los campesinos productores por medio de organizaciones de economía solidaria. Para ello deben tener lugares privilegiados y en la mejor ubicación dentro de los centrales de abastos establecer centros nuevos de mercados agrícolas para los campesinos pequeños y medianos ubicados estratégicamente en las grandes ciudades. Establecer puntos de mercadeo campesinos permanentes, dotados de la tecnología moderna que le permitan competir con los grandes distribuidores y comerciantes. Establecer nodos de mercadeo de alimentos agropecuarios. Por intermedio de sus propias organizaciones puedan adquirir y distribuir todos los agroinsumos o producirlos directamente, donde sea posible.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: La política de desarrollo agropecuario debe estar dirigida a asegurar la soberanía en la producción de alimentos, alimentos que correspondan a nuestra cultura alimentaria, políticas que sean autónomas y solo miran al interés nacional, cual es el de asegurar el abastecimiento adecuado de alimentos producidos en nuestros territorios. Para ello deben establecerse todos los subsidios, apoyos e incentivos requeridos para tal finalidad. Establecer una política de reservas estratégicas de alimentos tanto a nivel de manejo directo del estado, como por medio de la conservación de alimentos en cada familia productora campesina.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Creación de la Universidad virtual no formal universal a través de ella, con el uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones, se hace el diagnóstico sobre el acceso y uso de la tierra, las productivas, las improproductivas, las formas de propiedad etc. Esto es, el análisis perceptivo, estructural sistemático para generar la base de datos y banco de proyectos, como base para la Política de Desarrollo Agrario Integral con enfoque territorial

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: con base en la Universidad virtual se hace identificación, clasificación selección y adaptación y transferencia de tecnologías y recursos apropiados a cada región, a cada espacio ambiente y escenario de la región territorial. Estas tecnologías pueden estar objetivadas en equipos, procesos, expertos, procesos, experiencias exitosas desarrolladas en cualquier país del mundo y que se pueden adaptar a las condiciones locales

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: con base en la Universidad virtual se logra la identificación de necesidades y la ubicación de recursos para la planeación, ejecución y control de resultados y beneficios de la infraestructura y adecuación de tierras

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

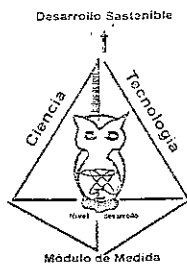
Propuesta: Creación de la Universidad virtual no formal universal a través de ella, con el uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones, se hace el diagnóstico sobre el acceso y uso de la tierra, las productivas, las improductivas, las formas de propiedad etc. Esto es, el análisis perceptivo, estructural sistemático para generar la base de datos y banco de proyectos, como base para la Política de Desarrollo Agrario Integral con enfoque territorial

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Con base en la Universidad virtual se hace identificación, clasificación, selección y adaptación y transferencia de tecnologías y recursos apropiados a cada región, a cada espacio ambiente y escenario y a región territorial. Estas tecnologías pueden estar obsoletas en equipos procesos expertos, procesos, experiencias exitosas desarrolladas en cualquier país del mundo y que se pueden adaptar a las condiciones locales

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Con base en la Universidad virtual se logra la identificación de necesidades y la ubicación de recursos para la planeación, ejecución y control de resultados y beneficios de la infraestructura y adecuación de tierras



CENTRO VIRTUAL PILOTO
UNIVERSIDAD VIRTUAL

Ing. PABLO EMILIO BECERRA G.
Presidente Adexun-B CVP

E-mail: pablobecerracvp@hotmail.com

~~Calle 74A No. 22A-16 Bogotá A.A. 54338-~~

Calle 18 No. 2-60 Duitama Boyacá

~~Teléfono: 2554068 - Bogotá, D.C.~~

Telefax: 7600618 Duitama (Boyacá)

Cel 3125087004

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas: Formalización de la propiedad.
Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

? motivo = ubicación o calidad
LA TIERRA LA NECESITAN quien la sabe trabajar y no la tiene
quien ha perdido por Deudas (Empresarios Bancarios) ~~de~~ ~~placamiento~~ ~~de~~ ~~probrasa~~
Propuesta: Desarrollo de política para que el manejo de las zonas de capital para la agricultura sea mas tiempo manejado por el sistema Bancario con sus reglamentos ~~que~~ ~~se~~ ~~han~~ ~~ido~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~van~~ ~~quedando~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~manera~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~debe~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~area~~

Que creen fondos en los diferentes niveles de gobierno
nacional, Depto, y local y se implementen un sistema de
Seguros de vida de producción y prolecuaria directamente
con el productor = Estado capital productor Trabajo y cono
Programas de desarrollo con enfoque territorial ~~mentos~~ ~~y~~ ~~territoriales~~

Propuesta: ~~la~~ ~~conformación~~ ~~de~~ ~~organización~~ ~~de~~ ~~economía~~ ~~solidaria~~
especialmente ~~en~~ ~~áreas~~ ~~de~~ ~~desarrollo~~ ~~para~~ ~~el~~ ~~mejoramiento~~ ~~de~~ ~~agricultura~~
Semillas/plantas genéticas (Animales) ~~para~~ ~~una~~ ~~buen~~ ~~producción~~
de calidad y su propagación

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Vías acsequibles, puntos de comercio y procesamiento
(capital agregado) / para ventas de precios justificables
a los consumidores (con acceso directo del productor)

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: en las Regiones Apartadas, careen por lo general en alto % de un todo sobre salarios inmediata y buena orientación de producción de producción Real a un endeudamiento (Incentivo-Subsidio de refuerzo de bienes)

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Se desarrollen políticas por legislación favorable en un 100% por parte del estado frente al T.H.C. Bank. No espera si este punto no se cumple al máximo?

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Debe respetar y garantizar el estado de producción agropecuaria y programar de Leyes de Verdadero apoyo. Profundizar esta en Colombia en primer de producción y de multimodista por el estado. Debe otorgar CC 19054880 B.C. Debe pagar Norte and

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Que se creen leyes que en realidad proteja
al campesinado y sea realmente efectiva.

Que los campesinos, indígenas, afroes y desplazados.
tengan un mejor acceso a la tierra para un mejor
desarrollo social, económico, y cultural.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Que el desarrollo económico de los pueblos.
y las comunidades se quede en realidad en
las comunidades y territorios.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Que las vías de las comunidades Agrarias
Indígenas y Afroes. sean transitables para de esta
forma dar una mejor calidad de vida y garantizar
una mejor manejo de la tierra.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Que se de una mejor manejo socio cultural a las Comunidades.

Que la salud sea total y publica y domojor servicio.

Que se crea buenos centros educativos. y de esta forma podamos erradicar la

pobreza por la superación es la educación.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Que se den créditos con mas plazos. para los campesinos. y que se creen subsidios de a los campesinos para su cultivo en caso de perdida de estos.

Que los productos producidos por el campesino, indígena, afro. se le satisfagan que esten en el mercado constante dentro del país.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Que la seguridad Alimentaria se de en forma adecuada e idonea.

Que los alimentos consumidos por las ciudadanas Colombianas sean sanos sin manipulación genética, transgénicos, pesticidas

y transgénicos como se a venido realizando. y consumir productos sanos.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Que alas plans de desarrollo Campesino
plans de vida (Campesino) Indígenas, AFROS
el gobierno los adopte y les de su
viabilidad y garantía para desarrollarse.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Derogación de la ley 100
y sacar una ley General para la Salud.
de enfoque universal.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: Cambio del sistema económico
y autonomía para el país.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: implementar para la comunidad Koreguaje un proyecto de seguridad alimentaria, sostenible.

implementar medidas de protección, seguimiento, a la explotación de los recursos naturales en resguardo y comunidades indígenas Koreguaje Solano, Milton, Florencia, departamento Cauca

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: restitucion de tierras poblacion desplazada victimas del conflicto armado en los diferentes cabeceras municipales

Organización ASINKODE "Asociación Indígena Koreguaje Desplazados"

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: la no fumigacion cultivos autoconos este incorpora la coca uso para el mombre consumo diario

Luis Horley Maldonado
cel. 3133154000
correo: lamuchai@hotmail.com

} pueblo Koreguaje
Cauca Solano, Milton
Florencia

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Como primera propuesta sería reconocer a las víctimas de desplazamiento forzado y restituirles su tierras ya sea en sus territorios o en otros lugares pero con subsidios o inversiones directas para la fertilización de la tierra ya que las tierras que dejamos a culpa de la violencia en algunas partes han sido ocupadas para el cultivo ilícito y estos dejan nuestra la tierra para cultivos.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: más que con enfoque territorial que se tenga en cuenta el enfoque diferencial en género ya que las mujeres son una parte estratégica ya que si hablamos de las víctimas y de restitución la mayoría son mujeres y quienes vamos a cultivar somos ellas quienes la guerra nos está dando una nueva oportunidad.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: con proyectos que lleguen directamente a los campesinos y no a medio de intermediarios ya que estos son quienes se están quedando con el presupuesto y los campos sin activos.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: todo esto se debe hacer pero con los directamente afectados, como lo somos las víctimas, ya que x culpa del desplazamiento es que han quedado abandonados

los campos y mediante el estado y los ~~para el~~ no reconocen las víctimas no venimos un verdadero diálogo de paz.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: la seguridad alimentaria se da cuando nuestros campos vuelvan hacer productivos.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Realizar en Colombia el Joto Cafetero, para que sean los Cafeteros, los que decidan el futuro de una Federación Nacional de Cafeteros que ya cumplió su misión y hoy solo se dedica a pedirle recursos al Estado después de haber dilapidado la riqueza que amaron del trabajo de nuestros padres y abuelos.

Reestructuración

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta:

James William Montes Morales

311-7646889

wjameswmm@gmail.com
Santa Rosa de Cabal (RIS)
Cafetero Indignado

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta:

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: _____

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: _____

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: La Confederación de Cooperativas de Colombia reitera los terminos de su propuesta escrita radicada el día 17 de diciembre de 2012 ante los coordinadores de la mesa # 20. Dicha propuesta está orientada a destacar el papel del cooperativismo en el marco del Acuerdo General para la terminación del conflicto armado en Colombia. Dicha propuesta propone la creación de un programa especial del Ministerio de Agricultura para la constitución de cooperativas y el fortalecimiento de las existentes, basado en la participación de la oferta pública en materia de tierra, financiación, formación técnica, junto con un estricto acompañamiento y supervisión. El sector cooperativo operará en ejecución, implementación y estructura de proyectos.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Confecoop.

Propuesta: _____



MESA DE CONVERSACIONES

PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN COLOMBIA

PROPUESTA

Corporación Red PAIS RURAL

“IMPLEMENTACION DE REDES SOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES ASOCIATIVAS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS TENDIENTES AL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INSTITUCIONAL RURAL”

En el marco del desarrollo de esta mesa de conversación es necesario priorizar unas estrategias concretas para un fin común, esta se presenta en una línea de procesos de desarrollo y políticas públicas, y la concertación y vinculación de las comunidades rurales.

Nuestra PROPUESTA está centrada en tres componentes:

1. TENER UN PROPOSITO COMUN:

Apostarle a la firma de los acuerdos de Paz para lograr la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Todos unidos en un solo objetivo claro: “volver al campo para que Colombia sea más próspera y su economía florezca”.

2. BUSCAR DOS ESTRATEGIAS:

i. Fortalecimiento de las Capacidades Locales Asociativas:

Que sea incluyente y considere y respete las diferencias y riquezas culturales, étnicas y geográficas, y que a estas comunidades se les consulte y vincule al desarrollo de las iniciativas. Fortalecer a las organizaciones locales en la parte organizacional, social, institucional, tecnológica, productiva y económica.

ii. Facilitación y Generación de Espacios y Escenarios de Cooperación, Alianzas Estratégicas y Trabajo interorganizacional, interinstitucional e internacional; en cada región y territorio; en donde se concerte, acompañen y apoyen procesos de desarrollo rural, y en donde se articulen las propuestas de las organizaciones comunitarias de base (OCBs), asociaciones locales y regionales, gobiernos locales, el Estado, las iglesias, la academia, organizaciones internacionales de cooperación, etc.



3. EJERCITAR TRES PRICIPIOS:

i. **Reconocimiento:**

Dentro del reconocimiento recíproco, es importante entender y reconocer lo que cada uno, a nivel individual y comunitario se es y se tiene en su propia región y territorio; como también es importante saber y reconocer lo que los demás actores presentes en la región son y tienen y como pueden auto legislarse moral y jurídicamente. Igualmente se trata de reconocer una serie de prácticas sociales orientadas a que el sujeto perciba determinadas cualidades suyas como valiosas en función del logro de objetivos colectivos considerados como relevantes.

ii. **Favorecer y Desarrollar una “Justicia Distributiva”**

Para que se maximice los bienes y riquezas existentes distribuidas para todos; que cada uno reciba lo justo, que se reconozca lo que les corresponde a cada comunidad y actor regional en su propia situación y con sus posibilidades.

iii. **Facilitar la Firma de Contratos Sociales Rurales en cada región:**

O Planes de Desarrollo Integral (PDI); entre las comunidades locales y diferentes actores presentes en cada territorio y región, y que sea incluyente y considere las diferencias culturales, étnicas, geográficas, religiosas, políticas, etc; y que conlleven a una vida más digna y próspera.

“Unidos para volver al campo y lograr el fortalecimiento de capacidades locales asociativas y alianzas estratégicas hacia el desarrollo tecnológico e institucional rural; para prosperidad de todos”

FREDDY VARGAS RAMÍREZ

Director Ejecutivo y Representante Legal

direccion@paisrural.org

redpaisrural@gmail.com

www.paisrural.org

CARTA PARA LA PAZ

La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia. **ANUC**. Propone en este escenario de construcción de política pública agropecuaria, orientada al proceso de paz que se adelanta entre el gobierno nacional y las FARC; considerando oportuno y pertinente expresar lo que desde el sentir de los campesinos de Colombia debe integrar el acuerdo.

1. Las deficientes condiciones de producción, derivada de la baja calidad y cantidad de los factores de producción tierra, capital y tecnología que intervienen en el proceso productivo.
 - Créditos en general. Las instituciones financieras consideran de alto riesgo el préstamo al sector campesino, por la ausencia de garantías para el cumplimiento con las obligaciones crediticias. Adicionalmente FINAGRO a través del banco agrario, no ha sido un organismo eficaz para la solución de los problemas de crédito de los campesinos, puesto que el gobierno no tiene políticas en beneficio de los pequeños productores, pero se evidencia la aplicación para los grandes productores.
 - Infraestructura. La falta de vías, sitios de almacenamiento y centros de acopio como canales de comercialización que impide la entrada de productos agrícolas a los centros de mercadeo.
 - Tecnología. No hay políticas apropiadas para la transferencia de tecnologías para los pequeños productores.
 - Tierras. Existe una alta concentración de la tierra y la mayoría de los campesinos son minifundistas, o en sus defectos no poseen nada de este factor de producción. La tierra debe ser limitado el acceso al capital extranjero.
 - Redistribución equitativa de los latifundios improductivos, por expropiación, extensión del dominio para formar empresas, agroalimentarias y reforestales.
2. La precaria cobertura de servicios sociales, explica en gran parte la pobreza del sector campesino y los bajos índices de la calidad de vida que hoy seguimos viviendo en el campo.
3. El acelerado deterioro del medio ambiente, obstaculiza la capacidad productiva y de calidad de vida de las futuras generaciones, aunado a la entrega del territorio a las grandes transnacionales que explotan el territorio, menoscaban la sociedad y generan pobreza extrema.
4. La Deficiente capacidad empresarial de los campesinos y la falta de políticas gremiales: por su ausencia se ha impedido la formación de procesos empresariales de economías a escala de transformación y comercialización que limita la capacidad de generar excedentes para la realización de inversiones en capital físico y humano.

5. Escasa participación en los procesos de formulación y ejecución de proyectos de desarrollo rural: este inconveniente impide la debida focalización y la exigencia del gasto público, asimismo la apropiación del proceso de desarrollo de manera más equitativa provocando en muchas ocasiones, atrasos en la viabilidad del proceso del crecimiento de la economía campesina.
6. La formulación de objetivos muy amplios y la poca capacidad de establecer estrategias reales y directas para sus debidos logros: no se establecen proyectos factibles de acuerdo al grado de desarrollo de su Municipio, Departamento y la Nación, en muchas ocasiones van en contra de la realidad y de la voluntad política de los gobiernos de turno (Alcaldías, Gobernaciones y Gobierno Nacional).
7. A lo largo de 45 años de vida jurídica y organizacional, la ANUC ha aportado gran número de víctimas, campesinos desplazados por la presencia incesante del capital, persecución y muerte de líderes, despojos, desalojos de niños, madres, y reclutamiento injustificado de jóvenes que forzados y perseguidos cambian el azadón por los fusiles.
8. Además de los problemas estructurales citados los campesinos de todo el país hemos venido enfrentando algunas situaciones como: la violencia marcada en unos departamentos más que otros, generada por el conflicto armado, paramilitarismo, narcotráfico, guerrilla y todas las demás provocadas por la lucha del poder; hoy en día lo más preocupante es la puesta en marcha de las locomotoras del presidente Santos que carecen de una política de protección del territorio del pequeño productor.
9. Otro aspecto es el vivido en los últimos años el Cambio Climático y la afectación de la Ola invernal a la quebrantada economía campesina.
10. Al no contar con la protección de precios para los productos de economía campesina estos se hacen cada día más vulnerables. Hoy se cuenta con un seguro de cosecha que cubre: Heladas, vientos fuertes, exceso de lluvia, inundaciones, granizo, sequia, deslizamiento y avalancha, pues al no ser sujeto de crédito el pequeño productor por los antecedentes de riesgo para las entidades financieras nos queda la duda y la pregunta sin resolver para quien es este seguro, esto en cuanto al tema de crédito y los que no accedemos a crédito, ¿LAS PERSONAS QUE NO ACCEDEMOS A CREDITO PODEMOS ASEGURAR LA COSECHA? Esto implica que se aplique el principio de igualdad y equidad, para que seamos medidos con el mismo rasero que se aplica para los cultivadores de café, palma, flores y en general un estatus que a la economía campesina no se le ha reconocido.
11. La condonación de las deudas que producto de afectaciones climáticas y de falta de regulación comercial ha llevado al empobrecimiento creciente de los campesinos en Colombia.

12. AJUSTE ESTATAL ANTE LA APERTURA ECONOMICA A LA FIRMA DE LOS TRATADOS MUY COMUNES EN ESTE TIEMPO: y sin una política clara la protección del producto colombiano, es de anotar que después de haber firmado los tratados de libre comercio el gobierno se preocupa por agilizar las diferentes leyes que le permita avanzar en la oportunidad de exportar algún día, quedando durante algunos años haciendo uso de los tratados solamente para recibir y inundar de productos extranjeros los mercados de país.
13. LA CRISIS FINANCIERA DE LAS ENTIDADES ESTATALES: la falta de asignación de recursos financieros hacen que la aplicación de las políticas de las entidades sean menos eficientes cada día.
14. El rescate, preservación y reconocimiento de nuestros valores culturales como garantía de sostenibilidad social y cultural; partiendo del conocimiento ancestral, y tradicional de las comunidades campesinas, resaltando sus valores, sus costumbres.

PARTICIPACION COMUNITARIA:

1. La participación comunitaria. Que desde el interior de las entidades públicas, se reconozca y se fortalezca el proceso organizativo como base de respeto a los principios constitucionales relacionados con la toma de decisiones como elemento que debe ser utilizado en toda su amplitud, para que las comunidades organizadas se conviertan en verdaderos actores de su propio desarrollo.
2. **DEPORTE, CULTURA Y RECREACION**, partiendo de un sano esparcimiento, deporte de competencia, teniendo en cuenta a la mujer rural, la niñez, los discapacitados y en general toda la población campesina.

MESA DE CONVERSACIONES

PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN
DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN COLOMBIA

Formulario de participación

Registro para el envío de la propuesta

Información del individuo u organización

La única información de carácter obligatorio es el nombre del individuo u organización. Los campos adicionales son opcionales. La información suministrada voluntariamente sólo será utilizada para análisis estadístico en función de La Mesa.

Es usted individuo u organización

Nombre completo: Consejo Regional Indígena del Huila
CRIHU Cel. 321 230 0156

Propuesta

Seleccione el o los subtemas del primer punto de la Agenda, sobre los cuales quiere hacer una propuesta, a la luz de la integralidad del *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Haga clic sobre los cuadros de selección.

1. POLÍTICA DE DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL - Ahora seleccione un subtema

El desarrollo agrario integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país.

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial.

- 3. Infraestructura y adecuación de tierras.
- 4. Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.
- 5. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.
- 6. Sistema de seguridad alimentaria.

Información opcional del individuo u organización que envía esta propuesta

Si usted desea diligenciar información adicional hágalo en el siguiente espacio. Recuerde que la única información de carácter obligatorio es el nombre del individuo u organización. Los campos adicionales son opcionales. La información suministrada sólo será utilizada para análisis estadístico en función de La Mesa.

* Campos Opcionales

Departamento	Huila	Ciudad o Municipio	
	Hombre	13	
Sector	Sector Agrícola		

Usted puede introducir su propuesta:

1. Redactándola en el espacio en blanco que encuentra a continuación. Máximo 3.200 caracteres (incluyendo los espacios), equivalentes a 500 palabras.
2. De ser necesario usted puede anexar documentos soportes o que desarrollen su propuesta.

Para la paz, que consideramos los indígenas
es también que nos tengan en cuenta los
Art. 7, 10, 63, 246, 330 c.p. Ley 89 de 1890,
Convenio 169 de la OIT. y La Ley 21/91
Para el ejercicio del gobierno propio al interior del
Territorio, Resolviendo los asuntos o cualquier
problema que tenga el comunero, por lo tanto, la fis-
calía, Jueces de diferentes dependencias ordinarias
los entreguen a los cabildos, según el caso que
haya solicitado el cabildo, por que es el cabildo
quien conoce los problemas de sus comuneros: Gracias.

- 3. Infraestructura y adecuación de tierras.
- 4. Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.
- 5. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.
- 6. Sistema de seguridad alimentaria.

Información opcional del individuo u organización que envía esta propuesta

Si usted desea diligenciar información adicional hágalo en el siguiente espacio. Recuerde que la única información de carácter obligatorio es el nombre del individuo u organización. Los campos adicionales son opcionales. La información suministrada sólo será utilizada para análisis estadístico en función de La Mesa.

* Campos Opcionales

Departamento	Huila	Ciudad o Municipio	
	Hombre	13	
Sector	Sector Agrícola		

Usted puede introducir su propuesta:

1. Redactándola en el espacio en blanco que encuentra a continuación. Máximo 3.200 caracteres (incluyendo los espacios), equivalentes a 500 palabras.
2. De ser necesario usted puede anexar documentos soportes o que desarrollen su propuesta.

Para la paz, que consideramos los indígenas
es también que nos tengan en cuenta los
Art. 7, 70, 63, 246, 330 c.p. Ley 89 de 1890,
Convenio 169 de la OIT. y La Ley 21/91
Para el ejercicio del gobierno propio al interior del
Territorio, Resolviendo los Asuntos o cualquier
problema que tenga el comunero, por lo tanto, la fis-
calía, Jueces de diferentes dependencias ordinarias
los entreguen a los cabildos, según el caso que
haya solicitado el cabildo, por que es el cabildo
quien conoce los problemas de sus comuneros. Gracias.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Considerandose la tierra como fuente primaria
productora de alimento, debe darse como un derecho
universal, por lo tanto todo ser humano debe tener
derecho a poscenta, que sea en lo mas minimo
el menos para poder construir su vivienda.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Las comunidades con mayor antigüedad
residencial debe asignarse una porción de
tierra para que produzcan el mayor
de alimentos primarios

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Estos puntos son los más discriminados en nuestro país. La salud no tiene precio la educación no existe y la vivienda no es propia no se tiene en cuenta que el hombre son estas cosas y con familia. Se ve obligado a hacer lo que le toque para conseguirlo a la comunitaria en la peor de las fincas. en algunos a robar, delinquir, o prostituirse

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Si se llega a tener una redistribución de la tierra todos estos puntos tienen que tenerse en cuenta para que haya garantías de una paz duradera frente al problema de la tierra

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Existen mil maneras de garantizar un sistema de seguridad alimentaria, y el sistema actual de gobierno los conoce, si no que no los aplica

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Acompañar la propuesta de estable
cer zonas de reserva campesina, limitar la
propiedad de la tierra para garantizar la
propiedad del campesino y de los colombianos

Fixar un plazo máximo de 3 años para titula
cion de la tierra del campesino que han
sido despojados o desplazados por los violentos
7 el ejército, garantizar la seguridad para retornar al
campo

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: En el Plan Nacional de Desarrollo y el Presupuesto Nacional debe apropiarse los recursos económicos para garantizar estos derechos fundamentales del campesinado.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Con formar una gran Asociación que en representación de los campesinos - indígenas y afro descendientes discute con el gobierno y concierte la normatividad que garantice el derecho a la tierra - crédito - mercados - control de precios - vital de acceso - autonomía y vida digna.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Mediante Acto legislativo el congreso de la república debe expedir normas que garanticen la soberanía agroalimentaria, la disminución en el uso de agro tóxicos, semillas transgénicas y una verdadera reforma agraria debe promoverse teniendo en cuenta a las organizaciones campesinas. Debe reformarse corpora y el ministerio de agricultura para que cumplan con la función social que les corresponde.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Nosotros los pescadores hemos venido
siendo atropellados por los terratenientes o
afincado ya que han venido adueñándose de los
medanos en el Magdalena medio y eso tiene mucho
que ver con los
problemas de medio ambiente porque
lo vienen enserrando y a la vez secando lo
y es un atropello contra la naturaleza
dejando a los pescadores sin espacio para
su labor diaria

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: _____

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: _____

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: _____

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Que la ANUC - sea la Organización rectora Única representante del campesino vulnerable pequeño productor ante el estado para socializar y ejecutar con el estado, y las diferentes instituciones de resorte nacional, departamental y municipal, los diferentes proyectos de carácter, o/y de inversión Agraria.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Que se aplique de verdad la creación de distritos de riego para el pequeño productor asociándolo por parcelas y así asegurarle, la producción de sus cosechas y explotaciones Agropecuarias

Hacerle, créditos para la Construcción de bodegas para que guarde sus productos

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Que la educación sea gratuita desde la formación primaria y universitaria

Que la vivienda rural sea un hecho a través de proyectos subsidiados.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Que al Campesino se hagan créditos blandos que le facilite pagar a tiempo, y se le acompañe tecnicamente en la producción, y que el estado aplique una política, como lo hizo con el IDEMA

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

José Vilordy Paayel ANUC - Moydalen

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: que se fomente la tenencia de la tierra por familia de 20 hectareas y un maximo de tener 100 hectarea reduciendo así la brecha entre los terratenientes y el minifundista y el desplazado de la tierra

porque el agricultor es productor solidario en el desarrollo humano y no empleado de la misma que el campesino se vea como un empresario y no como se ve hoy en día.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: que los campesinos no organicemos y capacitación e innovación en desarrollo agropecuario integral no aceptan que el agricultor trabaje solo sino a través de organizaciones o cooperativas con representación jurídica.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: que la reforma agropecuaria que queremos presente centros de acopios de multicervicos riego & goteo o sistemas de riego colectivo drenajes colectivos y nada de contaminación de las aguas ni fumigaciones aéreas con glifosatos y otros pesticidas.

que toda finca tenga su casa Habitable y amplia con todos los servicios públicos y las vías secundarias y terciarias en buenas condiciones para el mercados optimo de los productos.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: que la salud no sea un negocio sino un derecho colegios con énfasis en técnicas y tecnología agrícolas que el ejemplo de vida digna la tenga el agricultor para evitar el desplazamiento y la huelga y la sana convivencia de la parte local que se vea como dispensas de productos y verdadera soberanía alimentaria que los jóvenes vean el campo como una oportunidad exemplar de desarrollo humano y la continuidad del proceso agrícola, naturaleza limpia y sostenible en el tiempo

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: que el Agricultor tenga créditos sin hipotecar su tierra mediante figura jurídica o subsidio del gobierno, capacitación continua en todos los sectores de visión empresarial y no de preparara el pueblo Agrícola para ser empleados como nos quieren ver. accesos directos a los almacenes de superficie en la comercialización de sus productos capacitación en la leyes jurídicas y registros contables.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: solo cuando la tierra este en manos de los agricultores desplazados y minifundista con 20 hectareas por flia a nivel nacional habra seguridad alimentaria local regional y nacional. sin ingresos, sin convivencia, sin educación salud sin alimentación y valores y solidaridad no habra paz interna. hay que cambiar el sistema político y economico de colombia no solo para los ricos y latifundistas sino para todos hablar con la verdad y generar confianza por que somos la esperanza del mundo que llegue la equidad soñada.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: 1. ^{\$\$} Techo presupuestal Territorial (al menos Dptales) para Compra directa predios en concordancia campesinos - propietarios.
2. Expropiación tierras improductivas y Destino de los mismos a los campesinos de la zona donde se encuentra el predio.
3. Gravamen Tributario alto a bienes improductivos como vía expedita a la expropiación o requisito de reasignación productiva Agrícola por parte del Propietario.
4. Reforma Agraria en Alianza. Empresas - Campesinos con tenencia real de la tierra equitativa con Responsabilidad Productiva y en los márgenes de la Ganancia y generación de Ingresos.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: 1. Financiamiento ^{\$\$} Nacional subsidiario y mayoritario con Apoyo Dptal y Mpal a los iniciativas de Proyectos Campesinos Productivos. (Agrícolas, pecuario, Artesania - Turísticas, etc).
2. Apropiaaciones Presupuestales por Regionales o Dptal para financiamiento proyectos productivos Xa campesinos propietarios o no.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: 1. Promover al Financiamiento, apoyo técnico gratuito a la Formulación de proyectos de pequeña Irrigación con Visión Regional priorizada por los Postuladores rurales en Alianza con Universidades y gremios de la Producción.

2. Financiamiento Nacional prioritario al mantenimiento y construcciones de los Vías Terrestres como Estrategias para la producción Agropecuaria Colombiana.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: 1. Conformación de Unidades de Gestión Pública en los Niveles Nacional - Deptal y Mprol para articular la Inversión de la política pública con criterios de Autonomía de iniciativas presupuestales de interés validada y priorizada por los Comandantes Locales.

2. Crédito - Beca para los jóvenes que se educan sin fiador en universidades y centros técnicos en áreas relacionadas con el Desarrollo Rural.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: 1. Asistencia técnica gratuita y obligatoria por parte del estado a los pequeños productores.
2. Subsidios a la producción agropecuaria con énfasis en Fijación Precio de sustentación cereales, seguros de cosecha.

2. Financiamiento a las iniciativas empresariales - campesinas en alianza para generar equitativa de ingresos y cadenas de valor.

3. Censo Rural Colombiano - periódico (al menos cada 10 años)

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: 1. Programa Nacional subsidiado para la Promoción de la Economía Campesina como modelo estratégico para la Seguridad Alimentaria y la Soberanía Alimentaria Nacional.

JUAN CARLOS ORTIZ C

Ingeniero Agrícola

Grupo Dialógico Rural - Huila (Miembro)

e-mail: zurdojcoc@hotmail.com

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Proponemos la modificación de la ley 2^{da} del 59,
que no tubo en cuenta el crecimiento poblacional cam-
pesino, pero que tambien se construya una politica pú-
blica para producir de manera sostenible con programas
que concertada con los
campesinos de la zona, en pro de la Conservación del
medio ambiente.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Proponemos que para el caso de la Serranía
del perija, se motiven y fortalezcan los retornos
que han realizado los campesinos desplazados su
acompañamiento institucional.
se realicen retornos dignos.

con la restauración de las viviendas, electrificación
rural, vías terciarias, proyectos productivos y
capacitación con nuevas técnicas de producción y
comercialización.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Restaurar la vida digna a las familias Cam-
pesinas víctimas del conflicto armado, con programas
de vivienda Rural, vías, escuelas, puestos de salud.

INSUMOS A TRAVÉS DE INTERVENCIÓN ORAL SIN PONENCIAS

Intervención oral No.	
Pronunciada por: <u>Jose Luis Peralta Pache</u>	Sector que representa
<u>Silfredo Guzman, Mario E. Nieto</u>	
La Intervención resumida por el presentador	
<p>La Ley 2ª del 59. ha limitado la inversión del estado en las zonas declaradas de reserva forestal. Por una Ley que no tubo en cuenta el crecimiento poblacional campesino y que hoy es el obstáculo mas grande para el desarrollo de los campesinos. Con predios en el area. y para hacer efectivo la restitución de tierras contempladas en la Ley 1448 del 2011.</p>	
(si es necesario continuar al respaldo)	
RESUMEN	TEMA Zona de reserva forestal
Observaciones	

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Respeto por los Derechos ancestrales de propiedad de las comunidades indígenas, reafirmación de sus títulos coloniales y Republicanos, sin reestructuración

Compensación por la protección de la zonas de reserva, que es una práctica cultural de las comunidades indígenas

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Respeto por la formas de desarrollo propio de las comunidades indígenas que por su orientación cultural y espiritual, buscan la armonía y el equilibrio ecosistémico en los territorios

Priorización por la producción de alimentos como estrategia de interés público nacional

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Deben existir condiciones de fomento al campo con subsidios y créditos blandos. Que se respete el uso natural de la tierra

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Que todo campesino tenga su tierra
y sea reconocido jurídicamente como
campesino

Que las solicitudes de ZRC sea exclusivas
de organizaciones sociales campesinas
del campo y para el campo siempre buscando
el cuidado del medio ambiente para cuidarlo

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: no queremos que se extranjeren
nuestras tierras
porque las locomotoras mineras y agrícolas
de san tos pues estas son el cancer
de nuestro país

que sea repartida las tierras de los
grandes latifundistas como la de los
mejores hacendados de Colombia

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: que la unidad agrícola familiar
sea fomento a la fertilidad
de la tierra para que haya una vida
amplia

Que en las ZRC no afirmen las transnacionales
multinacionales, a explotar nuestros
recursos y a hacernos un daño al medio
ambiente.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Que la educación y la salud
sea verdaderamente gratis y no
una mentira como la del actual
Gobierno

no más plata para la guerra y acábalo
invertir esa plata al campo colombiano

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: créditos de fácil acceso y con
buena facilidad de pago para el campo
y también para los microempresarios

que haya un mercadeo seguro para
el campesino para vender sus productos

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Que el campo conserve sus semillas
nativas y se respete su cultura agrícola

no al TLC.

pues esto impacta la seguridad
Alimentaria

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Que se deben acabar las reservas campesinas ambientes de los más pobres no se pierden de una producción sin químicos y cosecha de las frutas y raíces dejado el espacio cerrado por las multinacionales y así que nuestra gbe pise el terreno campesina y es el trabajo la tierra para nuestro beneficio físico y cultural.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: que nos permitan sembrar nuestras semillas nativas y no a las semillas es traídas y no a los insumos tóxicos

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: tener una vivienda digna en nuestros campos campesinos y redes de viviendas en buen estado.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta:

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta:

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: _____

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: ~~Por~~ Para el desarrollo con enfoque territorial se necesita hacer una verdadera descentralización del gobierno Central y delegar mas responsabilidades a los departamentos y municipios.
El foro política de desarrollo Agrario integral debe convertirse en un instrumento de planificación territorial.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: _____

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Eliminar la intermediación de exstc
entre los EPS y los IPS en el acceso
de seguridad social en salud.

● Incrementar el nivel educativo del campesinado
colombiano, Técnica, Tecnología y superior para
enfrentar los Tratados de libre comercio.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: Com. presupuesto importantes para el
logro de la producción agropecuaria.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta:

"Si yo estoy en paz con sigo mismo,
entonces habra un lugar en Paz en el
mundo" Gandhi.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad.
Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: "Que realmente devuelvan a los
campesinos sus tierras, pero que les apoyen
en la recuperación de las medidas"

* Más Apoyo a los programas de Ecuertas casevas.

Fortalecer los PGIRS, todo lo llamado a
reciclar, para no seguir contaminando los
rios y la naturaleza en general.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: "No a la maquinaria minero-energética que
esta acabando con nuestros recursos naturales"

* Exijo respeto por nuestra naturaleza.

* Por favor hay que parar esa locomotora minera.

* Respeto por nuestros campos.

* Que los campesinos estén realmente representados
en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, hay
que capacitarlos para que participen y decidan.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Que IDVRS y Mintransporte muerta en el sector rural.
Una verdadera adecuación de las vías rurales.
toda vez que nuestros campesinos se ven
perjudicados para llevar a los plazas sus productos
por el mal estado de las vías

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Importante que demos una mirada URGENTE a los PEI, es decir a los planes educativos de nuestros Colegios, para que los jóvenes niñas y niños vean a tener una cátedra donde realmente se rescate la cultura, el medio ambiente, lo ancestral.

Detengámonos en cuáles son los verdaderos espacios para nuestros Adolescentes, niñas y niños.

→ También se visibilice los espacios de lucha y decisión donde participan las Mujeres.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Consolidación de proyectos productivos pero que tengan continuidad en el tiempo, que sean ganantes para la verdadera producción agropecuaria.

Fortalecimiento en apoyo económico y capacitación a las Asociaciones Campesinas.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Recuperación de semillas nativas.

Capacitar a niños, niñas y jóvenes en Amar el campo, y brindarles apoyo para que ellos vean que el campo todavía existe y que no olviden su importancia, porque nuestros campos se están quedando solos.

Atte: Alba Yolima Benito Planiza
ANUC

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Las tierras improductivas deben ser confiscadas y entregadas a las organizaciones campesinas, con todos los apoyos, los apoyos requeridos para la explotación, pero también con un contrato de explotación, para que realmente se cumpla con la finalidad de producción y el sector cumpla con el imperativo de producción.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Que se definan las zonas de reserva en todo el país, en zonas de producción alimentaria, recursos forestales y acuíferos, picuales y arícolas y se apoyen las cooperativas de impresos de comercialización con el apoyo del Sena.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Adecuación de tierras, tecnologías, sistemas de riego, definición de sistema de vivienda rural, acueductos con sus respectivos peajes para la depuración del medio ambiente, lo cual que los rústicos corrian, que se destinen del pedigrí para por cada zona para el financiamiento de estos proyectos

INSUMOS A TRAVÉS DE INTERVENCIÓN ORAL SIN PONENCIAS

Intervención oral No.	
Pronunciada por: <i>Jorge E. Fenix L.</i>	Sector que representa <i>ANUC</i>
<p>La Intervención resumida por el presentador</p> <p><i>de conformidad con la omogeneidad de nuestro país solicitamos que los programas Nacionales sean de finidas zonas a finirnos con sus condiciones Agroecológicas.</i></p> <p><i>Respectuamente, solicitamos: que las conclusiones o memorias de este importante evento sean remitidas a nuestras organizaciones</i></p>	
(si es necesario continuar al respaldo)	
RESUMEN	TEMA
Observaciones	

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: El estado colombiano debe implementar los mecanismos necesarios para que blindar las zonas de reserva, Paramos, y todas las áreas que ayudan a preservar nuestra especie, así como que ir en contra de los intereses de las transnacionales.

El oro ni cualquier metal o elemento comercial tiene el valor que tiene nuestra agua y seguridad alimentaria.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Campo libre de cemento, cambio de énfasis de los colegios rurales para que los jóvenes obtengan herramientas que apliquen en el campo. que se haga el catastro agrario alternativo con el apoyo de las víctimas.

que se disminuya la tenencia de las tierras de los desplazados a mano de terratenientes.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: el estado debe ser apoyo a los campesinos, en la adecuación de sus tierras, asesoramiento tecnológico y Promotor de una paz verdadera en el campo.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: el estado debe cumplir con lo que reza nuestra
constitución en estos temas, que se erradique la
corrupción política del manejo de estos temas.
NO es posible que se siga haciendo comparaciones
políticas con las necesidades de las personas.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
Formalización laboral.

Propuesta: la formalización laboral se debe alcanzar,
pero no acostas de acabar en instrucciones que
de alguna manera contribuyen a mejorar los atrasos
de nuestra país.
El estado debe ser garante que exija a los empresarios
el trabajo y desarrollo integral de sus empleados.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Somos un país rico, Biodiverso y proporcio,
que la seguridad alimentaria se eleve a rango de
seguridad nacional. Es decir, que ningún gobierno pueda
establecer normas ni proyectos que pongan en riesgo
nuestra seguridad alimentaria. Proporcio que se creen
bancos de semillas públicos que no tengan ningún costo
para los campesinos que siembran estos productos
no utilizar semillas transgénicas.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Es necesario Parcelación de Tierras y su buen uso -
Ninguna tierra es improductiva - Para algún producto agrícola a
de servir, mas los abonos - La formalización de la tierra
es obligatoria, ya que es un Patrimonio Familiar - La frontera
agrícola - se puede disociar - creando un conflicto - entre
familias limitiofes de una frontera y otra
La zona de Reserva de delimitación - Lo Forestal es
Forestal

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Pienso que el enfoque territorial debe darel por
Municipios ya que la topografía del terreno - abonos
no es igual - Los programas de desarrollo se pueden dar
con vías de acceso

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Infraestructura es obligatoria - Ej: molino para caña
Molino para trillar arroz - Para trillar maíz - y otros - tradores
Es importante la adecuación de tierra sin eso no
hay progreso agropecuario

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: Se debe definir - de varias maneras con grupos de trabajo donde la gente realmente trabaje vaje la fuerza del Estado para cumplir metas de Progreso

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Lo que está escrito en la propuesta es correcto debe darse bajo una norma que el campesino cumpla con sus obligaciones y punto

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: ~~Si~~ un campesino con tierra propia si no tiene seguridad no tiene ni eso, ni lo otro si tiene seguridad y tierra por obligación debe tener seguridad alimentaria

Jairo Priolo 10970185

Cauca
Antioquia
Bajo Cauca

JUSTICIA PARA CONVIVIR EN PAZ.

EXIGIMOS: ALTA CONSEJERIA Y VERDURIA CIUDADANA

PARA LA JUSTICIA...

NO MAS: IMPUNIDAD

'' ''

'' ''

'' ''

'' ''

'' ''

FRAUDE PROCESAL

FRAUDAS FALSAS

DENUNCIACION...

CORRUPCION...

— AMOR. CULTURA. VERDAD.

JUSTICIA. PAZ. AMOR. CULTURA. VERDAD.

LIBERTAD Y ORDEN

COLOMBIA NUESTRA PATRIA.

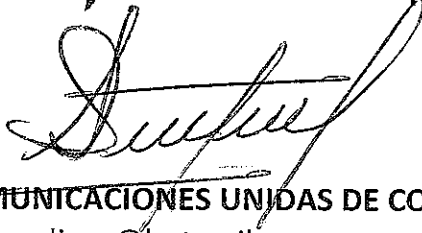
ENERGIA SOLAR. Una luz de esperanza para la paz.

Todos los hogares del sector rural colombiano, merecen tener como mínimo un panel de energía solar. Para iluminar sus viviendas y conectar electrodomésticos que faciliten y dignifiquen sus condiciones de vida.

COMUNICACIONES. Integración del sector rural al mundo moderno de la tecnología.

Una familia incomunicada, es una familia en el olvido.

Todos los colombianos tienen derecho a conocer oportunamente las decisiones que tomen en la **MESA DE CONVERSACIONES** para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia. Este objetivo se logra con inversión, facilitando los elementos y condiciones que beneficien los pobladores que hacen patria en nuestros campos. Terminar el aislamiento y vincular las nuevas generaciones al progreso y desarrollo, es **abrir caminos de paz.**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. S. S.', written in a cursive style.

COMUNICACIONES UNIDAS DE COLOMBIA.

comucoljase@hotmail.com

PONENCIA FORO POLITICA DE DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL: ENFOQUE TERRITORIAL

Redepaz Quindio y Ecovida Manizales. Jardín Botánico

Sin semillas no hay agricultura y sin Campesinos no hay agroecología. ecovida.

Las Organizaciones campesinas reunidas en la VII versión del encuentro de productores ecológicos y sabidurías populares ECOVIDA 2012, realizada en la ciudad de Manizales en la Universidad de Caldas, desde el 23 al 26 de agosto, debatiendo y reflexionando sobre la situación en la que se encuentra el sector campesino colombiano, la problemática sociopolítica en la que está sumido el país desde hace más de cincuenta años y en la que los pobladores rurales (campesinos, indígenas y afrocolombianos) son las principales víctimas de estigmatización y persecución; de igual forma, la presión que se viene ejerciendo desde el gobierno nacional a través de las regulaciones que se han establecido desde los entes de control y que se presentan como una forma de mejorar la agricultura colombiana están vulnerando los derechos fundamentales establecidos en la Carta Magna como la vida, la libertad y el derecho a la alimentación.

De igual forma los Tratados de libre comercio, las políticas internacionales en lo referente al tema rural no han dado claras respuestas a la protección de la economía campesina, la conservación de su cultura, costumbres, territorio y de su entorno por el contrario han favorecido los intereses de monopolios y de sectores externos que tienen intereses sobre la tierra para su explotación a gran escala con el uso de tecnologías contaminantes y enclaves económicos que han puesto en riesgo la estabilidad de las comunidades en sus territorios, el entorno natural y han fragmentado el tejido colectivo que se ha construido históricamente en las diferentes regiones del país.

Por tanto, desde el VII Encuentro de productores ecológicos y sabidurías populares ECOVIDA concluimos que:

1. Teniendo en cuenta que la Resolución 0970 de 2010 plantea la regulación de las semillas a través de la certificación por parte del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), la prohibición de los intercambios de semillas amparados en la justificación de la contaminación fitosanitaria y la fuerte relación de los intereses de monopolios de semillas, proponemos difundir entre nuestras comunidades estrategias que garanticen las semillas libres, para ello, celebraremos el DIA DE LA SEMILLA LIBRE durante el 12 y 16 de octubre de 2012 en resonancia de la misma campaña a nivel mundial, y rescataremos nuestras semillas criollas mediante la siembra permanente de ellas y la distribución entre nuestras comunidades, programando en las agendas de cada organización esta fecha como días de conmemoración a nivel regional y nacional.
2. Ante la declaración del año internacional de la agricultura familiar por parte de la Organización de las Naciones Unidas para el año 2014, nos comprometemos a promover acciones locales que visibilicen la importancia de

dicha celebración para que sean defendidos sus territorios, sus culturas y sus núcleos de cohesión social y faciliten la conservación local de las semillas propias y adaptadas, a partir de estrategias definidas localmente para su implementación.

3. Ante la reciente aprobación de los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en áreas rurales por parte de las Naciones Unidas, promoveremos ante las instancias respectivas el aval normativo nacional que legitime su existencia y a partir de ahí contrarrestar la vulnerabilidad que tienen nuestras sociedades rurales, del mismo modo permitir y promover las acciones que desde la sociedad civil y las organizaciones comunitarias se tejen como redes de solidaridad para contrarrestar las dificultades locales.

4. Desde las diferentes regiones y organizaciones generar propuestas que articulen a los representantes a la cámara, senadores y otros delegados político locales que acompañen las iniciativas planteadas en este manifiesto en aras de continuar en la defensa de las semillas nativas y libres a nivel nacional, la conservación de la agricultura familiar y la declaratoria de los derechos de los campesinos porque:

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Que a las comunidades Afrocolombianas, se les respete la titulación colectiva y la autonomía territorial para la explotación de sus recursos que puede o tanque a multivariantes la explotación de los recursos de las comunidades negras, indígenas del departamento del Cauca.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: Que el estado colombiano intervenga en creación de centros educativos y guarderías de la educación, en todas las zonas.

- Que el estado colombiano libere a los pequeños campesinos de las deudas crediticias agrícolas.

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Que el estado colombiano dote a los campesinos de herramientas para la producción semillas propias de la región para una mejor producción.

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: _____

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

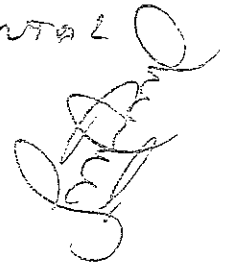
Propuesta: _____

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: Que el estado tiene del noroccidental
los aparcales a indígenas, desplazados, para tener donde trabajar
donde sembrar el pan de azúcar.

BOGOTÁ, DICIEMBRE 19/2012

CONCLUSIÓN FUNDAMENTAL
DEL FORO



* EL T.L.C EXCLUYE LA
SEGURIDAD Y AUTONOMÍA ALIMENTARIA.

* NO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA
EN EL CAMPO COLOMBIANO; LOS
AGRICULTORES: INDÍGENAS, NEGROS Y
MESTIZOS DE ESTA NACIÓN YA TIENEN
EL CONOCIMIENTO ANCESTRAL PARA
DESARROLLAR EL PAÍS RURAL; LÓGICA-
MENTE APOYADOS EN LOS AVANCES
TECNOLÓGICOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
DESARROLLADAS EN PAÍSES QUE APOYAN
MÁS LA CIENCIA DEL CAMPO Y DONDE
SE EJERCEN VERDADERAS DEMOCRACIAS

* CENTRARNOS EN BUSCAR QUE POLÍTICAS,
MECANISMOS HERRAMIENTAS
JURÍDICAS TECNOLÓGICAS SE DEBE
ENIGIR AL EJECUTIVO Y LEGISLATIVO
PARA LOGRAR QUE AL PEQUEÑO Y
MEDIANO PRODUCTOR RURAL LE SEA
RENTABLE SU ACTIVIDAD. ESA ES
LA PAZ EN LOS CAMPOS DE
NUESTRA QUERIDA PATRIA,
SONADA POR NUESTROS PADRES
Y ANHELADA POR NUESTROS HIJOS.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: ^{problema} el ~~problema~~ # 1 de salud, los dichosos, carret siempre dan la misma droga, como que todos sufrimos de lo mismo. Siempre dan: ibuprofeno, diclofenaco, Gervotmiana y milorita. que por favor, manden algo q sirva ya, que esto nos gratis! construcción de escuelas en campos y ciudades.

Que la universidad, sea gratuita para todos. Que los ricos, no hagan tanto daño, tapando los caños y quebradas, pues ya los pescadores no tienen como sobrevivir. no hay donde pescar.

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: _____

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: _____

MESA NO. 5
INSUMOS A TRAVÉS DE INTERVENCIÓN ORAL SIN POLEMICAS

Intervención oral líc.	
Pronunciada por: FERNANDO ESCOBAR PUJAL	Sector que represente: OAU ZARAC - DEISUR
La intervención resumida por el presentador	
<p>¿EL ESTADO Y LA INSUBORDINACIÓN PUEDE HACER LA PAZ, CUANDO EL ESTADO HACE LA PAZ PARA HACER LA PAZ CON LOS CAMPESINOS? PARA QUE LA VIDA EN EL CAMPO SEA DIGNA Y PRODUCTIVA SE DEBE CAMBIAR EL MODELO DE DESARROLLO AGRARIO ACTUAL.</p> <p>LOS ENTES DEL ESTADO ENCARGADOS DE HACER FUNCIONAR EL CAMPO (MIN AGRICULTURA - MIN MEDIO AMBIENTE - INCODER Y OTROS) NO HAN CUMPLIDO LA FUNCIÓN DE PLANIFICAR Y HACER RENTABLE EL CAMPO Y DE SER POR ESTO UN HACER UNA REALIDAD DE LA SOBREVIVENCIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA. ESTOS ESTABLECIMIENTOS NO HAN CUMPLIDO CON SU FUNCIÓN NI SE LES VE LA VOLUNTAD POLITICA ADMINISTRATIVA PARA LOGRAR DESARROLLAR EL CAMPO O TENER EL PLANO CONOCIMIENTO QUE EL EXITO EN EL CAMPO LO PLANIFICAN Y TRAZAN LOS PROPIOS CAMPESINOS.</p> <p>LO MÁS IMPORTANTE DE NUESTRA PATRIA ES EL RECURSO HIDRICO Y LA BIODIVERSIDAD NO SE A VISTO INTERACTUAR AL MIN AGRICULTURA CON EL MIN-MEDIO AMBIENTE PARA FOMENTAR E INCENTIVAR GRANJAS AGRICOLAS INTENSIVAS BASADAS EN AGRICULTURA ORGANICA INOCUAS PARA EL MEDIO AMBIENTE HACEN LO CONTRARIO APRUBAN IMPORTACION DE GRANDES VOLUMENES DE AGROQUÍMICOS CON GRAN EFECTO RESIDUAL OCACIONANDO DETERIORO A LOS ECOSISTEMAS NATURALES (SI ES NECESARIO CONTINUAR EL RESPALDO)</p>	
RESUMEN	TEMA
<p>(SI SE LOGRA QUE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL CAMPO TENGAN VIDA DIGNA Y PRODUCTIVA ES LA PAZ)</p>	
Observaciones	
<p>EL PROCESO PARA LA Búsqueda DE LA PAZ ES RESPONSABILIDAD DE NOSOTROS.</p>	

“LA TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA”
 EL AGUA LLORA Y SE ESCACEA, POR LAS EMBAJADAS POLITICAS PARA PAZ

Handwritten signature and scribbles on the left margin.

Intervención oral No.	
Pronunciada por: FERNANDO ZEDANO GARCÍA DURÁN	Sector que representa ONZAMO - DEL SUR
La intervención resumida por el presentador	
<p>EL ESTADO Y LA INSUBORDINACIÓN PIENZAN HACER LA PAZ, CUANDO EL ESTADO HAGA LA REFORMA PARA HACER LA PAZ CON LOS CAMPESINOS PARA QUE LA VIDA EN EL CAMPO SEA DIGNA Y PRODUCTIVA SE DEBE CAMBIAR EL MODELO DE DESARROLLO AGRARIO ACTUAL.</p> <p>LOS ENTES DEL ESTADO ENCARGADOS DE HACER PROSPERAR EL CAMPO (MIN AGRICULTURA - MIN MEDIO AMBIENTE - INCODER Y OTROS) NO HAN CUMPLIDO LA FUNCIÓN DE PLANIFICAR Y HACER RENTABLE EL CAMPO Y DE ESTO POR ESTA VÍA HACER UNA REALIDAD LA SEGURIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA. ESTOS ESTAMENTOS NO HAN CUMPLIDO CON SU FUNCIÓN NI SE LES VE LA VOLUNTAD POLÍTICO ADMINISTRATIVA PARA LOGRAR DESARROLLAR EL CAMPO.</p> <p>TENEMOS EL PLENO CONOCIMIENTO QUE EL ÉXITO EN EL CAMPO LO PLANIFICARÁN Y TRAZARÁN LOS PROPIOS CAMPESINOS. LO MÁS IMPORTANTE DE NUESTRA PATRIA ES EL RECURSO HÍDRICO Y LA BIODIVERSIDAD NO SE A VISTO INTERACTUAR AL MIN- AGRICULTURA CON EL MIN- MEDIO AMBIENTE PARA FOMENTAR E INCENTIVAR GRANJAS AGRÍCOLAS INTEGRALES BASADAS EN AGRICULTURA ORGÁNICA INOCUAS PARA EL MEDIO AMBIENTE HACEN LO CONTRARIO APROBAR IMPORTACIONES DE GRANDES VOLUMENES DE AGROQUÍMICOS CON GRAN EFECTO RESIDUAL OCACIONANDO DETERIORO A LOS ECOSISTEMAS NATURALES (si es necesario continuar al respaldo)</p>	
RESUMEN	TEMA
(SI SE LOGRA QUE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL CAMPO TENGAN VIDA DIGNA Y PRODUCTIVA ESA ES LA PAZ)	
Observaciones EL PROCESO PARA LA BÚSCUDA DE LA META ES RESPONSABILIDAD DE NOSOTROS.	

Vertical handwritten note on the right margin: "Reservada"

“LA TIERRA PARA QUEM LA TRABAJA”
 EL AGUA LLORA Y SE ESCACEA, POR LAS ERRIADAS POLITICAS PARA

COMO ESTAN LAS COSAS CUANDO COLOMBIA SIGA
UN TERRITORIO DE SUELOS FERTILES Y DE CHARRAS
ABNEGADOS A LABRAN LA TIERRA, TENDRAN SEGURIDAD
Y AUTONOMIA ALIMENTARIA SI EL T.L.C. HUBIERA
IMPORTACIONES DE LOS PRODUCTOS BASICOS DE
LA ALIMENTACION HUMANA (CEREALES Y OTROS) PARA
LA NUTRICION DE LA POBLACION COLOMBIANA CON
PRODUCTOS FORANEOS DE DUBIOSO ESTADO FISICO
Y DE DETERMINADO ORGANOLEPTICO (ALIMENTOS PROVENIENTE
DE SEMILLAS TRANSGENICAS Y CON TIEMPO EN BOLSAS DE 3-4 AÑOS)
¿ESTO SERA VIDA DIGNA, AUTONOMIA Y SEGURIDAD
ALIMENTARIA?

LA TIERRA PARA EL QUE LA TRABAJA Y GENERA PRODUCTIVIDAD
SIN HAZER DANO AL ECOSISTEMA.

SE HABLA DE REPARTICION DE TIERRAS, DE ASISTENCIA TECNICA
Y DE PROYECTOS PRODUCTIVOS. LO DE ASISTENCIA TECNICA Y
PROYECTOS PRODUCTIVOS MUCHOS CREEN QUE ES LA SOLUCION
ESTO HAY QUE REPLANTEARLO YA QUE EN LOS ULTIMOS
40 AÑOS SE HA PRESTADO ASISTENCIA TECNICA Y SE HAN
EJECUTADO LOS TALES PROYECTOS PRODUCTIVOS PERO EL
PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR LA HISTORIA LO DICE CADA
DIA MAS POBRE Y DESPLAZADO POR SU SITUACION ECONOMICA.
EXPLICO LO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SE ORGANIZA Y SE INSCRIBE
UNA COMUNIDAD DE VEREDA CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR
UN PROYECTO PRODUCTIVO DURANTE UNOS 12 MESES DE EJECUCION
DEL PROYECTO DE ASISTENCIA LE PRESTAN AT LE ENTREGAN SEMILLA
Y LE DAN INSUMOS HASTA AQUEL MOMENTO MARCANTERAMENTE POR QUE
EL PRODUCTO cosechado es generado ALGO DE RENTABILIDAD POR
EL APOYO ESTATAL. CUANDO ESTE MISMO PRODUCTOR YA CON EL
CONOCIMIENTO REPIICA EL PROYECTO PRODUCTIVO CON RECURSOS
PROPIOS YA NO LE ES RENTABLE CUANDO DESANIMADO RESCUE-
DA LA PARCELITA LA VENDE SE DIRIGE A BUSCAR SUBSIDIOS DE
MISERIA QUE OTORGA EL ESTADO (PERDIENDO SE UN BUEN CAMPESINO)
OSEA EL GOBIERNO ESTA CREANDO UNA SOCIEDAD CAMPESINA DE
MENDIGOS Y NO DE PRODUCTORES PROPIETARIOS RENTABLES
PARA LOGRAR LA RENTABILIDAD EN LAS ACTIVIDADES RURALES
SE DEBE HACER AJUSTES AL ESTADO SERGIO REQUIER EL
MIN-AGRICULTURA EN MIN-MEDIO AMBIENTE EL MODELO HAY 20%
DE LO QUE SON ACTUALMENTE Y CON ESOS RECURSOS SUBSIDIALES
LA PRODUCCION AGROPASTORAL PREFERENTEMENTE A PÑO Y 1/2 PRODUCTOR
PARA QUE SU ACTIVIDAD LE SEA RENTABLE (EL SUBSIDIO SE DEBE
DAR AL FINAL DE LA ACTIVIDAD COMO CREANDO
CENTRO DE ACOPPIO PARA LA COMPRA DE
LOS PRODUCTOS AGROPASTORALES CON RECURSO ESTATAL)
comercialización

"NO MAS CORRUPCION, MENOS INVERSION
EXTRANJERA MAS AUTONOMIA POPULAR!"

Foro Nacional Sobre Política de Desarrollo Agrario Integral

Bogotá, 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: En la ampliación de frontera agrícola en los Territorios solicitamos la legalidad y ampliación de los resguardos indígenas. acompañamiento técnico para los cultivos nativos, en los ecotipos indígenas sean agrícolas porque es la tavor en que vivimos el sustento no le da el campo
La protección de las reservas naturales en zonas de Traslape con parque y resguardo se vigilarán conjuntamente y se apoya con la parte técnica para presentación de proyecto para el desarrollo social y sostenible acorde a usos y costumbres

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

Propuesta: El desarro para nuestra zonas indígenas debe canalizarse en los propios cultivos pero que se negosee con los propios productores y si es el caso del café que se exporte pero no con la intermediación de las cooperativas sino en sociedad de productores de base
Esto generara desarrollo que los cultivos sean asociativos
Desarrollo vital para el campo es que haya mantenimiento a la vías con infraestructura y obras de corte

3. Infraestructura y adecuación de tierras

Propuesta: La adecuación de la tierra como son las distritos de Riego es que las aguas que son la garantía de los cultivos pero donde no los tenemos pero las aguas se están produciendo en las comunidades indígenas y esta venta para producción agrícolas sea apoyada en un gran porcentaje para necesidades en los sitios de Reservas y a sus alrededores como es el caso del plan Triángulo del Tolima

que los recursos que se paguen a los beneficiarios se ocupen en comprar predios para mantener la zona de reserva y mantener estable los recursos zoológicos

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Propuesta: en salud que donde hay puestos de salud de los Territorios Indígenas y campesinos se dote con los implementos y atención con médicos en el sitio para la atención en salud, en educación solicitamos la Terminación de la Tercera fase del Internado indígena en el Resguardo por la Bacteriología que es Dormitorio para alumnos y alumnos por profesores - en vivienda solicitamos a través del plan de consolidación un proyecto de vivienda digna para comunidades indígenas por Bacteriología y BioBlancos

5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Que haya subsidios a las cosechas como es el café créditos con intereses bajos para la agricultura y seguros para las mismas en caso de fenómenos naturales con subsidios a los cosecheros

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: La soberanía alimentaria debe partir con los propios cultivos tradicionales no utilizando tanta Fungicidas ni Fertilización química sino abonos orgánicos

Se Rechaza la ley que protege las semillas Transgénicas y prohíbe las semillas propias

PROPUESTA PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALTERNATIVO

FORO POLÍTICA DE DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL ENFOQUE TERRITORIAL

En el marco del Acuerdo General entre el gobierno y las FARC EP

Comunidades Construyendo Paz en los territorios integrantes de la Red de Alternativas, REDA.

Diciembre 17, 18, 19 de 2012

Asociación agroecológica Esther Cayapú, ASOESCA, Trujillo, Valle, Asociación Campesina Agroecológica Bien Andante, Sucre, Cauca. Asociación Campesina Agroecológica Huerto Renacer, Sucre, Cauca. Asociación campesina de desarrollo sostenible de San Salvador, ASCADES, Puerto Asís, Putumayo. Asociación Campesina en la memoria de Dumar Aljure, Mapiripán, Meta. Asociación de familias víctimas de desplazamiento forzado de Argelia, Cauca. Asociación de familias víctimas de ejecuciones extrajudiciales "Sembradores de Paz", San Antonio, Inzá, Cauca. Asociación de Productores y Procesadores "Camino al Futuro", ASPROCAF, Puerto Asís, Putumayo. Asociación de Productores y Procesadores "Semillas de Paz", ASPROSEPAZ, Puerto Asís, Putumayo. Asociación de Víctimas de la Violencia de Riosucio, CLAMORES, Municipio de Turbo, Antioquia. Comunidad Civil de Vida y Paz, CIVIPAZ, municipio de El Castillo, Meta. Comunidad de Vida y Trabajo "La Balsita", municipio de Dabeiba, Antioquia. Comunidades de Autodeterminación Vida y Dignidad, CAVIDA, municipio Riosucio, Chocó. Comunidades de Nueva Unión, Pedeguita y Mansilla, Carmen del Darién, Chocó. Comunidades de Santa Rosa del Limón y Vigía del Curvaradó, Carmen del Darién, Chocó. Consejo comunitario de la comunidad negra del río Naya, Buenaventura, Valle. Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo, Puerto Asís, Villa Garzón, Valle del Guamuéz, Mocoa, Puerto Caicedo, Orito, Leguizamo y Puerto Guzmán en Putumayo. Escuela de Derechos Humanos Zona de Encuentro, Autonomía y resistencia Nasa, resguardo san Francisco, Toribio, Cauca. Familia Martínez, finca la Alemania, municipio de San Onofre, Sucre. Familia Mause, Blanquicet y municipio Carmen de Bolívar, Bolívar. Familias de los Consejos comunitarios que habitan en Zonas Humanitarias y Zonas de Biodiversidad de Curvaradó, municipio Carmen del Darién, Chocó. Familias de los Consejos comunitarios que habitan en Zonas Humanitarias y Zonas de Biodiversidad de Jiguamiandó, municipio Carmen del Darién, Chocó. Familias del consejo comunitario de Bijao, Onofre en Pedeguita y Mansilla. Familias del consejo comunitario de Nueva Unión en Pedeguita y Mansilla. Jóvenes unidos por el Bajo Calima, JUBCA, Buenaventura, Valle. Los familiares de once jóvenes asesinados por el ejército, en los conocidos como "falsos positivos", municipio de Tolú Viejo, Sucre. Pueblo Kaméntsá de San Francisco, Sibundoy y Colón, Putumayo. Resguardo Humanitario Ambiental - Urada Jiguamiandó, So Bia Drua, Pueblo Emberá, municipio Carmen del Darién, Chocó. Resguardo indígena Santa Rosa Guayacán Pueblo Nonam, Buenaventura, Valle. Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica, ADISPA, Puerto Asís, Putumayo. Zonas de Biodiversidad "Grupo Porvenir", Puerto Asís, Putumayo.

PROPUESTAS DE POLÍTICA DE DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL

1. ACCESO, USO Y FORMALIZACIÓN

Los índices sobre concentración de la tierra en el país¹, evidencian que el punto de partida es el reconocimiento y titulación de los derechos sobre la tierra. Sin embargo aunque el punto de partida es la formalización de la propiedad, el acceso sigue siendo insuficiente, en tanto no se garantice un escenario propicio para la participación y posibilidad de desarrollo de los habitantes rurales y consecuentemente la transformación del agro. El Estado colombiano se define como Estado Social de Derecho, si se pretenden resolver las causas del conflicto armado se requiere una voluntad política que haga progresivos los derechos de las comunidades rurales en un período no menor ni mayor a 10 años y de las familias desarraigadas en los centros urbanos, lo que supone el compromiso de alcaldías y gobernaciones

En tal sentido, la política hacia la paz debe garantizar la intervención institucional, la participación decisoria en cooperativas y formas de asociación rural, los acuerdos con sectores empresariales justos social y ambientalmente. En el marco de respeto derechos humanos y derechos colectivos se asienta la paz

El camino para superar la inequitativa distribución de la propiedad y garantizar tanto el acceso como el uso, requiere de: 1) Una reforma a la institucionalidad en distintos niveles; 2) Un mecanismo de investigación efectivo con una asignación presupuestal adecuada, encaminado a la recolección de pruebas y revisión de casos sobre despojo, que contribuya a los procesos de desconcentración de la tierra y la restitución de las mismas; 3) Definiciones de los usos de la tierra en discusión con comunidades locales y generación de una reglamentación que permita por una parte definir criterios de asignación de la misma en relación con el cumplimiento de la función ecológica y social, así como garantizar la adecuada explotación del suelo y los recursos naturales,

¹Los estudios y estadísticas oficiales aportados por el IGAC, INCODER y el PPTPPD, señalan que la estructura de la propiedad en Colombia se caracteriza por el incremento acelerado de la concentración de la propiedad, la estructura de la tenencia, revela que el 1.15% de los propietarios poseedores del país concentran más del 52% de la tierra, mientras que más del 78% de los propietarios poseedores, constituidos principalmente en microfundios, apenas disponen del 10.59% de las tierras. Desde 1999 hasta 2009, la brecha existente entre la pequeña propiedad y la gran propiedad se cuadruplicó, los procesos de concentración se han desarrollado paralelamente con la consolidación del desplazamiento y las distintas modalidades de despojo, facilitadas en gran medida por las altísima informalidad en la tenencia, es decir, en el sector rural

bajo principios de bienestar social, regulación ambiental y regeneración de recursos para asegurar su existencia y disponibilidad a futuro, de igual manera; 4) La generación de un marco normativo claro, tendiente a llenar los vacíos jurídicos existentes, relacionados con disposiciones de política nacional que comúnmente interfieren con dinámicas de uso del suelo a nivel local o comunitario, así como legislación clara en materia de avalúo catastral e impuesto predial que regule el acceso a la tierra y la creciente tendencia a la privatización de recursos críticos como el agua, los minerales y la biodiversidad; 5) Reconocimiento, apoyo y respaldo a iniciativas y mecanismos implementados por comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes que han decidido retornar o permanecen en el territorio bajo mecanismos de Zonas Humanitaria, Espacios de refugio; resguardos Humanitarios, Zonas de Biodiversidad.

1. Reforma a la institucionalidad

- Los vacíos existentes en términos de la información disponible sobre el sector rural, no permiten avanzar en la formulación de una política eficaz para el acceso de la tierra, la implementación de acciones concretas para la materialización de los derechos al uso, goce y disposición, ni mucho menos conducen a generar mecanismos de seguimiento que puedan dar cuenta del cumplimiento de las medidas y disposiciones en esta materia. Por otra parte esos vacíos de información conllevan a no generar una caracterización real y verídica de las condiciones de los pobladores rurales, generando una exclusión y no reconocimiento del campesinado. Es necesario entonces revisar las responsabilidades y competencias de las entidades, ministerios y oficinas del sector, para generar coordinación en las acciones, garantizar la participación de las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes.

- Coordinación institucional entre IGAC, INCODER y Superintendencia de Notariado y Registro:
 1. Elaboración de un balance de las zonas con mayor atraso de actualización del catastro, para establecer priorización en estas regiones y desarrollo de acciones;
 2. Avanzar en los procesos de sistematización de las oficinas de instrumentos públicos para actualización de los predios;
 3. Incrementar el número de círculos registrales en las regiones para facilitar la formalización de los bienes y la titulación;
 4. Buscar mecanismos que permitan facilitar y agilizar la asignación de tierras baldías y tramitar las solicitudes pendientes de ampliación y saneamiento para el caso de territorios colectivos.

- Apoyo y asignación presupuestal a entidades territoriales y garantías para la participación de las comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas que vienen implementando iniciativas para levantar información a nivel territorial y poblacional, conducentes a la generación de una caracterización que permita desarrollar iniciativas y planes de desarrollo y de ordenamiento territorial que consideren sus apuestas políticas, sociales, económicas, ambientales y culturales. Las exigencias de las comunidades en torno a este tema

2. Restitución de tierras

- En términos de restitución se debe garantizar una mayor participación de las víctimas y buscar mecanismos para que estas de manera coordinada con la Unidad de Gestión para la restitución, puedan optimizar el tiempo de recaudo de pruebas.
- Reconocimiento de casos que no entran por el proceso de política de restitución de tierras, sino que están amparados por sentencias y procesos judiciales en desarrollo, para dar cumplimiento a las disposiciones que dan reconocimiento sobre la propiedad.
- Fortalecimiento de organizaciones y procesos colectivos de reclamación y restitución de tierras

3. Usos y Reglamentación del Suelo

- Reconocimiento de las iniciativas que vienen adelantando las comunidades pertenecientes a la Red de Alternativas contra la Globalización y la Impunidad, frente al ordenamiento territorial, a través de asignación presupuestal para las entidades territoriales indígenas y afrodescendientes, así como la garantía de participación en la actualización de los planes y esquemas de ordenamiento territorial de comunidades campesinas. Estas iniciativas se materializan en la formulación y elaboración de los POTA (Ver documento anexo - resumen propuesta POTA)
- Adelantar procesos de caracterización territorial con énfasis en cartografía social para:
 1. clarificación de procesos de límites y linderos de territorios que conduzcan al reconocimiento de derechos y formalización de la propiedad
 2. Definición de suelos de importancia estratégica como bosques y cuencas hidrográficas.

- 3.** Definición de áreas de conservación y recuperación ecológica que comprometan la viabilidad de re recursos estratégicos.
 - 4.** Generación de corredores que permitan fomentar procesos de conectividad de paisaje para flujos de recursos y biodiversidad;
 - 5.** Establecimientos de usos del suelo acompañados por el desarrollo de programas de manejo de áreas.
 - 6.** Legislación clara que llene vacíos existentes para regulación de intervenciones en el territorio que no permitan la interferencia de políticas nacionales sobre disposiciones de ordenamiento a nivel local.
 - 7.** Fortalecimiento de las entidades territoriales para afianzar sus capacidades de gestión de recursos con posibilidades concretas de desarrollo ya arraigo en el sector rural.
 - 8.** Los espacios de uso agrícola deben ir acompañados de una política de desarrollo rural que garantice la asistencia técnica, la dotación de infraestructura y insumos para el mejoramiento de la actividad productiva, para lo cual se deben pensar en bancos comunitarios de maquinaria que garanticen la transformación de los valores en bruto de la producción, con miras a generar valor agregado de la misma a nivel local.
 - 9.** Reconocimiento de la tradición productiva de las zonas para generar y potenciar renglones de producción, acompañados por desarrollo de paquetes tecnológicos.
 - 10.** Clarificar la regulación y normatividad existente no solo para fijar topes para frenar los procesos de concentración, sino también de acaparamiento de recursos naturales, Participación en acuerdos sobre biodiversidad y recursos naturales, con posibilidad de acceso a regalías generadas por estos renglones, y oportunidad de generar participación en el mercado de servicios ambientales.
 - 11.** Definiciones de usos asociados al desarrollo de infraestructura con participación y posibilidad de administración de los recursos generados, por parte de las comunidades que habitan estos territorios.
 - 12.** Establecimiento de áreas de mitigación del impacto ambiental por deterioro a consecuencia del cambio climático, pérdida de fuentes hídricas, pérdida de suelos, procesos erosivos, contaminación de agua y pérdida de biodiversidad biológica.
- Establecimiento de nuevos plazos y redefiniciones para actualización de los POT y EOT, en donde se garantice la inclusión de las comunidades campesina, indígena y afrodescendientes y su participación y veeduría en la construcción del proceso.

2. ADECUACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y RECUPERACIÓN

La adecuación de las tierras, debe tener dos sentidos, el primero relacionado con la prestación y garantía de servicios sociales básicos, en donde el estado facilite que la oferta institucional opere cerca al campesinado, que conduzca al mejoramiento de las condiciones de vida y generación de arraigo en las regiones. Por otra parte, esa adecuación supone el abastecimiento tanto a nivel de infraestructura, capacitación técnica, paquetes tecnológicos, la diversificación de los proyectos productivos, sistemas de riego, así como la generación de insumos para el aprovechamiento de la potencialidad productiva de los suelos, ya sea para los usos agropecuarios, forestales, de conservación, entre otros.

Los procesos de recuperación de suelos deben contemplar:

1. Intervención de suelos ociosos, con miras a la redistribución de tierras.
2. Intervención de proyectos de inversión consolidados en zonas espurias.
3. Recuperación de suelos con conflictos de uso.
4. Recuperación de suelos deteriorados por impactos ambientales
5. Recuperación de zonas deterioradas por el desarrollo del conflicto (fumigación, muse, etc.

3. SITUACION GENERAL DE LA TIERRA EN LOS PROCESOS QUE INTEGRAN LA RED

Las Comunidades Construyendo Paz de la REDA relacionadas en el cuadro a continuación, se ubican en los departamentos con los mayores índices de concentración y abandono de tierras en el país. Los departamentos de Valle, Putumayo, Choco y Cauca se caracterizan por tener un predominio de la gran propiedad sobre otros rangos de tenencia como el Microfundio, pequeña y mediana propiedad; encontramos que en estos departamentos la gran propiedad con más de 10 UAF, concentra más del 50% de la tierra, tal como lo revelan los valores de la distribución porcentual, en Valle el 72.5% de la tierra tiene predominio de la gran propiedad, seguido por Putumayo con un 72.1%, Chocó con un 65.5% y Cauca con un 53.7%.

Pese a que la situación de predominio de la concentración de la tierra bajo la gran propiedad es preocupante en los departamentos con presencia de las comunidades que participan en la Red de Alternativas contra la globalización y la impunidad, el solo análisis del acceso a la tierra para estas comunidades, revela que la mayor parte de estos procesos se ubican en rangos de tenencia correspondientes al Microfundio, es

decir el acceso de estas comunidades tienen valores inferiores a una UAF, que es el criterio mínimo de acceso a la tierra que garantizaría una generación de ingresos cercana a tres salarios mínimos². Adicionalmente la precaria situación de acceso, se ve agravada por los escenarios de informalidad en la tenencia, los conflictos de uso con empresas de distinta índole, la imposibilidad de movilidad y uso del suelo y los recursos.

PUTUMAYO

- **ZONA DE RESERVA CAMPESINA**

Actualmente la ZRC Bajo Cuembí Comandante, cuenta con una extensión de 22.000 hectáreas ocupadas por 722 familias, el promedio de tamaño de la unidad familiar es de 30.47 has, que no alcanzan a ser la mitad de una UAF, que para el municipio de Puerto Asís está calculada en 70 has. El limitado acceso a la tierra, condiciona y restringe las posibilidades de consolidación de un patrimonio familiar, las comunidades campesinas pertenecientes a la ZRC actualmente se encuentran tramitando procesos de ampliación y formalización de la propiedad en la misma, dado que a todas luces se evidencia la necesidad de por lo menos garantizar una UAF por familia.

Adicionalmente estas mismas comunidades vienen construyendo y elaborando el Plan de Desarrollo, dentro del cual se prevé, el ordenamiento territorial, para optimizar el uso del territorio y la protección de zonas de reserva para las generaciones actuales y futuras.

Sin embargo, se calcula que el 40% de las familias no cuentan con una seguridad jurídica de sus predios, las comunidades vienen desarrollando la propuesta POTA, como una herramienta que permitirá clarificar los linderos de las unidades familiares, la destinación de usos específicos del suelo, para lo cual requieren de apoyo presupuestal y técnico que les permita avanzar rápidamente en la caracterización poblacional y territorial y concretar a través de la zonificación, posibilidades viables de manejo del suelo y los recursos naturales.

- **CONSEJO NASA**

Pese a que el criterio de UAF se aplica principalmente a comunidades campesinas, puesto que los territorios colectivos de comunidades indígenas

² Según el libro "Unidades Agrícolas Familiares, tenencia y abandono forzado de tierras en Colombia" la UAF. Microfundio menor a 0.5 UAF; pequeña propiedad de 0.5 a 2 UAF; mediana propiedad más de 2 a 10 UAF; gran propiedad más de 10 UAF

y afrodescendientes merecen consideraciones especiales relacionadas con las particularidades culturales y formas de relacionamiento con la tierra, que trascienden la noción productiva, y establecen usos sagrados, de regulación ambiental, entre otros. Sin embargo de los siete resguardos del pueblo Nasa, seis de ellos presentan valores inferiores a las UAF de sus municipios.

Los valores establecidos por el Incodec para las UAF, del municipio de Puerto Asís corresponden a 70 has, Puerto Guzmán 61 has, Mocoa 35 has y Villa Grazón 53 has, no obstante el promedio de tierras a nivel de familia no alcanza a ser ni siquiera la mitad de una UAF, y en algunos casos ni un cuarto de esta unidad. Adicionalmente preocupa para el caso del pueblo Nasa que existen más de 1147 familias que ocupan territorios que no han sido declarados bajo la figura de resguardos, de ahí la necesidad urgente de acelerar los procesos de reconocimiento etnológico y declaración de estas tierras bajo la figura de resguardos. Pese a la solicitud de reconocimiento de 4979 hectáreas para las 1147 familias, el porcentaje para desarrollar las actividades agrícolas, no superaría el hectariaje de 4.34 por Familia; adicionalmente las comunidades indígenas nasa, propenden por un reconocimiento de sus territorios, más allá de las áreas comprendidas por los resguardos, pues dependen en gran medida de poder generar procesos de uso y aprovechamiento en áreas que no están bajo estas figuras.

Es importante señalar que para el caso de putumayo, tanto las comunidades indígenas como campesinas vienen trabajando en generar a través de los POTAs, diagnósticos integrales de sus territorios, que permitan por una parte monitorear situaciones críticas que enfrenten a las comunidades con empresas por recursos críticos como el agua y el petróleo, en donde se aboga por generar áreas estratégicas donde se mitiguen los impactos ocasionados por la extracción petrolera.

CAUCA

- **SUCRE**

El acceso a la tierra en sucre presenta dos escenarios importantes, el primero relacionada con la condición de los campesinos que tienen tierra pero que no alcanzan a tener ni siquiera media UAF, pues el promedio de las fincas que actualmente poseen las comunidades son inferiores a 1 hectárea, aunque la UAF del municipio sea de 14 has; por otra parte el 45% de las familias no tienen tierra y se encuentran en condición de tenedores. Adicionalmente relacionado con el Uso de la tierra, muchas de las áreas en

donde se encuentran los acueductos comunitarios y los nacimientos de agua, son de propietarios privados, que condicionan la posibilidad de acceso a este bien estratégico, fundamental para el desarrollo de cualquier actividad agropecuaria. Las asociaciones campesinas de esta zona viene insistiendo en la declaración de estas áreas relacionadas con las cuencas y micro cuencas hidrográficas, como áreas de usos de conservación y de interés general. Las comunidades asentadas en estas zonas, vienen trabajando desde los POTA, la caracterización territorial con un enfoque en las cuencas hidrográficas, que permita generar por una parte reglamentación del suelo para este tipo de áreas, clarificación de los límites municipales y con ello la posibilidad de acceso al recurso hídrico y levantamiento de información de las unidades familiares, como herramienta que permita el reconocimiento jurídico y titulación de las tierras que actualmente poseen y el acceso a baldíos, de igual manera pretenden generar programas e incentivos para fortalecer sus estrategias de uso y aprovechamiento de las unidades productivas³, para ello propenden por la participación en la revisión y actualización de los EOT, el reconocimiento de sus iniciativas de caracterización y zonificación territorial y propuestas de reglamentación de usos del suelo.

- **ARGELIA**

En el municipio de Argelia son 29 familias que participan de la Red de Alternativas contra la Globalización y la Impunidad, actualmente el acceso a la tierra está limitado por el solapamiento que presentan muchas de las fincas que estos campesinos poseen con Reservas forestales ley 2/59, el reconocimiento y formalización de la propiedad ha surtido muchas dificultades por las limitaciones en los procesos de sustracción, que

³ Dentro del marco del proceso POTA, las comunidades vienen generando Zonificación de sus fincas o unidades productivas, en donde pequeños predios pueden tener hasta 8 áreas bien definidas con usos específicos: áreas de agricultura, áreas pecuarias, áreas de reserva, áreas de amortiguamiento y conservación, áreas de vivienda, áreas recreativas, áreas de pastos y rastrojos. El ordenamiento de la unidad productiva, pretende ser una experiencia demostrativa de aprovechamiento integral de la tierra bajo prácticas agroecológicas y responsables ambientalmente, que deben ser apoyadas con incentivos productivos, garantías para el autoabastecimiento de insumos como las semillas, y mecanismos de dotación de maquinaria comunitaria, con el fin de que el uso y aprovechamiento de la tierra genere valor agregado en la producción mediante la posibilidad de transformaciones en lo local, para ir más allá del valor en bruto de la producción.

generalmente se simplifican y agilizan para el otorgamiento de licencias mineras, que para surtir procesos de titulación.

Las posibilidades de acceso y uso, suponen entonces:

1. Facilitar los procesos de sustracción para efectos de titulación respetando criterios de función social y ecológica de la propiedad, conectividad a través de corredores agroproductivos de campesinos, que generen tanto conectividades productivas como a nivel de paisaje.
2. Legalización y reconocimiento productivo de caseríos y asentamientos consolidados en estas áreas.
3. Incentivos productivos y asistencia técnica para campesinos que busquen alternativas para el aprovechamiento del recurso forestal, en estas áreas de manejo especial, en donde los planes de manejo deben propender por la conservación de estas áreas mediante el rescate de prácticas productivas tradicionales.
4. Mecanismos para monitoreo, prevención y exigencias de mitigación de impactos generados por desarrollo minero, que comprometen la viabilidad de recursos críticos en estas zonas.
5. Inclusión de campesinos y posibilidades de participación de los mismos en los Planes y esquemas de ordenamiento territorial con influencia en estas áreas, para establecer de manera conjunta acciones que favorezcan el uso y reglamentación adecuada de estas áreas, para evitar el deterioro ambiental de las regiones.

VALLE

• TRUJILLO

Las tres asociaciones campesinas de Trujillo, enfrentan de igual manera el reconocimiento de los predios que actualmente ocupan y propenden por adelantar y agilizar los procesos de deslinde, formalización y actualización y saneamiento del impuesto predial⁴. Adicionalmente en la región se presenta una alta población de campesinos sin tierra que propenden por el acceso a la misma, caso de la finca que estaba en proceso de adquisición por el Incoder, el cual sorteó la segunda fase para la parcelación de 99 hectáreas donde sería

⁴ La posibilidad de acceso a la tierra, especialmente para personas que sufrieron desplazamiento, debe propender por el goce efectivo de los derechos, esto quiere decir que si uno de los factores como las deudas pasivas generadas con el presupuesto, condiciona o limita la posibilidad de ejercer el derecho a la propiedad, deben buscarse alternativas que le permitan a las víctimas regularizar esta situación, de manera tal que se generen mayores garantías para el acceso a la tierra.

beneficiarías 17 familias y que posteriormente fue interrumpido por conflicto de intereses de uso con la empresa Cartón de Colombia; adicionalmente el acceso a la tierra debe pasar por una valoración y determinación de las necesidades de otorgar un mayor número de hectáreas que se acerque a l valor de la UAF del municipio de 8 has, pues actualmente las familias cuentan con 1 a 5 hectáreas para su explotación.

- **NONAM**

La comunidad indígena Nonam cuenta con 25 familias que actualmente tienen bajo figura de resguardo 236 has, el análisis en clave de UAF, arroja que aproximadamente el promedio por familia es de 9.22 has, frente a una UAF del municipio de Buenaventura correspondiente a 7 has, sin embargo es importante mencionar que de esas 236 has, solamente son aptas para desarrollar actividades productivas 125 has, las restantes 111 has están destinados a usos de conservación, de esta forma la disponibilidad de tierras para el desarrollo de actividades agropecuarias se reduce a 5 has, estando por debajo del promedio de la UAF municipal; reflejo de esta carencia de tierras, se evidencia con las demandas más apremiantes de esta población relacionada con acceso a tierras que les permitan garantizar su soberanía alimentaria, pues la tierra que actualmente tienen es limitada para responder a los requerimientos dietarios de la población.

Adicionalmente existe solicitud de ampliación y saneamiento del resguardo por un valor aproximado de 2500 has, área que permitiría por un lado garantizar la producción agropecuaria para el consumo interno y posibilidades de generación de excedentes; así como contar con una porción del territorio que garantice otros usos relacionados con áreas de conservación para la producción artesanal, el acceso a recursos de flora y fauna de los que estas comunidades dependen altamente por sus prácticas de medicina tradicional, y cacería. Cabe señalar que por su tradición seminomada e itinerante, los Nonam dependen de otras áreas a nivel regional que actualmente no se encuentran dentro de su resguardo y que seguramente sobrepasarán las posibilidades de ampliación, pero que indiscutiblemente su supervivencia física y cultural, por ejemplo el acceso a ríos, etc., sobre los cuales se requiere incluir consideraciones respecto al Uso para estas comunidades.

- **NAYA**

De las 190.000 has pertenecientes al título colectivo de comunidades negras, solamente han sido entregadas 90.000 de ellas, con lo cual las comunidades afrodescendientes demandan la formalización del porcentaje restante de su

propiedad. Así mismo las posibilidades de uso del territorio, se deben materializar a través del reconocimiento de la tradición productiva, usos tradicionales y prácticas de manejo de estas comunidades, para lo cual se necesita apoyo presupuestal y técnico a las entidades territoriales étnicas, así como reconocimiento y acato institucional de la capacidad de gestión, propuestas y planes de ordenamiento territorial, planes de manejo y planes de desarrollo de las mismas. Adicionalmente cabe señalar que la posibilidad de uso para el caso del Naya, están relacionadas con la adecuación y recuperación material de los suelos afectados por el conflicto armado interno, es el caso de las áreas que se encuentran dentro del título colectivo, afectadas por ocupantes de mala fe apoyados por el paramilitarismo, que en promedio se calcula tienen 3000 has controladas con la implementación de cultivos de uso ilícito.

CHOCÓ

• CURBARADÓ

El título colectivo del Curbaradó tiene una extensión de 42792,88, sobre el cual existe actualmente una solicitud de ampliación, para la inclusión de 94 títulos individuales (Resolución 2424 de 10 de septiembre de 2007 - Incoder), correspondiente a 3.291,17 has, para un total de 46.084,50; se calcula que la población afrodescendiente beneficiaria del título esta alrededor de 2200 familias, sin embargo actualmente se encuentran dentro del territorio 1347; adicionalmente se calcula que los ocupantes de mala tiene bajo su dominio 3053 has, y que los repobladores engloban 895 has, para lo cual se requiere el saneamiento de un total de 3948 has. El proceso de entrega del título está en trámite actualmente, la falta de voluntad política impide

Las posibilidades de uso del territorio, parten primero del reconocimiento de las entidades territoriales responsables de la formulación y gestión de sus planes de ordenamiento territorial, conforme a sus propuestas de desarrollo de los POTA; igualmente la generación de una reglamentación sobre los usos del suelo, que por una parte incluyan y reconozca los POTA dentro de los planes o esquemas de ordenamiento territorial a nivel municipal, y por otra genere una reglamentación de los usos permitidos en la región, respetando los mapas de vocación y la función ecológica y social de la propiedad, que definen para el Chocó, principalmente usos de conservación, forestal y agroforestal, que van en contravía de los usos actuales del territorio, relacionados con la ganadería extensiva, cultivos extensivos de aprovechamiento agroindustrial, explotación minera, entre otros. Las posibilidades de uso, pasan también por la adecuación de tierras, (regulación de recursos críticos; mantenimiento de los distritos de

riego; dotación de infraestructura en función de la producción – bancos de maquinarias comunitarios- y el aprovechamiento responsable de la biodiversidad; asistencia técnica; acceso a insumos de producción – bancos y mecanismos de recuperación de semillas-) y la recuperación del suelo (suelos afectados por erosión y procesos de deforestación, suelos afectados por fumigación, y suelos afectados por el desarrollo del conflicto – muse, minas antipersonales-).

- **JIGUAMIANDO**

Las posibilidades de uso, parten de las garantías para la generar una reglamentación del suelo, que provea protección y conservación de áreas estratégicas correspondientes a: ciénaga el Hobo, cerro cara de perro , cadena montañosa las palomas , fuentes de agua (Río Jiguamiandó, Río Urada, Rio El Hobo, Sapayal, quebrada las Menas, rio Jarapeto, quebrada la rica, quebrada taparos, bijao); la estrategia POTA, pretende clarificar usos del territorio con miras a generar una reglamentación de aplicación externa e interna, por ejemplo el reglamento interno de la cuenca, estipula claramente que no puede haber aprovechamiento de ningún tipo a menos de 50 mts de la rivera de los ríos, estableciendo precedentes de manejo. Adicionalmente las posibilidades de uso de tierras aptas para la agricultura, está condicionado actualmente por la pérdida de estas áreas, dado el impacto ambiental generado por el taponamiento de río Jiguamiandó, para lo cual se necesita concretar acciones urgentes que conduzcan al destaponamiento y a la recuperación de estas tierras. .

META

- **CIVIPAZ - MUNICIPIO EL CASTILLO**

Actualmente la comunidad Civil de Vida y Paz – CIVIPAZ, cuenta con 68 familias que en promedio cuentan con una unidad productiva inferior al promedio de la UAF del municipio del castillo equivalente a 65 hectáreas, en un rango de tenencia correspondiente al microfundio. Las posibilidades de acceso y titulación, debe cubrir la formalización de la propiedad, pues apenas un 20% de las familias son actualmente propietarios, y existen en curso aproximadamente 57 solicitudes de titulación, las cuales no se han podido concretar por las dificultades para levantar las medidas de protección. Mediante el decreto 2007 se congelo las transacciones de tierras en el Ariari, sin embargo, en la actualidad dada la decisión de retornar a las tierras de las familias acompañadas, se evidencia la urgente necesidad de proceder con la titulación, no obstante la administración actual se niega a levantar esas medida y bajo una interpretación equivocada

del decreto no permite comenzar y agilizar la formalización de la tierra; cabe mencionar que los alcances del decreto no eran congelar las transacciones de los bienes, sino por el contrario:

1. Que el Incoder por obligación reconociera y contabilizara el tiempo del desplazamiento.
2. Dar prioridad a los procesos de titulación de predios; las comunidades proponen con miras a destrabar estos procesos, revisión de los casos donde las medidas de protección no han sido levantadas para efectos de titulación de poseedores, participación con poder de decisión de miembros de la comunidad dentro de los comités de población desplazada, y medidas correctivas para evitar la parcialización de las administrativas, que ameriten procesos disciplinarios y de investigación; así mismo que existan acciones populares o de grupo que aceleren los procesos de levantamiento de las medidas de protección.

Las posibilidades de uso y reglamentación del suelo, parten de la inclusión y participación de la comunidad campesina en la reactualización del EOT, en donde se propenda por declarar aéreas de conservación y manejo especial pertenecientes a la sociedad civil, aquellos espacios estratégicos por la posibilidad de acceso al agua, adicionalmente se debe dar el reconocimiento y formalización de aquellos predios que son claves para garantizar el sostenimiento de los acueductos comunitarios.

Dpto	Proceso	Municipio	Has	No. Familias	Tamaño predio familiar	UAF Mpio.	Situación Jurídica	
Putumayo	Zona de Reserva campesina Bajo Cuembí Comandante	Puerto Asís	22.000	722	30.47	70	- Solamente el 60% de las familias son propietarios, falta un 40% por formalización -Solicitud de estudio para proceso de ampliación de ZRC	
	Consejo Regional Nasa	Alto Lorenzo	Puerto Asís	1377	78	17.65	70	-Siete resguardos legalmente constituidos con solicitudes de ampliación por 1577 has. -Existen 18 parcialidades en proceso de reconocimiento etnológico sin garantías jurídicas sobre la tierra -Más de 1147 familias no cuentan con titulación de tierra
		Nasa Cxab	Puerto Asís	39.15	47	0.83	70	
		El Descanso	Puerto Guzmán	74.60	23	3.24	61	
		Porvenir la Barrilosa	Puerto Guzmán	3279	56	58.55	61	
		Aguadita	Mocoa	98.87	23	4.29	35	
		La Florida	Mocoa	8459	52	162.67	35	
		Villa Garzón	Villa Garzón	1588	102	15.56	53	

Dpto.	Proceso	Municipio	Has	No. Familias	Tamaño predio familiar	UAF Mpio.	Situación Jurídica
Cauca	Asociación Campesina Bienandantes y Huerto Renacer	Sucre	6	11	0.54	14	- 5 familias no tienen tierra, trabajan en predios de familiares, solicitan adjudicación por 20 has - Solamente 1 familia tiene título de propiedad
	Inza	Inza	8	8	1	13	-Total de familias con informalidad en la tenencia
Valle	Nonam	Buenaventura	236	25	9.44	7	-Solicitud de ampliación resguardo
	Comunidad Km9	Buenaventura	11.400	119	95.79	7	-No existe titulación colectiva de estas has
	Consejo Comunitario Río Naya	Buenaventura	190.000	3839	49.49	7	-Actualmente solo han sido tituladas 90.000 has
	Asoaesca	Trujillo	15	5	3	8	-Total de familias con informalidad en la tenencia Deslinde, predial impuestos, -Proceso de adjudicación de 99 has para 17 familias no se completa por conflictos de uso con Cartón de Colombia
	Asokoinonia	Trujillo	10	5	2	8	
	Asavip	Trujillo	32	7	4.57	8	
Meta	Civipaz	El Castillo	3400	68	50	65	-Solamente el 20% son propietarios -Aproximadamente existen 57 solicitudes de titulación -Pendiente entrega de tierras para

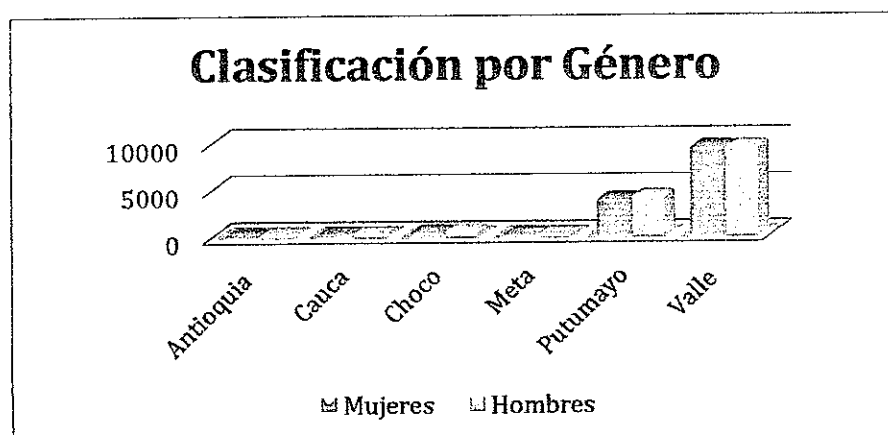
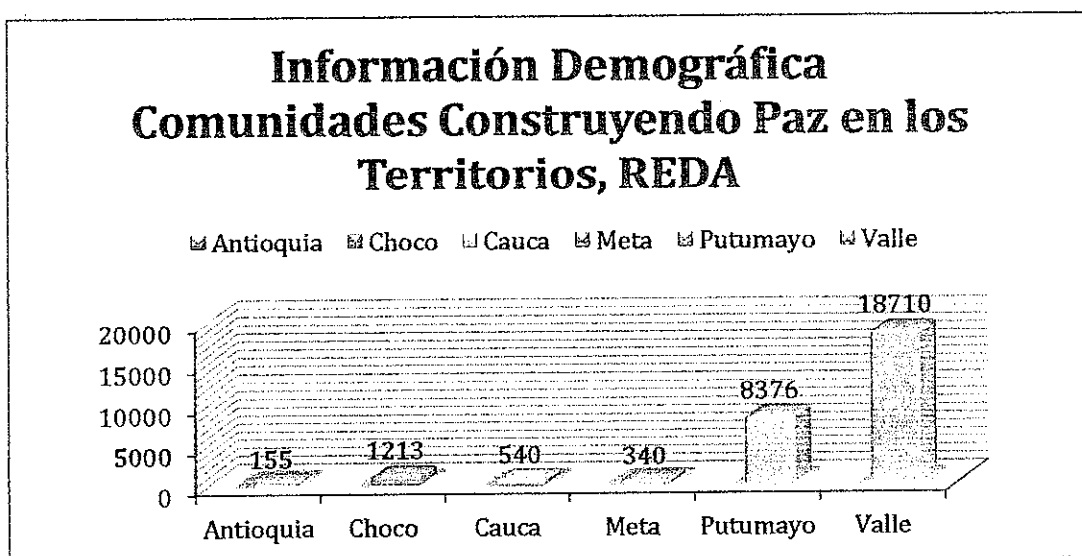
Dpto.	Proceso	Municipio	Has	No. Familias	Tamaño predio familiar	UAF Mpio.	Situación Jurídica
Chocó	Curbaradó	Carmen del Darién	42.792,88	3547	12.06	Indeterminado	-Actualmente viven aprox. 1347 familias, 2200 se encuentran por fuera del territorio
	Jiguamiandó	Carmen del Darién	51870	2550	20.34	Indeterminado	-62 títulos individuales con una extensión de 3102 has, las comunidades vienen demandando se incluyan dentro del título colectivo (Resolución 2424 del 10 de septiembre de 2007) - Aproximadamente 1831has con 9615 metros, están bajo control de ocupantes de mala fe - Actualmente viven en la cuenca 650 familias
	Cacarica	Río Sucio	103.000	1099	93.72	Indeterminado	-Actualmente viven aprox.1099 familias, se acompañan aproximadamente 66.4 familias -Superposición con PN, propuesta de uso acordado - Proceso de titulación en tramite

Dpto.	Proceso	Municipio	Has	No. Familias	Tamaño predio familiar	UAF Mpio.	Situación Jurídica
Antioquia	Dabeiba	Antioquia	99.7	31	3.21	6	<p>-Actualmente 31 familias viven dentro de la Zona Humanitaria Asociación de Vida y Trabajo la balsita, con una extensión de 99.7 has, solamente 5 familias han podido declarar sus fincas como Zonas de biodiversidad, donde realizan actividades productivas por fuera de la Zona humanitaria con una extensión de 135 has, siendo el promedio de cada finca de 27 has</p> <p>- Beneficiarios indirectos 25 familias que han podido retornar a sus fincas</p>

4. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA DE COMUNIDADES CONSTRUYENDO LA PAZ EN LOS TERRITORIOS.

Dentro del proceso de caracterización territorial que se desarrolla en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial Alternativo (POTA) se ha identificado que la población que hace parte de la REDA se aproxima a las 29.334 personas; de ellas el 48 % son mujeres y el 52 % son hombres⁵.

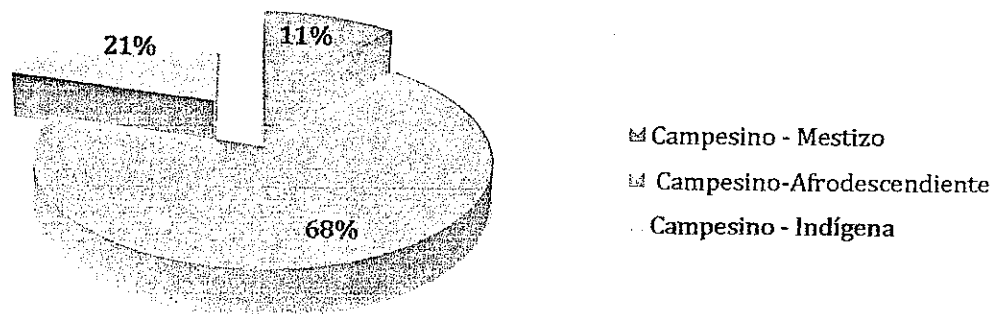
Así mismo, dentro de este proceso de caracterización, en las comunidades y organizaciones que integran la Red se encuentran grupos poblacionales como campesinos - mestizos 11%, campesino - afrodescendientes 68% y campesino indígena 21%; esta información evidencia el carácter multicultural del proceso organizativo⁶.



⁵ Fuente, proceso de caracterización territorial POTA 2012

⁶ Ibidem

Grupos Poblacionales



5. CONDICIONES DE VIDA

El punto de partida del proceso de análisis de las condiciones de vida de las mujeres y hombres que integran las Comunidades Construyendo Paz en los Territorios de Red de Alternativas, REDA, parte de identificar el nivel de acceso a los DESCA entendidos como la posibilidad para disfrutar condiciones materiales necesarias que les permiten desarrollar de manera integral sus proyectos de vida, como individuos y como colectivos.

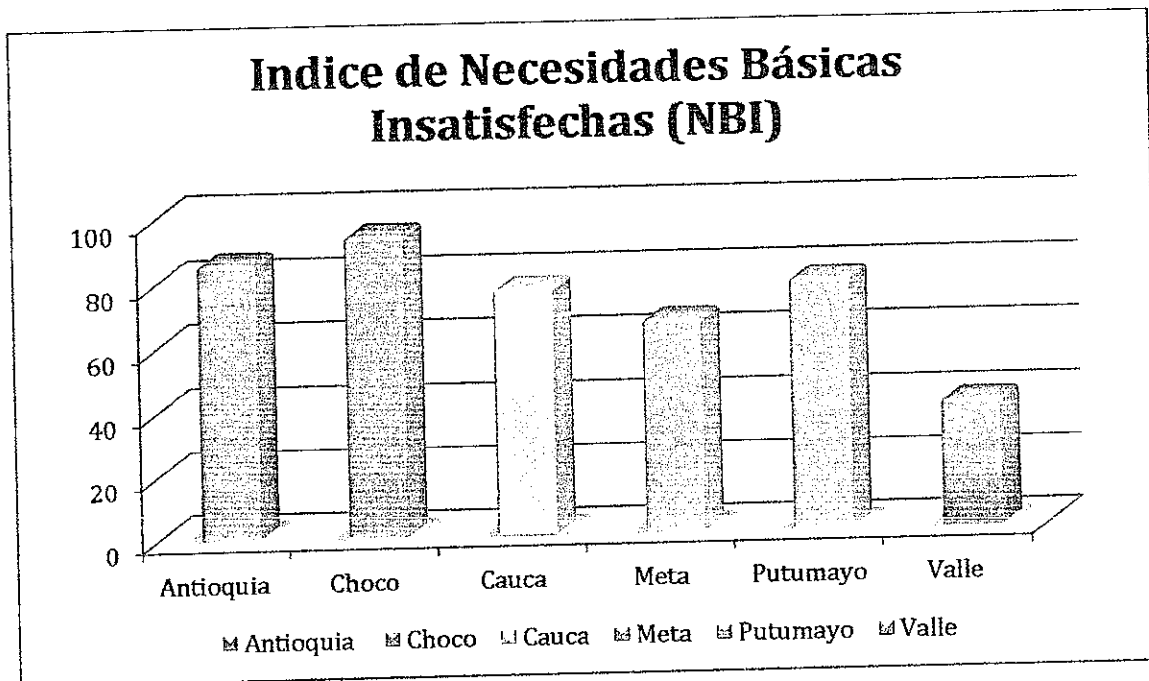
Para ello retomaremos elementos estructurales que plantea el Pacto Interamericano de Derechos Económicos Sociales y Culturales como son el reconocimiento al derecho al trabajo y a la libre elección de este en condiciones justas, equitativas y como del acceso o negación de este derecho se pueden medir todos los derechos relacionados con la subsistencia del ser humano, es decir alimentación, salud, educación, vivienda. Así las cosas el acceso al derecho fundamental del trabajo permite garantizar condiciones dignas de vida.

En este orden el Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos indica que *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo el derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.”* Lo anterior nos permite inferir que el acceso y goce efectivo a estos

derechos le permite asegurar un nivel de vida adecuado dentro de las perspectivas culturales de cada individuo.

Las organizaciones que integran la REDA han venido diseñando modelos de desarrollo integrales y sostenibles desde el reconocimiento de sus capacidades locales, en aras de generar procesos armónicos de producción y conservación de la biodiversidad; sin embargo, estas propuestas entran en conflicto con el reconocimiento material de la Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la agudización de las condiciones de pobreza en medio de procesos de desarrollos basados en la extracción y explotación de la biodiversidad.

En ese orden, el hacinamiento, viviendas inadecuadas y poco saludables, las precarias condiciones sanitarias, la desescolarización y la capacidad de subsistencia dan cuenta de un NBI⁷ muy alto, con especial concentración en Cocho con un índice de 94,4%, seguida de Antioquia, municipios de Dabeiba y Murindó con 86,3% y Putumayo 78,7%



⁷ Fuente DANE, Censo 2005

a. Niveles de ingresos

Las 5.866 familias que integran la Red tienen como fuente de ingresos principal la agricultura, sin embargo los ingresos que de esta actividad económica se derivan no superan el salario mínimo mensual vigente, en contraposición a esto, el nivel de ingresos es muy superior a su capacidad adquisitiva.

Esta situación ubica a las familias en un margen de pobreza elevado dado que en un alto porcentaje de los hogares tienen en promedio 5 miembros; dicho de otra manera las condiciones de bienestar son inferiores al mínimo necesario para la sobrevivencia en condiciones dignas.

Las condiciones de empobrecimiento de las comunidades, se evidencian y se refuerzan a partir de la negación del principio que fundamenta el derecho al trabajo, el cual tiene su génesis en la necesidad de percibir una remuneración justa en directa proporción a la carga de trabajo.

El contexto productivo de las comunidades que integran la Red, predomina la vocación agrícola, situación que no es diferente en el resto del país, según el Informe Nacional de Desarrollo Humano “Razones para la Esperanza” elaborado por el PNUD, indica que Colombia es un país más rural de lo que se cree, en tanto las tres cuartas partes de los municipios, es decir el 75,5% de la población se dedica a la producción agropecuaria.⁸

En un contexto de economía basada principalmente en la producción agropecuaria, no se cuenta con una política de desarrollo rural – productiva que articule los usos y costumbres tradicionales que satisfagan las carencias de este sector y de cumplimiento a la obligación de garantizar el derecho al trabajo como condición indispensable para generar condiciones de vida digna. Es decir, condiciones que permitan determinar que a remuneración igual, trabajo igual.

Dentro de los factores identificados en este proceso de caracterización que coadyuva a la incapacidad de generar ingresos suficientes a partir de la actividad económica agrícola y pecuaria, esta dado en las relaciones dispares entre los costos de producción sobre los ingresos que se perciben como ganancias. Sumado a esta condición, no se cuenta con la infraestructura suficiente y necesaria que permita transformación para generar valor agregado a la producción, y una red de infraestructura vial que permita acceso a mercados.

⁸ Colombia Rural, Razones para la esperanza Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 PNUD pagina 18

En tal sentido, los procesos organizativos que integramos la experiencia solidaria y articulante denominada REDA: Comunidades construyendo paz desde los territorios, tenemos una comprensión del desarrollo basada en la capacidades y en las libertades; es decir, un proceso de desarrollo debe permitir la posibilidad de mejorar no solo las condiciones de vida (calidad de vida), sino que también debe necesariamente garantizar la pervivencia como colectivos dentro de nuestros territorios, pero esta permanencia no significa que se debe estar en condiciones de marginación y exclusión frente al acceso, uso y goce de los derechos que garantizan tales condiciones.

Es necesario comprender que desde las formas de vida (usos y costumbres ancestrales) las comunidades han garantizado hasta hoy un modelo de desarrollo sostenible, unas formas de producción de alimento que han abastecido a Colombia y a la humanidad; no obstante, estos modelos de desarrollo que se han implementado se ven amenazados por las negación constantes de los derechos que garantizan esos mínimos vitales suficientes para para generar condiciones de vida digna.

El proceso de caracterización, ha permitido identificar aquellas situaciones vulnerantes de los derechos ancestrales al territorio y las formas de vida en condiciones dignas, así mismo, ha permitido identificar propuestas alternativas que permitirán garantizar la pervivencia en condiciones de justicia.

Estas propuestas se categorizaron a partir de garantizar un modelo de desarrollo integral y sostenible desde un enfoque de territorio. Una vez garantizadas las condiciones materiales y jurídicas de acceso a la tenencia de la tierra, es necesario que

- 1) El Estado genere condiciones para el fortalecimiento de la producción tradicional local,
- 2) Se fortalezcan y promociónen nuestras experiencias de economía justa y solidaria,
- 3) Se generen los espacios para la gestión comunitaria para el desarrollo local, lo cual implica la realización de convenios interinstitucionales para la certificación de nuestros productos en aras de condiciones justas para la comercialización,
- 4) Mejoramiento de condiciones de vida para adultos mayores y personas con discapacidad

b. Acceso a educación y salud

El 89% de las comunidades que forman la Red de Alternativas, han desarrollado modelos que fortalecen los procesos de educación propia⁹, comprendiéndola como una experiencia de retroalimentación generacional que trasciende las lógicas de las aulas

⁹ Fuente: Proceso de Caracterización territorial en el marco del POTA

de clase.¹⁰ Empero, estas prácticas de calidad de vida, de eco desarrollo local no cuenta con el reconocimiento del Estado- Las problemáticas más notorias se fundamentan en el no reconocimiento jurídico de las instituciones educativas y la inseguridad jurídica de los educadores de las comunidades, esta situación es evidente dentro del proceso Nasa, es necesario el nombramiento en propiedad de 30 educadores; o en los procesos afrodescendientes de educación en el territorio colectivo del Cacarica, Jiguamiandó y Curbaradó se asimila, en tanto requiere el nombramiento en propiedad de 50 educadores, los cuales como requisito fundamental deben hacer parte del proceso organizativo y comunitario o en la ausencia de Universidades Rurales para contribuir al arraigo de los habitantes rurales y el desarrollo de apuesta ecoproductivas y empresariales sostenibles y sustentables para la paz.

El 90% de las Instituciones de Educación Rural (IER) con influencia o sede en las áreas de los procesos organizativos que integran la REDA cuentan con un Proyecto Educativo Institucional Alternativos (PEIA) que NO SON RECONOCIDOS y que parten de los planes de vida y de desarrollo comunitarios¹¹. Estos PEI no tienen vocación técnica - agropecuaria que parta del reconocimiento de las prácticas tradicionales de producción campesina desde la perspectiva mestiza.

El goce efectivo del derecho a la educación y a la salud se determina por las condiciones de disponibilidad, que se relaciona con la infraestructura necesaria para darle un soporte concreto al derecho. Los territorios donde cobran vida las iniciativas de la Red, no cuentan con el número suficiente de establecimientos educativos, ni centros de salud que permitan garantizar esta primera categoría de disfrute.

En atención al acceso y goce efectivo del derecho a la salud, cada establecimiento debe ajustarse a estas condiciones culturales, de género y ciclos vitales, dado que la salud debe ser comprendida como un estado de relación armónica del individuo y su entorno, y por ende ubica todas las dimensiones del desarrollo; para garantizar esta condición el Estado debe reglamentar una política pública integral de atención que garantice el goce efectivo de este derecho en armonía con los procesos ancestrales y sistemas de creencias¹².

¹⁰ Declaración Política: 6to Movimiento Ecuménico y Caminata Ecológica, Cacarica diciembre 2012

¹¹ Fuente: Proceso de caracterización territorial POTA, 2012

¹² Declaración Política: 6to Movimiento Ecuménico y Caminata Ecológica, Cacarica diciembre 2012

El proceso de análisis y caracterización de las comunidades y sus territorios ha identificado necesidades del orden de disponibilidad, aceptabilidad y calidad ubicado como propuestas de desarrollo social integral que deben permitir:

1. La focalización de recursos necesarios, suficientes y continuos para el mejoramiento del sistema de salud en las diferentes localidades; recursos que deben materializarse en: infraestructura (construcción, adecuación y mantenimiento de centros de salud y puestos de salud), dotación y personal idóneo.
2. Acciones de empoderamiento político organizativo para la gestión del derecho a la salud desde la sensibilización, estrategias de formación, promoción y fortalecimiento de las prácticas propias basadas en los sistemas de creencias, y con nombramiento de 12 médicos permanentes, con dotación para atención básica. Los médicos serán de las comunidades si se establece posibilidad de acceso a las 6 universidades Públicas Rurales, en 10 años los médicos y el personal serán los formados en los centros educativos propuestos.
3. Mejoramiento de la atención en salud, basado en acciones de prevención y promoción, garantizando brindar la atención adecuada y permanente en el marco de los parámetros internacionales del derecho a la salud para el mejoramiento de la calidad de vida.
4. Ampliación de cobertura en el sistema de educación, garantizando mejoramiento de la infraestructura para la construcción, mejoramiento y adecuación de las IER y las Instituciones de educación propia.
5. Mejoramiento de la calidad educativa, acción que debe traducirse en la certificación de las IER y los centros de educación Propia como colegios técnicos con énfasis agropecuaria, establecimiento de convenios para acreditación de las instituciones educativas, reformulación de los PEIA.
6. Fomentos de la dimensión cultural y artística.
7. Promoción y fortalecimiento de las dinámicas y prácticas para la recreación y deportes.
8. Estrategias que garanticen el acceso a medios de comunicación, estos deben incluir redes de internet, radios comunitarias y televisión comunitaria.

c. Condiciones de hábitat rural

Para analizar la dimensión del derecho al hábitat es indispensable comprender lo rural como un sistema con una misma categoría que lo urbano¹³, en tanto hace referencia a un espacio territorial que abriga una intrínquila compleja de actividades productivas, de asentamientos humanos, de culturas y memorias, de procesos políticos - organizativos con especificidades y lógicas propias; desde esta mirada las comunidades campesinas - mestizas, campesinas indígenas y campesinas afrodescendientes que constituyen la REDA han generado modos particulares de utilización del espacio y de construcción de los tejidos sociales y asociativos desde sus perspectivas culturales, ancestrales y organizativas, bien sea denominando estos espacios de hábitat rural como territorios colectivos y en ellos la constitución de espacios de protección a la vida como las Zonas Humanitarias; los territorios colectivos indígenas comprendidos en los Resguardos y Cabildos, Zonas de Encuentro, Resistencias y Autonomía; Resguardos Biodiversos; y las formas campesinas de organización territorial como las Zonas de Reserva Campesina o la Zonas de Biodiversidad, Eco aldeas, Restaurantes ecológicos, Ambientalismo Social todas estas formas definición territorial basadas en la autonomía se discriminan en la siguiente tabla.

Definición del hábitat de las comunidades que conforman la Red de Aldeanías		
Departamento	Nº	Re-Definición del territorio
Antioquia, Dabeiba	1	Zona Humanitaria Comunidad de Vida y Trabajo la Balsita , ecoaldeas, acueducto ambiental comunitario, agua, ganado razonable, producción limpia de frutales y de tomate
	5	Zonas de Biodiversidad
Cauca, Toribío, Sucre- Tequendama	1	Zona de Encuentro y Autonomía Nasa
	2	Zonas de Biodiversidad, Ecoaldeas, Zona de Preservación de Agua y Acueductos Comunitarios, aromáticas, servicios ambientales
Chocó, Curvaradó, Jiguamiandó, Cacarica, Alto Guayabal	9	Zonas Humanitarias
	89	Zonas de Biodiversidad, Ecoaldeas, producción de banano limpio, arroz, yuca, agua, protección de especies en vía de extinción
	1	Resguardo Humanitarios y Biodiversos, Ecoaldeas, Hospedería Ambiental, medicina tradicional

¹³ ECHEVERRI, Rafael. Colombia en transición. Una visión desde lo rural. Santafé de Bogotá: IICA, 1998. p 193

Definición del Hábitat de las comunidades de las zonas indígenas del Resguardo Allacmura Awas		
Departamento	Nº	Re-Definición del territorio
Meta, Ariari	1	Zona Humanitaria Comunidad de Vida Civil y Paz – CIVIPAZ, producción lechera, agua, producción de maíz
	11	Zonas de Biodiversidad
Putumayo, Perla Amazónica, Puerto Guzmán	1	Zonas de Reserva Campesina, con producción limpia de arroz, plátano, servicios ambientales, aromática
	3	Zonas de Biodiversidad
	13	Espacios de Refugio Humanitario
	8	Resguardo Nasa
Valle	3	Zonas de Biodiversidad
	1	Resguardo Humanitarios y Biodiversos
	13	Zonas de Refugio

Es aquí donde el hábitat rural adquiere una categoría de derecho y se transforma en factor determinante para alcanzar niveles de desarrollo y de manera conjunta factor determinante en el logro de niveles de autonomía para construir las condiciones propias de desarrollo desde el principio de la autodeterminación como pueblo; es decir, hábitat y el desarrollo humano tienen una relación intrínseca con la libertad (autonomía) y no es posible hablar de libertades en condiciones de empobrecimiento y exclusión¹⁴.

1. Hábitat y vivienda

Desde una perspectiva instrumental y desde las lógicas de la funcionalidad, la vivienda está definida desde dos características integrantes la casa y el entorno. En su conjunto estos dos elementos tienen una dimensión de derecho y por ende una connotación jurídica que le permite ser exigible y justiciable, ya no es solo un bien de carácter inmueble, se define entonces como un derecho humano fundamental “La vivienda y los servicios adecuados constituyen un derecho humano básico que impone a los gobiernos la obligación de asegurar su obtención por todos los habitantes, comenzando por la asistencia directa a las clases más desfavorecidas mediante la orientación de programas de autoayuda y de acción comunitaria (...)”¹⁵

¹⁴ SEN, Amartya. Desarrollo y libertad.

¹⁵ Declaración de Vancouver sobre los Asentamientos Humanos: Párrafo 8 de la sección III, 1976

La tipicidad de este derecho, se contradice con las realidades propias que determina el acceso uso y goce a la vivienda, una vivienda adecuada debe contener ciertos servicios indispensables para la salud, la seguridad, la comodidad y la nutrición, los beneficiarios del derecho a una vivienda adecuada deberían tener acceso permanente a recursos naturales y comunes, a agua potable, a energía para la cocina, la calefacción y el alumbrado, a instalaciones sanitarias y de aseo, de almacenamiento de alimentos, de eliminación de desechos, de drenaje y a servicios de emergencia.

El 90% de las comunidades que integran la REDA carecen de los contenidos mínimos y necesarios que les permita afirmar de manera positiva que tienen un goce efectivo al derecho. La estructura de las viviendas en su mayoría, son construidas en madera con techos de zinc o de palma, pisos elevados del suelo para sortear las constantes inundaciones de los ríos, edificaciones tipo palafito.

Carecen de vías de penetración, que garanticen el acceso de manera oportuna a los establecimientos educativos, centros de salud, entre otros servicios necesarios, esta condición contribuye a un detrimento ostensible de la calidad de vida, ya que impone un gasto elevado que se traduce en un factor más de empobrecimiento para las familias.

En relación a las condiciones fito-sanitarias las viviendas no cuentan con un sistema integral de saneamiento básico, que dando expuestas a agentes contaminantes y afectando de manera gradual y continuada las condiciones ambientales y de salud de sus miembros. Un factor que eleva los niveles de riesgos es la ausencia de planes de manejo de residuos sólidos y líquidos. El 90% de las viviendas, carecen de un sistema integral de servicios públicos, es decir, no cuentan servicio de electrificación, agua potable, gas domiciliario. Todas estas negaciones evidencian las precarias condiciones de vida, los niveles de empobrecimiento y la ausencia de un Estado garantista de derechos.

Ante la ausencia del servicio público de energía eléctrica, las comunidades deben compensarlo con la utilización de plantas eléctricas y para su funcionamiento es necesaria la compra de gasolina o ACPM. Para mitigar la ausencia de una red de abastecimiento de agua potable, se recurre medios de aprovisionamiento dependientes a las condiciones climáticas como la lluvia, otra fuente de consumo recurrente es la que generan los ríos, quebradas y aljibes. Los métodos de abastecimiento son manuales.

2. Infraestructura y la red vial

Para determinar unas condiciones de habitabilidad suficientes, es necesario valorar los equipamientos físicos con los que se cuente, en necesario contar con unas estructuras físicas y una red vial que permita y garantice no solo la movilidad, sino el acceso a derechos fundamentales como educación, salud, vivienda, trabajo, comercialización de productos.

El 100% de las comunidades que integran la Red, habitan en espacios rurales, a nivel general el país no cuenta con una red vial primaria y secundaria que garantice al conjunto de la población este derecho.

Ante este conjunto de negaciones derivadas de la ausencia de una política pública integral de vivienda rural, las comunidades de la REDA proponen:

1. Gestión de plan vial como garantía para el desarrollo integral, lo que implica la construcción, adecuación y mantenimiento constante a las red vial primarias, secundarias y terciarias; incluida las redes hídricas; las comunidades administraran peajes ambientales y sociales sobre las carreteras que atreviesen sus territorios y administraran hospedajes sustentables, restaurantes sustentables y centros de atención en salud para pasajeros.
2. programa integral de vivienda rural que cuente con las siguientes características:
Adecuada y saludable.
3. Formulación del Plan de Residuos Sólidos y líquidos.
4. Formulación del plan de saneamiento y manejo de vertimientos
6. Formulación del plan de agua potable.
7. Formulación y gestión de sistemas de electrificación alternativos mediante plantas solares.
8. Programa de atención de desastre.

ANEXOS

RESUMEN PROPUESTA POTA

El Plan de Ordenamiento Territorial Alternativo-POTA, es una propuesta que vienen construyendo las comunidades y organizaciones indígenas, afro y campesinas en distintas partes del país, orientado a pensar y materializar el ordenamiento de su territorio, a partir de recabar información sobre las condiciones a nivel poblacional y territorial que existen actualmente y que condicionan la posibilidad de ejercer el derecho a la tierra y el territorio. Las comunidades y organizaciones han identificado como aspecto problemático que en la formulación del POT de sus municipios, este proceso se ha desarrollado de manera poco consultiva, participativa y democrática, por lo tanto difiere de las propuestas comunitarias de habitación y uso del territorio ya que no recoge las aspiraciones, derechos y expectativas de la población rural, pero además niega sus posibilidades y propuestas de desarrollo agrario, económico, social y cultural.

El ordenamiento territorial es una decisión política, que pretende a través de la caracterización de los componentes poblacionales y territoriales, dar cuenta del estado actual de los territorios, de las posibilidades y limitaciones de la gente para su uso, goce y disposición, así como de las amenazas latentes a nivel ecológico y social, por la implementación y consolidación de intereses particulares en la región que acaparan recursos naturales.

Durante este proceso la gente viene desarrollando herramientas como Censos Rurales Comunitarios y la Caracterización Territorial, a través de los cuales se levantará información de distinto orden. El Censo rural por ejemplo, da cuenta de aspectos como:

- 1. Estructura y composición familiar**
- 2. Estado actual de derechos Civiles y Políticos, así como los DESCA**
- 3. Información de las Unidades productivas o familiares, relacionadas con la tenencia y el uso de la tierra.**

Por otra parte la caracterización territorial es una metodología de diagnóstico sobre las condiciones geográficas, hidrográficas, ecológicas, sociales y económicas de los territorios habitados por las comunidades. Una herramienta que pretende a través de la cartografía social y el análisis de información satelital, acercar a las poblaciones rurales herramientas técnicas a través de las cuales se facilite el análisis de las potencialidades y vocación del suelo para ajustarlo a los proyectos y planes de vida de las comunidades anteriormente mencionada. La caracterización territorial permite:

1. Contar con un diagnóstico claro, que les permita ejercer integralmente el derecho al territorio, dado que este es la base material fundamental para el desarrollo de la cultura, la autodeterminación y el manejo de recursos
2. Proteger su territorio, ya que aporta insumos técnicos para establecer los tipos de usos y formas de manejo propias de las comunidades, por lo tanto aporta a la planificación y administración de sus recursos.
3. Fortalecer la capacidad organizativa, de figuras propias de organización como las juntas de acción comunal en los casos de comunidades campesinas y cabildos en el caso de comunidades indígenas. Un fortalecimiento para el manejo autónomo de los territorios y la toma de decisiones sobre el mismo
4. Promover la reflexión y el diálogo al interior de la comunidad sobre el saber ancestral y actual de los pobladores, que les permite hoy en día continuar habitando, ocupando, apropiando y transformando un territorio, para de esta manera evaluar las prácticas de manejo y las consecuencias positivas o negativas que estén teniendo sobre los recursos y buscar salidas a problemas actuales.
5. Visibilizar los conflictos territoriales y la posibilidad de tramitarlos, desde el reconocimiento de las propuestas desarrolladas por las comunidades frente a la administración de sus territorios.
6. Identificar áreas de especial interés o áreas estratégicas por los recursos que contienen, para establecer prioridades de manejo que permitan garantizar el territorio a las generaciones actuales y futuras.

La recopilación y sistematización tanto de la información poblacional como territorial, posibilita: dar cuenta de las condiciones reales de la población rural y sus posibilidades de crecimiento y proyección en el territorio; documentar las violaciones de derechos humanos relacionadas con el control del territorio; dar cuenta de las condiciones de vida y garantía de derechos para la subsistencia y la vida digna; visibilizar las propuestas organizativas que las comunidades han desarrollado para garantizar derechos a la educación, salud, etc. en ausencia del estado; integrar y articular el manejo de las unidades productivas o familiares a condiciones más regionales, que dan cuenta de una dinámica geográfica y ecosistémica, es decir, permite la articulación, el diálogo y la búsqueda de acuerdos, de las apuestas familiares con las organizaciones comunitarias que desarrollen capacidad de gestión y administración de sus recursos.

Los POTA son entonces una herramienta de gestión, que permite en un primer momento levantar información para la obtención de un diagnóstico integral de la

población rural y el estado de sus territorios, con miras a generar procesos de planificación, construcción y definición de prioridades, toma de decisiones a nivel del territorio que sean compatibles con los objetivos y principios de las comunidades y organizaciones indígenas, afro y campesinas. Puntualmente los POTA, pretenden generar a través de la caracterización territorial y poblacional, posibilidades de desarrollo agrario, establecer y definir los USOS y MANEJO del suelo bajo criterios técnicos que respeten la función ecológica y social de la propiedad, encaminado a establecer una reglamentación que oriente las decisiones de las comunidades frente a los recursos existentes en sus territorios, pero sobre todo a definir principios y mecanismos de control que permitan hacer frente y vigilancia al desarrollo de grandes proyectos de inversión mineros, de infraestructura, de explotación agroindustrial, etc. que se han venido desarrollando con gravísimos impactos ambientales y violaciones sistemáticas a los derechos de la población rural.

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALTERNATIVO (POTA)	Caracterización territorial	<p>Estudio especializado de las características de los suelos, para establecer categorías de uso que contemplan las nociones culturales, establezcan la identificación de los conflictos de uso del territorio y los potenciales usos que deriven en la reglamentación de la actividades productivas, de conservación y de infraestructura, tanto a nivel interno como externo</p>	<p>Identificar el 100% de las áreas que constituyen los territorios y los conflictos y potencialidades</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial</p>
	Caracterización poblacional	<p>Implementación de censos que den cuenta de la dimensión poblacional y sus condiciones de vida, bajo principios de discriminación positiva</p>	<p>Caracterizar el 100% de la población</p>	<p>Oficina de asuntos Indígenas del Ministerio del Interior</p>
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALTERNATIVO (POTA)	Diseños de planes de manejo cosmoambiental, mejoramiento y recuperación orgánica de suelos mediante prácticas tradicionales	<p>Diseño de estrategias para la administración y gestión de los recursos y rehabilitación de los suelos degradados por características naturales o conflicto de uso, y protección de áreas de conservación que deban ser intervenidos para recuperarlos en los territorios colectivos</p>	<p>100% de estrategias diseñadas para el uso y aprovechamiento de suelos y recursos, con planes encaminados a la oferta de servicios ambientales como medios de generación de ingresos</p>	<p>Gobernación del Choco</p>
		<p>Diseño de estrategias para la administración y gestión de los recursos y rehabilitación de los suelos degradados por características naturales o conflicto de uso, y protección de áreas de conservación que deban ser intervenidos para recuperarlos en los territorios colectivos</p>	<p>Choco: protección del 100% de las áreas de bosque natural y plantado; recuperación del 35% de áreas afectadas por deforestación; establecimiento de corredores que permitan conectividad del 35% de los bosques</p>	<p>Instituto Colombiano de Desarrollo Rural</p>
		<p>Valle del Cauca: protección del 100% de las áreas de bosque natural y plantado.</p>	<p>Valle del Cauca: protección del 100% de las áreas de reserva en bosque natural y plantado; recuperación del 50% de suelos afectados por intervención petrolera</p>	<p>IGAC</p>
				<p>Alcaldías Municipales Resguardos</p>

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALTERNATIVO (POTA)	Zonificación ambiental, social, espiritual y económica de las zonas de influencia de los Resguardos indígenas	<p>Contar con una herramienta apropiada donde se estipulen las características reales de ordenamiento territorial de los resguardos indígenas</p> <p>Caracterización, delimitación y regimentación de este tipo de áreas, con miras a generar protección sobre espacios que juegan un papel importante en la regulación integral del territorio</p> <p>Establecer el estado de: límites del territorio colectivos, linderos de las unidades familiares, linderos de las áreas de aprovechamiento colectivo, áreas de usos sagrados e importantes para la espiritualidad de las comunidades, áreas de regulación ambiental y de la biodiversidad, áreas con conflicto de uso, para obtener un punto de partida del desarrollo social y ambiental de los territorios colectivos.</p>	<p>1. Realización del documento de zonificación cosmo-ambiental</p> <p>2. Elaboración de mapas basados en cartografía social e información técnica</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial</p> <p>Oficina de asuntos Indígenas del Ministerio del interior</p> <p>Gobernación del choco</p> <p>Gobernación del Valle del Cauca y Putumayo</p> <p>Corporaciones Autónomas Regionales</p> <p>Instituto Colombiano de Desarrollo Rural IGAC</p> <p>Alcaldías Municipales</p> <p>Resguardos</p>
	Saneamiento de la tenencia de la tierra	100% de familias censadas con relación a la tenencia de la tierra		

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	Inclusión de áreas estratégicas para los procesos de resguardo y definición de las áreas donde se deben surtir procesos de saneamiento	Realizar un proceso de identificación de posibles áreas de ampliación de tierras que favorezcan el desarrollo de los distintos criterios de uso y el aprovechamiento colectivo de los suelos y recursos como condición necesaria para la generación de medios de subsistencia a las familias de los resguardos indígenas	Realizar un proceso de identificación de posibles áreas de ampliación de tierras que favorezcan el desarrollo de los distintos criterios de uso y el aprovechamiento colectivo de los suelos y recursos como condición necesaria para la generación de medios de subsistencia a las familias de los resguardos indígenas	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Oficina de asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Formación agroambiental	Formación agroambiental	Formar a las y los indígenas de los resguardos en prácticas sostenibles de productividad de la tierra para generar relaciones armónicas de subsistencia con la biodiversidad	50% de la población formada, equivalentes a las personas en edad laboral	Gobernación del Choco Gobernación del Valle del Cauca y Putumayo Corporaciones Autónomas Regionales
Recuperación y monitoreo de áreas críticas para recursos estratégicos por conflictos de uso	Recuperación y monitoreo de áreas críticas para recursos estratégicos por conflictos de uso	Designación de áreas para implementación de planes de choque que permitan contrarrestar el impacto ambiental latente y potencial	35% de áreas designadas para choque	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural IGAC Alcaldías Municipales Resguardos

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACION
GESTIÓN AGROAMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	Recuperación y protección de flora y fauna nativas amenazadas	Recuperar los ecosistemas nativos que se encuentran en amenaza por los diferentes factores que se encuentran en los territorios colectivos	50% de las especies de flora y fauna recuperadas y protegidas	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Oficina de asuntos Indígenas del Ministerio del interior Gobernación del choco Gobernación del Valle del Cauca y Putumayo Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural IGAC
F	Rescate y custodia de fuentes hídricas	Recuperar las fuentes hídricas en deterioro e implementar estrategias de custodia y mantenimiento	70% de cuerpos hídricos rescatados y en custodia y mantenimiento	Alcaldías Municipales Consejos Comunitarios Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Gobernación del choco Gobernación del Valle del Cauca Gobernación de Putumayo Oficina de asuntos indígenas del ministerio del interior Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural ICAC Alcaldías Municipales Resguardos
TRADICIONAL LOCAL	Construcción y adecuación de granjas integrales demostrativas como espacios de formación agroecológica y fortalecimiento de la soberanía alimentaria	Generar espacios de aprendizaje teórico - prácticos para promoción y recuperación de saberes ancestrales, semillas nativas	Implementación de 51 espacios demostrativos	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
F	<p>Construcción de unidades productivas sostenibles (cultivos asociados) según la vocación del suelo para diversificación de la actividad productiva y dotación de maquinaria para la transformación de la producción en bruto</p>	<p>Aprovechar de forma racional y sostenible la productividad de la tierra en aras de garantizar la estabilidad económica de las familias, la transformación de la producción primaria y mejoramiento de los niveles de productividad e índices de</p>	<p>1. 50 % de las familias cuentan con una unidad productiva 2. 100% de los resguardos indígenas cuentan con bancos de maquinaria comunitaria para la transformación de sus productos</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Gobernación del choco Gobernación del Valle del Cauca Gobernación de Putumayo Oficina de asuntos indígenas del ministerio d interior Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural IGAC Alcaldías Municipales Resguardos</p>
TRADICIONAL LOCAL	<p>Capacitación Técnica a familias productoras</p>	<p>Brindar capacitación y asistencia técnica permanente a las familias para el mejoramiento de la productividad de los cultivos por medio de la implementación de prácticas agropecuarias y forestales amigables con el medio ambiente y revaloración de prácticas tradicionales de manejo de suelos</p>	<p>100% de las familias productoras capacitadas técnicamente en sistemas de producción sostenible</p>	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA JUSTA Y SOLIDARIA	Gestión de cooperativas de producción para la comercialización e intercambio de productos	Promover la organización comunitaria para el fortalecimiento de la producción y el mejoramiento de la capacidad de gestión y movilidad de la producción agropecuaria y artesanal	10 cooperativa de productores y comercializadores	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA JUSTA Y SOLIDARIA	Construcción de Centros de Acopio para la comercialización directa de los productos Adquisición de vehículos terrestres y fluviales para la comercialización de productos	Proporcionar un espacio que garantice la comercialización de los productos agrícolas, pecuarios y artesanales para incrementar los ingresos económicos de las familias productoras agropecuarias de los resguardos indígenas Garantizar el transporte de los productos a comercializar reduciendo costos y mejorando el nivel de ingresos de las familias productoras	Construcción y dotación de un centro de acopio por municipio	Gobernación del choco Gobernación del Valle del Cauca Gobernación de Putumayo Oficina de asuntos indígenas del ministerio di interior
GESTIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO LOCAL	Implementación de convenios interinstitucionales para la certificación	Lograr que la experiencia empírica y tradicional de los productores sea certificada cuando cumpla con los requerimientos para la comercialización, en aras de mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias productoras	Certificación del 100% de las cooperativas	Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural IGAC Alcaldías Municipales Resguardos

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
MEJORAMIENTO DE VIDA A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Promoción y atención integral para el adulto mayor	Garantizar que las personas de la tercera edad gocen de manera efectiva los derechos fundamentales	100% de la población adulta mayor en situación de abandono	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
DE VIDA A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Promoción y atención integral para las personas en situación de discapacidad	Garantizar que las personas en situación de discapacidad gocen de manera efectiva sus derechos fundamentales	100% de población en situación de discapacidad en condición de riesgo	Gobernación del Choco Gobernación del Valle del Cauca
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Sistema de seguridad social para adultos mayores	Garantizar que las personas adulta mayor accede a las garantías de seguridad social como pensión, cajas de compensación familiar entre otros	100% de la población con cobertura integral a seguridad social.	Gobernación de Putumayo Oficina de asuntos indígenas del ministerio del interior Corporaciones Autónomas Regionales
GESTIÓN DE PLAN VIAL COMO GARANTÍA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	Construcción y mantenimiento de las vías de penetración hacia los resguardos indígenas	Garantizar el acceso de vehículos terrestres y fluviales para mejorar las condiciones de vida	Construcción del 100% de los Kilómetros de vías, 100% de alcantarillas, 100% de puentes construidos	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural IGAC Alcaldías Municipales Resguardos

LÍNEA	PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
		Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria	Garantizar la movilidad dentro de los territorios colectivos para mejorar las condiciones de vida	4 intervenciones por año del 100% de km en vías secundarias y terciarias	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
GESTIÓN DE PLAN VIAL COMO GARANTÍA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL		Limpieza y destronque periódico de la red hídrica primaria y secundaria Construcción de muelles sobre la rivera de los ríos que garantizan el acceso a los resguardos indígenas	Asegurar la movilidad fluvial, así como garantizar el flujo normal de agua para evitar represamiento en los cuerpos de aguas que garantizan la movilidad Mejorar el acceso desde el río y las condiciones de carga y descarga	Destronque y limpieza en 100% de los Km lineales a los ríos que garantizan movilidad	Gobernación del Chocó Cauca Gobernación de Putumayo Oficina de asuntos indígenas del ministerio del interior Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural IGAC Alcaldías Municipales Resguardos
ADECUACIÓN DE SUELOS PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE		Construcción de sistemas de riego y drenaje de suelos	Garantizar el abastecimiento y suministro de agua necesario para el buen desarrollo de las actividades productivas	Construcción del 100% de sistemas requeridos	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACION
VIVIENDA RURAL DIGNA, ADECUADA Y SALUDABLE	Estudio de materiales para la construcción de viviendas en los resguardos indígenas y de mecanismos que permiten la regeneración de estas áreas	Evaluar el tipo de material de construcción pertinente a utilizar en los territorios colectivos con respecto a las condiciones ambientales y culturales	Establecer materiales idóneos para la construcción de vivienda	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Gobernación del Chocó Gobernación del Valle del Cauca Gobernación de Putumayo Oficina de asuntos indígenas del ministerio del interior Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural IGAC Alcaldías Municipales Resguardos
	Formulación y gestión del programa de vivienda rural para los resguardos indígenas	Alcanzar financiación o cofinanciación para la ejecución del programa de vivienda rural	100% de proyectos de vivienda formulados y gestionados	
	Construcción de viviendas dignas, adecuadas y saludables	Subsanar el déficit de vivienda dentro de los resguardos indígenas	50% de las familias cuentan con vivienda propia	
	Mejoramiento de vivienda digna y adecuada y saludable	Subsanar las deficiencias de las viviendas propias para garantizar las condiciones de habitabilidad	50% de las familias mejoraron sus condiciones de habitabilidad	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
VIVIENDA RURAL DIGNA, ADECUADA Y SALUDABLE	Formulación del plan de Residuos Sólidos y líquidos dentro de los resguardos indígenas	Plantear las alternativas adecuadas para la disposición final de los residuos sólidos y líquidos dentro de los territorios colectivos	Plan de residuos sólidos y líquidos formulado	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Gobernación del choco Gobernación del Valle del Cauca Gobernación de Purumayo Oficina de asuntos indígenas del ministerio del interior Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural IGAC Alcaldías Municipales Resguardos
	Ejecución del plan de residuos sólidos y líquidos	Proporcionar la disponibilidad de recolección, manejo y disposición final de basuras según las especificaciones técnicas planteadas en el plan de residuos sólidos y líquidos	100% de la población con vivienda establecida	
VIVIENDA RURAL DIGNA, ADECUADA Y SALUDABLE	Formulación del plan de saneamiento y manejo vertimientos	Plantear las alternativas adecuadas para el vertimiento final de las excretas y aguas residuales	Plan de saneamiento y manejo formulado	
	Ejecución del plan de saneamiento y manejo vertimientos dentro de los territorios colectivos	Proporcionar la disponibilidad de saneamiento básico a la población, según las especificaciones técnicas planteadas en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos	100% de la población con vivienda establecida	
	Formulación del plan de agua potable	Plantear las alternativas adecuadas para la distribución del agua potable a las familias	Formulación del plan de agua potable	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACION
VIVIENDA RURAL DIGNA, ADECUADA Y SALUDABLE	Ejecución del plan de agua potable	Proporcionar la disponibilidad de agua potable a la población según las especificaciones técnicas planteadas en el plan de agua potable		
	Formulación y gestión de sistemas de electrificación alternativos mediante plantas solares ante los entes territoriales y no gubernamentales para los territorios	Proyectar de forma idónea la infraestructura necesaria para instalar las plantas solares; al igual que la canalización de recursos para la financiación de la ejecución del mismo.	Formulación y obtención de recurso para la ejecución	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Gobernación del Chocó Gobernación del Valle del Cauca Gobernación de Putumayo Oficina de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - IGAC Alcaldías Municipales Resguardos
PROGRAMA DE ATENCIÓN DE DESASTRE	Ejecución de proyectos de sistemas alternativos de electrificación	Construir la infraestructura necesaria para instalar las plantas solares a las familias de los resguardos indígenas	Garantizar abastecimiento eléctrico al 50% de las familias	
	Formulación del plan de prevención y atención de desastre	Racionalizar los procesos que se deben llevar a cabo antes durante y después de un desastre, para generar una respuesta efectiva ante la situación	Plan formulado	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
PROGRAMA DE ATENCIÓN DE DESASTRE	Creación y dotación de cuerpo de socorro para los consejos comunitarios	Constituir y dotar de elementos necesarios a un cuerpo de socorro, que ejecute labores de prevención y atención de desastres.	Cuerpos de socorro por consejo comunitario	Ministerio de Protección social Gobernación del Chocó Gobernación del Valle del Cauca Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural Alcaldías Municipales Resguardos
	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura destinada a la atención en salud	Brindar espacios adecuados para la atención médica en los territorios colectivos mediante la construcción de puesto de salud, adecuación y mantenimiento de los centros de salud existentes	100 % de Puestos de salud y centros de salud construidos y adecuados	
CANALIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD	Dotación de salud, puestos de salud y los elementos de transporte	Fortalecer el centro de salud, los puestos de salud y los elementos de transporte, mediante insumos médicos, equipos médicos y mobiliarios para mejorar la atención en salud	100% de puestos de salud y centro de salud construidos y adecuados	Ministerio de Protección social Gobernación del Chocó Gobernación del Valle del Cauca Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural Alcaldías Municipales Resguardos
	Dotación de ambulancia fluvial y terrestre	Garantizar la accesibilidad del personal médico a puntos remotos o el transporte de personas a los centros de salud para que reciban la debida atención médica	Dotar los consejos comunitarios de ambulancia fluvial y terrestre	
	Personal idóneo en Puestos y Centros de salud	Asegurar la calidad en la atención médica integral permanente para propender por el goce efectivo en el derecho a la salud	100% de Puestos de salud y Centro de Salud funcionando permanentemente con personal idóneo.	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
EMPODERAMIENTO POLÍTICO ORGANIZATIVO PARA LA GESTIÓN DEL DERECHO A LA SALUD	<p>Sensibilización y formación integral para la promoción del derecho a la salud</p> <p>Creación de fondo para el fortalecimiento de las prácticas tradicionales en salud</p>	<p>Sensibilizar y desarrollar capacidades en la comunidad para la exigibilidad del derecho a la salud</p>	<p>100% de los comités de salud capacitados</p>	<p>Ministerio de Protección social Gobernación del Choco Gobernación del Valle del Cauca Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural Alcaldías Municipales Resguardos</p>
ATENCIÓN EN SALUD	<p>Atención en salud oral</p>	<p>Brindar la atención odontológica permanente en el marco de los parámetros internacionales del derecho a la salud para el mejoramiento de la calidad de vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Parteras capacitadas • Huertas medicinales establecidas por unidad productiva 	
	<p>Atención en gineco-obstetricia</p>	<p>Ofrecer atención especializada en gineco - obstetricia permanente a las mujeres, en el marco de los parámetros internacionales del derecho a la salud para el mejoramiento de la calidad de vida</p>		
	<p>Atención en salud mental</p>	<p>Ofrecer atención especializada y permanente en psicología a la población campesina en el marco de los parámetros internacionales del derecho a la salud para el mejoramiento de la calidad de vida</p>	<p>100% de la población atendida</p>	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
ATENCIÓN EN SALUD	Atención en salud infantil	Garantizar la atención pediátrica permanente a las y los niños en el marco de los parámetros internacionales del derecho a la salud para el mejoramiento de la calidad de vida		Ministerio de Protección social Gobernación del choco Gobernación del Valle del Cauca
	Atención en salud a las personas con discapacidad	Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de discapacidad a través de la dotación de implementos necesarios		
	Prevención de la desnutrición por medio del fortalecimiento de las prácticas de soberanía alimentaria	Mejorar la calidad de la alimentación para y disminuir los índices de desnutrición de las familias campesinas que habitan los territorios colectivos	100% de la población atendida	Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural Alcaldías Municipales Resguardos
ACCIONES PARA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	Prevención en salud y promoción sexual y reproductiva en los sistemas de creencias	Fortalecer los Programas de Promoción y Prevención para disminuir el riesgo de transmisión y de contraer ITS y VIH; reducir el número de muertes materna y perinatal en la población campesina.		

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACION
AMPLIACIÓN DE COBERTURA	Mejoramiento de infraestructura de instituciones educativas	Mejorar los espacios escolares existentes para garantizar el goce efectivo al derecho a la educación	100% de la infraestructura educativa mejorada	
	Construcción de aulas escolares	Aumentar la cobertura en la IE en aras de garantizar el goce efectivo del derecho a la educación	100% de aulas requeridas construidas	Ministerio de Educación Ministerio de Comunicaciones y TIC Gobernación del Chocó Gobernación del Valle del Cauca Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural Alcaldías Municipales Resguardos
	Construcción de restaurantes escolares	Proporcionar un espacio adecuado para implementar prácticas de alimentación saludable	100% Restaurantes requeridos construidos	
	Construcción de unidades sanitarias de las IER	Garantizar condiciones de higiene y salubridad a estudiantes	100% Unidades sanitaria requeridas construidas	
	Construcción de aulas informática	Proporcionar un espacio adecuado para implementar prácticas de alimentación saludable	100% de Aulas de informática requeridas construidas	
	Construcción de polideportivos para aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el deporte	Facilitar escenarios deportivos, de práctica cultural y artística para garantizar la formación integral de los estudiantes.	Construcción de 1 polideportivos por comunidad	
	Fortalecimiento de los procesos de educación propia	Garantizar procesos educativos que fortalezcan las acciones políticas y organizativas de las comunidades	Nombramiento en propiedad de los docentes de las Instituciones de educación propia	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
AMPLIACIÓN DE COBERTURA	<p>Estudio de factibilidad y sostenibilidad de la educación pública superior.</p> <p>Convenios y alianzas para la accesibilidad a la educación superior.</p> <p>Promoción y apoyo de la educación para adultos.</p> <p>Dotación de material didáctico, bibliográfico y conexión a Internet a las sedes educativas</p>	<p>Identificar las condiciones pertinentes que influyen en la creación de programas de educación técnica, tecnológica y profesional de carácter público</p> <p>Garantizar el acceso y continuidad de los la educación superior</p> <p>Establecer el Programa de educación para adultos en aras de disminuir el porcentaje de analfabetismo y nivelación académica en la población adulta</p> <p>Mejorar la metodología y prácticas de enseñanza utilizadas en las instituciones educativas</p>	<p>Estudio de factibilidad y sostenibilidad para creación de 6 universidades rurales públicas</p> <p>1 Convenio por institución educativa por año</p> <p>100% de la población adulta</p> <p>100% de la población estudiantil y comunidad educativa</p>	<p>Ministerio de Educación</p> <p>Ministerio de Comunicaciones y TIC</p> <p>Gobernación del Choco</p> <p>Gobernación del Valle del Cauca</p> <p>Corporaciones Autónomas Regionales</p> <p>Instituto Colombiano de Desarrollo Rural</p> <p>Alcaldías Municipales</p> <p>Resguardos</p>

FINCA	PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN	AMPLIACIÓN DE COBERTURA	Promoción y acceso a la comunicación	Mejorar las condiciones y capacidades comunicativas en las instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> 100% de las comunidades cuentan con redes para el acceso a internet 100% de las comunidades cuentan con sistemas de difusión radial comunitaria 100% de las comunidades cuentan con sistemas de televisión comunitaria 	Ministerio de Educación Ministerio de Comunicaciones y TIC Gobernación del Chocó Gobernación del Valle del Cauca Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural Alcaldías Municipales Resguardos
	MEJORAMIENTO CALIDAD EDUCATIVA	Certificación como colegios técnicos y agropecuarios con énfasis en agroecología	Fortalecimiento de la educación técnica agropecuaria con énfasis en agroecología	100% de las IE certificadas	
		Establecer convenios interinstitucionales para acreditar a los estudiantes de la IER como técnicos agropecuarios	Lograr la acreditación a los estudiantes	Firmado un convenio cada año	

UNIDAD	PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
DESARROLLO SOCIAL EDUCACIÓN	MEJORAMIENTO CALIDAD EDUCATIVA	Reformulación del currículo educativo a partir del reconocimiento de las características biofísicas y culturales de los territorios	Adaptar los contenidos escolares al contexto social, ambiental y económico de cada consejos comunitario	1 Currículo por nivel educativo x Pueblo	Ministerio de Educación Ministerio de Comunicaciones y TIC Ministerio de Cultura Gobernación del choco Gobernación del Valle del Cauca Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural Alcaldías Municipales Resguardos
	FOMENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	Promoción a las diferentes expresiones artísticas y culturales Diseño y construcción de un centro de promoción y exposición cultural y artístico	Fortalecer e institucionalizar las dimensiones artísticas y culturales para fortalecer la memoria ancestral Generar un espacio con la infraestructura adecuada para la exploración de las diferentes expresiones culturales y artísticas de las comunidades	Constitución de 10 grupos artísticos 1 centro de exposición cultural y artístico diseñado y construido por resguardo	
		Promoción y gestión de actividades tendientes al rescate de las raíces culturales	Revitalizar y recuperar usos, costumbres, tradiciones y rasgos culturales de los territorios colectivos	Inventario del patrimonio cultural	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y CULTURA	Escuela de formación cultural y artística.	Fortalecer por medio de la técnica las expresiones culturales y artísticas	Creación de 1 escuela artística por comunidad	Ministerio de Educación Ministerio de Comunicaciones y TIC Ministerio de Cultura Gobernación del Chocó Gobernación del Valle del Cauca Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural Alcaldías Municipales Resguardos
	Escuela de formación deportiva	Fortalecer las diferentes disciplinas y habilidades deportivas	2 escuelas por Resguardos	
	Construcción de Coliseos	Proporcionar escenarios adecuados para garantizar las buenas prácticas deportivas	Construcción de 2 coliseos por Resguardos	
	Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos	Proporcionar un escenario adecuado para garantizar las buenas prácticas deportivas	100% de los escenarios deportivos	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALTERNATIVO (POTA)	Caracterización territorial	Estudio especializado de las características productivas del suelo, los conflictos pertinentes al uso del mismo y los potenciales usos que deriven en la reglamentación de la actividades productivas, de conservación y de infraestructura	Identificar el 100% de la áreas que constituyen los territorios y los conflictos y potencialidades	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
	Caracterización poblacional	Implementación de censos que den cuenta de la dimensión poblacional y sus condiciones de vida	Caracterizar el 100% de la población 100% de estrategias diseñadas para el uso y aprovechamiento de suelos y recursos	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Gobernación del Choco Gobernación del Valle del Cauca
	Diseños de planes de manejo ambiental y mejoramiento orgánico de los Suelos	Diseño de estrategias para la administración y gestión de los recursos y rehabilitación de los suelos degradados por características naturales o conflicto de uso, deban ser intervenidos para recuperarlos en los territorios colectivos	Choco: 79 mil hectáreas de suelo recuperadas Naya: 3000 mil hectáreas de suelo recuperadas Bajo Calima: 1200 hectáreas de suelo recuperadas	Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural IGAC
	Zonificación ambiental, social y económica de las zonas de influencia de los Consejos Comunitarios	Contar con una herramienta apropiada donde se estipulen las características reales de ordenamiento territorial de los consejos comunitarios	1. Realización del documento de zonificación 2. Elaboración de mapas basados en cartografía social e información técnica	Alcaldías Municipales Consejos Comunitarios
	Saneamiento de la tenencia de la tierra	Establecer el estado de: límites del territorio colectivos, linderos de las unidades familiares, linderos de las áreas de aprovechamiento colectivo, áreas de reserva para asignación de renacientes, áreas con conflicto de uso, para obtener un punto de partida del desarrollo social y ambiental de los territorios colectivos.	100% de familias censadas con relación a la tenencia de la tierra	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACION
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALTERNATIVO (POTA) GESTIÓN AGROAMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	Inclusión de títulos individuales para ampliación del título colectivo y proyecciones territoriales para el saneamiento	Realizar un proceso de redistribución de la tierra que garantice el uso y aprovechamiento colectivo de los suelos y recursos como condición necesaria para la generación de medios de subsistencia a las familias de los consejos comunitarios		
	Formación agroambiental Recuperación y monitoreo de áreas críticas para recursos estratégicos por conflictos de uso	Formar a las y los Afrodescendientes de los consejos comunitarios en las prácticas sostenibles de productividad de la tierra para generar relaciones armónicas de subsistencia con la biodiversidad laboral	50% de la población formada, equivalente a las personas en edad laboral	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Gobernación del Chocó Gobernación del Valle del Cauca Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
	Recuperación y protección de flora y fauna nativas amenazadas	Designación de áreas para implementación de planes de choque que permitan contrarrestar el impacto ambiental latente y potencial	35% de áreas designadas para choque	IGAC Alcaldías Municipales Consejos Comunitarios
	Rescate y custodia de fuentes hídricas	Recuperar los ecosistemas nativos que se encuentran en amenaza por los diferentes factores que se encuentran en los territorios colectivos Recuperar las fuentes hídricas en deterioro e implementar estrategias de custodia y mantenimiento	50% de las especies de flora y fauna recuperadas y protegidas 70% de cuerpos hídricos rescatados, en custodia y mantenimiento	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
	<p>Construcción y adecuación de granjas integrales demostrativas como espacios de formación agroecológica y fortalecimiento de la soberanía alimentaria</p>	<p>Generar espacios de aprendizaje teórico - prácticos para promoción y recuperación de saberes ancestrales, semillas nativas</p>	<p>Implementación de 51 espacios demostrativos</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial</p>
TRADICIONAL LOCAL	<p>Construcción de unidades productivas sostenibles (cultivos asociados) según la vocación del suelo y dotación de maquinaria para la transformación de la producción en bruto</p>	<p>Aprovechar de forma racional y sostenible la productividad de la tierra en aras de garantizar la estabilidad económica de las familias, la transformación de la producción primaria y mejoramiento de los niveles de productividad</p>	<p>1. 50 % de las familias cuentan con una unidad productiva 2. 100% de los consejos comunitarios cuentan con bancos de maquinaria comunitaria para la transformación de sus productos 100% de las familias productoras capacitadas técnicamente en sistemas de producción sostenible Constituidas 50 cooperativas de productores y comercializadores</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Gobernación del Chocó Gobernación del Valle del Cauca Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural Alcaldías Municipales Consejos Comunitarios</p>
PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA JUSTA Y SOLIDARIA	<p>Capacitación Técnica a familias productoras</p>	<p>Brindar capacitación y asistencia técnica permanente a las familias para el mejoramiento de la productividad de los cultivos por medio de la implementación de prácticas agropecuarias y forestales amigables con el medio ambiente</p>	<p>100% de las familias productoras capacitadas técnicamente en sistemas de producción sostenible Constituidas 50 cooperativas de productores y comercializadores</p>	<p>Alcaldías Municipales Consejos Comunitarios</p>
	<p>Gestión del emprendimiento solidario y cooperativismos</p>	<p>Promover la organización comunitaria para el fortalecimiento de la producción y el mejoramiento de la capacidad de gestión</p>	<p>Constituidas 50 cooperativas de productores y comercializadores</p>	<p>Alcaldías Municipales Consejos Comunitarios</p>

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA JUSTA Y SOLIDARIA	<p>Construcción de Centros de Acopio para la comercialización directa de los productos</p> <p>Adquisición de vehículos terrestres y fluviales para la comercialización de productos</p>	<p>Proporcionar un espacio que garantice la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios para incrementar los ingresos económicos de las familias productoras agropecuarias de la ZRC</p> <p>Garantizar el transporte de los productos a comercializar reduciendo costos y mejorando el nivel de ingresos de las familias productoras</p>	<p>Construcción y dotación de un centro de acopio por municipio</p> <p>Dotación de dos medios de transporte fluvial y dos terrestres por consejo comunitario</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial</p> <p>Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</p> <p>Gobernación del Chocó</p> <p>Corporaciones Autónomas Regionales</p> <p>Instituto Colombiano de Desarrollo Rural</p> <p>Alcaldías Municipales</p> <p>Consejos Comunitarios</p>
GESTIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO LOCAL	<p>Implementación de convenios interinstitucionales para la certificación</p>	<p>Lograr que la experiencia empírica y tradicional de los productores sea certificada cuando cumpla con los requerimientos para la comercialización, en aras de mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias productoras</p>	<p>Certificación del 100% de las cooperativas</p>	<p>Gobernación del Chocó</p> <p>Corporaciones Autónomas Regionales</p> <p>Instituto Colombiano de Desarrollo Rural</p> <p>Alcaldías Municipales</p> <p>Consejos Comunitarios</p>
MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<p>Promoción y atención integral para el adulto mayor</p> <p>Promoción y atención integral para las personas en situación de discapacidad</p> <p>Sistema de seguridad social para adultos mayores</p>	<p>Garantizar que las personas de la tercera edad gocen de manera efectiva los derechos fundamentales</p> <p>Garantizar que las personas en situación de discapacidad gocen de manera efectiva sus derechos fundamentales</p> <p>Garantizar que las personas adultas mayores accede a las garantías de seguridad social como pensión, cajas de compensación familiar entre otros</p>	<p>100% de la población adulta mayor en situación de abandono</p> <p>100% de población en situación de discapacidad en condición de riesgo</p> <p>100% de la población con cobertura integral a seguridad social.</p>	<p>Gobernación del Chocó</p> <p>Corporaciones Autónomas Regionales</p> <p>Instituto Colombiano de Desarrollo Rural</p> <p>Alcaldías Municipales</p> <p>Consejos Comunitarios</p>

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
GESTIÓN DE PLAN VIAL COMO GARANTÍA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	Construcción de las vías de penetración hacia los territorios colectivos	Garantizar el acceso de vehículos terrestres y fluviales para mejorar las condiciones de vida	Construcción del 100% de los Kilómetros de vías, 100% de alcantarillas, 100% de puentes construidos	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
	Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria	Garantizar la movilidad dentro de los territorios colectivos para mejorar las condiciones de vida	4 intervenciones por año del 100% de km en vías secundarias y terciarias	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
	Limpieza y destronque periódico de la red hídrica primaria y secundaria	Asegurar la movilidad fluvial, así como garantizar el flujo normal de agua para evitar represamiento en los cuerpos de aguas que garantizan la movilidad	Destronque y limpieza en 100% de los Km lineales a los ríos que garantizan movilidad	Ministerio de Transporte Gobernación del Valle del Cauca
ADECUACIÓN DE SUELOS PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	Construcción de muelles sobre la rivera de los ríos que garantizan el acceso a los territorios colectivos	Mejorar el acceso desde el río y las condiciones de carga y descarga	Construcción del 100% de muelles requeridos	Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
	Construcción de sistemas de riego y drenaje de suelos	Garantizar el abastecimiento y suministro de agua necesario para el buen desarrollo de las actividades productivas	Construcción del 100% de sistemas requeridos	Alcaldías Municipales Consejos Comunitarios

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
VIVIENDA RURAL DIGNA, ADECUADA Y SALUDABLE	Estudio de materiales para la construcción de viviendas en los territorios colectivos la ZRC	Evaluar el tipo de material de construcción pertinente a utilizar en los territorios colectivos con respecto a las condiciones ambientales y culturales	Establecer materiales idóneos para la construcción de vivienda	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Ministerio de Transporte Gobernación del Choco Gobernación del Valle del Cauca Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural Alcaldías Municipales Consejos Comunitarios
	Formulación y gestión del programa de vivienda rural para los consejos comunitarios	Alcanzar financiación o cofinanciación para la ejecución del programa de vivienda rural	100% de proyectos de vivienda formulados y gestionados	
	Construcción de viviendas dignas, adecuadas y saludables	Subsanar el déficit de vivienda dentro de los territorios de colectivos	50% de las familias cuentan con vivienda propia	
	Mejoramiento de vivienda digna, adecuada y saludable	Subsanar las deficiencias de las viviendas propias para garantizar las condiciones de habitabilidad	50% de las familias mejoraron sus condiciones de habitabilidad	
	Formulación del plan de Residuos Sólidos y líquidos dentro de los territorios colectivos	Plantear las alternativas adecuadas para la disposición final de los residuos sólidos y líquidos dentro de los territorios colectivos	Plan de residuos sólidos y líquidos formulado	
	Ejecución del plan de residuos sólidos y líquidos	Proporcionar la disponibilidad de recolección, manejo y disposición final de basuras según las especificaciones técnicas planteadas en el plan de residuos sólidos y líquidos	100% de la población con vivienda establecida	
	Formulación del plan de saneamiento y manejo de vertimientos	Plantear las alternativas adecuadas para el vertimiento final de las excretas y aguas residuales	Plan de saneamiento y manejo formulado	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
PROGRAMA DE ATENCIÓN DE DESASTRE	<p>Ejecución del plan de saneamiento y manejo de vertimientos dentro de los territorios colectivos</p> <p>Formulación del plan de agua potable</p>	<p>Proporcionar la disponibilidad de saneamiento básico a la población, según las especificaciones técnicas planteadas en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos</p> <p>Plantear las alternativas adecuadas para la distribución del agua potable a las familias</p>	<p>100% de la población con vivienda establecida</p> <p>Formulación del plan de agua potable</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial</p> <p>Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</p> <p>Ministerio de Transporte</p> <p>Gobernación del Chocó</p> <p>Gobernación del Valle del Cauca</p> <p>Corporaciones Autónomas Regionales</p> <p>Instituto Colombiano de Desarrollo Rural</p> <p>Alcaldías Municipales</p> <p>Consejos Comunitarios</p>
PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL DIGNA, ADECUADA Y SALUDABLE	<p>Ejecución del plan de agua potable</p> <p>Formulación y gestión de sistemas de electrificación mediante plantas solares ante los entes territoriales y no gubernamentales para los territorios</p>	<p>Proporcionar la disponibilidad de agua potable a la población según las especificaciones técnicas planteadas en el plan de agua potable</p> <p>Proyectar de forma idónea la infraestructura necesaria para instalar las plantas solares; al igual que la canalización de recursos para la financiación de la ejecución del mismo.</p>	<p>Formulación y obtención de recurso para la ejecución</p> <p>100% de familias con fluido eléctrico</p>	
PROGRAMA DE ATENCIÓN DE DESASTRE	<p>Formulación del plan de prevención y atención de desastre</p> <p>Creación y dotación de cuerpo de socorro para los consejos comunitarios</p>	<p>Racionalizar los procesos que se deben llevar a cabo antes durante y después de un desastre, para generar una respuesta efectiva ante la situación</p> <p>Constituir y dotar de elementos necesarios a un cuerpo de socorro, que ejecute labores de prevención y atención de desastres.</p>	<p>Plan formulado</p> <p>Cuerpos de socorro por consejo comunitario</p>	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
VIVIENDA RURAL DIGNA, ADECUADA Y SALUDABLE	<p>Ejecución del proyecto de sistemas alternativos de electrificación</p>	<p>Construir la infraestructura necesaria para instalar las plantas solares a las familias de los territorios colectivos</p>	<p>100% de familias con fluido eléctrico</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</p>
PROGRAMA DE ATENCIÓN DE DESASTRE	<p>Formulación del plan de prevención y atención de desastre</p>	<p>Racionalizar los procesos que se deben llevar a cabo antes durante y después de un desastre, para generar una respuesta efectiva ante la situación</p>	<p>Plan formulado</p>	<p>Ministerio de Transporte Gobernación del Choco Gobernación del Valle del Cauca Corporaciones Autónomas Regionales</p>
	<p>Creación y dotación de cuerpo de socorro para los consejos comunitarios</p>	<p>Constituir y dotar de elementos necesarios a un cuerpo de socorro, que ejecute labores de prevención y atención de desastres.</p>	<p>Cuerpos de socorro por consejo comunitario</p>	<p>Instituto Colombiano de Desarrollo Rural Alcaldías Municipales Consejos Comunitarios</p>

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
CANALIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura destinada a la atención en salud	Brindar espacios adecuados para la atención médica en los territorios colectivos mediante la construcción de puesto de salud, adecuación y mantenimiento de los y adecuados centro de salud existentes	100 % de Puestos de salud y Centro de Salud construidos	Ministerio de Protección social Gobernación del choco Gobernación del Valle del Cauca Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural Alcaldías Municipales Consejos Comunitarios
	Dotación de centro de salud, puestos de salud y los elementos de transporte	Fortalecer el centro de salud, los puestos de salud y los elementos de transporte, mediante insumos médicos, equipos médicos y mobiliarios para mejorar la atención en salud	100% de puestos de salud y centro de salud construidos y adecuados	
	Dotación de ambulancia fluvial y terrestre	Garantizar la accesibilidad del personal médico a puntos remotos o el transporte de personas a los centros de salud para que reciban la debida atención médica	Dotar los consejos comunitarios de ambulancia fluvial y terrestre	
	Personal idóneo en Puestos y Centros de salud	Asegurar la calidad en la atención médica integral permanente para propender por el goce efectivo en el derecho a la salud	100% de Puestos de salud y Centro de Salud funcionando permanentemente con personal idóneo.	
	Sensibilización y formación integral para la promoción del derecho a la salud	Sensibilizar y desarrollar capacidades en la comunidad para la exigibilidad del derecho a la salud	100% de los comités de salud capacitados	
EMPODERAMIENTO POLÍTICO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN DEL DERECHO A LA SALUD	Creación de fondo para el fortalecimiento de las prácticas tradicionales en salud	Crear fondo para el fortalecimiento de las prácticas tradicionales para complementar la atención en el centro y los puestos de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Parteras capacitadas • Huertas medicinales establecidas por unidad productiva 	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
ACCIONES PARA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	<p>Prevención de la desnutrición por medio del fortalecimiento de las prácticas de soberanía alimentaria</p> <p>Prevención y promoción en salud sexual y reproductiva en armonía con los sistemas de creencias</p>	<p>Mejorar la calidad de la alimentación para y disminuir los índices de desnutrición de las familias campesinas que habitan los territorios colectivos</p> <p>Fortalecer los Programas de Promoción y Prevención para disminuir el riesgo de transmisión y de contraer ITS y VIH; reducir el número de muertes materna y perinatal en la población campesina.</p>	100% de la población atendida	<p>Ministerio de Protección social</p> <p>Gobernación del choco</p> <p>Gobernación del Valle del Cauca</p> <p>Corporaciones Autónomas Regionales</p> <p>Instituto Colombiano de Desarrollo Rural</p> <p>Alcaldías Municipales</p> <p>Consejos Comunitarios</p>
ATENCIÓN EN SALUD	Atención en salud oral	<p>Brindar la atención odontológica permanente en el marco de los parámetros internacionales del derecho a la salud para el mejoramiento de la calidad de vida</p>		
	Atención en gineco-obstetricia	<p>Ofrecer atención especializada en gineco - obstetricia permanente a las mujeres en el marco de los parámetros internacionales del derecho a la salud para el mejoramiento de la calidad de vida</p>		
	Atención en salud mental	<p>Ofrecer atención especializada y permanente en psicología a la población campesina en el marco de los parámetros internacionales del derecho a la salud para el mejoramiento de la calidad de vida</p>		
	Atención en salud infantil	<p>Garantizar la atención pediátrica permanente a las y los niños en el marco de los parámetros internacionales del derecho a la salud para el mejoramiento de la calidad de vida</p>		
	Atención en salud a las personas con discapacidad	<p>Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de discapacidad a través de la dotación de implementos necesarios</p>		

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
AMPLIACIÓN DE COBERTURA	Mejoramiento de infraestructura de instituciones educativas	Mejorar los espacios escolares existentes para garantizar el goce efectivo al derecho a la educación	100% de la infraestructura educativa mejorada	Ministerio de Educación Gobernación del Chocó Gobernación del Valle del Cauca Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural Alcaldías Municipales Consejos Comunitarios
	Construcción de aulas escolares	Aumentar la cobertura en la IER en aras de garantizar el goce efectivo del derecho a la educación	100% de aulas requeridas construidas	
	Construcción de restaurantes escolares	Proporcionar un espacio adecuado para implementar prácticas de alimentación saludable	100% Restaurantes requeridos construidos	
	Construcción de unidades sanitarias de las IER	Garantizar condiciones de higiene y salubridad a estudiantes	100% Unidades sanitaria requeridas construidas	
	Construcción de aulas de informática	Proporcionar un espacio adecuado para implementar prácticas de alimentación saludable	100% de Aulas de informática requeridas construidas	
	Construcción de polideportivos para aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el deporte	Facilitar escenarios deportivos, de práctica cultural y artística para garantizar la formación integral de los estudiantes.	Construcción de 1 polideportivos por comunidad	
	Fortalecimiento de los procesos de educación propia	Garantizar procesos educativos que fortalezcan las acciones políticas y organizativas de las comunidades	Nombramiento en propiedad de los docentes de las instituciones de educación propia	
	Estudio de factibilidad y sostenibilidad de la educación pública superior.	Identificar las condiciones pertinentes que influyen en la creación de programas de educación técnica, tecnológica y profesional de carácter público	Estudio de factibilidad y sostenibilidad para creación de 6 universidades rurales públicas	
	Convenios y alianzas para la accesibilidad a la educación superior.	Garantizar el acceso y continuidad de los la educación superior	1 Convenio por I.E.R por año	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
AMPLIACIÓN DE COBERTURA	Promoción y apoyo de la educación para adultos.	Establecer el Programa de educación para adultos en aras de disminuir el porcentaje de analfabetismo y nivelación académica en la población adulta	100% de la población adulta	Ministerio de Educación Ministerio de Comunicaciones y TIC
	Dotación de material didáctico, bibliográfico y conexión a internet a las sedes educativas	Mejorar la metodología y prácticas de enseñanza utilizadas en las instituciones educativas	100% de la población estudiantil y comunidad educativa	Gobernación del Chocó Gobernación del Valle del Cauca Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural Alcaldías Municipales Consejos Comunitarios
	Promoción y acceso a la comunicación	Mejorar las condiciones y capacidades comunicativas en las instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> 100% de las comunidades cuentan con redes para el acceso a internet 100% de las comunidades cuentan con sistemas de difusión radial comunitaria 100% de las comunidades cuentan con sistemas de televisión comunitaria 	
MEJORAMIENTO CALIDAD EDUCATIVA	Certificación como colegios técnicos y agropecuarios con énfasis en agroecología	Fortalecimiento de la educación técnica agropecuaria con énfasis en agroecología	100% de las IER certificadas	
	Establecer convenios interinstitucionales para acreditar a los estudiantes de la IER como técnicos agropecuarios	Lograr la acreditación a los estudiantes	Firmado un convenio cada año	
	Reformulación del currículo educativo a partir de las características biofísicas y culturales de los territorios	Adaptar los contenidos escolares al contexto social, ambiental y económico de cada consejo comunitario	1 Currículo por nivel educativo x consejo comunitario	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
FOMENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	Promoción a las diferentes expresiones artísticas y culturales	Fortalecer e institucionalizar las dimensiones artísticas y culturales para fortalecer la memoria ancestral	Constitución de 10 grupos artísticos	Ministerio de Educación Ministerio de Cultura Gobernación del Valle del Cauca Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural Alcaldías Municipales Consejos Comunitarios
	Diseño y construcción de un centro de promoción y exposición cultural y artístico	Generar un espacio con la infraestructura adecuada para la exploración de las diferentes expresiones culturales y artísticas de las comunidades	1 centro de exposición cultural y artístico diseñado y construido por territorio colectivo	
PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y CULTURA	Promoción y gestión de actividades tendientes al rescate de las raíces culturales	Revitalizar y recuperar usos, costumbres, tradiciones y rasgos culturales de los territorios colectivos	Inventario del patrimonio cultural	Ministerio de Educación Ministerio de Cultura Gobernación del Valle del Cauca Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural Alcaldías Municipales Consejos Comunitarios
	Escuela de formación cultural y artística.	Fortalecer por medio de la técnica las expresiones culturales y artísticas	Creación de 1 escuela artística por comunidad	
	Escuela de formación deportiva	Fortalecer las diferentes disciplinas y habilidades deportivas	2 escuelas por consejo comunitario	
	Construcción de Coliseos	Proporcionar escenarios adecuados para garantizar las buenas prácticas deportivas	Construcción de 2 coliseos por consejo comunitario	
	Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos	Proporcionar un escenario adecuado para garantizar las buenas prácticas deportivas	100% de los escenarios deportivos	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALTERNATIVO (POTA)	<p>Caracterización territorial</p> <p>Caracterización poblacional</p> <p>Diseños de planes de manejo ambiental, mejoramiento y recuperación orgánica de suelos mediante prácticas agroecológicas</p>	<p>Estudio especializado de las características de los suelos, para establecer categorías de uso a nivel de las unidades familiares y unidades de paisaje que contemplan condiciones geográficas e identitarias con miras a establecer la identificación de los conflictos de uso del territorio y los potenciales usos que derivan en la reglamentación de la actividades productivas, de conservación y de infraestructura, para procesos de incidencia con las alcaldías municipales</p> <p>Implementación de censos que den cuenta de la dimensión poblacional y sus condiciones de vida</p> <p>Diseño de estrategias para la administración y gestión de los recursos y rehabilitación de los suelos degradados por características naturales o conflicto de uso, y protección de áreas de conservación que deban ser intervenidos para recuperarlos en los territorios colectivos</p>	<p>Identificar el 100% de la áreas que constituyen los territorios y los conflictos y potencialidades</p> <p>Caracterizar el 100% de la población</p> <p>100% de estrategias diseñadas para el uso y aprovechamiento de suelos y recursos, con planes encaminados a la oferta de servicios ambientales como medios de generación de ingresos</p> <p>Recuperación del 100% de las áreas productivas que presenten deterioro ambiental por conflictos de uso del suelo</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial</p> <p>Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural</p> <p>Gobernación de Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Putumayo y Meta</p> <p>Corporaciones Autónomas Regionales</p> <p>Instituto Colombiano de Desarrollo Rural</p> <p>IGAC</p> <p>Alcaldías Municipales</p> <p>Asociaciones Campesinas</p>

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALTERNATIVO (POTA)	Zonificación ambiental, social y económica de las zonas de influencia de las asociaciones campesinas	<p>Contar con una herramienta apropiada donde se estipulen las características reales de los suelos y caracterización de la actividad productiva, para establecer principios de ordenamiento del suelo municipal y garantía de acceso a recurso de interés general</p> <p>Caracterización, delimitación y reglamentación de este tipo de áreas, con miras a generar protección sobre espacios que juegan un papel importante en la regulación integral del territorio, para propender por la protección y titulación conjunta a las asociaciones campesinas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización del documento de zonificación económica, ambiental y social 2. Elaboración de mapas basados en cartografía social e información técnica <p>Mapificación de estas áreas de uso</p> <p>Identificación de la situación jurídica de las mimas, para evaluar posibilidades de titulación</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial</p> <p>Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural</p> <p>Gobernación de Antioquia, Valle del cauca, Cauca, Putumayo y Meta</p> <p>Corporaciones Autónomas Regionales</p> <p>Instituto Colombiano de Desarrollo Rural</p> <p>IGAC</p> <p>Alcaldías Municipales</p> <p>Asociaciones Campesinas</p>
	Reconocimiento de áreas de Uso comunitario por acceso a recursos	<p>Establecer el estado de: límites veredales y municipales, así como clarificación de los linderos de fincas, que propendan por la formalización en la titulación, así mismo identificar conflicto de usos sobre todo relacionados con el acceso a usos estratégicos, para obtener un punto de partida del desarrollo social y ambiental de los territorios de comunidades campesinas</p>	<p>100% de familias censadas con relación a la tenencia de la tierra</p>	
	Reconocimiento sobre los derechos de propiedad			

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALTERNATIVO (POTA)	Inclusión de áreas estratégicas para los procesos de adjudicación para el mejoramiento de la Unidad productiva	Realizar un proceso de identificación de posibles áreas de adjudicación, titulación y parcelación de tierras que favorezcan el desarrollo de los distintos criterios de uso y el aprovechamiento del territorio, como condición necesaria para la generación de medios de subsistencia a las familias CAMPEÑINAS	50% de la población formada, equivalentes a las personas en edad laboral	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
GESTIÓN AGROAMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	Formación agroambiental Recuperación y monitoreo de áreas críticas para recursos estratégicos por conflictos de uso Recuperación y protección de flora y fauna nativas amenazadas	Formar a las y los campesinos en prácticas sostenibles de productividad de la tierra para generar relaciones armónicas de subsistencia con la biodiversidad Designación de áreas para implementación de planes de choque que permitan contrarrestar el impacto ambiental latente y potencial Recuperar los ecosistemas nativos que se encuentran en amenaza por los diferentes factores que se encuentran en los territorios colectivos	35% de áreas designadas para choque 50% de las especies de flora y fauna recuperadas y protegidas	Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural Gobernación de Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Putumayo y Meta Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural ICAC Alcaldías Municipales Asociaciones Campesinas
	Rescate y custodia de fuentes hídricas	Recuperar las fuentes hídricas en deterioro e implementar estrategias de custodia y mantenimiento	70% de cuerpos hídricos rescatados y en custodia y mantenimiento	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACION
F	<p>Construcción y adecuación de granjas integrales demostrativas como espacios de formación agroecológica y fortalecimiento de la soberanía alimentaria</p> <p>Construcción de unidades productivas sostenibles (cultivos asociados) según la vocación del suelo para diversificación de la actividad productiva y dotación de maquinaria para la transformación de la producción en bruto</p>	<p>Generar espacios de aprendizaje teórico - prácticos para promoción y recuperación de saberes ancestrales, semillas nativas</p>	<p>Implementación de 51 espacios demostrativos</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial</p> <p>Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural</p> <p>Gobernación de Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Putumayo y Meta</p> <p>Corporaciones Autónomas Regionales</p> <p>Instituto Colombiano de Desarrollo Rural</p> <p>IGAC</p> <p>Alcaldías Municipales</p> <p>Asociaciones Campesinas</p>
TRADICIONAL LOCAL	<p>Aprovechar de forma racional y sostenible la productividad de la tierra en aras de garantizar la estabilidad económica de las familias, la transformación de la producción primaria y mejoramiento de los niveles de productividad e índices de</p>	<p>1. 50 % de las familias cuentan con una unidad productiva</p> <p>2. 100% de los resguardos indígenas cuentan con bancos de maquinaria comunitaria para la transformación de sus productos</p>	<p>Brindar capacitación y asistencia técnica permanente a las familias para el mejoramiento de la productividad de los cultivos por medio de la implementación de prácticas agropecuarias y forestales amigables con el medio ambiente y revaloración de prácticas tradicionales de manejo de suelos</p>	<p>100% de las familias productoras capacitadas técnicamente en sistemas de producción sostenible</p>

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACION
PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA JUSTA Y SOLIDARIA	Gestión de cooperativas de producción para la comercialización e intercambio de productos	Promover la organización comunitaria para el fortalecimiento de la producción y el mejoramiento de la capacidad de gestión y movilidad de la producción agropecuaria	1 Cooperativa por municipio	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural Gobernación de Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Putumayo y Meta Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - ICAC Alcaldías Municipales Asociaciones Campesinas
	Construcción de Centros de Acopio para la comercialización directa de los productos	Proporcionar un espacio que garantice la comercialización de los productos agrícolas, pecuarios y artesanales para incrementar los ingresos económicos de las familias productoras agropecuarias de los resguardos indígenas	Construcción y dotación de un centro de acopio por municipio	
GESTIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO LOCAL	Adquisición de vehículos terrestres y fluviales para la comercialización de productos	Garantizar el transporte de los productos a comercializar reduciendo costos y mejorando el nivel de ingresos de las familias productoras	Dotación de dos medios de transporte fluvial y dos terrestre por resguardo indígena	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural Gobernación de Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Putumayo y Meta Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - ICAC Alcaldías Municipales Asociaciones Campesinas
	Implementación de convenios interinstitucionales para la certificación	Lograr que la experiencia empírica y tradicional de los productores sea certificada cuando cumple con los requerimientos para la comercialización, en aras de mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias productoras	Certificación del 100% de las cooperativas	
MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Promoción y atención integral para el adulto mayor	Garantizar que las personas de la tercera edad gocen de manera efectiva los derechos fundamentales	100% de la población adulta mayor en situación de abandono	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural Gobernación de Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Putumayo y Meta Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - ICAC Alcaldías Municipales Asociaciones Campesinas
	Promoción y atención integral para las personas en situación de discapacidad	Garantizar que las personas en situación de discapacidad gocen de manera efectiva sus derechos fundamentales	100% de población en situación de discapacidad en condición de riesgo	
	Sistema de seguridad social para adultos mayores	Garantizar que las población adulta mayor accede a las garantías de seguridad social como pensión, cajas de compensación familiar entre otros	100% de la población con cobertura integral a seguridad social.	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
GESTIÓN DE PLAN VIAL COMO GARANTÍA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	Construcción y mantenimiento de las vías de penetración hacia las veredas de influencia de las asociaciones	Garantizar el acceso de vehículos terrestres y fluviales para mejorar las condiciones de vida	Construcción del 100% de los Kilómetros de vías, 100% de alcantarillas, 100% de puentes construidos	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
	Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria	Garantizar la movilidad dentro de los territorios colectivos para mejorar las condiciones de vida	4 intervenciones por año del 100% de km en vías secundarias y terciarias	Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural
ADECUACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE DE SUELOS	Limpieza y destronque periódico de la red hídrica primaria y secundaria	Asegurar la movilidad fluvial, así como garantizar el flujo normal de agua para evitar represamiento en los cuerpos de aguas que garantizan la movilidad	Destronque y limpieza en 100% de los Km lineales a los ríos que garantizan movilidad	Gobernación de Antioquia, Valle del cauca, Cauca, Putumayo y Meta
	Construcción de muelles sobre la rivera de los ríos que garantizan el acceso a las comunidades	Mejorar el acceso desde el río y las condiciones de carga y descarga	Construcción del 100% de muelles requeridos	Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural IGAC
ADECUACIÓN DE SUELOS PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	Construcción de sistemas de riego y drenaje de suelos	Garantizar el abastecimiento y suministro de agua necesario para el buen desarrollo de las actividades productivas	Construcción del 100% de sistemas requeridos	Alcaldías Municipales Asociaciones Campesinas

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
VIVIENDA RURAL DIGNA, ADECUADA Y SALUDABLE	Estudio de materiales para la construcción de viviendas en estas áreas y generación de mecanismos que permitan la regeneración de las mismas	Evaluar el tipo de material de construcción pertinente a utilizar en estos territorios con respecto a las condiciones ambientales y culturales	Establecer materiales idóneos para la construcción de vivienda	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
	Formulación y gestión del programa de vivienda rural para las comunidades campesinas	Alcanzar financiación o cofinanciación para la ejecución del programa de vivienda rural	100% de proyectos de vivienda formulados y gestionados	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
	Construcción de viviendas dignas, adecuadas y saludables	Subsanar el déficit de vivienda dentro de los resguardos indígenas	50% de las familias cuentan con vivienda propia	Gobernación de Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Putumayo y Meta
VIVIENDA RURAL DIGNA, ADECUADA Y SALUDABLE	Mejoramiento de vivienda digna, adecuada y saludable	Subsanar las deficiencias de las viviendas propias para garantizar las condiciones de habitabilidad	50% de las familias mejoraron sus condiciones de habitabilidad	Corporaciones Autónomas Regionales
	Formulación del plan de Residuos Sólidos y líquidos dentro de las veredas	Plantear las alternativas adecuadas para la disposición final de los residuos sólidos y líquidos dentro de las veredas	Plan de residuos sólidos y líquidos formulado	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural IGAC
	Ejecución del plan de residuos sólidos y líquidos	Proporcionar la disponibilidad de recolección, manejo y disposición final de basuras según las especificaciones técnicas planteadas en el plan de residuos sólidos y líquidos	100% de la población con vivienda establecida	Alcaldías Municipales Asociaciones Campesinas
VIVIENDA RURAL DIGNA, ADECUADA Y SALUDABLE	Formulación del plan de saneamiento y manejo de vertimientos	Plantear las alternativas adecuadas para el vertimiento final de las excretas y aguas residuales	Plan de saneamiento y manejo formulado	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
VIVIENDA RURAL DIGNA, ADECUADA Y SALUDABLE	Ejecución del plan de saneamiento y manejo de vertimientos dentro de las veredas	Proporcionar la disponibilidad de saneamiento básico a la población, según las especificaciones técnicas planteadas en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos	100% de la población con vivienda establecida	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
	Formulación del plan de agua potable	Plantear las alternativas adecuadas para la distribución del agua potable a las familias	Formulación del plan de agua potable	Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural Gobernación de Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Putumayo y Meta Corporaciones Autónomas Regionales
	Ejecución del plan de agua potable	Proporcionar la disponibilidad de agua potable a la población según las especificaciones técnicas planteadas en el plan de agua potable	Formulación y obtención de recurso para la ejecución	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural ICAC
	Formulación y gestión de sistemas de electrificación alternativos mediante plantas solares ante los entes territoriales y no gubernamentales para los territorios	Proyectar de forma idónea la infraestructura necesaria para instalar las plantas solares; al igual que la canalización de recursos para la financiación de la ejecución del mismo.	Garantizar el abastecimiento eléctrico y calidad de servicio para el 100% de las familias	Alcaldías Municipales Asociaciones Campesinas
	Ejecución del proyecto de sistemas de electrificación alternativos	Construir la infraestructura necesaria para instalar las plantas solares a las familias campesinas		

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
PROGRAMA DE ATENCIÓN DE DESASTRE	<p>Formulación del plan de prevención y atención de desastre</p> <p>Creación y dotación de cuerpo de socorro para los consejos comunitarios</p> <p>Ampliación y mejoramiento de la infraestructura destinada a la atención en salud</p> <p>Dotación de centro de salud, puestos de salud y los elementos de transporte</p> <p>Dotación de ambulancia fluvial y terrestre</p>	<p>Racionalizar los procesos que se deben llevar a cabo antes durante y después de un desastre, para generar una respuesta efectiva ante la situación</p> <p>Constituir y dotar de elementos necesarios a un cuerpo de socorro, que ejecute labores de prevención y atención de desastres.</p> <p>Brindar espacios adecuados para la atención médica en los territorios colectivos mediante la construcción de puesto de salud, adecuación y mantenimiento de los centro de salud existentes</p> <p>Fortalecer el centro de salud, los puestos de salud y los elementos de transporte, mediante insumos médicos, equipos médicos y mobiliarios para mejorar la atención en salud</p> <p>Garantizar la accesibilidad del personal médico a puntos remotos o el transporte de personas a las centros de salud para que reciban la debida atención médica</p> <p>Asegurar la calidad en la atención médica integral permanente para propender por el goce efectivo en el derecho a la salud</p>	<p>Plan formulado</p> <p>Cuerpos de socorro por consejo comunitario</p> <p>100 % de Puestos de salud y Centro de Salud construidos y adecuados</p> <p>100% de puestos de salud y centro de salud construidos y adecuados</p> <p>Dotar los consejos comunitarios de ambulancia fluvial y terrestre</p> <p>100% de Puestos de salud y Centro de Salud funcionando permanentemente con personal idóneo.</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial</p> <p>Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural</p> <p>Ministerio de protección Social</p> <p>Gobernación de Antioquia, Valle del cauca, Cauca, Putumayo y Meta</p> <p>Corporaciones Autónomas Regionales</p> <p>Instituto Colombiano de Desarrollo Rural</p> <p>IGAC</p> <p>Alcaldías Municipales</p> <p>Asociaciones Campesinas</p>
CANALIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD	<p>Personal idóneo en Puestos y Centros de salud</p>			

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
EMPODERAMIENTO POLÍTICO ORGANIZATIVO PARA LA GESTIÓN DEL DERECHO A LA SALUD	Sensibilización y formación integral para la promoción del derecho a la salud	Sensibilizar y desarrollar capacidades en la comunidad para la exigibilidad del derecho a la salud	100% de los comités de salud capacitados	
	Creación de fondo para el fortalecimiento de las prácticas tradicionales en salud	Crear fondo para el fortalecimiento de las prácticas tradicionales para complementar la atención en el centro y los puestos de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Parteras capacitadas • Huertas medicinales por unidad productiva 	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural Ministerio de protección Social Gobernación de Antioquia, Valle del cauca, Cauca, Putumayo y Meta Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural IGAC Alcaldías Municipales Asociaciones Campesinas
ATENCIÓN EN SALUD	Atención en salud oral	Brindar la atención odontológica permanente en el marco de los parámetros internacionales del derecho a la salud para el mejoramiento de la calidad de vida		
	Atención en gineco-obstetricia	Ofrecer atención especializada en gineco - obstetricia permanente a las mujeres, en el marco de los parámetros internacionales del derecho a la salud para el mejoramiento de la calidad de vida		
	Atención en salud mental	Ofrecer atención especializada y permanente en psicología a la población campesina en el marco de los parámetros internacionales del derecho a la salud para el mejoramiento de la calidad de vida	100% de la población atendida	
	Atención en salud infantil	Garantizar la atención pediátrica permanente a las y los niños en el marco de los parámetros internacionales del derecho a la salud para el mejoramiento de la calidad de vida		
	Atención en salud a las personas con discapacidad	Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de discapacidad a través de la dotación de implementos necesarios		

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
ACCIONES PARA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	Prevención de la desnutrición por medio del fortalecimiento de las prácticas de soberanía alimentaria	Mejorar la calidad de la alimentación para y disminuir los índices de desnutrición de las familias campesinas que habitan los territorios colectivos	100% de la población atendida	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
	Prevención y promoción en salud sexual y reproductiva en armonía con los sistemas de creencias	Fortalecer los Programas de Promoción y Prevención para disminuir el riesgo de transmisión y de contraer ITS y VIH; reducir el número de muertes materna y perinatal en la población campesina.		Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural Ministerio de protección Social
	Mejoramiento de infraestructura de instituciones educativas	Mejorar los espacios escolares existentes para garantizar el goce efectivo al derecho a la educación	100% de la infraestructura educativa mejorada	Ministerio de Educación Gobernación de Antioquia, Valle del cauca, Cauca, Putumayo y Meta
AMPLIACIÓN DE COBERTURA	Construcción de aulas escolares	Aumentar la cobertura en la IER en aras de garantizar el goce efectivo del derecho a la educación	100% de aulas requeridas construidas	Corporaciones Autónomas Regionales Instituto Colombiano de Desarrollo Rural IGAC
	Construcción de restaurantes escolares	Proporcionar un espacio adecuado para implementar prácticas de alimentación saludable	100% Restaurantes requeridos construidos	
	Construcción de unidades sanitarias de las IER	Garantizar condiciones de higiene y salubridad a estudiantes	100% Unidades sanitaria requeridas construidas	Alcaldías Municipales Asociaciones Campesinas
	Construcción de aulas de informática	Proporcionar un espacio adecuado para implementar prácticas de alimentación saludable	100% de Aulas de informática requeridas construidas	

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVO	META	FUENTES DE FINANCIACIÓN
AMPLIACIÓN DE COBERTURA	Construcción de polideportivos para el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el deporte	Facilitar escenarios deportivos, de práctica cultural y artística para garantizar la formación integral de los estudiantes.	Construcción de 1 polideportivos por comunidad	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
	Fortalecimiento de los procesos de educación propia	Garantizar procesos educativos que fortalezcan las acciones políticas y organizativas de las comunidades	Nombramiento en propiedad de los docentes de las Instituciones de educación propia	Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural Ministerio de protección Social
	Estudio de factibilidad y sostenibilidad de la educación superior	Identificar las condiciones pertinentes que influyen en la creación de programas de educación técnica, tecnológica y profesional de carácter público	Estudio de factibilidad y sostenibilidad para creación de 6 universidades rurales públicas	Ministerio de Educación Gobernación de Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Putumayo y Meta
	Convenios y alianzas para la accesibilidad a la educación superior	Garantizar el acceso y continuidad de los la educación superior	1 Convenio por institución educativa x año	Corporaciones Autónomas Regionales
	Promoción y apoyo de la educación para adultos.	Establecer el Programa de educación para adultos en aras de disminuir el porcentaje de analfabetismo y nivelación académica en la población adulta	100% de la población adulta	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural ICAC
	Dotación de material didáctico, bibliográfico y conexión a internet a las sedes educativas	Mejorar la metodología y prácticas de enseñanza utilizadas en las instituciones educativas	100% de la población estudiantil y comunidad educativa	Alcaldías Municipales Asociaciones Campesinas

ARMANDO ACEVEDO
COAGREGAR
MAICAO (Guayira)
ANDESCOL

Diciembre 17/2012 (F.P.D.A.I. E.T. ①)

PROPUESTA PRESUNTIVA POR
COOACREEAR - ANDESCOL - MAICAO.

EN LA GUAJIRA SE ENCUENTRAN
3 ZONAS IMPORTANTES DE DESARROLLO
AGROARIO. COMO SON:

EL SUR DE LA GUAJIRA O LA PROVINCIA.
LA TRONCAL DEL CARIBE.

LA DESPESA AGRICOLA DE MAICAO.
Y DESDE MUCHOS AÑOS SE ESTAN
DESARROLLANDO GRANDES PROCESOS DE
PRODUCCION AGRICOLA Y Pecuaria.

TAMBIEN ES ASI QUE PARTE DE
NUESTRA SEGURIDAD ALIMENTARIA LA
ESTAMOS PRODUCIENDO Y EN ESTAS
ZONAS SE HAN REALIZADO PROGRAMAS
DE REPORTE AGROARIO A CUENTAS
DE CAMPESINOS. QUE EN ESTOS
MOMENTOS SE ENCUENTRAN ASOCIADOS
POR LAS DEUDAS AL BANCO AGROARIO,
PRAN, O CISA. Y POR OTRO

El Plan de la Violencia Generalizada
en todo el DPTO, Delincuencia Común,
BACEIN, Corrupción, etc. (2)

Por lo Tanto Prometeros. (2)

- Fortalecer las cooperativas de
Beneficiarios de Reforzar Agraria.

- Crear las Zonas de Desarrollo
Rural en el DPTO de la
GUATINA en especial en las
Zonas marginales - hay que
tener en cuenta que la GUATINA
presenta unas condiciones especiales

- Condición de las Deudas de
los pequeños productores que estén
morosos en el Banco Agrario, PRAN
y CISA.

- Bancos de maquinarias, con políticas
de beneficio a los productores
Agrícolas y Muejeras por las
Organizaciones Campesinas.

- Programas Especial de Reforma Agraria para el Dpto de la GUAYIRA - Zonas productivas. (3)
- SUR DE LA GUAYIRA.
- Trocal del Caribe.
- Despensa Agrícola de Maicaz y Albarras.
- Programas de Fomento a la Producción y la Comercialización de los Productos Agropecuarios.
- Desarrollo Social para todas las Familias Habitantes del Campo Colombiano, con Énfasis en Educación, Vivienda, Salud, y que en lugar de Subsistir lo Baste tenga las Herramientas Necesarias para Satisfacer sus Necesidades.

FRANCO ACUERO BARRERA.
 COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL DE CARPENTEROS
 REUBICADOS EN ORZAPATERA - ASDOMA

No es justo que no tengamos que
aguardar más de 18 años que
de el Departamento del Atlántico
se haya comprado una sola
hectárea de tierra y las famosas
convenciones sobre subsidio
de tierra introducida por
el gobierno de Álvaro Obregón
mediante la aprobación
de la ley 1152 donde se
creó el Inceor. Pero
que luego se cayó por in-
constitucional para dar paso
a la ley 160/94. Quedando
como evidencia de los progra-
mas de reforma agraria. Me
siento como un hombre que sepa
de traer soluciones se he cons-
tituido en un elefante blanco
de donde legitime a

tierras que se hace entre
gado a personas no papetas
de reforma agraria, que no
tienen el perfil de campesinos.
En la parcelación Guadalupe,
en jurisdicción de Pujito
Atleo, se adjudicaron 75
ha. a varios reintegrados
del E.P.R. del Ejepe, quedando
únicamente reintegrados y
muchas de las parcelas han
ido a parar a manos de
funcionarios de la Fobaproa
en

En el caso de la que me es
de del Atleo, de la que me
grajero de 14 kilómetros de
extensión, se han sacado 11
mil kilómetros que se encuentran
en poder de funcionarios

Atleo Juan B. Escobedo
Parcel, Soc. Atleo

Gregorio Baltazar
Zenú Maicao
Asentamientos C.

Propuesta \Rightarrow Cabildo Indígena Zenu Maricao

16/12/12

La Guajira es un dpto con ~~pta~~ población indígena
Mayoritaria - con convergencia de etnias - wayuu, uita
Aruca - Airo - Zenu, entre otros, ~~pero~~ pero que por muchas
deudas a Venido siendo marginada, y buscando en sus
durezas, ocasionando, ~~haber~~ transtornos, en el momento de
calidad de vida, a todas estas poblaciones.
Es por ello que proponemos a que haya un replanteamiento
de políticas con justicia social, ~~y~~ ~~para~~
que involucre a todas Aquellas etnias con
asentamiento en la Guajira.

La etnia Zenu es una comunidad de labor
agrícola y ganadera: pero que no podemos desarrollar
estas actividades - por que se nos dificulta el acceso
a la tenencia de la tierra - y las actividades que
quieran Apudarnos - y Apoyarnos se les dificulta
hacarlo, por que carecemos del registro del
Ministerio - como orga - en la Guajira
lo hemos solicitado varias veces, pero no hemos
encontrado un respuesta positiva.

Por lo cual hoy solicitamos su apoyo, y acompa-
ñamiento en la consecución de este objetivo
primordial para nuestra comunidad - y así de
esta manera desarrollar las muchas actividades
culturales, Artesanales y Agrícolas.

Tambien se requiere que haya una participacion
con los Asentamientos indigenas en la Guerra
en la ~~de~~ Adjudicacion de los terrenos por
parte de las instituciones que coordinan estos
procesos. Tal y como indica
con el fin de hacer campo productivo

Intervención ORAL
#3 Sr Manuel Cortés
Independiente

Uno de los elementos esenciales
en la producción Agrícola.

La utilización incontrolada de Químicos
que son usados con el único objetivo de
evitar mano de obra campesina.

La manera de utilización de Herguiriño
que es más el daño que ocasiona
que beneficios - según su manejo.

Que en cada Productor Masivo de
Agricultura o Silvicultura que
proporcionalmente se le da a sus
trabajadores la manera de producir
alimentos para el sostenimiento de
su hogar sin que esto se le tenga
en cuenta como salario en especie.

|| dez

Que se le ~~de~~ ~~to~~ otorgue como
una obligación la manera que los
trabajadores se les ayude a techni-
ficar la cria de animales de Corral.

Con esta medida se llegara a
una Union fraterna entre los dos
sectores - que se necesitan mutuamente
en pro de un buen desarrollo y
bien estar para el pais.

kykscial@hotmail.com -
Luis querido@belito@hotmail.com

Manoel Antonio Cortes @de1272

2 de 2

Logia Masónica. vs Iglesia Católica
año 1927 opus Dei. Barraguer

los años 30 y 40 inmigración de
Europeos y Asiáticos - X deseción
Mundial

Agricultura controlada.

Semillas con un control absoluto
para que no prodrgerán de forma
masiva y libre -

Micorrizas - bacterias y nematodos
& insectos
Fungicidas - insecticidas - Nematicidas

Aplicación incontrolada de herbicidas
acabando con Gramíneas - leguminosas.

y otras oleaginosas - ARROZ - ~~sestrator~~

trabaja con el reporte en los
Organismos patrocinados por los
Bancos como Desafacredito-Cizin.
Se recibe trato de delinuentes y
no como clientes.

El ministerio de Agricultura
siempre ha estado en poder de
la derecha - ~~y el campo~~ y la mayoría
no tienen idea de lo que es el campo
y el verdadero trabajador del
campo se lo estigmatiza que son
Chosmeros -

Creación efectiva de las parcelas
productivas para generación de ingresos
para capitalizar — y pagar y
dehes de Corral y ganado.

5 Hectáreas pueden producir.
Mínimo 10 Toneladas de Comida
en cadena agrícola — Ganadería y
animales de Corral —

Judicializar el no cumplimiento

Manuel Antonio Cortés Guevara
C de C #5.848.365

Celulares - 3107302994

Correos Electrónicos - kykscia@hotmail.com
miquendoabuelito@hotmail.com

Pases omitir la mano de obra

ED. Herbicidas utilizados en el arroz
están acabando con la microfauna
y por consiguiente los micro organismos vivos
y lo más grave los peces.

PROPUESTAS DEL SECTOR HORTOFRUTÍCOLA Y LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE CEBOLLA DE BULBO Y CULTIVOS DE ROTACIÓN, PARA EL FORO DE POLÍTICA DE DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL

- ✓ Revisión de los efectos causados al sector agropecuario por la firma y la entrada en vigencia de los diferentes TLCs desde la apertura económica del gobierno de César Gaviria, el MERCOSUR (CAN), etcétera.
- ✓ Evaluación de la balanza comercial agropecuaria, especialmente con países suramericanos.
- ✓ Revisión de las medidas fitosanitarias para la entrada al país de productos agrícolas, actualización de los protocolos fitosanitarios y las medidas de este tipo para prevenir la entrada al país de plagas y enfermedades extranjeras.
- ✓ Porqué es tan fácil importar productos agrícolas a Colombia, y porqué es tan difícil exportarlos.
- ✓ Regulación del transporte de productos agrícolas en camiones de más de 30 toneladas, la mayoría de las veces a granel, sin un embalaje adecuado de productos para el consumo humano.
- ✓ Conformación de un grupo élite para contrarrestar el contrabando de productos agropecuarios, con la participación de las fuerzas militares, y de la mano de los gremios. Para eso se debe expedir la guía única de movilización de frutas y hortalizas.
- ✓ El desarrollo rural colombiano está en las frutas y hortalizas.
- ✓ Seguimiento a los dineros destinados a las importaciones de alimentos. ¿A cómo compran los importadores, y a cómo venden en Colombia?
- ✓ El Gobierno se retire de los fondos parafiscales y se dediquen a vigilarlos para no ser juez y parte.
- ✓ Modernización de los pensum académicos de Universidades y la educación media en lo referente a la preparación de profesionales y técnicos dirigidos al sector agropecuario colombiano.
- ✓ Los dineros que se quieren invertir en el Censo Agropecuario se dediquen a la agroindustria y asistencia técnica, ya que conocemos la cantidad de hectáreas que se han dejado de cultivar debido a las importaciones: 3 millones de toneladas de maíz, 1'500.000 toneladas de trigo, 250.000 toneladas de cebada, todo el garbanzo, toda la lenteja, toda la arveja verdeseca, etcétera.
- ✓ Establecimiento de salvaguardas cuando se comprueben las distorsiones en el mercado agropecuario.

- ✓ Seguimiento en tiempo real de las importaciones de productos agropecuarios, autorizadas en las fronteras, en la actualidad estos datos los conocemos 3 meses después.
- ✓ No al servicio militar obligatorio para los campesinos de Colombia. Se debe convalidar los estudios en Institutos Agropecuarios y expedirles al final su libreta militar.
- ✓ Evaluación del actual DRE y su porcentaje de inversión destinado a la infraestructura de distritos de riego.
- ✓ La política agropecuaria de importaciones sólo ha favorecido a los empresarios que hacen la transformación de estos productos (BAVARIA, Harineras, Fabricantes de productos concentrados para alimento animal), quienes importan productos subsidiados a bajos precios en detrimento de la producción nacional.

Atentamente,

ÁLVARO ERNESTO PALACIO PELÁEZ
Gerente de ASOHOFRUCOL
Alvaro.palacio@asohofrucol.com.co
Leonpalaciop59@hotmail.com

HÉCTOR CENTENO DÍAZ
Presidente Asociación Colombiana de
Productores de Cebolla de Bulbo y
Cultivos de Rotación
Hecent@gmail.com
Cebollerocolombiano@gmail.com

MESA DE CONVERSACIONES

PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN
DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN COLOMBIA

Formulario de participación

Registro para el envío de la propuesta

Información del individuo u organización

La única información de carácter obligatorio es el nombre del individuo u organización. Los campos adicionales son opcionales. La información suministrada voluntariamente sólo será utilizada para análisis estadístico en función de La Mesa.

Es usted individuo u organización

Seleccione uno

Nombre
completo:

Graziela Virguer Contreras

Propuesta

Seleccione el o los subtemas del primer punto de la Agenda, sobre los cuales quiere hacer una propuesta, a la luz de la integralidad del Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Haga clic sobre los cuadros de selección.

1. POLÍTICA DE DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL - Ahora
seleccione un subtema

El desarrollo agrario integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país.

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial.

- 3. Infraestructura y adecuación de tierras.
- 4. Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.
- 5. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.
- 6. Sistema de seguridad alimentaria.

Información opcional del individuo u organización que envía esta propuesta

Si usted desea diligenciar información adicional hágalo en el siguiente espacio. Recuerde que la única información de carácter obligatorio es el nombre del individuo u organización. Los campos adicionales son opcionales. La información suministrada sólo será utilizada para análisis estadístico en función de La Mesa.

*** Campos Opcionales**

Departamento	Meta	Ciudad o Municipio	Urea
Nombre	Q	48	
Sector	Sector Agrícola		

Usted puede introducir su propuesta:

- Redactándola en el espacio en blanco que encuentra a continuación. Máximo 3.200 caracteres (incluyendo los espacios), equivalentes a 500 palabras.
- De ser necesario usted puede anexar documentos soportes o que desarrollen su propuesta.

Es de vital importancia **S.O.S** estamos en emergencia. es importante exigir que se pueda volver al campo colombiano una oferta interesante para el campesino - que pueda contar con garantías sostenibilidad - Rentabilidad donde se pueda construir - proyecto de vida para su familia con garantías de estudio - Salud y juventud digna posibilidad de conformación de empresas atractivas para estar motivado a quedarse en el campo

